

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Departamento de Economía Aplicada I
(Economía Internacional y Desarrollo)**



TESIS DOCTORAL

**PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA:
UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA INSTITUCIONALISTA Y FEMINISTA**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR:

Raquel Coello Cremades

Bajo la co-dirección de los doctores

Angel Martinez Gonzalez-Tablas y Paloma de Villota Gil Escoín

Madrid, Septiembre de 2015



Universidad Complutense de Madrid

Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales

**Departamento de Economía Aplicada I
(Economía Internacional y Desarrollo)**

**Presupuestos con perspectiva de género en América Latina:
una mirada desde la economía institucionalista y feminista**

Tesis doctoral

Raquel Coello Cremades

Co-dirección: Angel Martinez Gonzalez-Tablas y Paloma de Villota Gil Escoín

*A Isabel y Javier,
por iluminar mi vida
con su insaciable curiosidad.*

AGRADECIMIENTOS

Decía Murakami¹ que escribir es como una correr una maratón. A pesar de ser un esfuerzo, esencialmente ejercido en solitario, no es posible concluirlo si no se cuenta con el apoyo de un buen equipo. Por ello, me gustaría comenzar esta tesis mostrando mi gratitud y reconocimiento a todas aquellas personas que me acompañaron en esta carrera de fondo y que hicieron posible, finalmente, mi llegada a la meta.

Mi primer agradecimiento es para mis directores, Angel Martinez Gonzalez-Tablas y Paloma de Villota Gil Escoin, quienes, a pesar de los años en los que el proyecto permaneció "en reposo", aceptaron la tarea de dirigirlo cuando se dieron las condiciones para hacerlo despegar de nuevo.

Con especial gratitud quiero reconocer el trabajo desarrollado por Isabel Bodegas, quien reapareció en mi vida, cuarenta y cuatro años después, para calzarse junto a mí las zapatillas deportivas y dedicar una parte preciosa de su tiempo a leerla y revisar hasta la última coma.

Agradezco también enormemente las aportaciones de Yolanda Jubeto, Begoña Leyra, Jorge Malfeito, Raúl Sánchez, Antonio Rodriguez-Carmona y Maria Fernanda Moscoso, quienes leyeron y comentaron mi proyecto inicial de investigación y me acompañaron en diversas etapas de su desarrollo. Sus contribuciones fueron fundamentales para iniciar los primeros kilómetros a buen ritmo y su experiencia previa de corredores de fondo, un apoyo fundamental en todo el recorrido.

Mi gratitud también para los miembros del Departamento de Economía Aplicada I de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, en especial a aquellos con los que me vinculé más directamente a través de las clases de doctorado o en el proceso final de la tesis. Mi especial agradecimiento a Bibiana Medialdea, Pedro José Gómez y Fernando Alonso, sin olvidarme de las "Cármenes" (Santos, Menéndez y Márquez), sin cuyo apoyo y orientación hubiera sucumbido en el complejo laberinto administrativo.

Pero sin duda ese proyecto hubiera carecido de sentido, sin las personas que, a lo largo de 10 años, contribuyeron a dotarlo de contenido. A ir trazando los kilómetros que constituirían la esencia del recorrido. En primer lugar, a Ana Falú, Moni Pizani y Lucia Salamea-Palacios, directoras de la oficina de UNIFEM/ONU Mujeres Ecuador, quienes depositaron en mi su plena confianza para conducir el programa regional de Presupuestos Sensibles al Género y me apoyaron, en todo momento, en este desempeño.

En segundo lugar, al super equipo en la región, del que formaron parte: Carla Alcocer, Lorena Barba, Maria Bianchi, Gisela Caicedo, Caio Csermak, Roxana Delgado, Laura Ezpeleta, Silvia Fernández, Isabel Flores, Adriana Fuentes, Beatriz García, Mónica Gil, Masaya Llavaneras, Aracelly de León, Susana Martínez, Leire López, Lisette Mera, Paola Mera, Ana Karina Neira, Ximena Palacios, Rosana Pastor, Maritza Perdomo, Soledad Pérez, Nataly Queiroz, Florence Raes, Sofia Ruales, Tania Sanchez, Felien de Smedt, Karen Suarez, Ana Tallada, Ana Valverde, Shirley Villela, Emma Wretblad, Carmen Zabalaga y Denise Zurita.

¹Haruki MURAKAMI. *De qué hablo cuando hablo de correr*. Madrid. Tusquets Editores. 2010.

Juntas trabajamos codo con codo, para lograr algo que, hasta ese momento, parecía impensable: ponerle corazón y rostro humano a los presupuestos públicos.

En tercer lugar agradecer también a las personas que, desde las sedes de ONU Mujeres y del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, apoyaron e hicieron posible este trabajo, entre otras: Nisreen Alami, Aileen Allen, Zohra Khan y Maria Leticia Guelfi de ONU Mujeres y Manon Bernier, Douglas Evangelista, Allen Jennings y Eva Otero de UNV. A la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y al Gobierno Vasco por el importante apoyo brindado al programa regional de Presupuestos Sensibles al Género de ONU Mujeres. Igualmente, mi agradecimiento al Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) y al Instituto de la Mujer de España, cuya beca, como parte del Magister de Género y Desarrollo, me permitió iniciarme en el trabajo que sustenta esta investigación.

En cuarto, y no menos importante lugar, a todas las personas que, desde diversas instituciones, trabajaron para hacer avanzar los PSG en la región latinoamericana. Con muchas de ellas compartí grandes desafíos de los cuales obtuve enormes aprendizajes. Mi reconocimiento especial a: Lorena Alesina, M^a Dolores Almeida, Maria Elena Alva, Bethsabé Andía, Soraya Arevalo, Mirela Armand, Nelly Argueta, Amparo Armas, Arlette Beltrán, Alicia Brito, Gilda Cabral, Nora Castañeda, Zulma Chang, Noemí Chiaroti, Jackeline Contreras, Cecilia Estrada, Esther Flores, Patricia Gálvez, Charo Gómez, Marta Lanza, Magdalena León, Conchita Martínez-Medina, Sonia Medina, Ada Méndez, Malu Micher Camarena, Maria Noel Navas, Patricia Osorio, Lauren Palma, Leonor "Noni" Patschaidler, Elena Ponte, Claudia Prato, Alejandro Saavedra, Rosario Sasieta, Lucia Pérez Fragoso, Corina Rodriguez, Raquel Romero, Gabriela Rosero, Rocio Rosero, Marta Lucía Sánchez, Beatriz Santa Maria, Gina Vargas y Alyson Vásconez, entre tantas otras.

Al resto de mis compañeros del grupo de doctorado, también corredores con los que, a lo largo de los años, he seguido compartiendo inquietudes comunes y una gran amistad: Marta Calle, Silvina Cancio, Nicolás Fabelo, Clara Gámiz, Alejandra Jara, Anne Lise Leclerc, Elena de Luis, Andrés Rebolledo y Pablo Ruíz.

A todas mis compañeras del Máster del ICEI, por tanta sororidad y sueños compartidos a lo largo del recorrido. De manera especial a: Mar Correa, Maria José Gil, Cristina Santillán, Sonia Tomás y, sobre todo, a Rayen, por enseñarme el valor "del valor".

A las amigas y amigos de la vida. A Ana Bellver, gracias a la cual me animé a hacer el doctorado, y también a Tomás Campón, Marcos de Miguel, Alberto Pérez y Fernando Tárraga, con quienes aprendí a soñar con otros mundos posibles y a trabajar en equipo por objetivos. A mi co-madre Carmen Sánchez-Miranda y a mis amigas Cristina Readman, Maria Jose López y Yolanda de la Vera, por estar en cada uno de los puntos de avituallamiento para darme agua y ánimo durante toda la carrera. A Juan Carlos López y Renato Castro por acogerme y cuidarme en la etapa final.

Finalmente, de manera muy especial, quiero agradecer a mi familia por todo su apoyo incondicional. A mi madre Marigel, a mi padre Fernando, a mis hermanas Isabel y Mercedes, a mis hijos Isabel y Javier y sobre todo a Oscar, compañero paciente, revisor incansable y gran contribuidor al "sostenimiento de las condiciones de vida" que hicieron posible, no sólo llegar a la meta, sino sobre todo, disfrutar del recorrido.

ÍNDICE

RESUMEN (español) & ABSTRACT (english)	1
INTRODUCCIÓN GENERAL	7
CAPÍTULO I. LA ECONOMÍA NO ES NEUTRAL AL GÉNERO	16
I.1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE "GÉNERO" COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS	17
I.2. LA ECONOMÍA NO ES NEUTRAL AL GÉNERO: UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA.....	20
I.2.1. Del género en la economía a la economía feminista	20
I.2.2. El trabajo de reproducción social no remunerado: la contribución invisible al sistema económico.....	22
I.2.3. Principales dimensiones de género en los niveles micro, meso y macro de la economía.....	26
I.2.4. Sesgos de género de las Políticas Macroeconómicas.	37
I.3. POLÍTICA FISCAL Y GÉNERO: UNA ARTICULACIÓN NECESARIA	42
I.3.1. Concepto y ámbito de la política fiscal.....	42
I.3.2. Política fiscal y organización del trabajo de reproducción social.....	49
CAPÍTULO II. ECONOMÍA INSTITUCIONALISTA	56
II.1. APORTACIONES TEÓRICAS DEL PENSAMIENTO INSTITUCIONALISTA	57
II.1.1. Introducción al institucionalismo económico	57
II.1.2. Orígenes del pensamiento institucionalista.....	60
II.1.3. Aportaciones recientes del pensamiento institucionalista	63
II.2. DEFINICIONES CLAVE PARA EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES	74
II.2.1. Concepto y características de las Instituciones.....	74
II.2.2. Cambio Institucional.....	78
II.3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE GÉNERO	88
II.3.1. Concepto de institucionalización	88
II.3.2. Qué se entiende por institucionalización de la perspectiva de género	90
II.3.3. Institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en América Latina: construyendo los antecedentes de los presupuestos públicos con perspectiva de género.....	94

CAPÍTULO III. LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO	98
III.1. SITUÁNDONOS EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS.....	98
III.2. PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO: ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS.	102
III.2.1. Orígenes de los presupuestos sensibles al género.....	102
III.2.2. Presupuestos sensibles al género: Aproximación a un concepto en evolución....	109
III.2.3. Iniciativas de PSG: elementos para su caracterización	114
III.2.4. Iniciativas de PSG: elementos que contribuyen a su institucionalización.	128
III.3. INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO EN AMÉRICA LATINA: ACOTANDO EL OBJETO DE ESTUDIO	135
 CAPÍTULO IV. PSG EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.....	140
IV.1. PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO EN AMERICA LATINA: RECOPIACIÓN DE LAS INICIATIVAS EXISTENTES EN LA REGIÓN	140
IV.2. PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO EN AMERICA LATINA: ANÁLISIS DE SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	143
IV.2.1. Surgimiento de las iniciativas de PSG en la región	143
IV.2.2. Localización y ámbito territorial en el que se desarrollan las iniciativas y experiencias.....	144
IV.2.3. Actores involucrados en las iniciativas y experiencias.....	150
IV.2.4. Cobertura de las iniciativas en relación al ámbito presupuestario.....	162
IV.2.5. Objetivos de las iniciativas	177
 CAPÍTULO V. PSG EN AMÉRICA LATINA: ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A SU INSTITUCIONALIZACIÓN.....	183
V.1 VISIÓN DE CONJUNTO DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN.....	183
V.2 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A SU INSTITUCIONALIZACIÓN	194
V.2.1. Marcos normativos y legales	195
V.2.2. Formatos de programación y formulación presupuestaria	203
V.2.3. Sistemas contables y financieros	205
V.2.4. Informes presupuestarios de género.....	214
V.2.5. Mecanismos institucionales para promover y acompañar la implementación de los PSG.....	216
V.2.6. Sistemas de seguimiento y rendición de cuentas'	222

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	229
VI.1. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	229
VI.1.1. Resultados de la primera parte de la investigación: hallazgos en relación a los elementos característicos de las Iniciativas de PSG en América Latina	229
VI.1.2. Resultados de la segunda parte de la investigación: Hallazgos en relación a los elementos de institucionalización de las Iniciativas de PSG en América Latina	239
VI.2. RESPUESTA A LA PREGUNTA CENTRAL Y VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	246
VI.3. CONCLUSIONES FINALES.....	254
BIBLIOGRAFÍA.....	269
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	269
DOCUMENTACIÓN SOBRE LAS INICIATIVAS.....	295
ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS,	335
INDICE DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	338
ANEXOS.....	341
ANEXO 1: Seminarios organizados hasta diciembre de 2012 en américa latina en torno a la temática de psg de los que se obtuvo información para la elaboración de la tesis.....	342
ANEXO 2: Perfiles de las iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina	357
ANEXO 3: mapas de alianzas (combinaciones entre instituciones líderes y socias, de acuerdo al número de fases presupuestarias abordadas).....	480

Presupuestos con perspectiva de género en América Latina: una mirada desde la economía institucionalista y feminista

RESUMEN

Los **presupuestos con perspectiva de género (PSG)** emergen como experiencias innovadoras a finales de los años 80, cuestionando la supuesta "neutralidad de género" atribuida a la política fiscal y a los presupuestos públicos. En América Latina, las primeras iniciativas surgen en 1997 y desde entonces se han desarrollado de forma creciente lideradas por una gran diversidad de actores, entre los que se encuentran; gobiernos nacionales y locales, asambleístas organizaciones de mujeres y feministas o instituciones académicas e internacionales. Esta tesis surge como resultado del trabajo desarrollado por su autora como parte del *Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género y Participación Ciudadana* de UNIFEM/ONU Mujeres en América Latina. Tras 10 años de acompañamiento a un importante número de iniciativas de PSG, fue posible constatar que, lo que comenzaron siendo propuestas experimentales para integrar la dimensión de género en el presupuesto público, en algunos casos acabaron por consolidarse y constituirse en prácticas regulares vinculadas al proceso presupuestario. Es decir, se **institucionalizaron**.

En consecuencia, partiendo de la **hipótesis** de que las iniciativas de PSG en América Latina se han convertido en motores del cambio institucional, esta investigación se plantea como **objetivo** identificar y analizar aquellas experiencias llevadas a cabo durante el periodo 1997-2012, profundizando en las fuerzas y actores que contribuyeron, de forma más significativa, a la institucionalización de los PSG en la región. Para ello, el estudio bebe, fundamentalmente, de dos fuentes teóricas: la **economía feminista** y la **economía institucionalista**. Ambas con importantes puntos

de encuentro entre sus fundamentos y principios constituyendo un buen punto de partida para introducir la perspectiva de género en el análisis económico y en el estudio de las instituciones. La tesis se basa también en la amplia literatura existente sobre **los presupuestos sensibles al género**, un concepto en construcción que, desde sus inicios, ha ido variando, tanto en su definición, como en sus objetivos.

El trabajo empírico se desarrolla en base a una **muestra de 91 iniciativas que comprenden, a su vez, 177 experiencias, presentes en 17 países**, sobre la que se desarrolla un análisis en dos **etapas**. **Primeramente**, se analiza el **conjunto de la muestra**, con el propósito de conocer sus **elementos característicos** y cómo éstos interactúan entre sí, de acuerdo a variables como: (a) el ámbito territorial, (b) el tipo de instituciones que participaron, (c) la cobertura o (d) los objetivos de las iniciativas. **A continuación**, la investigación se centra en estudiar un grupo seleccionado **de 29 iniciativas** en las que fue posible identificar distintos **elementos que contribuyeron a su institucionalización**, entre los que se incluyen: (a) los marcos normativos y legales del proceso presupuestario, (b) los formatos de programación y formulación presupuestaria, (c) los sistemas contables y financieros, (d) los informes presupuestarios de género, (e) los mecanismos institucionales creados para promover y acompañar la implementación de los PSG y (f) los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto.

Como **resultado**, el estudio identifica a los mecanismos gubernamentales de la mujer y a las organizaciones de mujeres y feministas, como **actores** destacados en la institucionalización de los PSG en la región. No obstante también señala, con claridad, el papel fundamental de un **conjunto amplio de alianzas** con otras instituciones pertenecientes al ámbito estatal (fundamentalmente las rectoras de la política presupuestaria, los organismos legislativos y, en menor proporción, las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales), de la sociedad civil y de los ámbitos académico e internacional. Las grandes ausencias las constituyen los organismos de control y las instituciones tributarias, lo que limitó en parte, el alcance de las iniciativas y, de alguna manera, también sus resultados. Asimismo, la investigación apunta a una combinación de factores coyunturales y graduales y al desarrollo de procesos de aprendizaje intra e

inter iniciativas, como las principales **fuerzas** que propiciaron los cambios institucionales que condujeron a la adopción de los PSG como una práctica regular.

Finalmente, el desarrollo de la investigación, deja varias enseñanzas adicionales y reflexiones finales que pueden ser expresadas a través de 4 grandes **conclusiones**: La **primera** es que las iniciativas de PSG en América Latina, a través de numerosas investigaciones llevadas a cabo en la región, permiten reafirmar la premisa de partida de que ni los presupuestos ni la política fiscal son neutrales al género. La **segunda** es que estas iniciativas contribuyeron a hacer políticas fiscales más redistributivas mediante: la asignación de recursos explícitos para la igualdad de género, una mayor visibilidad, reconocimiento y redistribución del trabajo de reproducción social no remunerado y un acceso más calificado de más mujeres a espacios de poder y toma de decisión. La **tercera** es que las iniciativas de PSG en América Latina también contribuyeron a mejorar el desempeño de las instituciones, al promover la transparencia, dotar de mayor consistencia a las prácticas políticas, facilitar la mediación de intereses y la resolución de conflictos entre distintos actores institucionales, contribuir al rol del Estado como garante de derechos o a evitar las "falsas economías" (aquellas derivadas de los supuestos ahorros fiscales generados por los recortes de ciertos servicios públicos que, en realidad, trasladan su coste a los hogares y al trabajo no remunerado de las mujeres creando costes adicionales en términos de salud y bienestar). La **cuarta** y última es que, el estudio reafirma, como ya se señalaba desde la economía feminista e institucionalista, que dada la relevancia del contexto, no es posible establecer "arreglos óptimos" ni "recetas únicas" para poner en marcha iniciativas de PSG. No obstante, el estudio también muestra cómo varias de las propuestas desarrolladas en algunas experiencias de América Latina, fueron retomadas por otras, como base para adaptarlas a sus propios contextos y utilizarlas en el avance hacia su institucionalización. Por lo tanto, **los elementos de institucionalización identificados a través del estudio, sí pueden constituirse en ejemplos de "buenas prácticas" que, adaptados a cada realidad y adecuadamente insertados en procesos de aprendizaje institucional, faciliten el avance y la profundización de los PSG, allí donde se desarrollen.**

Gender Responsive Budgeting in Latin America: an overview from an institutional and feminist economy perspective

ABSTRACT

Gender Responsive Budgeting (GRB) emerges as an innovative concept at the end of the 1980s, questioning the "gender neutrality" attributed to fiscal policy and public budgets. In Latin America, GRB initiatives first appeared in 1997 and, since then, they have been growingly developed, led by a large variety of actors, which included: national and local governments, legislative bodies, women and feminist organizations as well as academic and international institutions. This thesis is the result of the work carried out by its author, as part of the UNIFEM/UN Women Regional Program on *Gender Responsive Budgeting and Citizen Participation* in Latin America. After 10 years supporting an important number of GRB initiatives, it was possible to observe, for certain cases, that, what began as experimental practices to integrate the gender dimension in the public budget, ended up consolidated and constituted regular practices linked to the budgetary process. In other words, they became **institutionalized**.

Thus, starting from the **hypothesis** that GRB initiatives in Latin America have become motors of institutional change, the **objective** of this research is to identify and analyze those experiences carried out during the period 1997-2012, particularly assessing the driving forces and actors that significantly contributed to the institutionalization of GRB in the region. The **analytical framework** is fundamentally based on two theoretical sources: **feminist economy** and **institutional economy**. Both, with important elements of convergence in their theoretical foundations and principles, constitute a good starting point for introducing the gender perspective in economic analysis and in the study of institutions. The study also relies on the considerable

growing body of literature recently developed on **Gender Responsive Budgeting**: a concept in itself under construction which, since its origins, has been evolving both in its definition as well as in its objectives.

The empirical work is based on a **sample of 91 GRB initiatives containing 177 experiences, present in 17 countries**. The analysis is carried out in **two stages**. **Firstly**, the sample, as a whole, is analyzed seeking to assess its **characteristic elements** and how these interact according to variables such as: (a) the territorial scope, (b) the type of institutions that participated in the initiatives, (c) the budget coverage, or (d) the objectives of the initiatives. **Secondly**, the research analyzes a selected group of **29 initiatives** in which it was possible to identify different **elements that contributed to its institutionalization**, namely: (a) regulatory and legal frameworks of the budgetary process, (b) programming and budgetary formats for its formulation, (c) accounting and financial systems, (d) gender budget reports, (e) institutional mechanisms created to promote and accompany the GRB initiatives, and (f) monitoring and accountability systems to track the budget implementation.

As a **result**, the study identifies women's governmental mechanisms and women's and feminists' organizations as the main **actors** leading the institutionalization of GRB practices in the region. Nevertheless, it also clearly states the fundamental role of a **wide-ranging group of alliances** with other institutions from the State (particularly the ones responsible for budgetary policies, such as Ministries of Finance, the legislative bodies and, to a lesser degree, sectoral institutions), from civil society together with academic and international organizations. On the other hand, audit and internal-control organisms as well as tax institutions appear to be the main absentees in GRB initiatives in Latin America limiting part of the scope covered and, to a certain degree, the results achieved. The research also points out a combination of both temporary as well as gradual factors together with the learning processes (developed within the GRB initiatives as well as between them) as the main driving **forces** that allowed the institutional changes leading to the adoption of GRB elements as regular practices.

Finally, the development of the study leaves a number of lessons learned and additional reflections that can be expressed through 4 major **conclusions**: The **first** one being that GRB initiatives in Latin America, through the findings reached by the research and analysis carried out in the region, provide important evidences that reaffirm the initial premise of the study: neither the budgets nor the fiscal policy is gender-neutral. The **second** conclusion is that these initiatives contribute to making fiscal policies more redistributive by means of: the allocation of explicit resources for gender equality, facilitating the visibility, recognition and redistribution of unpaid social reproduction work and promoting a more qualified access for women to power and decision-making spheres. The **third one** is that the GRB initiatives in Latin America also contribute to improving institutional performance by promoting transparency, by providing more consistency in political practices, by facilitating mechanisms for the mediation of interests and the resolution of conflicts between different institutional actors, by enhancing the role of the State as duty bearer or by avoiding "false economies" (assuming fiscal savings to cuts in public services while they actually transfer the burden to women's unpaid work carried out in the households increasing costs in terms of health and well-being). The **fourth** and final conclusion is that, given the relevance of the context, the study reaffirms that it is not possible to establish "optimum solutions" nor "one single recipe" to carry out GRB initiatives. However, the research also shows how several of the proposals implemented in some experiences were taken by others in Latin America as a base to adapt them to their own contexts and use them to advance towards GRB institutionalization. Thus, **the elements of institutionalization identified throughout this study, can constitute examples of "good practices" that, adapted to each reality and adequately inserted in institutional learning processes, serve to facilitate the advance and consolidation of the GRB initiatives and their institutionalization, wherever they are developed.**

INTRODUCCIÓN GENERAL

En el año 1994, siguiendo los consejos del Profesor Angel Martínez González Tablas, me embarqué en el Programa de Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Fueron años de enorme aprendizaje, que dejaron en mí, y me consta que en muchos de mis compañeros y compañeras de curso, una profunda inquietud por entender y abordar los problemas del desarrollo, desde una mirada crítica. Me interesaba, de manera particular, la región latinoamericana, con la que empezaba a desarrollar vínculos más cercanos gracias a mi trabajo profesional en una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD). Me llamaba especialmente la atención, el estudio de los problemas existentes en sus países, derivados de los estragos causados por la crisis de la deuda y los programas de ajuste estructural, que habían dejado, a muchos de los Estados, prácticamente, reducidos a su mínima expresión.

Sin embargo, el origen de este trabajo de investigación, se sitúa en el año 2001, cuando Carmen de la Cruz, profesora del Magíster en Género y Desarrollo del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), que me encontraba cursando, me propuso realizar mi tesina sobre los **Presupuestos con Perspectiva de Género**. Esta temática innovadora venía impulsándose por varias instituciones y organismos internacionales, entre ellos UNIFEM (entonces Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, hoy transformada en ONU Mujeres)², organización en la que me predisponía a realizar las prácticas del citado magíster.

²El 1 de Julio de 2010, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) se transformó en ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Esta nueva agencia surge de la fusión de 4 instituciones previamente existentes: la División para el Adelanto de la Mujer (DAW), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI) y la mencionada UNIFEM. Más información en <http://www.unwomen.org/es>.

La propuesta cuajó rápidamente, no sólo debido al interés que las **políticas fiscales y presupuestarias en América Latina**, habían suscitado en mí, por las razones anteriormente expresadas, sino porque acababa de iniciarme, de la mano de Cristina Carrasco, también profesora del magíster, en el conocimiento de la **economía feminista**. A través de esta línea de pensamiento crítico, es posible evidenciar los supuestos androcéntricos implícitos en ciencia económica y plantear alternativas para corregirlos. Ello pasa por incorporar al estudio de la economía, toda actividad que permita, no sólo el funcionamiento de la esfera mercantil, sino también de la reproducción y el sostenimiento de las condiciones de vida.

Los **presupuestos sensibles al género (PSG)**, como se los ha venido denominando en América Latina, surgían dentro de esa corriente de pensamiento crítico, cuestionando la supuesta "neutralidad de género" atribuida a la política fiscal y evidenciando que los presupuestos públicos tenían impactos diferenciados en hombres y mujeres. La política fiscal era, en consecuencia, un instrumento fundamental para el logro de la igualdad de género, un compromiso internacional, ampliamente asumido por un gran número de Estados, pero con importantes déficits de financiación para su puesta en marcha.

En América Latina, existían desde el año 1997 un número importante de experiencias precursoras, lideradas por una gran diversidad de actores, entre los que se encontraban: gobiernos nacionales y locales, asambleístas, organizaciones de mujeres, y feministas o instituciones académicas e internacionales.

Aquel primer ensayo (la tesina del magíster), me permitió iniciarme en la temática de los Presupuestos con Perspectiva de Género y conocer las bases de sus propuestas metodológicas. Así llegué a Quito, a la **oficina para la Región Andina de UNIFEM**, con la ilusión de aportar al trabajo que esta institución empezaba a desarrollar, incipientemente, para promover nuevas formas de entender la gestión de los recursos públicos. Una gestión más justa, equitativa y transparente, que colocaba al Estado como actor fundamental en el logro de la redistribución y el bienestar a través de la política fiscal y los presupuestos públicos.

El trabajo consistía, fundamentalmente, en apoyar y acompañar distintas iniciativas y experiencias, que habían ido surgiendo, desde finales de los años noventa, destinadas, en un principio, a analizar y evaluar los presupuestos públicos desde una perspectiva de género. Estas propuestas fueron, posteriormente, evolucionando hacia objetivos más ambiciosos, orientados a transformar las propias políticas presupuestarias, generando cambios en la recaudación y distribución de los recursos, para lograr impactos positivos en la igualdad de género y garantizar ciertos estándares de bienestar y de sostenimiento de las condiciones de vida de la población en su conjunto.

Las prácticas, que en un principio abarcaban un periodo de 5 meses, se convirtieron, finalmente, en 10 años de trabajo, a lo largo de los cuales tuve la oportunidad de coordinar el **Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género y Participación Ciudadana de UNIFEM/ONU Mujeres**. Esto me brindó la posibilidad de vincularme, muy directamente, a las iniciativas de PSG desarrolladas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela y conocer, de cerca, muchas otras del resto de los países de América Latina.

Dentro de sus objetivos, el programa buscaba promover, de manera explícita, la documentación, sistematización, difusión e intercambio de conocimientos, saberes y experiencias para implementar y monitorear los PSG. Para ello, junto con el equipo regional del que formé parte en ONU Mujeres, organizamos y participamos en más de una quincena de cursos y seminarios. A través de los mismos, tuve la oportunidad de compartir aprendizajes de la mano de grandes especialistas y conocer experiencias valiosísimas, no sólo de otros países de América Latina, sino también de otras regiones y países del mundo. Entre las más importantes, cabe citar los análisis desarrollados, desde una visión integral del presupuesto (incluyendo impuestos y gastos fiscales), en España y la Unión Europea, por Paloma de Villota, o los planteamientos de los presupuestos, desde el enfoque de las capacidades, impulsados, inicialmente en Italia, por Antonella Picchio y Tíndara Adabo de la universidad de Módena. Sus experiencias e

investigaciones, contribuyeron, de forma fundamental, a profundizar y ampliar la mirada del trabajo que se venía desarrollando en la región.

Desde el equipo del programa regional de ONU Mujeres, trabajamos, codo con codo, con numerosas instituciones nacionales empeñadas en avanzar hacia presupuestos públicos más orientados al logro de la igualdad de género y el bienestar de la población. Ministerios de Finanzas, mecanismos gubernamentales de la mujer, ministerios sectoriales, asambleas y parlamentos, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, particularmente, grupos de mujeres y feministas e instituciones académicas, fueron las grandes protagonistas de este desarrollo, aportando grandes dosis de creatividad y esfuerzo. Dentro de las mismas, hubo siempre personas, enormemente comprometidas con la causa de la igualdad de género que impulsaron y facilitaron el desarrollo de ese esfuerzo colectivo institucional. Al igual que el corazón es el motor del cuerpo humano, detrás de las instituciones hay personas que son quienes las hacen funcionar y convertirse en útiles para los propósitos con las que fueron creadas.

Con ese esfuerzo personal e institucional, lo que, en algunos casos, comenzaron siendo propuestas experimentales para integrar la dimensión de género en el presupuesto público, fueron, poco a poco, consolidándose y constituyéndose en prácticas regulares vinculadas al proceso presupuestario. Es decir, **se fueron institucionalizando**. Así, en diciembre de 2012, cuando el programa de ONU Mujeres acabó, se pudo constatar que un número importante de ellas continuaban en marcha. De alguna manera, se habían convertido en parte de la estructura organizativa, los objetivos y las metodologías de las instituciones que las impulsaban. Y entonces **surgieron la motivación y la pregunta principal que guían esta investigación**.

La **motivación** no era otra sino la de poder documentar y dejar constancia de los avances y dificultades de estas prácticas pioneras. Mostrando la forma de "hacer camino al andar", la tesis quería destacar el "valor" con el que muchas instituciones se enfrentaron al cambio que suponía empezar a presupuestar en una clave diferente: la

búsqueda de la igualdad de género y el logro de ciertos estándares de bienestar y calidad de vida, a través de la asignación y redistribución de los recursos públicos.

Respecto a la **pregunta**, quería conocer **qué elementos habían contribuido, de manera más significativa, a la institucionalización de los Presupuestos Sensibles al Género en América Latina**. Es decir, me interesaba **entender cuáles fueron las fuerzas y los actores que habían favorecido los cambios institucionales que permitieron adoptar los PSG como una práctica regular**.

Partía de la **hipótesis** de que, **las iniciativas de PSG en América Latina, se habían convertido en motores del cambio institucional. Cambio que era posible gracias a la combinación de un conjunto de fuerzas y de actores que, de alguna manera, llegaban al convencimiento de que, los presupuestos no son neutrales y de que, mediante la institucionalización de los PSGs, es posible lograr una mayor igualdad de género y garantizar mejores condiciones de vida para el conjunto de la población**.

Por tanto, como **objetivo principal**, la investigación se propuso identificar y analizar, entre las iniciativas de PSG llevadas a cabo en América Latina (desde sus orígenes, en 1997 y hasta 2012, año de finalización del programa regional de ONU Mujeres), aquellas que habían logrado establecer algún mecanismo que contribuyera a su institucionalización y profundizar en las fuerzas y actores que habían hecho posible dicho cambio institucional.

Como **marco teórico**, el estudio bebió, fundamentalmente, de dos fuentes. Por un lado, la **economía feminista**, la cual, a través del cuestionamiento de los supuestos básicos androcéntricos implícitos en el pensamiento económico, ha conseguido develar el carácter "no neutral" de las políticas económicas, en general, y de la política fiscal y los presupuestos públicos, en particular. Por otro lado, la **economía institucionalista**, enfoque doctrinal que abarca diferentes tradiciones del pensamiento económico que coinciden en subrayar la relevancia de las instituciones en la promoción del cambio económico y social y en el desarrollo. Ambas cuentan con importantes semejanzas entre sus fundamentos y principios y son, por tanto, un buen

punto de partida para introducir la perspectiva de género en el análisis económico y en el estudio de las instituciones. **Los capítulos 1 y 2**, están dedicados a recoger las aportaciones teóricas, consideradas más relevantes para la investigación, de cada una de ellas.

El estudio también se basó en la amplia literatura existente sobre **los presupuestos sensibles al género**, un concepto en construcción que, desde sus inicios, ha ido variando, tanto en su definición, como en sus objetivos. Al análisis de esta evolución y la recopilación de sus principales aportes, se dedica **la primera parte del capítulo 3**. Este recorrido, permitió además, acotar la **definición del objeto de estudio**, *las iniciativas de presupuesto sensibles al género de América Latina*, y establecer dos **tipos de taxonomías** que posibilitaron, posteriormente, su análisis: una primera vinculada a sus **elementos característicos** y otra segunda vinculada a los **elementos que contribuyeron a su institucionalización**.

- Dentro de la primera taxonomía, **elementos característicos de las iniciativas**, se seleccionaron como **variables de estudio**: (a) el ámbito territorial, (b) el tipo de instituciones que participaron, (c) la cobertura en relación al ámbito presupuestario y (d) el tipo de objetivos que se buscaba conseguir.

- Dentro de la segunda taxonomía, **elementos que contribuyeron a la institucionalización de las iniciativas**, se seleccionaron como **variables de estudio**: (a) los marcos normativos y legales del proceso presupuestario, (b) los formatos de programación y formulación presupuestaria, (c) los sistemas contables y financieros, (d) los informes presupuestarios de género, (e) los mecanismos institucionales creados para promover y acompañar la implementación de los PSG y (f) los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto.

A la descripción de estas variables y sus categorías se consagra **la segunda parte del capítulo 3**.

De acuerdo con la definición del objeto de estudio y las variables seleccionadas en las mencionadas taxonomías, se llevó a cabo la parte empírica de la investigación, consistente en la identificación y categorización de las iniciativas. Para realizar este trabajo, existía una gran cantidad de información y de documentación sobre las experiencias de PSG en América Latina. Sin embargo, una de las limitaciones enfrentadas al comienzo de la investigación, era que la misma se encontraba dispersa y no había sido previamente sujeta a un análisis sistematizado³. En consecuencia, era necesario, en primer lugar, contar con una fotografía del estado del arte de las iniciativas de PSG en la región.

En este trabajo inicial de **identificación**, se utilizaron como principales **fuentes**: los documentos recopilados y la información compartida en las jornadas, cursos y seminarios en los que la autora participó como parte de su trabajo en la coordinación del programa regional de PSG de ONU Mujeres⁴, la documentación adicional facilitada esta institución y los datos disponibles en sitios web institucionales y portales especializados en la temática de PSG, como el desarrollado para experiencias de América Latina: www.presupuestoygenero.net.

Dada la información disponible y la riqueza y variedad de las iniciativas, el estudio no quiso limitarse a los 9 países cubiertos desde el programa regional, sino que buscó abarcar el conjunto de la región latinoamericana. Finalmente, se lograron incluir **un total de 91 iniciativas presentes en 17 países**. Con seguridad, no son todas las que existen, pues es posible que, en ocasiones, las iniciativas se desarrollaran sin quedar suficientemente documentadas, o sin que dicha documentación haya sido accesible. No obstante, el número y la diversidad de las iniciativas resultaron suficientemente significativos como para continuar con la investigación.

³En el año 2009 la autora realizó un primer trabajo de investigación en este sentido, que fue presentado como comunicación en el III Congreso de Economía Feminista celebrado en Baeza el 2 y 3 de abril de 2009. A través del mismo, fue posible tomar consciencia de la dimensión del trabajo y de lo importante que sería abordarlo de forma más amplia y profunda a través de una investigación de mayor envergadura.

⁴Un listado de los más significativos se encuentra en el **anexo 1**.

La información de estas iniciativas fue documentada y sistematizada, a través de fichas que han sido incluidas en el **anexo 2** de esta tesis. Cabe señalar que, dada la dispersión del conocimiento existente sobre las iniciativas de PSG en la región, **la elaboración de este anexo, incluyendo, en un solo documento, la información de las iniciativas y de sus fuentes bibliográficas referenciales, nos parecía una contribución importante** que, más allá de la investigación, podría permitir, en un futuro, profundizar en el estudio de estas iniciativas.

Como siguiente paso, la información sobre las variables de cada una de las taxonomías, fue incluida en una base de datos y tabulada para, posteriormente, llevar a cabo su análisis, desarrollado en dos etapas:

1. En una **primera etapa**, el estudio analizó el **conjunto de las iniciativas** identificadas, con el propósito de conocer sus *elementos característicos* y *cómo éstos interactuaban entre sí*, de acuerdo a las variables establecidas a través de la primera taxonomía. Entre otras cuestiones, se buscó responder a preguntas como: ¿en qué momento surgieron?, ¿en qué países y en que ámbito territorial (nacional o local) se desarrollaron?, ¿quiénes las lideraron?, ¿qué otros actores participaron de las mismas?, ¿qué tipo de alianzas fueron construidas?, ¿recibieron apoyos externos?, ¿qué parte del presupuesto fue cubierta (ingresos o gastos)?, ¿se abordó el presupuesto completo o sólo una parte del mismo?, ¿qué fase o fases del ciclo presupuestario fueron abordadas?, ¿qué tipo de objetivos persiguieron?. Los resultados de esta primera parte del análisis se encuentran recogidos en el **capítulo 4** de la tesis.
2. En una **segunda etapa**, el estudio se centró en **un grupo seleccionado de iniciativas** con el propósito de analizar *qué elementos y actores contribuyeron de manera más significativa a su institucionalización*. Para ello, se escogieron 29 iniciativas de la muestra en las que fue posible constatar la existencia de mecanismos que permitieron avanzar hacia la implementación de los PSG como una práctica regular, tal y como quedaron definidos en la segunda taxonomía.

Los resultados de esta segunda parte del análisis se describen en el **capítulo 5** de la tesis.

Finalmente, el **capítulo 6** cierra esta investigación, recapitulando los resultados más relevantes del estudio, respondiendo a las preguntas formuladas inicialmente en el estudio y destacando las principales conclusiones alcanzadas a través del mismo.

Desde el inicio de la investigación fui plenamente consciente de que un estudio de estas características, cubriendo tal cantidad de países e iniciativas, no iba a permitir entrar en detalle sobre determinados elementos específicos o circundantes de cada una de las experiencias. No obstante, como quedó antes señalado, a través de la información recopilada, analizada y puesta a disposición, considero que el estudio aquí presentado puede servir como referencia y como punto de partida, para profundizar en cada una de las iniciativas incluidas. De esta manera, la tesis no es sino, un primer paso, que espera allanar el camino, a cualquier persona que quiera sumarse al fascinante campo de investigación y aprendizaje que nos brindan las Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina.

CAPÍTULO I.

LA ECONOMÍA NO ES NEUTRAL AL GÉNERO

« La memoria histórica no demuestra que las mujeres del siglo XIX fueran inactivas; lo que revela es la idea que aquella cultura tenía de "inactividad económica"».

Ann. L. Jennings (1993, p.125).

Este primer capítulo está dedicado a abordar una de las premisas sobre la cual se asienta la investigación: la que la economía no es "neutral" al género. Para ello, en el primer apartado se lleva a cabo una aproximación al **concepto de género** y a su utilización como categoría de análisis. Su concepción ha permitido develar el sesgo androcéntrico que subyace bajo el "saber científico", en general, y en la economía en particular. Planteando alternativas a este sesgo, surge la denominada economía feminista, como un nuevo enfoque que busca integrar, en el pensamiento y en el análisis económico, toda actividad vinculada, no sólo al funcionamiento de la esfera mercantil, sino también de la esfera reproductiva, es decir, de aquella que permite la reproducción y el sostenimiento de las condiciones de vida. Así, en el segundo apartado del capítulo, se describen los principales elementos diferenciadores entre este enfoque y el pensamiento neoclásico, señalándose los aportes conceptuales que hacen visible la existencia de una dimensión de género en los niveles micro, meso y macro de la economía. La ausencia de estos elementos tiene consecuencias en la forma en que son concebidas e implementadas las políticas económicas. Por ello, el capítulo se detiene en profundizar sobre algunos de los sesgos de género contenidos en la política macroeconómica, donde está ubicada la política fiscal, referente del trabajo presupuestario, objeto de esta investigación.

Finalmente, el último apartado del capítulo, está dedicado a introducir las nociones básicas de la política fiscal, recuperando, dentro de éstas, los planteamientos de la

economía feminista. Los mismos señalan la importancia que esta política tiene en la forma en que se organiza el trabajo de reproducción social. Un trabajo fundamental para la sostenibilidad del sistema económico en su conjunto, pero que, a día de hoy, se sustenta, mayoritariamente, en el trabajo no remunerado de las mujeres, configurándolo como una de las causas estructurales de la desigualdad de género. Por ello, el capítulo concluye señalando cómo, a través de la política fiscal, el Estado puede promover una mayor responsabilidad colectiva en la organización de la reproducción social, a través de un reparto más equitativo entre los distintos actores económicos. De ello se deriva la importancia de trabajar desde una perspectiva de género, el principal instrumento de la política fiscal: el presupuesto público.

I.1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE "GÉNERO" COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

Se denomina **género** al conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas y jurídicas, asignadas a cada sexo, diferencialmente (Lagarde, 1994). Es un concepto que hace referencia a los roles, responsabilidades y oportunidades socialmente construidos y asignados, al hecho de ser hombre y ser mujer, a través del proceso de socialización. Por lo tanto, son específicos de cada cultura y cambian a lo largo del tiempo, entre otras razones, como resultado de la acción política (Lopez y Sierra, 2000).

El concepto de género es, además, un **concepto relacional**, ya que se refiere al carácter cualitativo e interdependiente de la posición de mujeres y hombres en la sociedad, configurada en términos de relaciones de poder y dominación (Ostergaard, 1991). En las sociedades actuales, particularmente en la esfera pública, los valores considerados masculinos, suelen situarse por encima de los femeninos. Los valores creados sobre la feminidad son, a menudo, representados a través de la figura de madre-esposa en el ámbito privado-familiar. Una figura cuya función principal es la provisión de cuidados y que requiere de la protección y del sustento económico del hombre para su supervivencia. Es un concepto que hace referencia a una relación jerárquica, ya que la construcción social de la *masculinidad* tiende a tener un estatus

más elevado y mayores privilegios que los de la *feminidad* (Jubeto, 2006a), determinando así oportunidades diferentes para hombres y mujeres en la vida.

La palabra "género" es una traducción del vocablo inglés *gender*. El concepto, como tal, surge en el ámbito de la psicología. Autores como John Money (1955) o Robert Stoller (1964) empezaron a utilizarlo entre los años 50 y 60 en los estudios sobre trastornos de la identidad sexual, realizados en personas sobre las que se había errado en la asignación del sexo biológico. Estos autores plantearon el papel de la socialización como elemento clave en la adquisición de la identidad (ya sea femenina o masculina) y propusieron la distinción conceptual entre "sexo" y "género", siendo "sexo" el concepto que refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos masculinos y femeninos, mientras que "género" lo hace a la construcción social del "ser hombre" o del "ser mujer".

Desde entonces, el término ha sido ampliamente desarrollado y utilizado por el pensamiento feminista para constatar y afirmar que la discriminación y la subordinación de las mujeres, se construyen socialmente y, por ello, no pueden estar, nunca, justificadas ni legitimadas en base a determinadas diferencias consideradas naturales e inmutables. Es decir, las diferencias sexuales, en sí mismas, no son la causa de las desigualdades entre las personas, ni las justifican. Es la cultura la que interviene, creando identidades diferentes para cada uno de los sexos y asignándoles valores jerarquizados, transformando, así, las diferencias en desigualdades.

El uso del concepto de género cobró especial relevancia tras la adopción de dicho término en los Programas de Acción, surgidos de las Conferencias Mundiales convocadas por Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994) y sobre la Mujer (Beijing, 1995) (Lamas, 2004), ganando presencia, desde entonces, tanto en los espacios de discusión académica, como en los medios de difusión y comunicación.

En la actualidad, el concepto de género se utiliza, fundamentalmente, como una **categoría de análisis** para comprender las relaciones sociales y económicas existentes entre las mujeres y los hombres (Jubeto, 2006a) y para deconstruir una concepción

androcéntrica de la humanidad, que dejó fuera a la mitad de su población: a las mujeres. Así, se habla de *perspectiva de género* al enfoque que “considera, de manera explícita, las diferencias social y culturalmente construidas y las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres en un contexto de actuación concreta” (Cabrera, 2009, p.11). En otras palabras, “la perspectiva de género tiene, entre sus fines, contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la re-significación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996, p.13). Esta perspectiva reconoce la existencia de la diversidad como un principio esencial de la construcción de una humanidad democrática. Sin embargo, la supremacía de unos valores sobre otros produce dominación y opresión de género, genera desigualdad y obstaculiza el pleno desarrollo de las personas dificultando dicha construcción.

Aplicado al análisis de las políticas públicas, la perspectiva de género puede utilizarse de dos maneras: una, concentrarse en estudiar "*ex post*", los impactos diferenciados que las mismas conllevan para hombres y mujeres e identificar los cambios necesarios para avanzar hacia la igualdad de género y la consecución de determinados estándares de vida para toda la población. La otra es diagnosticar desde el inicio, "*ex ante*", las implicaciones que tienen las relaciones y las desigualdades de género en los análisis económicos y sociales y examinar las opciones de políticas existentes para evitar que las mismas, no sólo no sean discriminatorias, desde su propia concepción, sino que estén claramente orientas hacia el logro de la igualdad y la búsqueda del bienestar cotidiano, entendido como una responsabilidad colectiva y no exclusivamente de las mujeres (Rico, 2000; Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

Como quedará señalado en los siguientes apartados, el concepto de género es central en el análisis feminista de la economía ya que permite desmontar los supuestos, bajo los cuales, se ha construido la teoría y el pensamiento económico convencionales y se han formulado e implementado las políticas económicas.

I.2. LA ECONOMÍA NO ES NEUTRAL AL GÉNERO: UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

I.2.1. Del género en la economía a la economía feminista

Desde su introducción como categoría de análisis, el concepto de género ha permitido **evidenciar el sesgo androcéntrico que, bajo una apariencia de "neutralidad", permanecía oculto en el saber científico**, mostrando cómo “la elección de los temas de investigación, la forma de aproximación, la interpretación de datos y resultados, etc., tienen lugar bajo una perspectiva que pretende hacer universales unas normas y unos valores que responde a una cultura construida por y defensora del dominio masculino” (Carrasco, 1999, p.11).

La **ciencia económica no ha sido una excepción** pues, a lo largo de su historia, ha excluido, sistemáticamente a las mujeres, debido, en gran medida, al ocultismo y a la marginación que han rodeado frecuentemente la autoría de sus aportaciones y a la devaluación de todo lo considerado femenino. Así, las principales escuelas de pensamiento económico han desarrollado sus análisis mostrando una clara "ceguera" respecto a las relaciones de género y al papel que las mujeres desempeñan en la actividad económica (Jubeto, 2006a). Como señala Cristina Carrasco (1999, p.12), este abordaje ha resultado claramente insuficiente para ofrecer “no ya una explicación, sino, ni siquiera, un tratamiento adecuado a la desigualdad social entre mujeres y hombres”.

Frente a esta ausencia, empiezan a elaborarse desde el **pensamiento feminista**, diferentes **aportes a la ciencia económica** que van configurándose como lo que, actualmente, se denomina la **Economía Feminista**. Sus precursoras se remontan al siglo XIX, cuando representantes de la conocida como “primera ola del feminismo” reclaman el derecho de las mujeres a tener un empleo y denuncian las desigualdades laborales y salariales existentes entre los sexos (Carrasco, 2006b). Estas diferencias serán, posteriormente, objeto de análisis en la década de 1930.

La evolución de estos estudios tendrá su continuidad entre los años 1960 y 1970, con los trabajos sobre la producción doméstica y el uso del tiempo (Beneria, 2003). Sin embargo, es a partir de los años setenta cuando comienza a formularse, con mayor intensidad, una crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes y una importante producción de elaboración teórica y de análisis empírico (Carrasco, 2006b). Autoras como: Beneria (1979, 1995), England (1992, 1993), Ferber y Nelson (1993), Folbre (1991, 1993), Folbre y Hartmann (1988), Gardiner (1975, 1997), Kuiper y Sap (1995), Jennings (1992, 1993), Madden (1972), Pujol (1984, 1992), entre otras, estudian los sesgos de las distintas escuelas del pensamiento económico⁵. Paralelamente, y de manera particularmente intensa a partir de los años ochenta, se desarrollan desde estos nuevos enfoques, estudios que abordan temas tan diversos como: la globalización, el desarrollo, las políticas macroeconómicas y comerciales y sus impactos diferenciados por género, el trabajo domestico, su papel en la reproducción social y su invisibilidad en las cuentas nacionales, la segmentación del mercado laboral y la discriminación de las mujeres dentro del mismo, entre otros temas. (Ver, por ejemplo, Bakker, 1988, 1994; Carrasco, 1991; Durán, 1986, 1988, 1998; Cagatay, Elson y Grown, 1995; Elson, 1991, 1993; Espino, 2001; Girón, 2006; Picchio, 1981, 1992; Sen, 1991; Sen y Grown, 1987; Standing, 1995; Todaro, 2003; Villota, 1998, 1999b, 2000; Waring, 1994, por citar algunos, de entre los múltiples trabajos existentes).

Se trata de cambios profundos que no pretenden sólo “añadir” a las mujeres como parte del objeto de estudio, sino que intentan replantear, tanto los problemas, como la forma de enfocarlos y resolverlos. Como resultado, a día de hoy, existe un importante avance epistemológico que se traduce en la construcción de nuevas parcelas de conocimiento y en la redefinición de categorías y conceptos partiendo de la propia experiencia de las mujeres (Carrasco, 1999).

La economía feminista, viene a sumarse a otros enfoques alternativos de interpretación de la realidad social y económica, como son la economía ecológica o la

⁵Un repaso a las principales críticas al sesgo androcéntrico del pensamiento económico y a las carencias de sus principales escuelas respecto a las relaciones de género se encuentra en Carrasco, 1999, Beneria, 2003 o Jubeto, 2006.

economía política. Con ellos se comparten diagnósticos y críticas al funcionamiento del sistema capitalista y a los desarrollos teóricos de una economía convencional que se ha mostrado claramente insuficiente para explicar y afrontar los problemas que caracterizan el mundo actual. Desde estos enfoques existen, además, esfuerzos conjuntos para avanzar en la construcción de un marco general representativo de la actividad económica más integrador. Un marco que considere todas las dimensiones que realmente intervienen de forma determinante en el desarrollo socio-económico, independientemente de que éstas integren o no la esfera mercantil. De esta manera se busca interpretar la realidad en su complejidad y ofrecer respuestas y propuestas que permitan avanzar hacia una sociedad más humana y sostenible (Álvarez et al., 2012; Martínez González-Tablas y Álvarez, 2013).

En definitiva, la economía feminista, sin ser una línea de pensamiento monolítica y, sin minusvalorar los diferentes aportes establecidos junto con otros ámbitos de la economía crítica, representa un nuevo enfoque que busca corregir los supuestos básicos androcéntricos, subyacentes en el análisis económico (Carrasco, 2006b). Para ello, uno de sus desarrollos conceptuales más importantes ha sido la noción del **trabajo de reproducción social no remunerado**, al que, por su importancia, le dedicamos el siguiente epígrafe.

1.2.2. El trabajo de reproducción social no remunerado: La contribución invisible al sistema económico.

El término **reproducción social** hace referencia a la regeneración de las condiciones que sostienen un sistema social (Benería, 1979). Es un concepto amplio que abarca otros tipos de reproducción, como la biológica o la económica, e incluye el desarrollo de las relaciones sociales, los modos de vida, los valores o las prácticas culturales y políticas. Dentro del mismo, la noción de **trabajo de reproducción social**, entendido desde una perspectiva económica, se refiere, específicamente, al cuidado de las personas y su capacidad para trabajar, tanto de manera remunerada como no remunerada (Rodríguez Enríquez, 2005). Es decir, engloba todas aquellas actividades

que permiten, en general, la sostenibilidad de las condiciones de vida del conjunto de la población, y en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo. Desde algunos ámbitos de la economía feminista, se habla también de **trabajo de cuidados** (Carrasco et al., 2011; Carrasco, 2006c; Pérez Orozco, 2006, 2014), o de **trabajo reproductivo**⁶.

Antonella Picchio (2001, p.1) define el **contenido del trabajo de reproducción social** como “el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia”. Se trata, de un elemento central en el proceso de reproducción social, mediante el cual, en interacción con los bienes y servicios públicos y los producidos para el mercado, se garantizan los medios necesarios para la subsistencia de la población.

Este concepto, es **dinámico** y su comprensión ha ido evolucionando con el tiempo. Tanto su definición como su contenido, han sido objeto de discusión continuada, especialmente a partir de mediados de la década de los 60 (Jubeto, 2006a; Carrasco et al., 2011). No es posible, en este trabajo de investigación, profundizar sobre sus distintas aristas y dimensiones⁷. No obstante, los diferentes estudios realizados desde diversos ámbitos (Carrasco, 1991; Durán, 1988, 1998; Folbre, 1991; Gardiner, 1975; Himmelweit, 1995, Picchio, 1981, 2001, por citar algunos), coinciden en señalar, como elemento significativo, la gran proporción de este trabajo que es realizado **de manera no remunerada**.

Contrariamente a lo que suele pensarse, el trabajo de cuidados o de reproducción social no remunerado no es un trabajo necesario, solamente, para las personas en situación de dependencia, sino que es **requerido por el conjunto de la población**. Es decir, todas las personas, en todos los momentos del ciclo vital, precisan de cuidados,

⁶En economía feminista se utiliza el término de “trabajo reproductivo”, para hacer visible la existencia de otro trabajo más allá del término utilizado por la economía tradicional de “trabajo productivo”. Mientras que el trabajo productivo sólo se refiere a la “producción” de bienes y servicios para el mercado, la función del trabajo reproductivo es la de “reproducir” la fuerza de trabajo y las condiciones de vida de la población.

⁷Para profundizar sobre los antecedentes y evolución del propio concepto, así como de sus diversas interpretaciones y debates actuales, se recomienda consultar la publicación editada por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011).

puesto que las tareas que lo conforman se realizan, a diario, de forma cotidiana. De hecho, como señala Picchio (2001, p.3),

“es reduccionista pensar que las únicas personas que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado son los niños y niñas y los ancianos y ancianas. Detrás de las personas débiles se esconden también personas fuertes, sobre todo varones adultos, que utilizan el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres como apoyo fundamental para la sostenibilidad de su vida, no sólo en periodos de crisis, sino también, y sobre todo, en la normalidad cotidiana”.

En cuanto a **quién lo realiza**, la organización de este trabajo depende de cada sociedad. Va variando en cada momento y lugar, construyéndose en base a prácticas históricas de relación entre hombres y mujeres, clases y generaciones (Durán, 1988; Picchio 2001). Sin embargo a nivel global, los datos apuntan, de forma unánime, a que es un trabajo mayoritariamente realizado por las mujeres al interior de los hogares (Banco Mundial, 2012; PNUD, 1995; UNIFEM, 2000).

El carácter económico de este trabajo, es innegable y ha sido señalado por numerosas autoras feministas (Beneria, 1979; Carrasco, 1991; Elson, 1998; Folbre, 1991; Gardiner, 1975; Himmelweit, 1995; Pérez Orozco, 2006; Picchio, 1992; entre otras). No obstante, el trabajo de cuidados, o de reproducción social, **no puede analizarse, exclusivamente, desde una óptica economicista**. Su funcionamiento, no puede equipararse al del trabajo remunerado. Como apuntan Coello y Pérez Orozco (2013), esto es así, entre otras, por las siguientes razones. Primeramente, las personas **no siempre están dispuestas a adquirir los servicios necesarios para su reproducción, a través del mercado**, aun cuando tengan capacidad económica para hacerlo. El trabajo de cuidados está fuertemente atravesado por concepciones morales que condicionan esta decisión. Por ejemplo, en sociedades donde está naturalizada la idea de que debe cuidarse en la familia, existe una reprobación social hacia las personas que delegan el cuidado a “personas extrañas”. En segundo lugar, en el mercado, todo el valor del trabajo está contenido en un producto final que es intercambiable. Sin embargo, **el "producto" del trabajo de reproducción social son las propias personas** física y emocionalmente saludables. Por lo tanto, "el trabajo se consume en el proceso mismo

de llevarlo a cabo y la relación interpersonal que se genera en su desarrollo es tanto o más importante que el resultado último" (p.23). En tercer lugar, el cuidado **rompe con los límites de las categorías** que se utilizan habitualmente en el análisis económico convencional. Por ejemplo, dentro de éste, se habla de trabajo y consumo como actividades separadas, mientras que, como parte del trabajo de reproducción social, una misma tarea puede encuadrarse en ambos conceptos, de manera simultánea (por ejemplo, hacer la compra para el hogar). Tampoco son claros los límites entre trabajo y no-trabajo (por ejemplo, se cuida de una hija mientras se juega con ella). En definitiva, desde un punto de vista cualitativo, el trabajo de reproducción social no remunerado contiene una dimensión corporal-material pero también una dimensión emocional-afectiva puesto que, en los cuidados, se crean fuertes relaciones interpersonales y la calidad de los cuidados no depende solo de qué se hace, sino de cómo es el vínculo existente al hacerlo. Por lo tanto, ambas dimensiones van siempre unidas y hacen que, una parte de este trabajo, no tenga un sustituto perfecto en las actividades mercantiles.

En conclusión, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, el trabajo de reproducción social no remunerado es un trabajo fundamental para mantener las condiciones de sostenibilidad del sistema en su conjunto. No es posible concebir la existencia de la economía productiva monetizada y del trabajo remunerado sin la existencia del mismo. Y en este sentido, la economía feminista ha sido fundamental para hacerlo visible e integrarlo dentro del pensamiento y del análisis económico. Una de las consecuencias más importantes de esta nueva perspectiva es la identificación de un **conflicto básico entre capital y vida**: es decir un conflicto entre los objetivos de acumulación de capital o sostenibilidad de la vida, que siguen lógicas contrapuestas (Pérez Orozco, 2006) y genera diferencias fundamentales en el análisis y planteamiento de alternativas económicas realizados desde la economía feminista y desde las corrientes neoclásicas de pensamiento económico.

I.2.3. Principales dimensiones de género en los niveles micro, meso y macro de la economía.

Autoras, como Diane Elson (1994), han estudiado las principales diferencias existentes entre el enfoque de la economía feminista y las corrientes neoclásicas en los distintos niveles del análisis económico: micro, meso y macro. La tabla 1.1 sintetiza estas diferencias que son explicadas a continuación.

TABLA 1.1: DIFERENCIAS ENTRE EL ENFOQUE NEOCLÁSICO Y LA ECONOMÍA FEMINISTA EN EL ANÁLISIS MICRO, MESO Y MACRO DE LA ECONOMÍA

	ENFOQUE NEOCLASICO	ENFOQUE DE ECONOMIA FEMINISTA
Integración entre los niveles MICRO MESO Y MACRO	Los tres niveles están totalmente integrados. El nivel MACRO es consecuencia de agregar el comportamiento individual organizado a través de las instituciones del nivel MESO.	Lo que es racional para los agentes económicos individuales en el nivel MICRO no lo es necesariamente para el sistema como un todo. Las instituciones del nivel MESO no siempre integran las acciones individuales. A veces las ignoran (como es el caso del trabajo reproductivo no remunerado) y a veces las compartimentan (por ejemplo la segregación del mercado laboral). Por lo tanto los niveles MESO y MACRO tienen vida propia y no son simples agregados que sintetizan las preferencias y los atributos de las personas a nivel individual.
Familia	La familia es parte del nivel MICRO de la economía	La familia no es un conjunto de individuos homogéneos. Por lo tanto debería situarse en el nivel MESO
Rol del Estado	El Estado está ausente del nivel MICRO. Lo MICRO se entiende como privado.	La intervención del Estado influye en lo MICRO. No existe un nivel exclusivamente privado en la economía
Preferencias	Las preferencias se construyen para maximizar la utilidad. Las personas disponen de una gama de opciones bien definidas.	Las normas sociales modelan las preferencias. Es decir, las preferencias se definen tomando en cuenta lo que es socialmente aceptable. Las preferencias son construidas en base a la maximización del bienestar tanto propio como de las personas del entorno próximo.
Existencia de una dimensión de género en los niveles MICRO MESO Y MACRO	La dimensión de género se encuentra exclusivamente a nivel MICRO, donde los agentes económicos pueden ser fácilmente caracterizados como "masculinos" o "femeninos". Los niveles MESO y MACRO no son vistos como portadores de una dimensión de género.	La dimensión de género también está presente en los niveles MESO y MACRO. <ul style="list-style-type: none"> • En el nivel MESO, el funcionamiento de las instituciones adquiere una dimensión de género a través de las normas establecidas para su funcionamiento. • En el nivel MACRO, el máximo exponente de la dimensión de género es la existencia del trabajo reproductivo no remunerado como agregado macroeconómico que sostiene el sistema en su conjunto y que es posible gracias a la división sexual del trabajo derivada de las relaciones de género.

FUENTE: Elaboración propia en base a Elson (1994).

❖ Una primera diferencia se encuentra en la **articulación de los tres niveles**. La economía neoclásica considera que los ámbitos micro, meso y macro están

totalmente integrados y sólo representan panoramas de la economía con distintos niveles de detalle. Por ejemplo, si se habla de la producción, el nivel macro analiza el producto nacional de un país, entendiéndolo como el resultado de la agregación de las actividades que realizan sus habitantes, integradas, a su vez, en distintas instituciones del sector privado, público, etc. del nivel meso. Desde esta corriente, se considera que lo que es “económicamente racional” a nivel individual también lo es para la sociedad, como un todo (Elson, 1994). Sin embargo, desde el enfoque feminista, se plantea que esto no es necesariamente así, porque las instituciones del nivel meso (mercados, por ejemplo), no siempre integran las acciones individuales. En algunas ocasiones, pueden incluso ignorarlas (como en el caso del trabajo reproductivo no remunerado) o dividir las y compartimentarlas (como por ejemplo, el mercado de trabajo, donde existe segregación entre hombres y mujeres por ocupación, tipo de contrato, cantidad de tiempo dedicado, entre otras).

En consecuencia, para la economía feminista, los niveles meso y macro tienen también vida propia y no son, simplemente, una globalidad que sintetiza las preferencias y los atributos de los individuos que conforman la economía, porque esas preferencias no son uniformemente agregables. Estos niveles son también una fuente “*per se*” de problemas, como la inflación o el desempleo, que no son solamente resultado de “causas externas” (como pueden ser, por ejemplo, políticas económicas “incorrectas”), sino que se generan como parte del comportamiento agregado de la economía (Elson, 1994).

- ❖ Un segundo elemento en el que economía feminista difiere de la corriente neoclásica, es en la **definición de la familia**. El análisis neoclásico la ubica como parte del nivel micro, como si se tratara de una persona individual. Técnicamente, se considera que la familia tiene una función de utilidad conjunta en la que un jefe del hogar, altruista, toma decisiones, en nombre del conjunto, para conseguir el máximo de utilidad del total de sus miembros (Elson, 1994). Sin embargo, desde la economía feminista, se considera que la familia pertenece al nivel meso, puesto que

es una institución social que une a personas con intereses diferentes y capacidades de negociación distintas que, en ocasiones, entran en conflicto (Sen, 1990b)⁸.

- ❖ Un tercer elemento, diferenciador entre ambos enfoques, se encuentra en **relación al rol del Estado**. Para la economía neoclásica, este actor tiende a estar ausente del nivel micro de la economía, el cual es competencia exclusiva de la esfera privada de los individuos económicos. Sin embargo, desde la economía feminista se argumenta que la capacidad misma de una persona, para funcionar como individuo económico, está condicionada por el Estado y sus normas. Por ejemplo, en algunos países, la capacidad de las mujeres para acceder al crédito, está condicionada por la tenencia de activos, como la tierra o la vivienda. La titularidad de los mismos, sin embargo, se ve en ocasiones limitada por las distintas regulaciones establecidas por los Estados. En definitiva, el Estado, no sólo no está ausente, sino que incide, de manera importante, en el nivel micro (Elson, 1994).
- ❖ Una cuarta diferencia se encuentra en la forma en que, desde estos enfoques, se construyen las **preferencias**. El análisis neoclásico define a los individuos como aquellos que maximizan su utilidad y para ello disponen de una gama de opciones, bien definida, que les permite establecer sus preferencias (Elson, 1994). La economía feminista plantea, sin embargo, que las preferencias también están modeladas por las normas sociales. Las personas eligen, no sólo en base a lo que quieren hacer, sino también en base a lo que pueden hacer, por ser “socialmente” aceptable. En este sentido, por ejemplo, los roles de género, que atribuyen a la mujer la responsabilidad del cuidado (propio y de terceros), condicionan sus preferencias, pudiendo éstas, estar construidas pensando, no tanto en maximizar la utilidad propia, sino el bienestar de un conjunto de personas con las que se tienen lazos de proximidad.

⁸A pesar de esta crítica, la realidad actual es que el “hogar” sigue siendo considerado, en la gran mayoría de los casos, como la unidad mínima del nivel micro para levantar la información estadística, agregar datos macroeconómicos y formular la gran mayoría de las políticas económicas.

❖ En quinto lugar, desde el enfoque neoclásico se puede admitir, en cierta manera, la **existencia de diferencias de género** y hasta algún grado de desigualdad en el **nivel micro**, ya que los agentes económicos pueden ser fácilmente caracterizados como “masculinos” o “femeninos”, lo que hace posible las diferencias en las preferencias o en la dotación de los recursos. Sin embargo, el análisis neoclásico **excluye el género de los niveles meso y macro**. Las estructuras mediadoras y los agregados económicos no pueden identificarse como “masculinos” o “femeninos” y, por lo tanto, desde las corrientes neoclásicas, el análisis de género en los niveles meso y macro carece de sentido. De hecho las instituciones meso y los instrumentos de políticas macro tienden a ser vistos, desde este enfoque, como neutrales en términos de género (Elson, 1994). Por el contrario, desde la economía feminista, se plantea que, además del nivel micro, el nivel meso y macro de la economía, tienen también una dimensión de género.

Para profundizar sobre este último punto, se describen, a continuación, algunos de los elementos conceptuales que permiten hacer visible dicha dimensión de género en los tres niveles del análisis económico.

1.2.3.a) Dimensiones de género en el nivel MICRO

La microeconomía es la parte de la teoría económica que estudia las interacciones de los agentes económicos individuales. Como quedó señalado anteriormente, en este nivel de análisis es donde, tradicionalmente, ha sido más fácil identificar la existencia de una dimensión de género, traducible en comportamientos “típicos”, atribuibles a uno u otro sexo, en función de los roles de género. Esto explica que hombres y mujeres puedan comportarse de manera diferente frente a variables como el ahorro, el consumo o la inversión (López, 2002, p.10).

Esta base sociocultural, existente en las relaciones económicas, genera, a su vez, asimetrías en los derechos y obligaciones y en el acceso a la toma de decisiones. Tradicionalmente, desde la ciencia económica convencional, las mujeres han sido

tratadas como esposas y madres dentro de una familia nuclear considerada una institución armoniosa. Se les considera trabajadoras menos productivas que los hombres en el trabajo mercantil. Son, por tanto, dependientes económicamente de sus maridos, a quienes se les asignan el papel de "jefe de hogar", responsable de generar el principal ingreso sustentador de la familia (Carrasco, 2006b; Folbre y Hartmann, 1988; Palmer, 1998; Pujol, 1992). El hombre asume, así, el rol de "*homo economicus*", el agente "ideal" de la economía: un individuo, teóricamente abstracto (sin sexo ni raza específicos), que opera libremente en los mercados, guiado por el egoísmo y la búsqueda de su propio bienestar, logrando los resultados óptimos y la maximización de la utilidad. Es un agente que actúa egoístamente, separado, de manera radical, del resto de personas y de su entorno natural, pero que lo hace a expensas de disponer de una infraestructura logística y de cuidado. La responsabilidad de mantener dicha estructura, en el modelo económico ortodoxo, es asignada enteramente a la mujer (Folbre y Hartmann, 1988; Pérez Orozco, 2006).

Por lo tanto, las relaciones de género desempeñan un papel importante, no sólo en la forma en que se conciben y se reproducen los comportamientos económicos, sino en los efectos que se generan como son: la división sexual del trabajo o la distribución del ingreso, la riqueza y los insumos productivos (Cagatay, Elson y Grown, 1995). En definitiva, para la economía feminista, el análisis microeconómico debe partir de la base de que el comportamiento económico tiene, también, un contenido de género que depende de factores socioculturales. Estos factores no son inmutables y varían en función de los contextos, las culturas, etc., lo que hace que existan opciones de economía política diferentes, dependiendo de los resultados que se quieran obtener.

1.2.3.b) Dimensiones de género en el nivel MESO.

El nivel meso de la economía estudia las estructuras que median entre los individuos y la economía, considerada como un todo. En este nivel, la dimensión de género está presente en el funcionamiento de las instituciones, los mercados, los servicios públicos, etc. Como ha sido señalado por Diane Elson (1994, p.37), todos ellos

“contienen normas sociales y redes que dan forma al comportamiento de los individuos y a las ideas que éstos tienen sobre lo que es apropiado querer o hacer”. En consecuencia, aunque las instituciones no tengan, intrínsecamente, un contenido de género, al ser construidas socialmente, sustentan y transmiten sesgos de género, reflejando y reforzando las desigualdades que estos pudieran generar (Cagatay, Elson y Grown, 1995).

Un ejemplo de cómo las instituciones pueden ser sustentadoras y transmisoras de sesgos de género ha sido estudiado a través del análisis del comportamiento de los mercados. Así, Ingrid Palmer (1998) señala que hay dos formas en las que un mercado puede estar sesgado: por un lado, en las desigualdades en el acceso y, por otro, en las posibilidades de participación en el mismo.

- En relación con el primer caso, existen distintos elementos que pueden condicionar el acceso a los mercados, como la proximidad, el transporte, los horarios o la disponibilidad de información. La clase, la etnia y el género, interactúan como variables determinantes en estos factores. Desde el punto de vista de género, por ejemplo, las mujeres pueden tener mayores dificultades de movilidad que los hombres, al disponer, en una menor proporción que ellos, de vehículo propio, como ha quedado demostrado en estudios recientes para varios países de América Latina (Deere, Alvarado y Twyman, 2010; Deere y Contreras, 2011)⁹. Otro ejemplo sucede en aquellos lugares donde la producción agrícola de las mujeres tiene que ser comercializada por hombres, debido a prácticas culturales, interponiendo, así, en la práctica, otro mercado de intermediación (Palmer, 1998).

Tomando, como ejemplo, el mercado de crédito, las mujeres y los hombres pueden llegar a acceder al mismo de manera diferente dependiendo de su condición de género. Este caso se da, entre otros lugares, en países donde,

⁹Por ejemplo, en el caso de Ecuador, los estudios muestran cómo los hombres tenían vehículo propio en el 46,2% de los casos, lo que contrasta con el 14,1% de la propiedad individual de la mujer de este tipo de activo. En el 39,7% de los casos restantes, la titularidad era conjunta (Deere y Contreras, 2011). En el caso de Nicaragua, la proporción de hombres "titulares" de vehículos superaba el 70% para los coches y bicicletas y el 90% para las motocicletas (Deere et al., 2010).

todavía a día de hoy, la legislación exige el permiso del marido para que una mujer pueda obtener un crédito (sin que esto ocurra al contrario). En otras ocasiones, el acceso puede quedar limitado por la menor titularidad de activos como la vivienda o la tierra en manos de las mujeres constatada en diversas investigaciones (Deere, Alvarado y Twyman, 2010; Deere y Contreras, 2011; Deere y Leon, 2000).

- En relación con el segundo tipo de sesgos, las posibilidades de participación en los mercados están condicionadas por factores como: las redes de contactos, la reputación, la credibilidad o la aceptación. Las mujeres, al haber sido tradicionalmente relegadas al ámbito doméstico, en consonancia con su rol principal de género, tienden a tener más limitada su participación en el espacio público y, por tanto, tienen más dificultades para dotarse de estos factores favorecedores del acceso a los mercados (Palmer, 1998).

La mayor dedicación de las mujeres a las responsabilidades domésticas y de cuidado, está también en el origen de su participación diferenciada en el mercado laboral. Como ha sido estudiado por un gran número de autoras (Arriagada, 2006; Carrasco y Mayordomo, 1999; Carrasquer, 2009; Picchio, 2011; Renzi, 2009; Vásconez, 2009; Villota y Ferrari, 1997, 2000a; entre otras), la búsqueda de una mayor “flexibilidad” de horarios, para poder conciliar el trabajo remunerado con el no remunerado, ha llevado a la existencia de una tasa más alta de empleo, a tiempo parcial, entre las mujeres y a una mayor presencia de las mismas en la economía informal o en las ocupaciones peor pagadas del sector formal, con contratos más inestables y condiciones laborales más precarizadas.

En definitiva, para la economía feminista, el análisis económico con contenido de género a nivel meso debe partir de la existencia de sesgos que son sustentados y transmitidos por las propias instituciones, quienes pueden, a su vez, contribuir a fortalecerlos o a reducirlos.

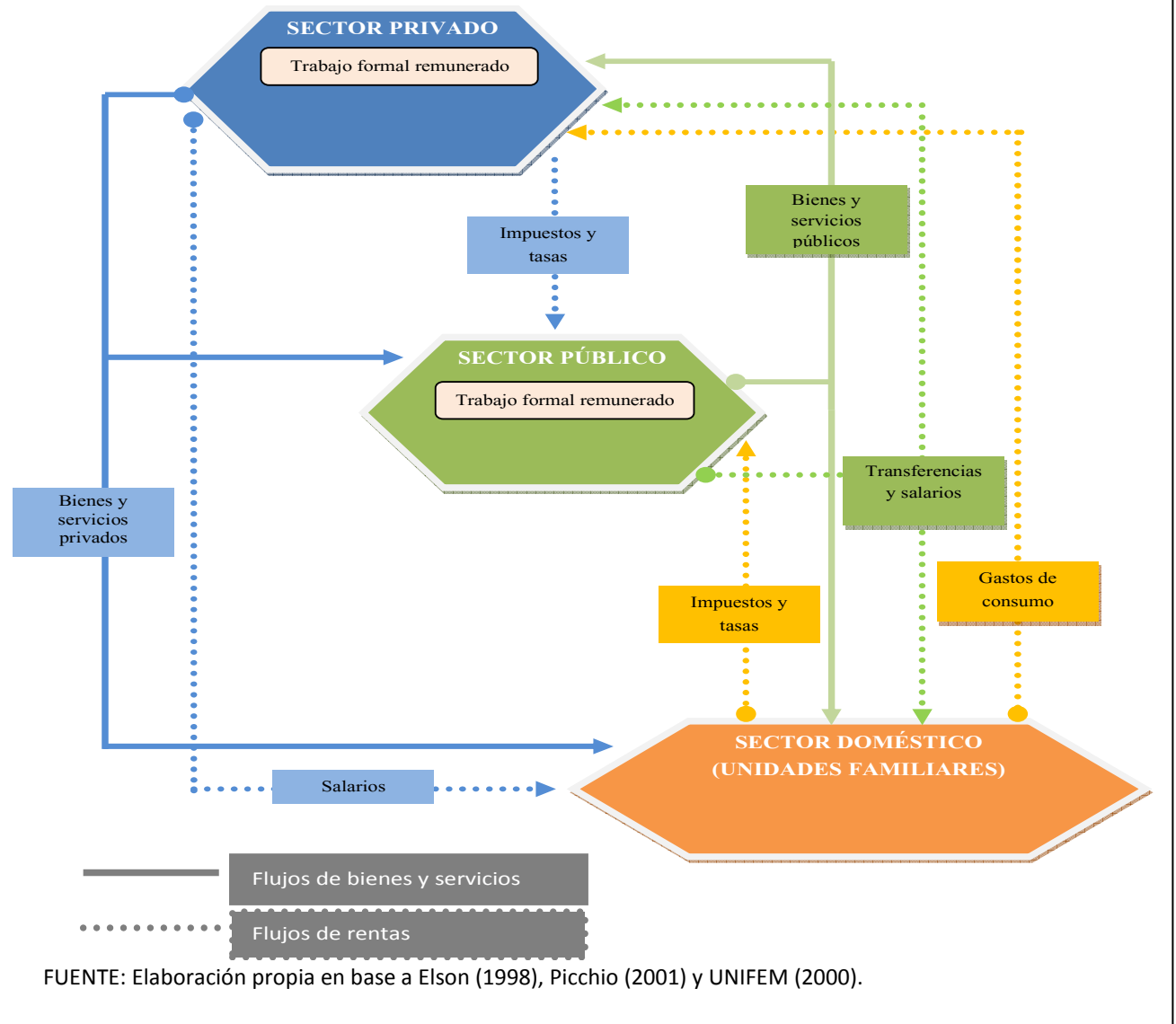
1.2.3.c) Dimensiones de género en el nivel MACRO

La macroeconomía estudia el comportamiento de los agentes económicos en grandes agregados. Tradicionalmente, el análisis se ha centrado en variables como: la oferta y demanda agregada, las magnitudes monetarias o el producto nacional bruto y sus distintos componentes (ahorro, consumo, inversión, importaciones, exportaciones, etc.). Sin embargo, la macroeconomía tradicional ha ignorado, de manera sistemática, el estudio de uno de los grandes agregados del sistema económico: el del **trabajo de reproducción social no remunerado**. Como reflejan los diversos estudios sobre el uso del tiempo realizados por los Institutos Nacionales de Estadística (PNUD, 1995; Goldshmidt-Clermont y Pagnossin-Aligisakis, 1996, citados en Picchio, 2001), este trabajo, medido en unidades físicas de tiempo, supera ligeramente al total del trabajo remunerado realizado por hombres y mujeres, lo que lo configura como un elemento fundamental para entender las condiciones de sostenibilidad del sistema económico en su conjunto (Picchio, 2001). Sin embargo, al no existir un intercambio mercantil, la contribución a la riqueza social, de este trabajo, ha sido sistemáticamente invisibilizada. De esta manera, se oculta una parte fundamental del coste de reproducción y de mantenimiento de la población, en general, y de la fuerza de trabajo, en particular, creando un efecto de "ahorro" encubierto para el funcionamiento del sistema. Esta invisibilidad hace que, en la actualidad, este trabajo esté ausente de la definición de los principales indicadores macroeconómicos que son formulados tomando en cuenta sólo los agregados monetarios de la *economía productiva* e ignorando los agregados en recursos humanos de la *economía reproductiva* (Elson, 1994)¹⁰.

Un ejemplo de cómo la economía convencional ha ignorado el aporte del trabajo de reproducción social no remunerado, puede observarse analizando el **círculo macroeconómico del flujo circular de la renta**.

¹⁰ El término *Economía Reproductiva* o *Economía del cuidado* (por su nombre en inglés *Care Economy*) ha sido acuñado para referirse a las actividades que tienen que ver con el proceso de cuidar de la fuerza laboral presente y futura. Incluye la reproducción, la provisión de alimentos, la confección o compra de vestido, el aseo personal, la limpieza de la vivienda, el cuidado de la salud, etc. Su uso suele contraponerse al término *Economía Productiva* referido a las actividades mediante las cuales se producen bienes y servicios para el mercado.

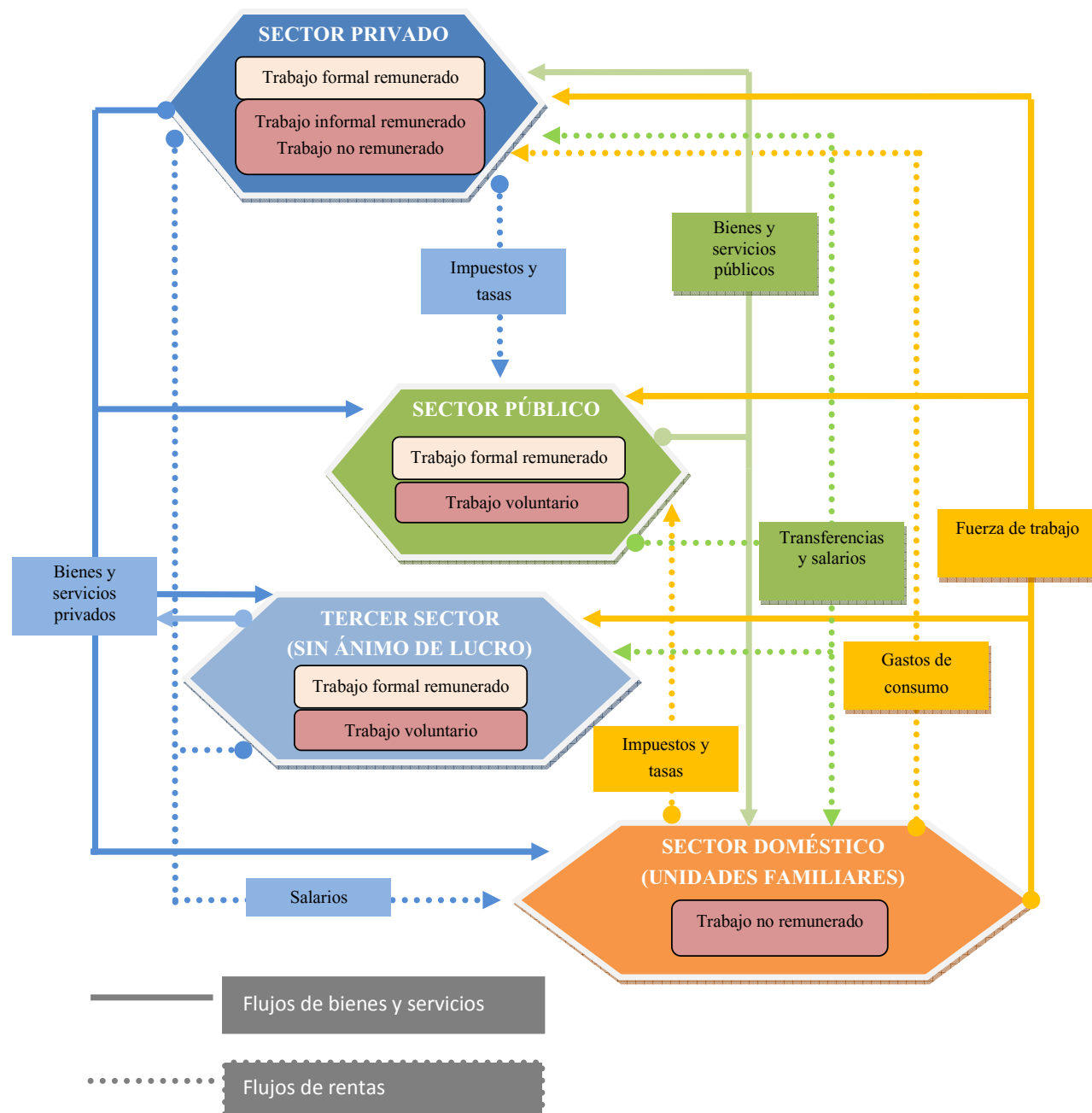
FIGURA 1.1: FLUJOS DE RENTAS, BIENES Y SERVICIOS SEGÚN ECONOMÍA CONVENCIONAL



Como se muestra en la figura 1.1, los enfoques tradicionales conciben la economía en términos de flujo de mercado entre el sector privado, el Estado y las unidades familiares. Dentro del primero se encuentran las empresas, entendidas como entidades con ánimo de lucro, que producen bienes y servicios privados -empleando trabajo formal remunerado- y pagan impuestos al Estado y rentas salariales al sector doméstico. Con estos ingresos y las transferencias recibidas del sector público, las unidades familiares consumen los bienes y servicios producidos por las empresas y pagan también sus tributos. A su vez el sector público, mediante trabajo remunerado (empleo público) y la adquisición de los bienes y servicios producidos por las empresas, genera bienes y servicios públicos y transfiere rentas éstas últimas y a las unidades

domésticas, financiándose mediante impuestos y tasas. Este circuito convencional da prioridad al papel que juegan los “mercados”, donde fluyen los bienes y servicios mercantiles y las transferencias de recursos monetarios.

FIGURA 1.2: FLUJOS DE RENTAS, BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LA ECONOMÍA FEMINISTA



FUENTE: Elaboración propia en base a Elson (1998), Picchio (2001) y UNIFEM (2000).

Tras la incorporación de la dimensión de género (figura 1.2), aparecen también flujos de bienes y servicios no mercantiles. Este nuevo circuito circular ampliado incluye, así, varios elementos novedosos:

- Un primer cambio se observa en la ampliación de las funciones llevadas a cabo por el sector doméstico que, además de consumidor, pasa a ser productor. Las unidades familiares son las principales reproductoras de la fuerza laboral empleando, fundamentalmente, trabajo no remunerado. Esta fuerza laboral es utilizada, por los sectores público y privado, en la producción de bienes y servicios mediante trabajo remunerado pero utilizando, también, los trabajos voluntario, no remunerado e informal.
- La visibilidad del trabajo no remunerado o semi-remunerado, por parte del sector privado y del sector público, es otro de los cambios reflejados en este flujo ampliado de la renta. En el caso del sector privado, esto se produce a través de figuras como: el trabajo informal, el trabajo familiar no pagado o las prácticas laborales no remuneradas. En el caso del sector público, se reflejan además, las situaciones en las que éste utiliza la figura del voluntariado para llevar a cabo parte de sus políticas y programas¹¹.
- En este circuito macroeconómico ampliado, se hace también visible la existencia del denominado "tercer sector" (sector privado sin ánimo de lucro), considerándolo un agente económico que emplea trabajo, remunerado y no remunerado, y provee de bienes y servicios (fundamentalmente vinculados a la reproducción social) a los sectores doméstico, público y privado.

¹¹Por ejemplo, Ganem, Giustiniani, Peinado y Borra (2009) realizaron un análisis del Programa *Crececer* de la Municipalidad de Rosario en Argentina. En el mismo calcularon que la valoración del trabajo no remunerado, realizado por las mujeres voluntarias dentro del programa, era equivalente al 65,08% del presupuesto total de los *Centros Crececer* y que el ahorro del gasto para el sostenimiento mínimo del programa, considerando la plantilla con la que el gobierno municipal debería contar, de no existir el voluntariado, era equivalente al 12,61 % del presupuesto. Otros ejemplos de estudios similares donde se muestra la contribución del trabajo no remunerado a programas del Estado pueden verse en Martínez y Pérez-Fragoso, 2003 o en Andía y Beltrán, 2004.

Por lo tanto, una de las grandes **funciones del trabajo de reproducción social** es la **ampliación de la renta monetaria**, a través del ahorro de costes de producción y la generación de mayor valor añadido, mediante la transformación de bienes y servicios por medio del trabajo de no remunerado. Adicionalmente de acuerdo con Picchio, (2001), este trabajo cumple otras dos funciones. Por un lado, la **expansión del nivel de vida** a través de una mejora en el bienestar, obtenida, no sólo por los aspectos "cuantitativos" del trabajo no remunerado (aporte de bienes y servicios), sino por los elementos "cualitativos", inherentes su dimensión emocional (por ejemplo, en forma de sentimientos de confianza, afecto, amistad, responsabilidad con los resultados, etc.). Por otro lado, la **reducción del coste de la población efectivamente empleada**, ya que el trabajo de reproducción social, realizado de manera no remunerada en el ámbito doméstico, contribuye al mantenimiento de las capacidades de las personas trabajadoras que participan de los procesos productivos, a través de apoyo material y psicológico, entre otros.

Como conclusión final de este sub-epígrafe (*Dimensiones de género en el nivel MACRO*), para la economía feminista, la incorporación de la dimensión de género al análisis macroeconómico requiere hacer visible la existencia del trabajo reproductivo no remunerado e incluirlo adecuadamente en los modelos y variables utilizados. Como ha sido señalado por Yolanda Jubeto (2006a, p.150), esta inclusión supondría un paso importante en la superación de la fragmentación de las categorías analíticas existentes en el discurso económico pues, como quedará señalado en el epígrafe siguiente, esta mirada incompleta de la realidad se ha traducido en importantes sesgos de género en las políticas macroeconómicas.

I.2.4. Sesgos de género de las Políticas Macroeconómicas.

La invisibilidad de la dimensión de género en el análisis macro de la economía ha conllevado, también, su ausencia a la hora de concebir las políticas macroeconómicas. De hecho, a la hora de formular las mismas, "la suposición general que prevalece entre

los economistas es la de que, tanto sus objetivos, como sus instrumentos, son neutrales en relación con el género” (Cagatay, 2004, p.241).

La investigación sobre las dimensiones de género de las políticas macroeconómicas es uno de los campos más recientes de la economía feminista y tiene su origen en los años ochenta, en los estudios que analizaban las políticas de ajuste estructural impulsadas en países en desarrollo, como parte del Consenso de Washington (Ver Afshar y Dennis, 1992; Beneria y Feldman, 1992; Beneria y Roldán, 1987; Cagatay, Elson y Grown, 1995; Elson, 1992 y 1995; Floro, 1995; Grown, 1994; Sparr, 1994; entre otros). En relación a los efectos generados por dichas políticas, estas investigaciones permitieron extraer, entre otras, dos importantes conclusiones:

- ✓ Por un lado, los análisis demostraron que las medidas adoptadas no afectaron por igual a hombres y mujeres, existiendo impactos diferenciados en unos y otras. Los estudios evidenciaron que bajo las políticas de ajuste, como resultado del empeoramiento de la distribución del ingreso y de la reorientación de la economía hacia las exportaciones, las mujeres aumentaron su participación laboral para poder mantenerse a sí mismas y a sus familias. Con frecuencia, fueron incorporadas al empleo informal en condiciones de precariedad e inseguridad. Paralelamente, para hacer frente a la caída de los ingresos en las familias y a la disminución de bienes y servicios, provistos desde el Estado, las mujeres tuvieron que aumentar, simultáneamente, la cantidad de trabajo no remunerado, realizado en los hogares para generar mayores ahorros en las economías domésticas. En regiones como América Latina esto supuso que las mujeres duplicaran la carga global de trabajo realizado (Cagatay, 2000).
- ✓ Por otro lado, los efectos positivos de las políticas implementadas, quedaban sobredimensionados al estar medidos, sólo, en base a variables monetarias, sin tomar en cuenta otros elementos, como el valor económico del trabajo reproductivo de la mujer en el hogar. Este fue el caso de muchas de las políticas que buscaban la reducción del Estado para volverlo, “supuestamente”, más eficiente. Al analizar los resultados, de una manera integral, se vio que lo que

realmente había ocurrido en muchas ocasiones, era un trasvase de actividades de la esfera estatal y remunerada a la doméstica y no remunerada. Por ejemplo, medidas como las tarifas para usuarios, puestas en marcha para agilizar el sector salud, llevaron a estadías hospitalarias más cortas. Estas medidas no necesariamente aumentaron la eficiencia perseguida, porque generaron periodos de convalecencia más largos en el hogar a cargo de familiares, quienes, en ocasiones, dejaron de percibir ingresos monetarios por no poder asistir a sus trabajos remunerados (Elson, 1995a).

Adicionalmente, los estudios mostraron cómo, la dirección causal entre la macroeconomía y las relaciones de género podía moverse en ambas vías. Es decir, no sólo las políticas macroeconómicas tenían impactos diferentes en función del género, sino que, también, las relaciones de género tenían incidencia sobre la propia macroeconomía (Cagatay, 2004). En concreto, se observó cómo variables macroeconómicas cruciales, como el ahorro, el consumo o la inversión, tenían comportamientos diferentes según el género. Por ejemplo, se encontraron evidencias de la existencia de una mayor propensión en las mujeres que en los hombres a orientar su consumo hacia los gastos esenciales para el sostenimiento de la familia (Lopez, 2002).

Partiendo de estos avances conceptuales, Elson y Cagatay (2003) identificaron tres sesgos de género presentes en los diseños de políticas macroeconómicas.

- i. El primero, es el llamado **sesgo recesivo o deflacionario**, que se refiere a la pérdida de capacidad de los gobiernos nacionales para afrontar, de manera efectiva, procesos económicos recesivos, debido al tipo de políticas macroeconómicas que se ven obligados a adoptar, con el fin de atraer y retener capitales. En otras palabras, los mercados financieros liberalizados inducen a los gobiernos a adoptar políticas recesivas (como altas tasas de interés, políticas monetarias restringidas o recortes fiscales) para mantener su “credibilidad” en los mercados financieros. De esta manera, se rechaza cualquier acción anti-cíclica en

periodo de recesión que implique expansión del gasto, regulación de los mercados o control a la libre movilidad de capitales.

En consecuencia, los gobiernos carecen de herramientas anti-cíclicas para enfrentar los ciclos económicos recesivos y esto, a su vez, hace que los mismos se prolonguen en el tiempo y se produzcan consecuencias sociales cada vez más profundas. El resultado es una priorización de los derechos financieros de los acreedores de un país (tenedores de la deuda pública emitida por el mismo) por encima de los derechos de sus habitantes. El impacto de esta restricción es mayor en las mujeres porque son más vulnerables a la pérdida de empleos, al sufrir de mayores tasas de desempleo y estar sobre-representadas en el empleo informal. A su vez, las mujeres asumen una mayor responsabilidad para amortiguar los efectos negativos de la recesión y de los recortes fiscales, al suplir en el hogar, mediante trabajo no remunerado, muchos de los servicios que el Estado deja de proveer.

- ii. El segundo, es el denominado **sesgo del proveedor masculino**. El mismo señala que las políticas de pleno empleo que adoptan los gobiernos, están basadas en el supuesto de que la esfera no mercantil de la reproducción social se articula, con la economía de mercado, a través de los salarios que perciben los proveedores masculinos. Este proveedor es quien, en gran parte, satisface las necesidades de dinero efectivo de las personas que dependen de él dentro de su hogar (como mujeres, niños y niñas, personas mayores o enfermas...etc).

Sin embargo, la titularidad del derecho a beneficios sociales, se construye en base a la participación de una persona en el mercado laboral y, particularmente, en el empleo formal. Esto excluye, en muchos casos, a las mujeres, de dichos beneficios, por estar más presentes, como se ha mencionado anteriormente, en el empleo informal y en el trabajo no remunerado, o, en el mejor de los casos, las hace dependientes de un proveedor masculino para obtenerlos (como ocurre, por ejemplo, con la pensión de viudedad), generándose, los denominados derechos derivados (Villota, 2000).

Por ello, los enfoques de política macroeconómica que confían en el pleno empleo para alcanzar objetivos sociales –como la distribución equitativa de los ingresos y la eliminación de la pobreza- padecen del sesgo del proveedor masculino. Sólo a través del empleo formal, no es posible llegar a dotar de servicios y bienestar al conjunto de la población. Para revertirlo, las políticas de pleno empleo deben ser complementadas con beneficios sociales para las personas en el sector informal, como así también, para quienes realizan tareas de cuidado no remuneradas, reconociéndolas como personas con derechos propios (individualización de derechos) y no derivados (Villota, 2000).

- iii. El tercero es el **sesgo de mercantilización** que se produce cuando las medidas para lograr el equilibrio fiscal se traducen en una reducción del papel del Estado en la provisión de servicios públicos. En estos contextos, los beneficios sociales que estaban a cargo del sector público, bajo un modelo de Estado del Bienestar (como salud, educación, cuidado, pensiones...) se privatizan y se reemplazan por prestaciones sociales individualizadas, que se adquieren en el mercado y, por lo tanto, que están destinadas sólo a aquellas personas que pueden pagar por las mismas.

El resultado es que, para una parte de la población que no puede acceder con sus propios medios y recursos a estas prestaciones, la privatización significa un retorno al ámbito doméstico de algunas cargas de trabajo vinculadas a la reproducción social que habían sido asumidas colectivamente (por ejemplo, cuidado de enfermos o personas dependientes), lo que implica un aumento de la pobreza y la sobrecarga de trabajo, particularmente de las mujeres, que son quienes se vuelven a responsabilizar de la mayor parte de estas tareas.

En definitiva, a lo largo de este epígrafe, se ha podido señalar la presencia de sesgos de género en el contenido de las políticas macroeconómicas. Como señala Stotsky, (2005, p.42) la existencia de estos sesgos "puede considerarse buena o mala en función de los

juicios de valor sobre el comportamiento social o económico que se estime conveniente", pero permite concluir que la economía no es, en cualquier caso, neutral al género y, por tanto, la incidencia en las políticas económicas, fiscales y presupuestarias es una vía para modelar comportamientos y obtener resultados.

Por ello, el siguiente apartado, estará destinado a profundizar sobre la principal política macroeconómica que da soporte al presupuesto público: la política fiscal, analizando las principales implicaciones, en términos de género, que dan sustento teórico y justifican la existencia de las experiencias de presupuestos sensibles al género.

I.3. POLÍTICA FISCAL Y GÉNERO: UNA ARTICULACIÓN NECESARIA

I.3.1. Concepto y ámbito de la política fiscal

La política fiscal se define como la parte de la política económica a través de la cual el Estado busca financiar el ejercicio de sus funciones y actividades mediante la elección de determinadas fuentes de ingresos y establece la asignación de recursos para la ejecución de las mismas en los diferentes niveles de gobierno (central y descentralizado). Incluye medidas relativas a múltiples esferas de la economía como son: el régimen tributario, el gasto público, el endeudamiento interno y externo del Estado o las operaciones y la situación financiera de las Entidades y los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Urquidi, 1962).

Tradicionalmente, el estudio de la política fiscal se ha dividido en dos partes: una, la de los **ingresos públicos**, donde se plasma la forma en que el Estado obtiene los recursos a través de la denominada **Política Tributaria**. Otra, la del **gasto público (Política del Gasto Público)**, en la que se reflejan las actividades financiadas por el Estado y cómo se distribuyen los recursos obtenidos por el mismo. Ambas son inseparables, puesto que sin ingresos económicos no es posible contar con gasto público y sin una adecuada política de gasto no se puede conseguir la redistribución del ingreso (Villota, 2005).

Atendiendo a su **clasificación económica** (ver tabla 1.2), los **ingresos públicos** pueden dividirse en: ingresos corrientes, ingresos de capital y operaciones financieras.

❖ Los **ingresos corrientes** son aquellos procedentes de las operaciones ordinarias, como son: los impuestos, las cotizaciones sociales, las tasas, las transferencias corrientes y los ingresos Patrimoniales.

a) **Impuestos.** Son recursos exigidos por el Estado sin contraprestación. Los mismos, se dividen, su vez, en directos e indirectos

➤ **Impuestos directos.** Son aquellos que gravan actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que pongan de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio o la obtención de una renta. Entre los más comunes se encuentran el impuesto a la renta de las personas físicas (IRPF) y el impuesto al beneficio de las empresas (impuesto de sociedades o impuesto a las "utilidades").

➤ **Impuesto indirecto.** Son aquellos que gravan actos o hechos de naturaleza jurídica o económica vinculados a la circulación de los bienes o el gasto de la renta, como, por ejemplo, el consumo o el tráfico de mercancías a través de las fronteras fiscales. Entre los más comunes se encuentran el impuesto al valor añadido o "agregado" (IVA), los impuestos a los consumos especiales (impuestos al tabaco, al alcohol, a los carburantes, etc.) y los impuestos a las importaciones.

En general, los países con mayores niveles de renta per cápita, suelen tener una mayor participación de impuestos directos en el total de su recaudación, mientras que los países con menores ingresos, suele depender, en mayor medida, de los impuestos indirectos (Grown y Valodia, 2010).

- b) **Cotizaciones sociales.** Son los recursos derivados de las aportaciones de carácter obligatorio efectuadas a los regímenes de seguridad social (por ejemplo, cotizaciones a los seguros sociales, cuotas de desempleo, formación profesional y aportes al Fondo de Garantía Salarial).
- c) **Tasas.** Incluyen los ingresos derivados de la utilización de un bien o servicio público
- d) **Transferencias corrientes.** Agrupa los recursos recibidos por instituciones del Estado, no asociadas a contrapartida directa por parte de los agentes que los reciben y que están destinados a financiar operaciones corrientes.
- e) **Ingresos patrimoniales.** Se integran en este grupo los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio del Estado, como, por ejemplo, los intereses derivados de las inversiones financieras en títulos y valores, de préstamos concedidos o de depósitos y cuentas bancarias
- ❖ Los **ingresos de capital** son aquellos originados en la **enajenación de bienes de inversión** (venta de bienes de capital, como solares, edificios, etc.) y en las **transferencias de capital** (recursos recibidos por instituciones del Estado, no asociadas a contrapartida directa por parte de los agentes que los reciben, destinados a financiar operaciones de capital).
- ❖ Los **ingresos por operaciones financieras**, incluyen, por un lado, los recursos procedentes de la venta de **activos financieros** y los derivados de los reintegros de préstamos concedidos, o depósitos y fianzas constituidos. Por otro lado, se integran también en esta categoría, los recursos procedentes de **pasivos financieros** (como la emisión de deuda o la obtención de préstamos por parte del Estado) y los depósitos y las fianzas recibidas.

TABLA 1.2: TIPOS DE INGRESOS Y GASTOS, DE ACUERDO A SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

TABLA 1.2: TIPOS DE INGRESOS Y GASTOS, DE ACUERDO A SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
INGRESOS	Ingresos corrientes	Impuestos *Directos *Indirectos
		Cotizaciones sociales
		Tasas
		Transferencias corrientes
		Ingresos Patrimoniales.
	Ingresos de capital	Enajenación de bienes de inversión Transferencias de capital.
Ingresos de operaciones financieras	Activos financieros	
	Pasivos financieros	
GASTOS	Gastos Corrientes	Gastos de personal.
		Gastos corrientes en bienes y servicios
		Gastos financieros
		Transferencias corrientes
		Otros gastos corrientes
	Gastos de capital	Inversiones reales
		Transferencias de capital.
	Gastos de operaciones financieras	Activos financieros.
		Pasivos financieros.

FUENTE: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía y Hacienda (2010) y Villota et al., (2009).

En relación a los **gastos públicos**, la clasificación económica igualmente los divide en: gastos corrientes, de capital y de operaciones financieras (ver también tabla 1.2).

- ❖ Los **gastos corrientes** se puede, a su vez, subdividir en: gastos de personal, gastos en bienes y servicios, gastos financieros (carga financiera por pago de intereses de deudas contraídas por organismos del Estado, depósitos y fianzas recibidas, etc.), transferencias corrientes (pagos realizados por instituciones del Estado, no asociadas a contrapartida directa por parte de los agentes que los reciben, destinados a financiar operaciones corrientes) y otros gastos corrientes.
- ❖ Los **gastos de capital** incluyen las **inversiones reales** (gastos destinados a la creación o adquisición de bienes de capital o de naturaleza inventariable) y las **transferencias de capital** (pagos realizados por instituciones del Estado, sin contrapartida directa por parte de los agentes que los reciben, destinados a financiar operaciones de capital).
- ❖ Los **gastos por operaciones financieras**, incluyen, por un lado, recursos invertidos en la adquisición de **activos financieros** y los gastos destinados a la constitución de

depósitos y fianzas y, por otro, los ocasionados por **pasivos financieros** (como amortizaciones de deudas emitidas o devolución de depósitos y las fianzas constituidas por terceros).

Ingresos y gastos constituyen el **lado “visible” de la política fiscal**. Sin embargo, existe también una **parte “invisible”** u opaca, denominada **política “cuasi-fiscal”** (o política fiscal implícita), que está compuesta por el denominado **gasto fiscal** (CEPAL, 1998a; Villota, 2003). De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (1996, citada en Villota et al., 2009), un incentivo fiscal puede catalogarse como gasto fiscal, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ el hecho imponible, o parámetro aplicable al impuesto, se desvía de su estructura general;
- ✓ esta modificación beneficia a una actividad particular o a un grupo de contribuyentes determinados;
- ✓ esta alteración persigue un objetivo, claramente identificable, que puede ser alternativamente alcanzado con otros instrumentos (por ejemplo, a través del gasto directo);
- ✓ el beneficio fiscal obtenido puede ser eliminado de manera sencilla del sistema fiscal.

Por lo tanto, el gasto fiscal incluye todas las exenciones, reducciones y deducciones establecidas para un gravamen, que constituyen un régimen impositivo favorable para cierto tipo de ingresos o sectores de la economía. La definición también incorpora otras medidas, como la aplicación de tasas diferenciales, la concesión de créditos fiscales, así como esquemas que permitan el diferimiento del pago de los impuestos o que otorguen alguna facilidad administrativa, entre otras. También se puede hablar de **gasto fiscal negativo** cuando las modificaciones en los impuestos suponen un aumento de la carga tributaria, en lugar de un beneficio.

En algunos países, como España o México, la formulación del presupuesto público incluye un apartado de **“Presupuesto de Gastos Fiscales”**, definido como “la expresión

cifrada de la disminución de ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año, como consecuencia de la existencia de incentivos fiscales orientados al logro de determinados objetivos de política económica y social” (Villota et al., 2009, p.149)¹². La elaboración de un Presupuesto de Gastos Fiscales facilita información detallada sobre las concesiones, beneficios o incentivos proporcionados a los contribuyentes a través de los impuestos. Su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado es, por tanto, un mecanismo para facilitar la transparencia del sistema fiscal.

La importancia de estudiar los gastos fiscales es doble: por un lado, por la magnitud de los recursos financieros que se dejan de percibir y, por otro, por su utilización como herramienta de política social y económica. Por consiguiente, contar con una visión de conjunto de la política fiscal requiere incluir, tanto el análisis de su parte más visible - ingresos y gastos-, como el de la más invisible: la de las deducciones tributarias y beneficios que conforman el gasto fiscal. En ocasiones éste puede ser considerado como un **sustituto del gasto directo**, ya que puede proporcionar, por la vía sistema impositivo, el mismo tipo de beneficio que éste. Sin embargo, entre uno y otro existen algunas diferencias fundamentales, entre las que cabe señalar:

- Los gastos fiscales, una vez aprobados, forman parte de las leyes tributarias, por lo que, su efecto económico y/o social, permanece en el tiempo hasta que éstas son modificadas o suprimidas.
- Al tener una duración plurianual, los gastos fiscales no están sujetos fácilmente a un control periódico. Por el contrario, los gastos directos, al ser aprobados anualmente, sí lo están.
- Los gastos directos, dependiendo de cómo se diseñen, pueden beneficiar al conjunto de la población¹³, mientras que de los gastos fiscales sólo se pueden beneficiar aquellas personas que pagan el impuesto determinado sobre el que se establece el beneficio¹⁴.

¹²Definición tomada del Ministerio de Economía y Hacienda: Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2008, Libro Amarillo, pág. 188.

¹³Por ejemplo, si se invierte en un sistema público de salud de acceso universal.

¹⁴Por ejemplo, si los gastos en salud son deducibles del impuesto a la renta, sólo se benefician del mismo las personas que tributen por este impuesto.

En base a estas diferencias, la **elección entre gasto fiscal y gasto social tampoco es neutral desde el punto de vista de género** (Villota, 2000). Como quedó señalado en el apartado anterior, una gran parte del trabajo de reproducción social se realiza a través de trabajo no remunerado al interior de las unidades domésticas, principalmente, por las mujeres. La intervención del Estado, para reorganizar dicho trabajo y aliviar la parte de responsabilidad que recae sobre los hogares, puede llevarse a cabo vía gasto fiscal o gasto social (ver ejemplo en el cuadro 1.1). En el primero de los casos, se podrán beneficiar de la medida las personas que sean contribuyentes del impuesto sobre el que se aplica el beneficio, mientras que, en el segundo de los casos, se estará beneficiando a la población en general. Tomando en cuenta que hablamos de un trabajo realizado de manera no remunerada, las personas que lo realizan no perciben ingresos por el mismo, y por tanto, tampoco son sujetos tributarios por este concepto y no tienen posibilidad de beneficiarse de deducciones y exenciones fiscales. Por lo tanto, la **elección entre gasto social y gasto fiscal** deberá meditararse bien en función de los resultados que se quieran conseguir y a qué colectivo se pretenda beneficiar. Como ha sido señalado por Paloma de Villota (2005, p.128) este dilema “debe resolverse contemplando su efecto desde la perspectiva de la capacidad económica de las personas y de su impacto de género”.

CUADRO 1.1: GASTO SOCIAL VERSUS GASTO FISCAL: UN EJEMPLO DE SU INCIDENCIA EN LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

Tomando como ejemplo el cuidado infantil, a través de la política fiscal un Estado puede optar por:

✓ Utilizar el gasto fiscal, por ejemplo, aprobando una deducción en el impuesto a la renta del gasto que las personas realizan en escuelas infantiles. De este gasto fiscal sólo se beneficiarán quienes paguen por ese servicio, más no quienes cuiden a sus hijos e hijas de manera no remunerada en la casa.

o

✓ Ahorrar en gastos fiscales y utilizar el gasto social para invertir en una buena red pública y gratuita de escuelas infantiles, de la cual pueda beneficiarse toda la población con hijos e hijas de esa edad.

FUENTE: Elaboración propia

I.3.2. Política fiscal y organización del trabajo de reproducción social

En palabras de Lucia Pérez Fragoso (2001, p.125) “la política fiscal materializa las prioridades económicas de los gobiernos, pues señala quiénes y con cuánto van a contribuir al sostenimiento de la economía y a quiénes se va a otorgar bienes y/o servicios”. En este sentido, a la política fiscal se le han atribuido, tradicionalmente, diversas funciones, entre las que es posible señalar:

- ✓ **La estabilización de la economía.** La política fiscal puede ser utilizada para atenuar o compensar las fluctuaciones de la economía debidas a efectos, tanto internos (por ejemplo, las pérdidas de empleo derivadas de un proceso de reconversión industrial), como externos (por ejemplo, ante una caída de precios en los mercados internacionales de materias primas).
- ✓ **La generación de incentivos para la promoción de la actividad económica,** como por ejemplo, la creación de empleo estable, las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera directa, la mejora de la competitividad, el fortalecimiento del tejido industrial o de las pequeñas y medianas empresas, entre otras.
- ✓ **La satisfacción de necesidades sociales y la garantía de derechos.** La política fiscal permite la obtención de recursos que pueden ser asignados para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos y el acceso a los derechos básicos como: salud, educación, cuidado de personas en situación de dependencia, empleo, transporte, comunicación, seguridad, etc.
- ✓ **La redistribución del ingreso.** La política fiscal puede contribuir al trasvase de recursos de una región y/o de un sector de la población, con mayor capacidad económica, hacia otras regiones o sectores de la economía o población que se encuentran en peor situación.

Además de estas funciones, **desde la economía feminista, se ha señalado también el papel fundamental que tiene la política fiscal para lograr la redistribución y**

reorganización del trabajo de reproducción social. Como ya quedó señalado en el apartado anterior, éste es un agregado económico fundamental para la sostenibilidad del sistema en su conjunto, puesto que, además de contribuir directamente a la generación de riqueza, bienestar y calidad de vida, es el que genera las condiciones en las que se reproducen la fuerza de trabajo y las capacidades humanas que son empleadas en la economía productiva mercantil.

Al trabajo de reproducción social pueden contribuir el conjunto de actores económicos agrupados en: el sector público, el sector privado, el llamado tercer sector (o sector privado sin ánimo de lucro) y el sector doméstico. Esta contribución puede llevarse a cabo, bien mediante la provisión directa de bienes y servicios, vinculados al cuidado de las personas y la reproducción social, bien indirectamente, incentivando y facilitando que el resto de actores puedan brindar o adquirir dichos bienes y servicios o realizar el trabajo (ver cuadro 1.2 con el caso del cuidado infantil tomado como ejemplo).

CUADRO 1.2: CONTRIBUCIONES DE LOS DISTINTOS AGENTES A LA REORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE REPRODUCCIÓN SOCIAL EL EJEMPLO DEL CUIDADO INFANTIL

		RECIBE		
		SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	SECTOR DOMÉSTICO
CONTRIBUYE	SECTOR PÚBLICO	Provisión de centros públicos de cuidado infantil.	Incentivos fiscales y medidas de promoción de centros de cuidado infantil en los lugares de trabajo.	Legislación para facilitar el acceso a permisos de cuidado, horarios flexibles de trabajo, etc.
	SECTOR PRIVADO	Contribución, a través de impuestos, tasas, etc. para financiar centros públicos de cuidado infantil.	Creación de centros de cuidado infantil en los lugares de trabajo.	Negociación en los convenios colectivos de condiciones y horarios que faciliten la flexibilización de horarios a trabajadores y trabajadoras con menores a cargo.
	SECTOR DOMÉSTICO	Aportación, a través de impuestos, tasas, etc. para financiar centros públicos de cuidado infantil.	Contribución de una parte del salario para financiar centros de cuidado infantil en el lugar de trabajo.	Cuidado infantil fuera del horario escolar y reparto de dicha responsabilidad entre hombres y mujeres.

ACCION DIRECTA INCENTIVOS Y FACILITACION A TERCEROS

FUENTE: Elaboración propia

Tal y como se señaló anteriormente, en el momento actual a nivel global, la reproducción social está fuertemente sostenida por el trabajo no remunerado, un trabajo que está desproporcionadamente mal repartido por varias razones:

- Por un lado, **no hay una responsabilidad colectiva**: El Estado asume un papel limitado en la provisión de bienes y servicios vinculados al cuidado de las personas y al sostenimiento de las condiciones de vida. Por lo tanto, la responsabilidad no es pública, sino que está privatizada y fundamentalmente relegada al sector doméstico, donde son las unidades familiares quienes la asumen, bien mediante el trabajo gratuito de sus miembros, bien comprando bienes y servicios en el mercado (Durán, 1988; Pérez Orozco, 2006, 2014).

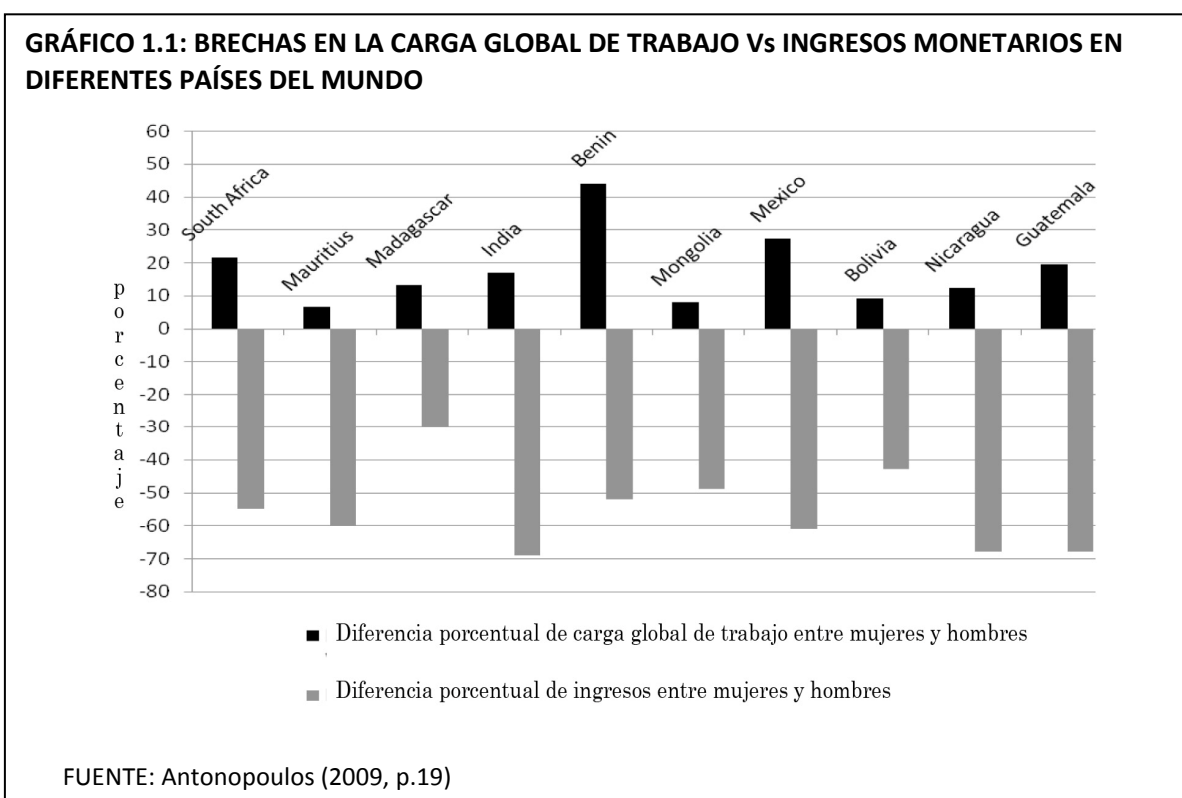
- Por otro lado, **dentro de los hogares**, también existe un reparto desigual. Atendiendo a la división sexual del trabajo, establecida socialmente, las tareas vinculadas al cuidado de las personas y al mantenimiento de los espacios domésticos, son consideradas de dominio femenino (Beneria, 1979; Durán, 1988). Este hecho afecta, de forma distinta, dependiendo de la interacción de la variable género con otros factores como: la clase social, la etnia, el origen rural/urbano, la condición migratoria o la edad, etc.

En definitiva, en la actualidad, la responsabilidad de la reproducción social está fundamentalmente privatizada y feminizada al ser sostenida, en una gran parte, por el trabajo no remunerado de las mujeres al interior de las unidades familiares. En este reparto desigual reside una de las causas estructurales de la desigualdad de género explicada a través de dos variables:

- ✓ En primer lugar, el trabajo de reproducción social requiere de un insumo tan fundamental como escaso: el **tiempo**. Por lo tanto, la dedicación a este trabajo tiene un coste de oportunidad en términos del tiempo que podría dedicarse a otras actividades como: a la formación, la participación política, el descanso, el trabajo remunerado, etc.

- ✓ En segundo lugar, el trabajo de reproducción social realizado en los hogares, de manera no remunerada, supone un coste de oportunidad en términos de la obtención de ingresos.

Así, como ha sido estudiado para un amplio conjunto de países (Antonopoulos, 2009), mientras la carga total de trabajo de las mujeres (una vez sumado el trabajo remunerado y el no remunerado) es mayor a la de los hombres, sus ingresos son inferiores (ver gráfico 1.1). Como señala la autora, estos datos muestran “hasta qué punto existe una infravaloración e invisibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres” (Antonopoulos, 2009, p.19).



En conclusión, el Estado, a través de la política fiscal, tiene un papel fundamental para lograr una reorganización del trabajo de reproducción social diferente, con un reparto más equitativo de las responsabilidades entre los distintos actores económicos y, dentro de cada uno de ellos, entre hombres y mujeres. En este sentido, Corina Rodríguez Enríquez (2005) identifica diversos elementos de articulación entre la política fiscal y la reproducción social:

✚ En primer lugar, **la provisión pública de servicios** que contribuyen a la reproducción social (educación, salud, cuidado infantil o de personas en situación de dependencia, adecuación de viviendas, acceso a agua potable, entre otros), **depende de la política de gasto público**. Esta política incide a través de dos variables: la cantidad del presupuesto destinado a estos servicios y la eficiencia con la que el gasto se ejecuta.

➤ Por una parte, la magnitud del gasto público condiciona la posibilidad de cubrir, suficientemente, la demanda de servicios necesarios. Cuanto mayor es la disposición de un gobierno a gastar en estos servicios, menor resulta la exigencia sobre el tiempo de trabajo no remunerado de los hogares, y en consecuencia, de las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2005).

➤ Por otra parte, la eficiencia con la que el gasto se ejecuta incide sobre la carga de trabajo de reproducción social. La burocracia en la atención, la localización inconveniente de los servicios, el exceso de requisitos de entrada, son elementos que también dificultan el acceso a los servicios y redundan en el tiempo dedicado a la reproducción social. Muchos de estos servicios están diseñados y concebidos bajo la premisa de que la flexibilidad y elasticidad del tiempo de quienes realizan este trabajo de manera no remunerada, en particular el tiempo de las mujeres, es total. Es decir, se asume que estas personas pueden dejarlo “todo” para, en cualquier momento, llevar a sus hijos e hijas al servicio médico, asistir a citas escolares, pasar largos periodos de tiempo en una fila para realizar gestiones, recorrer largas distancias, etc. (Batthyany, 2004, citada en Rodríguez Enríquez, 2005).

✚ En segundo lugar, otro de los vínculos entre la política fiscal y la reproducción social se genera a través del **impacto de la política tributaria**.

➤ Por un lado, los sistemas tributarios influyen en las actitudes sociales, pudiendo afectar a las decisiones tomadas por los individuos (por ejemplo: si se trabaja

de manera remunerada o no, o cuánto tiempo dedicarle al trabajo remunerado) y por las instituciones (por ejemplo: qué tipo de contrato laboral utilizar, o qué bienes y servicios comercializar). Autoras como Barnett y Grown (2004), Pazos (2005, 2010), Stotsky (2005), Villota, (2001, 2004) o Villota y Ferrari (2000a), entre otras, han demostrado que estas decisiones tienen una incidencia directa en la forma de organizar el trabajo de reproducción social y en la forma de conjugar trabajo remunerado con no remunerado.

➤ Por otro lado, los sistemas impositivos, fundamentalmente a través de los impuestos indirectos, tienen una incidencia directa en el precio final de los bienes y servicios que contribuyen a la reproducción social y que son provistos mercantilmente, pudiendo encarecerlos o, por el contrario, hacerlos más accesibles para el conjunto de la población (Rodríguez Enríquez, 2005)¹⁵. Los impuestos afectan también a la renta disponible, y por tanto, a la capacidad de los individuos para poder contratar en el mercado, bienes y servicios que contribuyan reducir el trabajo de reproducción social.

✚ En tercer lugar, y vinculado al punto anterior, otro elemento de articulación entre política fiscal y reproducción social es la **utilización del gasto fiscal** para incentivar una organización diferente de ésta. Por ejemplo, el gasto fiscal puede, entre otras medidas, contemplar desgravaciones impositivas para instituciones o personas que paguen por la provisión privada de bienes y servicios que contribuyan a la reproducción social¹⁶ u ofrecer incentivos fiscales para fomentar una mayor conciliación entre la vida personal y laboral¹⁷ (Villota, 2001, 2003, 2005).

✚ Finalmente un cuarto y último elemento que relaciona la política fiscal y la organización de la reproducción social es el **trabajo no remunerado que se utiliza**

¹⁵Un ejemplo sería la exención del IVA en el pago por servicios de cuidado en centros de atención a personas en situación de dependencia.

¹⁶Ejemplos de estos gastos fiscales serían la desgravación en el impuesto sobre la renta del pago por servicios de cuidado infantil o la desgravación en el impuesto de sociedades del gasto para subvencionar el comedor para el personal empleado.

¹⁷Un ejemplo sería la reducción en las cuotas de la seguridad social, de los contratos con jornada laboral reducida para facilitar dicha conciliación.

en la provisión de determinados bienes y servicios públicos. Este es un elemento que ha sido ampliamente estudiado dentro de los programas sociales de los países latinoamericanos, a través de varias investigaciones (Andía y Beltrán, 2003; Armas, 2005; Ganem, Giustiniani, Peinado y Borra, 2009; Martínez y Pérez Frago, 2003; Pautassi, 2004; entre otras) detectándose que, los mismos, se apoyan, en gran parte, en la participación no remunerada de personas (mayoritariamente mujeres) que realizan trabajo “voluntario”, ahorrando importantes costes al Estado en la implementación de dichos programas.

En definitiva, la política fiscal y los presupuestos públicos, se constituyen como un elemento crucial para lograr una reorganización del trabajo de reproducción social más equitativa. Una organización que, no sólo, no redunde en la discriminación que sufren las mujeres, en función de la división sexual del trabajo, sino que combata sus causas contribuyendo a hacer de la política económica una política más compatible con el sostenimiento de las condiciones de vida.

CAPÍTULO II.

ECONOMÍA INSTITUCIONALISTA

«Ningún mercado puede existir por mucho tiempo sin instituciones subyacentes que lo mantengan. [...] Más que existir en mundos aislados, las instituciones públicas y privadas con frecuencia están entrelazadas y dependen una de la otra».

Elinor Ostrom¹⁸ (1990, p.15).

A lo largo de las últimas décadas, tanto en países en desarrollo, como desarrollados, de todo el mundo, se ha vivido un periodo de importantes cambios institucionales, que surgen como parte de procesos de reforma de Estado, de privatización, de integración regional o de descentralización, entre otras reformas estructurales. Ello ha llevado a un creciente reconocimiento del rol de las instituciones en la vida política, social y económica.

Paralelamente, la ciencia económica ha vivido un resurgir de los enfoques doctrinales que ponen de relevancia la importancia de las instituciones en la promoción del cambio económico y social y en el progreso. Como señala Angel Martínez González-Tablas, “es un hecho que, desde el inicio de la década de los noventa, el toque institucionalista ha ido impregnando, de forma progresiva, a economistas y a organismos internacionales” (Martinez Gonzalez-Tablas, 2007, p.96). La diversidad de escuelas que nutren este nuevo enfoque es amplia y cuenta con influencias provenientes de muy diversas tradiciones como el historicismo, el institucionalismo viejo y nuevo, el marxismo, el pensamiento austriaco o el evolucionismo (Alonso y Garcimartín, 2008).

¹⁸Elinor Ostrom fue la primera mujer (y hasta hoy la única) galardonada con el Premio Nobel de Economía. Lo recibió en el año 2009 de manera compartida con Oliver E. Williamson. Falleció en Junio de 2012. Sirva este capítulo como una pequeña muestra de reconocimiento.

Este capítulo está dedicado a hacer un repaso a las principales contribuciones emanadas del pensamiento institucionalista y de su traducción en, lo que se ha dado en denominar, como los procesos de institucionalización y, en concreto, de **institucionalización de la perspectiva de género**. Para ello, el capítulo inicia identificando las aportaciones teóricas de este enfoque doctrinal -consideradas como más relevantes para la investigación- desde sus orígenes hasta sus contribuciones más recientes, procedentes de corrientes como: la nueva economía institucional, la teoría de las organizaciones, la teoría evolutiva y el institucionalismo feminista. Dada la gran diversidad de enunciados y atribuciones, que existen en torno a los conceptos manejados desde el pensamiento institucionalista, el segundo apartado está destinado a precisar algunas de las definiciones clave para el estudio de las instituciones y del cambio institucional. Finalmente, el capítulo concluye con una reflexión sobre lo que se ha venido denominando como la "institucionalización de la perspectiva de género". Esta construcción, particularmente aplicada al ámbito de las políticas públicas en América Latina, constituye uno de los principales referentes de los presupuestos sensibles al género y, por tanto, una pieza fundamental para la comprensión del objeto de estudio de esta tesis.

II.1. APORTACIONES TEÓRICAS DEL PENSAMIENTO INSTITUCIONALISTA

II.1.1. Introducción al institucionalismo económico

El institucionalismo es considerado un nuevo enfoque doctrinal que abarca una gran diversidad de escuelas procedentes de diferentes tradiciones del pensamiento económico¹⁹. No obstante, todas ellas tienen como eje común, **subrayar la relevancia de las instituciones en la promoción del cambio económico y social y en el desarrollo** (Alonso y Garcimartín, 2008; Rodríguez-Carmona, 2002). Como señala uno de sus autores más destacados, el británico Geoffrey Hodgson, el institucionalismo no

¹⁹ Guy Peters (1999), ha señalado la existencia de, al menos, seis versiones diferentes del institucionalismo: el normativo, el de la elección racional, el histórico, el sociológico, el empírico y el internacional.

pretende construir un único modelo o teoría general, sino que se plantea llevar a cabo un análisis de la realidad económica que sea específico y contextualizado históricamente, a través del estudio de las instituciones, los hábitos, las reglas y su evolución (Hodgson, 1998). En definitiva, con sus matices, en todos los abordajes institucionalistas

“subyace el propósito de asentar la reflexión analítica en un mundo de características más cercanas al que nos brinda la experiencia. Un mundo donde el tiempo real cuenta y donde, por tanto, la historia se despliega en un único sentido direccional, haciendo del pasado una realidad inapelable y del futuro un escenario abierto a la novedad; un mundo con fricciones, donde los equilibrios no se alcanzan ni de forma instantánea, ni sin costes; un mundo donde los agentes operan con un conocimiento limitado y una igualmente limitada capacidad para procesar la información [...] lo que les obliga a manejar el riesgo y a enfrentarse a la incertidumbre asociada a los efectos de sus decisiones” (Alonso y Garcimartín, 2008, p.32).

Este propósito compartido, permite establecer algunos elementos comunes a las distintas líneas de pensamiento institucionalista (Samuels, 1995; Hodgson, 1998; Martínez Gonzalez-Tablas, 2007), entre los que se pueden señalar:

- ✓ Su objeto de estudio principal se centra en las características específicas de las instituciones y en su rol en la promoción del desarrollo económico y social.
- ✓ En su análisis, se evita construir un modelo general y a-histórico basado en el individuo "maximizador" de la utilidad. En cambio, se utiliza un concepto de agente económico "situado" en su contexto, en el cual prevalece el hábito y la posibilidad de cambiarlo.
- ✓ Se presta particular atención a la evolución económica y social, considerándola fruto de la acción humana y, como tal, sujeta a cambios.
- ✓ Se atribuye gran importancia a las estructuras de poder, considerándolas determinantes en la asignación de recursos.
- ✓ Se otorga un lugar preponderante al papel de la tecnología en la transformación y evolución de los temas económicos.

- ✓ Se enfatiza la relevancia de los factores culturales. Por ello, se desarrolla un interés especial por el análisis de los procesos de formación de valores y su plasmación en las estructuras sociales.
- ✓ Se plantea la necesidad de mantener distancia de los poderes establecidos, para lograr suficiente perspectiva. En este sentido, se otorga particular importancia al "control social" como elemento fundamental para lograr esa distancia.
- ✓ Se busca aplicar un enfoque holístico en la economía. En consecuencia, el análisis es, abiertamente, interdisciplinario, reconociéndose los aportes de otras ciencias como: la politología, la sociología, la psicología, etc.
- ✓ Se considera que las técnicas estadísticas y matemáticas no son la esencia de la teoría económica, sino que están al servicio de la misma. Por lo tanto, el análisis no parte de la construcción de un modelo matemático, sino de "*hechos estilizados*"²⁰ y conjeturas teóricas sobre los mecanismos de causalidad, que se sirven de material empírico, histórico y comparativo. Sobre este último punto, Hodgson (1998) cita, como ejemplo, el análisis de los sistemas macroeconómicos, donde, partiendo de estos *hechos estilizados*, el institucionalismo examina las regularidades de la conducta humana, para intentar develar las características estructurales, que subyacen en el sistema y que ayudan a explicar estos resultados. Bajo este tipo de análisis, es posible argumentar la "autonomía del nivel macroeconómico" en el sentido de que los agregados económicos tienen un "comportamiento propio", que va más allá de la suma de comportamientos microeconómicos²¹.

Una vez señaladas las ideas generales, recogidas bajo el término *institucionalismo*, a continuación, se realiza un breve repaso histórico del origen de este enfoque doctrinal

²⁰Un hecho estilizado es una regularidad empírica que la teoría debe tratar de explicar. La idea de "hecho estilizado" fue usada por Nicholas Kaldor (1957) para listar seis hechos que, a su juicio, debían de ser explicados por la teoría del crecimiento.

²¹Hodgson (1998) señala que esta idea jugó un papel fundamental en la construcción de las cuentas nacionales, al sugerirse que tenían una legitimidad ontológica y empírica propia, algo que permitió crear argumentos para aplicar las políticas keynesiana y defender el rol del Estado en la economía a través de la política fiscal.

de pensamiento y de las aportaciones más relevantes de las que el mismo se ha nutrido.

II.1.2. Orígenes del pensamiento institucionalista

El origen del pensamiento institucionalista se remonta al propio **Adam Smith**, para quien, las instituciones, jugaban un papel importante en el progreso económico de un país, definiendo las condiciones externas para el ejercicio de la vida económica (Alonso y Garcimartín, 2008). Sin embargo, son los **historicistas alemanes**, como Gustav F. Schmoller, quienes realizaron propiamente las primeras aportaciones doctrinales al estudio de las instituciones. A inicios del siglo pasado, este autor formuló una primera definición del término, identificándolas como “un conjunto de hábitos y reglas de la moral, la costumbre y el derecho que están en el centro de un objetivo común, que es compartido entre todos los elementos y que constituye un sistema” (Schmoller, 1900, p.149, citado en Alonso & Garcimartín, 2008, p.33).

Una segunda línea de pensamiento está constituida por el denominado **Institucionalismo Americano**, también conocido como “**viejo institucionalismo**”, desarrollado en las universidades de Estados Unidos antes de la Primera Guerra Mundial y a la cual pertenecieron autores como Thorstein Veblen, John Commons o Wesley Mitchell (Hodgson, 1998).

Veblen (1919) considera las instituciones como *hábitos de pensamiento* que están establecidos y son comunes para la generalidad de las personas. En este sentido, la noción de **hábito** es central para el institucionalismo americano. Los hábitos son vistos como cruciales en la formación y sostenimiento de las instituciones. Forman parte de las habilidades cognitivas de los individuos, quienes dependen de su adquisición para cualquier elección o acción posible (Hodgson, 1998). Una vez establecidos, los hábitos de pensamiento tienden a estabilizarse y a perdurar en el tiempo. Las personas se impregnan de ellos porque ven cómo el resto de la población también lo hace. Así, cuando los hábitos se convierte en una parte común de un grupo o cultura social, se

transforman en *rutinas* y *costumbres* (Commons, 1934). Las instituciones se forman como complejos integrados y duraderos de costumbres y rutinas. Los hábitos y las rutinas preservan el conocimiento, particularmente el tácito y las instituciones actúan, a través del tiempo, como su correa de transmisión.

Por ello, las instituciones son vistas como un mecanismo que da forma y coherencia social a la actividad humana, mediante la producción y reproducción continuada de los hábitos de pensamiento y acción. Es más, las instituciones juegan un rol esencial para proveer de un marco cognitivo de interpretación de los datos y para facilitar hábitos intelectuales o rutinas que permiten transformar la información en conocimiento útil (Hodgson, 1998). De ese modo, las personas consiguen hacer frente a las dificultades utilizando los hábitos, las rutinas y las costumbres para **tomar decisiones y enfrentar, de manera sencilla, la incertidumbre y la complejidad de la vida cotidiana** (Hodgson, 1989). Éste es un camino de doble vía ya que, los hábitos humanos, se refuerzan y a la vez son reforzados por las instituciones, generándose un círculo de vinculación mutua que les dota de una cualidad estable e inerte (Hodgson, 1998). No obstante, este comportamiento predecible también varía. Los hábitos evolucionan con el tiempo transformando las instituciones (Veblen, 1919)²².

Una tercera fuente de los orígenes del enfoque doctrinal institucionalista, es la desarrollada por la **Escuela Austriaca de Economía**, particularmente a través de autores como Friedrich A. Hayek. Este autor, asoció la noción de instituciones con los de **orden y reglas**. El *orden* representa una estructura social caracterizada por un sentido de permanencia temporal y un grado de coherencia interna entre sus elementos constituyentes (Hayek, 1973)²³.

²²El tema del cambio institucional será abordado con mayor profundidad en el siguiente apartado de este capítulo.

²³Hayek diferenció entre el orden surgido de manera espontánea (al que denomina *kosmos*) del que nace de forma organizada (al que denomina *taxis*). Este último, está gobernado por instrucciones jerárquicas y por reglas expresas, asociadas a los objetivos de la organización, mientras que, en el primero, las reglas son abstractas, generadas de forma espontánea a través de un proceso evolutivo. Entre ambas existe complementariedad, ya que no siempre es posible reemplazar el orden espontáneo por la organización (Alonso y Garcimartín, 2008).

Finalmente, no es posible dejar de señalar, entre los autores más influyentes en el origen del pensamiento institucionalista, a **Gunnar Myrdal** y **Karl Polanyi** quienes, con su obra, contribuyeron a ampliar la mirada del estudio de la economía más allá de los fenómenos monetarios y mercantilistas. Myrdal (1953)²⁴ fue pionero en introducir, en **los estudios de economía, la observación del impacto social y sociológico**, extendiendo el análisis económico a los aspectos políticos, institucionales, demográficos o educacionales, entre otros, y a la influencia que estos elementos tenían en los procesos acumulativos experimentados por las economías. Por su parte, Polanyi (1944), recurrió al análisis de fenómenos económicos, sociológicos, antropológicos y políticos para explicar la crisis económica y social de mediados del siglo XX, **criticando la teoría económica “formalista”**, por hacer abstracción de las circunstancias culturales y sociales. Este autor cuestionó que la mayor parte de las relaciones económicas antes del siglo XIX estuvieran guiadas por la conducta de mercado y puso en duda que pudiera establecerse una distinción neta entre las relaciones económicas y otros tipos de relaciones sociales. Sostuvo además, que la codicia y el interés propio no eran las motivaciones espontáneas de los seres humanos, puesto que, antes del siglo XIX, estos impulsos se subordinaban a otros valores culturales. Así, para este autor, los procesos de aprovisionamiento están enraizados en la historia, la cultura y el medio ambiente de una sociedad, donde los humanos interactúan a través de las instituciones. Por lo tanto, la economía es un proceso que va más allá de las actividades “pecuniarias” de compra y venta. **Los mercados son un fenómeno casi universal pero de importancia marginal** y es imposible establecer el funcionamiento del sistema mercantil sin la existencia de instituciones externas para su desarrollo y reproducción. En consecuencia, los aspectos institucionales son cruciales en toda economía, en la medida en que aseguran la recurrencia de los movimientos económicos y dan unidad al sistema productivo (Polanyi, 1944, 1957).

²⁴ La obra original fue publicada en 1939 en sueco.

II.1.3. Aportaciones recientes del pensamiento institucionalista

Como quedó señalado al inicio de este capítulo, en las últimas décadas los estudios institucionales han adquirido un interés creciente que ha trascendido el mundo académico. La producción, tanto empírica como teórica, resulta extensísima e imposible de recopilar dentro de las dimensiones razonables que debe contener un capítulo de tesis doctoral²⁵. Por lo tanto, sin intención de llevar a cabo un recuento exhaustivo, en este epígrafe se recogen algunas de las aportaciones más relevantes para el desarrollo de la presente investigación.

II.1.3.a) La nueva economía institucional

Entre los años setenta y ochenta este campo de la doctrina recibe un empuje considerable con la aportación de economistas procedentes de la tradición neoclásica, dando lugar a lo que se ha denominado “nuevo institucionalismo”, en donde destacan autores como: Douglas North (1981, 1990), Mancur Olson (1965), Andrew Schotter (1981) u Oliver E. Williamson (1985). Aunque con diferentes matices, estos autores tienen en común, el intento general de explicar la emergencia de las instituciones usando, como referencia, un modelo de conducta racional individual (Hodgson, 1998).

Así, North (1990) define las instituciones como las **reglas de juego** de una sociedad que **dan forma a la interacción humana** y subraya su papel como restricciones de origen social, formales y no escritas, que se imponen a la conducta de los agentes. Williamson (1985) las identifica como **prácticas sociales reiteradas**, incluyendo aquellas que son expresadas a través de formas contractuales o de estructuras jerárquicas. Por ello, las instituciones delimitan el conjunto de decisiones de los individuos, aminorando la

²⁵Una relación de las contribuciones recientes más relevantes de esta doctrina se encuentra en Alonso y Garcimartín (2008). Estos autores señalan también como referencia el trabajo de Furubotn y Richter (1998).

incertidumbre y contribuyendo, así, a la reducción de los **costes de transacción**²⁶ (North, 1990; Williamson, 1985). Es decir, los agentes económicos optan por realizar determinadas actividades en el seno de estructuras organizadas cuando ello disminuye los costes que comporta realizarlas fuera de las mismas. En este sentido, North (1990) ve, en las instituciones, un factor decisivo y determinante del desempeño económico de las sociedades en el largo plazo.

Por su parte, Olson (1965) estudia el **conflicto existente entre la lógica de la racionalidad individual y la acción colectiva**²⁷ particularmente en casos como la provisión de bienes públicos²⁸, donde los agentes se revelan como incapaces de articular sus acciones para obtener el resultado deseado, lo que requiere de la intervención de las instituciones. Complementariamente, autores como Schooter (1981), ve las instituciones como la forma de prevenir que las acciones racionales individuales den resultados colectivos irracionales.

II.1.3.b) Teoría de las organizaciones

Un primer elemento a señalar, en relación a la teoría de las organizaciones, es que, incluso entre los propios institucionalistas, no existe unanimidad sobre la consideración de las organizaciones como instituciones. Autores como North (1990), realizan una distinción entre *instituciones* y *organizaciones*, que no comparten otros como Hodgson (2006). Para éste último, si se parte de una definición de instituciones como sistemas de arraigo social de las normas, las organizaciones deben ser

²⁶Los costes de transacción, concepto desarrollado por Ronald Coase (1937), son aquellos costes adicionales a la producción y transformación de un bien o servicio, asociados al proceso de intercambio, como, por ejemplo: los costes de información, de verificación, de seguimiento y control de calidad, etc. Estos costes dependen tanto de la estructura institucional, como de la tecnología disponible en la sociedad (Rodríguez-Carmona, 2002).

²⁷De acuerdo con la definición dada por Ostrom y Hess (2006) por acción colectiva se entiende el esfuerzo que realizan dos o más individuos para actuar conjuntamente a la búsqueda de un resultado, La teoría de la acción colectiva trata de “determinar los resultados colectivos en términos de motivaciones individuales” . Hardin (1982, p.2).

²⁸Los bienes públicos se definen como aquellos que, una vez producidos, están disponibles para todas las personas sin posibilidad de exclusión. Un bien público se caracteriza por ser *no rival* (su uso por parte de un agente no impide que otro igualmente lo disfrute) *ni excluyente* (no se puede impedir el acceso al bien producido) (Conceptos tomados de Ostrom y Hess, 2006; Alonso y Garcimartín, 2008)

consideradas un tipo especial de institución, con características particulares. Hodgson (2006) también señala que la definición de una “organización” como un “actor individual” y no como una institución, plantea problemas, porque las organizaciones son estructuras compuestas por individuos, a menudo con objetivos conflictivos. Por lo tanto, confundir la acción individual con la institucional, supondría ignorar el potencial conflicto entre los distintos miembros dentro de la organización. Adicionalmente, las organizaciones involucran estructuras y redes que no pueden funcionar sin reglas de comunicación, afiliación y soberanía, lo que hace que tengan que ser vistas, necesariamente, como un tipo de institución. Ello no impide que, a efectos analíticos, puedan ser tratadas como actores individuales para simplificar su estudio²⁹.

Por lo tanto, una parte importante de los autores pertenecientes a esta línea de pensamiento, tratan de explicar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones, partiendo de la base de que su dinámica interna responde a lógicas que van más allá del comportamiento agregado de los individuos que las componen. Por ejemplo, Herbert A. Simon (1947) concibe la organización como un **sistema o estructura de decisiones con dinámica propia**. Autores, como Richard M. Cyert y James G. March (1963), plantean que, dentro de las organizaciones, los procesos de decisión no tienen por qué ser necesariamente unidireccionales. La persona que contrata o que está por encima jerárquicamente (principal) no tiene por qué tener mejor criterio que la persona contratada o subalterna (agente) a la hora de decidir. En ocasiones, surgen conflictos que pueden estar originados, no sólo porque las personas persigan intereses diferentes, sino porque tienen visiones distintas acerca de cómo alcanzar un objetivo compartido.

Por lo tanto, dentro de las organizaciones, los procesos de toma de decisión y delegación de responsabilidades deben enfrentar problemas como: la coexistencia de objetivos múltiples y ambiguos que responden a la diversidad de actores implicados, la presencia de procedimientos internos de supervisión y de rendición de cuentas poco claros y formales o la búsqueda de un equilibrio entre delegación/control de los

²⁹Hodgson cita el ejemplo de cuando se habla de un país en términos de “un actor internacional”.

procesos de decisión y entre la búsqueda de la eficiencia/reducción del riesgo (Alonso y Garcimartín, 2008). Gary J. Miller (1992) añade que estos problemas suelen ser particularmente complejos en la Administración Pública debido a la falta de especificidad de sus tareas, lo que dificulta el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas. Por eso, para este autor, el control y el liderazgo depende sobre todo de la habilidad de la gerencia para inspirar un “deseo de cooperar, de tomar riesgos de innovar y de ir más allá de un análisis estrecho del propio interés” (p. 2).

En conclusión, y dada la imposibilidad de definir una organización que se considere óptima, el objetivo es encontrar la forma en la que las instituciones logran articular la búsqueda de soluciones (Powell y DiMaggio, 1991). Un propósito que “obliga a poner en cuestión el excluyente dominio interpretativo de los modelos racionales de decisión, para conceder mayor espacio a las dimensiones cognitivas y culturales de las personas” (Alonso y Garcimartín, 2008, p.55).

II.1.3.c) Teoría evolutiva y enfoque dinámico de las instituciones

Esta línea de pensamiento recupera el enfoque evolucionista, subyacente en el pensamiento de Veblen³⁰, para insistir en el carácter cambiante de la realidad social. El futuro es, por definición, incierto y, en consecuencia, los seres humanos tratan de establecer esquemas mentales que les ayuden a codificar la realidad. Las estructuras institucionales les permitan anticipar las respuestas del resto de los agentes con los que interactúan normalmente. Por lo tanto, el papel de las instituciones es actuar como mecanismo destinado a reducir los niveles de incertidumbre (Alonso y Garcimartín, 2008).

Uno de los autores más representativos, en esta línea de pensamiento, es el, anteriormente mencionado, Geoffrey Hodgson, quien plantea la necesidad de refundar la economía para otorgarle el rango de ciencia evolutiva, más preocupada por

³⁰Como se mencionó anteriormente, Veblen (1919) consideraba las instituciones como hábitos de pensamiento que evolucionan a lo largo del tiempo.

la lógica del cambio que por el equilibrio estático neoclásico (Hodgson, 2004a). Para este autor, las instituciones son “sistemas duraderos de reglas sociales establecidos y enraizados que estructuran las interacciones sociales” (Hodgson, 2006, p.13). Es decir, las instituciones no son sólo reglas, sino sistemas de reglas. Este autor retoma la importancia dada por los viejos institucionalistas al concepto de hábito, considerándolo un elemento clave para comprender cómo las reglas se insertan en la vida social, contribuyendo al mantenimiento de las estructuras institucionales. Por un lado, la adquisición de los hábitos es el mecanismo psicológico que forma la base para las conductas de seguimiento a las reglas y que hace que éstas se inserten en la vida social, dando forma a las instituciones. Pero a su vez, las instituciones llevan a regularidades en las conductas. La estructura de las reglas ayuda a crear hábitos y preferencias que son consistentes con su reproducción, dotando de mayor durabilidad y sostenibilidad a las estructuras institucionales. Por lo tanto, las instituciones, simultáneamente, dependen de los hábitos como base para el seguimiento de las reglas pero, a la vez, inciden en los mismos modelándolos. Es, a través de esta retroalimentación, que las instituciones adquieren características de auto-refuerzo y de auto-perpetuación (Hodgson, 2006).

Sin embargo, dado que los hábitos son adquiridos en un contexto social, son modificables y cambiantes. El cambio opera en una doble vía. Por un lado, las instituciones, a través de los hábitos, tienen el poder de influir en las conductas individuales y por tanto, la capacidad, no sólo de obstaculizar o permitir las aspiraciones de los agentes, sino también de cambiarlas. Por otro lado, las transformaciones en hábitos y costumbres de los individuos, inciden en las reglas sociales, provocando cambios en las instituciones. Este elemento dinámico y evolutivo de los hábitos, que funciona en doble sentido, es clave para entender el *cambio institucional* (Hodgson, 2006), tema al que, por su importancia para esta investigación, se dedicará, después, un epígrafe específico en el siguiente apartado.

En esta misma línea, Elinor Ostrom, Roy Gardner y James Walker (1994) aluden a la **estabilidad dinámica** como uno de los elementos característicos de las instituciones. Dado que dicha estabilidad depende de los significados compartidos que los actores

atribuyen a las reglas y a su aceptación, los cambios registrados por la tecnología, los valores comunes o las circunstancias, acaban generalmente por transformar las propias situaciones que regulan las normas. Por lo tanto, el proceso de configuración de las instituciones debe entenderse como un proceso histórico de resolución de problemas y aprendizaje colectivo, orientado a mejorar los resultados del pasado. La evolución de las instituciones se determina históricamente a través del desarrollo de las estrategias de los diferentes actores sociales. En este sentido, estos autores y autora, señalan como característica definitoria de las instituciones su **carácter contextual**, es decir, su ubicación en un contexto determinado, fuera del cual, pierden su significado. Algo a lo que aluden también otros autores como Dani Rodrik (2003, 2005), que señala que las innovaciones en las instituciones "no viajan bien", es decir, que las soluciones institucionales que dan resultado en un lugar pueden ser inadecuadas en otro, al menos, sin el apoyo de normas e instituciones complementarias que permitan su adaptación.

Otro autor relevante, dentro de esta línea de pensamiento, es Samuel Bowles (2004) quien, partiendo de estos supuestos evolutivos y, haciendo uso del análisis microeconómico sobre la conducta de los agentes económicos, cuestiona la exclusividad del comportamiento oportunista y maximizador de la utilidad individual, introduciendo el **altruismo como una de las posibles motivaciones en la conducta humana**. Mediante la modelización de procesos dinámicos, este autor desarrolla una teoría sobre cómo las instituciones económicas dan forma a la conducta individual y cómo las instituciones evolucionan debido a las acciones individuales, el cambio tecnológico y los acontecimientos fortuitos. Otra de las contribuciones más importantes realizadas por Bowles (2012) es el estudio de las causas y consecuencias de la desigualdad económica, con énfasis en la relación entre las desigualdades de renta, a través del estudio de las instituciones (como los contratos incompletos y la gobernanza de las transacciones económicas en las empresas, los mercados, las familias o las comunidades). Bowles desafía la idea de que la reducción de la desigualdad económica compromete, inevitablemente, la eficiencia y muestra, mediante datos empíricos, cómo, por el contrario, los altos niveles de desigualdad económica experimentados en muchos países han sido perjudiciales para sus

economías. En opinión de este autor, la respuesta pasa por trascender el debate tradicional entre los modelos “idealizados” de igualdad -que ignoran el rol de los incentivos- y los modelos “idealizados” del mercado privado -que hacen caso omiso de la desigualdad-.

II.1.3.d) Institucionalismo feminista

Otra línea de aportaciones recientes, a destacar dentro del pensamiento institucionalista, es la del institucionalismo feminista, dentro del cual autoras como Fiona Mackay, Mona Krook y Petra Meier (Mackay y Krook, 2011; Mackay y Meier, 2003) han estudiado el **funcionamiento de las normas de género dentro de las instituciones**, y cómo los **procesos institucionales generan y mantienen dinámicas de poder** construidas en base a la desigualdad de género. Estas autoras identifican, también, algunos elementos conceptuales del institucionalismo, que pueden resultar de utilidad para explorar, de una manera más sistemática, fenómenos como: las dimensiones y dinámicas de las resistencias de género, la distribución de poder y los recursos, el cambio institucional y los resultados políticos. Entre estos elementos, las autoras señalan:

- ✓ el entendimiento de las instituciones como las reglas del juego y las implicaciones que dichas reglas tienen, a su vez, en la relación jerarquizada entre distintas instituciones³¹;
- ✓ el papel de los procedimientos normalizados de trabajo para explicar la respuesta institucional;
- ✓ la idea de que las organizaciones políticas pueden desglosarse en instituciones que comprenden dimensiones formales e informales. De ahí el rol fundamental jugado tanto por los valores como por las normas;
- ✓ la adecuación y apropiación entre las lógicas dominantes y las alternativas existentes dentro de los marcos institucionales. Para entender esta disputa,

³¹En inglés utilizan el término *nested institutions*, que podría traducirse al castellano por el de “Instituciones anidadas”. Este concepto refiere a cómo varias instituciones quedan organizadas de acuerdo a algún tipo de orden “jerárquico” y cómo entre ellas se influyen unas a otras.

resulta de útil analizar la interacción entre los diferentes actores políticos y las limitaciones institucionales;

- ✓ la dependencia de la trayectoria previa, es decir, del rumbo establecido por la institución desde sus inicios, a pesar de la cual, es posible reformular los símbolos y los aprendizajes cognitivos para incorporar nuevos valores y significados y generar cambios institucionales.

Dentro de esta línea, cabe citar también a autoras como Ann L. Jennings (1993) o Anne Mayhew (1999), quienes han analizado el pensamiento institucionalista buscando sus interacciones con la economía feminista, encontrando importantes semejanzas entre sus fundamentos y principios. Jennings, señala que esta coincidencia no es casual, tomando en cuenta que, el propio Thorstein Veblen, ya analizó las construcciones sociales que distinguían a los hombres y las mujeres³². Así, en varios de sus escritos, Veblen (1894, 1898a, 1898b y 1899a, citados en Dugger, 1994) planteó la existencia de dos conjuntos de actividades humanas con sus correspondientes valores, creencias y significados. De un lado, la "explotación personal masculina" (*male personal exploit*), dirigida a la acumulación de riqueza y propiedad, la captura de personas esclavas y siervas y la exhibición o demostración de estatus a través del consumo y el ocio ostentoso. De otro lado, la "industria femenina" (*female industry*), cuyo objetivo era la producción de artículos útiles, el cuidado de los hijos e hijas y de las personas enfermas y el incremento y la difusión de las artes y los oficios. En consecuencia, catalogará el empleo masculino como "pecuniario" y el femenino como "industrial".

A modo de síntesis, recapitulando los diversos elementos presentes en los enfoques de la **economía institucionalista y la economía feminista** expuestos en este trabajo y las reflexiones de las citadas autoras (Jennings, 1993; Mayhew, 1999), a continuación se señalan algunos de sus principales **puntos de encuentro**:

³² Este autor señalaba, como ejemplo, el hecho de que la reputación social del hombre dependiera de que su mujer se abstuviese de hacer un esfuerzo productivo en público. En consecuencia, la mujer aprendía a ser consumidora, ama de casa y ornamento del hombre. Sin embargo, cualquier trabajo a cambio de dinero suponía un descrédito tanto para ella, como para su marido. (Veblen, 1899b, citado en Jennings, 1993).

- ❖ Ambos enfoques defienden un concepto amplio de la **economía, que va más allá de la producción para el mercado**, integrando las actividades necesarias para la reproducción y el aprovisionamiento de la sociedad. Como sostuvo Polanyi (1944), la economía es un proceso que va más allá de las relaciones “pecuniarias” de compra y venta. De hecho, las actividades comerciales, eran sólo periféricas a los hogares en el siglo XIX. Fue posteriormente, a medida que la actividad económica externa al hogar se fue haciendo más importante, que empezó a ser considerada como una actividad masculina, separando y excluyendo a las mujeres de la misma. Sin embargo, como fue planteado en el capítulo anterior, la economía feminista ha venido defendiendo que no es posible concebir el funcionamiento de la esfera mercantil de la economía, sin la existencia de la esfera reproductiva, que es la que, hoy por hoy, garantiza el sostenimiento de las condiciones de vida y el funcionamiento del sistema en su conjunto (Picchio, 2001).

- ❖ Ambos enfoques señalan **la importancia del trabajo no remunerado como elemento fundamental en el proceso de reproducción** y sostenimiento de las condiciones de vida. Retomando las ideas de Veblen (1899b), para quien el abastecimiento incluía muchas de las tareas domésticas que realizaban las mujeres y de Polanyi (1944 y 1957), que lo situaba enraizado en la historia y la cultura de una sociedad, los institucionalistas definen el aprovisionamiento como "el proceso que intenta asegurar niveles culturalmente apropiados de alimento, cobijo, vestido y cuidados" (Mayhew, 1999, pp.479-480). Este concepto está claramente en línea con lo señalado desde la economía feminista, sobre la importancia del trabajo de reproducción social no remunerado en el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos y el cuidado de las personas, a través de los cuales se garantizan los medios necesarios para la subsistencia de la población (Picchio, 2001).

- ❖ Desde ambos planteamientos se critica que el **sistema económico se analice, únicamente, en base a criterios economicistas**. Por un lado, no es posible interpretar el proceso de reproducción social únicamente utilizando criterios

mercantiles, entre otros elementos, por la dimensión afectiva relacional que el mismo implica (Carrasco, 2006a; Pérez Orozco, 2006, 2014). Por otro, tanto en la esfera mercantil, como en la no mercantil, de la economía, se cuestiona que la conducta de los agentes económicos esté basada, exclusivamente, en un comportamiento oportunista y "maximizador" de la utilidad. A nivel individual (Bowles, 2004; Folbre y Hartmann, 1988) e institucional (Elson, 1998), es necesario considerar **otro tipo de motivaciones de la conducta humana**, como el **altruismo o los afectos**.

- ❖ Tanto la economía feminista como la institucionalista apuntan al **origen cultural existente en el proceso de adquisición de conocimiento**, lo que hace que el mismo tienda a incorporar prejuicios y a contener relatos inexactos de la conducta y los convenios sociales (Jennings, 1993). Ambos enfoques defienden que la ciencia ha sido socialmente construida lo que, desde las posiciones feministas ha llevado a develar, como quedó señalado en el capítulo anterior, el sesgo androcéntrico que subyace al saber científico.

- ❖ En la misma línea, ambos enfoques plantean que **las percepciones se construyen socialmente**. Las conductas son complejas y multidimensionales, pues confluyen en ellas aspectos económicos, políticos y reproductivos que no pueden separarse (Jennings, 1993). Las creencias y hábitos de pensamiento jerárquicos entre la superioridad de lo masculino y la inferioridad de lo femenino, condicionan los procesos de construcción de normas y rutinas sociales. Como ha sido apuntado por Yolanda Jubeto (2006a, p.88-89), "estos procesos han dado forma, a lo largo del tiempo, a las diferentes características de las relaciones de género que influenciarán la forma en la que las mujeres y los hombres toman parte en las actividades económicas, el valor dado a las mismas, así como a la interacción que los gobiernos tienen con las mujeres y los hombres de esas sociedades".

- ❖ En consecuencia, **las instituciones son específicas a cada cultura**. “Los mercados, y sus actividades relacionadas, no son el producto de los «gustos y preferencias individuales» sino de patrones culturales de los cuales no es posible desligarlos” (Mayhew, 1999). Las pautas de comportamiento y las instituciones de una sociedad son específicas a cada cultura y son compartidas por la comunidad en la que se han desarrollado históricamente, por lo que, fuera de su contexto, pierden su significado (Ostrom, Gardner y Walker, 1994). Desde este convencimiento, ambos enfoques proponen analizar los comportamientos institucionales, partiendo de la base de que su dinámica interna responde a lógicas que van más allá del comportamiento agregado de los individuos que forman parte de las mismas (Hodgson, 2006). Esto ha llevado a señalar, desde las posiciones feministas, que las instituciones, en tanto que estructuras que median entre los individuos y la economía (considerada como un todo), contienen normas sociales propias que dan forma al comportamiento de los individuos, lo que hace que sustenten y transmitan sesgos de género (Elson, 1994; Cagatay, Elson y Grown, 1995).

- ❖ Por lo tanto, para ambos enfoques, el **análisis histórico resulta fundamental** para entender, tanto el comportamiento social e individual de la gente, como las propias instituciones, lo que lleva a realizar un tipo de investigación que sitúa por delante el contexto histórico y cultural (Jennings, 1993) y que tiene un marcado **carácter interdisciplinario**, reconociendo aportes de otras disciplinas de la ciencia para comprender mejor el comportamiento humano y sus reacciones en un entorno social (Jubeto, 2006a).

- ❖ Finalmente, ambos enfoques coinciden también en señalar **la importancia de las relaciones de poder en la conformación y evolución de las estructuras socioeconómicas**. El poder está integrado en las estructuras básicas de la sociedad como, por ejemplo, las que regulan el acceso a los recursos o las que proveen las reglas que definen la distribución de los excedentes de producción (Bromley, 1991). El cambio socio-económico es un proceso en el que el conflicto de intereses conduce a nuevos "valores razonables" (Mayhew, 1999).

En consecuencia, tanto para la economía feminista como para la institucionalista, el poder es un elemento central para entender las instituciones y el cambio institucional.

En conclusión, los numerosos puntos de encuentro existentes entre los dos enfoques, llevan a pensar que, ambos, son un buen punto de partida para introducir la perspectiva de género en el análisis económico y en el estudio de las instituciones. En palabras de Jennings, (1993, p.111) “el institucionalismo brinda a las feministas una oportunidad única de construir una teoría económica. A su vez la teoría feminista proporciona al institucionalismo una posibilidad de ampliar su análisis”.

II.2. DEFINICIONES CLAVE PARA EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES

II.2.1. Concepto y características de las Instituciones

A través del apartado anterior, es posible apreciar la gran diversidad de enunciados y atribuciones que existe en torno al concepto de institución dentro del propio pensamiento institucionalista. Asumiendo el “carácter sistémico”, señalado por Hodgson³³, la centralidad de la noción de hábito, presente en el origen del pensamiento institucionalista, y tomando la propuesta de conceptualización integradora planteada por Avner Greif³⁴, a los efectos de esta investigación, se consideran las **instituciones** como *sistemas de reglas, normas, hábitos, creencias, valores y organizaciones que, conjuntamente, motivan una regularidad en el comportamiento individual y social*. De esta definición se desprenden los siguientes elementos conceptuales:

³³Como se señaló en el apartado anterior para Hodgson (2006, p.13) las instituciones son “sistemas duraderos de reglas sociales establecidos y enraizados que estructuran las interacciones sociales”. Es decir, las instituciones no son solo reglas, sino *sistemas* de reglas.

³⁴Avner Greif define una institución como "un sistema de factores sociales que conjuntamente generan una regularidad de comportamiento". Por "factores sociales" se refiere a "los factores no-físicos hechos por el hombre que son exógenos a cada individuo en el que influyen", incluyendo "reglas, creencias, normas y organizaciones (Greif, 2006 p.30 citado en Davis, 2010, p.3)

- ♦ **Reglas y Normas:** Las **reglas** son disposiciones y mandatos normativos habituales y socialmente transmitidos (Hodgson, 2006), que definen las respuestas obligadas de los agentes ante situaciones dadas, señalando qué se debe o no se debe hacer. Incluyen normas de conducta y convenciones sociales pero también normas legales. La exigibilidad de las reglas (*enforcement*) deriva de las sanciones asociadas a su incumplimiento, que pueden ser impuestas, bien por una autoridad externa, bien por la acción cooperativa de los propios agentes implicados (Alonso y Garcimartín, 2008). En este sentido, Raimo Tuomela (1995) distingue entre **reglas y normas**, dependiendo de la forma en que se hacen cumplir, siendo las primeras producto de un acuerdo explícito promovido por una autoridad y cuyo incumplimiento implica sanciones, mientras que las segundas son aquellas que se cumplen por una creencia colectiva sobre lo que debe hacerse. Ambas tienen en común que son potencialmente codificables y que los miembros de la comunidad comparten su conocimiento, ya sea de manera tácita o explícita (Hodgson, 2006). De hecho, la representación mental de una institución, o de sus reglas, es parte constitutiva de la misma, dado que dicha institución sólo puede existir si las personas tienen creencias particulares y actitudes mentales que se relacionan con ella (Searle, 2005). Por lo tanto, las reglas indican la existencia de un conocimiento socialmente compartido y suministran información acerca de las conductas esperadas de los agentes, facilitando la coordinación entre ellos (Alonso y Garcimartín, 2008).

- ♦ **Los hábitos** son definidos por Hodgson (2004b, p.288) como "sistemas de instrucciones adquiridos y engendrados en un individuo, compuestos por elementos que dirigen su comportamiento o crecimiento". Implican una propensión no deliberada y auto-generada a participar en un patrón previamente adoptado de comportamiento y suponen una forma de conducta auto-sostenida, y no reflexiva, que surge en situaciones repetitivas. Forman parte de las habilidades cognitivas individuales, ya que las personas adquieren hábitos al observar cómo el resto de la población actúa. Así, cuando los hábitos son compartidos socialmente por un grupo o cultura, se convierten en costumbres o rutinas que conforman y dan sostenibilidad a las instituciones (Hodgson, 1998).

- ♦ **Creencias y Valores:** Las **creencias** son ideas o pensamientos que se asumen como verdaderos. En relación a las instituciones, las creencias se establecen sobre el comportamiento esperado de los actores con los que se interactúa y el vínculo existente entre acciones y resultados. En este sentido, son fundamentales para generar confianza en los individuos sobre la existencia de recompensas y penalizaciones asociadas a dichos comportamientos esperados. **Los valores** son referentes, socialmente contruidos, que han sido incorporados a la conciencia de las personas, orientándolas acerca de cómo las mismas deben proceder (Alonso y Garcimartín, 2008).

- ♦ **Las organizaciones** son “grupos de individuos vinculados por algún propósito común de alcanzar ciertos objetivos” (North, 1990 p.5). Alonso y Garcimartín (2008) señalan su carácter estable y su papel en la difusión de las reglas y la perpetuación de creencias y valores, al influir en la visión social acerca de los comportamientos que se consideran probables. Hodgson (2006) las ve como un tipo de institución especial que conlleva: (a) definición de criterios para establecer sus límites y para distinguir a sus miembros de los no miembros, (b) principio de soberanía para la elección de las personas a cargo y (c) cadenas de mando que delimitan las responsabilidades dentro de la organización.

Bien sean divergentes o complementarias en sus definiciones, en lo que sí coinciden la gran mayoría de las líneas de pensamiento del enfoque institucionalista, es en entendimiento de las **instituciones como un concepto amplio que no habla sólo de organizaciones** (aunque también las incluye), sino de entidades sociales integradas y sistemáticas (como el dinero, el lenguaje, la ley). Tomando elementos de diferentes autores (Alonso y Garcimartín, 2008; Aoki, 2001; Hodgson 1998; Ostrom, Gardner y Walker, 1994) es posible señalar los siguientes **rasgos caracterizadores de las instituciones**:

- Involucran la **interacción de los agentes**, lo que permite la retroalimentación de información. Esta interacción de comportamientos, hábitos y emociones ayuda a explicar el poder normativo de la costumbre. Por lo tanto, una de las

características fundamentales de las instituciones, es su *carácter relacional* (no tangible), donde los elementos físicos y los componentes materiales son subsidiarios y están al servicio del comportamiento institucional.

- Tienen **costumbres y rutinas** comunes que generan patrones condicionados de comportamiento en grupos de personas organizadas. Las instituciones son, por tanto, sistemas que forjan o promueven *comportamientos regulares*.
- **Sostienen y, a su vez, son sostenidas por concepciones comunes y por expectativas compartidas.** Por un lado, las instituciones son *creaciones sociales* por ser producto de la dinámica colectiva y porque sus definiciones son socialmente compartidas. Por lo tanto, a pesar de ser resultado de la acción humana, son exógenas a cada individuo e influyen sobre su conducta. Así “las instituciones motivan, propician y guían a los individuos a seguir una conducta determinada de entre las posibles, al tiempo que permiten la formación de expectativas acerca del comportamiento del resto de los agentes sociales con los que se interactúa” (Alonso y Garcimartín, 2008, p.60). Pero a su vez, estos comportamientos toman cualidades colectivas, haciéndose valer a sí mismos (*self-enforcing*), dotando, así, de mayor sostenibilidad a las estructuras institucionales. Este elemento de mutua dependencia entre las instituciones y su entorno social enfatiza su *carácter contextual* (Ostrom, Gardner y Walker, 1994).
- Son **relativamente duraderas y auto reforzadas, aunque no inmutables.** La durabilidad de las instituciones deriva del hecho, mencionado en el punto anterior, de que pueden crear expectativas estables en el comportamiento de otros. Permiten ordenar el pensamiento y la acción, imponiendo forma y consciencia a las actividades humanas. Esto las dota de “robustez” con respecto a los cambios del entorno, en la medida en que propician comportamientos regulares. Sin embargo, esta *estabilidad es dinámica* y evoluciona, pues incluso en los casos en los que existen significados compartidos, los cambios

registrados en la tecnología, los valores o las circunstancias acaban por transformar las instituciones (Ostrom, Gardner y Walker, 1994).

- Incorporan **valores y procesos de evaluación normativa** que refuerzan su propia legitimación moral. La institución que perdura es, frecuentemente, aquella que es vista como moralmente justa.
- Cuenta con **multiplicidad de niveles**, enlazados mediante **estructuras jerárquicas y elementos de poder** inter e intra institucionales. Por un lado, las instituciones modulan el conflicto entre actores y colectivos con intereses contrapuestos o discrepantes, definiendo acuerdos entre ellos, que son el resultado de los equilibrios de fuerzas y las relaciones de poder de los diferentes agentes que participan en las mismas. Pero también se configuran estructuras jerárquicas entre las distintas instituciones, lo que hace que unas puedan influir sobre la conformación y la capacidad operativa de otras.

II.2.2. Cambio Institucional

El cambio institucional surge como un tema central de estudio, dentro del institucionalismo, a través del cual se busca conocer cómo se crean, transforman y extinguen las instituciones y analizar de qué manera interactúan los procesos institucionales (Dacin, Jerry y Scott, 2002).

Este tema aparece ya en el pensamiento de Veblen (1899b), para quien, las situaciones presentes, daban forma a las instituciones del futuro, al actuar mediante un proceso selectivo y coercitivo que incidía en la visión habitual de las personas sobre las cosas, alterando o fortaleciendo un punto de vista o una actitud mental procedente del pasado. Kraatz y Moore (2002, p.120) lo definen como “el abandono de prácticas, estructuras y metas institucionalizadas y/o la adopción de prácticas, estructuras y metas institucionalmente contradictorias, por parte de una organización individual o de un conjunto de organizaciones”. Verduzco y Sánchez (2000) lo identifican como un

proceso a través de cual se transforman los marcos de acción que regulan las relaciones sociales y que hacen posibles ciertas formas de coordinación económica. Señalan que, en la actualidad, estos cambios se refieren, fundamentalmente, a “los arreglos que establecen las fronteras entre, por una parte, la libertad de elección como principio universal de la interacción económica y la búsqueda del bien común en una sociedad, y por la otra, la necesidad de acción externa para actuar en forma colectiva” (pp.91-92). Para North (1990) el cambio institucional, junto con el tecnológico, es la clave de la evolución social y económica.

El cambio institucional puede adoptar una gran **diversidad de formas**. Puede proceder del nivel más micro (interpersonal y sub-organizativo) o de los niveles más macro (sociales y globales). Puede darse en periodos relativamente breves y concentrados o a lo largo del tiempo en décadas o siglos. Y puede darse incrementalmente, de forma apenas perceptible para sus participantes, o de forma brusca, en episodios que suponen una ruptura con los patrones anteriores (Dacin, Jerry y Scott, 2002). Expresado en otros términos, en la gran mayoría de los casos, el cambio institucional se produce, de un modo gradual, mediante un proceso lento, de adaptación progresiva, a las circunstancias cambiantes en las que las instituciones operan (North, 1990). En estos casos, los distintos actores presionan sobre los márgenes del marco institucional vigente para lograr sus objetivos e intereses. Sin embargo, el cambio puede también producirse de una manera “discontinua” y brusca (cambio radical), generado por circunstancias excepcionales, como guerras, revoluciones, o desastres naturales (North, 1990). Por lo tanto, aunque los cambios son inevitables, su evolución no es lineal (Mayhew, 1999).

El cambio institucional opera en las reglas tanto formales -en un nivel más superficial-, como informales -en un nivel más profundo-. El alcance y forma de este cambio dependerá de la estructura de poder existente entre los diversos actores y de las capacidades de negociación de las propias instituciones (Rodríguez-Carmona, 2002).

Ante tal complejidad, son varios los autores que han tratado de establecer diferentes tipologías de cambio institucional, para poderlo abordar y analizar. Entre ellos³⁵ como Ronald L. Jepperson (1991) identifica 4 tipos genéricos de cambio institucional: la formación institucional, el desarrollo institucional, la desinstitucionalización y la reinstitucionalización.

1. La *formación institucional*, consiste en la salida del desorden social o de modelos de comportamiento no reproducibles o reproducibles pero basados en la acción.
2. El *desarrollo institucional*, o elaboración institucional, es un cambio dentro de una forma institucional dada. Es decir, más que una salida, supone una forma de continuidad institucional.
3. La *desinstitucionalización* implica una salida de la institucionalización hacia la modelos no reproducibles o de desorden social (entropía social).
4. La *reinstitucionalización* representa la salida desde una forma institucionalizada y la entrada en otra, organizada a través de reglas y principios.

Adicionalmente, el cambio institucional puede ser analizado como **proceso** o como **contenido**. En el primer caso se analiza *cómo* ocurre el cambio, centrándose en aspectos tales como el rol de los gestores del proceso³⁶ o las estrategias seguidas. En el segundo, el estudio se centra en describir *qué* es lo que está cambiando, analizando los antecedentes y las consecuencias del cambio³⁷ (Llamas, 2005). Tradicionalmente, la gran mayoría de los estudios sobre cambio institucional se han centrado en la perspectiva del contenido, siendo menos frecuentes los estudios sobre cómo y porqué se produce el cambio, y sobre el proceso de cambio en sí mismo (Armenakis y

³⁵Además de Jepperson, cabe mencionar también a Walter Powell (1991) y Michael Lounsbury (1997), entre otros autores.

³⁶Ejemplos de este tipo de estudios vinculados al cambio organizativo pueden encontrarse en: Poole, Van de Ven, Dooley y Homes (2000); Webb y Dawson (1991); Whipp, Rosefeld y Pettigrew (1989); todos ellos citados en Llamas (2005, p.93).

³⁷Ejemplos de estos estudios se encuentran en: Gibbs, 1993; Ginsberg y Buchholtz, 1990; Oster, 1982 todos ellos citados en Llamas (2005, p.93).

Bedeaian, Arthur, 1999). Sin embargo, en el caso de esta investigación, interesa enormemente analizar la perspectiva del proceso, ya que permite conocer, en mayor detalle, las fuerzas y actores que conducen al cambio institucional y trasladar dicho aprendizaje a la puesta en marcha de experiencias similares.

II.2.2.a) Fuerzas del cambio Institucional

En relación a las fuerzas, autores como Dacin, Jerry y Scott (2002), plantean la existencia de **desencadenantes, tanto externos** (como por ejemplo catástrofes o cambios administrativos legales), **como internos** (endógenos), que pueden provenir, desde el nivel mas micro-interpersonal y sub-organizativo, hasta el nivel mas macro-social y global. En esta línea, Mackay y Meier (2003), señalan que el cambio institucional, suele venir provocado, por un lado, por diferencias entre los valores defendidos y las prácticas reales dentro de una institución y, por otro, por la existencia de discrepancias importantes entre los valores y los comportamientos institucionalizados y las normas sociales.

Alonso y Garcimartín (2008) señalan que el proceso de cambio institucional incorpora **no solo factores materiales**, sino también factores **culturales**, altamente específicos a la realidad social de cada caso, y señalan que, en la promoción del cambio institucional, se conjugan fuerzas de distinta naturaleza como pueden ser: la oportunidad coyuntural de un momento determinado (a veces difíciles de prever), con factores graduales que surgen a lo largo de un periodo más largo, o la existencia de intereses muy concretos y explícitos de los actores implicados, con valores y motivaciones sociales más difíciles de racionalizar.

Autores como North (1990) o Peters (1999) destacan el **proceso de aprendizaje** como elemento esencial del cambio institucional ya que, a través del mismo, las instituciones identifican las circunstancias cambiantes de su entorno y luego se adaptan a ellas. North (1990) plantea que existe una relación de *influencia recíproca* entre cambio institucional y proceso de aprendizaje. Por un lado, las instituciones proporcionan la

estructura de incentivos (marco de limitaciones formales e informales), que determina el margen de maniobra en el que se mueven las organizaciones, y al que deben adaptar sus estructuras organizativas y procesos de aprendizaje, si quieren sobrevivir. Sin embargo, las organizaciones en sus procesos de aprendizaje, no se limitan a ajustarse al nuevo marco institucional, sino que incorporan, también, estrategias y objetivos propios. Así, cuando estos actores cuentan con poder de negociación, sus propuestas también inciden sobre las instituciones para impulsar ajustes marginales y cambiarlas de forma gradual.

Otros autores, como Neil Fligstein (1991) o Daniel Bromley (1989, 1991), señalan el **poder** como un factor clave en la explicación del cambio institucional. Así Bromley (1991), propone estudiar las estructuras institucionales existentes y el potencial que tienen, las distintas partes que lo conforman, para cambiar las reglas. En este sentido, el Estado, como estructura de poder, puede ser utilizado por distintos actores para dar soporte a diferentes tipos de intereses y valores y apoyar, así, la construcción de diferentes modelos de sociedad. No obstante, más allá del Estado, el poder puede tomar otras formas y estar integrado en las estructuras básicas de la sociedad y, por tanto, en sus instituciones.

En todo caso, cualquiera que sea la forma en la que se produzca el cambio institucional, existirá siempre una asimetría fundamental entre las instituciones existentes y las potenciales, ya que mientras las primeras pueden mantenerse con pocos recursos y no requieren de la intervención específica de los agentes sociales, las segundas necesitan, normalmente, de una acción deliberada, que es, en sí misma, consumidora de recursos. Por ese motivo, la energía social que demanda un proceso sostenido de cambio institucional es enorme lo que, su vez, explica la resistencia al cambio de las instituciones existentes (Alonso y Garcimartín 2008).

En este sentido, Offe (1996) plantea que un arreglo institucional no puede ser simplemente desplazado, sino que su transformación ocurre de forma paulatina, debido, en parte, al problema de la “**dependencia de la trayectoria previa**” (*path dependence*). Esta teoría enunciada originalmente por David (1985) y Arthur (1988,

1994) y retomada posteriormente por North (1990), plantea que el cambio institucional muestra una acusada tendencia a depender del rumbo establecido en su inicio. En otras palabras, cuando las instituciones evolucionan por una ruta o camino es difícil cambiar a otra. Ahora bien, como señalan Alonso y Garcimartín (2008, p.69), “aludir al importante papel que tiene la trayectoria previa no quiere decir que exista determinismo en el cambio institucional, ni que éste, por fuerza, tenga que ser siempre gradual”. La senda previa condiciona las opciones de futuro pero no las determina. Y es necesario reconocer que, en ocasiones, las alteraciones del marco institucional se producen mediante cambios abruptos y radicales, como fue señalado anteriormente. Todos estos factores explican la dificultad que comporta disponer de una teoría convincente del cambio institucional. No obstante, estos mismos autores señalan que es posible identificar de **5 factores determinantes** para dicho cambio:

1. Dado que las respuestas institucionales son altamente específicas a cada contexto, no es posible establecer diseños institucionales universalmente óptimos. Por lo tanto, el cambio institucional no puede ser el resultado de la implantación de un “modelo óptimo” (Rodrik, 2003). Esto no impide que experiencias consideradas como “buenas prácticas” puedan estudiarse con el objeto, no tanto de replicarlas, como de insertarlas en un proceso de aprendizaje.
2. Lo que verdaderamente promueve el cambio institucional no es tanto la existencia de un fallo en una estructura precedente, sino el carácter remediable de ese fallo (Williamson, 1985, citado en Alonso y Garcimartín, 2008). En otras palabras, las deficiencias de una institución no deben ser analizadas con respecto a un “modelo teórico ideal” sino a aquellas alternativas que sean viables y que logren suscitar respaldo social.
3. En la gestación de un cambio institucional es importante, tanto la eficiencia de una institución, como su credibilidad social, es decir, su capacidad para incidir en los comportamientos sociales. Los cambios en éstos sólo se producirán si los agentes consideran que existen razones adecuadas y sostenibles en el tiempo para

respetar las normas que emanan de la nueva institución (o de la institución transformada).

4. En la medida en que la realidad social es continuamente cambiante, las instituciones que muestran una eficiencia dinámica, es decir, aquellas que manifiestan una disposición al cambio, permitiendo un proceso flexible de adaptación y aprendizaje, son las que resultarán verdaderamente más eficientes en el largo plazo (North, 2005, citado en Alonso y Garcimartín, 2008).
5. La sostenibilidad de una política de reformas institucionales depende de que la misma perjudique a un número reducido de individuos y de que, con el tiempo, permita ampliar la cantidad de personas beneficiadas con el cambio.

A su vez, los mismos autores (Alonso y Garcimartín, 2008) apuntan algunos de los **obstáculos** a los que debe enfrentarse un proceso de cambio institucional, entre los que se pueden señalar:

- ✓ En un mundo en constante transformación donde, como se mencionaba anteriormente, no existen las “instituciones óptimas” (Powell y DiMaggio, 1991), es difícil encontrar respuestas adecuadas que permitan corregir las consecuencias de los problemas detectados, sin que ello comporte problemas adicionales de igual o mayor magnitud.
- ✓ Para que los cambios institucionales sean efectivos, deben quedar enraizados en el tejido social y contar con suficiente legitimidad y credibilidad para modular la conducta de los agentes. Para ello será necesario corregir las percepciones y expectativas sobre las que se asentaban las instituciones precedentes.
- ✓ Los sectores beneficiados por las instituciones existentes tratarán de resistirse al cambio ya que, como apunta Kohli (2004, p.411, citado en Alonso y Garcimartín, 2008, p.68), “las instituciones duran porque están hechas para que duren” porque “moldean el modo en que la elite económica y política persigue sus intereses”.

II.2.2.b) Actores del cambio institucional

Debido a la influencia que las creencias e ideologías tienen en las instituciones, North (1990) atribuye a las **percepciones** de los actores un papel fundamental en el cambio institucional. Fligstein (1991) añade que los cambios surgen como resultado de la **capacidad y el poder** de distintos actores, pudiendo estos ser: (a) actores con una nueva percepción de la situación para actuar en las instituciones ya existentes, (b) nuevas instituciones que surgen como parte de nuevas estrategias y (c) actores que siguen el liderazgo de otras instituciones clave.

Otros autores como DiMaggio (1988) o Zucker y Darby (1997), entre otros³⁸, han estudiado el papel de los actores poniendo énfasis en el **rol de las motivaciones y de los intereses** como factor clave para analizar el cambio institucional. DiMaggio (1988, p.14), plantea que "las nuevas instituciones surgen cuando los actores organizados, con suficientes recursos, ven una oportunidad para llevar a cabo los intereses que valoran altamente." Por su parte Zucker y Darby (1997, p.504), señalan que "cuando un entorno cambiante crea las suficientes oportunidades para mejorar el desempeño organizacional, los agentes individuales pueden percibir y alcanzar los beneficios del cambio, bien importando los comportamientos institucionalizados de la sociedad o bien creando una estructura social nueva que, probablemente, sólo se institucionalice si tiene notable éxito".

Por su parte, Ostrom, Gardner y Walker (1994) han estudiado las razones que llevan a los actores a tomar las decisiones que mueven el cambio institucional, identificando los **criterios de selección de las reglas** que permiten entenderlo. Esta autora y autores plantean que, bajo los supuestos de actores con intereses simétricos y comunicación directa posible, se seleccionarán aquellas reglas que ya sean conocidas por experiencia o reputación, que sean fáciles de aprender, cumplir y monitorear, que contribuyan a reducir el nivel de complejidad y cuya percepción esté orientada a la mejora de

³⁸Otros autores que han dedicado atención al estudio de las motivaciones y los intereses son: Brint y Karabel, 1991; Goodstein, 1994; Mezas, 1990 y Oliver, 1991, todos ellos citados en Goodrick y Salancik, 1996.

resultados conjuntos. Se desarrolla, así, un proceso de refinamiento de las instituciones, a medida que los actores aprenden más sobre las situaciones reguladas y sobre las estrategias utilizadas por otros actores y contrastan los resultados finales alcanzados. Estos mismos autores también identifican algunas de las condiciones que inciden en la capacidad de los actores para emprender procesos de negociación institucional, entre las que se encuentran: la existencia de un marco de relaciones de confianza, una actitud de reciprocidad y la posibilidad de acceso a una información fiable (para asimilar contextos complejos).

Finalmente, otro de los temas abordados como objeto de estudio, en relación al papel de los actores en el cambio institucional, es el análisis **del rol del Estado**. En términos generales, las formas de intervención del Estado en la economía y sus implicaciones han sido, recurrentemente, temas de larga tradición y gran interés en la historia de la ciencia económica, siendo, también, de los más polémicos (Jubeto, 2006a)³⁹. Sin embargo, las principales limitaciones a la hora de analizar su papel en el cambio institucional se derivan de que, muchos de los análisis, incluyendo los procedentes de las corrientes keynesianas, neoclásicas o de la escuela de la elección pública, consideran el Estado como un ente externo al proceso económico y lo incluyen como variable exógena en sus modelos (Verduzco y Sánchez, 2000). Es decir, se reconoce al Estado como un actor que participa en la construcción y modificación del marco institucional, junto con el resto de actores y organizaciones, pero no se le considera un actor fundamental ni se le otorga capacidad para regular, dirigir, impulsar y coordinar el proceso económico. Para Verduzco y Sánchez (2000) estos enfoques ignoran que el Estado, la ser en sí mismo una institución, es, a su vez, producto de la sociedad y de la existencia de prácticas sociales y valores arraigados en la misma que permiten y motivan la acción individual y la orientación racional de sus acciones. Por ello, estos autores proponen “explorar enfoques más integrales sobre el funcionamiento de la economía, donde las variables políticas e institucionales no sean dejadas de lado y más

³⁹La bibliografía al respecto es extensísima y, como señala Jubeto (2006a, p.111), abarca “un amplio espectro de posiciones, que han ido desde el rechazo más o menos absoluto a la supuesta intromisión del sector público en la actividad económica, a una defensa a ultranza de su participación directa con objeto de mejorar los resultados del sistema”. Un resumen de la visión que han adoptado las principales escuelas de pensamiento económico así como de las aportaciones teóricas del feminismo en relación al rol del Estado y su función económica puede verse en el capítulo 2 del citado texto.

importante aún, donde el Estado sea considerado un actor clave en el desempeño económico, que no funciona como agente externo al proceso de cambio institucional” (Verduzco y Sánchez, 2000, p.98).

En esta línea, autores y autoras como Acemoglu, Johnson y Robinson (2005), Chang (1994), Hausmann y Rodrik (2003), Jennings (1992), entre otros y otras, han estudiado el **rol del Estado en la transformación estructural y el cambio institucional**. Para Chang (1994), el Estado juega un rol fundamental a la hora de facilitar el cambio estructural por dos factores clave: por un lado, porque permite contar con una “visión de futuro” a la hora de impulsar nuevas instituciones y, por otro, porque brinda mecanismos para la resolución de los conflictos que, inevitablemente, surgen en el proceso de cambio. Otros autores, como Acemoglu, Johnson y Robinson (2005), señalan cómo el Estado, a través de las instituciones políticas y su capacidad para la distribución de recursos, determina la configuración de las instituciones económicas y su evolución dinámica. Por su parte Hausmann y Rodrik (2003), señalan el papel fundamental que juegan las políticas públicas para: identificar los obstáculos que limitan los objetivos de desarrollo a largo plazo, promover incentivos para apoyar el logro de dichos objetivos y fortalecer a los grupos que tengan intereses más acordes con los mismos. Jennings (1992) llama la atención sobre la necesidad de analizar el papel del Estado superando una visión estática del mismo, introduciéndolo en un análisis dinámico, ligado al contexto en el que se desenvuelve y a los roles y funciones que desempeña.

En definitiva, la literatura existente en torno al cambio institucional coincide en señalar la importancia de estudiarlo en sus diversas formas y desde las múltiples fuerzas y actores que lo impulsan. Dentro de este campo tan amplio, el objetivo de esta tesis se centra en analizar la institucionalización de la perspectiva de género en el presupuesto público, lo que supone, en realidad, generar cambios institucionales en las distintas reglas, normas y hábitos que conforman el proceso presupuestario. Para ello, el próximo apartado, está dedicado a precisar lo que se entiende por institucionalización y como ello se traduce en el concepto de institucionalización de la perspectiva de género.

II.3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE GÉNERO

II.3.1. Concepto de institucionalización

El diccionario de la Real Academia Española (2001) define **institucionalizar** como “convertir algo en institucional” o “conferir el carácter de institución”, siendo la **institucionalización** la “acción y efecto de institucionalizar”. Expresado en otros términos, la institucionalización se refiere al "proceso a través del cual las prácticas sociales se convierten en 'instituciones' al hacerse regulares y continuas y pasar a ser sancionadas y mantenidas por normas adquiriendo una importancia significativa en la estructura social" (Abercrombie, Hill y Turner, 1988, p.124). Para autores como Jepperson (1991, pp.144-145) la institucionalización es “un conjunto particular de **procesos sociales reproductores**, que permiten que un orden o patrón social alcance cierto estado o **propiedad de permanencia** (mediante secuencias de interacción estandarizadas) convirtiéndose en «institución»”. Un proceso por el cual ciertas **relaciones y acciones sociales llegan a “darse por hecho”** y donde los conocimientos compartidos definen “lo que tiene significado y las acciones que son posibles” (Zucker, 1983, p.2).

Jepperson (1991), plantea la existencia de tres **portadores primarios de institucionalización**: la organización formal, los regímenes y la cultura. Por *regímenes*, se refiere a sistemas que cuenten con una autoridad central generada a través de reglas y sanciones explícitamente codificadas, aunque las mismas no estén incorporadas en un aparato institucional formal. Por ejemplo, pueden ser sistemas legales pero también códigos de conducta, siempre y cuando existan sistemas de control y sanción por su incumplimiento por parte de una autoridad “central”. En el caso de la *cultura*: la institucionalización se genera por las reglas, procedimientos y metas habituales o convencionales, cuyo cumplimiento se da por las expectativas generadas en el ambiente social; es decir, porque las orientaciones de la mayoría de los individuos condiciona los comportamientos generales en la sociedad.

La institucionalización es una **propiedad relativa**. En primer lugar porque depende del **contexto**, ya que algo que sea considerado una institución en un lugar, puede no serlo en otro. En segundo lugar, porque puede contener **múltiples niveles**. Por ejemplo, en una organización, los niveles primarios pueden funcionar como instituciones en relación con los niveles secundarios. Así, las reglas de conducta en una organización pueden configurarse como instituciones que están a su vez dentro de una institución, como lo es la propia organización (Jepperson, 1991).

Por otro lado, la institucionalización es un proceso **dinámico** de de-construcción/reconstrucción de las instituciones, flexible y adaptable, que se encuentra en permanente correlación y articulación con los cambios socio-económicos y culturales que lo rodean (Britos, et al., 2002). En este sentido, la noción de institucionalización se vincula al cambio permanente y sostenido. Este concepto dinámico permite además reconocer el conflicto existente entre las prácticas habituales de las organizaciones (resultado de un conjunto de intereses particulares) y su capacidad de responder a los cambios (reflejo de la configuración de otras relaciones de poder) (Levy, 1996).

La institucionalización puede entenderse como un proceso **continuo**, en el que se van produciendo variaciones pequeñas. En este caso, es posible hablar de “**grados de institucionalización**” (Jepperson, 1991; Zucker, 1991), configurados en base a distintas variables. Por ejemplo, una de ellas **la vulnerabilidad relativa de la institución ante las intervenciones sociales**. Así, una institución estaría *altamente institucionalizada* cuando represente una acción colectiva difícil de superar (o cambiar). En otras palabras, un grado alto de institucionalización se alcanza cuando la modificación de los procesos reproductores que son generados a través de la misma, requiere enfrentar un problema de acción colectiva muy grande (Jepperson, 1991). El establecimiento de grados de institucionalización puede hacerse también en función de la forma en que la existencia de una institución llega a “**darse por sentado**” (Zucker, 1983, p.2) por parte de los miembros de una comunidad, bien porque no sean conscientes de la misma, bien porque no la cuestionen y la den como válida.

Otra forma de analizar los procesos de institucionalización es **entendiéndolos como “procesos de recepción” (Araujo, 2009), poniendo el foco en aquello que ocurre cuando una nueva forma de hacer (por ejemplo un nuevo enfoque) se inserta en un contexto institucional previamente existente.** Los procesos de recepción se interesan por el destino y las consecuencias de esta inclusión ya que, normalmente, en estos casos, el proceso no se reduce a una mera sustitución de un componente por otro. En un proceso de recepción, los elementos incorporados, procedentes de otro contexto, se transforman y cambian de significado, al entrar en contacto con los nuevos escenarios. Pero, a la vez, dichos elementos, pueden empujar a transformaciones del marco institucional en el que se insertan, ya sea porque aprovechan las fisuras constitutivas de cada contexto o porque obligan a ciertas adaptaciones de éste, con el objeto de mantener un mínimo de consistencia. Por lo tanto, el ingreso de elementos novedosos, a un marco institucional existente, implica, al mismo tiempo, la modificación de ese marco y la transformación del elemento incorporado. Adicionalmente, estos procesos de recepción, solo pueden resultar interpretables incorporando, en el análisis, la existencia de conflictos de intereses y relaciones de poder que condicionan la forma en que los elementos incorporados permean y se dejan permear por los elementos del marco institucional existente.

II.3.2. Qué se entiende por institucionalización de la perspectiva de género

Como quedó señalado en el primer capítulo de esta investigación, la perspectiva de género es una propuesta política, teórica y metodológica, sustentada en la teoría de género, que hace posible tener una visión analítica de la realidad y de las relaciones que en ella operan, más allá de las concepciones tradicionales del mundo que han sido construidas desde miradas androcéntricas. Este enfoque permite considerar, de manera explícita, las diferencias social y culturalmente construidas y las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres en un contexto de actuación concreta, a la vez que definir mecanismos específicos para superar las inequidades construidas en base a las mismas.

De acuerdo con este concepto, la **institucionalización de la perspectiva de género** se entenderá como el **proceso mediante el cual este enfoque es integrado en las instituciones, a través de reglas o mecanismos específicos, incorporándose en las rutinas y normas existentes, pasando a ser parte de las prácticas institucionales regulares y continuas y cobrando una importancia significativa en la estructura organizativa y en la definición de objetivos y metodologías de la institución** (Cabrera, 2009; Incháustegui y Ugalde, 2005). La institucionalización de esta perspectiva implica transformar lo normativo -el deber ser, las voluntades- en lo positivo -compromisos y acuerdos formales incorporados al sistema organizacional y normativo para la toma de decisiones, la gestión y administración de las instituciones- (Muñoz, 2004).

Si se aborda el estudio de la institucionalización de la perspectiva de género, **planteada como procesos de recepción**, en el sentido señalado por Araujo (2009), no es posible verla simplemente como una integración o una adición a las estructuras y estrategias ya existentes, ya que la misma requerirá también cambios en las normas, hábitos y prácticas presentes, previamente, en dichas estructuras. En otras palabras, la institucionalización de la perspectiva de género supone la adopción de **prácticas cotidianas** y la **apropiación** de normas que permitan integrar dicho enfoque, siempre y cuando las mismas hayan sido asumidas como válidas por los actores institucionales del marco en el que se insertan (Cabrera, 2009). Para ello, es necesario que la diversidad de actores involucrados tengan la oportunidad de participar activamente en la definición de las nuevas reglas aprobadas (Muñoz, 2004). No obstante, partiendo del hecho de que, las prácticas regulares de las instituciones reflejan un conjunto de intereses y expresan relaciones de poder, el proceso de institucionalización de la perspectiva de género requerirá del establecimiento de mecanismos de consulta, negociación y resolución de conflictos, entre los actores relevantes a distintos niveles (Rico, 2000).

En este sentido, la institucionalización de la perspectiva de género requiere **identificar las oportunidades y resistencias**, tanto en las prácticas visibles, como en los valores y motivaciones no explícitos, de las organizaciones y los actores que determinan y dan forma a las instituciones. De esta manera, entender el proceso de institucionalización

de esta perspectiva implica comprender **la interrelación de los componentes ideológicos** (como los paradigmas o los enfoques teóricos) **con los componentes operativos**. Esto significa que la institucionalización de la perspectiva de género demanda cambios en las estructuras organizacionales que se reflejen en: los objetivos, la definición de las agendas de trabajo, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas, el destino de los recursos, las prácticas presupuestarias y de reclutamiento y la capacitación del personal, entre otros elementos. Es un **proceso tanto técnico como político**, que requiere cambios en los distintos niveles de acción y decisión. La puesta en marcha de estos cambios se verá, además, facilitada en la medida en que exista una entidad con responsabilidad específica sobre los temas de género dentro de las instituciones, con acceso a los espacios de toma de decisiones y con capacidad para influir positivamente en el resto de la organización (Rico, 2000).

En consecuencia, un factor esencial para avanzar en la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, es el **compromiso y la voluntad política**, siendo fundamental la existencia, dentro de las instituciones públicas, de un mandato explícito al respecto. En ese sentido, Razavi y Miller (1995), señalan que este compromiso depende, en gran medida, de los convenios y convenciones internacionales ratificados por los propios países y la presión realizada por organismos internacionales, grupos de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales. También es clave el papel jugado por las defensoras de la igualdad de género, que trabajan dentro de las instituciones, especialmente cuando se sitúan en puestos de responsabilidad. Cualquiera de estos elementos puede resultar, un factor desencadenante del proceso de institucionalización. Dicho proceso, debe, además traducirse en sistemas y procedimientos que permitan integrar dicho enfoque en las actividades y rutinas asociadas a los distintos momentos del trabajo institucional, y debe venir acompañado de recursos que apoyen su implementación (Rico, 2000).

Uno de los aportes conceptuales que permite estudiar el proceso de incorporación de la perspectiva de género dentro de la planificación y las políticas públicas es la denominada “Malla de Institucionalización” de Caren Levy (1996), en la cual se

proponen 13 elementos que representan “sitios de poder” y que están unidos e interrelacionados entre sí, formado una red⁴⁰. Levy propone también cuatro esferas de actividad dentro de las cuales se interrelacionan estos elementos: las políticas, las organizacionales, las técnicas y las de investigación. La sostenibilidad de la institucionalización de la perspectiva de género requiere de la coexistencia de todos ellos de manera simultánea. Los elementos son además específicos al contexto y por lo tanto, su contenido puede variar, no sólo en relación a las condiciones políticas y socio económicas, sino también a lo largo del tiempo. Cada elemento puede estar presente en las actividades de distintos grupos, actores o personas y adquirir formas diferentes para cada uno de ellos.

Históricamente, los mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas son diversos y han variado enormemente en el tiempo y el espacio. Su adopción e implementación ha dependido de distintos elementos del contexto económico, político, social y cultural en el que se desarrollan, de la relación entre el movimiento feminista con el Estado o de los distintos enfoques sobre la igualdad de género, bajo los cuales se han formulado y elegido las estrategias de intervención pública. De ahí la variación del proceso de un país a otro o de una región a otra (Guzmán, 2007). Por ello, y para concluir este capítulo, a continuación se presenta una breve síntesis de la evolución vivida en América Latina (área geográfica en donde se concentra la presente investigación) y que sentará las bases del contexto en el cual se pusieron en marcha las experiencias de los presupuestos sensibles al género en la región.

⁴⁰Estos 13 elementos son: 1-Experiencia e interpretación de la realidad desde las mujeres y los hombres, 2-Grupos de presión desde la base, 3-Estructuras políticas representativas, 4-Compromiso político, 5-Recursos (financieros), 6-Política y planificación, 7-Ubicación de la institución responsable de los temas de género (mecanismo de género), 8-Procedimientos, 9-Desarrollo del personal a través de formación y promoción en igualdad de oportunidades, 10-Metodología, 11-Implementación de programas y proyectos, 12-Investigación y 13-Elaboración teórica. Todos y cada uno de ellos y las interrelaciones generadas están descritos en detalle en el citado texto de Levy.

II.3.3. Institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en América Latina: construyendo los antecedentes de los presupuestos públicos con perspectiva de género

Los antecedentes del esfuerzo “institucionalizador” de la perspectiva de género, tanto a nivel mundial como en América Latina, surgen en las décadas de los setenta y los ochenta, cuando el uso del término “género” empieza a ganar fuerza, al hilo de las primeras conferencias internacionales de la mujer convocadas por Naciones Unidas⁴¹, en las cuales comienza a hablarse de la "integración de las mujeres en los procesos de desarrollo". Sin embargo, es en los años noventa, cuando comienza a darse un mayor énfasis a la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y en las políticas públicas y a su institucionalización mediante su incorporación en las estructuras y sistemas organizacionales. En la actualidad existe ya un amplio número de experiencias que buscan incorporar el análisis de género como una estrategia institucional en distintas organizaciones, tales como, las agencias de cooperación, los organismos intergubernamentales, el sistema de Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales (Rico, 2000).

Como se ha señalado anteriormente, el análisis de la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, no puede darse aislado de su contexto, dentro del cual es fundamental la comprensión de los procesos políticos que permiten su incorporación. Estos procesos conllevan elementos que condicionan las potencialidades y las limitaciones de dicha institucionalización. En consecuencia, el análisis debe desarrollarse teniendo en cuenta el contexto de oportunidades políticas que lo han antecedido y lo acompañan (Araujo, 2009). Así, los marcos interpretativos y estratégicos surgidos en el feminismo internacional, que cristalizaron en los discursos de los organismos internacionales, entre los años setenta y noventa, permitieron la construcción de nuevas concepciones sobre las relaciones de género en distintas sociedades y la incorporación de los problemas derivados de las desigualdades, a las agendas globales. En América Latina, este contexto se trasladó después al ámbito

⁴¹ México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985).

regional y nacional, influyendo y reconfigurando las agendas de los diferentes actores institucionales en cada país.

La principal estrategia impulsada para lograr la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, al inicio, fue la puesta en marcha de las conocidas como **“Políticas de Igualdad de Género”** (a veces denominadas "de igualdad de oportunidades"), formuladas con el objetivo de contrarrestar tanto las desventajas sociales asociadas a la diferencia sexual, como las desigualdades de género que las mismas conllevaban (Incháustegui y Ugalde, 2005). También se avanzó en: la construcción de nuevos marcos orientadores para el diseño de las políticas, la incidencia en las agendas institucionales, la creación de nuevas instancias, leyes, normas y la formulación de programas específicos orientados al avance de la situación de las mujeres (Guzmán, 2001).

En este proceso, cabe destacar el papel jugado por los denominados **“mecanismos gubernamentales de la mujer”**⁴² (también llamados oficinas gubernamentales de la mujer, instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer o *“institucionalidad de género del Estado”*)⁴³. Desde su creación, a finales de los setenta, tras la Conferencia Mundial sobre la Mujer de México, en 1975⁴⁴, el sentido y carácter atribuidos a estos mecanismos en América Latina, se ha ido modificando a través del tiempo. Su evolución ha estado marcada por los avances en la comprensión y el conocimiento de las relaciones de género, las transformaciones sociales y económicas y los debates sobre el Estado. Los primeros en ser creados, estuvieron influidos por el enfoque "Mujer en el Desarrollo" (MED)⁴⁵ y por las características de

⁴²Traducción del término inglés *"National Women's Machineryes"*.

⁴³En ocasiones el término *“institucionalidad de género”* puede suscitar confusión con el de *“institucionalización de la perspectiva de género”*. Por esta razón se ha considerado conveniente incluir la definición de ambos conceptos en este capítulo.

⁴⁴En el documento de conclusiones de la conferencia quedaba señalado que: "el establecimiento de una maquinaria interdisciplinaria y multisectorial dentro del gobierno, tales como comisiones nacionales, oficinas de la mujer y otros cuerpos, con personal y recursos adecuados, puede ser una efectiva medida transitoria para la aceleración del logro de la igualdad de oportunidades para las mujeres y su total integración en la vida nacional" (Naciones Unidas, 1976, p.13).

⁴⁵El enfoque *“Mujeres en Desarrollo”* (MED) surge en los años setenta, tras constatarse que, debido a los roles de género, los programas estaban teniendo impactos diferenciados en hombres y mujeres y contribuyendo a deteriorar, en muchos casos, la situación de la mujer. Este enfoque plantea la

los Estados - desarrollistas, centralistas y burocráticos- donde se insertaron. Su principal objetivo era favorecer la incorporación de las mujeres a los procesos de desarrollo y atender, a través de programas y proyectos, a aquéllas que se encontraran en situación de vulnerabilidad. Estos mecanismos estaban ubicados en posiciones institucionales jerárquicamente subordinadas y su labor permanecían, en muchas ocasiones, aislada del resto de las políticas públicas (Guzmán, 2001).

A mediados de los 80, surge un nuevo marco interpretativo, denominado “Género en Desarrollo” (GED)⁴⁶, centrado no sólo en atender las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, sino en abordar, también, las estructuras que generan dicha desigualdad. Por otro lado, las recomendaciones emanadas de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer desarrollada en Nairobi, en 1985, plantean ya, la conformación de mecanismos situados en los más altos niveles de gobierno, con recursos adecuados para asesorar y dar seguimiento al impacto de las políticas en las mujeres (Naciones Unidas, 1986). En este contexto, el avance de la mujer se visualiza como el resultado de un trabajo de colaboración entre las Oficinas gubernamentales de la Mujer, los Ministerios y otras agencias de gobierno. Este impulso se consolida, tras la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, donde se plantea la necesidad de que los mecanismos sean concebidos como instancias de coordinación de políticas, responsables de liderar un proceso de transversalización de género, en el conjunto de la acción del Estado (Naciones Unidas, 1995). Para que estos mecanismos pudieran llevar a cabo sus objetivos, era necesario situarlos en posiciones jerárquicas de alto nivel y contar con los recursos y la autoridad suficientes para acceder a los

necesidad de integrar las mujeres a los procesos de desarrollo como “miembros productivos” de la sociedad y no como meros agentes pasivos receptores de los programas. La debilidad de este enfoque es que no considera las relaciones que existen entre la posición de las mujeres en las estructuras económicas y las relaciones de género ni tampoco la influencia de las desiguales relaciones de género ni la articulación de los roles productivos y reproductivos en el acceso a los recursos productivos.

⁴⁶ El enfoque “Género en el Desarrollo” (GED) plantea la existencia de relaciones desiguales entre hombres y mujeres debido a las jerarquías establecidas entre los roles asignados a cada género. Para este enfoque, los cambios en las relaciones de género requieren transformaciones profundas de las estructuras existentes. Por ello, este enfoque se propone incorporar el género en la corriente principal para lo cual se requiere la descentralización de la responsabilidad de la equidad de género hacia el sector público en lo referido a formulación de políticas, implementación de programas y entrega de servicios.

distintos círculos de decisión, dentro y fuera del Estado, e influir, desde allí, en la integralidad de las políticas públicas (Guzmán, 2001).

No obstante, en América Latina, algunas de las evaluaciones de las Oficinas Gubernamentales de la Mujer llevadas a cabo (CEPAL, 1998b; Guzmán y Montaña, 2012), han puesto de manifiesto la existencia de importantes debilidades en varias de ellas, entre otras: la poca claridad de los mandatos con los que operaban, la falta de personal adecuado y de sistemas de capacitación internos o la falta de apoyo por parte de los liderazgos políticos nacionales. Muchos de estos mecanismos ocupaban posiciones marginales en las estructuras de gobierno, contaban con ínfimos presupuestos y estaban considerados, habitualmente, como los únicos responsables del cambio en la situación de las mujeres. Adicionalmente, se señaló una clara contradicción entre la magnitud de las tareas atribuidas a estas Oficinas y los recursos que se les asignaban (Guzmán, 2001). Fruto de esta debilidad, una parte importante de los esfuerzos por institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, se vio fuertemente condicionada en sus resultados, quedando limitada, en ocasiones, a la formulación de una política de igualdad de género o a la aprobación de normativas específicas, sin que ello se tradujera, necesariamente, en una asignación de recursos públicos que permitiera su puesta en marcha.

Es ahí donde surge la necesidad de colocar el foco de atención en los presupuestos, que representan, en definitiva, los medios que hacen posible la concreción de las políticas públicas. Tal y como señalan Helena Hofbauer y Claudia Vinai (2002), sin presupuesto, resulta complejo asegurar el cumplimiento de los objetivos de equidad esgrimidos en los discursos gubernamentales. En conclusión, se hizo necesario llevar la institucionalización de la perspectiva de género un paso más allá para llegar allí donde los compromisos gubernamentales se expresaban en términos monetarios: es decir al presupuesto público.

CAPÍTULO III.

LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO

«Los presupuestos son sumamente importantes porque determinan la forma en que los gobiernos movilizan y asignan los recursos públicos. Los presupuestos se utilizan para concretar políticas y establecer prioridades y proveer los medios para satisfacer las necesidades sociales y económicas de la ciudadanía. En este sentido, son un indicador del compromiso de un gobierno con los objetivos de empoderamiento de la mujer y la igualdad de género».

Noeleen Heyzer⁴⁷

III.1. SITUÁNDONOS EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS

El presupuesto público es "la expresión contable del plan económico de la Hacienda Pública del Estado o de otro poder, para un ejercicio económico, generalmente de un año de duración" (Tamames y Gallego, 1994, p.506) pudiendo estar, en ocasiones, vinculado a un plan plurianual de mayor duración. Supone un ejercicio de cálculo financiero, anticipado, de los ingresos y gastos del sector público, al que se llega analizando, por un lado, la entrada de recursos esperada de acuerdo con el entorno macroeconómico y la política fiscal del gobierno y, por otro, estableciendo la asignación de dichos recursos siguiendo de las prioridades y compromisos gubernamentales⁴⁸.

El presupuesto público es elaborado siguiendo una serie de reglas, normas y hábitos que marcan las rutinas y procedimientos en las que deben intervenir un conjunto de organizaciones. En consecuencia, siguiendo la definición de Avner Greif (2006) expuesta en el capítulo anterior, el presupuesto público puede ser considerado como

⁴⁷Noeleen Heyzer fue la directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), actualmente ONU MUJERES, entre octubre de 1994 y agosto de 2007, periodo en que la institución asumió un liderazgo mundial en la promoción de las iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género que hasta hoy perdura. Citada en UNIFEM (2001, p.1).

⁴⁸Para un detalle sobre los distintos tipos de ingresos y gastos, ver el apartado 3 del capítulo I

un sistema institucional, es decir un *sistema de reglas, normas, hábitos, creencias, valores y organizaciones que, conjuntamente, motivan una regularidad en el comportamiento*. Este sistema tiene su reflejo en el denominado **proceso presupuestario** que, con ligeras variaciones, dependiendo de los países, marca las etapas recorridas desde la elaboración hasta el cierre del presupuesto y las instituciones que intervienen en las mismas (Villota et al., 2009). De manera sintética, este proceso puede resumirse en las siguientes fases:

- ❖ **Formulación.** Es la etapa de elaboración del presupuesto. En un primer momento la institución rectora del proceso presupuestario (Ministerio de Finanzas, Economía, Hacienda o equivalente) realiza una previsión del entorno macroeconómico y formula proyecciones y objetivos presupuestarios de mediano plazo. Posteriormente emite una normativa⁴⁹ estableciendo los criterios para la elaboración del presupuesto (por ejemplo, los límites de gasto, las clasificaciones a utilizar, la documentación a presentar, los plazos, etc...)⁵⁰. A continuación, el presupuesto es elaborado por cada entidad (ministerios y otras instituciones sectoriales, organismos autónomos, etc.) y remitido de nuevo a la institución rectora del proceso presupuestario quien elabora el anteproyecto de ley.

- ❖ **Aprobación.** En esta fase, el presupuesto es analizado por el órgano legislativo (parlamentos nacionales, consejos municipales o instancias equivalentes) quien, dependiendo de los países, tiene diferentes posibilidades de introducir modificaciones al mismo. Tras el proceso de debate y la inclusión de posibles enmiendas, el presupuesto es aprobado por Ley.

- ❖ **Ejecución.** Una vez aprobado, el presupuesto es implementado por cada institución responsable (ministerios, consejerías, organismos autónomos o entidades sectoriales, etc.) a través de la ejecución de los programas presupuestarios. Dependiendo de los países, en esta etapa es posible modificar parcialmente la forma en que los presupuestos fueron originalmente asignados

⁴⁹Dependiendo de los países recibe un nombre diferente: Directriz, Circular, Orden, etc.

⁵⁰Un ejemplo detallado de este proceso para el caso español se encuentra en (Villota et al., 2009).

mediante, por ejemplo, cambios entre partidas presupuestarias o incrementos/reducciones en las cantidad de los recursos, dependiendo de la disponibilidad de fondos, etc.

❖ **Auditoría y Evaluación:** En esta fase, los Organismos de Control del Estado, observan de qué manera los fondos públicos han sido invertidos, analizando diferentes aspectos como: si los gastos del gobierno fueron autorizados, si se siguieron los procedimientos adecuados o si las cuentas presentadas por el gobierno resultaron exactas, entre otros. Posteriormente estas instituciones informan sobre sus hallazgos, habitualmente ante el órgano legislativo. Adicionalmente, el propio ejecutivo puede establecer sistemas de evaluación sobre la forma en que el presupuesto fue ejecutado y desarrollar mecanismos de "rendición de cuentas"⁵¹ para informar de los hallazgos a la ciudadanía. Si bien las auditorías y evaluaciones han estado habitualmente centradas en los aspectos financieros del presupuesto, cada vez es más frecuente incluir en las mismas otros aspectos de contenido programático, como el análisis de los resultados y los objetivos conseguidos.

Como quedó señalado en el capítulo 1, el presupuesto es el instrumento más importante con el que cuenta la política fiscal para llevar a cabo sus diversas funciones (estabilización de la economía, generación de incentivos para la promoción de la actividad económica, satisfacción de necesidades sociales y garantía de derechos, redistribución del ingreso y reorganización del trabajo de reproducción social). Es, por lo tanto, la principal herramienta a través de la cual, el gobierno materializa sus objetivos económicos y de desarrollo (Budlender, Sharp y Allen, 1998; Elson, 2002; Villota et al., 2009).

Al igual que ocurría con la política fiscal, durante mucho tiempo el presupuesto ha sido visto como "neutral al género" (Budlender, Sharp and Allen, 1998; Elson, 2006; Frey,

⁵¹La **rendición de cuentas** es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico. Para más información puede visitarse el Portal desarrollado por el Tribunal de Cuentas de España, <http://www.rendiciondecuentas.es/es/>

2006; Jubeto, 2006b; Villota y Ferrari, 2004). Esta percepción ha sido estimulada por la tradicional presentación de los presupuestos en términos de agregados financieros, sin existir una mención particular ni a las mujeres ni a los hombres, considerando que sus efectos eran beneficiosos para todos los miembros de la comunidad de una manera general (Sharp, 2001). Sin embargo, como también fue señalado en el primer capítulo, es difícil pensar que las actividades gubernamentales pueden ser neutrales. Debido a los roles de género, hombres y mujeres ocupan posiciones económicas y sociales distintas en la fuerza de trabajo, en el hogar, en la comunidad, en las esferas de poder y toma de decisión, etc. Estas diferencias están, normalmente, estructuradas de manera que colocan a las mujeres en una posición desigual con relación a los hombres y con un poder económico, social y político inferior. Por ello, tanto de una manera directa (a través de la recaudación de los ingresos y el reparto del gasto), como indirecta (mediante los efectos generados en el empleo, la inflación, el crecimiento económico o la redistribución del tiempo dedicado a la reproducción social), los presupuestos tienen impactos distintos en hombres y mujeres. Efectos diferenciados que se ven, a su vez, condicionados por otras variables como: la edad, la posición económica o el territorio en el que se habita, entre otras (Elson, 2006). Ignorar este impacto diferenciado, y las implicaciones que el mismo conlleva para el diseño de las políticas públicas y la asignación de recursos, no habla de neutralidad de género, sino de "ceguera" o desconocimiento de las diferencias de género. (Elson, 1997; Hofbauer et al., 2006).

Con el objetivo de combatir dicha "ceguera", entre otros propósitos, surgen los denominados Presupuestos con Perspectiva de Género. El siguiente apartado de este capítulo está dedicado a revisar los orígenes y la evolución de este concepto, así como a explorar los distintos elementos que permiten su caracterización.

III.2. PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO: ORÍGEN, EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS.

Los Presupuestos con Perspectiva de Género, denominados más comúnmente en América Latina como **Presupuestos Sensibles al Género** (de aquí en adelante, **PSG**), aparecen, por primera vez, a mediados de los años ochenta. Surgen, por un lado, tras constatar, durante varias décadas, el incumplimiento de muchos de los compromisos, contraídos por los Estados, en relación a la igualdad de género, debido, en parte, a la falta de recursos presupuestarios para su implementación. Nacen también, por otro lado, ante la evidencia de que, a pesar de su aparente "neutralidad", los presupuestos públicos tenían impactos diferenciados en hombres y mujeres que podían, no ya sólo no estar promoviendo la igualdad de género, sino incluso estar contribuyendo a aumentar la desigualdad (UNIFEM, 2000).

Su definición, así como sus objetivos, han ido evolucionando a lo largo de todo este tiempo y, actualmente, se puede decir que es todavía un concepto en construcción. Por ello, a continuación, se realiza un repaso de sus orígenes y de los principales elementos que han ido configurando su caracterización.

III.2.1. Orígenes de los presupuestos sensibles al género

La primera iniciativa de PSG, surge en **Australia**, a mediados de los años ochenta, cuando las feministas, que formaban parte del Gobierno, ponen en marcha un análisis del presupuesto federal, publicado en 1984 como "la primera auditoría global de un presupuesto de gobierno en términos de su impacto en las mujeres y niñas" (Budlender, Sharp y Allen, 1998, p.3). Este análisis se amplía, posteriormente, a los presupuestos de los gobiernos de los estados y territorios australianos. Estos primeros ejercicios fueron denominados como '*presupuestos de mujeres*'⁵² porque estaban

⁵²Traducción del término inglés *Women's Budget*

centrados en los impactos que los mismos podían tener en la población femenina (Sharp y Broomhill, 2002).

Sin embargo, desde su inicio, los PSG fueron planteados como una propuesta que afectaba al conjunto de la acción del gobierno, dejando claro que no se trataba de obtener presupuestos separados para las mujeres, sino que era un intento por desglosar el presupuesto general del gobierno de acuerdo a su impacto sobre las mujeres y los hombres y los diferentes grupos de mujeres y hombres, teniendo en cuenta las relaciones de género subyacentes en cada sociedad (Bellamy, 2002; Budlender, 2000; Budlender et al., 2002; Elson, 2003; Hofbauer y Vinay, 2002; Sharp, 1999, 2001). Por ello, este tipo de experiencias fueron adoptando, progresivamente, otras denominaciones como las de '*presupuestos de género*', '*presupuestos con perspectiva de género*', '*presupuestos con enfoque de género*', o la ya mencionada como más frecuentemente utilizada en los países latinoamericanos, de '*presupuestos sensibles al género*'⁵³.

Tomando como referencia la experiencia australiana, hacia finales de los años ochenta comienzan a desarrollarse otras iniciativas pioneras. Así, en 1989, se constituye en el **Reino Unido** el Grupo del Presupuesto de Mujeres⁵⁴, con el objetivo de facilitar un informe público crítico acerca de los impactos que el presupuesto de la agenda neoliberal del gobierno de Margaret Thatcher tenía sobre las mujeres (Himmelweit, 2000). En 1993, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, una organización no gubernamental de **Canadá**, lleva a cabo un ejercicio para demostrar el coste de oportunidad, para las mujeres y la infancia, de los presupuestos que tendían a favorecer los gastos en defensa y las acciones nocivas para el medio ambiente (Budlender, 1996). Poco después, en ese mismo país, el Centro Canadiense para las Alternativas y las Elecciones de Política⁵⁵ comienza a elaborar un *Presupuesto Federal Alternativo*, con el objetivo de ofrecer una visión diferente del presupuesto oficial que incluyera, también, la igualdad entre mujeres y hombres (Bakker y Elson, 1998; Villota,

⁵³ Traducción del término inglés *Gender Responsive Budgets*.

⁵⁴ Traducción del inglés *Women's Budget Group*.

⁵⁵ Traducción del inglés *Canadian Center for Policy Alternative and Choices*.

2005). Ese mismo año (1993), en **Filipinas**, pero desde dentro del gobierno, la Comisión Nacional sobre el Rol de la Mujer, logra poner en marcha una ley que exige que, al menos el cinco por ciento de los presupuestos de los organismos gubernamentales, sea asignado a planes y programas de género y desarrollo (Budlender et al., 2001).

Es también a principios de los años noventa cuando surgen las primeras iniciativas orientadas al análisis de los **ingresos**. Las mismas estaban centradas, en un inicio, en la tributación de los países desarrollados, destacando, entre otros, los estudios pioneros de Paloma de Villota e Ignacio Ferrari para **España** y varios países de la **Unión Europea** (Villota y Ferrari, 1997, 1999, 2000b; Villota, 1999a, 2006), Lisa Philipps para **Canadá** (Phillips, 1996, 2002) o Julie Nelson para **Estados Unidos** (Nelson, 1991, 1996). Las mismas constituirían un referente importante para las posteriores investigaciones llevadas a cabo, en países en desarrollo (Coello y Fernandez, 2014; Grown y Valodia, 2010; Pazos y Rodríguez, 2010; Pérez Fragosó y Cota, 2010; Rodríguez Enríquez, 2008, entre otras).

La conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres de Beijing, en 1995, supone un hito importante en el desarrollo de los PSG. En la misma, se hace un llamamiento global a la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos gubernamentales, como elemento crucial para promover la rendición de cuentas de los gobiernos, respecto a sus compromisos con la igualdad de género. A través de la Plataforma de Acción de Beijing, los gobiernos se comprometen a incorporar esta perspectiva en todas las políticas públicas, incluida la presupuestaria (Lombardo, 2006; Sharp & Broomhill, 2002).

"...los gobiernos deberán tomar medidas para revisar sistemáticamente la manera en que las mujeres se benefician de los gastos del sector público, ajustar los presupuestos para lograr la igualdad de acceso a los gastos del sector público, tanto para aumentar la capacidad productiva como para satisfacer las necesidades sociales y lograr los compromisos en materia de género contraídos

en otras cumbres y conferencias de las Naciones Unidas"⁵⁶ (Naciones Unidas, 1995, p.139).

Ese mismo año, en **Sudáfrica**, el contexto internacional confluye con el momento de transformación vivido por el país, tras la supresión del *apartheid* y la subida al poder del Congreso Nacional Africano, surgiendo *la Iniciativa de Presupuestos de Mujeres de Sudáfrica*. Esta experiencia ha sido reconocida, durante mucho tiempo, como el referente más importante de los PSG (Sharp, 2003). El trabajo se inicia desde el parlamento, en colaboración con algunas organizaciones no gubernamentales y grupos de investigación independientes, quienes, anualmente, analizan, aplicando la perspectiva de género, los presupuestos de las 27 dependencias de gobierno. A partir de 1997, el ejercicio comienza a ser desarrollado, también, por el propio gobierno sudafricano (Budlender y Sharp, 1998; Hofbauer y Vinay, 2002).

Basándose en los éxitos de estas iniciativas pioneras, el **Secretariado de la Comunidad de Naciones**⁵⁷ puso en marcha, en 1995, un proyecto piloto para apoyar la iniciativa de Sudáfrica y promover los PSG en otros de sus países miembros⁵⁸ (Budlender, Sharp y Allen, 1998; Esim, 2000). En los años subsiguientes, estas experiencias reciben el apoyo de otras instituciones internacionales, como el **Fondo de Naciones Unidas para la Mujer** (UNIFEM)⁵⁹ que, en 2001, lanza, a nivel mundial, su programa *Fortalecimiento de la gobernabilidad económica: análisis de género aplicado a los presupuestos gubernamentales* (Coello, 2004). Así, en el año 2002, las iniciativas de PSG habían logrado extenderse a más de cuarenta países a lo largo de los cinco continentes⁶⁰ (Budlender, 2002).

⁵⁶Artículo 356, Plataforma de Acción de Beijing.

⁵⁷*Commonwealth Secretariat*, en inglés.

⁵⁸Sri Lanka, Fiji, Barbados, St. Kitts Nevis, entre otros.

⁵⁹Actualmente Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres).

⁶⁰Budlender, Elson y Hewitt (2002), identifican la existencia de experiencias en África (Botswana, Kenia, Malawi, Isla Mauricio, Mozambique, Namibia, Ruanda, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabue), América (Barbados, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, Estados Unidos, México, Perú y St. Kitts y Nevis), Asia (Bangladesh, Filipinas, India, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam), Europa (Austria, Escocia, España, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Noruega, Reino Unido, Rusia y Suiza), Oriente Medio (Israel y Líbano) y el Pacífico (Australia e Islas Fiji).

En **América Latina**, la primera experiencia de PSG, de la que se tiene conocimiento, se localiza en México y se remonta al año **1997**, cuando se instituye, dentro de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, una subcomisión de "Presupuesto Federal Etiquetado". La iniciativa surge como resultado de los acuerdos alcanzados en la Asamblea Nacional de Mujeres para la Transición a la Democracia de octubre de 1996⁶¹ y del trabajo conjunto desarrollado entre las legisladoras de dicha Comisión y varias organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la igualdad de género, con la asesoría de algunas especialistas y académicas nacionales e internacionales. El objetivo fundamental era el de identificar los programas específicos para las mujeres en el Presupuesto de "egresos" (gastos) de la Federación (García y Huerta, 2007; Guzmán, 2007).

En ese mismo país, un año después, en el marco de la primera revisión de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo, el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población⁶², lleva a cabo una investigación para conocer los recursos públicos invertidos, entre los años 1993 a 1996, en programas federales de salud reproductiva (Hofbauer, 2002; Zebadúa, 2002). Ese mismo año, varias integrantes del Foro, entre las que se encontraban la organización Equidad de Género, Familia, Trabajo y Ciudadanía y el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), organizan un taller sobre "Presupuestos Públicos para Mujeres Líderes" destinado a miembros de organizaciones civiles de diferentes Estados de la República y

⁶¹La Asamblea, organizada para diseñar estrategias y acciones que permitieran el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, tuvo un periodo de gestación de nueve meses. En ella participaron mujeres de diversos orígenes, de distintas ideologías, partidos políticos, religiones y organizaciones sociales y civiles, y también de distintos estados, quienes presentaron ante la nación una Declaración Política y un Acuerdo Nacional. En la Declaración Política de esta Asamblea se señalaba "la necesidad de garantizar que el gasto público incluya los recursos etiquetados suficientes para hacer efectiva una política estructural que beneficie a las mujeres en los niveles federal, estatal y municipal". En el Acuerdo Nacional, de esta misma Asamblea, se demandaba: "Incluir en el presupuesto de la Federación los recursos etiquetados necesarios para que las instituciones del sector público correspondientes, apliquen las políticas específicas en beneficio de las mujeres. [...] Hacer públicos los gastos destinados para el desarrollo de las mujeres. Asignar un porcentaje del gasto programable o de inversión pública para acciones específicas de creación de empleo y mejoramiento de ingresos que contribuyan a su autosuficiencia y al bienestar de su familia. [...] Vigilar y evaluar el cumplimiento de los compromisos del Programa Nacional de la Mujer, en todas las materias, con el establecimiento de metas cuantitativas que puedan ser sujetas de seguimiento, y proponer que cuente con los recursos presupuestales necesarios para su ejecución" .

⁶²El Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población fue una red que articulaba a casi 80 organizaciones mexicanas en torno a la temática de la salud sexual y los derechos reproductivos.

al funcionariado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Desarrollo Social (Guzmán, 2007). Poco después, la organización Equidad de Género, en alianza con el Centro de análisis e investigación Fundar y el apoyo de varias agencias de cooperación, inician el proyecto "*Fortaleciendo la incidencia de mujeres líderes en presupuestos públicos desde el enfoque de género*", con el propósito, por un lado, de ampliar el conocimiento y la comprensión de los procesos de elaboración de los presupuestos públicos y de las prácticas de gasto, en los niveles federal, estatal y municipal, y, por otro, de construir y consolidar una red de mujeres líderes, especialistas en incidencia política, a fin de lograr que el gasto público se destinara, de forma más equitativa, a mujeres y hombres (Vargas, 2001).

En el año 2000, la oficina de la Región Andina de UNIFEM, como parte de su Programa de Derechos Económicos y Sociales, comienza a promover la conformación de equipos multidisciplinarios, entre especialistas en finanzas públicas y especialistas de género. Estos equipos recibirán formación sobre las metodologías desarrolladas en Australia y Sudáfrica para aplicarlas, un año después, al análisis de los presupuestos en varios municipios de Bolivia, Ecuador y Perú (Andía y Beltrán, 2003; Coello, 2004; Gutiérrez, 2004; Palán, 2004; Zabalaga, 2004). También en el 2000, la organización feminista Agende de Brasil, lleva a cabo el análisis de las dotaciones presupuestarias de tres ministerios del área social: Justicia, Salud y Trabajo y Empleo para el período 1996-1999 (Vargas, 2001). Ese mismo año, en Honduras la Secretaría de Finanzas⁶³ inicia, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, un trabajo orientado a lograr la incorporación de la perspectiva de género en la administración financiera del Estado, con especial énfasis en el monitoreo y evaluación del Programa de Inversiones Públicas (Sanchez, 2008; Monge y Gonzalez, 2009). A partir de ese momento, las iniciativas de PSG proliferan en la región de manera importante y, para el año 2008, se tiene constancia de la existencia de, al menos, 52 experiencias en 17 países diferentes (Coello, 2009).

⁶³ Equivalente al Ministerio de Finanzas.

Además de la legitimidad internacional, ganada en las décadas previas por la agenda de la igualdad de género y los derechos humanos, el surgimiento, y posterior desarrollo de los PSG en la región, se produce en contexto de un creciente interés por los presupuestos públicos, la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas como parte de un renovado discurso sobre la "buena gobernabilidad". La crisis y las políticas de ajuste estructural, aplicadas en las décadas previas, habían producido efectos especialmente devastadores entre las mujeres, particularmente entre aquellas en situación de pobreza, debido, entre otras razones, a los importantes recortes en gastos sociales, llevados a cabo, entre otras medidas de austeridad, impuestas en el marco del Consenso de Washington (Beneria, 2003; Raes, 2006).

Por otro lado, muchos de los países de la región, se encontraban inmersos en procesos de reforma de Estado y de descentralización, lo que abría el espacio a una participación más activa y una vinculación más directa de la ciudadanía en la gestión pública. Esto brindaba la oportunidad de incidir, de manera directa en la planificación de mediano y largo plazo y en los presupuestos públicos. Surgen así las experiencias de los planes de desarrollo concertados y los denominados presupuestos participativos⁶⁴, procesos mediante los cuales se establecen mecanismos de participación ciudadana en la elaboración y el seguimiento del presupuesto público (Coello, 2004; Vargas, 2001; Zabalaga, 2009). Como se verá en los capítulos sucesivos, esta singularidad marcará, fuertemente, la orientación y caracterización de las iniciativas de PSG de la región.

⁶⁴Los presupuestos participativos son procesos mediante los cuales la ciudadanía define sus necesidades y demandas y establece consensos con los representantes gubernamentales para decidir cuáles son las inversiones a priorizar. Los procesos implican también el seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados, a través de mecanismos de control ciudadano (en ocasiones denominados en América Latina "Comités de Seguimiento" o "Veedurías Ciudadanas"). Los Presupuestos participativos surgen en Porto Alegre, Brasil en 1989 y se extendieron por América Latina y otras partes del mundo durante la década de los noventa y dos mil. Es importante notar que no todos los presupuestos participativos se realizan con un enfoque de género. Sin embargo, como se verá más adelante en el desarrollo de este trabajo, estos procesos innovadores en la formulación de políticas sí supusieron una puerta de entrada para trabajar los presupuestos sensibles al género e involucrar a un mayor número de mujeres y organizaciones feministas en su elaboración.

III.2.2. Presupuestos sensibles al género: Aproximación a un concepto en evolución

Como fue señalado al inicio de este apartado, el concepto de PSG ha ido evolucionando, a lo largo del tiempo, a la par que se han ido transformando, también, los objetivos que se proponían las diferentes iniciativas que los promovían. Desde sus orígenes, el concepto se ha referido más al proceso (lo que se hace en relación a los presupuestos desde una perspectiva de género), que al resultado en sí mismo (la existencia de un presupuesto que integre plenamente la perspectiva de género). Por ello, para definir los PSG, en la mayoría de ocasiones se suele recurrir al término **Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género**, que apunta a un "trabajo aún en progreso".

La primera de las definiciones aparece acuñada por la australiana Ronda Sharp, quien se refiere a los PSG como "una variedad de procesos y herramientas que persiguen facilitar la evaluación de los impactos de los presupuestos gubernamentales en términos de género" (Budlender, Sharp, Allen, 1998, p.5; Sharp, 1999, p.764). Sin utilizarse todavía el término "iniciativas", la definición misma responde al criterio de señalar el proceso y el objetivo, más que el producto final. Poco después, Diane Elson (2003), introduce la noción de **Iniciativas** de PSG, refiriéndose a ellas en los siguientes términos:

"¿Qué se entiende por Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género? Las iniciativas de presupuestos sensibles al género no se proponen la elaboración por separado de presupuestos para mujeres. En cambio, tienen como meta analizar cualquier forma de gasto público o mecanismo de recaudación de fondos públicos desde una perspectiva de género, identificando las consecuencias e impactos en las mujeres y las niñas en relación con los hombres y los niños." (Elson, 2003, pp.210-211).

La necesidad de **abordar tanto el ámbito de los ingresos como el de los gastos** quedó, desde un inicio señalada, por autoras como Paloma de Villota, para quienes la política tributaria y la de gasto constituyen "un binomio cuyos términos devienen inseparables,

puesto que, sin recursos económicos, es imposible la realización del gasto y, sin éste, no es posible conseguir la redistribución del ingreso" (Villota, 2003, p.295).

Las primeras aproximaciones conceptuales dan cuenta de que, en su inicio, el propósito de las experiencias de PSG estaba centrado en el **análisis de los impactos** del presupuesto público. Se trataba de utilizar el género como una categoría de análisis aplicada al estudio de cualquier forma de gasto público o método para recaudar dinero, identificando las consecuencias y efectos que podían tener en hombres y mujeres, de acuerdo con sus diferentes roles y posiciones sociales y económicas (Budlender y Hewitt, 2003; Elson, 2003; Sharp y Broomhill, 2002).

Sin embargo, progresivamente, empieza a verse estos ejercicios como parte de una **estrategia más amplia para lograr la transversalización** de género en las políticas públicas. Por ello, tanto su definición como sus objetivos, comienzan a trascender el ámbito del análisis para pasar a la esfera de la aplicación, a través de la formulación e implementación de los presupuestos públicos (Fitzgerald y McKay, 2003). Así, en 2003, Rhonda Sharp habla de las iniciativas de presupuestos sensibles al género como "una estrategia de transversalización del enfoque de género que, al centrarse en los presupuestos gubernamentales, dirige la atención hacia la política económica" (Sharp, 2003, p.5). Poco después, el grupo de expertas sobre Presupuestos de Género del Consejo de Europa define el término como "la aplicación de la transversalización de género al proceso presupuestario. Esto incluye, tanto el análisis de género del presupuesto público, como la incorporación de la perspectiva de género a todos los niveles del proceso presupuestario y la reestructuración de los ingresos y gastos, con vistas a promover la igualdad de género" (Council of Europe, 2005, p.10).

Se plantea que la inclusión de la perspectiva de género en el proceso presupuestario debe contar con un componente **analítico** y otro **propositivo**, a través del cual, se formulen propuestas de cambio para mejorar su diseño y contenido e influir en la cantidad y la calidad de las asignaciones presupuestarias a favor de la igualdad de género (Jubeto y Larrañaga, 2012). En consecuencia, a partir de mediados de la década del 2000, las nuevas definiciones de los PSG aparecen ligadas, tanto al análisis de los

presupuestos existentes, como a la elaboración de mecanismos y procesos para introducir el enfoque de género en la elaboración de los mismos (Alesina y Prato, 2009; Elson y Sharp, 2008; Hofbauer et al., 2006; Pérez Fragoso, 2011).

Ambos componentes (análisis e implementación de un presupuesto sensible al género), deben abordar tanto los ingresos como los gastos (Villota y Ferrari, 2004) y pueden verse como etapas diferentes de un proceso a largo plazo, donde la meta final es lograr la asignación y redistribución de los recursos públicos para contribuir a la igualdad de género (Hofbauer, 2003). En este sentido Monge y Gonzalez (2009, p.17) hablan de intervenir en el presupuesto público, "con el objetivo de provocar cambios en la distribución o la magnitud de los recursos asignados por ese presupuesto, para lograr impactos positivos en la igualdad y equidad de género".

El énfasis en la asignación y el monitoreo de recursos presupuestarios que permitan dar cumplimiento a los compromisos con la igualdad de género y los derechos de las mujeres, aparece también en la definición más comúnmente utilizada por ONU Mujeres. De acuerdo con la misma, los PSG,

"permiten integrar la perspectiva de género y hacer seguimiento a la forma en que los presupuestos responden a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Esto implica, no sólo examinar las medidas para recaudar los recursos y la forma en que se asignan los gastos, sino también los sistemas presupuestarios, los procesos y los roles de los diferentes actores dentro de los mismos. Implica también invertir en el desarrollo de mecanismos, guías, datos e indicadores que permitan, a quienes abogan por la igualdad de género, hacer seguimiento y medir el impacto que los presupuestos, 'supuestamente neutrales', tienen en las mujeres." (ONU Mujeres)⁶⁵.

Otro de los aportes en la construcción del concepto, viene de la mano de las economistas feministas, que plantean la necesidad de integrar, tanto en el análisis como en las propuestas realizadas para transformar los presupuestos, las esferas mercantil y no mercantil de la economía, con especial atención al trabajo de

⁶⁵ Extraído de www.gender-budgets.org, citado en Wretblad y Coello, 2012.

reproducción social no remunerado que permite el sostenimiento de las condiciones de vida. De esta manera, se propone impulsar, a través de los presupuestos públicos, el reconocimiento, la valoración y la redistribución de dicho trabajo y la promoción de ciertos estándares de calidad de vida y bienestar (Carrasco, 2006a; Himmelweit, 2002; Llavanas, 2011; Picchio, 2001). Así, más recientemente Ronda Sharp y Diane Elson (2008), proponen la siguiente definición:

"Las iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género son estrategias para evaluar y cambiar los procesos y políticas presupuestarias para que los gastos y los ingresos reflejen las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en ingresos, activos, poder de decisión, necesidades de servicios y responsabilidades sociales por el cuidado." (Elson & Sharp, 2008, p.1).

En esta línea, las economistas feministas de la Universidad de Módena, Antonella Picchio y Tindara Addabbo, han desarrollado la propuesta acuñada como *'Presupuestos desde el Enfoque de las Capacidades'* (Addabbo, Lanzi y Picchio, 2004) a la que se han sumado otras autoras, como Paloma de Villota, adaptándola para el caso español (Villota et al., 2009). Partiendo de la teoría de las capacidades, desarrollada por el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen (1990a), y la socióloga galardonada con el Premio Príncipe de Asturias, Martha Nussbaum (2002), la propuesta plantea analizar los presupuestos públicos utilizando una lista de capacidades que facilite la conceptualización de la desigualdad de género y permitan su ligazón con las políticas públicas. En el contenido de esta lista se incluyen elementos como el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y la autonomía personal sobre el uso del tiempo (Robeyns, 2003), permitiendo la vinculación entre los recursos públicos y la asunción de responsabilidades respecto al sostenimiento de las condiciones de vida (Picchio, 2001).

Tomando en cuenta esta evolución y a modo de definición sincrética, Coello, Itriago y Salamanca (2014, p.14) plantean que, en última instancia, las iniciativas de PSG deben contribuir a lograr un presupuesto público que reconozca:

- "las diferentes necesidades, intereses y realidades que mujeres y hombres tienen en la sociedad, tomándolos en cuenta a la hora de diseñar y financiar los programas;
- la existencia de desigualdades derivadas de estas diferentes realidades, aportando recursos para corregirlas y para garantizar un acceso equitativo a los bienes y servicios públicos;
- las distintas contribuciones, tanto remuneradas como no remuneradas, que mujeres y hombres aportan para la producción de bienes, servicios, y para la sostenibilidad de la vida, teniéndolas en cuenta para movilizar y distribuir los recursos".

En definitiva, tanto por la forma en que surge -desde una práctica sobre la que posteriormente se construye epistemología-, como por la evolución de los distintos objetivos perseguidos, no es posible hablar de un concepto estándar PSG, ni de las iniciativas que los promueven, aunque sí es posible establecer algunos elementos definitorios para aproximarse a las mismas (Holvoet, 2006), como son:

- ✓ Las iniciativas de PSG no se llevan a cabo de manera aislada, sino que son parte integral de la transversalización de género.
- ✓ Las iniciativas de PSG implican analizar el presupuesto, pero también actuar para integrar la perspectiva de género a lo largo del proceso presupuestario, en sus diferentes fases.
- ✓ Las iniciativas de PSG no se enfocan sólo en el contenido del presupuesto sino, también, en las políticas y procesos presupuestarios que están detrás del mismo, promoviendo aspectos como la transparencia, el enfoque inclusivo, etc. que, no sólo facilitan la integración de la perspectiva de género, sino que promueven una mejora en la gestión de los recursos públicos.

- ✓ Las iniciativas de PSG pueden constituirse en una puerta de entrada para abordar la integración de género en las políticas macroeconómicas, en la medida que hagan explícita la interdependencia entre las esferas productiva y reproductiva de la economía y entre el trabajo pagado y no pagado y los vínculos existentes entre dicha interdependencia y las políticas fiscales.

Como conclusión, es necesario reconocer las Iniciativas de PSG, como **procesos en construcción**, diversos en sus objetivos, enfoques y estrategias, en los cuales no es posible aplicar una receta única (Budlender, Sharp, Allen, 1998; Elson, 2003; Holvoet, 2006; Villota et al., 2009). Por ello, el próximo apartado se dedica a establecer las diferentes variables que caracterizan una iniciativa de PSG y que permitirán acotar el objeto de estudio de este trabajo de investigación y llevar a cabo su análisis en los capítulos subsiguientes.

III.2.3. Iniciativas de PSG: elementos para su caracterización

Como se ha podido apreciar en los epígrafes anteriores, desde su surgimiento, a mediados de los años ochenta, las iniciativas de PSG han conocido una rápida evolución que abarca, desde los instrumentos y técnicas a utilizar, hasta la propia denominación dada al proceso. Por lo tanto, un elemento, consustancial a las mismas, es la amplia diversidad que las caracteriza, reflejada, entre otros, en su origen (dentro o fuera de las administraciones públicas), su ámbito de intervención (ingreso o gasto, presupuesto completo o parcial), así como en sus objetivos y en los instrumentos utilizados. Este amplio abanico, no es sino reflejo de las diversas realidades socio-políticas en las que se sitúan y del esfuerzo creativo que emana de la conjunción de dos cuerpos de conocimiento que, hasta hace poco, se habían mantenido separados: el de los temas de género y el de las finanzas públicas. Como ha sido reconocido por algunas autoras (Budlender, 2002; Elson, 2006; Jubeto, 2006b), esta creatividad se ha visto reforzada por la participación en las iniciativas de organizaciones de la sociedad civil, de mujeres y feministas, pues, por lo general, estos grupos cuentan con una

mayor flexibilidad y preparación para experimentar metodológicamente nuevas formas de enfrentar viejos dilemas.

América Latina no es una excepción y, en esta región, podemos encontrar una enorme riqueza y variedad de iniciativas promovidas en los diferentes niveles de gobierno, por una diversidad de actores, en diferentes etapas del proceso presupuestario, que abarcando múltiples ámbitos de intervención (Coello, 2009; Pérez Frago, 2011). No obstante, a efectos de su estudio, se hace necesario definir algunas variables que permitan su caracterización y posterior análisis. Siguiendo las categorías planteadas por algunas autoras (Budlender y Hewitt, 2003; Elson, 2003; Holvoet, 2006; Sharp, 2003; Villota y Ferrari, 2004; Villota et al., 2009), para el trabajo desarrollado en la presente investigación, fueron seleccionados los siguientes elementos: **(a) Ámbito territorial en el que se desarrolla la iniciativa, (b) tipo de instituciones que participan en la iniciativa, (c) cobertura de la iniciativa en relación al ámbito presupuestario y (d) tipo de objetivos de la iniciativa.**

Es importante señalar que las categorías definidas, para cada uno de estos elementos caracterizadores, no son excluyentes entre sí. Pueden existir iniciativas que se promuevan en varios ámbitos territoriales y en la que participen diferentes tipos de instituciones. En el mismo sentido, pueden haber casos en los que se aborden múltiples ámbitos presupuestarios simultáneamente y/o perseguirse varios de los tipos de objetivos de manera simultánea.

III.2.3.a) Ámbito territorial en el que se desarrolla la iniciativa

El territorio marca la localización geopolítica de la iniciativa (Elson, 2003) y es establecido de acuerdo al nivel de gobierno donde se desarrolla la misma. La importancia de delimitar esta variable, radica en que cada gobierno desarrolla su propio presupuesto de acuerdo a las competencias que tiene delegadas. En consecuencia, muchas de las posibilidades de acceder a la información presupuestaria o de incidir en los presupuestos públicos de una manera realista, están condicionadas

por las responsabilidades y capacidades de los diferentes actores, de acuerdo con el ámbito territorial en el que los mismos se elaboran.

Dentro del ámbito territorial suele distinguirse entre nacional (central) y local (descentralizado), pudiendo, a su vez, este último subdividirse en un nivel intermedio (regional, departamental, provincial, estatal, autonómico, o cualquiera que sea la denominación que reciba, dependiendo de cada país) y un nivel municipal.

III.2.3.b) Tipo de instituciones que participan en la iniciativa

El proceso presupuestario involucra una gran cantidad de actores. Sin duda, la responsabilidad principal del mismo recae sobre las instituciones del **ámbito estatal**, dentro del cual, sus diferentes organismos juegan distintos roles, muchos de ellos reglados, atendiendo a los varios momentos y fases del ciclo presupuestario. Sin embargo, desde sus orígenes, quedó claramente establecido que las iniciativas de PSG no atañían exclusivamente a las instituciones del Estado, sino que éstas podían ser, también, impulsadas desde ámbito de la **sociedad civil**⁶⁶ (Budlender, 2001; Elson, 2003). Su participación refuerza la equidad y la transparencia de la gestión pública, promoviendo una asunción más clara de responsabilidades en el quehacer político, contribuyendo, así, a potenciar la democracia real (Villota et al., 2009). En consecuencia, sus intervenciones obedecen a objetivos diferentes y sus capacidades y posibilidades para incidir son también distintas y complementarias a las del Estado.

Otras instituciones clave, involucradas en las iniciativas de PSG, son las procedentes del **ámbito académico**, destacando, entre otros, el papel desempeñado por las universidades y los centros de investigación, a través de los cuales, es posible apoyar el análisis en profundidad, la divulgación del conocimiento y la formación en diversas

⁶⁶Cuando se habla de sociedad civil, se incluye normalmente a un colectivo amplio de instituciones, entre las que se encuentran las denominadas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), asociaciones de barrios, vecinales o grupos de activistas entre otros. El término, por lo tanto es utilizado como un concepto amplio, en el que están involucradas diferentes organizaciones, cuya composición dependerá de cada estructura social (Villota et al., 2009).

temáticas vinculadas a los PSG, estableciendo importantes sinergias con los avances desarrollados en el campo de la economía feminista. Bien como parte de estas instituciones, bien a través de personas que trabajan de manera independiente en la temática, las **académicas y especialistas** han contribuido, de manera significativa, al desarrollo de los PSG mediante la investigación, la difusión de experiencias, el desarrollo de metodologías, la sensibilización y la formación y asesoramiento directo a las instituciones involucradas en las iniciativas (Council of Europe, 2005; Jubeto, 2006b; Villota et al., 2009).

Finalmente, varios autores (Council of Europe, 2005; Hewitt y Mukhopadhyay, 2002; Villota et al., 2009), coinciden en señalar la importancia que han jugado, también, las **instituciones del ámbito internacional**, como son, las organizaciones **de desarrollo y cooperación internacional**. Desde que la adopción, en 1995, de la Plataforma de Beijing, posicionara los PSG como una estrategia, globalmente reconocida, para promover el cumplimiento de los compromisos con la igualdad de género y los derechos de las mujeres, un número importante de estas organizaciones⁶⁷ ha venido impulsando experiencias en diversas regiones del mundo. Su rol principal ha sido el de apoyar directamente las iniciativas, mediante asistencia técnica y financiera, y el de promover la difusión y el intercambio de conocimiento y experiencias. Adicionalmente, a través de la adopción de memorandos, resoluciones y directrices, estas instituciones han contribuido, también, al establecimiento de ciertas prácticas y estándares internacionales (Council of Europe, 2005).

Siguiendo la división entre estos cuatro grandes ámbitos, la tabla 3.1 muestra una tipología de instituciones participantes de las iniciativas de PSG, establecida de acuerdo a sus objetivos y roles. A continuación se describen, brevemente, algunas de las principales responsabilidades que, cada tipo de institución, tiene en relación al proceso presupuestario (Council of Europe, 2005; Hewitt y Mukhopadhyay, 2002; Jubeto, 2006b; Villota et al., 2009), mencionando, también, algunas de las posibilidades que las mismas ofrecen para involucrarse en una iniciativa de PSG.

⁶⁷UNIFEM/ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, la Comisión Europea, el Consejo Europeo, la Secretaría de la Mancomunidad Británica, agencias de cooperación de países como España (AECID), Canadá (ACDI), Suecia (SIDA), Bélgica (CTB) y Alemania (GTZ), la Fundación Ford, Oxfam Internacional, entre otros.

TABLA 3.1: TIPOS DE INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LAS INICIATIVAS DE PSG				
TIPO DE INSTITUCIÓN			EJEMPLOS	
			NIVEL CENTRAL	NIVEL DESCENTRALIZADO
ÁMBITO ESTATAL	EJECUTIVO	Institución rectora de la política presupuestaria	Ministerio de Economía, Finanzas, Hacienda, etc.	Consejerías, Departamentos, de Presupuesto y Finanzas, etc.. de gobiernos locales.
		Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	Ministerio de la Igualdad, Mecanismo nacional de la mujer ⁶⁸ , etc.	Consejería o Departamento para la igualdad de género y la promoción de la mujer de gobiernos locales.
		Institución ejecutora de políticas sectoriales	Ministerios Sectoriales	Consejerías, departamentos sectoriales de gobiernos locales.
		Institución vinculada a la gestión tributaria	Agencias tributarias, centros de estudios fiscales.	Departamentos, Consejerías o áreas tributarias de gobiernos locales.
	LEGISLATIVO	Organismo legislativo	Cortes Generales, Asamblea Nacional, Congreso, Parlamento, etc.	Asambleas Autonómicas, Departamentales, Concejos municipales, etc.
	CONTROL	Organismo de Control	Tribunal de cuentas, Contraloría, etc.	
	ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL	Organizaciones y redes de mujeres y/o feministas	Asociaciones y fundaciones de defensa de los derechos de las mujeres, grupos comunitarios y organizaciones de base de mujeres, etc.	
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil		Organizaciones sociales que trabajan en temas de transparencia, etc.		
ÁMBITO ACADÉMICO	Instituciones académicas y de investigación	Universidades, centros de investigación, escuelas de gestión pública), Centros de Estudios Fiscales, etc.		
ÁMBITO INTERNACIONAL	Instituciones de desarrollo y cooperación internacional.	Organismos multilaterales, agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, etc.		

FUENTE: Council of Europe (2005); Hewitt y Mukhopadhyay (2002); Jubeto (2006b); Villota et al., (2009).
Elaboración propia.

✚ **ÁMBITO ESTATAL.** Abarca instituciones del poder ejecutivo, del legislativo y de control del Estado. Se incluyen, como categorías diferenciadas: las instituciones rectoras de la política presupuestaria, las instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer, las instituciones ejecutoras de políticas sectoriales, las instituciones vinculadas a la gestión tributaria y los organismos de control.

⁶⁸Como se señaló en el capítulo anterior, responde a la traducción del término "National Women's Machinery" utilizado ampliamente en las Conferencias Internacionales de la ONU.

❖ ***Institución rectora de la política presupuestaria.*** Esta institución es la responsable de conducir el proceso presupuestario. Elabora los documentos sobre la situación macroeconómica y fiscal y formula las proyecciones y objetivos presupuestarios de mediano plazo. Desarrolla también la orden de elaboración anual de los presupuestos⁶⁹ (normativa presupuestaria en la que se definen los criterios a seguir por todas las entidades públicas para formular su presupuesto) y fija los techos presupuestarios. Establece, igualmente, los formatos en los que la información presupuestaria y financiera debe ser presentada por dichas entidades. Adicionalmente, es la institución encargada de consolidar la información y elaborar el anteproyecto de presupuesto. Una vez aprobado el mismo, tiene a su cargo el control financiero sobre la ejecución de los recursos y la provisión de información sobre dicha ejecución. Entre las oportunidades con las que este tipo de actor cuenta, para el desarrollo de iniciativas de PSG, se encuentran:

- Incluir, en la orden de elaboración anual de los presupuestos (directrices presupuestarias), lineamientos y mandatos que regulen la implementación de los PSG.
- Incluir, en los formatos en los que las entidades presentan su presupuesto, campos en los que se solicite información sobre cómo los programas y proyectos contribuyen a la igualdad de género (por ejemplo, a través de definición de metas específicas, indicadores de género, datos de población desagregada por sexo, intervenciones explícitamente destinadas a promover la igualdad de género, etc.).
- Establecer, dentro de los criterios para definir los programas que finalmente reciben financiamiento, elementos que permitan atribuir un mayor valor (mayor prioridad) a aquellos que contribuyan a la igualdad de género.
- Desarrollar, dentro de sus sistemas financieros y sus clasificadores presupuestarios, categorías que permitan contabilizar y hacer seguimiento a los recursos asignados para la igualdad de género.

⁶⁹ Dependiendo de los países reciben nombres diferentes, como directrices anuales, circulares presupuestarias, lineamientos o decretos presupuestarios.

❖ ***Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer.*** Es la entidad responsable de impulsar la transversalización de género en el conjunto de políticas gubernamentales y velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado con los derechos de las mujeres. Para ello suele formular una estrategia o política marco para la igualdad de género y promover el desarrollo de programas específicos sobre determinadas prioridades (como pueda ser la lucha contra la violencia), buscando la asignación de recursos para asegurar su implementación. Otro de sus roles fundamentales es el de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y favorecer espacios de diálogo con las mismas, para canalizar sus demandas y prioridades ante el gobierno. Entre las oportunidades que estas instituciones encuentran para el desarrollo de iniciativas de PSG, pueden mencionarse:

- Impulsar las experiencias de PSG y coordinar a los distintos actores que participan en las mismas.
- Realizar una labor de lobby político con tomadores de decisión para implementar los PSG y asegurar la asignación de recursos para la igualdad de género.
- Apoyar la realización de análisis de género de las distintas políticas y programas.
- Brindar formación y asistencia técnica a los distintos órganos gubernamentales del Estado para incorporar la perspectiva de género a lo largo de todo el ciclo presupuestario.
- Monitorear la implementación efectiva de los cambios logrados en los presupuestos, tanto en las asignaciones presupuestarias, como en los resultados conseguidos con las mismas.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para lograr su incidencia en los presupuestos y su involucramiento en el monitoreo y el control social de los mismos.
- Favorecer espacios de diálogo con las organizaciones de mujeres para canalizar sus demandas y prioridades en relación al presupuesto.

❖ **Institución ejecutora de políticas sectoriales.** Es la institución responsable de la implementación de las políticas sectoriales. Siguiendo la orden de elaboración anual de los presupuestos, emitida por el ente rector del proceso presupuestario, las unidades encargadas dentro de cada ministerio u organismo sectorial, elaboran y envían sus planes y presupuestos institucionales, para ser consolidados en el anteproyecto de presupuesto. Una vez aprobado, la institución sectorial implementa los recursos a través de la ejecución de diferentes programas y proyectos. Entre las oportunidades identificadas para el desarrollo de iniciativas de PSG, por parte de este tipo de instituciones, se encuentran:

- Llevar a cabo el análisis de género de los programas y proyectos sectoriales existentes, con el apoyo de sus áreas de igualdad o de la institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer y proponer mejoras para que dichos programas y proyectos contribuyan al logro de la igualdad de género.
- Incorporar criterios de equidad de género en la elaboración de sus planes y presupuestos institucionales.
- Formular proyectos e intervenciones específicas que contribuyan al logro de la igualdad de género (y/o a la implementación de las estrategias y planes nacionales para la igualdad de género) e incorporarlos en sus planes operativos anuales para dotarlos de presupuesto.
- Implementar dichos proyectos e intervenciones una vez aprobados los recursos en sus presupuestos anuales, respetando los componentes y elementos que hayan sido explícitamente incorporados para promover la igualdad de género.
- Hacer seguimiento interno a los resultados generados por los programas y presupuestos anuales en términos de igualdad de género.

❖ **Institución vinculada a la gestión tributaria.** Es el organismo público encargado de la gestión del sistema tributario y aduanero. Para el cumplimiento de sus

objetivos, lleva a cabo varios tipos de actuación, entre los que se encuentran: la gestión, inspección y recaudación de tributos, la prestación de servicios de información y asistencia al contribuyente o la persecución de los incumplimientos tributarios, mediante actuaciones de control. Entre las oportunidades identificadas para el desarrollo de iniciativas de PSG por parte de este tipo de instituciones, se encuentran:

- La desagregación de datos por sexo de los contribuyentes y el uso de esta información para llevar a cabo análisis e investigaciones que permitan establecer los sesgos de género del sistema tributario.
- La elaboración de propuestas y la incidencia en anteproyectos de ley sobre reformas fiscales que permitan mejorar la equidad de género del sistema impositivo y la política tributaria.

❖ **Organismo de control.** Es el órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del sector público. Por lo tanto, lleva a cabo el control financiero, de gestión y de resultados, sobre las entidades que manejen fondos procedentes del presupuesto del Estado. Para ello, efectúa auditorías sobre diversas áreas, tales como: la contratación pública, la ejecución presupuestal, el manejo contable y financiero o la verificación de trámites internos. Entre las oportunidades para desarrollar iniciativas de PSG desde los organismos de control, se encuentran:

- Verificar el cumplimiento de las normativas aprobadas en relación a la integración de la perspectiva de género, en el presupuesto público.
- Llevar a cabo evaluaciones y auditorías sobre la forma en que fueron ejecutados los presupuestos inicialmente asignados para la igualdad de género.

❖ **Organismo legislativo.** Es la institución del Estado que tiene la potestad de legislar. Por lo tanto, y dado que el presupuesto es aprobado, en la mayoría de los países, mediante ley, tiene la responsabilidad de debatir y aprobar el presupuesto, presentado como anteproyecto, por el poder ejecutivo. Asimismo, tiene un rol fiscalizador sobre su ejecución. Como parte de su rol legislador,

tienen también la posibilidad de aprobar normativas específicas que promuevan la igualdad de género y los PSG. En consecuencia, entre las oportunidades para vincularse a estas iniciativas, desde los organismos legislativos, se encuentran:

- Promover, en la legislación que regula la política fiscal y presupuestaria (códigos financieros, leyes tributarias...), medidas normativas que fomenten e institucionalicen el desarrollo de los PSG.
- Defender, durante el debate parlamentario, las medidas para promover la igualdad de género, incorporadas en los presupuestos y/o proponer recomendaciones y enmiendas para su mejora.
- Hacer seguimiento y fiscalizar la ejecución de los recursos asignados para la igualdad de género, en los presupuestos aprobados.
- Incorporar, en las propuestas legislativas que surjan para promover los derechos de las mujeres, mecanismos para asegurar la asignación de recursos que garanticen su cumplimiento.

✚ ÁMBITO DE LA SOCIEDAD CIVIL. Dentro de este ámbito, se distingue entre las organizaciones y redes de mujeres y/o feministas y otras organizaciones y redes de la sociedad civil.

❖ **Organizaciones y redes de mujeres y/o feministas.** Son entidades, sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, etc.), cuyo objetivo principal es la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Se incluyen en este tipo de instituciones, los grupos comunitarios de base y las redes y agrupaciones de varios colectivos y organizaciones de mujeres, aunque no cuenten con personalidad jurídica, etc. Su rol principal, en relación a los PSG, es el de ejercer presión social para su puesta en marcha, incidir a lo largo de su desarrollo y vigilar su cumplimiento. Para ello, entre las posibilidades que estas organizaciones tienen para promover el desarrollo de las iniciativas de PSG, se encuentran:

- Realizar el análisis de género de los presupuestos y levantar evidencias sobre la necesidad de modificar las políticas y programas y abogar por una mayor asignación de recursos hacia la igualdad de género.
- Realizar lobby político para la incorporación de los PSG en los marcos legales y de política pública, con el objetivo de generar cambios que orienten la asignación de recursos hacia un mayor logro de la igualdad de género.
- Incidir en la formulación de programas y presupuestos sectoriales, para que los mismos incorporen las prioridades y demandas de las mujeres.
- Formular propuestas, desde las necesidades e intereses específicos de las mujeres, en aquellos lugares donde existan espacios de planificación concertada o presupuesto participativo y, posteriormente, hacer incidencia para lograr su incorporación al presupuesto finalmente aprobado.
- Hacer seguimiento y realizar el control social a la ejecución de los recursos asignados a la igualdad de género en el presupuesto aprobado.

❖ **Otras organizaciones y redes de la sociedad civil.** Bajo esta categoría se incluye otras organizaciones sociales y entidades sin ánimo de lucro que, sin ser su objetivo principal la promoción de la igualdad de género, igualmente se vinculan a la incidencia y seguimiento de los presupuestos públicos, como por ejemplo: las organizaciones que trabajan en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, los "comités de vigilancia" presupuestaria o las asociaciones vecinales y los grupos comunitarios vinculados a los procesos de presupuesto participativo. Al igual que las *Organizaciones de mujeres y feministas*, su rol en la promoción de los PSG está vinculado a sus posibilidades de hacer incidencia en la formulación de las políticas públicas y en los presupuestos y en realizar posteriormente el control social a su ejecución. Por lo tanto, las acciones que estas organizaciones pueden desarrollar son similares a las de las organizaciones de mujeres. No obstante, a efectos de esta investigación, resulta importante caracterizar por separado ambos tipos de actores, distinguiendo, aquellos directamente implicados en la temática central

de los PSG, de aquellos vinculados de manera indirecta, a través de otras áreas de interés con las que es posible establecer sinergias.

✚ ÁMBITO ACADÉMICO. Dentro de este ámbito, se incluyen las **Instituciones académicas y de investigación**, dedicadas, a la formación y a la investigación y divulgación del conocimiento en diversas temáticas vinculadas a la política fiscal y a los presupuestos públicos. Este conocimiento permite a los distintos actores que participan en las iniciativas de PSG, contar con evidencias y propuestas para fortalecer, tanto las acciones de incidencia y transformación de los presupuestos, como de seguimiento y control social a su ejecución. Por lo tanto, entre las oportunidades que estas instituciones tienen para vincularse al desarrollo de iniciativas de PSG, se encuentran:

- Financiar, llevar a cabo y publicar investigaciones vinculadas a la temática de PSG, en las que se incluya la formulación de recomendaciones que sirvan de orientación a las iniciativas en marcha.
- Organizar seminarios, ciclos académicos y conferencias para divulgar el conocimiento generado y contribuir a la creación de una masa crítica sensible a abordar los temas de fiscalidad y presupuesto desde una perspectiva de género.
- Desarrollar actividades formativas en ámbitos de conocimiento ligados a la política fiscal y los PSG, bien a través de cursos específicos, bien integrando módulos de estas temáticas en otros cursos de los planes de estudio ordinarios.
- Asesorar y dar asistencia técnica, a las instituciones que lideran o participan de las iniciativas de PSG, en la generación de propuestas para el análisis, la formulación, la implementación y el seguimiento de los presupuestos desde una perspectiva de género.
- Promover el intercambio de conocimiento y la creación de redes entre especialistas e instituciones vinculadas a los PSG.

✚ **ÁMBITO INTERNACIONAL.** Dentro de este ámbito se incluyen las *Instituciones de desarrollo y de cooperación internacional*, que engloban a: organismos multilaterales (como las agencias de la ONU o la Comisión Europea), agencias estatales de cooperación y ONGDs. Entre las intervenciones que estas instituciones pueden llevar a cabo para impulsar y apoyar los PSG, se encuentran:

- Adoptar acuerdos y resoluciones que apoyen y promuevan la puesta en marcha de iniciativas de PSG.
- Apoyar técnica y financieramente a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas en el desarrollo de este tipo de iniciativas.
- Promover la generación, documentación e intercambio de conocimientos y experiencias en relación a la temática de los PSG.
- Incidir sobre la importancia de incorporar la financiación para la igualdad de género en las agendas de discusión global y los nuevos marcos y acuerdos internacionales que surjan de las mismas.

III.2.3.c) Cobertura de la iniciativa en relación a ámbito presupuestario

Un tercer elemento para la caracterización de las iniciativas de PSG es su cobertura, la cual puede definirse desde tres perspectivas diferentes:

c1) Presupuesto de ingresos o de gastos. Las iniciativas de PSG pueden abordar el lado de los ingresos, el de los gastos o ambos a la vez (Pérez Fragoso, 2011; Villota y Ferrari, 2004).

c2) Presupuesto completo o parcial. Las iniciativas pueden cubrir el total del presupuesto o, por el contrario, limitarse a una parte del mismo (Holvoet, 2006). Dentro de ésta última opción, es posible concentrarse en el presupuesto de todo un sector, de una institución o en los presupuestos de determinados programas y proyectos (Elson, 2003). En las iniciativas que abordan parcialmente el presupuesto se incluyen, también, aquellas que se llevan a cabo en los procesos

de presupuesto participativo, por estar éstos acotados a un porcentaje limitado de los recursos disponibles para presupuestar (Coello, 2003). Por otro lado, dentro de las iniciativas que se dedican a los ingresos, es posible encontrar algunas que lo hagan sólo abordando una parte de los mismos.

c3) Fases del ciclo presupuestario cubiertas: Como se vio al inicio de este capítulo, el proceso presupuestario está dividido en varias etapas: formulación, aprobación, ejecución y auditoría-evaluación. Las iniciativas de PSG pueden, por tanto, intervenir en cada una de ellas (Council of Europe, 2005; Elson, 2003; Villota et al., 2009).

III.2.3.d) Tipo de objetivos de la iniciativa

Como ha quedado patente en los apartados anteriores, los objetivos de las iniciativas de PSG pueden ser muy diversos. La economista Rhonda Sharp (2003) propone la posibilidad de agruparlos en tres categorías interrelacionadas, como se aprecia en la Figura 3.1).

FIGURA 3.1: OBJETIVOS CENTRALES DE LAS INICIATIVAS DE PSG



FUENTE: Sharp (2003)

En base a esta propuesta, para la presente investigación se propone catalogar las iniciativas de PSG de acuerdo a tres tipos de objetivos:

- 1) Aquellas que buscan llevar a cabo **el análisis de los presupuestos**, con el objetivo de sensibilizar y aportar al entendimiento de los presupuestos desde una perspectiva de género.
- 2) Aquellas que buscan **modificar el presupuesto**, con el objetivo de cambiar, tanto su contenido, como la forma en que son elaborados y aprobados para integrar la perspectiva de género.
- 3) Aquellas que tiene por objetivo, **hacer seguimiento** a la forma en que los presupuestos son implementados, promoviendo que los gobiernos se responsabilicen por los compromisos financieros, adquiridos en relación a la igualdad de género, y rindan cuentas de su traducción presupuestaria.

Dado que los tres objetivos son complementarios y pueden ser trabajados simultáneamente dentro de una misma experiencia, las iniciativas pueden ser incluidas en varias de estas categorías a la vez.

III.2.4. Iniciativas de PSG: elementos que contribuyen a su institucionalización.

Se mencionaba al inicio de este capítulo, cómo el presupuesto público puede ser considerado un sistema institucional, en el cual se siguen una serie de normas, rutinas, hábitos y procedimientos donde intervienen una diversidad de entidades y organizaciones. Por otro lado, como quedó también patente en el segundo epígrafe de este apartado, la propia evolución de las iniciativas de PSG ha llevado a que, actualmente, estos procesos apunten, mayormente, a lograr la transformación de dicho sistema institucional. Es decir, no se plantean como propuestas separadas de los procesos de planificación y presupuestación existentes, sino que, cada vez con más frecuencia, son ejercicios que aspiran a consolidar los PSG como un aspecto integral

del proceso presupuestario de forma que, a lo largo del mismo, se reconozca la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como un elemento central de las prioridades nacionales (Alami, 2008).

En consecuencia, en los últimos años, los esfuerzos llevados a cabo en los países por las distintas iniciativas de PSG, han promovido, a través de diferentes medidas, su internalización dentro de los marcos existentes para la planificación y el presupuesto. Es decir, buscan ir más allá de ser una experiencia puntual en fase de experimentación, para quedar institucionalizados como parte de las prácticas regulares y continuas vinculadas al proceso presupuestario, cobrando una importancia significativa en la estructura organizacional y en la definición de los objetivos y las metodologías adoptadas por una institución.

Según Alami (2008, p.5), la institucionalización de los PSG es el proceso mediante el cual "se introducen modificaciones y mejoras en los sistemas de planificación y presupuesto existentes y en los procesos organizacionales para asegurar que el contenido de las políticas, programas y presupuestos y sus resultados, estén en concordancia con la promoción de la igualdad de género". Esta institucionalización sólo puede ser posible, insertándose en las distintas normas, rutinas, hábitos y procedimientos del proceso presupuestario, siendo asumidas como parte del trabajo de los actores involucrados en el proceso.

Algunos estudios recientes (Alami, 2008; Budlender, 2007; Coello y Wretblad, 2012) han permitido identificar diversos elementos vinculados al proceso presupuestario utilizados en las iniciativas de PSG para lograr su institucionalización. A los efectos de esta investigación, se han seleccionado los siguientes: **(a) los marcos normativos y legales que rigen el proceso presupuestario; (b) los formatos de programación y formulación presupuestaria; (c) los sistemas contables y financieros en los que se registra el presupuesto; (d) los informes presupuestarios de género; (e) los mecanismos institucionales creados para promover y acompañar la implementación de los PSG; y (f) los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto.**

III.2.4.a) Marcos normativos y legales que rigen el proceso presupuestario.

El ciclo presupuestario es un proceso altamente normativizado, pues con objeto de ser lo más transparente y previsible posible, todos los pasos a dar se regulan por ley (Villota et al., 2009). Por ello, para poder avanzar en la incorporación de género en el presupuesto, las iniciativas de PSG han tenido, en muchas ocasiones, que empezar por incidir en el marco legal que rige el proceso presupuestario. En casi todos los países, por lo general, existe una ley base que regula cómo debe desarrollarse el mismo. Ésta es complementada por otra normativa preparada para cada ejercicio, entre la que se encuentra: la orden de elaboración anual de los presupuestos⁷⁰, la ley de acompañamiento para su aprobación y la normativa que regula su ejecución. Otras leyes fundamentales, son las vinculadas al sistema tributario y a otras fuentes posibles de ingresos para el Estado. Además de este marco básico, existen otras normativas que pueden afectar directa o indirectamente al ciclo presupuestario, tales como: las normas que regula la función fiscalizadora de los parlamentos, las leyes sobre transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información presupuestaria o aquellas que regulan la participación de la ciudadanía en los procesos presupuestarios (presupuestos participativos), entre otras.

III.2.4.b) Formatos de programación y formulación presupuestaria

Son los formularios y documentos que deben ser cumplimentados, por cada institución, para elaborar su propuesta de presupuesto, previo a su envío a la entidad responsable de la elaboración del anteproyecto de Ley. Suelen venir acompañados de manuales y guías que indican cómo completarlos.

⁷⁰Esta normativa tiene como objetivo orientar la elaboración del anteproyectos de presupuesto (denominada "proforma presupuestaria" en algunos países) para el siguiente ejercicio presupuestarios. Son de carácter obligatorio para las instituciones incluidas en el Presupuesto General del Estado. Dependiendo de cada lugar, su denominación puede ser diferente (Circulares, directivas, decretos, etc...).

Una de las formas en las que las iniciativas de PSG han buscado incorporar la perspectiva de género en el presupuesto, ha sido a través de la modificación de estos formatos, por ejemplo, proponiendo la incorporación de diagnósticos de género y de información desagregada por sexo en la información de contexto, solicitando la inclusión de objetivos, resultados, actividades e indicadores de género y haciendo explícitos los recursos asignados a los mismos.

III.2.4.c) Sistemas contables y financieros en los que se registra el presupuesto

Son los sistemas en los cuales la información presupuestaria es registrada. Dentro de los mismos, se incluyen los **clasificadores presupuestarios**, es decir, los códigos contables que permiten recoger las diferentes características de las partidas presupuestarias y ordenarlas según un criterio homogéneo (Ministerio de Finanzas de Ecuador, 2010). Entre los distintos tipos de clasificadores, cabe destacar los siguientes:

- El ***clasificador Institucional***. Responde a la Estructura Organizativa del Estado e indica el área responsable del gasto. Esta clasificación permite también distinguir los niveles centrales y desconcentrados en las instituciones y organismos que conforman el ámbito del Presupuesto General del Estado.
- El ***clasificador funcional del gasto***. Tiene como propósito identificar la naturaleza de las funciones del gasto que realizan las instituciones, como consecuencia de las acciones que se ejecutan y los bienes y servicios que producen para satisfacer las demandas de la sociedad. Presenta el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios que se suministran a la comunidad (por ejemplo: educación, salud, desarrollo social, desarrollo económico, etc.). Por lo tanto, este clasificador brinda información sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y permite conocer la proporción del gasto destinado por cada una de las instituciones de la administración pública en el desempeño de las funciones del Estado.

- El **clasificador de orientación del gasto**. Vincula las actividades de los programas incluidos en los presupuestos institucionales, con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global, para verificar, en qué medida están siendo incorporadas en el presupuesto y facilitar su seguimiento en la ejecución presupuestaria.
- El **clasificador económico**. Identifica los ingresos y los gastos según su naturaleza económica (corriente, de capital y financiera), con el fin de facilitar la medición del resultado de las acciones fiscales en la economía.
- El **clasificador programático**. Agrupa los recursos asignados, de acuerdo con distintas categorías programáticas (programa, actividad y proyecto) y permite vincularlos a la consecución de los objetivos, metas y resultados identificados en el proceso planificación-programación.
- El **clasificador por fuente de financiación**. Identifica los gastos públicos según el origen de los ingresos que permiten su financiación.

Un ejemplo de la estructura de una partida presupuestaria con varios clasificadores se muestra en la figura 3.2.

FIGURA 3.2: EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA, DE ACUERDO A SUS DISTINTOS CLASIFICADORES

CLAVE PRESUPUESTARIA 2011	CENTRO GESTOR				ÁREA FUNCIONAL			FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL				PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
	Clasificación Funcional				Clasificación Administrativa				Estructura por Resultados (ER)			Clasificación Económica				Proyecto de Inversión			
	Grupo Funcional	Eje	Función	Subfunción	Año	Sector	Subsector	Unidad Responsable	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	Tipo de Recurso	Fuente de Financiamiento	Partida	Origen del Recurso	Tipo de Gasto	Dígito Identificador	Destino de Gasto	Número de Proyectos para los capítulos 5000 y 6000
Abreviatura	GF	EJE	F	SF	A	S	SB	UR	R	SR	AI	TR	FF	PTDA	OR	TG	DI	DG	PY
Digitos	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	4	1	1	1	2	9
ESTRUCTURA CORTA																			
ESTRUCTURA AMPLIADA																			

FUENTE: Secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México (2011).

Los clasificadores presupuestarios han sido utilizados, por las iniciativas de PSG, como uno de los instrumentos para incidir en los sistemas contables y financieros. Normalmente se busca incorporar dentro de los mismos categorías y sub-categorías que permitan registrar y hacer más visibles los recursos destinados a financiar la promoción de la igualdad de género.

III.2.4.d) Informes presupuestarios de género

Los informes presupuestarios de género, en ocasiones, también, denominados ***estados presupuestarios con enfoque de género o reportes presupuestarios de género***, son documentos producidos, por un organismo oficial, con información sobre los programas incluidos en los presupuestos, que resulten de mayor relevancia para la igualdad de género. En algunos países, esta información se incorpora como anexo del documento de anteproyecto de presupuesto (denominado proforma presupuestaria en muchos países de América Latina). En otros países, es un informe separado, aunque, igualmente, se busca que sea catalogado como documento presupuestario oficial y que sea presentado en fechas cercanas a la discusión del presupuesto, como un insumo para la misma (Budlender, 2007). Con el objetivo de que la institución que elabora el informe pueda recopilar la información de una manera homogénea, suele establecerse un formato estándar, que es utilizado por todas las dependencias. En este sentido, la existencia de clasificadores presupuestarios ayuda a la elaboración de los reportes, porque permite tener previamente identificadas y cuantificadas aquellas actividades que están orientadas a la promoción de la igualdad de género.

III.2.4.e) Mecanismos institucionales para promover y acompañar la implementación de los PSG

Son estructuras, o áreas institucionales que incluyen, dentro de su mandato, la promoción y el acompañamiento a la implementación de las iniciativas de PSG. En

ocasiones son departamentos o unidades de género creados al interior de instituciones vinculadas a la gestión presupuestaria (como los entes rectores del proceso presupuestario o los organismos legislativos). En otras, son comisiones inter-institucionales conformadas con representantes de distintas entidades, algunas de las cuales, pueden ser no gubernamentales.

Dentro de estos mecanismos, es importante identificar elementos que permitan analizar su capacidad operativa, como, por ejemplo su nivel de jerarquía y poder para la toma de decisión, los recursos humanos y el presupuesto asignado con el que cuentan.

III.2.4.f) Sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto

Son aquellos que se establecen para dar información, de manera periódica o permanente, sobre la forma en que el presupuesto es ejecutado. La importancia de estos sistemas radica en que, en muchas ocasiones, los presupuestos acaban por implementarse con importantes variaciones sobre lo inicialmente aprobado y, de esta manera, existe el riesgo de que los logros conseguidos en términos de asignación de recursos, durante las primeras etapas, se pierdan en el camino.

Normalmente los sistemas contienen información financiera, pero también pueden incluir información sobre: el contenido de los programas, los resultados logrados, el progreso de los indicadores inicialmente establecidos o los datos sobre la población finalmente atendida desagregada por sexo, entre otros. Una forma particular de este tipo de sistemas lo configuran los eventos de rendición de cuentas, en los que autoridades y funcionariado públicos informan a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos en la gestión gubernamental, permitiendo espacios de deliberación y evaluación sobre la calidad de la misma (IFFI, 2011).

Como ya ocurriera con los elementos característicos, es importante señalar que la taxonomía de elementos que contribuyen a la institucionalización de los PSG, aquí propuesta, es abierta. Es decir, el estudio no plantea que éstos sean los únicos mecanismos posibles para aportar a la institucionalización de los PSG, sino que los mismos pudieron ser identificados, de manera recurrente, en las iniciativas en marcha (Alami, 2008; Budlender, 2007; Coello y Wretblad, 2012). Por lo tanto, no es un listado restringido y, en la medida en que surjan nuevos estudios, está abierta la posibilidad de identificar elementos adicionales. Sin embargo, a los efectos del trabajo desarrollado en esta tesis, este listado brinda un marco de referencia para poder analizar las iniciativas identificadas en América Latina en relación a su institucionalización.

III.3. INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO EN AMÉRICA LATINA: ACOTANDO EL OBJETO DE ESTUDIO

Como quedó señalado en la introducción de esta tesis, el objetivo principal de esta investigación es identificar las iniciativas de PSG, llevadas a cabo en América Latina, que han logrado establecer algún mecanismo que contribuya a su institucionalización, analizando qué elementos y actores lo han hecho posible.

Por lo tanto, el **objeto central de estudio** de esta investigación lo constituyen **las iniciativas de PSG de América Latina**. No obstante, dada la diversidad de formas que las mismas pueden adoptar, se hace necesario acotar dicho objeto, en tres aspectos: su propia definición, su ámbito geográfico y su cobertura temporal.

En relación a la definición, tomando varios de los aportes expuestos en el epígrafe III.2.2 de este capítulo (Council of Europe, 2005; Monge y Gonzalez, 2009; Picchio, 2001; Sharp y Elson, 2007; Villota, 2003), a los efectos de este trabajo de investigación, se entiende que las **Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género** son aquellas **destinadas, tanto a evaluar los presupuestos públicos desde una perspectiva de género (es decir, utilizando el género como una categoría de análisis), como a**

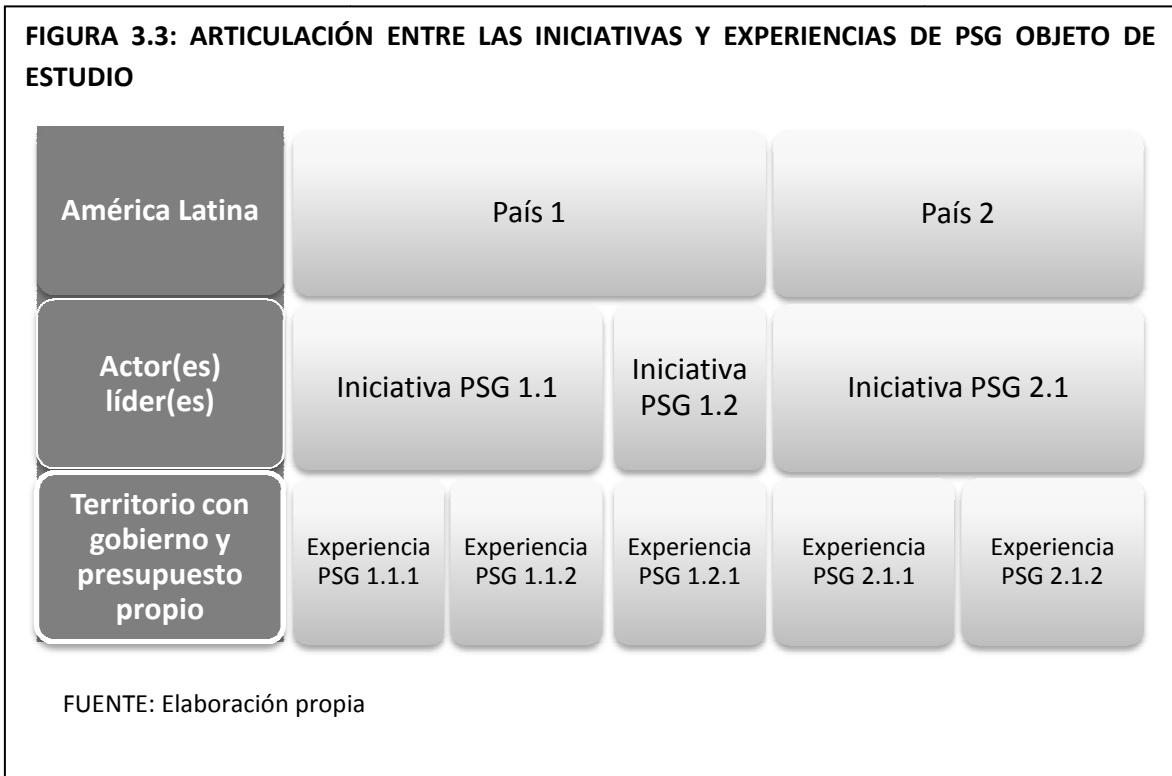
cambiar los procesos y políticas presupuestarias, con el objetivo de que los gastos y los ingresos reflejen las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y puedan producirse cambios en la recaudación y la distribución de los recursos asignados por ese presupuesto, para lograr impactos positivos en la igualdad de género.

En relación al ámbito geográfico, tomando en cuenta los elementos característicos expuestos en el epígrafe III.2.3 de este capítulo, a los efectos de esta investigación, se entenderá que una iniciativa es aquella **liderada por un actor o conjunto de actores dentro de un mismo país de la región latinoamericana**. Existen dos razones principales para establecer el criterio del **actor impulsor** de la iniciativa, como elemento a utilizar para acotar el objeto de estudio. En primer lugar, porque desde un punto de vista institucionalista, interesa conocer qué tipo de organizaciones están impulsando las diferentes iniciativas analizadas. En segundo lugar, porque, en la mayoría de ocasiones, la información disponible sobre las iniciativas, es generada por las propias instituciones que las ponen en marcha y, por tanto, se hace difícil disgregar las distintas intervenciones desarrolladas por un mismo actor, para promover los PSG, en parcelas separadas e independientes.

Optar por este criterio implica que, como parte de una misma iniciativa, una institución se pueden involucrar, de manera simultánea, en distintos ámbitos territoriales de intervención (central o local o ambos a la vez; de manera concurrente en varios municipios, etc...). Por ejemplo, una organización de mujeres puede desarrollar una misma iniciativa de PSG en 12 municipios, utilizando una metodología similar, adaptada a cada uno de ellos.

No obstante, es importante no perder de vista las intervenciones llevadas a cabo dentro de un proceso presupuestario específico, porque los diversos elementos que contribuyen a la institucionalización se producen en torno al mismo. Para ello, se considerará que el objeto de estudio principal, **cada iniciativa, podrá a su vez subdividirse en varios componentes, a los cuales denominaremos experiencias.** ***Dentro de una iniciativa de PSG, cada experiencia estará acotada a un territorio***

específico con gobierno propio, al que corresponde gestionar, de manera autónoma, un presupuesto propio. En consecuencia, dentro de cada país, es posible identificar diversas iniciativas -cada una de ellas, liderada por un actor o conjunto de actores diferentes-, dentro de las cuales se lleven a cabo varias experiencias desarrolladas en un espacio geográfico y un proceso presupuestario diferente (Ver figura 3.3).



En relación a la cobertura temporal, como fue mencionado anteriormente, la primera experiencia de la que se tiene constancia en América Latina, data de 1997. En consecuencia el objeto de estudio lo conforman **las iniciativas surgidas en algún país de la región Latinoamericana entre 1997 y 2012**, año en que finalizó el programa regional de presupuestos de América Latina de ONU Mujeres, que como se mencionó en la introducción, constituye uno de los referentes más importantes para el trabajo de campo de esta investigación.

En resumen, recapitulando, el objeto de estudio de esta investigación queda configurado de la siguiente manera:

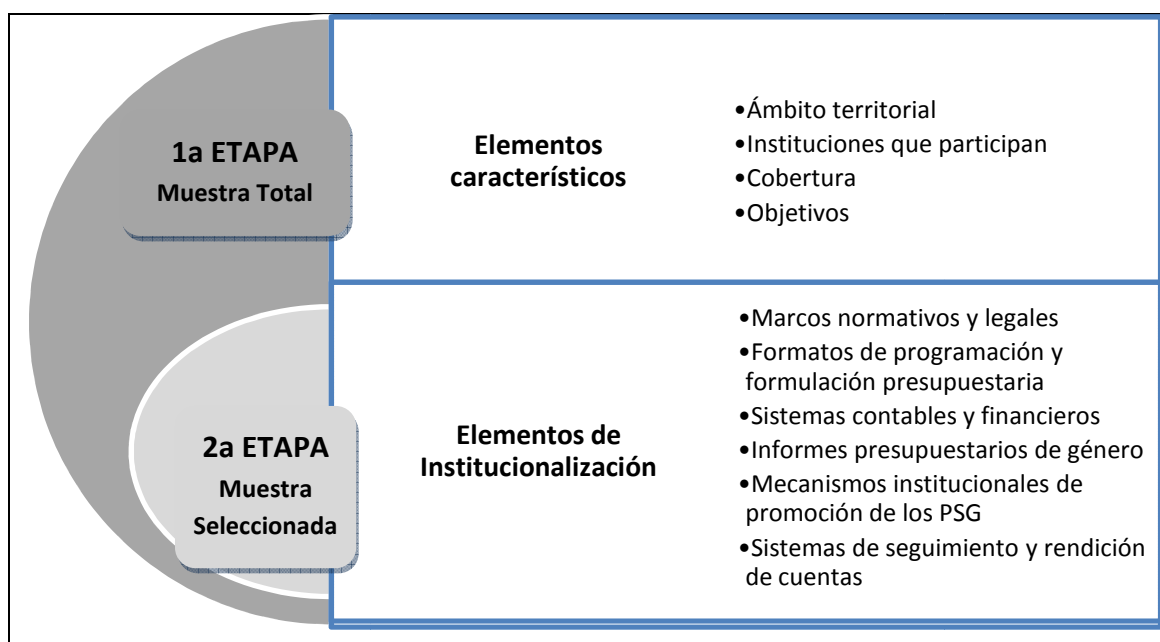
INICIATIVAS DE PSG EN AMÉRICA LATINA OBJETO DE ESTUDIO

Cualquier iniciativa, liderada por un actor o conjunto de actores dentro de un mismo país de la región latinoamericana surgida entre 1997 y 2012, destinada, tanto a evaluar los presupuestos públicos desde una perspectiva de género, como a cambiar los procesos y políticas presupuestarias, con el objetivo de que los gastos y los ingresos reflejen las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y puedan producirse cambios en la recaudación y distribución de los recursos asignados por ese presupuesto, para lograr impactos positivos en la igualdad de género.

Dentro cada iniciativa será posible diferenciar entre las distintas experiencias llevadas a cabo en un territorio específico con gobierno propio, al que corresponde gestionar un presupuesto público.

Una vez acotado el objeto de estudio, el siguiente paso en la investigación consistió en la identificación de las iniciativas y su posterior caracterización de acuerdo a los elementos señalados en el epígrafe III.2.3 (ámbito territorial, actores que participan, cobertura y objetivos). Esta información fue sistematizada a través de fichas, que se encuentran incluidas en el **anexo 2**. Tras la tabulación de los datos, se llevó a cabo un análisis de los mismos en dos etapas (ver figura 3.4)

FIGURA 3.4: ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN LAS INICIATIVAS Y EXPERIENCIAS DE PSG OBJETO DE ESTUDIO



FUENTE: Elaboración propia

- En una **primera etapa** el estudio analizó el **conjunto de las iniciativas** identificadas, con el objetivo de conocer sus ***elementos característicos y cómo éstos interactúan entre sí***. Entre otras cuestiones, se buscó responder a preguntas como ¿En qué momento surgieron? ¿En qué países y en que ámbito territorial (nacional o local) se desarrollaron? ¿Quiénes las lideraron? ¿Qué otros actores participaron de las mismas? ¿Qué tipo de alianzas fueron construidas? ¿Recibieron apoyos externos? ¿Qué parte del presupuesto fue cubierta (ingresos o gastos)? ¿Se abordó el presupuesto completo o sólo una parte del mismo? ¿Qué fase o fases del ciclo presupuestario fueron abordadas? ¿Qué tipo de objetivos persiguieron?

- En una **segunda etapa**, el estudio se concentró **un grupo seleccionado de iniciativas** con el objetivo de analizar ***qué elementos y actores contribuyeron, de manera más significativa, a su institucionalización***. Para ello se escogieron aquellas en las que fue posible constatar la existencia de mecanismos que permitieron avanzar hacia la implementación de los PSG como una práctica regular, tal y como quedaron definidos en el epígrafe III.2.4 de este capítulo (Marcos normativos y legales, formatos de programación y formulación presupuestaria, sistemas contables y financieros, informes presupuestarios de género, mecanismos institucionales para promover los PSG y sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestaria).

Los siguientes capítulos están dedicados a presentar los hallazgos obtenidos en dicho análisis.

CAPÍTULO IV.

PSG EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

«La importancia de trabajar Presupuestos Sensibles al Género radica en las implicaciones que los presupuestos tienen en la vida de las mujeres. Es algo tan fundamental que tiene que socializarse en otros países y en otros municipios... Motivarlas a no desfallecer. Parece imposible pero se puede. Hay que leer la coyuntura y unidas avanzar».

María Álvarez⁷¹

IV.1. PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO EN AMERICA LATINA: RECOPIACIÓN DE LAS INICIATIVAS EXISTENTES EN LA REGIÓN

Como quedó señalado en el capítulo anterior, desde finales de los años 90, la región Latinoamericana ha vivido el surgimiento y expansión de un número creciente de iniciativas y experiencias de PSG. El primer paso para llevar a cabo la presente investigación fue realizar una recopilación de aquellas desarrolladas entre el año 1997 (fecha en la que se tiene constancia de la primera de las experiencias en alguno de los países de la región) y el año 2012 (año en que finalizó el programa regional de PSG de América Latina de ONU Mujeres, que, como se mencionó en la introducción, constituye uno de los referentes más importantes para el trabajo de campo de esta tesis).

Como también quedó señalado al inicio, para la identificación inicial de las iniciativas y experiencias de PSG, se utilizaron como fuentes principales: la información recopilada mediante el trabajo realizado por la autora en la región entre los años 2001 y 2012, a

⁷¹ Ex Directora de Género del Municipio de Cochabamba. Testimonio extraído del video http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=597:video-sobre-los-presupuestos-sensibles-al-genero-en-bolivia&catid=184:videos&Itemid=400054, citada en Coello (2013a, p.1)

través de su participación en numerosas jornadas de trabajo y diversos seminarios regionales sobre la temática (ver **ANEXO 1**), los documentos facilitados por ONU Mujeres sobre su Programa Regional de PSG para América Latina (ver cuadro 4.1) y los datos disponibles en sitios web institucionales y portales especializados en la temática de PSG, como el desarrollado para experiencias de América Latina: www.presupuestoygenero.net.

CUADRO 4.1: PROGRAMA REGIONAL DE PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO DE ONU MUJERES

El programa *Presupuestos Sensibles al Género y Participación Ciudadana: Una contribución a la gobernabilidad democrática y a la equidad de género en América Latina*, de ONU Mujeres, surge con el objetivo de apoyar, de forma articulada, y poner en común, el conocimiento acumulado de un conjunto de iniciativas de PSG que venían siendo desarrolladas, en la Región Andina y en otros países de América Latina, desde inicios de la década de 2000, muchas de ellas también con apoyo de la institución. El programa se implementó entre octubre de 2005 y diciembre de 2012, inicialmente, en: **Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras y Perú**, sumándose, posteriormente, **Colombia, Uruguay y Venezuela**.

En una primera etapa, el programa se enfocó en trabajar en los procesos de descentralización y desconcentración hacia lo local, asegurando la inserción de la dimensión de género en las políticas y presupuestos locales, favoreciendo la rendición de cuentas y la transparencia por parte de los gobiernos y fortaleciendo la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones. En una segunda etapa, el programa amplió su apoyo a las iniciativas de ámbito nacional, buscando institucionalizar el enfoque de género en los procesos de planificación y presupuesto y lograr una efectiva asignación y ejecución presupuestaria para promover el acceso a derechos de mujeres y hombres, en igualdad de oportunidades.

1ª Fase del Programa (Octubre 2005 – Septiembre 2009)	2ª Fase del Programa (Octubre 2009 – Diciembre 2012)
Fortalecimiento para la participación ciudadana de mujeres y sus organizaciones.	Continúa el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres pero también se generan capacidades en las instituciones del Estado.
Énfasis en presupuestos a nivel municipal.	Consolida procesos a nivel municipal pero logra ampliar y consolidar el trabajo a nivel nacional en un mayor número de países.
Énfasis en el presupuesto participativo.	Continúa apoyándose los procesos participativos pero se establecen estrategias para abordar, también, el conjunto del presupuesto.
Énfasis en la fase de planificación y formulación del presupuesto.	Se fortalecen, adicionalmente, mecanismos de seguimiento de la ejecución del presupuesto, tanto desde dentro del Estado como desde la sociedad civil.

A través del mismo, se consiguió abarcar un total de 26 procesos presupuestarios y fortalecer la capacidad de 68 instancias de gobierno rectoras de presupuesto, 28 oficinas gubernamentales de la mujer y 21 organizaciones sociales y de mujeres, para incidir en la formulación de los presupuestos y realizar, posteriormente, el seguimiento su ejecución. Se logró conformar y fortalecer más de 13 mecanismos de monitoreo y seguimiento a la implementación presupuestaria favoreciendo, así, la transparencia y la rendición de cuentas. También se desarrollaron diversas propuestas, metodologías y guías sobre cómo incorporar el enfoque de género en las normas e instrumentos del proceso de planificación y presupuesto, adaptadas a las distintas realidades en las que el programa trabajó. Una parte importante de este conocimiento ha sido sistematizado y está disponible en la web www.presupuestoygenero.net.

Además de los recursos aportados por la propia ONU Mujeres, el programa contó con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Gobierno Español, así como del Gobierno Vasco, el Gobierno Belga y la Unión Europea (éstos últimos para el trabajo en algunos países). También estableció, en ambas fases, una alianza estratégica con el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) para potenciar y visibilizar las contribuciones de las mujeres al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad a través de la participación ciudadana.

FUENTES: ONU Mujeres (2011, 2013); UNIFEM (2009)

Partiendo de estas fuentes, el estudio seleccionó aquellas iniciativas sobre las cuales fue posible encontrar información suficiente para su análisis, de acuerdo con las variables propuestas en el capítulo 3 (elementos para su caracterización y elementos que contribuyen a su institucionalización). Con seguridad no están todas las que son, pues, es posible que, en determinados casos, se hayan desarrollado experiencias que no hayan quedado suficientemente documentadas o cuya documentación no haya estado accesible. No obstante, el número y la diversidad de las iniciativas resultaron suficientemente significativos como para poder llevar a cabo la investigación. La muestra quedó finalmente compuesta por **un total de 91 iniciativas que comprendían, a su vez, 177 experiencias presentes en 17 países**⁷².

Cada una de estas iniciativas fue analizada y clasificada de acuerdo a: su ámbito territorial, los actores que participaron en las mismas, su cobertura y sus objetivos. La información sistematizada de estas variables, junto con las fuentes documentales, de las que se obtuvo la información, se incluye en el **ANEXO 2**. Dentro del mismo, cada iniciativa está codificada usando las primeras letras del país seguidas de una numeración (Por ejemplo Argentina 1 -ARG01). **A lo largo de los siguientes capítulos, se hará mención a dicho código para referirnos a la iniciativa documentada en este anexo y a sus respectivas fuentes documentales.**

Posteriormente se procedió a la construcción de una base de datos y a la tabulación de los mismos, para su ulterior tratamiento y análisis. Los principales hallazgos se presentan a continuación.

⁷²Como quedó establecido en el capítulo 3 (apartado III.3), el concepto de **iniciativa de PSG** es aquella destinada tanto a evaluar los presupuestos públicos desde una perspectiva de género (es decir, utilizando el género como una categoría de análisis) como a cambiar los procesos y políticas presupuestarias de manera que los gastos y los ingresos reflejen las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y puedan producirse cambios en la distribución o la magnitud de los recursos asignados por ese presupuesto, para lograr impactos positivos en la igualdad de género. A los efectos de esta tesis, una iniciativa es aquella liderada por un actor o conjunto de actores dentro de un mismo país de la región latinoamericana. Dentro de una iniciativa de PSG, cada **experiencia** estará limitada a un territorio específico con gobierno propio, al que corresponde gestionar un presupuesto público.

IV.2. PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO EN AMERICA LATINA: ANÁLISIS DE SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

IV.2.1. Surgimiento de las iniciativas de PSG en la región

Como ya fue señalado en el capítulo 3, **las primeras iniciativas** de PSG en América Latina aparecieron entre los años 1997 y 1999 en México⁷³. Posteriormente, en el año 2000, arranca otra iniciativa en este país y surgen dos adicionales en Brasil y Honduras⁷⁴. Sin embargo, el verdadero impulso a las iniciativas de PSG en la región se produjo en 2001 (ver gráfico 4.1), con el arranque de 14 iniciativas, 6 de las cuales estuvieron apoyadas por el Programa de Derechos Económicos y Sociales de la Región Andina de UNIFEM⁷⁵.

Un **segundo impulso** se produce entre los años 2004 y 2006, cuando esta misma institución comienza a implementar su Programa Regional de PSG en 7 países de la región, apoyando 11 de las 23 iniciativas puestas en marcha en ese periodo⁷⁶. También, durante esos años, se desarrolla en Centroamérica el programa conjunto de UNIFEM y PNUD "La Agenda Económica de las Mujeres", con un componente de trabajo en PSG que apoyó 8 iniciativas en otros 3 países⁷⁷.

⁷³Son: la iniciativa de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados en 1997 (MEX01), la iniciativa del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población en 1998 (MEX02), la iniciativa conjunta de la organización Equidad de Género, Familia, Trabajo y Ciudadanía y el Centro de análisis e investigación Fundar en 1999 (MEX03) y la iniciativa del Estado de Oaxaca en México, liderada por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, en un inicio con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (MEX09).

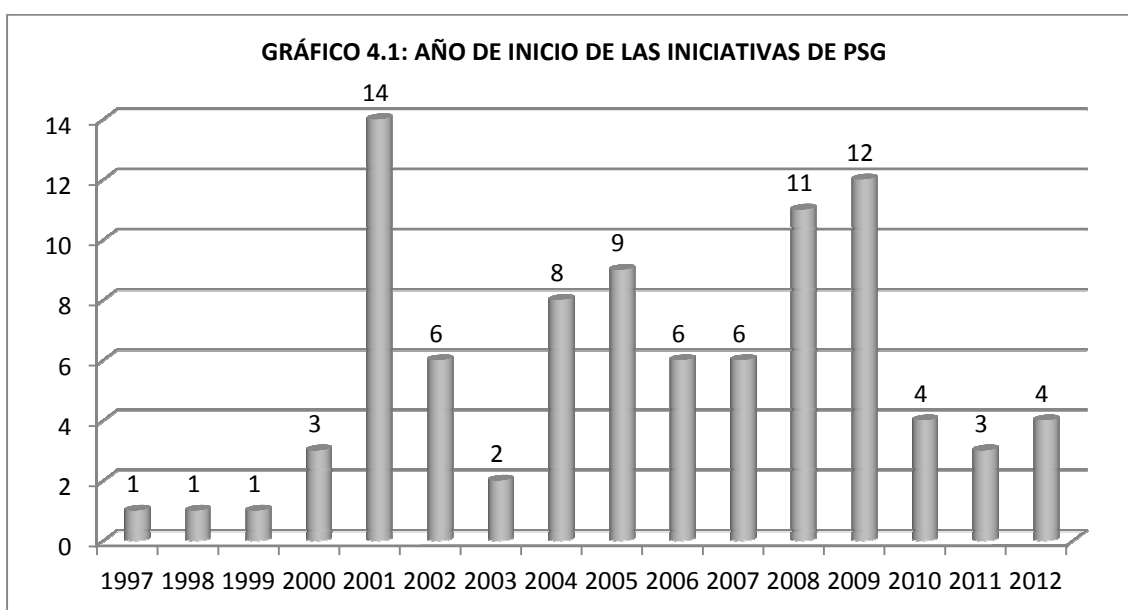
⁷⁴Son: la iniciativa promovida por la organización feminista brasileña Agende (BRA01) y la desarrollada por la Secretaría de Finanzas de Honduras (HON01).

⁷⁵El programa dio apoyo a las experiencias del análisis nacional y de La Paz en Bolivia (BOL01), las iniciativas de Quito, Salitre, Cuenca y Esmeraldas en Ecuador (ECU01, ECU02, ECU03 y ECU04 respectivamente) y la de Villa el Salvador en Perú (PER04).

⁷⁶Es el programa descrito en el cuadro 4.1. A Través del mismo, se apoyan iniciativas en Argentina (ARG01), Brasil (BRA05), Honduras (HON02) y Venezuela (VEN01 y VEN02) y se amplían en Bolivia, Ecuador y Perú (BOL03, BOL04, BOL05, ECU05 y PER02). También se da apoyo, fuera del programa regional, y a través de una alianza conjunta entre ONU Mujeres, PNUD y GTZ, a la iniciativa de Colombia (COL01).

⁷⁷Son: las iniciativas de Costa Rica (CR01), El Salvador (ELS01, ELS02, ELS04, ELS05 y ELS06) y Nicaragua (NIC01 y NIC05).

Entre los años 2008 y 2009, coincidiendo con la puesta en marcha de una segunda etapa del programa regional de PSG de UNIFEM/ONU Mujeres y su ampliación a 9 países, vuelve a darse un **tercer momento** de crecimiento con el surgimiento de 23 nuevas iniciativas, 17 de ellas apoyadas por dicho programa⁷⁸.



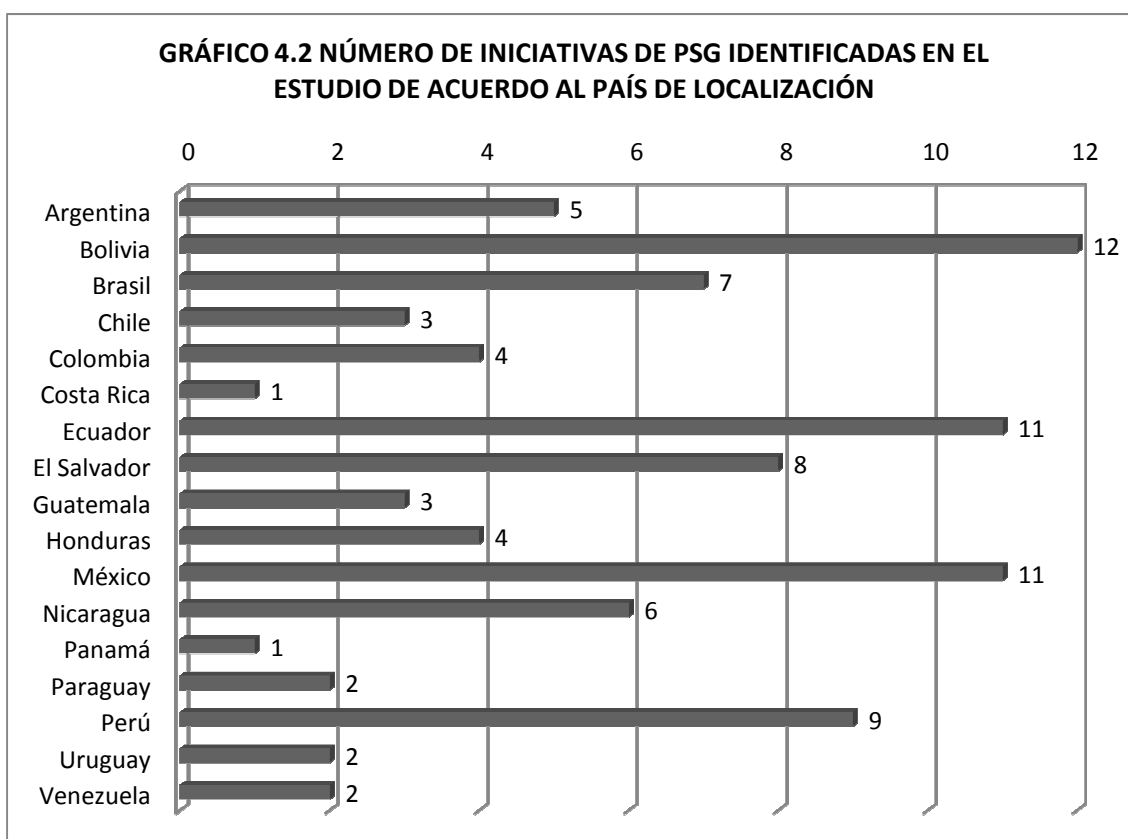
FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

IV.2.2. Localización y ámbito territorial en el que se desarrollan las iniciativas y experiencias

Como se mencionó anteriormente, las 91 iniciativas identificadas, y sus correspondientes 177 experiencias, se desarrollaron en 17 países diferentes. Según se aprecia en los gráficos 4.2 y 4.3, **Bolivia** es el país en el que fue posible identificar un mayor número, tanto de iniciativas (12) como de experiencias (63). Esto puede explicarse, en parte, gracias a dos hechos: el primero, la existencia de un marco

⁷⁸El programa se amplía Colombia y Uruguay y recibe un importante incremento de fondos en el marco del convenio global AECID-ONU Mujeres. Durante ese periodo, el programa recibe también el apoyo para algunos de los países del Gobierno Vasco, del Programa UNV, de la Unión Europea y del Gobierno Belga. Durante este periodo, surgen con apoyo del programa 2 iniciativas en Argentina (ARG02 y ARG03), 5 en Bolivia (BOL07, BOL08, BOL09, BOL10 y BOL11), 3 en Brasil (BRA03, BRA06 y BRA07), 1 en Colombia (COL03), 2 en Ecuador (ECU07 y ECU08), 3 en Perú (PER06, PER08 y PER09) y 1 en Uruguay (URU01).

normativo favorable que, en el año 1994, abrió los procesos de planificación municipal a la participación de la ciudadanía⁷⁹ y que, desde el año 1999, estableció como competencia municipal la incorporación de la equidad de género en el diseño, definición y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos municipales⁸⁰. El segundo hecho es la existencia de un movimiento fuerte de mujeres organizadas en los barrios y comunidades, que pudieron involucrarse en dichos procesos participativos (Zabalaga, 2013a). Como se verá más adelante, en Bolivia, a través de las iniciativas de PSG, fue desarrollada una metodología para que las organizaciones de mujeres formularan sus demandas, incidiesen para su inclusión en los planes operativos anuales y presupuestos e hiciesen, posteriormente, el seguimiento a su ejecución (Zabalaga, 2013b). Siguiendo esta metodología, se tiene constancia de que 5 organizaciones y redes⁸¹ promovieron experiencias de PSG en al menos 54 municipios bolivianos.

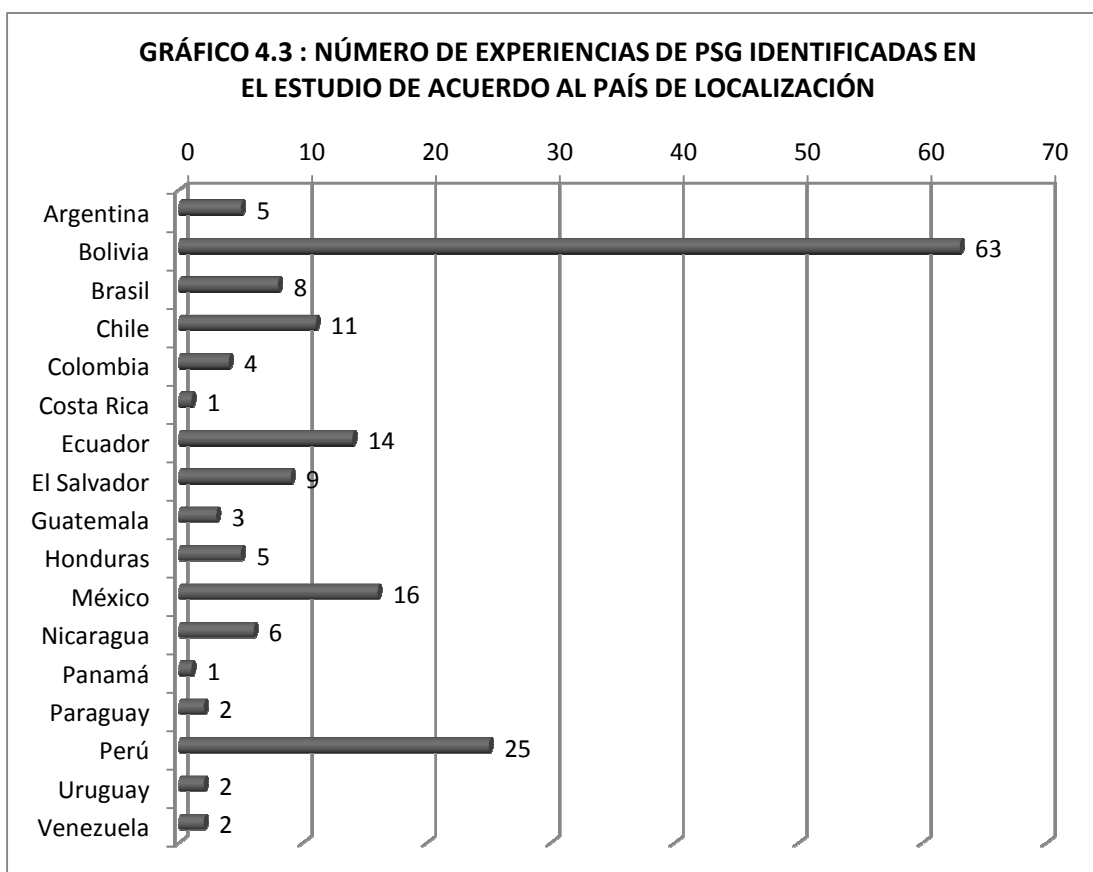


FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

⁷⁹Ley de Participación Popular de 20 de abril de 1994.

⁸⁰Capítulo II, artículo 8, inciso 14 de la Ley 2028, Ley de Municipalidades 28 de octubre de 1999.

⁸¹La Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL), la Asociación de Concejalas de La Paz (ACOLAPAZ), el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), el Colectivo Cabildeo y la Coordinadora de la Mujer y sus organizaciones asociadas (iniciativas BOL02, BOL04, BOL06, BOL07 y BOL08).



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

En **segundo lugar** se encuentran **Ecuador** y **México** con 11 iniciativas. En el primero, el número de experiencias identificadas dentro de estas 11 iniciativas fue de 14. En este país, desde el año 2008, la Constitución Ecuatoriana establece la obligación del Estado de formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y de incorporar el enfoque de género en planes y programas⁸², lo que se configuró como uno de los principales argumentos, dentro de las instituciones del Estado, para impulsar este tipo de iniciativas (Almeida, 2013). En **México**, como parte de las 11 iniciativas, fue posible recopilar información sobre un total de 16 experiencias, aunque es bastante probable que, dada la dimensión del país, el número de iniciativas existentes sea superior⁸³.

⁸²Art. 70 de la Constitución de la República del Ecuador.

⁸³Dada la dimensión del trabajo en este país, la investigación optó por incluir en el estudio aquellas iniciativas sobre las cuales fue posible encontrar suficiente información y documentación para poder analizarlas. Para profundizar sobre el trabajo desarrollado en México, se recomienda consultar al Instituto Nacional de las Mujeres (www.inmujeres.gob.mx) y a la Organización Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia (www.equidad.org.mx), ambas involucradas en la promoción de los PSG desde sus inicios.

En **tercer lugar** se encuentra **Perú** con 9 iniciativas, destacándose, al igual que Bolivia, por su elevado número de experiencias (25). En este país, desde el año 2003, la legislación⁸⁴ establece que el 20% del presupuesto regional y local debe definirse a través de un proceso de presupuesto participativo. Este entorno favorable explicaría, en parte, el hecho de que instituciones de 4 iniciativas peruanas⁸⁵ llegaran a impulsar hasta 20 experiencias a nivel local.

Los cuatro países donde fueron identificadas un mayor número de iniciativas (Bolivia, Ecuador, México y Perú), además de su inicio temprano en la promoción de los PSG, se caracterizaron por desarrollar, al principio, experiencias de análisis de presupuesto que permitieron ir desarrollando conocimiento y generando una masa crítica de instituciones y personas trabajando en la temática que, posteriormente, fueron innovando y promoviendo iniciativas con objetivos más ambiciosos. En estos países fue posible involucrar a una gran diversidad de actores tanto del Estado como de la sociedad civil, lo que contribuiría a explicar también el elevado número de iniciativas desarrolladas.

En relación con el **ámbito territorial de las iniciativas**⁸⁶ (ver tabla 4.1), 41 de ellas (45%) se desarrollaron sólo en el ámbito nacional, mientras que 45 (49%) lo hicieron en el ámbito local. Sólo 5 de las iniciativas (6%) abordaron simultáneamente ambos niveles, lo que parece señalar una **tendencia a concentrarse en un mismo ámbito territorial**. Un elemento que permite explicar este fenómeno, es el hecho de que los procesos presupuestarios se desarrollan de manera diferente en el nivel nacional y en el local, lo que puede requerir cierta especialización entre las instituciones que impulsan las iniciativas de PSG para abordar cada uno de ellos. Por otro lado, cuando las iniciativas son lideradas por una institución del Estado, el ámbito territorial de la misma está, lógicamente, ligado al ámbito de sus competencias, lo que restringe la

⁸⁴Ley 28056. Ley marco del presupuesto participativo de 15 de Julio de 2003.

⁸⁵Flora Tristán, Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza, Centro de estudios y promoción del Desarrollo Desco y Grupo Genero y Economía (PER01, PER02, PER03 y PER07 respectivamente).

⁸⁶Dentro del ámbito territorial se distingue el nivel nacional (central) y el local (descentralizado), quedando este último, a su vez subdividido en: intermedio (regional, departamental, provincial, estatal, autonómico, etc. dependiendo de la denominación que adopte en cada país) y municipal.

posibilidad de trabajar simultáneamente en varios niveles territoriales, a un número reducido de instituciones.

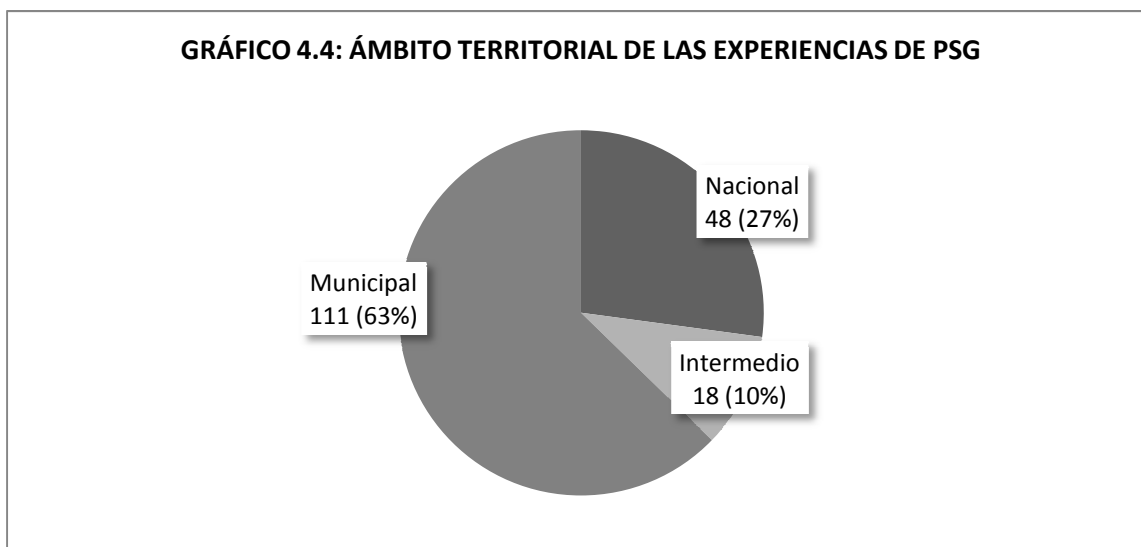
TABLA 4.1: ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS INICIATIVAS

Marcador no definido.		
Solo Ámbito Nacional	41	45%
Sólo Ámbito Local	45	49%
Nacional y Local	5	6%
TOTAL	91	100%
Total de iniciativas que se dedican al ámbito nacional	46	
Total de iniciativas que se dedican al ámbito local, de las cuales:	50	
Sólo al ámbito Intermedio	9	
Sólo al ámbito Municipal	38	
Ámbito Intermedio y Municipal conjuntamente	3	

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

En relación con el **ámbito territorial de las experiencias**⁸⁷ (ver gráfico 4.4), se observa que 111 (63%) se desarrollaron a nivel municipal, 48 (27%) lo hicieron a nivel nacional y 18 (10%) a nivel intermedio.

GRÁFICO 4.4: ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS EXPERIENCIAS DE PSG



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

El hecho de que una mayoría de las experiencias se haya desarrollado a nivel municipal puede ser explicado, por un lado, por el entorno favorable que brinda la legislación, en

⁸⁷ Como quedó señalado anteriormente, las experiencias quedan circunscritas a un territorio específico con gobierno propio al que corresponde gestionar un presupuesto público, por lo que no es posible la simultaneidad entre ámbitos territoriales diferentes dentro de una misma experiencia.

determinados países, para abrir sus procesos presupuestarios locales a la participación ciudadana, como son los casos mencionados anteriormente de Bolivia y Perú (ver tabla 4.2). De hecho, en varios de los países de la región, particularmente en el área andina, las experiencias se iniciaron a nivel local, aprovechando los contextos de reforma del Estado, a través de los cuales se venían impulsando procesos de descentralización administrativa de servicios y promoviendo una mayor autonomía de los gobiernos locales (Coello, 2004).

TABLA 4.2: ÁMBITO TERRITORIAL DE LAS INICIATIVAS DESAGREGADO POR PAÍSES

	Nacional	Intermedio	Municipal	TOTAL
Argentina	2	0	3	5
Bolivia	6	4	53	63
Brasil	4	1	3	8
Chile	2	0	9	11
Colombia	2	0	2	4
Costa Rica	1	0	0	1
Ecuador	5	0	9	14
El Salvador	5	0	4	9
Guatemala	3	0	0	3
Honduras	2	0	3	5
México	9	7	0	16
Nicaragua	1	0	5	6
Panamá	1	0	0	1
Paraguay	1	0	1	2
Perú	2	6	17	25
Uruguay	1	0	1	2
Venezuela	1	0	1	2
TOTAL	48	18	111	177

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Otro de los factores que permite explicar el mayor desarrollo de experiencias locales, tiene que ver con que, el trabajo de PSG, **en este ámbito territorial, tiene un mayor potencial de expansión**, en la medida en que, un modelo probado en una localidad, puede ser adaptado y aplicado a otras dentro de un mismo país. Esta posibilidad de aprendizaje de unas experiencias a otras, también puede darse a nivel nacional entre países, aunque requiere de un mayor nivel de adaptación y demanda mayores recursos económicos. Esto es así porque, en primer lugar, los procesos presupuestarios varían más entre diferentes países que entre distintas localidades dentro de un país

determinado y, en segundo lugar, porque el aprendizaje entre iniciativas de ámbito nacional requiere del intercambio de experiencias entre distintos países, lo que suele resultar más costoso que llevarlo a cabo entre iniciativas locales dentro de un mismo país.

IV.2.3. Actores involucrados en las iniciativas y experiencias

El análisis de los actores involucrados en las **iniciativas** y **experiencias** se realizó distinguiendo entre aquellos que las **lideraban** y aquellos que intervenían en las mismas como **socios y aliados**. Adicionalmente, se identificó la existencia de apoyos externos procedentes, bien de organismos e instituciones de cooperación internacional, bien de otras iniciativas a través del intercambio y la cooperación sur-sur.

IV.2.3.a) Instituciones que lideraron las iniciativas y las experiencias

La inmensa mayoría de las iniciativas incluídas en el estudio (84 de ellas, es decir un 92%) estuvo encabezada por una sola institución, mientras que en 7 ocasiones (8%) el liderazgo fue compartido por dos instituciones (ver detalle en el cuadro 4.2). Por lo tanto, en el conjunto de las 91 iniciativas se identificaron y analizaron un total de 98 instituciones líderes.

CUADRO 4.2: EL CO-LIDERAZGO EN LAS INICIATIVAS DE PSG

Las iniciativas identificadas por el estudio en las que el liderazgo fue compartido por dos instituciones fueron:

- La iniciativa del "Costeo" (cálculo del coste) de Plan de Igualdad y de la Implementación de la Ley de Violencia de Bolivia. Esta fue iniciada por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, que llevó a cabo, con apoyo de ONU Mujeres, el "costeo" del Plan de Igualdad. Posteriormente la iniciativa es continuada por el Servicio Estatal de Autonomías (SEA), que se responsabilizó de calcular el coste de implementación de la Ley de Violencia y de poner en marcha una herramienta para que todos los gobiernos descentralizados del país pudieran identificar las cuantías que les correspondía asignar e incluirlas en sus presupuestos (BOL10).

- La alianza establecida entre el *Centro Feminista de Estudos e Assessoria* (CFEMEA) y Bancada Feminina del Senado brasileño para el desarrollo de un sistema de seguimiento "Presupuesto Mujer" (*Orçamento Mulher*) (BRA02).
- La iniciativa sobre "Veedurías" Ciudadanas (comités ciudadanos de vigilancia) de Ecuador, co-lideradas por dos organizaciones de mujeres: Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL) y la Fundación Casa de Refugio Matilde para hacer seguimiento a los recursos públicos locales para la erradicación de la violencia de género (ECU07).
- Dos de las iniciativas iniciales desarrolladas en México conjuntamente por la organización feminista Equidad de Género y el Centro de análisis e investigación Fundar. Una de ellas para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las mujeres líderes en presupuestos públicos con enfoque de género (MEX03) y otra para el desarrollo de análisis de programas gubernamentales de combate a la pobreza de México (MEX04).
- La iniciativa de Presupuestos de Género a nivel nacional de Nicaragua co-liderada por el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (NIC01).
- La iniciativa promovida a nivel nacional en Venezuela por el Banco de la Mujer (Banmujer) y el Instituto de las Mujeres, ambas instituciones del Estado responsables por la promoción de la igualdad de género y los derechos de la mujer (VEN01).

FUENTE: Documentos referenciados en el anexo 2 para cada una de las iniciativas. Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 4.3, 56 de las instituciones líderes (57%) eran instituciones del Estado, 33 (34%) procedían del ámbito no gubernamentales, 5 (5%) del ámbito académico y 4 (4%) eran instituciones internacionales. **Es decir, algo más de la mitad de las iniciativas estuvo liderada desde el Estado, pero el rol jugado por otros actores, particularmente las instituciones no gubernamentales aunque también las académicas e internacionales, fueron también importante en la promoción de los PSG en la región.**

TABLA 4.3: TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LIDERÓ LAS INICIATIVAS DE PSG		
	Número	%
ÁMBITO ESTATAL	56	57%
Institución rectora de la política presupuestaria	6	6%
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	35	36%
Institución ejecutora de políticas sectoriales	3	3%
Institución vinculada a la gestión tributaria	0	0%
Organismo legislativo	10	10%
Organismo de Control	0	0%
Otras instituciones del Estado	2	2%
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL	33	34%
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	26	27%
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	7	7%
ÁMBITO ACADÉMICO	5	5%
Instituciones académicas y de investigación	5	5%
ÁMBITO INTERNACIONAL	4	4%
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	4	4%
TOTAL	98	100%

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Analizando en detalle las **instituciones del Estado**, destaca el papel jugado por las **entidades rectoras de las políticas de igualdad y promoción de la mujer**, que suponen más de un tercio de las instituciones que lideraron las iniciativas incluídas en el estudio, (un total de 35, equivalente al 36%). En segundo orden de importancia, se encuentran **los organismos legislativos** que fueron líderes de las iniciativas en 10 ocasiones (10%). También se identificaron, ejerciendo este rol de liderazgo, 6 instituciones **responsables de la política presupuestaria** (Ministerios de Finanzas o equivalentes) y 3 **instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales**. Por último, dentro de las instituciones del Estado que actuaron como líderes, fueron identificadas 2 instituciones categorizadas como "**otras**": una Jefatura Municipal⁸⁸ y una "Defensoría" del Pueblo⁸⁹.

Las **instituciones rectoras de la política presupuestaria** lideraron, únicamente, iniciativas de **ámbito nacional**, al igual que lo hicieron la casi totalidad de las **instituciones ejecutoras de políticas sectoriales** (ver gráfico 4.5). En cambio, las **instituciones rectoras de la política de igualdad** y los **organismos legislativos** encabezaron, en proporciones similares, iniciativas de ámbito **nacional y local**.

Siguiendo con el análisis de las instituciones del Estado, cabe señalar la **ausencia** en el liderazgo de las iniciativas, de aquellas **vinculadas a la gestión tributaria** y de los **organismos de control**, para quienes la promoción de los PSG no parece haber sido, todavía, un tema a impulsar en los países de la región. Como veremos más adelante, éste será uno de los elementos que condicione la cobertura y el alcance de las iniciativas.

En relación a **las instituciones no gubernamentales**, destaca particularmente el rol de las **organizaciones y redes feministas y de mujeres**, quienes supusieron algo más de

⁸⁸En aquellas iniciativas lideradas desde un gobierno municipal, en todos los casos se buscó identificar qué área o departamento que encabezaba la iniciativa, para poderla clasificar de acuerdo a la tipología establecida. No obstante, en el caso de la iniciativa de Boaco, Nicaragua (NIC02) el liderazgo se ejerció desde la propia jefatura municipal, es decir, la Alcaldesa.

⁸⁹La "Defensoría del Pueblo de Perú" es el equivalente a la oficina del Defensor del Pueblo. La iniciativa fue llevada a cabo a través de su "Adjuntía" (unidad adjunta) para los derechos de la Mujer (PER06).

un cuarto de las instituciones líderes (26 de ellas, es decir, el 27%). Éstas tuvieron, sobre todo, un rol preponderante en las iniciativas locales (ver de nuevo gráfico 4.5), estando a la cabeza, en este ámbito territorial, en 18 ocasiones, frente a las 10 que lo hicieron a nivel nacional.⁹⁰ El estudio identifica, también, el liderazgo de **instituciones académicas y de investigación** (5 de las 98, equivalente a un 5%) y de **instituciones internacionales** (4 de las 98, equivalentes a un 4%). Ambos tipos de organizaciones promovieron fundamentalmente iniciativas de análisis que fueron claves para abordar temas complejos y, hasta la fecha, poco trabajados, como el análisis de los impuestos o la vinculación entre el uso del tiempo y el presupuesto público. Como se verá más adelante, estas instituciones fueron, además, aliadas fundamentales en numerosas iniciativas, contribuyendo a la difusión y divulgación del conocimiento y a la promoción y establecimiento de redes y lazos de intercambio que permitieron avanzar en otros objetivos como la transformación de los presupuestos y el seguimiento su ejecución.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

⁹⁰La suma del nivel nacional (10) y local (17) no es igual al total de las organizaciones y redes feministas y de mujeres (25), porque hay 2 iniciativas lideradas por este tipo de instituciones que se desarrollaron en ambos niveles a la vez.

El papel de las organizaciones no gubernamentales gana importancia, si se realiza el análisis descendiendo del **nivel** de las iniciativas al **de las experiencias**, donde 101 instituciones de un total de 184 líderes (un 55%) pertenecen al ámbito no gubernamental (ver tabla 4.4). Esto significa que las iniciativas que han sido capaces de generar experiencias en diferentes territorios (es decir, aquellas que, a través de una sola iniciativa, promovieron varias experiencias), fueron lideradas, en la gran mayoría de ocasiones, por **organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente de mujeres**, quienes a través de 26 iniciativas consiguieron impulsar un total de 88 experiencias. Este efecto multiplicador se produjo, sobre todo, **en el ámbito municipal**, donde más de la mitad de las instituciones líderes (69 de un total de 111) fueron organizaciones de mujeres. En este ámbito, existió también una **institución de investigación**⁹¹ que llevó a cabo su iniciativa de análisis de presupuesto en 9 municipios distintos, generando un efecto expansivo que permitió pasar de 2 iniciativas a 10 experiencias.

TABLA 4.4: TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LIDERÓ LAS EXPERIENCIAS POR ÁMBITO TERRITORIAL DE INTERVENCIÓN					
	NACIONAL	INTERMEDIO	MUNICIPAL	TOTAL	%
ÁMBITO ESTATAL	31	4	30	65	35%
Institución rectora de la política presupuestaria	6	0	0	6	3%
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	17	3	15	35	19%
Institución ejecutora de políticas sectoriales	3	0	0	3	2%
Institución vinculada a la gestión tributaria	0	0	0	0	0%
Organismo legislativo	5	0	14	19	10%
Organismo de Control	0	0	0	0	0%
Otras instituciones del Estado	0	1	1	2	1%
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL	13	18	70	101	55%
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	10	9	69	88	48%
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	3	9	1	13	7%
ÁMBITO ACADÉMICO	3	0	10	13	7%
Instituciones académicas y de investigación	3	0	10	13	7%
ÁMBITO INTERNACIONAL	4	0	1	5	3%
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	4	0	1	5	3%
TOTAL	51	22	111	184	100%

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

⁹¹Hexagrama en Chile (CHI01).

Continuando con el **análisis de las experiencias** en el **ámbito municipal**, pero en relación con las **instituciones del Estado**, los datos muestran que el liderazgo fue ejercido, mayoritariamente, por las instituciones **rectoras de las políticas de igualdad** (en 15 ocasiones) y por **los organismos legislativos** (en 14 ocasiones). Este último tipo de institución fue quien mostró, también, una mayor capacidad de réplica, a través de dos iniciativas lideradas por dos asociaciones de concejales⁹² que permitieron llegar hasta 11 experiencias.

En el **ámbito intermedio**, fueron también las **instituciones no gubernamentales** quienes tuvieron un rol preponderante en la puesta en marcha y conducción de las experiencias. 9 organizaciones y redes de mujeres y 9 adicionales de la sociedad civil lideraron las experiencias implementadas en este ámbito territorial, lo que contrasta con el reducido número (apenas 4) de **instituciones del Estado** (3 instituciones rectoras de políticas de igualdad y 1 oficina del Defensor del Pueblo) que lideraron iniciativas en éste ámbito.

Finalmente, es en el **ámbito nacional**, donde los datos muestran que las instituciones del Estado juegan un papel más importante. De nuevo destaca, en primer lugar, el liderazgo ejercido por las **instituciones rectoras de las políticas de igualdad**, quienes estuvieron a la cabeza en 17 ocasiones. Es más, en 14 de los 17 países, el mecanismo gubernamental de la mujer⁹³ ha liderado al menos una experiencia de PSG⁹⁴ y en 13,⁹⁵ los Planes Nacionales de Igualdad de Oportunidades, han incluido la promoción de la planificación y los presupuestos con perspectiva de género como uno de sus ejes de trabajo. Esto denota la importancia que los PSG han ganado como estrategia para el impulso de la agenda de la igualdad de género en la región.

⁹²La Asociación de Concejales de Bolivia, ACOBOL (BOL04) y la Asociación de Concejales de La Paz, ACOLAPAZ (BOL07).

⁹³Denominación dada a nivel internacional a las instituciones rectoras de las políticas de igualdad y promoción de la mujer.

⁹⁴Los "mecanismos" nacionales de igualdad y/o Ministerios/Institutos de la Mujer de Chile (CHI01), Costa Rica (CR01), Ecuador (ECU05), El Salvador (ELS08), Guatemala (GUA01), Honduras (HON03), México (MEX05), Nicaragua (NIC01), Panamá (PAN01), Perú (PER09) y Uruguay (URU02) lideraron una experiencia, mientras que los de Bolivia (BOL 09 y BOL10) y Colombia (COL01 y COL04) lideraron 2. En Venezuela, las dos instituciones co-líderes de la experiencia nacional era instituciones gubernamentales para la promoción de la mujer (VEN01).

⁹⁵Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela.

En segundo lugar, se encuentran las **instituciones rectoras de la política presupuestaria**, que lideraron o co-lideraron 6 experiencias⁹⁶. Le siguen en orden de importancia, **los organismos legislativos**, con 5 parlamentos nacionales⁹⁷ y, por último, las entidades **ejecutoras de políticas sectoriales**, entre las cuales fue posible identificar 3 casos de instituciones líderes⁹⁸.

Finalmente, aunque sea en una menor proporción que en el ámbito local, los datos también permiten identificar la presencia de las **instituciones no gubernamentales** en la conducción de las experiencias a nivel nacional, a través de 10 **organizaciones de mujeres** y 3 **organizaciones y redes de la sociedad civil**.

En resumen, a través del estudio se constata que las iniciativas de PSG no son algo que atañe sólo a los gobiernos. Al igual que en otras partes del mundo (Budlender, 2001; Elson, 2003), en América Latina éstas han sido promovidas y lideradas por una gran diversidad de instituciones, tanto desde el Estado, como fuera del mismo. Desde uno y otro ámbito, las entidades que trabajan a favor de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, han sido quienes han tenido un papel más preponderante a la hora de poner en marcha y conducir las iniciativas de PSG en la región, pues entre ambas suman más de la mitad de las instituciones líderes. Destaca, también, la presencia de otros actores del ámbito académico e internacional que contribuyeron, fundamentalmente, al análisis y la divulgación del conocimiento y a generar redes y lazos de intercambio.

El rol de las organizaciones no gubernamentales fue más importante en el ámbito local (intermedio y municipal), mientras que las instituciones del Estado destacaron

⁹⁶Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina (ARG04), Ministerio de Finanzas de Ecuador (ECU05), Ministerio de Hacienda de El Salvador (ELS07), Secretaría de Finanzas de Honduras (HON01), Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua (NIC01) y Ministerio de Economía y Finanzas (PER08).

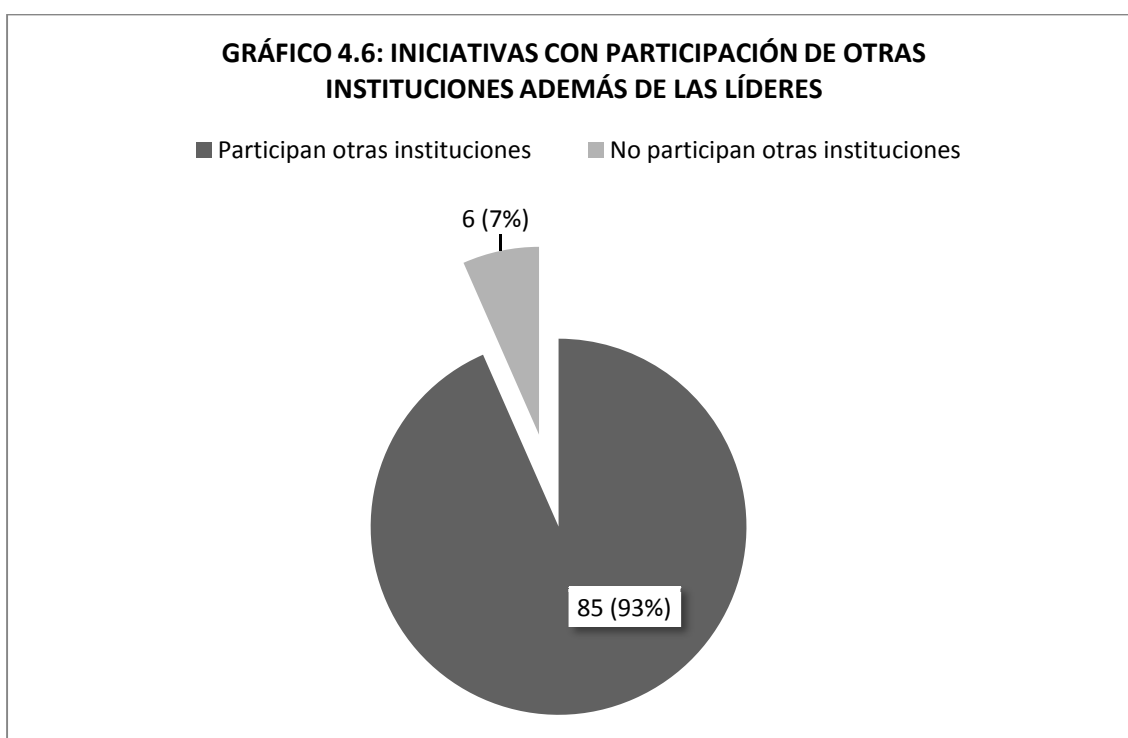
⁹⁷Senado de Brasil (BRA02) Asamblea Nacional de Ecuador (ECU06), Asamblea Legislativa de El Salvador (ELS01), Cámara de Diputados de México (MEX01) y Cámara de Senadores de Paraguay (PAR01).

⁹⁸El Servicio Estatal de Autonomías del Ministerio de Autonomías y Descentralización de Bolivia, (BOL10), la Unidad de Fortalecimiento y Apoyo en Género del Ministerio de Agricultura de El Salvador (ELS02) y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal de México (MEX04).

más en el nacional. Además de la, ya señalada, presencia sobresaliente de las instituciones rectoras de las políticas de igualdad y promoción de la mujer, el estudio identifica también a los organismos legislativos y a las instituciones rectoras de la política presupuestaria como actores importantes en la promoción de las iniciativas desde el Estado, mientras que identifica, como grandes ausencias, las de los organismos de control y las instituciones vinculadas a la gestión tributaria.

IV.2.3.b) Otros actores involucrados en las iniciativas

Además de las instituciones líderes, el estudio identificó, también, otras entidades que participaron activamente en el desarrollo de las iniciativas como **socias y aliadas**, es decir, que estuvieron involucradas en varias de las actividades puestas en marcha o impulsaron una parte de las mismas. Como muestra el gráfico 4.6, en un número elevado de las mismas (85 de ellas, es decir un 93%) fue posible identificar la existencia de instituciones socias. La tabla 4.5 recoge los datos de acuerdo al tipo de institución.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

En relación con las **instituciones del Estado**, se observa como, las **rectoras de la política presupuestaria**, a pesar de ser líderes en un número reducido de ocasiones (como se vio en el subepígrafe anterior), sí participaron en un tercio de las iniciativas como aliadas (30 ocasiones, equivalente al 33% de las mismas). Algo similar ocurre con las **instituciones ejecutoras de políticas sectoriales**, presentes como aliadas en 19 de las iniciativas (21% de las mismas). Las instituciones **rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer**, que sí lideraron un número importante de las iniciativas, participaron igualmente como aliadas en 18 de ellas (20%) y lo mismo ocurrió con los **organismos legislativos** (siendo líderes en 10 ocasiones también participaron como aliados en 16 de ellas, 18%). Otro elemento a destacar es la presencia -todavía reducida- de instituciones vinculadas a la **gestión tributaria** y de **organismos de control**, los cuales, pese a no liderar ninguna iniciativa, fueron al menos aliados en 3 y 5 ocasiones respectivamente.⁹⁹

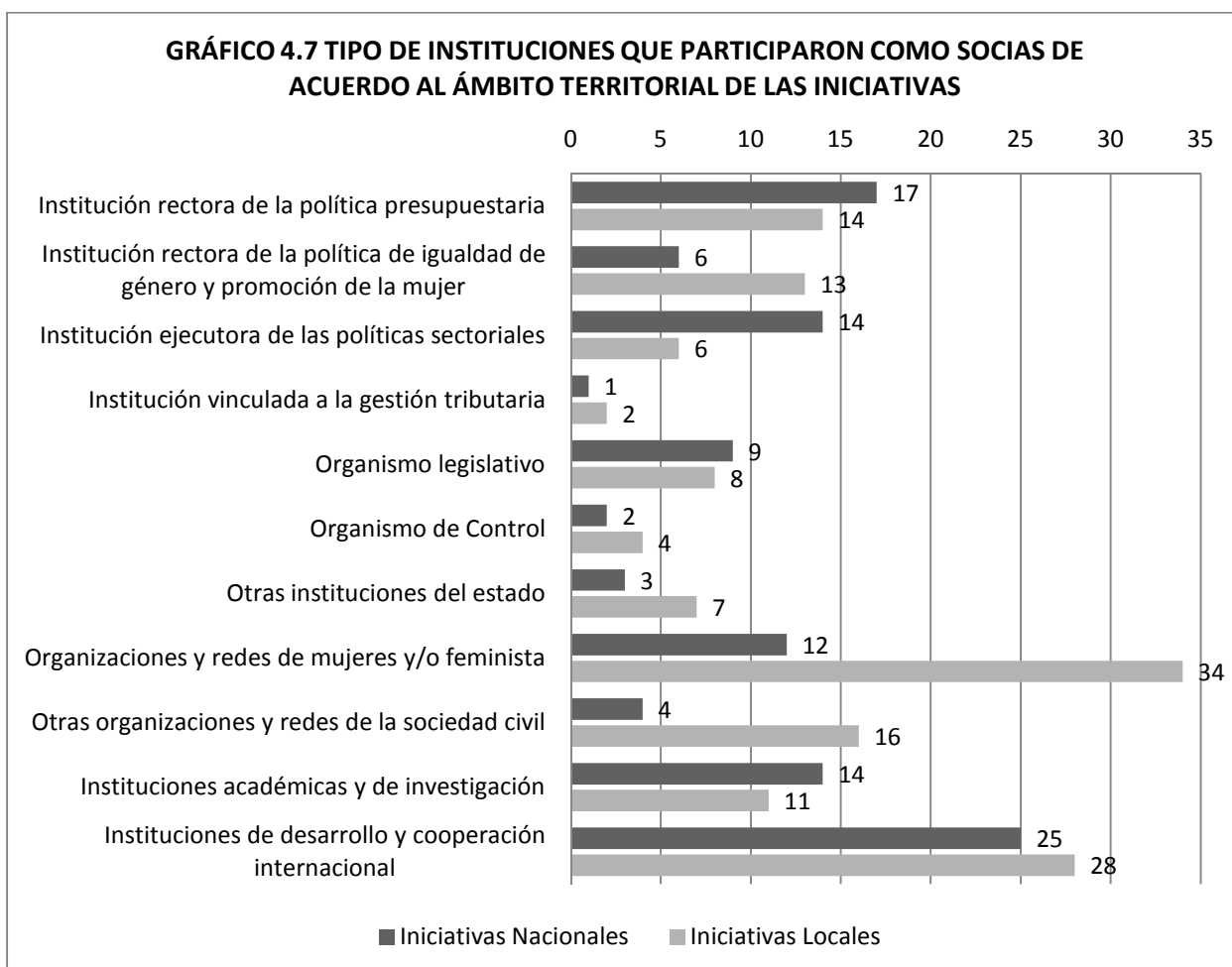
TABLA 4.5: TIPO DE INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LAS INICIATIVAS DE PSG

	Número de iniciativas en las que participan	% respecto del total de iniciativas
ÁMBITO ESTATAL		
Institución rectora de la política presupuestaria	30	33%
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	18	20%
Institución ejecutora de las políticas sectoriales	19	21%
Institución vinculada a la gestión tributaria	3	3%
Organismo legislativo	16	18%
Organismo de Control	5	5%
Otras instituciones del Estado	9	10%
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL		
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	43	47%
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	19	21%
ÁMBITO ACADÉMICO		
Instituciones académicas y de investigación	23	25%
ÁMBITO INTERNACIONAL		
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	51	56%

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

⁹⁹Entre las instituciones vinculadas a la gestión tributaria se encuentran el Centro de Estudios Fiscales de Ecuador (CEFI), perteneciente al Servicio de Rentas Internas (SRI) (ECU08), el Departamento de Control Tributario de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán (HON02) y la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca (MEX09). Entre los organismos de control se encuentran: la Contraloría de la Nación de Bolivia (BOL05), la Contraloría General de la República de Costa Rica (CR01), la Comisión Metropolitana de Lucha contra la corrupción de Quito "Quito Honesto" (ECU07), la Contraloría General del Estado de Oaxaca (MEX09) y del Distrito Federal de México (MEX10).

Analizando el papel de las **instituciones no gubernamentales** como socias y aliadas, destacan en primer lugar, **las organizaciones y redes de mujeres y/o feministas**. Éstas, como ya ocurriera en el liderazgo de las iniciativas, también tuvieron un papel preponderante como aliadas, participando en 43 de las iniciativas (un 47% de las mismas). Esta vinculación se dio, sobre todo, a nivel local (ver gráfico 4.7), donde este tipo de organizaciones participó en 34 de las 50 iniciativas desarrolladas en este ámbito territorial, aunque también se vincularon, en 12 ocasiones, a iniciativas nacionales¹⁰⁰. De igual manera, destacan las **alianzas establecidas con otras organizaciones y redes de la sociedad civil** en 19 de las iniciativas (21% de las mismas), también fundamentalmente en el ámbito local (en 16 ocasiones).



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

¹⁰⁰La suma del número de las iniciativas nacionales y de las iniciativas locales en las que participan las instituciones como aliadas (gráfico 4.7) no tiene por qué ser coincidente con el número total de iniciativas en el que participan como aliadas (tabla 4.5), puesto que hay iniciativas en las que trabajaron en ambos ámbitos territoriales, simultáneamente.

Las **instituciones académicas y centros de investigación**, presentes tanto en el ámbito nacional como en el local, se configuran también con un aliado destacado, siendo socios en 23 de las iniciativas (25%). Además de las contribuciones realizadas en el campo de la investigación, estas instituciones fueron un actor clave en la formación de capacidades para la promoción de los PSG y la divulgación de los conocimientos (ver cuadro 4.3).

CUADRO 4.3: LA ACADEMIA, UN ALIADO FUNDAMENTAL EN LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PSG.

Desde sus inicios, las iniciativas de PSG en América Latina promovieron importantes vínculos con las instituciones académicas, generando sinergias con los avances desarrollados por éstas en el campo de la economía feminista.

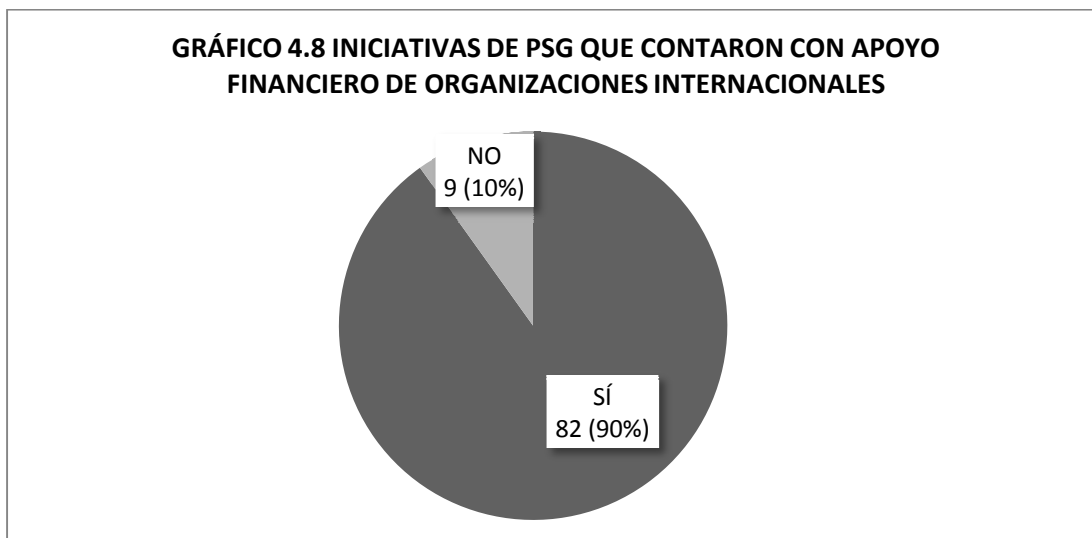
Instituciones como la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de Universidad Nacional de Rosario (UNR) de Argentina o la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de la República (UDELAR) de Uruguay llevaron a cabo varios ciclos académicos de conferencias sobre las temáticas de género, economía, fiscalidad y presupuestos públicos, que contribuyeron a divulgar las investigaciones, todavía incipientes, en estas temáticas y sensibilizar sobre la importancia de trabajarlas de manera práctica en el diseño e implementación de las políticas presupuestarias (MEX05, ARG03, URU01).

Otras, como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en sus sedes de Argentina, Ecuador y México, el Postgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad de San Andrés (CIDES-UMSA) de Bolivia o la sede de Santa Rosa de Copán de la Universidad Pedagógica "Francisco Morazán", entre otras, pusieron en marcha, como parte de su oferta académica, cursos de especialización en política fiscal y presupuestos con perspectiva de género. A través de los mismos, el personal de las instituciones involucradas en las iniciativas pudo ser formado en la temática para aplicar posteriormente sus conocimientos al desarrollo de los PSG. (BOL05, ECU05, ECU06, HON02).

FUENTES: ONU Mujeres (2013) y otros documentos referenciados en el anexo 2 para cada una de las iniciativas mencionadas. Elaboración propia.

Finalmente, otro de los actores clave en el desarrollo de las iniciativas de PSG en la región fueron, sin duda, las **instituciones internacionales**, las cuales se involucraron como aliadas, de un modo directo a través de apoyo técnico, en más de la mitad de las iniciativas (51 de las 91, 56%) y de modo indirecto, mediante apoyo financiero, en 82 de ellas (90%) (ver gráfico 4.8). Entre estas instituciones cabe destacar el papel jugado

por ONU Mujeres, quien, además de liderar 3 de las iniciativas¹⁰¹, participó directamente en 42 de las mismas (46%) y contribuyó indirectamente con apoyo financiero en 67 (74%).



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Aunque de manera más puntual, las iniciativas recibieron también apoyos externos, procedentes de instituciones vinculadas a otras experiencias de PSG, a través de la **cooperación sur-sur**. En el estudio se identificó que, al menos 48 de las iniciativas, habían participado en seminarios regionales sobre la temática y otras 10 habían realizado intercambios bilaterales. Esta información no siempre queda registrada en los documentos de las iniciativas, por lo que, con seguridad, el número puede ser mayor. Sin embargo, más allá del dato cuantitativo, es importante **destacar estos intercambios entre "pares"**, pues, como se verá en el capítulo siguiente, fueron un mecanismo fundamental para dar a conocer y aprender de los elementos que contribuyeron a la institucionalización de los PSG. La existencia de estos mecanismos de "inter-aprendizaje" entre iniciativas fue, sin duda, facilitada por la existencia del programa regional de ONU Mujeres, uno de cuyos componentes estaba orientado específicamente a mejorar el conocimiento sobre PSG y promover un uso más

¹⁰¹Análisis del Presupuesto General de la Nación y del Presupuesto Municipal de la Paz (BOL01), Análisis del sistema tributario y de la seguridad social en Bolivia (BOL12) e Investigación sobre sistema tributario y transferencias fiscales en Ecuador (ECU08).

efectivo del mismo para potenciar sus resultados, mediante la documentación, difusión e intercambio de metodologías y experiencias (ONU Mujeres, 2009).

IV.2.4. Cobertura de las iniciativas en relación al ámbito presupuestario

El análisis de la cobertura de las iniciativas se realizó desde tres perspectivas diferentes:

- a) Cobertura de los ingresos, los gastos, o de ambos a la vez.
- b) Cobertura del presupuesto completo o de una parte del mismo. En el caso de cobertura parcial, el estudio identificó 4 tipologías: 1) iniciativas que abordaron el presupuesto de un sector o una institución, 2) aquellas que se concentraron en el presupuesto de determinados programas y proyectos, 3) las que se llevaron a cabo sobre el presupuesto participativo y 4) las que dedicándose, al lado de los ingresos, lo hicieron sólo con una parte de los mismos.
- c) Cobertura de las diferentes fases del ciclo presupuestario: formulación, aprobación, ejecución y auditoría-evaluación¹⁰².

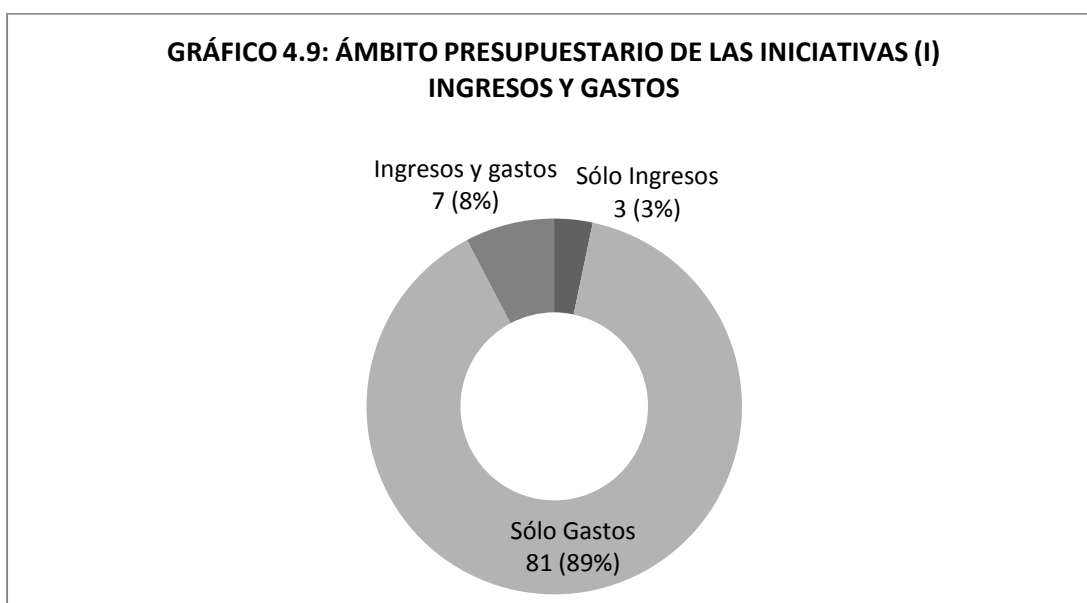
IV.2.4.a) Iniciativas de Ingresos y Gastos

El estudio muestra cómo una gran mayoría de las iniciativas (81 de las 91, lo que equivale al 89%) abordaron sólo el ámbito presupuestario de los **gastos**, mientras que tan sólo 3 de ellas (3%) se dedicaron, en exclusividad, al ámbito de los **ingresos**. Hubo 7 iniciativas (8%) que se ocuparon, **simultáneamente, de los ingresos y los gastos** (gráfico 4.9). Por lo tanto puede concluirse que, entre las iniciativas identificadas, un total de 10 abordaron el ámbito de los ingresos y 88 el de los gastos.

Como ha sido señalado por Paloma de Villota (2001, 2003), el análisis del gasto, de manera simultánea al del ingreso, resulta esencial para entender la verdadera

¹⁰²La descripción de cada una de ellas, se realizó en el epígrafe III.1 del capítulo anterior.

dimensión de los impactos de género de las políticas fiscales. Los ingresos son un componente central del presupuesto y un elemento fundamental para abordar la igualdad y la redistribución, tanto en términos sociales como de género. A pesar de ello, lo ocurrido en América Latina, refleja una tendencia existente a nivel mundial, donde, en términos generales, el lado de los ingresos ha recibido, todavía, una escasa atención por parte de las iniciativas de PSG (Coello y Wretblad, 2012). Algunas de las razones detrás de la falta de este tipo de iniciativas pueden encontrarse en la menor cantidad de metodologías y herramientas de análisis y la falta de disponibilidad de datos desagregados por sexo de los sistemas tributarios (Holvoet, 2006). Adicionalmente, y de acuerdo con los datos arrojados por el estudio, la escasa vinculación de las instituciones ligadas a la política tributaria, podría resultar también un factor explicativo de la poca proliferación de las iniciativas de PSG que abordan los ingresos.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Como muestra la tabla 4.6, en América Latina, en 3 ocasiones, estas iniciativas estuvieron lideradas por **instituciones internacionales** y en otras 3 por **instituciones académicas y de investigación**. Estas últimas han resultado un actor clave en la promoción de los PSG desde el ámbito de los ingresos, ya que participaron también como aliadas en 9 ocasiones. De hecho, en un número importante de cursos y seminarios sobre PSG, organizados por estas instituciones en la región, la temática de

la política fiscal y los impuestos ha sido uno de los elementos fundamentales del contenido curricular¹⁰³.

TABLA 4.6: INICIATIVAS QUE ABORDARON EL ÁMBITO DE LOS INGRESOS.

CÓDIGO	PAIS	COBERTURA	NOMBRE INSTITUCIÓN LÍDER	TIPO INSTITUCIÓN LÍDER	PARTICIPACIÓN INSTITUCION VINCULADA A LA POLÍTICA TRIBUTARIA
ARG05	Argentina	Ingresos	Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas	Académica/ investigación	NO
BOL05	Bolivia	Ingresos y Gastos	Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG)	Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	NO
BOL12	Bolivia	Ingresos	ONU Mujeres	Institución Internacional	NO
CHI01	Chile	Ingresos y Gastos	Hexagrama Consultoras	Académica/ investigación	NO
CHI03	Chile	Ingresos y Gastos	CEPAL	Institución Internacional	NO
ECU08	Ecuador	Ingresos y Gastos	UNIFEM Región Andina	Institución Internacional	SI: Centro de Estudios Fiscales de Ecuador del Servicio de Rentas Internas
GUA03	Guatemala	Ingresos y Gastos	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)	Académica/ investigación	NO
HON02	Honduras	Ingresos y Gastos	Centro de la Mujer Copaneca (Área Municipal de la Mujer. Municipalidad Sta. Rosa de Copán)	Institución rectora de la política de igualdad	SI: Departamento de Control Tributario de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán
MEX09	México	Ingresos y Gastos	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	Institución rectora de la política de igualdad	SI: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca
MEX11	México	Ingresos	Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia	Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	NO

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Otro tipo de instituciones líderes que abordaron los ingresos fueron las **organizaciones y redes de mujeres** y las **instituciones rectoras de políticas de igualdad**, ambas en 2 ocasiones. Como también se aprecia en la tabla 4.6, las instituciones vinculadas a la política tributaria no lideraron ninguna de estas iniciativas aunque sí participaron en 3 de ellas como aliadas.

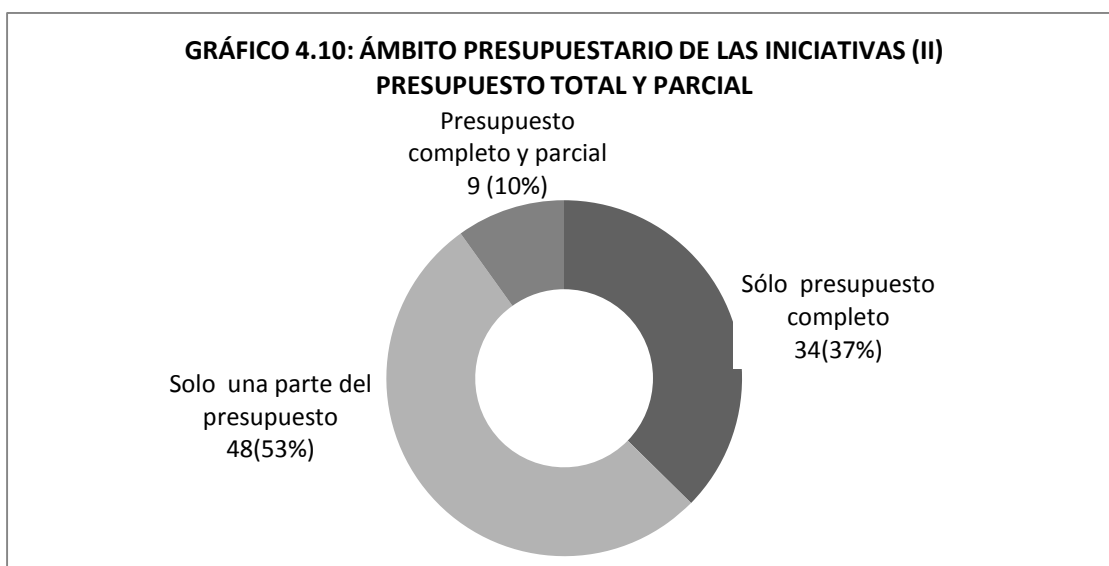
¹⁰³Se destacan, entre otros, los ciclos académicos organizados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los cursos de especialización de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en sus sedes de Argentina y Ecuador o el Postgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad de San Andrés (CIDES-UMSA) de Bolivia.

IV.2.4.b) Iniciativas sobre la totalidad o una parte del presupuesto

El estudio analizó la cobertura de las iniciativas identificando si las mismas incidieron sobre el conjunto del presupuesto o, por el contrario, se limitaron a hacerlo en una parte del mismo. Como se señaló anteriormente, dentro de ésta última opción, fue posible identificar 4 tipologías diferentes: (1) las que abordaron el presupuesto de una **institución o sector**, (2) las que se centraron en el de **determinados programas y proyectos**, (3) las que se desarrollaron en el ámbito de los **presupuestos participativos** y (4) las que se dedicaron a una **parte de los ingresos**. De cara a la interpretación de los datos, es importante señalar que ninguna de estas opciones excluye a las otras. Es decir, hubo iniciativas que abordaron el total del presupuesto pero, simultáneamente, desarrollaron acciones para enfocarse en una parte del mismo. Este es el caso, por ejemplo, de varias experiencias de presupuesto participativo, donde, por un lado, las iniciativas buscaron integrar la perspectiva de género en este proceso, pero a su vez, las instituciones que las promovieron (como se verá más adelante, muchas de ellas oficinas municipales de la mujer), comenzaron, posteriormente, a interesarse por explorar el conjunto del presupuesto. También hubo iniciativas que acometieron el presupuesto parcialmente en varias de sus formas posibles (como por ejemplo, la investigación sobre sistema tributario y transferencias fiscales en Ecuador que analizó una parte de los programas de protección social y una parte de los impuestos¹⁰⁴).

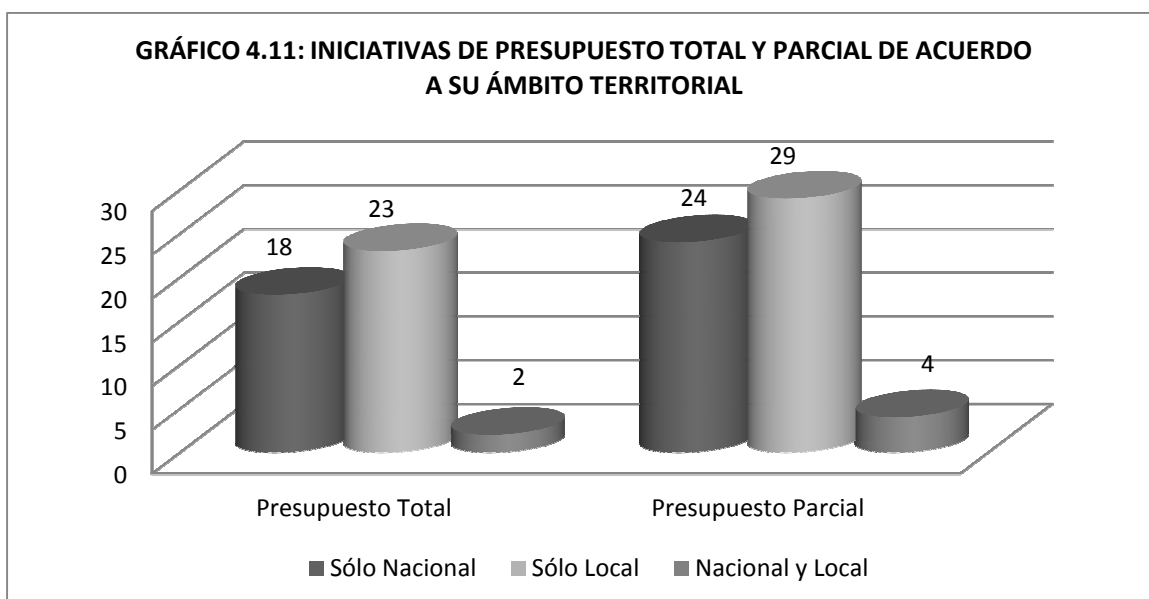
Como muestra el gráfico 4.10, de las 91 iniciativas identificadas por el estudio, 48 (53%) trabajaron sobre una parte del presupuesto mientras que 34 (37%) lo abordaron en su totalidad. Las 9 iniciativas restantes (10%) incidieron, simultáneamente, de forma completa y parcial. Es decir que, en términos globales, 43 iniciativas cubrieron el presupuesto en su conjunto y 57 una parte del mismo.

¹⁰⁴ Ver iniciativa ECU08, en anexo 2.



FUENTE: D FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Si analizamos estos datos de acuerdo al ámbito de intervención (ver gráfico 4.11), de las 43 que se dedicaron al **presupuesto completo**, 18 eran iniciativas de ámbito **nacional**, 23 de ámbito **local** y 2 participaron de **ambos ámbitos a la vez**. Por otro lado, de las 57 que trabajaron **una parte del presupuesto**, 24 eran iniciativas de ámbito **nacional**, 29 de ámbito **local** y 4 abordaron **ambos** a la vez. Por lo tanto, de acuerdo con estos datos, **el ámbito territorial de la iniciativa no pareciera haber condicionado el que se trabajara en la totalidad o en una parte del presupuesto.**



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

En relación a las iniciativas en las que se cubrió la **totalidad del presupuesto** (ver tabla 4.7), 19 fueron lideradas por instituciones **rectoras de la política de igualdad de género**, 4 por instituciones **rectoras de la política presupuestaria** y 1 de ellas por una **iniciativa co-liderada entre ambos tipos de instituciones**. También fueron identificadas 7 iniciativas que abordaron la totalidad del presupuesto en las que el liderazgo fue ejercido por el **organismo legislativo**. Por el contrario, no fue posible encontrar ninguna iniciativa en la que se cubriera la totalidad del presupuesto que fuera liderada por una institución ejecutora de **políticas sectoriales**, lo cual tiene lógica tomando en cuenta el ámbito restringido de sus competencias respecto a una parte limitada del presupuesto.

TABLA 4.7: TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LIDERÓ LAS INICIATIVAS EN LAS QUE SE ABORDÓ LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO

	Número	%
ÁMBITO ESTATAL	31	72%
Institución rectora de la política presupuestaria	4	9%
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	19	44%
Institución rectora de la política presupuestaria junto con Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	1	2%
Institución ejecutoras de las políticas sectoriales	0	0%
Organismo legislativo	7	16%
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL	9	21%
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	9	21%
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	0	0%
ÁMBITO ACADÉMICO	2	5%
Instituciones académicas y de investigación	2	5%
ÁMBITO INTERNACIONAL	1	2%
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	1	2%
TOTAL	43	100%

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

En su globalidad, las **instituciones del Estado** lideraron el 72% de las iniciativas en las que se trabajó en la totalidad del presupuesto, un porcentaje significativamente mayor a la proporción de instituciones del Estado que ejercía el liderazgo de las iniciativas (que como se señaló en el sub-epígrafe IV.2.3a era del 57%). Por el contrario, las instituciones **no gubernamentales**, que suponían un 34% de las instituciones líderes en

términos globales, sólo representaron un 21% de las que encabezaron las iniciativas donde se cubrió la totalidad del presupuesto.

En consecuencia, los datos parecen indicar que el tipo de instituciones que lidera las iniciativas incide en su cobertura. Por un lado, el estudio apunta a una mayor posibilidad de abordar el conjunto del presupuesto, cuando las iniciativas son lideradas desde instituciones estatales que cuando se hace desde organizaciones de la sociedad civil. Por otro lado, dentro de las primeras, la cobertura total está ligada al desarrollo de sus responsabilidades, donde instituciones rectoras de la política presupuestaria y organismos legislativos (con competencias sobre el total del presupuesto) e instituciones rectoras de políticas de igualdad (con necesidad de incidir en su conjunto para llevar a cabo su rol de impulso a la transversalidad de género), dan cuenta de mayores posibilidades para acometer el presupuesto íntegramente.

TABLA 4.8: TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LIDERÓ LAS INICIATIVAS EN LAS QUE SE ABORDÓ UNA PARTE DEL PRESUPUESTO

	Presupuesto Institucional	Presupuesto de programa(s)	Presupuesto Participativo	Parte de los ingresos fiscales
ÁMBITO ESTATAL				
Institución rectora de la política presupuestaria	0	2	0	0
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	1	6	12	2
Institución rectora de la política presupuestaria junto con Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	1	2	0	0
Institución ejecutoras de las políticas sectoriales	0	3	0	0
Organismo legislativo	0	1	1	0
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL				
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	3	10	4	2
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	1	4	2	0
ÁMBITO ACADÉMICO				
Instituciones académicas y de investigación	0	2	1	2
ÁMBITO INTERNACIONAL				
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	0	2	0	3
TOTAL de Instituciones Líderes	6	32	20	9
Pertencientes a un total de iniciativas	6	27	20	9
% sobre las iniciativas que abordan una parte del presupuesto	11%	47%	35%	16%

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia

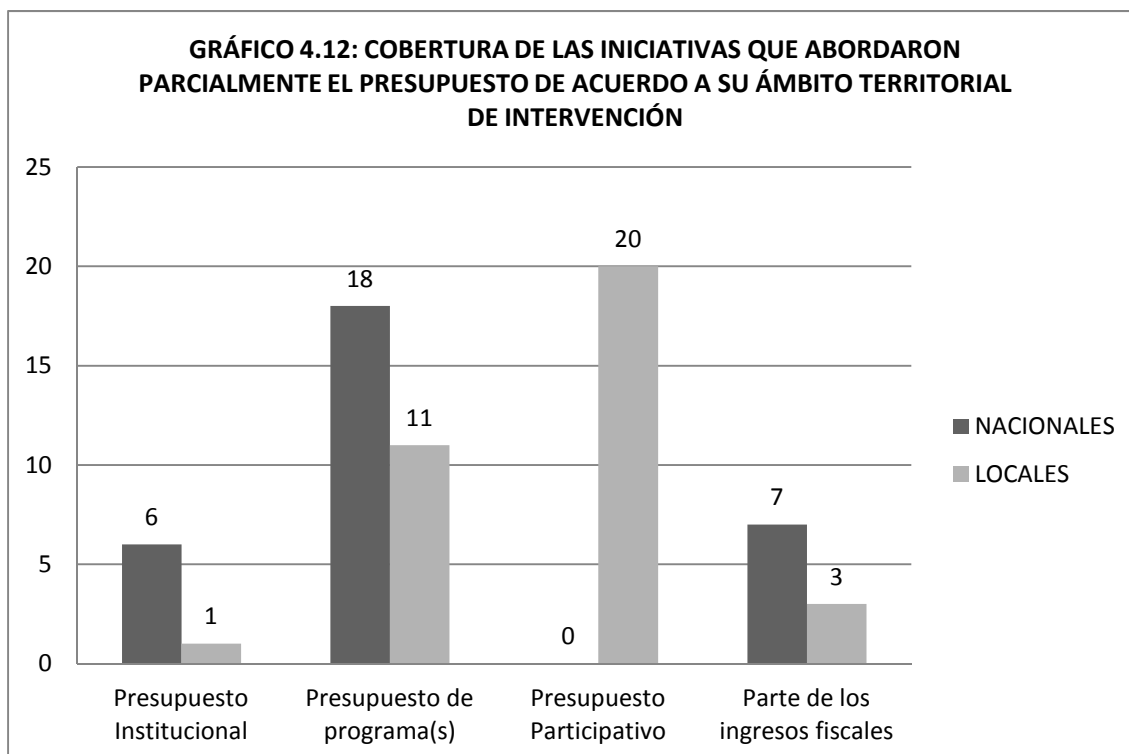
En relación a las iniciativas que abordaron **una parte del presupuesto** (tabla 4.8, página anterior), 27 de las 57 (47%) trabajaron sobre los recursos **de un programa o conjunto de programas**. Normalmente se seleccionaron aquellos más importantes o directamente ligados a la implementación de las políticas y planes de igualdad de género, lo que explica que ésta fuese una de las opciones más ampliamente desarrollada por todos los tipos de instituciones que lideraron iniciativas de presupuesto "parcial", tanto desde dentro como desde fuera del Estado.

Siguiendo con el análisis del tipo de institución que lideró las iniciativas en las que se abordó una parte del presupuesto, 20 de ellas (35%) trabajaron sobre el **presupuesto participativo**, siendo 12, instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer. Esto quiere decir que, en aquellos lugares donde existían este tipo de procesos, el mayor esfuerzo para integrar la perspectiva de género dentro de las instituciones del Estado fue desarrollado desde las oficinas gubernamentales de la mujer y no desde los departamentos o áreas de participación ciudadana, que son quienes, normalmente, coordinan el presupuesto participativo. En otras palabras, los datos del estudio nos llevan a pensar que, **en aquellos procesos de presupuesto participativo desarrollados en municipios donde no existan áreas locales para la rectoría de las políticas de igualdad y promoción de la mujer, será difícil encontrar integrada la perspectiva de género.**

Para concluir, sólo 9 de las iniciativas (16%) trabajaron sobre una **selección de determinados ingresos fiscales** y 7 de ellas (12%) lo hicieron sobre **presupuesto institucional** (de un sector o departamento). **Este hecho pareciera estar relacionado con la falta de instituciones vinculadas a la gestión tributaria y al escaso número de entidades sectoriales que lideraron las iniciativas, a quienes, de acuerdo a su ámbito de competencias, les correspondería abordar el presupuesto de esta manera parcial.**

Finalmente, y a diferencia de las iniciativas que abordaban la totalidad del presupuesto, **en las iniciativas que trabajan sobre una parte del mismo, el ámbito territorial de la iniciativa sí pareciera ser un elemento relevante.** Así, las iniciativas

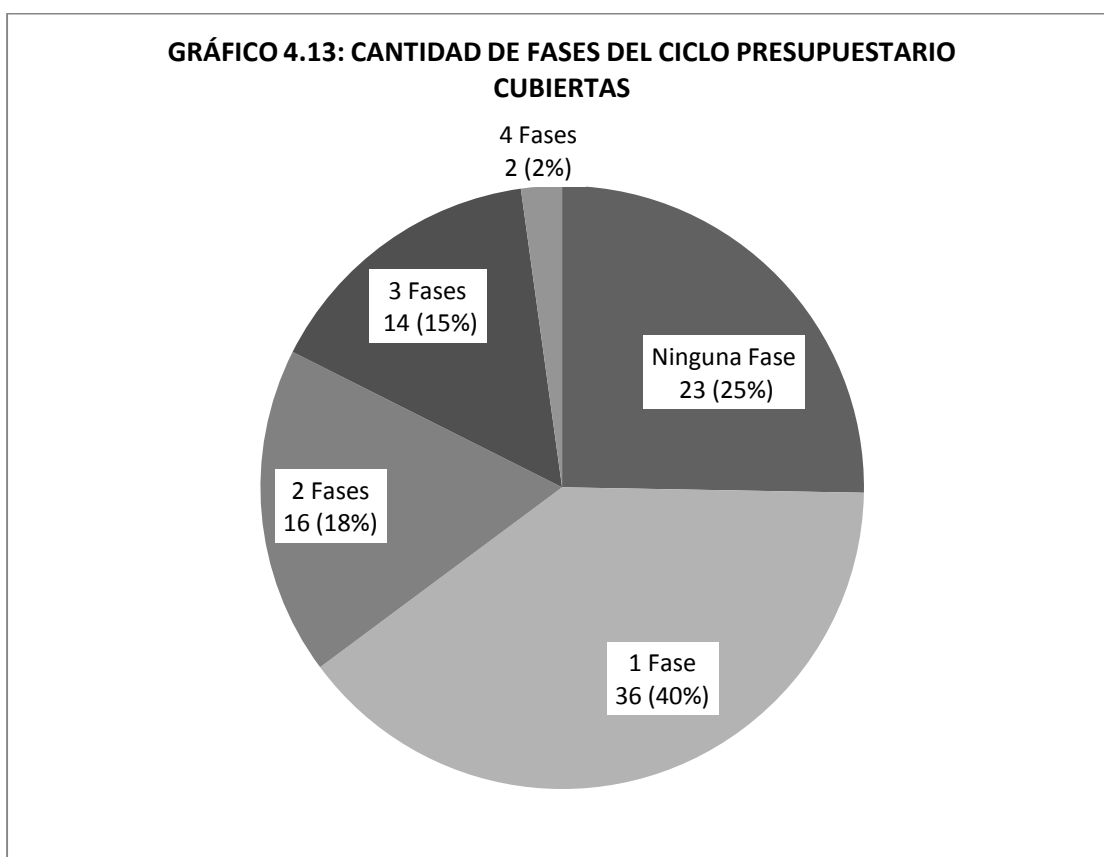
que se llevaron a cabo en relación a un presupuesto institucional/sectorial fueron, en su mayoría, de ámbito nacional, mientras que las que lo hicieron sobre los procesos de presupuesto participativo fueron todas ellas locales (ver gráfico 4.12).



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

IV.2.4.c) Fases del ciclo presupuestario cubiertas por las iniciativas

La investigación también se interesó por analizar las distintas etapas del ciclo presupuestario (formulación, aprobación, ejecución y auditoría-evaluación) en las que se involucraron las iniciativas identificadas. El gráfico 4.13 muestra cómo un cuarto de las mismas (23 de las 91, es decir un 25%) **no cubrió ninguna fase específica del proceso presupuestario**. Todas ellas fueron iniciativas que sólo tuvieron por objetivo analizar los presupuestos. Entre **las que sí incidieron en alguna etapa del ciclo presupuestario**, un alto porcentaje (36 de las 91, 40%) abordó, tan sólo, una fase del mismo, mientras que el número de iniciativas que logró llegar a 2 y 3 fases fue respectivamente de 16 (18%) y 14 (15%). Sólo 2 de las iniciativas lograron cubrir las 4 etapas del ciclo presupuestario.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Para poder entender estas diferencias, a continuación se analiza este tercer ámbito de cobertura, en relación a otras variables características identificadas en la investigación.

Como muestra la tabla 4.9, el **ámbito de intervención parece incidir, de cierta manera, en el número de fases cubierto por las iniciativas**. De acuerdo con los datos del estudio, existió, por un lado, una mayor concentración de las iniciativas que no cubrieron ninguna fase del presupuesto en el ámbito nacional (35% de ellas, frente a un 18% que lo hicieron en el local). Por otro lado, dentro de las que sí participaron en alguna etapa del proceso presupuestario, las iniciativas del ámbito nacional se concentraron en 1 fase, mientras que las del ámbito local llegaron en una mayor proporción a 2 fases. Las iniciativas que alcanzaron 3 etapas fueron limitadas en ambos ámbitos, aunque ligeramente superiores en el local. Por lo tanto, pareciera existir una mayor posibilidad de cubrir un número mayor de fases presupuestarias desde las iniciativas locales que desde las nacionales.

TABLA 4.9: CANTIDAD DE FASES CUBIERTAS DE ACUERDO CON EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

CANTIDAD DE FASES CUBIERTAS	ÁMBITO NACIONAL		ÁMBITO LOCAL	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
0	16	35%	9	18%
1	21	46%	15	30%
2	1	2%	16	32%
3	7	15%	9	18%
4	1	2%	1	2%
TOTAL	46	100%	50	100%

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia

Si se analizan los datos en **función de la institución líder** (ver tabla 4.10), las únicas dos iniciativas en las que se trabajó **en el conjunto de las cuatro fases** del ciclo presupuestario, estuvieron encabezadas por **instituciones rectoras de la política de igualdad**. Ambas se desarrollaron en México¹⁰⁵ (una en el ámbito nacional y otra en el ámbito local, en la ciudad de México) y fueron lideradas por los respectivos institutos de la mujer, estableciendo, para ello, un conjunto amplio de alianzas. Estas incluyeron: a las instituciones rectoras de la política presupuestaria y a las ejecutoras de las políticas sectoriales, a los organismos legislativos y de control, a las organizaciones de mujeres y a los centros académicos y de investigación¹⁰⁶. Como se verá en el próximo capítulo, ambas siguieron también una lógica similar para aplicar e institucionalizar una serie de instrumentos a lo largo del ciclo presupuestario, trabajando conjuntamente con las instituciones del Estado. Ambas se apoyaron, también, fuertemente en las organizaciones de mujeres y en las instituciones académicas para recibir asesoramiento especializado y para generar espacios de formación y divulgación del conocimiento.

¹⁰⁵Ver MEX05 y MEX10 en anexo 2.

¹⁰⁶Desde finales de los años 90, instituciones académicas como el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llevaron a cabo numerosas conferencias y cursos académicos sobre género, fiscalidad y presupuestos públicos, que permitieron la divulgación de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el propio México y en otros países, y a sensibilizar sobre la importancia de trabajar estos temas en la práctica, a través del diseño e implementación de las políticas presupuestarias.

TABLA 4.10: TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LIDERÓ LAS INICIATIVAS DE ACUERDO AL NÚMERO DE FASES EN LAS QUE SE INTERVINO

	Ninguna Fase		1 Fase		2 Fases		3 Fases		4 Fases	
	Lidera	Establece alianzas	Lidera	Establece alianzas	Lidera	Establece alianzas	Lidera	Establece alianzas	Lidera	Establece alianzas
ÁMBITO ESTATAL										
Institución rectora de la política presupuestaria	1	1	4	4	0	0	1	1	0	0
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	0	0	20	20	8	8	5	5	2	2
Institución ejecutoras de las políticas sectoriales	0	0	2	2	1	1	0	0	0	0
Organismo legislativo	3	3	3	3	1	1	3	3	0	0
Otras instituciones del Estado	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL										
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	9	6	5	5	6	6	6	6	0	0
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	2	1	3	3	1	1	1	1	0	0
ÁMBITO ACADÉMICO										
Instituciones académicas y de investigación	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0
ÁMBITO INTERNACIONAL										
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de Instituciones Líderes	24	18	38	38	18	18	16	16	2	2

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Por otro lado, también a través de la tabla 4.10, se aprecia que fueron las **instituciones rectoras de las políticas de igualdad de género**, junto con las **organizaciones y redes feministas** las que, proporcionalmente, **tuvieron más representación en el liderazgo de las iniciativas en las que se intervino en dos y tres fases** del ciclo presupuestario. En todas ellas, se establecieron igualmente un número importante de alianzas. Un análisis en detalle de las mismas¹⁰⁷, permite constatar que las instituciones **rectoras de las políticas de igualdad** trabajaron **asociadas con instituciones, tanto del Estado, como con organizaciones y redes feministas y de mujeres e instituciones académicas**. Cuando lideraron iniciativas de **tres fases de cobertura**, (lo que ocurrió en 5

¹⁰⁷ En el anexo 3 se muestran las tablas con los mapas de alianzas (es decir, los datos de las combinaciones entre instituciones líderes y socias).

ocasiones), el principal aliado fue la institución rectora de la política presupuestaria (presente en todas ellas). También fueron aliadas: las organizaciones y redes de mujeres y/o feminista y las instituciones académicas y de investigación (en 3 ocasiones), las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales, los organismos legislativos y las instituciones internacionales (en 2 ocasiones) y una institución vinculada de la gestión tributaria (en 1 ocasión). En cambio en las 6 iniciativas lideradas por instituciones rectoras de políticas de igualdad, en las que se **cubrieron dos fases**, las principales aliadas fueron las organizaciones de mujeres (en 6 ocasiones) y las instituciones internacionales (en 4 de ellas), aunque también, puntualmente, se vincularon a las iniciativas otras organizaciones de la sociedad civil (en 3 ocasiones) y las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales, los organismos legislativos y las instituciones académicas (en 2 de ellas).

Las alianzas construidas desde las **organizaciones y redes de mujeres y feministas que lideraron las iniciativas de dos y tres fases de cobertura** fueron, en cambio, establecidas, **fundamentalmente, con otras organizaciones y redes de mujeres y feministas y de la sociedad civil, así como con instituciones internacionales y académicas**. Con el Estado, las alianzas se desarrollaron en menor medida y se dieron, exclusivamente, con las instituciones rectoras de las políticas de igualdad.

Además de la institución rectora de la política de igualdad de género y las organizaciones y redes de mujeres, el tercer actor en importancia a la hora de liderar las iniciativas que cubrieron un mayor número de fases, fueron los **organismos legislativos**. 3 de ellos lideraron iniciativas en las que se cubrieron tres fases, estableciendo, en todas ellas, alianzas con las organizaciones y redes de mujeres y feministas y puntualmente, en 1 ocasión, con la institución rectora de la política presupuestaria, la de políticas de igualdad, las instituciones académicas y las internacionales. En definitiva, las iniciativas lideradas por los organismos legislativos abarcaron un número menor de fases, pero en cambio, no requirieron de un conjunto tan amplio de alianzas y éstas se han concentrado más en otras instituciones de ámbito no estatal.

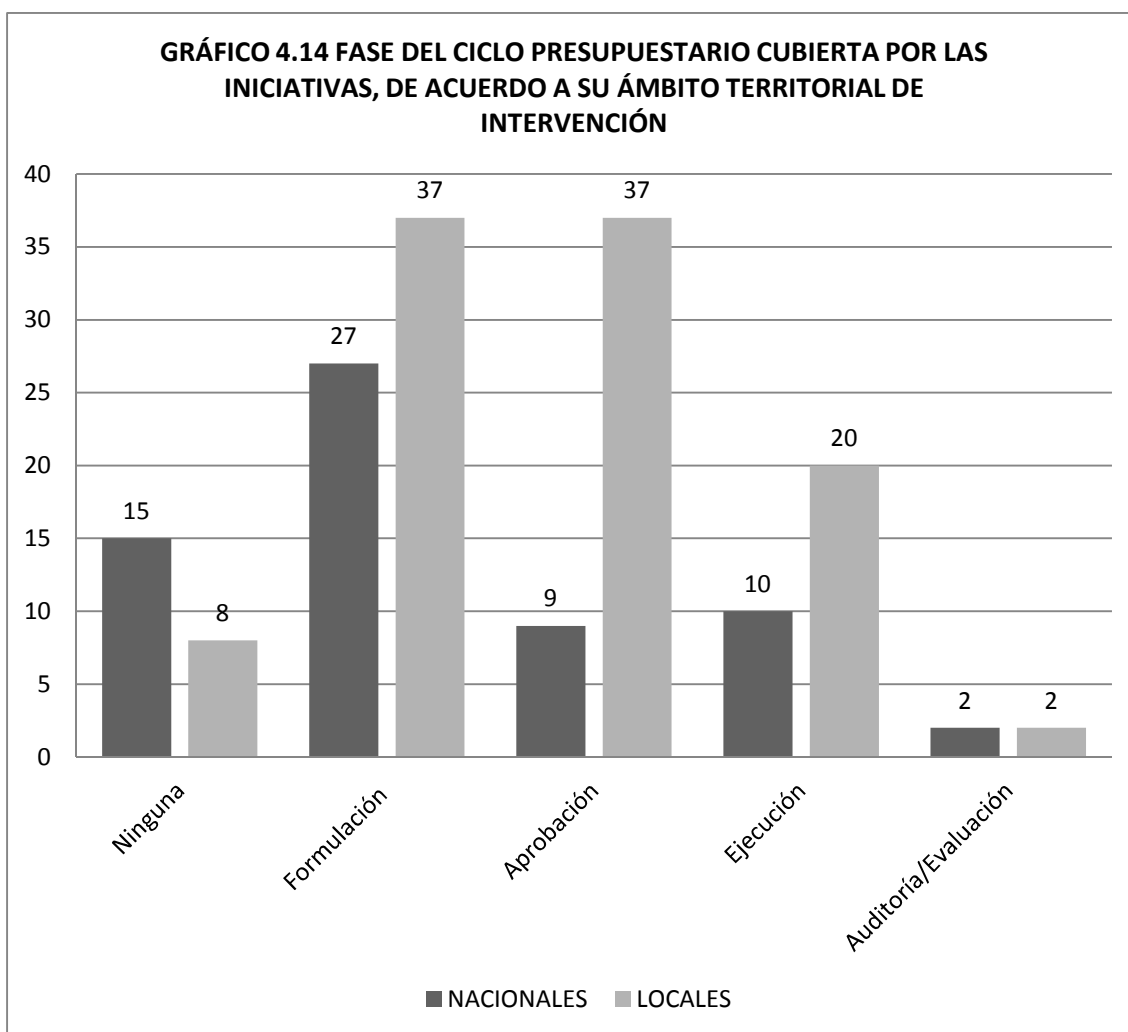
Algo similar, aunque con diferente orientación, ocurrió con las **entidades rectoras de las políticas presupuestarias**. Tan sólo 1 de las iniciativas liderada por este tipo de institución logró abarcar tres fases del ciclo presupuestario,¹⁰⁸ aunque la gran mayoría se concentró en una fase. En ambos casos, las alianzas se limitaron a un número reducido de instituciones, pero, en esta ocasión, dando prioridad a las del Estado (rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer, ejecutoras de políticas sectoriales y organismos legislativos).

El análisis detallado de cada una de las fases aporta también elementos interesantes. Como se aprecia en el gráfico 4.14 la fase del ciclo presupuestario más ampliamente abordada, tanto en el ámbito nacional como en el local, fue la de la **formulación**, es decir, la etapa en la que la institución rectora del proceso presupuestario elabora la propuesta de presupuesto. Este hecho puede ser explicado porque la mayoría de iniciativas suelen iniciar su recorrido en esta fase, dado que es difícil incidir en el resto del proceso si no se hizo al inicio del mismo. Sin embargo, llama la atención la diferencia existente entre la cantidad de iniciativas nacionales y locales que abordaron la fase posterior de **aprobación** (9 frente a 37 respectivamente). En el nivel nacional esta baja proporción puede explicarse por el escaso número de organismos legislativos que lideraron experiencias en este ámbito (apenas 5)¹⁰⁹ o que participaron de ellas (9)¹¹⁰, mientras que, en el nivel local, si bien el liderazgo o participación de los órganos legislativos fue también reducido (5 y 8 respectivamente), existió un número significativo de iniciativas de presupuesto participativo, donde las organizaciones de mujeres, fuertemente presentes, como se ha podido constatar, pudieron también incidir en esta fase, marcando la diferencia para este ámbito territorial. Algo similar ocurriría en la fase de **ejecución**, donde las iniciativas locales (20) superan a las nacionales (10). Como se verá a continuación, la mayor concentración de las organizaciones de mujeres (más presentes en el ámbito local) en iniciativas que incluyeron entre sus objetivos el seguimiento a la ejecución, explicaría este hecho.

¹⁰⁸ Iniciativa liderada por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (ECU06).

¹⁰⁹ Ver el gráfico 4.5, página 147.

¹¹⁰ Ver el gráfico 4.7, página 153.



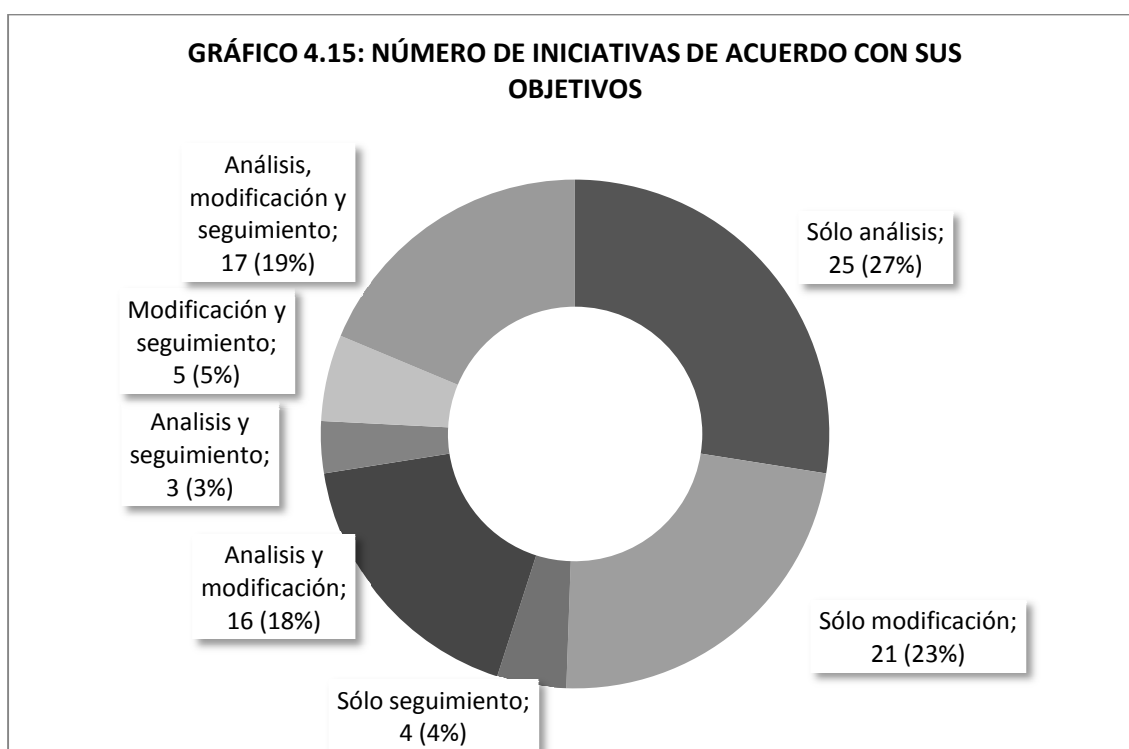
FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Otro de los elementos que llama la atención, es el reducido número de iniciativas que han abordado la fase de **evaluación**. Esto puede deberse, en parte, a que, siendo la fase que cierra el ciclo presupuestario, las iniciativas opten por enfocarse en las fases previas, antes de llegar a esta etapa final. Sin embargo, otra variable que permitiría entender este fenómeno, de acuerdo con los datos del estudio, sería la reducida participación que los organismos de control (responsables institucionales, dentro del Estado, de la auditoría y evaluación del presupuesto) tuvieron en las iniciativas de PSG identificadas. Como fue descrito en el epígrafe IV.2.3, ninguno de estos organismos lideró alguna de ellas y apenas 5 llegaron a participar como aliados.

IV.2.5. Objetivos de las iniciativas

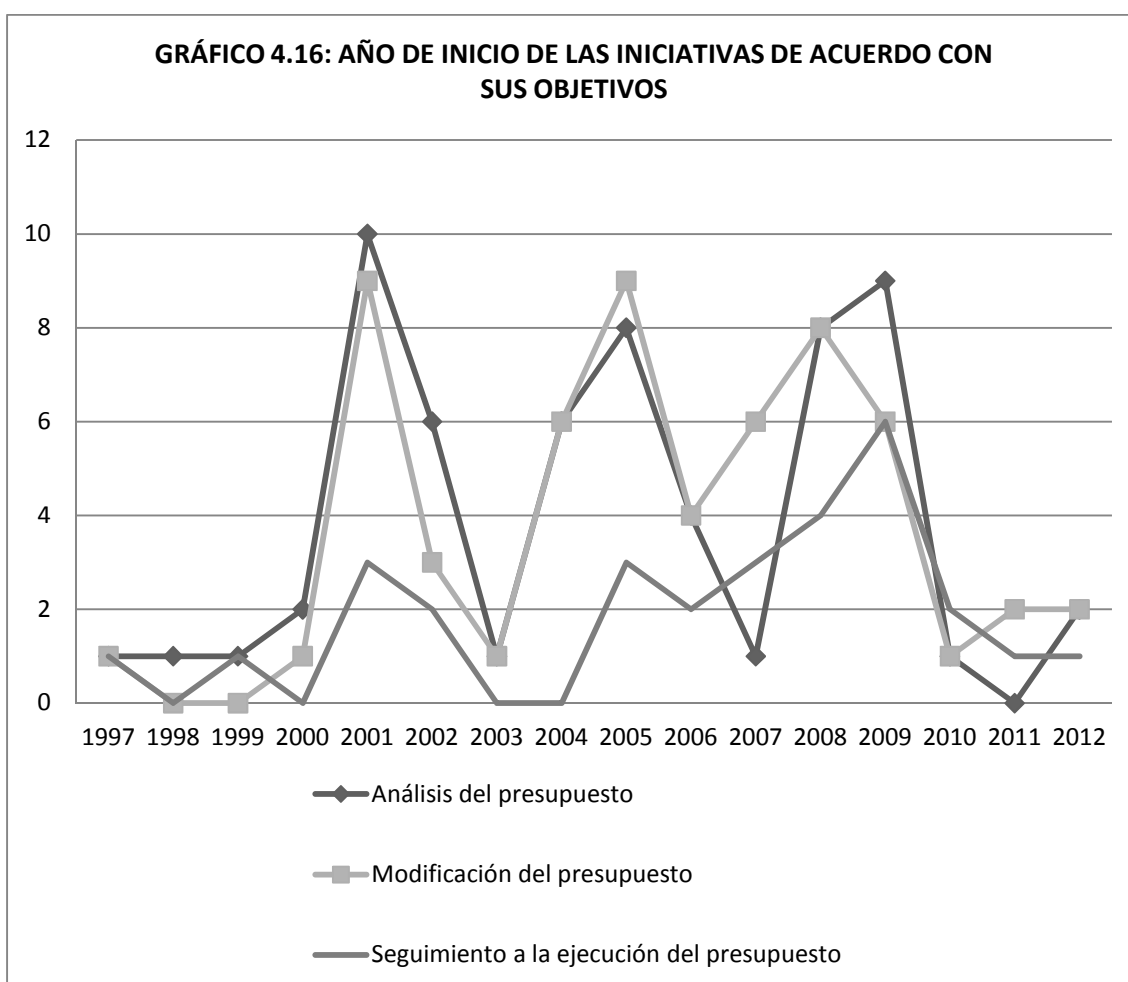
Siguiendo la propuesta de Sharp (2003), en el trabajo de investigación se analizaron los objetivos de las iniciativas identificadas, de acuerdo con tres categorías diferentes: (1) las que buscaron **analizar el presupuesto** desde una perspectiva de género, (2) las que se plantearon incidir para **modificar** el contenido y la forma en que era elaborado y aprobado el **presupuesto** para integrar la perspectiva de género y (3) las que se propusieron hacer **seguimiento a la ejecución** del mismo. Estos objetivos no son excluyentes entre sí, pudiendo darse de manera simultánea.

De hecho el gráfico 4.15 permite ver cómo, cerca de un cuarto de las iniciativas, se concentraron sólo en el análisis o sólo en la modificación (25 de ellas, 27% y 21 de ellas, 23% respectivamente). Un número también importante (16 de ellas, 18%), simultaneó ambos objetivos a la vez, mientras que una cantidad similar (17 de ellas, 19%), sumó a éstos, el tercer objetivo del seguimiento. En total, 61 iniciativas llevaron a cabo el objetivo del análisis, 59 el de la modificación y 29 el del seguimiento.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Analizándolo en base al periodo de surgimiento, (ver gráfico 4.16), las iniciativas que iniciaron a finales de los años 90 y principios del 2000 se enfocaron, sobre todo, en el **análisis de presupuesto**, aunque también existieron casos de iniciativas que apuntaron a la **modificación**. Sin embargo, a partir del año 2005, éstas últimas comienzan a superar a las primeras, cobrando mayor importancia la transformación de los presupuestos. El análisis en detalle de las iniciativas permite ver que, esta evolución en los objetivos también ocurre dentro de las mismas. Así, en varias de ellas, la realización, al inicio, de un análisis de presupuesto desde la perspectiva de género, llevó posteriormente a plantearse objetivos más ambiciosos de modificación y seguimiento¹¹¹.

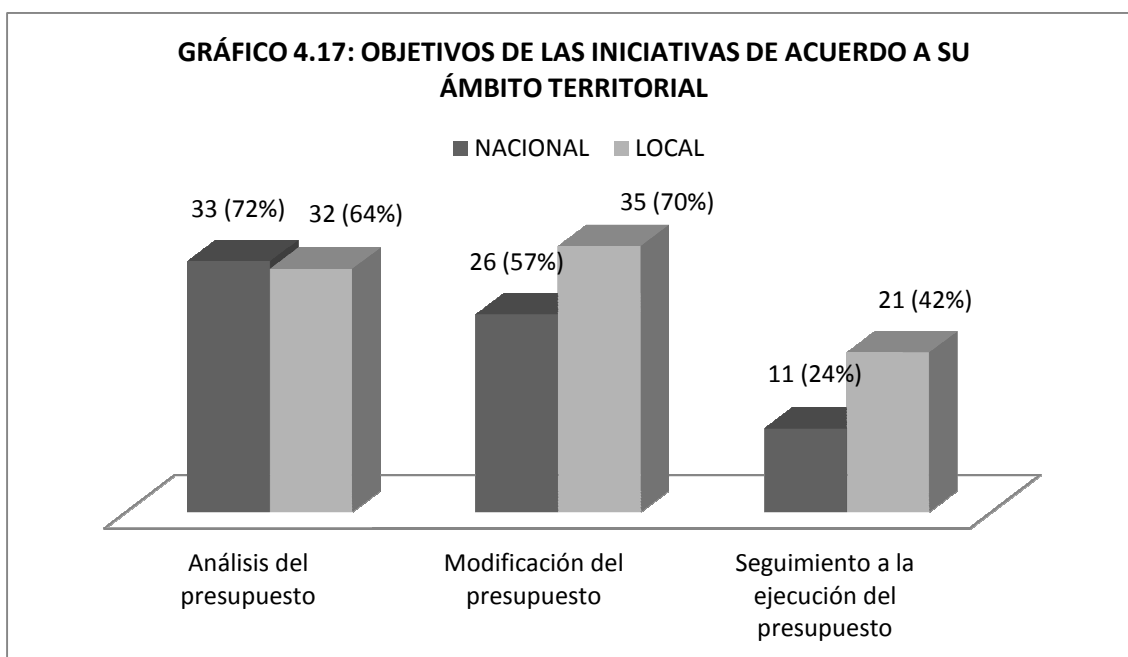


FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

¹¹¹ Algunos ejemplos de estas iniciativas son las del IFFI de Cochabamba, Bolivia (BOL02), la de Municipio de Cuenca, Ecuador (ECU03), la desarrollada a nivel nacional por el Consejo Nacional de las Mujeres de Ecuador (ECU05), la de la Asamblea Legislativa de El Salvador (ELS01), la del Estado de Oaxaca en México (ME09) y la del Municipio de Villa El Salvador, Perú (PER04).

El objetivo del **seguimiento a la ejecución**, a pesar de estar ya presente en la experiencia pionera, se desarrolló con menor intensidad en las iniciativas de inicios de los 2000 y no fue, sino hasta finales de esa década, que cobró mayor importancia. Es decir, fue necesario que transcurrieran varios años desde que las iniciativas comenzaran a trabajar en la modificación de los presupuestos, para plantearse la necesidad de hacer seguimiento a cómo estos cambios eran finalmente implementados. **Esta puede ser considerada una de las enseñanzas del "aprender haciendo" de las iniciativas.** Como ha sido señalado por varias autoras y organizaciones (Coello, 2009; IFFI, 2011; Zabalaga, 2013b, entre otras), **la experiencia ha demostrado que no sólo es importante incidir en la formulación del presupuesto, sino también generar mecanismos que permitan hacer seguimiento a su ejecución**, ya que, en numerosas ocasiones, los presupuestos acaban por implementarse con importantes variaciones sobre lo inicialmente aprobado, existiendo así el riesgo de que, los logros conseguidos en las etapas de formulación y aprobación, se pierdan durante la ejecución.

Otro de los hallazgos, tiene que ver con el **ámbito territorial de las iniciativas como elemento de influencia sobre la posibilidad de llevar a cabo determinados objetivos.** Por un lado, las iniciativas de **análisis de presupuesto** incluídas en el estudio, se llevaron a cabo en proporciones similares en el ámbito nivel nacional y local (33 y 32 iniciativas, respectivamente, lo que supone el 72% de las nacionales y el 64% de las locales) (ver gráfico 4.17). Sin embargo, las iniciativas que se plantearon realizar **modificaciones en el presupuesto o hacer el seguimiento a su ejecución** se desarrollaron, en una proporción mayor en el ámbito local que en el nacional (70% de las locales frente al 57% de las nacionales para el objetivo de **modificación** y 42% frente al 24%, respectivamente, para el objetivo de **seguimiento**). Por lo tanto, la proximidad del nivel gubernamental parece ser un elemento facilitador a la hora de avanzar hacia objetivos más ambiciosos en las iniciativas de PSG, sin que ello suponga descartar la posibilidad de transformar y hacer seguimiento también a los presupuestos nacionales.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Los objetivos de las iniciativas identificadas también estuvieron marcados por el tipo de institución que las lideraba (ver tabla 4.11). Así, las iniciativas encabezadas por las **instituciones rectoras de la política presupuestaria**, se concentraron, prácticamente en exclusividad, en el objetivo de la modificación del presupuesto, aunque también hubo una de ellas que se plateó trabajar en el seguimiento¹¹². Las **instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer** lideraron iniciativas enfocadas, fundamentalmente, en la modificación de los presupuestos, aunque en 14 ocasiones este objetivo se trabajó en exclusividad, mientras que en otras 11 vino acompañado del objetivo del análisis, en 3 del seguimiento y en 7 adicionales de ambos a la vez. Por otro lado, **los organismos legislativos** lideraron iniciativas cuyo objetivo mayoritario fue el del análisis, aunque sólo en 4 ocasiones lo hicieron en exclusividad mientras que en otras 6 sumaron el objetivo de la modificación (3 de ellas incorporando, también, el del seguimiento). Las **organizaciones y redes de mujeres y feministas** fueron el tipo de instituciones que lideraron las iniciativas más variadas en las múltiples combinaciones posibles de objetivos. Fueron, además, quienes, mayoritariamente, abordaron el objetivo del seguimiento y quienes, junto con las instituciones rectoras de la política de igualdad, lideraron en mayor proporción las

¹¹²Iniciativa liderada por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (ECU06).

iniciativas que combinaron los tres objetivos. Finalmente, las **instituciones académicas y de investigación** y los **organismos internacionales** estuvieron a la cabeza de iniciativas focalizadas en el análisis, aunque las actividades de formación y divulgación puestas en marcha por estas instituciones, como aliadas dentro de otras iniciativas, fueron un elemento importante para lograr otros objetivos de modificación y seguimiento.¹¹³

TABLA 4.11: TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LIDERÓ LAS INICIATIVAS DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS

	Sólo análisis	Sólo modificación	Sólo seguimiento	Análisis y modificación	Análisis y seguimiento	Modificación y seguimiento	Análisis, modificación y seguimiento
ÁMBITO ESTATAL							
Institución rectora de la política presupuestaria	1	4	0	0	0	1	0
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	0	14	0	11	0	3	7
Institución ejecutora de políticas sectoriales	0	0	0	2	0	1	0
Organismo legislativo	4	0	0	3	0	0	3
Otras instituciones del Estado	0	1	1	0	0	0	0
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL							
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	9	1	3	1	3	1	8
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	3	2	0	0	1	0	1
ÁMBITO ACADÉMICO							
Instituciones académicas y de investigación	5	0	0	0	0	0	0
ÁMBITO INTERNACIONAL							
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	4	0	0	0	0	0	0
TOTAL	26	22	4	17	4	6	19

FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

¹¹³ Ejemplos de ello en el ámbito académico fueron: el Diplomado de Política Fiscal y PSG organizado por Postgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad de San Andrés (CIDES-UMSA), que formó a numerosos miembros de la MNT-PSG (BOL05); el Diplomado sobre Género y Economía y los cursos de especialización en PSG organizados por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Ecuador, donde se formó al personal de las distintas instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil, que lideraron numerosas propuestas de modificación y seguimiento (ECU05, ECU06, ECU07); el Diplomado sobre PSG de Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, en la que se formaron el conjunto de instituciones que participaron de la iniciativa de Santa Rosa de Copán (HON02) y las conferencias y ciclos académicos organizados por instituciones como el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en los que participaron miembros del gobierno, asambleístas, activistas y líderes de organizaciones civiles y de mujeres, tanto del gobierno federal, como de los estados de México y Oaxaca (MEX01, MEX05, MEX06, MEX09 y MEX10). En el ámbito de los organismos internacionales, el programa regional de ONU Mujeres organizaba anualmente, en cada país, seminarios de planificación conjunta y divulgación de información entre las distintas instituciones socias y a lo largo de su implementación, se llevaron a cabo cerca de una decena de seminarios regionales de intercambio de experiencias (ONU Mujeres, 2011, 2013; UNIFEM, 2009; Barba y Coello, 2015).

En resumen, si bien las primeras iniciativas de PSG estuvieron en su mayoría enfocadas en el análisis de presupuesto, progresivamente se incorporaron a las mismas objetivos más ambiciosos que apuntaron a su modificación y, posteriormente, a hacer seguimiento a su ejecución, con el fin de no perder por el camino los logros conseguidos. Estos dos últimos objetivos parecieron ser más realizables en el nivel local, en comparación con el nacional, aunque los tres fueron desarrollados a través de iniciativas presentes en ambos ámbitos territoriales. Los datos del estudio también apuntan a que **los objetivos de las iniciativas fueron diferentes en función del tipo de institución que las lideró**, con una mayor concentración de las encabezadas por las instituciones rectoras de la política presupuestaria y de las políticas de igualdad en el objetivo de la **modificación** del presupuesto, de las organizaciones y redes de mujeres y feministas en el **seguimiento** y de las instituciones académicas y de investigación, las internacionales y los organismos legislativos en el **análisis** (estos últimos también abordando el objetivo de la modificación y el seguimiento). Asimismo fueron las organizaciones de mujeres y las instituciones rectoras de la política de igualdad, quienes lideraron, en mayor proporción, las iniciativas que combinaron los tres objetivos.

Independientemente de la institución líder, a medida que las iniciativas evolucionaron y se ampliaron hacia objetivos más ambiciosos y transformadores, cabe también preguntarse, ¿hasta qué punto los cambios logrados fueron institucionalizados, es decir, convertidos en prácticas regulares desarrolladas como parte de los procesos presupuestarios?. Para abordar este tema, en el siguiente capítulo se presentan los hallazgos del análisis, en detalle, de una **selección de iniciativas: aquellas en las que fue posible identificar elementos que contribuyeron a su institucionalización.**

CAPÍTULO V.

PSG EN AMÉRICA LATINA: ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A SU INSTITUCIONALIZACIÓN

«Lo importante en esta experiencia es que lo hicimos como en el “vuelo de los gansos”. Cada uno aportando desde su fortaleza, liderando lo que le correspondía y apoyando el trabajo del resto. Cuando uno se cansaba, se iba hacia atrás y otro tomaba el liderazgo».

Soraya Arevalo¹¹⁴

V.1 VISIÓN DE CONJUNTO DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Tras el análisis de las características de las iniciativas y experiencias de PSG de América Latina, este capítulo se propone estudiar qué elementos y actores contribuyeron de manera más significativa a su institucionalización. Para ello, el estudio se concentró en aquellas iniciativas en las que fue posible constatar la existencia de mecanismos que permitieron avanzar hacia la implementación de los PSG como una práctica regular, tal y como quedaron definidos en capítulo 3: marcos normativos y legales, formatos de programación y formulación presupuestaria, sistemas contables y financieros, informes presupuestarios de género, mecanismos institucionales surgidos para promover y acompañar la implementación de los PSG y sistemas de seguimiento y rendición de cuentas.

Siguiendo este marco conceptual, fue posible identificar elementos de institucionalización en 29 de las 91 iniciativas que formaron parte del estudio. La tabla 5.1 muestra el listado de las mismas.

¹¹⁴Directora Nacional de Equidad Fiscal de Ministerio de Finanzas del Ecuador. Testimonio extraído de entrevista personal. Citado en Coello (2013b, p.1).

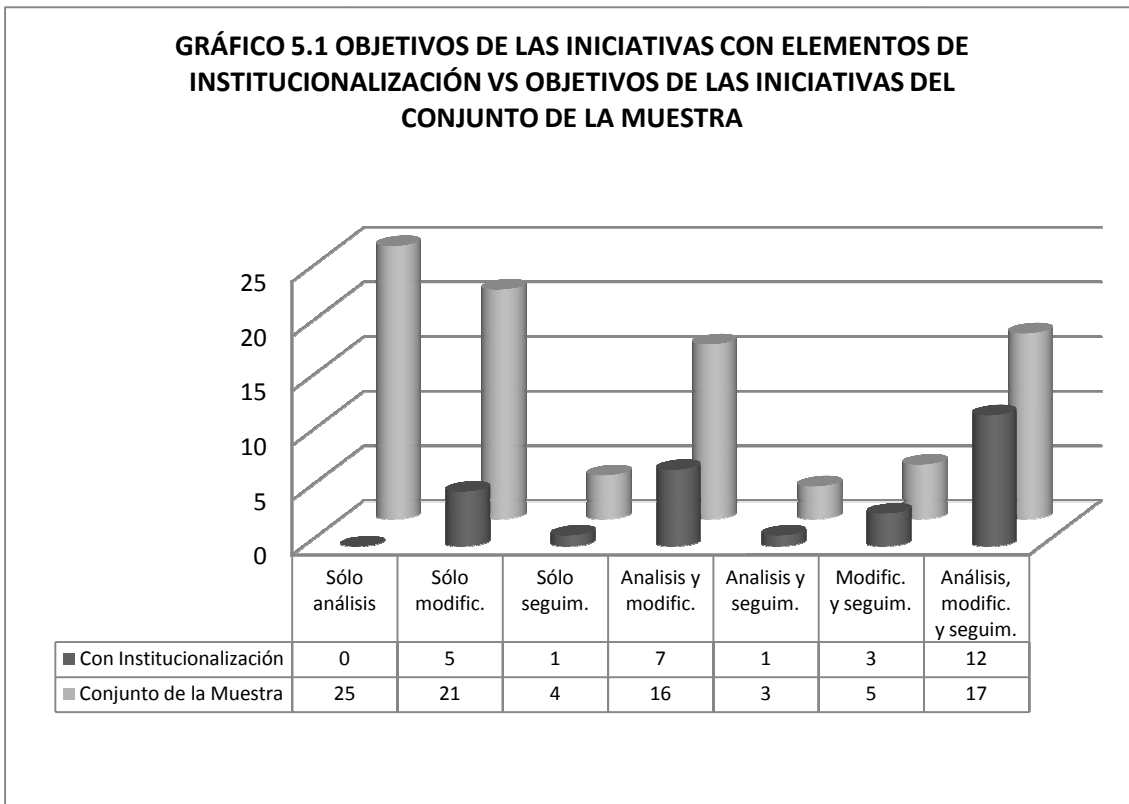
TABLA 5.1: INICIATIVAS CON ELEMENTOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Código Iniciativa	País	Institución líder
ARG01	Argentina	Área de la Mujer de la Intendencia de Rosario.
ARG02	Argentina	Colectivo "Mujeres por un PSG".
BOL02	Bolivia	Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI).
BOL05	Bolivia	Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG).
BOL06	Bolivia	Colectivo Cabildeo.
BOL10	Bolivia	Vice-Ministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) y SEA (Ministerio de Autonomías).
BRA02	Brasil	CFEMEA y Bancada Femenina del Senado Brasileño.
BRA04	Brasil	Secretaría de la Mujer de Recife (antes Coordinadora de la Mujer de Recife).
CHI02	Chile	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
CRO1	Costa Rica	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).
ECU03	Ecuador	Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género.
ECU05	Ecuador	Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), actual Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
ECU06	Ecuador	Ministerio de Finanzas.
ECU07	Ecuador	CEDEAL y Casa de Refugio Matilde.
ELS01	El Salvador	Asamblea Legislativa de El Salvador (Desde la Legislatura 2009/2012 Triada legislativa, conformada por el Grupo Parlamentarios de Mujeres, la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género y la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa).
ELS05	El Salvador	Unidad de Género de la Alcaldía de San Salvador.
GUA01	Guatemala	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
HON01	Honduras	Unidad de Género de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
HON02	Honduras	Centro de la Mujer Copaneca (Área Municipal de la Mujer de la Municipalidad Santa Rosa de Copán).
MEX01	México	Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados.
MEX05	México	Instituto Nacional de las Mujeres .
MEX09	México	Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
MEX10	México	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
NIC01	Nicaragua	Ministerio de la Mujer (anteriormente Instituto Nicaragüense de la Mujer - INIM-) y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PER04	Perú	Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (oficina especializada de género y los Derechos de las mujeres en la Municipalidad), que posteriormente pasó a ser Unidad de la Mujer e Igualdad De Género (Dependiente de la Gerencia Municipal).
PER06	Perú	Defensoría del Pueblo (Adjuntía para los Derechos de la Mujer).
PER08	Perú	Ministerio de Finanzas.
URU01	Uruguay	Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo.
VEN01	Venezuela	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) y el Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER).

FUENTE: Datos elaborados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Esta reducción en el número de iniciativas a casi un tercio se explica, en parte, por la propia naturaleza y los objetivos de las mismas. Como muestra el gráfico 5.1, ninguna

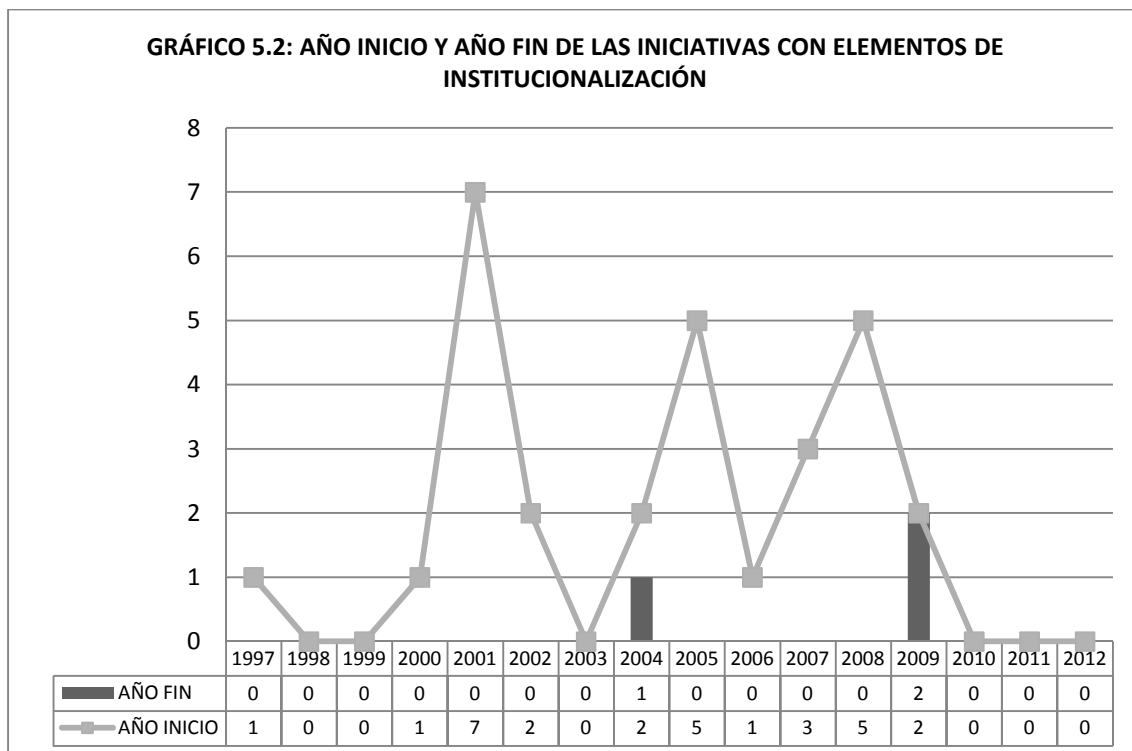
de las iniciativas que tuvo como único **objetivo** el *análisis del presupuesto*, generó elementos de institucionalización. Fueron, por tanto, iniciativas centradas en un trabajo más analítico -el de la evaluación de los presupuestos públicos utilizando el género como una categoría de análisis- sin buscar trascender al ámbito de la incidencia. Sin embargo, jugaron también un rol importante al develar los sesgos de género existentes en las políticas fiscales y mostrar los impactos diferenciados que los presupuestos públicos tenían en hombres y mujeres. Estas evidencias fueron clave para aportar al entendimiento de los presupuestos como instrumentos no neutrales al género y para sensibilizar a aquellas personas e instituciones, en cuyas manos estaba la posibilidad de transformarlos, lo que, sin duda, contribuyó a allanar el camino de las iniciativas que lograron introducir cambios en los procesos presupuestarios. Prueba de ello es que, en países como Bolivia, Ecuador, México o Perú, donde se desarrollaron las primeras experiencias de análisis, es donde se contó también con un mayor número de iniciativas con elementos de institucionalización.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

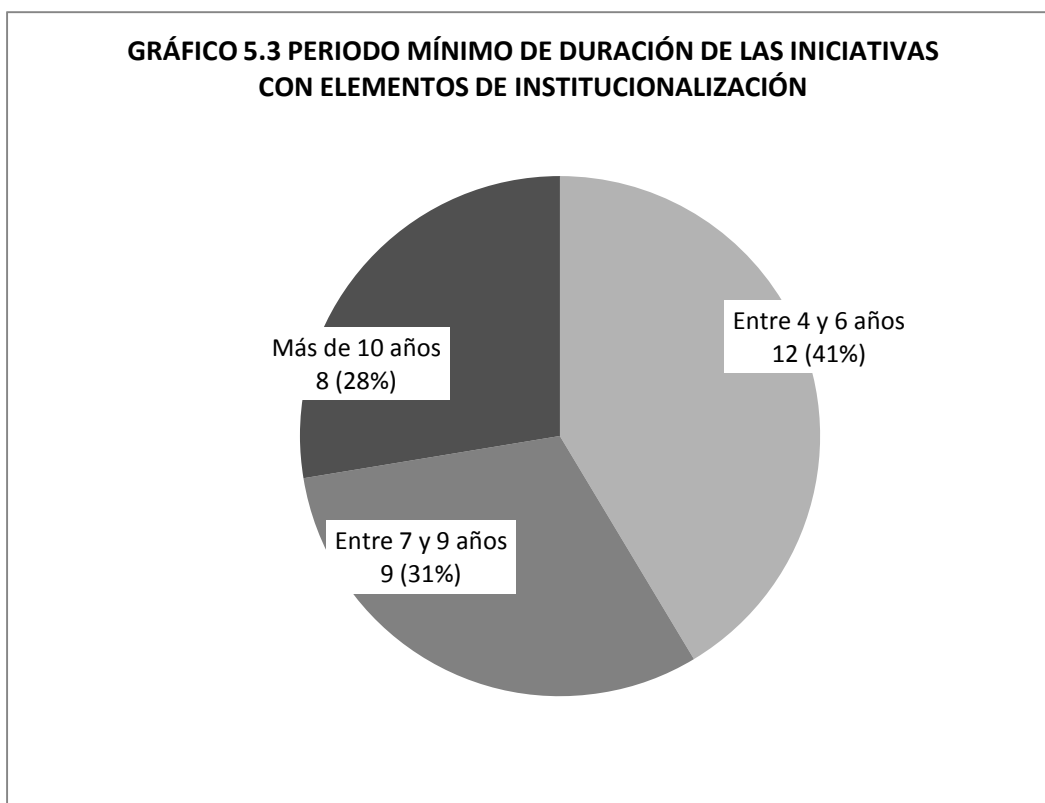
Otro de los elementos observables a través del estudio fue que, **en aquellas iniciativas que sí incluían entre sus propósitos la modificación de los presupuestos, la combinación con otros objetivos contribuyó a un mayor éxito en el avance hacia la institucionalización.** Así, sólo el 24% de las iniciativas que tuvieron como único objetivo la modificación de los presupuestos (5 de 21) lograron elementos de institucionalización, mientras que aquellas en las que se sumaron, simultáneamente, los objetivos de *análisis de presupuesto y seguimiento a la ejecución*, el porcentaje aumentó hasta un 44% y 60% respectivamente (7 de 16 en el primer caso y 3 de 5 en el segundo).

Otra de las variables que, de acuerdo a los datos del estudio, parece influir en la aparición de elementos de institucionalización, tiene que ver con la **duración** de las iniciativas. A través del gráfico 5.2 se aprecia cómo no se lograron identificar iniciativas con inicio entre los años 2010 y 2012, en las que fuese posible constatar elementos de institucionalización, lo **que parece indicar que la transformación de los PSG en prácticas regulares requiere de un determinado tiempo de gestación y maduración.**



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Analizándolo desde otra perspectiva, **en el total de las 29 iniciativas, pudo verificarse una duración de, al menos, 4 años**¹¹⁵. En 12 de ellas (41%) la duración mínima fue de entre 4 y 6 años, en 9 (31%) entre 7 y 9 años y en las 8 iniciativas restantes (28%) de más de 10 años (ver gráfico 5.3).

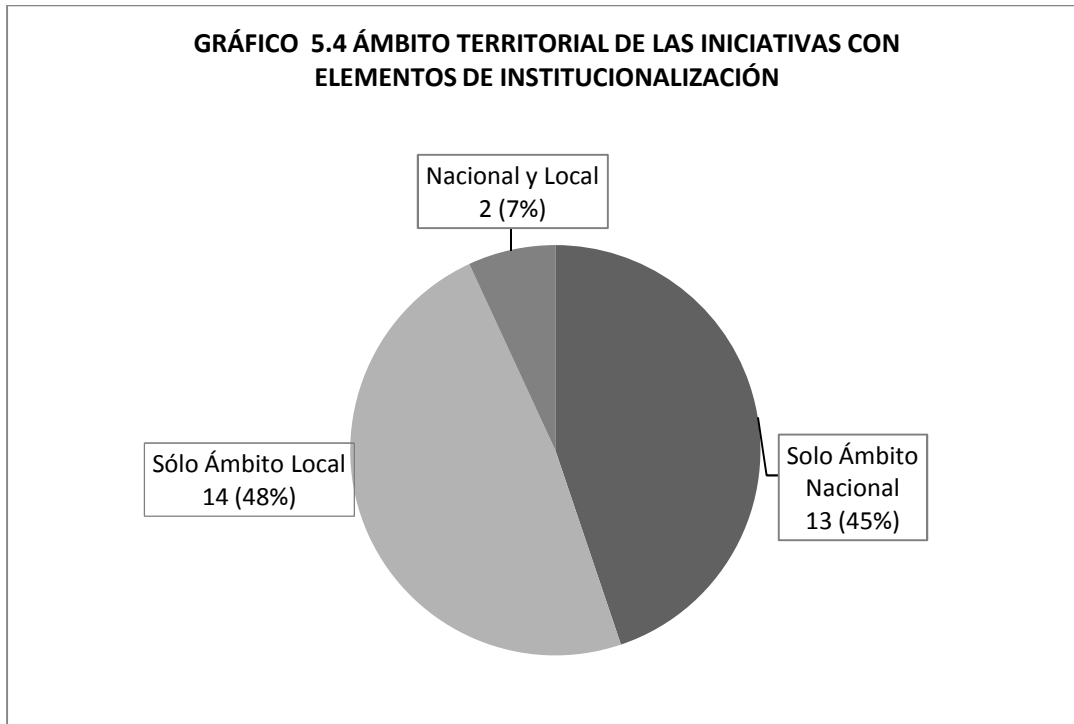


FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Además, en 26 de los 29 casos, fue posible constatar que las iniciativas seguían en marcha en el momento de finalización de la recogida de datos (es decir, en diciembre de 2012), lo que muestra que, de alguna manera, **los elementos de institucionalización fueron un factor importante para la sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas.**

¹¹⁵ Este periodo es el tiempo transcurrido entre el año de inicio y el año hasta el cual es posible encontrar información de la iniciativa. No es posible afirmar que este sea el periodo de duración total de la misma ya que en diciembre de 2012, fecha de la finalización de la recogida de datos, un número importante de iniciativas estaban todavía en marcha. Por otro lado, también podría darse el caso de iniciativas cuyos últimos años de funcionamiento no estuvieran suficientemente documentados y en las que, por lo tanto, no fuese posible constatar más años de duración.

Respecto al **ámbito territorial**, 14 de las iniciativas (un 48%) se desarrollaron, exclusivamente, en el ámbito local, 13 (45%) en el ámbito nacional y 2 (7%) lo hicieron en ambos a la vez (ver gráfico 5.4). Estas proporciones son similares a las del conjunto de la muestra (analizadas en el capítulo anterior), lo que indica que el ámbito territorial no parece ser una variable facilitadora o limitadora de la puesta en marcha de medidas para la institucionalización de los PSG.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

En relación con los **actores que lideraron las iniciativas**, 24 de ellas estuvieron **encabezadas** por un sola institución, mientras que las otras 5 lo hicieron por dos organizaciones simultáneamente. Es decir, el estudio analizó un total de 34 instituciones líderes de iniciativas con elementos de institucionalización. Dentro de la composición de las mismas sí fue posible apreciar una variación respecto al conjunto de la muestra, ya que 27 de los 34 actores líderes (80%) fueron *organismos del Estado* (en una proporción muy elevada, instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer), mientras que 7 de ellos (20%) fueron *organizaciones de la sociedad civil* (todas ellas organizaciones y redes de mujeres y feministas) (ver tabla 5.2).

TABLA 5.2: TIPO DE INSTITUCIÓN QUE LIDERÓ LAS INICIATIVAS CON ELEMENTOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

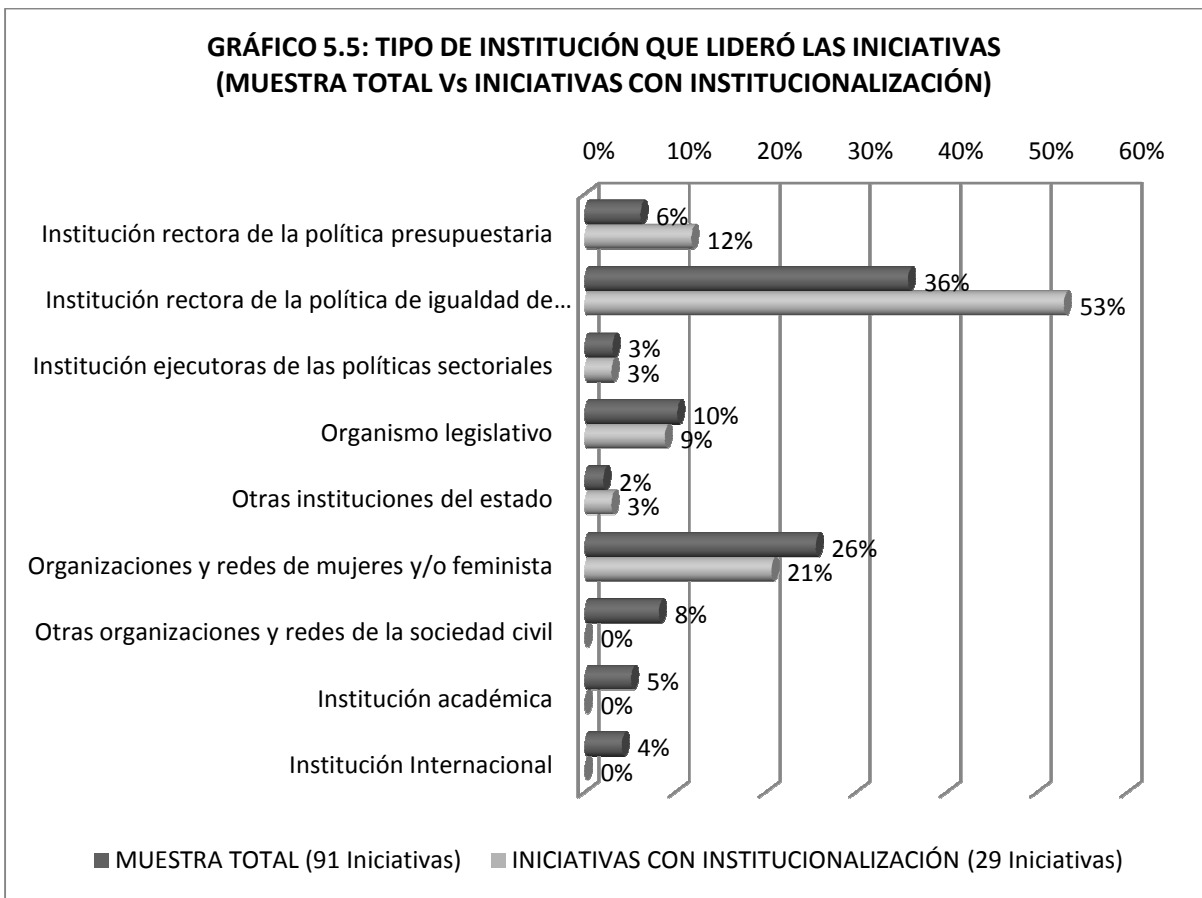
	Número	%
ÁMBITO ESTATAL	27	79%
Institución rectora de la política presupuestaria	4	12%
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	18	53%
Institución ejecutora de políticas sectoriales	1	3%
Organismo legislativo	3	9%
Otras instituciones del estado	1	3%
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL	7	21%
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	7	21%
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	0	0%
ÁMBITO ACADÉMICO	0	0%
Instituciones académicas y de investigación	0	0%
ÁMBITO INTERNACIONAL	0	0%
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	0	0%
TOTAL	34	100%

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia.

Como se presentó en el capítulo precedente, en el conjunto de las iniciativas que formaron parte del estudio, estas proporciones fueron de 57% y 34% respectivamente, lo que muestra **una mayor tendencia a contar con elementos de institucionalización entre las iniciativas lideradas por instituciones del Estado, que en aquellas lideradas por la sociedad civil**, lo cual no implica, que dicha institucionalización no pueda ser también promovida desde las organizaciones sociales. Continuando con la comparación del total de la muestra y de la selección de iniciativas con elementos de institucionalización, en el gráfico 5.5 se aprecia cómo, dentro del Estado, fueron, proporcionalmente, las *instituciones rectoras de las políticas de igualdad* y las *instituciones rectoras de las políticas presupuestarias* quienes ganaron mayor protagonismo como líderes de estas iniciativas, mientras que los organismos legislativos y las instituciones ejecutoras de políticas sectoriales lideraron estas iniciativas prácticamente en la misma proporción que en el total de la muestra.

La ausencia de las *organizaciones y redes de la sociedad civil*, las *instituciones académicas* y las *instituciones internacionales* del liderazgo de las iniciativas con elementos de institucionalización, se explica, en parte, por la propia naturaleza de los elementos analizados (vinculados, fundamentalmente, a la transformación en

prácticas regulares vinculadas al proceso presupuestario). Como se recordará del capítulo anterior, las iniciativas lideradas por este tipo de instituciones estaban, fundamentalmente, concentradas en el análisis de presupuesto. Sin embargo, como se verá a continuación, en su rol de aliadas de otras iniciativas que buscaron la transformación de los presupuestos, jugaron un papel fundamental a través de la divulgación de conocimientos, la sensibilización y la capacitación de los distintos actores y el establecimiento de redes y comunidades de práctica tanto nacionales como internacionales.



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

En relación a las alianzas, el 100% de las 29 iniciativas, en las que fue posible identificar elementos de institucionalización, contaron con otras organizaciones involucradas activamente en su desarrollo. Es decir, de acuerdo con los datos del estudio, **avanzar hacia la institucionalización de los PSG requirió, en todos los casos, del establecimiento de un trabajo conjunto con otras instituciones.**

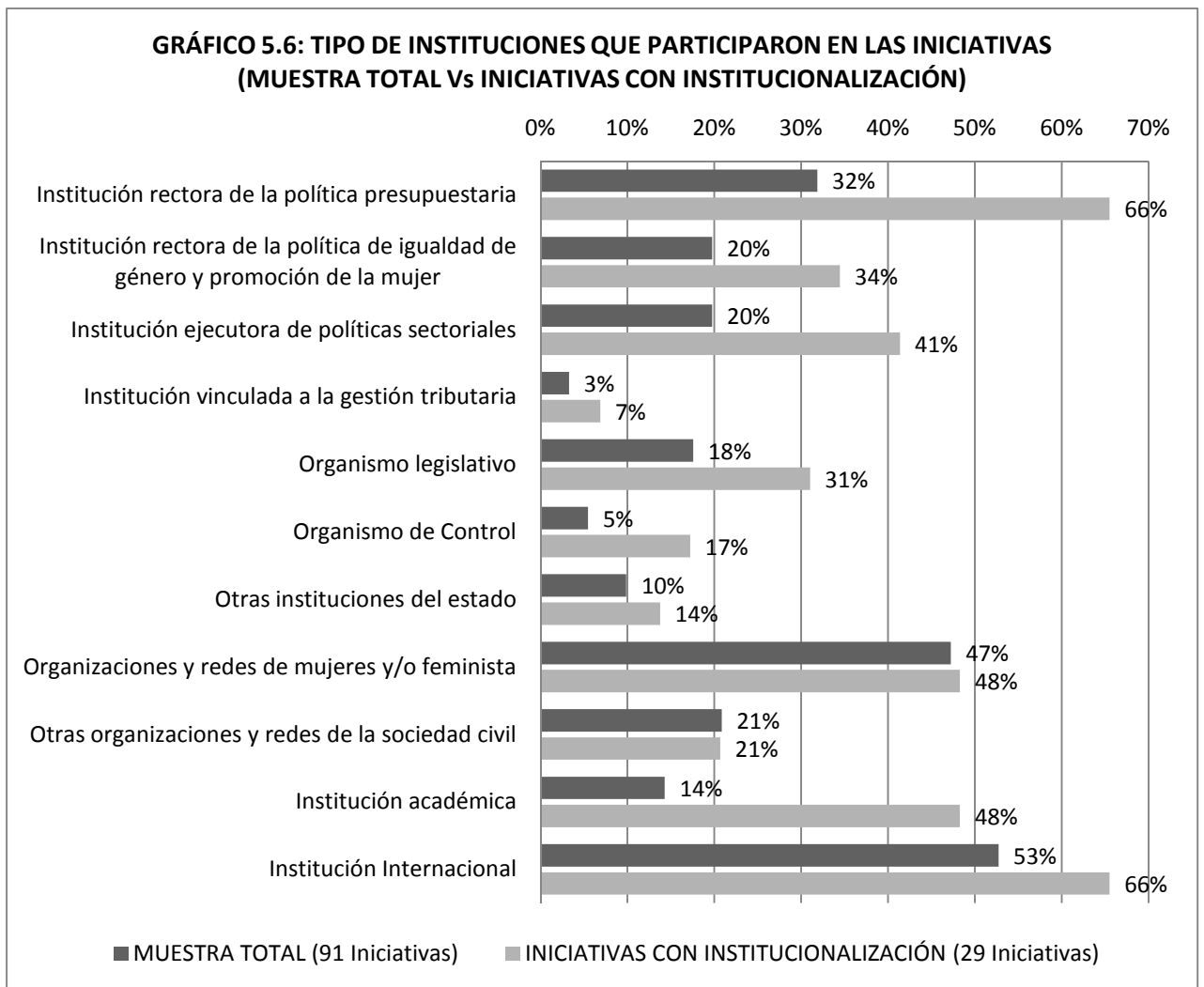
Dentro de las del ámbito estatal, destaca el rol jugado por las **instituciones rectoras de la política presupuestaria**, que fueron socias, en 19 de las 29 iniciativas que consiguieron elementos de institucionalización, es decir en el 66% de las mismas, lo que supone más del doble de la proporción en la que lo hicieron en la muestra total del estudio (32%) (ver tabla 5.3 y gráfico 5.6). Si sumamos este dato al de las 4 iniciativas en las que estuvieron como líderes, es posible concluir **que la participación de estas instituciones es uno de los elementos clave para facilitar la institucionalización de los PSG.**

TABLA 5.3: TIPO DE INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LAS INICIATIVAS CON ELEMENTOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

	Número de iniciativas en las que participan	% Respecto al total de iniciativas
ÁMBITO ESTATAL		
Institución rectora de la política presupuestaria	19	66%
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	10	34%
Institución ejecutora de políticas sectoriales	12	41%
Institución vinculada a la gestión tributaria	2	7%
Organismo legislativo	9	31%
Organismo de Control	5	17%
Otras instituciones del estado	4	14%
ÁMBITO NO GUBERNAMENTAL		
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	14	48%
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	6	21%
ÁMBITO ACADÉMICO		
Instituciones académicas y de investigación	14	48%
ÁMBITO INTERNACIONAL		
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	19	66%

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia.

Algo similar ocurre con las **instituciones de políticas de igualdad**, aliadas en 10 de las iniciativas (34% de las 29) (ver, de nuevo tabla 5.3 y gráfico 5.6), lo que, sumado a su importante presencia como líderes (18, como se vio anteriormente en la tabla 5.2, página 183), **señala su participación en prácticamente la totalidad de las iniciativas que lograron elementos de institucionalización, lo que las convierte en otro de los actores clave para el logro de la misma.**



FUENTE: Datos tabulados con base en la información contenida en el anexo 2. Elaboración propia.

Aunque en menor medida, el **resto de las instituciones del Estado**, (instituciones **ejecutoras de políticas sectoriales**, instituciones **vinculadas a la gestión tributaria**, **organismos legislativos** y **organismos de control**) ganaron, en importancia relativa, como aliadas en las iniciativas que consiguieron elementos de institucionalización, respecto a lo que representaba su participación en el conjunto de la muestra (ver gráfico 5.6).

En relación al **ámbito no gubernamental**, tanto la participación de las **organizaciones y redes de mujeres**, como **otras de la sociedad civil**, se mantiene similar a lo que fuera el conjunto de la muestra (ver gráfico 5.6).

Quienes sí ganan claramente en importancia respecto al conjunto de la muestra, fueron las **instituciones académicas y de investigación**, pasando de estar en el 14% de las iniciativas del conjunto de la muestra al 48% de las 29 seleccionadas. La revisión en profundidad de la documentación generada por estas experiencias permitió visualizar la importancia que jugaron estos actores en la sensibilización y capacitación del personal de las diferentes entidades involucradas en la promoción de los PSG. A través de numerosos cursos y conferencias, organizados desde las instituciones académicas, fue posible mostrar evidencias de la existencia de sesgos de género en las políticas presupuestarias y generar capacidades institucionales para trabajar en su superación.¹¹⁶

Algo similar, aunque en menor proporción, ocurrió con las **instituciones internacionales**, quienes, si bien no lideraron ninguna de las iniciativas con elementos de institucionalización, fueron aliadas en el 66% de las mismas. Es decir, su participación se incrementó respecto a su vinculación como socias en el conjunto de la muestra (que era del 53%). Varias de estas instituciones se vincularon estrechamente a las iniciativas, apoyando en las negociaciones políticas, facilitando espacios de concertación y diálogo, brindando asistencia técnica y financiera y promoviendo el intercambio de experiencias a través de la organización de seminarios y conferencias.¹¹⁷

En conclusión, de acuerdo con los datos del estudio, las iniciativas que han logrado avances en la institucionalización de los PSG evidencian la importancia de contar con un conjunto amplio de instituciones aliadas dentro del Estado, pero también de la

¹¹⁶Ver, como ejemplo, la formación recibida por participantes de varias de las iniciativas de Bolivia (BOL02, BOL05, BOL06) y Ecuador (ECU05, ECU06, ECU07) a través de los cursos de Postgrado en Política Fiscal y PSG del CIDES-UMSA y de la FLACSO. Otro ejemplo fueron las conferencias académicas organizadas en la UNAM, en las que participaron representantes de las instituciones vinculadas a varias de las iniciativas de México (MEX01, MEX05, MEX06, MEX09 y MEX10) o el Diplomado sobre PSG de Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, en la que se formaron el conjunto de instituciones que participaron de la iniciativa de Santa Rosa de Copán (HON02).

¹¹⁷A modo de ejemplo, el programa regional de ONU Mujeres organizó más de 20 encuentros nacionales y 8 seminarios regionales de intercambio de experiencias entre distintos países (ONU Mujeres, 2011, 2013; UNIFEM, 2009; Barba y Coello, 2015). También facilitó la participación de representantes de las instituciones promotoras de los PSGs en América Latina en eventos globales y financió su formación a través de su participación en cursos académicos

sociedad civil (destacándose, dentro de éstas, el papel de las organizaciones y redes feministas y de mujeres) y de los ámbitos académico e internacional.

Para profundizar en este análisis, en el siguiente apartado se describen los hallazgos encontrados para cada uno de los diferentes elementos que contribuyeron a la institucionalización de las iniciativas de PSG, identificados a través del estudio. Se trata de un análisis de tipo cualitativo, a través del cual, el estudio buscó ahondar en el contenido de cada uno de los elementos y las distintas formas que los mismos adoptaron, para abrir camino hacia la institucionalización de los PSG como una práctica regular y continua dentro del proceso presupuestario.

V.2 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A SU INSTITUCIONALIZACIÓN

Como quedó señalado al inicio de este capítulo, las 29 iniciativas seleccionadas permitieron identificar cambios en 6 tipos diferentes de elementos vinculados al proceso presupuestario utilizados en las iniciativas de PSG para lograr su institucionalización. La tabla 5.4 muestra un resumen cuantitativo de estos cambios. En ella se aprecia cómo el elemento más utilizado en las iniciativas de PSG para avanzar hacia su institucionalización fue el de la *modificación de los marcos normativos y legales que rigen el proceso presupuestario*, que logró llevarse a cabo en 21 de las 29 iniciativas (72%). En segundo lugar se encuentra *la creación de mecanismos institucionales para promover de manera explícita los PSG y acompañar la implementación de las iniciativas* en 20 ocasiones (69%). Le siguen, en orden de importancia, las *modificaciones en los sistemas contables y financieros* en los que se registra el presupuesto (en 13 iniciativas, 45%) y, a poca distancia, *los cambios en los formatos de programación y formulación presupuestaria y el desarrollo de sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto asignado a la igualdad de género* (en ambos casos, en 12 iniciativas, 41%). Apenas 4 de las iniciativas (14%) lograron elaborar *informes presupuestarios de género*, es decir, documentos con información sobre los programas incluidos en el presupuesto, que han sido identificados como más relevante en relación a la igualdad de género.

TABLA 5.4: CANTIDAD DE INICIATIVAS DE ACUERDO A CADA TIPO DE ELEMENTO QUE CONTRIBUYE A LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Elementos que contribuyen a la institucionalización de los PSG	Número de Iniciativas	Códigos de las Iniciativas
Marcos normativos y legales que rigen el proceso presupuestario.	21	ARG01, BOL02, BOL05, BOL06, BOL10, BRA02, BRA04, CR01, ECU03, ECU05, ECU06, GUA01, MEX01, MEX05, MEX09, MEX10, NIC01, PER04, PER08, URU01, VEN01.
Formatos de programación y formulación presupuestaria.	12	BOL10, CHI02, ECU03, ECU05, GUA01, HON01, HON02, MEX09, MEX10, NIC01, URU01, VEN01
Sistemas contables y financieros en los que se registra el presupuesto.	13	BOL05, BOL10, BRA04, ECU05, ECU06, GUA01, HON01, HON02, MEX05, MEX10, NIC01, URU01, VEN01.
Informes presupuestarios de género	4	BRA02, ECU06, MEX01, MEX10.
Mecanismos institucionales para promover y acompañar la implementación de los PSG.	20	ARG02, BOL02, BOL06, BRA04, CHI02, CR01, ECU05, ECU06, ECU07, ELS01, ELS05, HON01, HON02, MEX01, MEX09, MEX10, NIC01, PER04, URU01, VEN01.
Sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto.	12	BOL02, BOL05, BOL06, BOL10, BRA02, ECU07, GUA01, MEX05, MEX10, PER04, PER06, URU01.

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia.

Los siguientes epígrafes se dedican al análisis, en detalle, de cada uno de estos elementos por separado.

V.2.1. Marcos normativos y legales

La tabla 5.5 muestra los diferentes marcos normativos y legales en los que las iniciativas del estudio lograron incidir para avanzar hacia la institucionalización de los PSG. En ella se aprecia que el instrumento más ampliamente utilizado fue el de las **directrices y reglamentos anuales emitidos por el Ministerio de Finanzas**, que logró modificarse en 11 de las iniciativas. Esta es una normativa elaborada anualmente, por lo que la posibilidad de incorporar elementos que contribuyan a la institucionalización de los PSG se presenta, de manera periódica, al inicio de cada ciclo presupuestario.

TABLA 5.5: INICIATIVAS QUE INCIDIERON EN EL MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Marco normativo y legal en que incidieron las iniciativas	Número de Iniciativas	Listado de las Iniciativas
Incidencia en la ley general que regula el proceso presupuestario	4	ECU06, MEX01, MEX10, PER08
Incidencia en las directrices y reglamentos emitidos anualmente por el Ministerio de Finanzas	11	BOL05, BOL06, BRA02, BRA04, CR01, ECU05, ECU06, MEX05, MEX10, PER08, VEN01
Emisión de decretos presidenciales explícitamente destinados a promover la aplicación de los PSG	2	BOL10, VEN01
Normativa que acompaña la aprobación del presupuesto	2	GUA01, VEN01
Incidencia en la normativa vinculada al sistema tributario	1	BOL05
Incidencia en la normativa promotora de la participación ciudadana en los presupuestos públicos	9	ARG01, BOL02, BOL06, BRA02, BRA04, ECU03, ECU06, PER04, URU01
Incidencia en alguna otra normativa o ley para promover, de manera explícita, los PSG	5	BOL05, ECU06, MEX10, NIC01, PER08

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

- 7 de las iniciativas en las que se logró la incidencia en las directrices y reglamentos anuales fueron de **ámbito nacional**, 4 impulsadas por los mecanismos gubernamentales de la mujer de Costa Rica, Ecuador México y Venezuela, en los que participaron como aliados los entes rectores del proceso presupuestario (CR01, ECU05, MEX05 y VEN01 respectivamente). 2 adicionales (ECU06 y PER08) fueron lideradas directamente por éstos últimos (Ministerios de Finanzas de Ecuador y Perú). Finalmente, otra de las iniciativas de ámbito nacional en la que se logró incidir en la normativa que rige la elaboración del presupuesto anual, fue la iniciativa co-liderada por el *Centro Feminista de Estudios e Assessoria* (CFEMEA) y la Bancada Femenina del Senado Brasileño (BRA02) en Brasil donde las directrices tiene rango de Ley, y, por lo tanto, son sometidas a aprobación parlamentaria.
- Siguiendo con las iniciativas que lograron incidir en las directrices anuales, 3 de ellas se desarrollaron en el **ámbito local**. En primer lugar, la de Bolivia liderada por la organización feminista Colectivo Cabildeo, en la que se trabajó con las Direcciones de Planificación de los municipios de La Paz y Achacachi elaborando *Directrices Metodológicas para asegurar la transversalidad de la igualdad de género en la elaboración de los planes operativos y presupuestos anuales* (BOL06). En segundo

lugar, en Brasil, la encabezada por la Secretaría de la Mujer, en alianza con la Secretaría de Finanzas, Gestión Estratégica y Planificación de la Prefectura de Recife, donde se logró incluir en la *Ley de Directrices Presupuestarias*, el Plan Municipal de Políticas para las Mujeres como política prioritaria (BRA04). Por último, la iniciativa impulsada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal de México, que, con el apoyo de la Secretaría de Finanzas, logró incorporar, desde el ejercicio 2008, varios cambios en el *Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal*. Estas alteraciones permitieron, a su vez, asegurar varios de los resultados conseguidos en otros elementos de institucionalización (como la creación de una Comisión Interinstitucional o la elaboración de un informe trimestral para informar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal), aspectos sobre los que profundizaremos más adelante (MEX10).

- Finalmente, **abordando simultáneamente el ámbito nacional y el local**, se encuentra la iniciativa de Bolivia, liderada por la Mesa Nacional de Trabajo en PSG (BOL05), la cual, tras numerosas jornadas de trabajo y discusión conjunta con el entonces Ministerio de Hacienda¹¹⁸, logró incidir desde el ejercicio 2006 en las directrices nacionales que regulan la elaboración de planes y presupuestos municipales de todo el país, incluyendo el siguiente artículo:

«**Artículo 22 - Asignación de Recursos para Equidad de Género:** En cumplimiento de las competencias municipales establecidas en la Ley N° 2028 de Municipalidades y Decreto Supremo N° 24864, de 10 de octubre de 1997, de Igualdad de Derechos entre Hombres y Mujeres, deben asignar los recursos necesarios para promover y desarrollar:

- el Programa Integral para el Desarrollo Económico-Productivo y Empleo para las Mujeres;
- el Programa de Servicios Públicos de Atención de Necesidades de la Familia;
- el Programa de Difusión de Igualdad de Derechos y Responsabilidades entre Mujeres y Hombres en el Hogar, la Comunidad y el Municipio; y
- el programa de Fortalecimiento del Liderazgo Social y Político de las Mujeres y sus Organizaciones.

Asimismo, deberán programar recursos para el funcionamiento de los servicios legales integrales, asignando a una de las áreas funcionales de su estructura, la responsabilidad de asumir las actividades correspondientes.» (Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Presupuesto y Contaduría, 2006, p.13).

¹¹⁸ Posteriormente, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia.

El segundo instrumento legal, más frecuentemente utilizado para promover la institucionalización de los PSG (tabla 5.5, página 191), fue el de la **normativa promotora de la participación ciudadana en los presupuestos públicos**, en la que incidieron un total de 9 iniciativas. Las instituciones promotoras de la igualdad de género (tanto desde dentro como desde fuera del Estado) tuvieron un rol preponderante en impulsar este tipo de cambios, ya que 5 de estas iniciativas estuvieron lideradas por instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer y otras 3 por organizaciones y redes de mujeres y feministas.

- 7 de estas iniciativas se desarrollaron a nivel local. 5 en lugares donde existía presupuesto participativo: Rosario-Argentina (ARG01), Recife-Brasil (BRA04), Cuenca-Ecuador (ECU03), Villa el Salvador-Perú (PER04) y Montevideo-Uruguay (URU01). Las otras dos fueron en Bolivia, en las iniciativas promovidas por las organizaciones feministas IFFI (BOL02) y Colectivo Cabildeo (BOL06) quienes, en varios municipios, lograron la promulgación de 10 ordenanzas y 4 memorándums internos para promover la inclusión de las organizaciones de mujeres en los procesos de planificación y elaboración de presupuestos locales.
- Hubo también 2 iniciativas de ámbito nacional: una de ellas fue la ecuatoriana, liderada por el Ministerio de Finanzas (ECU06), quien, en alianza con otras instituciones y organizaciones, logró incorporar dentro del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), la igualdad de género como uno de los criterios para la definición tanto de organizaciones participantes como de los temas a ser discutidos en los procesos participativos. La otra iniciativa fue la de Brasil (BRA02), donde, gracias al trabajo de incidencia realizado por la CFEMEA, junto con otras organizaciones sociales articuladas en el Foro Brasileño de Presupuesto (FBO)¹¹⁹, se logró asegurar la participación de las organizaciones de mujeres en el Foro Interconsejos¹²⁰ a través de su reglamento.

¹¹⁹ *Fórum Brasil Orçamento*, en portugués.

¹²⁰ El Foro Inter-Consejos es un órgano creado por el Gobierno Federal y compuesto 100% por organizaciones de la sociedad civil que tiene por objetivo promover la participación social en la

Un tercer elemento de incidencia en el marco normativo legal, fue desarrollado por 4 iniciativas, que consiguieron incorporar cambios en la **ley general que regula el ciclo presupuestario** (ver de nuevo, tabla 5.5, página 191). Este cambio, si bien no es tan significativo en términos cuantitativos, tiene gran relevancia por su impacto, ya que se trata de la normativa de mayor rango jerárquico destinada a regular el ciclo presupuestario. Se trata, además, de una ley que suele modificarse en contadas ocasiones por lo que, una vez alterada, las posibilidades de que el elemento de institucionalización perdure en el tiempo son más elevadas. Este resultado se explica, entre otras razones, gracias a la coordinación existente entre la institución rectora del proceso presupuestario (que actuó como líder en 2 de las iniciativas y como aliada en las otras 2), la institución rectora de las políticas de igualdad de género y el organismo legislativo (ambos a la cabeza en 1 de las iniciativas y socios en las otras 3). A modo ilustrativo el cuadro 5.1 incluye el detalle de las modificaciones incluidas.

CUADRO 5.1: GÉNERO EN LAS NORMATIVAS DE MAYOR RANGO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

En **Ecuador**, como parte de la iniciativa de PSG impulsada por el Ministerio de Finanzas (ECU06), se logró que el *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*, aprobado en octubre de 2010, estableciera la obligatoriedad de incorporar el enfoque de género en el ejercicio de la planificación y la definición de las acciones públicas, con el objetivo de reducir las brechas socioeconómicas y la garantía de derechos (artículo 14). Asimismo el Código establece que la "proforma" (anteproyecto de Ley) del Presupuesto General del Estado deberá incluir, entre sus anexos, las estimaciones de gasto para el cierre de brechas de equidad (artículo 98).

En **México**, a nivel Federal, en el marco de la iniciativa liderada por la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados (MEX01), en coordinación con la iniciativa promovida por el Instituto de la mujer y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal (MEX05), en junio de 2011 y en enero de 2012 se aprobaron, respectivamente, la *Ley de Planeación* y *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.

- En materia de incorporación de la perspectiva de género, la primera de estas leyes establece la obligatoriedad de llevar a cabo la planeación con el principio de igualdad de derechos y oportunidades y rendir cuentas indicando el impacto específico y diferenciado entre hombres y mujeres. Asimismo, establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá elaborar el Plan Nacional de Desarrollo tomando en cuenta la perspectiva de género y promover la incorporación de indicadores que permitan un diagnóstico del impacto de género. Por su parte, las diferentes dependencias, deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva de género.
- En relación con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la reforma aprobada en 2013 implica:

- La inclusión de anexos transversales (uno de ellos sobre recursos destinados a la igualdad de género) en el Presupuesto General de la Federación;
- la definición de una estructura programática/presupuestaria que desagregue las “acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género;
- la obligación de informar, trimestralmente, en la Cuenta Pública, sobre los avances de los anexos transversales;
- la inclusión, dentro del Sistema de Evaluación de Desempeño, de indicadores específicos para medir la desigualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia contra las mujeres y cualquier tipo de discriminación de género. Adicionalmente, la evaluación de los programas deberá llevarse a cabo desagregando por sexo los datos para medir su impacto en hombres y mujeres de manera diferenciada.

En la **ciudad de México**, a través de la iniciativa liderada por el Instituto de las Mujeres del gobierno del Distrito Federal, en coordinación con la Secretaría de Finanzas (MEX10), se logró incluir un artículo en la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal* en vigor desde el 1 de enero de 2010. Dicha Ley establece, en su artículo 10, que "la Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados a través de las unidades ejecutoras del gasto. Será obligatorio para todas las Unidades Responsables del Gasto, la inclusión de programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, considerando directamente a atender las necesidades de las mujeres, así como a generar un impacto diferenciado de género." El artículo detalla asimismo, los diferentes elementos que se requieren para su cumplimiento, entre otros:

- la elaboración de diagnósticos sobre la situación de las mujeres en los distintos ámbitos;
- la incorporación del enfoque de género en los indicadores de resultados;
- la identificación y registro de la población objetivo atendida por los programas diferenciada por sexo y grupo de edad;
- la aplicación del enfoque de género en las evaluaciones de los programas;
- la inclusión, en sus programas y campañas de comunicación social, de contenidos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género y de roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación.

La ley determina, además, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, deberá remitir a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales contenidas en el anexo sobre gasto transversal para la equidad de género, que es incluido en la proforma (anteproyecto) del presupuesto anual.

En **Perú**, la Ley 29083 que modifica el Artículo 47° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que en la evaluación de la ejecución del Presupuesto del sector Público las entidades incorporarán el análisis sobre la incidencia lograda en políticas de equidad de género. Esta Ley, impulsada por la congresista Rosario Sasieta, y aprobada en septiembre de 2007, fue la que promovió el inicio, en 2008, de la iniciativa de PSG liderada por el Ministerio de Economía y Finanzas (PER08).

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

Un cuarto elemento, también de gran relevancia por su nivel de jerarquía, fue la emisión de **decretos presidenciales**, explícitamente destinados a promover la aplicación de los PSG. Dos fueron las ocasiones en las que se logró este mandato emanado de la mayor autoridad del ejecutivo: una de ellas, fue el *Punto de Cuenta*

Presidencial de Venezuela, a través del cual se estableció que el presupuesto debía elaborarse tomando en cuenta el principio de la equidad de género, buscando asegurar que las políticas y programas gubernamentales beneficien, de manera equitativa, a mujeres y hombres, niños y niñas¹²¹. La otra fue la circular del Ministerio de la Presidencia¹²² de Bolivia instruyendo a todas las entidades a su cargo, para que incorporaran en sus Programas Operativos Anuales (POA's), el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien".

Siguiendo con la explicación de la tabla 5.5 (página, 191), un quinto elemento de incidencia en el marco legal, utilizado en 2 iniciativas, fue la **normativa que acompaña, regularmente, la aprobación del presupuesto**. Se trata, por un lado, de los *Decretos de Aprobación del Presupuesto* de Guatemala¹²³, que establecieron la obligatoriedad del uso del clasificador presupuestario de género y la elaboración de reportes cuatrimestrales con información obtenida del mismo para su posterior envío a la Asamblea, lo que, como veremos más adelante, afianza dos de los otros elementos de institucionalización de esta iniciativa (GUA01). Por otro lado, la *Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto* de Venezuela empezó introduciendo, desde el ejercicio fiscal 2006, un apartado de Lineamientos Generales en relación a la equidad de género y, para el ejercicio 2013, ya incluía un resumen de proyectos "con Sensibilidad al Género" y un resumen de cargos de los órganos de la República y de los Entes Descentralizados desagregado por sexo (VEZ01).

Un sexto elemento, igualmente poco significativo, en términos cuantitativos, pero que vale la pena destacar por su singularidad, fue la incidencia en una **normativa vinculada al sistema tributario**, conseguida en Bolivia por la Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género (MNT-PSG)¹²⁴, estableciendo alianzas con el

¹²¹Punto de Cuenta Presidencial No. 273 (mandato presidencial), firmado el 17 de Mayo de 2005 por el presidente Hugo Chávez, a solicitud del Ministro de Finanzas (VEN01).

¹²²Circular MPR.DGAJ.UGJ 005/2010 emitida el 10 de septiembre de 2010 (BOL10).

¹²³Decreto 19-2010 de adaptación del presupuesto 2009 para su ejecución como presupuesto 2010 y Decretos 54-2010, 33-2011 y 30-2012 de aprobación de los presupuestos de 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

¹²⁴Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles al Género (MNT-PSG) es un espacio de articulación constituido en Bolivia en 2005 con distintas redes e instituciones que a nivel nacional trabajan en torno a esta temática.

organismo legislativo. Este logro es una de las pocas ocasiones en las que los elementos de institucionalización han conseguido permear el ámbito de los ingresos. Por ello, dada su importancia, el cuadro 5.2, describe brevemente su contenido.

CUADRO 5.2: LA LEY DE PENSIONES DE BOLIVIA: UN EJEMPLO DE INCIDENCIA EN LA NORMATIVA VINCULADA AL SISTEMA TRIBUTARIO

A través del trabajo desarrollado por la MNT-PSG de Bolivia, en alianza con la Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia (UMPABOL) y el apoyo de varias mujeres assembleístas, se logró incidir en el texto de la Ley N° 065/10 que establece el Sistema Integral de Pensiones. La ley, finalmente aprobada, prevé, a efectos del cálculo de la pensión de jubilación, que las mujeres contribuyentes sumen a su periodo de cotización acumulado al final de su vida laboral, 12 meses por cada descendiente nacido vivo (con un máximo de 36 meses). Otra forma de aplicar este beneficio quedó establecida de forma que las mujeres que cuenten con un mínimo 120 meses de cotización, puedan reducir la edad de acceso a la prestación de jubilación en 1 año por cada descendiente nacido vivo (hasta un máximo de reducción de 3 años).

FUENTE: Coello y Fernandez (2014); (BOL05).

Finalmente, cabe señalar 5 iniciativas en las que fue posible identificar **cambios en otras normativas** que, aún no estando directamente vinculadas al proceso presupuestario, promovían, de manera explícita, los PSG. 3 de estas normas, eran leyes promotoras de la igualdad de género o de lucha contra la violencia, lo que muestra como este tipo de legislación han empezado a tomar en cuenta la importancia de asegurar recursos públicos para su puesta en marcha. El detalle de las mismas se encuentra en la tabla 5.6.

TABLA 5.6 : DETALLE DE LOS CAMBIOS EN EL MARCO NORMATIVO Y LEGAL NO VINCULADOS AL PRESUPUESTO QUE PROMOVIERON DE MANERA EXPLÍCITA LOS PSG

País/ Iniciativa	Ley	Contenido para promover los PSG
Bolivia BOL05	Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Ley 031 del 19 de julio de 2010)	Dentro del régimen fiscal se establece que el Sistema de Planificación y Presupuesto Nacional debe incluir categorías e indicadores de inversión en equidad de género y elaborar planes y presupuestos públicos utilizando los mismos. Se incluye, además, la obligación de establecer un régimen de igualdad de género en las Cartas Orgánicas y Estatutos Autonómicos. La Ley también autoriza a los gobiernos autónomos departamentales, adicionalmente a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, a financiar hasta un cinco por ciento (5%) en programas no recurrentes de apoyo a la equidad de género e igualdad de oportunidades, entre otros.
Ecuador ECU06	Ley Orgánica de la función Legislativa de 20 de julio de 2009.	Establece la creación de una Unidad Técnica legislativa entre cuyas funciones se encuentra la de elaborar, de manera obligatoria, un informe de impacto de género para cada anteproyecto de ley (incluyendo el del presupuesto anual).

México MEX10	Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal de 22 de marzo de 2007	Establece que la planeación presupuestal deberá garantizar la incorporación de la progresividad y la perspectiva de género. Asimismo deberá apoyar la transversalidad y prever programas, proyectos, acciones y convenios para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
	Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal de 19 de diciembre de 2006	Establece que las dependencias, entidades y los dieciséis órganos político administrativos deberán requerir, como prioritarios en su Programa Operativo Anual, las partidas y recursos necesarios para su cumplimiento. Asimismo, el proyecto de presupuesto de "egresos" (gastos) anual deberá incluir las partidas y los recursos necesarios para la aplicación y cumplimiento de la ley.
Nicaragua NIC01	Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648 de 14 de febrero 2008).	Establece que el Presupuesto General de la República, así como los presupuestos regionales y municipales, deberá incluir en su formulación, aprobación, ejecución y evaluación el enfoque de género y desagregar las partidas de gastos asignados a cada una de las instituciones responsables de cumplir las medidas derivadas de esta Ley.
Perú PER08	Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (Ley N° 28983 de 15 de marzo de 2007) ¹²⁵ .	Establece que el Ministerio de Economía y Finanzas deberá adecuar el clasificador funcional programático, de acuerdo a los procedimientos presupuestales vigentes, para reflejar las actividades referidas en esta Ley (la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres).

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

V.2.2. Formatos de programación y formulación presupuestaria

Como segundo elemento de institucionalización, la investigación analizó la forma en que las iniciativas de PSG lograron modificar los formatos utilizados por las instituciones públicas para elaborar su propuesta de presupuesto. Como se señaló al inicio de este apartado, 12 de las 29 iniciativas (41%) consiguieron introducir este tipo de cambios. En 8 ocasiones los mismos se introdujeron en los manuales presupuestarios, es decir, en las guías emitidas por la institución rectora del proceso presupuestario para instruir sobre cómo completar los formularios en los que el presupuesto debe ser elaborado y presentado, previo a la elaboración del anteproyecto. En 7 ocasiones los cambios se incluyeron, directamente, sobre los propios formularios (ver tabla 5.7).

¹²⁵Esta ley fue promovida por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y aprobada en 2007, previamente al comienzo de la iniciativa de PSG del Ministerio de Finanzas aquí incluida (PER08). No obstante, se ha considerado importante incorporarla por su importancia para la institucionalización de los PSG en Perú.

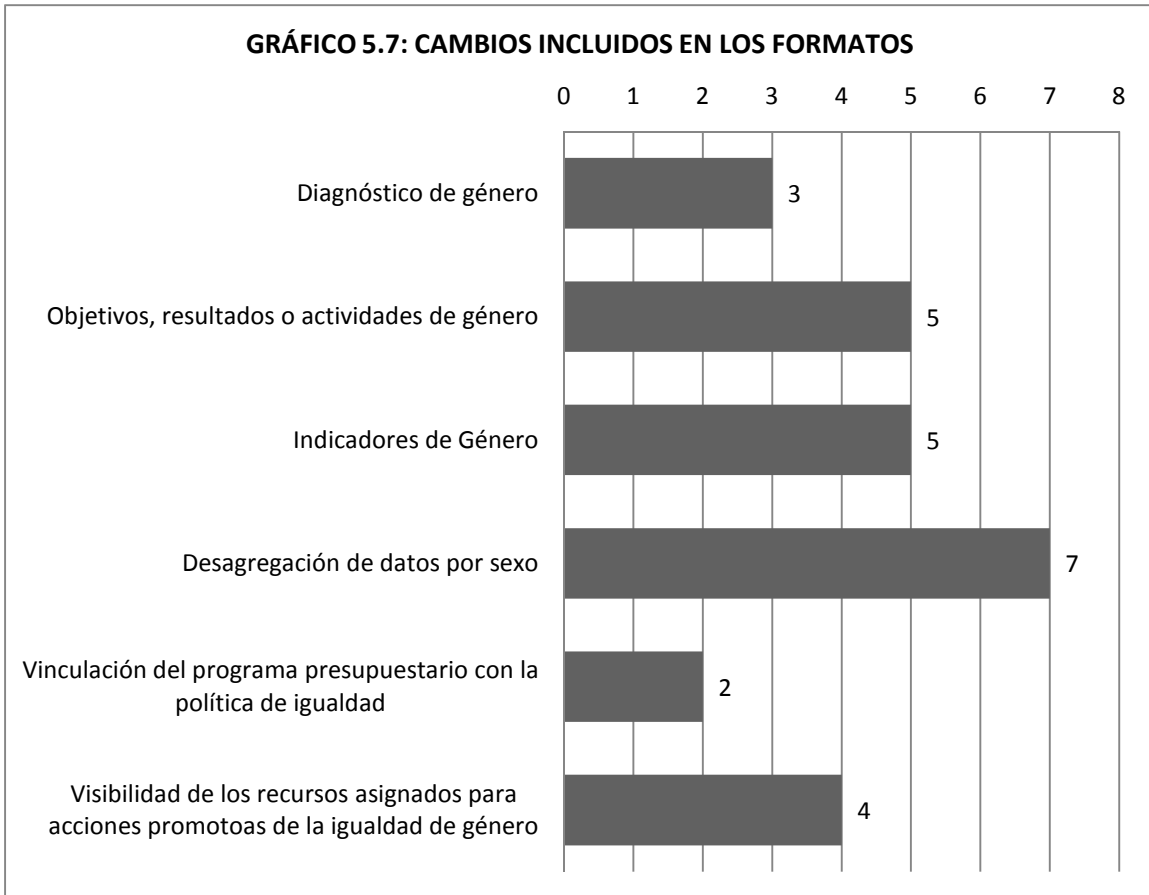
TABLA 5.7 : INICIATIVAS QUE INCIDIERON EN LOS FORMATOS DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Código de la Iniciativa	Formatos en el que incidieron	Manual	Formulario
BOL10	Guía para el "costeo" (cálculo del coste) de los servicios de la ley 348 (Ley de Violencia) de los Gobiernos Autónomos.	X	
CHI02	Formatos y manuales del Sistema de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).		X
ECU03	Ficha para presentación de proyectos sociales que realizan las Juntas Parroquiales al presupuesto participativo y ficha de planificación y de proyectos del gobierno municipal.		X
ECU05	"Instructivo" (manual) del Sistema Integrado de Planificación (SIPLAN), Guía general para la presentación de proyectos de inversión y de cooperación externa no reembolsable, Manual para la actualización de política públicas sectoriales y Metodología de planificación institucional.	X	
GUA01	Formulario DTP 13 (formulación Presupuestaria).		X
HON01	Formulario FP-02 (objetivos y resultados del sistema de presupuesto).		X
HON02	Metodología para actualizar el plan de desarrollo del municipio y guía específica para insertar el enfoque de género en el presupuesto municipal.	X	
MEX09	Manual de programación presupuestal (ejercicio 2003).	X	
MEX10	Manual de Programación-Presupuestación del Gobierno del DF para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos y formularios correspondientes.	X	X
NIC01	Metodología para Incorporar Prácticas de Género en el Presupuesto General de la República y el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo.	X	
URU01	Formularios de presentación de propuestas al Presupuesto participativo.		X
VEN01	Formatos Nueva etapa e inclusión de Anexo 2 para (formulación de proyectos con perspectiva de género) en el manual de programación.	X	X
TOTAL		8	7

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

Analizando en detalle el tipo de cambios introducidos en los manuales y formularios, el gráfico 5.7 muestra que, en un número importante de iniciativas (7 de las 12), se incluyó la desagregación por sexo de los datos de beneficiarios y beneficiarias de los programas. En 5 ocasiones se solicitó incluir información sobre el contexto en relación a la igualdad de género dentro del diagnóstico del programa presupuestario y en otras 5, se estableció un apartado para definir objetivos, resultados o actividades explícitamente orientados a promover la igualdad de género. Otros cambios adoptados fueron: la inclusión de un campo para definir las partidas presupuestarias

específicas para acciones promotoras de la igualdad de género (en 4 iniciativas) y de un apartado para establecer la vinculación del programa presupuestario con las políticas de igualdad de género existentes en el país o localidad de la iniciativa -Planes de Igualdad de Oportunidades, por ejemplo- (en otras 2 iniciativas).



FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia.

V.2.3. Sistemas contables y financieros

Un tercer elemento de institucionalización de los PSG, empleado en 13 de las iniciativas, fue la incidencia en los sistemas contables y financieros. En 10 ocasiones los cambios se realizaron en los **sistemas informáticos** utilizados para registrar los datos presupuestarios (ver detalle en tabla 5.8), mientras que en 8, se hizo en **los sistemas contables**.

TABLA 5.8: INICIATIVAS QUE INCIDIERON EN LOS SISTEMAS FINANCIEROS

Código de la Iniciativa	Cambios incluidos en los sistemas financieros informáticos
BOL10	Sistema informático para costear los servicios que establece la Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia) para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
BRA04	Inclusión en el Sistema Presupuestario y Financiero (SOFIN), dentro del listado de categorías del clasificador programático, el Programa "Promoção da igualdade entre homens e mulheres nas políticas do município clasificador" (clasificador "Flag Orçamento Mulher")
ECU06	Inclusión en el Sistema financiero (eSIGEF) de la categoría "k"-Equidad de género dentro del clasificador de finalidad y función del gasto y posteriormente el Clasificador de Orientación del Gasto de Políticas de Igualdad de Género.
GUA01	Inclusión del clasificador presupuestario de género y de un módulo de Asociación de Estructura Presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)
HON01	Desagregación por sexo de parte de la información del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)
HON02	Sistema Municipal de Administración Financiera (SIMAFI) para incorporar información desagregada por sexo en el módulo de información tributaria
MEX10	Creación en el Sistema Institucional de control de Egresos la Subfunción 12 (Programa "Igualdad de Género") y el Resultado 13 ("Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres") dentro del clasificador funcional
NIC01	Modificación del Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría (SIGFA) para registrar programas con Recursos Destinados para la Igualdad de Género.
URU01	Se crea la actividad llamada "Acciones dirigidas a la Igualdad de Oportunidades" en el sistema financiero que registra el presupuesto plurianual 2011-2015
VEN01	Sistema "Nueva etapa" alterado para incorporar los cambios en los formatos y fichas de programas y proyectos y desagregar datos por sexo

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

Esta incidencia en los sistemas contables se llevó a cabo a través de los **clasificadores presupuestarios**, dentro de los cuales las 8 iniciativas, indicadas en el párrafo anterior, lograron incorporar categorías y sub-categorías que permitieron registrar y hacer más visibles los recursos destinados a financiar la promoción de la igualdad de género. Para ello se utilizaron tres tipos de clasificadores: El *clasificador programático*, el *clasificador funcional* y el *clasificador de orientación del gasto*¹²⁶.

V.2.3.a) Incorporación de género en el clasificador programático.

Una primera aproximación para trabajar los PSG a través de los clasificadores presupuestarios consistió en la inclusión, dentro de la estructura del clasificador

¹²⁶El concepto y tipos de clasificadores presupuestarios está detallado en el capítulo III (sub-epígrafe III.2.4.c).

programático del presupuesto, una categoría programática (un programa o sub-programa), que permitiera contabilizar, de manera separada, (y por tanto hacer más visibles) los recursos destinados a financiar las acciones orientadas a promover la igualdad de género y/o el empoderamiento de la mujer. Como ha sido demostrado por algunas experiencias esta forma de influir en los clasificadores conlleva ciertas limitaciones, ya que sólo hace visibles los recursos destinados a un programa específico, lo que no permite incidir en el resto de la estructura presupuestaria y aplicar, así, el criterio de la transversalidad (Coello, 2013b). Sin embargo, lograr la inclusión de una categoría programática "de género" supuso un avance respecto a la situación anterior, donde, previamente al desarrollo de las iniciativas de PSG, los recursos asignados a la igualdad de género, cuando existían, estaban integrados dentro de una partida más amplia (normalmente vinculada al área de asistencia social), lo que hacía prácticamente imposible su identificación y tampoco permitía el seguimiento de su ejecución.

Este tipo de avance se logró a nivel local en las iniciativas de: Recife-Brasil, Santa Rosa de Copán-Honduras y Montevideo-Uruguay y a nivel nacional (Federal) en México.

- ✓ En **Recife** se creó el Programa "Promoção da igualdade entre homens e mulheres nas políticas do município" con varios sub-programas en el clasificador programático (BRA04).
- ✓ En **Santa Rosa de Copán** se incluyó dentro de la estructura programática del presupuesto municipal un sub programa de Atención a la Mujer (HON02).
- ✓ En **Montevideo** se introdujo la actividad llamada "Acciones dirigidas a la Igualdad de Oportunidades" en el presupuesto 2011-2015 para registrar los recursos destinados al cumplimiento del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (URU01).
- ✓ En **México**, de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se creó, como parte de la estructura del clasificador

programático, una categoría para desagregar “las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género”.

V.2.3.b) Incorporación de género en el clasificador funcional.

Una segunda posibilidad de incidir en los clasificadores presupuestarios, que permite abarcar una parte más amplia del presupuesto, se llevó a cabo a través del clasificador funcional. En la mayoría de países, este clasificador permite etiquetar actividades dentro de un programa, lo que facilita, potencialmente, la identificación de partidas presupuestarias destinadas a la igualdad de género a lo largo de todos los programas. Por otro lado, a través del clasificador funcional pueden establecerse cruces de información con los datos contenidos en otros clasificadores, lo que posibilita establecer, por ejemplo, qué entidades son las que asignan los recursos a la igualdad de género (cruce con la clasificación institucional) o en qué tipo de gasto lo hacen (cruce con la clasificación económica).

Dentro de la investigación, las iniciativas de Bolivia (BOL05), Ecuador (ECU05 y ECU06), Guatemala (GUA01) y México D.F (MEX10) fueron las que lograron incorporar, dentro del clasificador funcional, una categoría/función para etiquetar el gasto asignado a actividades promotoras de la igualdad de género.

- ✓ **Guatemala** fue el primer país en desarrollar, en el año 2003, a través de la iniciativa promovida por la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPTEM), un clasificador de Género dentro del clasificador funcional del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado. En el año 2010 este clasificador fue reformado y respaldado, legalmente, a través de los decretos de aprobación presupuestaria, lo que obligó a su utilización en los presupuestos de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 (GUA01).

- ✓ En **Ecuador**, la primera propuesta de clasificador funcional de género fue inicialmente desarrollada por el Consejo Nacional de las Mujeres -CONAMU- (ECU05) aunque la misma no logró institucionalizarse. En el año 2009 la iniciativa liderada por el Ministerio de Finanzas (ECU06) retomó la propuesta formulando una alternativa de clasificador funcional de género denominada "*Función K*". El detalle de la misma se encuentra en el cuadro 5.3¹²⁷.

CUADRO 5.3: CLASIFICADOR DE GÉNERO DENTRO DEL CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO DE ECUADOR

CATALOGO FUNCIONAL ECUADOR	
<i>A00</i>	<i>SERVICIOS PUBLICOS GENERALES</i>
<i>B00</i>	<i>DEFENSA</i>
<i>C00</i>	<i>ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD</i>
<i>E00</i>	<i>PROTECCION AMBIENTAL</i>
<i>F00</i>	<i>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</i>
<i>G00</i>	<i>SALUD</i>
<i>H00</i>	<i>RECREACIÓN, CULTURA Y RELIGIÓN</i>
<i>I00</i>	<i>EDUCACION</i>
<i>J00</i>	<i>PROTECCIÓN SOCIAL</i>
<i>K00</i>	<i>EQUIDAD DE GÉNERO</i>
K00	EQUIDAD DE GÉNERO
K10	Promover y apoyar la participación social, política y el ejercicio de la ciudadanía
K20	Promover y apoyar una vida libre de violencia
K30	Promover y apoyar los derechos sexuales y reproductivos
K40	Generación de mecanismos de apoyo de mecanismos de apoyo a los proveedores y proveedoras de cuidado
K50	Promover y apoyar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo
K60	Promover y facilitar el acceso a los recursos financieros y no financieros
K70	Promover y apoyar el acceso a recursos para procurar acciones de desarrollo sustentable
K80	Promover y apoyar los conocimientos ancestrales

FUENTE: Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010).

¹²⁷ Para facilitar el uso del clasificador funcional de género el Ministerio de Finanzas de Ecuador elaboró un "instructivo" (manual). El mismo se encuentra disponible en <http://www.presupuestoygenero.net/Herramientas/H015MefECU.pdf> [2015, 10 de febrero].

- ✓ En **Bolivia**, como parte de la iniciativa impulsada por la MNT-PSG, tras varios años de incidencia con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en los que también se fomentaron varios intercambios de experiencias con el Ministerio de Finanzas de Ecuador, se logró incluir, dentro del Catálogo del Clasificador Presupuestario por Finalidad y Función, la Finalidad 10: "Igualdad de género, equidad y protección social" y la Función 10.9: "Igualdad de Género y otros servicios de eliminación de las desigualdades y protección social" (BOL05).

- ✓ En **México** el clasificador de género surgió de la iniciativa impulsada por el Instituto de las Mujeres del DF, en colaboración con la Secretaría de Finanzas. Siguiendo la lógica del presupuesto por resultados, con la que se trabajaba en este proceso presupuestario, la categoría de género fue denominada "Resultado 13: se reducen las Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal". Bajo la misma se generaron 8 sub-categorías (8 sub-resultados), que permitieron, a su vez, diferenciar el gasto en las distintas áreas (ver cuadro 5.4).

CUADRO 5.4: CLASIFICADOR DE GÉNERO UBICADO EN EL CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO. EL EJEMPLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Resultado 13 "Se reducen las Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el Distrito Federal"

8 Subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
6. Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

Estructura Programática 2011

GF	EJE	F	SF	R	SR.	A.I.	Actividad Institucional
			12				GÉNERO
				13			Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
02	03	06	12	13	01		Las políticas públicas tienen perspectiva de género
02	03	06	12	13	01	1	Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género
02	03	06	12	13	01	2	Generación de políticas ambientales de género
02	03	06	12	13	01	4	Agilización de gestión gubernamental para mujeres
02	03	06	12	13	01	6	Fomento y concertación de acciones institucionales para la igualdad de género
02	03	06	12	13	01	7	Planeación y diseño de programas y acciones para la igualdad de género
02	03	06	12	13	02		Se promueve una cultura de igualdad de género
02	03	06	12	13	02	1	Promoción de Igualdad de Género
02	03	06	12	13	02	2	Programa de Fortalecimiento de Derechos de la Mujer
02	03	06	12	13	02	3	Promoción de la imagen de las mujeres libre de estereotipos en los medios de comunicac.
02	03	06	12	13	02	4	Formación y especialización para la equidad de género
02	03	06	12	13	02	5	Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres
02	03	06	12	13	02	6	Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los d ^{rs} de las Mujeres
02	03	06	12	13	03		Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad
02	03	06	12	13	03	1	Servicio de Atención a Mujeres en materia laboral
02	03	06	12	13	03	3	Centros de Desarrollo Infantil
02	03	06	12	13	03	4	Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables
02	03	06	12	13	03	5	Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo
02	03	06	12	13	03	71	Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales
02	03	06	12	13	04		Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
02	03	06	12	13	04	1	Programa de Detección de Cáncer de Mama
02	03	06	12	13	04	2	Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama
02	03	06	12	13	04	3	Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama
02	03	06	12	13	04	4	Canasta Nutricional para Mujeres Embarazadas
02	03	06	12	13	04	5	Programa de Detección de Cáncer de Mama (Secretaría de Salud)
02	03	06	12	13	04	71	Estudios delegacionales de mastografías

FUENTE: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2011b).

V.2.3.c) Incorporación de género en el clasificador de orientación del gasto.

El clasificador de orientación del gasto es un instrumento contable que vincula las actividades de los programas de los presupuestos institucionales con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global o de determinadas políticas públicas. Esto permite verificar en qué medida las propuestas de desarrollo más estratégicas y de largo plazo están siendo, o no, adecuadamente financiadas a través del presupuesto. Es un clasificador que, en muchos sistemas presupuestarios, no es utilizado, porque su uso está condicionado a la existencia de una planificación de largo plazo.

Este clasificador es el que permite abarcar el presupuesto de manera más amplia, ya que permite codificar el conjunto de programas y proyectos, independientemente de la clasificación funcional bajo la que cual estén catalogadas (salud, educación, defensa, etc...). De hecho, ésta fue la principal razón que llevó a Ecuador (único país del estudio en el que fue posible identificar un clasificador de orientación del gasto de igualdad de género) a desarrollarlo. En este país, la evaluación llevada a cabo por el Ministerio de Finanzas, tras dos años de implementación del clasificador funcional de género (la "función K" descrita anteriormente), identificó, como principal debilidad, la imposibilidad de registrar, de manera simultánea, una actividad bajo dos funciones, lo que impedía contabilizar, por ejemplo, un programa de salud sexual y reproductiva en el catálogo funcional de salud y en el de género a la vez. Dada la necesidad de elegir entre uno u otro, la mayoría de las instituciones sectoriales escogían el registro en la función que más les representaba como institución (en el ejemplo dado, sería salud), lo que generaba un infra registro de los recursos destinados a la igualdad de género (Coello, 2013b).

En consecuencia, el Ministerio de Finanzas (ECU06), desarrolló una propuesta específica de clasificador presupuestario de género, creando el *Catálogo de Orientación del Gasto de Políticas de Igualdad de Género*. Este clasificador, es aplicable al conjunto de las partidas presupuestarias, permitiendo, así, cuantificar y visibilizar todo el trabajo que el Estado realice en materia de igualdad de género. Por otro lado,

las categorías creadas en el clasificador de Ecuador se correspondieron con las líneas de trabajo priorizadas por el Plan de Igualdad de Oportunidades, lo que facilitó la identificación de los recursos asignados a cada eje estratégico de dicho plan.

La obligatoriedad del uso del *Catálogo de Orientación del Gasto de Políticas de Igualdad de Género* quedó regulada a través de las Normas técnicas de elaboración del presupuesto que establecieron que:

“Las entidades, al momento de formular la estructura programática, definirán, de manera obligatoria, por lo menos una actividad relacionada con las políticas de igualdad de género, a las cuales se les asignará el código del Catálogo de Políticas de Orientación del Gasto, de acuerdo al Instructivo para su utilización que está disponible en el portal www.esigef.gob.ec. La utilización de este catálogo es vinculante para todas las instituciones del Presupuesto General del Estado, en la herramienta informática de administración financiera del e-SIGEF. [...] Durante la ejecución presupuestaria, las instituciones presentarán reportes del uso de estos recursos y del impacto obtenido. Esta información facilitará la rendición de cuentas institucionales y gubernamentales, tanto a nivel nacional como de cumplimiento de compromisos internacionales" (Ministerio de Finanzas de Ecuador, 2010, p.33).

Otro elemento importante de esta iniciativa, fue que el desarrollo de un clasificador de orientación del gasto de políticas de igualdad posibilitó al Ministerio de Finanzas, crear, posteriormente, otras categorías que permitieron igualmente registrar los recursos asignados a otras políticas transversales relevantes para el Plan Nacional de Desarrollo¹²⁸ (ver cuadro 5.5).

¹²⁸ Hasta la fecha de elaboración de la investigación, habían sido creadas categorías para hacer visibles los recursos destinados a políticas de: apoyo a la discapacidad, promoción de la interculturalidad, equidad generacional (políticas específicas de niñez, adolescencia y adulto mayor) y movilidad humana. El detalle de las mismas se encuentra disponible en <http://www.finanzas.gob.ec/clasificadores-orientadores-de-gasto-en-politicas-de-igualdad/> [2015, 10 de mayo].

CUADRO 5.5: CLASIFICADOR DE ORIENTACIÓN DE GASTO EN POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DE ECUADOR

ORIENTACIÓN DEL GASTO	DIRECCIONAMIENTO DEL GASTO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DEL CLASIFICADOR
01	00	00	POLÍTICAS DE IGUALDAD
01	01	00	GÉNERO
01	01	01	Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria
01	01	02	Promoción, garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo
01	01	03	Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad
01	01	04	Promoción y garantía del derecho a la participación social, política y ejercicio de ciudadanía
01	01	05	Promoción y garantía de una vida libre de violencia
01	01	06	Promoción, protección y garantía del derecho a la salud
01	01	07	Protección y garantía del derecho a la educación
01	01	08	Promoción del acceso a recursos para procurar acciones de desarrollo sustentable
01	01	09	Reconocimiento y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales
01	01	10	Promoción y garantía del derecho de las mujeres a la recreación y uso de espacios públicos en condiciones de igualdad
01	01	11	Promoción, garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género
01	02	00	DISCAPACIDADES
01	03	00	INTERCULTURAL
01	04	00	GENERACIONAL
01	05	00	MOVILIDAD HUMANA

FUENTE: Ministerio de Finanzas de Ecuador (2011).

V.2.4. Informes presupuestarios de género

Un cuarto elemento de institucionalización identificado por el estudio, fue la elaboración de los **informes (o reportes) presupuestarios de género**, documentos producidos por una organismo oficial (dependencia del Estado), con información sobre los programas que resulten más relevantes para la igualdad de género y que han sido incluidos en los presupuestos. Como muestra la tabla 5.9, este tipo de documentos se generó en 4 de las 29 iniciativas, presentándose en 3 de ellas como anexo al anteproyecto de presupuestos.

TABLA 5.9: INICIATIVAS EN LAS QUE SE HA DESARROLLADO UN INFORME PRESUPUESTARIO DE GÉNERO

Código Iniciativa	Nombre del Informe	Contenido del informe	Anexo al presupuesto
BRA02	Reportes " <i>Orçamento Mulher</i> " ("Presupuesto Mujer") producidos por el sistema SIGA-Brasil (sitio on-line del Senado Brasileño).	Recursos asignados a los programas prioritarios para el cumplimiento de la agenda de la Igualdad de Género y los derechos de las mujeres (agrupados bajo la denominación "Presupuesto Mujer".	NO
ECU06	Reportes de estimación del gasto para cierre de brechas de equidad de género.	Recursos asignados a las diferentes categorías y sub-categorías del catálogo de Orientación del Gasto de Políticas de Igualdad de Género.	SI
MEX01 y MEX05	Anexo sobre "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". ¹²⁹	Detalla el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres por ramo y programas presupuestarios.	SI
MEX10	Anexo 3 del Presupuesto de "Egresos" (gastos) del Distrito Federal.	Recursos destinados para el sub-resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" (clasificador funcional de género) por Actividad Institucional.	SI

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

Tres de estas iniciativas se desarrollaron en el nivel **nacional**: la impulsada conjuntamente por el Senado Brasileño y la organización feminista CFEMEA (BRA02), la iniciativa liderada por el Ministerio de Finanzas de Ecuador, entre las que contó, como aliada con el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres de la Asamblea Nacional (ECU06) y las iniciativas mexicanas lideradas por la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados (MEX01) y el Instituto de las Mujeres (MEX05). Una cuarta iniciativa, llevada a cabo en el ámbito de un gobierno descentralizado (sub-nacional), fue la promovida por el Instituto de las Mujeres del DF, donde participó, como aliada, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (MEX10). **La presencia en todas las iniciativas que lograron elaborar un reporte presupuestario del organismo legislativo, bien como líder, bien como aliado, se explica por la utilidad que estos documentos tienen durante la fase de aprobación del presupuesto, dado que, los mismos, brindan información sobre los programas y las partidas presupuestarias que deben ser especialmente "salvaguardados" durante la discusión del anteproyecto de Ley. Este mismo argumento explicaría también el número reducido de casos en los**

¹²⁹ En los presupuestos de 2008 y 2009 este anexo se denominó "Anexo 9A: Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género". En los presupuestos de 2010, 2011 y 2012 el nombre cambió a "Anexo 10: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". En el presupuesto 2013 mantuvo esta denominación pero pasó a ser el anexo 12.

que logró este elemento de institucionalización, dado que, como fue descrito en el apartado anterior, apenas 3 de estas instituciones lideraron las iniciativas en las que fue posible identificar la existencia de mecanismos que permitieron avanzar hacia la implementación de los PSG como una práctica regular.

V.2.5. Mecanismos institucionales para promover y acompañar la implementación de los PSG

Como quinto elemento analizado en las iniciativas incluidas en el estudio, aparecen los mecanismos o estructuras institucionales que fueron creadas con el mandato explícito de promover los PSG y/o de acompañar su implementación. Una breve descripción de las mismas se encuentra en la tabla 5.10.

TABLA 5.10: MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PSG	
Código Iniciativa	Mecanismo institucional
ARG02	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Municipal desde la perspectiva de Género conformada en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario, con representantes del Concejo, la Secretaría de Hacienda y Economía, el Instituto de la Mujer y organizaciones de mujeres (incluido el Colectivo de Mujeres por un PSG).
BOL02 y BOL06	<ul style="list-style-type: none"> Equipos locales de PSG, conformados por las responsables de las áreas municipales de la mujer, concejalas y representantes de las organizaciones de mujeres de cada municipio (en 18 municipios de Bolivia).
BRA04	<ul style="list-style-type: none"> Foro de Gestores de la Intendencia de Recife (Comisión Interdepartamental coordinada por la Secretaría de Políticas de la Mujer del Municipio en la que participan representantes de todas las secretarías municipales). Plenaria de la Mujer del Presupuesto Participativo de Recife.
CHI02	<ul style="list-style-type: none"> Comisiones Institucionales de Género para implementar el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) creadas en cada Ministerio donde participan responsables del mismo y representantes del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile.
CR01	<ul style="list-style-type: none"> Comisión "Equitativo" creada ad hoc en la Comisión Rectora de la Ley de Presupuestos Públicos, conformada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planificación y Política Económica y la Contraloría General de la Republica de Costa Rica.
ECU05 y ECU06	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Nacional de Equidad Fiscal del Ministerio de Finanzas de Ecuador (Inicialmente Unidad de coordinación de políticas para la igualdad económica de género).
ECU07	<ul style="list-style-type: none"> "Veedurías ciudadanas" (comités ciudadanos de vigilancia) a los recursos públicos locales para la erradicación de la violencia de género conformadas por organizaciones de mujeres en los municipios de Eloy Alfaro, Portoviejo y Quito.

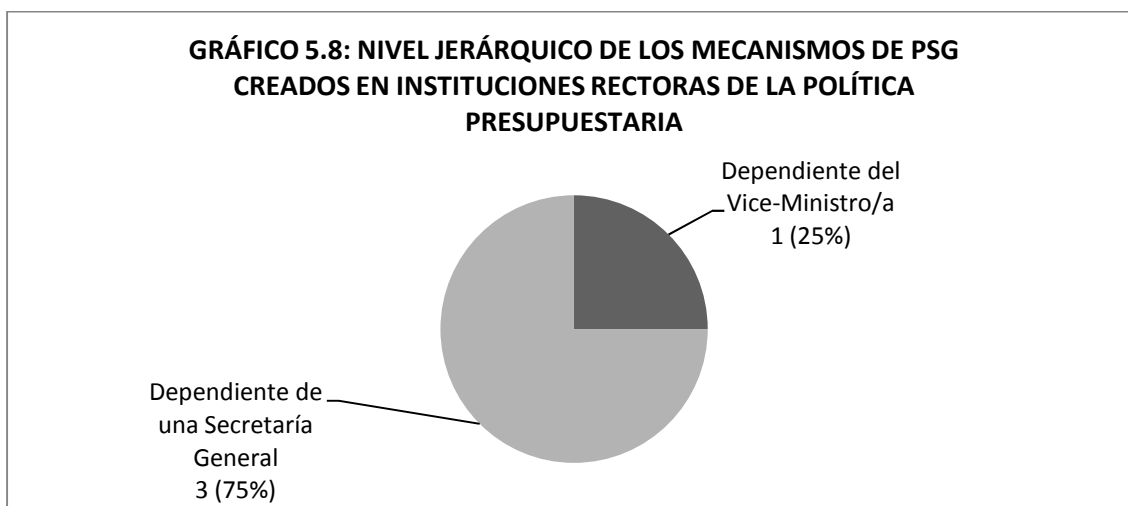
ELS01	<ul style="list-style-type: none"> • Triada legislativa, conformada por: el Grupo Parlamentario de Mujeres, la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género y la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa de El Salvador.
ELS05	<ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Presupuesto Municipal con Enfoque de Género creada dentro de la Comisión de Elaboración del Presupuesto del Consejo Municipal de San Salvador.
HON01	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de género de la Secretaría de Finanzas de Honduras.
HON02	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Género del Departamento de Planificación del Desarrollo Municipal de Santa Rosa de Copán.
MEX01	<ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Presupuesto Federal Etiquetado creada dentro de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de México
MEX09	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión interinstitucional de PSG en la que participan la Secretaría de Finanzas y el Instituto de la Mujer de Oaxaca, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (COPLADE) y la "Contraloría" General del Estado.
MEX10	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión interinstitucional de género del Distrito Federal (CIGE) integrada por los titulares de la Jefatura de Gobierno, El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, representantes de las distintas secretarías, la Procuraduría General de Justicia, la Oficialía Mayor la Contraloría General y El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.
NIC01	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Técnica de Género del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua.
PER04	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Vigilancia creado dentro del Colectivo Concertación de Villa el Salvador.
URU01	<ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Presupuesto creada dentro de la Comisión de Equidad y Género (conformada por funcionarias-os de las dependencias con acciones comprometidas en el 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de Montevideo).
VEN01	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Interinstitucional de PSG conformado por el Ministerio de la Mujer (previamente INAMUJER), el Banco de la Mujer (BANMUJER), el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación y Desarrollo, la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Venezuela y ONU Mujeres.

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

En 8 de las iniciativas, los **mecanismos institucionales se crearon dentro de las entidades directamente vinculadas con la formulación y aprobación del presupuesto**: 5 de ellos, dentro de los **entes rectores de la política presupuestaria** (ministerios de finanzas o equivalentes) y 3 en los **organismos legislativos**. Entre los primeros, se encuentra la *Dirección Nacional de Equidad Fiscal del Ministerio de Finanzas de Ecuador*, inicialmente creada en el año 2007 bajo la iniciativa liderada por el Consejo Nacional de las Mujeres (ECU05) como *Unidad de Coordinación de Políticas para la Igualdad Económica de Género* y que, en 2010, ya en el marco de la iniciativa liderada por el propio Ministerio de Finanzas (ECU06), se convirtió en la *Dirección de Equidad Género*, quedando, finalmente, incorporada al organigrama del Ministerio en 2011, con el nombre de *Dirección Nacional de Equidad Fiscal*. Los otros tres mecanismos institucionales creados dentro de los entes rectores del proceso presupuestario

fueron: la *Unidad de género de la Secretaría de Finanzas*¹³⁰ de Honduras (HON01), la *Unidad de Género del Departamento de Planificación del Desarrollo Municipal* de la Alcaldía de Santa Rosa de Copán en Honduras (HON02) y la *Unidad Técnica de Género del Ministerio de Hacienda y Crédito Público* de Nicaragua (NIC01).

El estudio también analizó en detalle la capacidad de acción o incidencia de estos mecanismos institucionales, a través de tres variables: su nivel jerárquico, la disponibilidad de personal contratado y de presupuesto propio. En relación al **nivel jerárquico**, como muestra el gráfico 5.8, 3 de estos mecanismos se crearon bajo una secretaría general, mientras que uno de ellos contó con un nivel superior, al depender directamente de un Vice-Ministro.

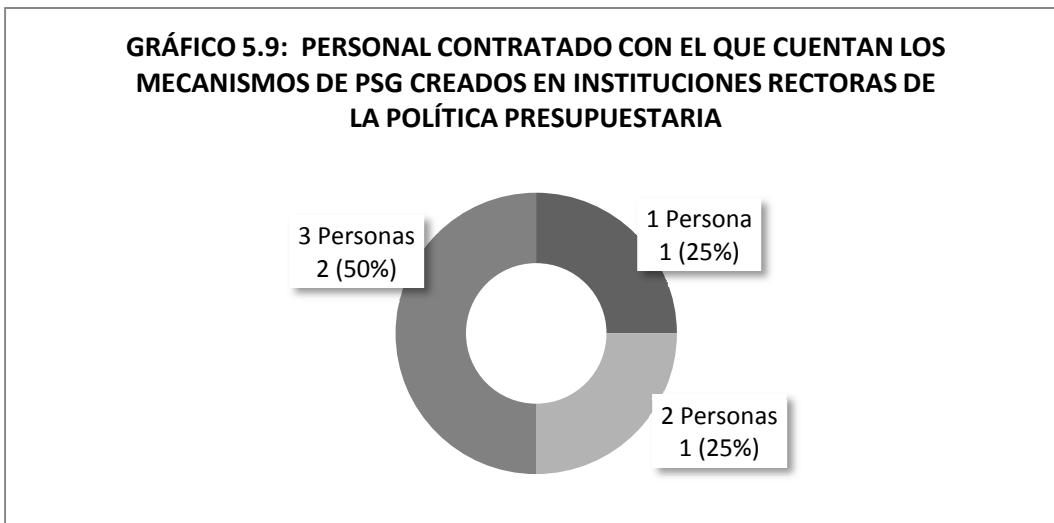


FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia

En relación al **personal contratado** (ver gráfico 5.9), 2 de estos mecanismos institucionales contaron con una plantilla de tres personas, 1 trabajó con dos funcionarias de planta en otro, la plantilla estuvo conformada por tan sólo una persona. Este elemento da cuenta de las limitaciones existentes, en términos de recursos humanos, con las que desarrollaron su trabajo estas instituciones. No obstante, el 100% de los mecanismos contaba con **presupuesto propio**, lo que les

¹³⁰La Secretaría de Finanzas en Honduras es la institución equivalente al Ministerio de Finanzas. En esta Secretaría la Unidad de Género se crea en el año 2000 en el marco de un programa apoyado por el BID que duró hasta el año 2005. En el año 2010 la Unidad se reactiva retomándose la iniciativa de PSG en esta institución.

otorgó cierto nivel de autonomía y capacidad a la hora de proponer y desarrollar su plan de trabajo.



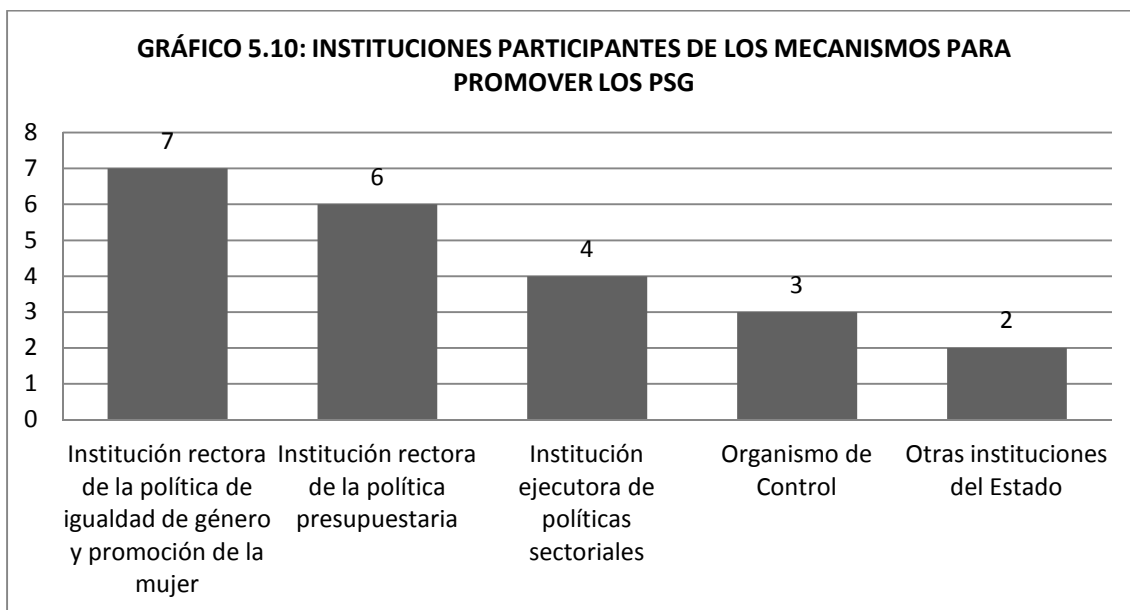
FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia.

Entre los mecanismos institucionales creados dentro de los **organismos legislativos** se identificaron: *La Triada legislativa*, conformada por el Grupo Parlamentario de Mujeres, la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género y la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa de El Salvador (ELS01), la *Subcomisión de Presupuesto Municipal con Enfoque de Género* creada dentro de la Comisión de Elaboración del Presupuesto del Consejo Municipal de la Alcaldía de San Salvador (ELS05) y la *Subcomisión de Presupuesto Federal Etiquetado* creada dentro de la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de México (MEX01).

Por otro lado, en 7 iniciativas se crearon, también, **comisiones inter-institucionales conformadas por representantes de distintas entidades del Estado**. Todas ellas fueron lideradas por instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer, lo que se explica por la necesidad de coordinar y establecer alianzas con un número amplio de actores para poder llevar a cabo dicho rol de rectoría y promover, adecuadamente, la transversalidad de género en el presupuesto público. Los mecanismos creados bajo esta figura fueron: *el Foro de Gestores* de Recife (BRA04), las *Comisiones Institucionales de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión* de Chile (CHI02), la *Comisión Equitativo Ad Hoc en la Comisión Rectora de la*

Ley de Presupuestos Públicos de Costa Rica (CR01), la *Comisión Interinstitucional de PSG* del Estado de Oaxaca (MEX09), la *Comisión Interinstitucional de Género -CIGE-* del Distrito Federal de México (MEX10), la *Subcomisión de Presupuesto creada dentro de la Comisión de Equidad y Género* responsable del seguimiento del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de Montevideo (URU01) y el *Comité Interinstitucional de PSG* de la República Bolivariana de Venezuela (VEN01).

Como muestra el gráfico 5.10, en 6 de estos mecanismos inter-institucionales participaron, también, las entidades rectoras de la política presupuestaria y, en 4 de ellos, las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales. Un elemento a resaltar fue la inclusión, en 3 de estos mecanismos, de los organismos de Control, que, como se vio en el apartado anterior, participaron sólo como aliados en 5 de las iniciativas con elementos de institucionalización. **Por lo tanto, la conformación de estas comisiones inter-institucionales resultó ser una de las vías más importantes para vincular a esta institución, todavía escasamente presente de acuerdo a los datos del estudio, en las iniciativas de PSG de América Latina.** Finalmente, cabe destacar la participación en estos mecanismos de otro tipo de instituciones como la "Procuraduría General" de Justicia del Distrito Federal de México¹³¹ (MEX10) o el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela (VEN01).



FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia.

¹³¹ Equivalente a la Fiscalía o Ministerio Público.

Otra de las modalidades de mecanismos institucionales para promover los PSG, utilizada en 4 iniciativas, fue la creación de **comités inter-institucionales** en los que, además de **entidades del Estado, participaron también organizaciones de la sociedad civil**. Uno de ellos fue la *Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Municipal desde la perspectiva de Género* del Concejo Municipal de Rosario, promovida por el Colectivo "Mujeres por un PSG" (ARG02) y conformado por representantes del propio Concejo, de la Secretaría de Hacienda y Economía, del Instituto de la Mujer y de las organizaciones de mujeres. Otro lo conformaron *los Equipos locales de PSG*, establecidos con la participación de responsables de las áreas municipales de la mujer, concejalas y representantes de las organizaciones de mujeres, en 18 municipios correspondientes a 2 iniciativas de Bolivia¹³². Finalmente otro de los mecanismos mixtos gobierno-sociedad civil fue el *Comité de Vigilancia*, creado dentro del *Colectivo Concertación de Villa el Salvador* en Perú¹³³ en el que, además de la Unidad de la Mujer e Igualdad de Género de la Municipalidad, participaron también representantes de las organizaciones de mujeres del distrito.

Finalmente, hubo 2 iniciativas en las que se crearon mecanismos institucionales para promover la implementación de los PSG **íntegramente conformados por organizaciones de mujeres**. Fueron: la *Plenaria de la Mujer*, surgida como parte de las plenarios temáticas del Presupuesto Participativo de Recife (BRA04), y las "*Veedurías Ciudadanas*" (*comités ciudadanos de vigilancia*) a los *Recursos Públicos Locales para la Erradicación de la Violencia de Género*, conformadas por organizaciones de mujeres en los municipios de Eloy Alfaro, Portoviejo y Quito, como parte de la iniciativa liderada por las organizaciones CEDEAL y Fundación Casa de Refugio Matilde (ECU07).

¹³² Municipios de: Cercado de Cochabamba, Arani, Mizque, Omereque, Quillacollo, Sipe Sipe, Totora, Santa Cruz, San Javier, Porongo y Warnes bajo la iniciativa liderada por el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI) (BOL02) y Municipios de: La Paz, Achacachi, Batallas, Laja, Curahuara, Eucaliptos y Turco bajo la iniciativa liderada por el Colectivo Cabildeo (BOL06).

¹³³ El Colectivo de Concertación para la equidad de género en Villa el Salvador se conforma en el año 2006 como un espacio temático de diálogo y consenso entre la Sociedad Civil y el gobierno local para los temas de igualdad de oportunidades y equidad de género en el Municipio. Este espacio cuenta con más de 50 integrantes, líderes de Organizaciones de Mujeres del distrito y en él participa también la Unidad de la Mujer e Igualdad de Género de la Municipalidad. El reglamento de su funciones fue aprobado y reconocido por Decreto de la Alcaldía (PER04).

V.2.6. Sistemas de seguimiento y rendición de cuentas¹³⁴.

Finalmente el sexto elemento de institucionalización de los PSG analizado por el estudio, fue el de los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas. Se identificaron 12 iniciativas en las que fue posible generar mecanismos para proveer, de manera periódica o permanente, información sobre la forma en que el presupuesto asignado para la igualdad de género era ejecutado, posibilitando así su monitoreo. La tabla 5.11 contiene una breve descripción de los mismos, así como el nombre de la institución responsable de su gestión.

TABLA 5.11: SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INICIATIVAS DE PSG		
Código Iniciativa	Descripción del Sistema de Seguimiento o Rendición de Cuentas	Institución Responsable
BOL02	Ranking Municipal de Inversión en Equidad de Género de los 47 Municipios del Departamento de Cochabamba.	Observatorio de Equidad de Género del IFFI.
	Eventos de Rendiciones de cuentas sobre la inversión en igualdad de género del Municipio de Cochabamba.	Gobierno Autónomo Municipal del Cercado de Cochabamba.
BOL05	Informes de seguimiento elaborados en base a las "Categorías e Indicadores de Inversión en Igualdad de Género" de Bolivia.	IFFI en apoyo a los Equipos locales de PSG.
BOL06		Vice-Ministerio de Igualdad de Oportunidades de Bolivia.
		Fundación Colectivo Cabildeo en apoyo a los Equipos locales de PSG.
BOL10	Seguimiento realizado a las asignaciones presupuestarias de los gobiernos locales para la implementación de la ley 348 (Ley de Violencia).	SEA, Ministerio de Autonomías de Bolivia.
BRA02	Informes de seguimiento sobre el "Presupuesto Mujer" (<i>Orçamento Mulher</i>) en base a los datos proporcionados por el Sistema SIGA/Brasil del Senado Brasileño.	CFEMEA.
ECU07	Informes de las Veedurías presupuestarias a los recursos públicos locales para la erradicación de la violencia de género.	CEDEAL y Fundación Casa de Refugio Matilde.
GUA01	Ficha Técnica de Seguimiento Especial del Gasto de Presupuesto de Género (formularios 1 y 2) e Informes Semestrales de Presupuestos Públicos con Enfoque de Género de Instituciones de Gobierno y Municipalidades.	SEPREM de Guatemala.
	Reportes cuatrimestrales de ejecución del gasto enviados a la Asamblea Nacional con información sobre la ejecución de los recursos inicialmente asignados bajo el Clasificador presupuestario de Género, objetivos, metas y resultados alcanzados, población beneficiaria, obstáculos encontrados.	Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.
MEX05	Informes trimestrales sobre los avances del anexo sobre "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".	Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

¹³⁴ Como se señaló en el capítulo 3, la **rendición de cuentas** es un acto mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos informan, justifican y se responsabilizan ante la ciudadanía de la aplicación de los recursos públicos de un ejercicio económico.

MEX10	Informe trimestral de avances financieros y programáticos de las actividades contenidas en el Anexo 3 (Recursos destinados para el sub-resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres") enviado a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del DF.	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de México.
PER04	Eventos de Rendición de cuentas realizadas por la Subgerencia de Programas Sociales y promovidas desde el Comité de Vigilancia del Colectivo Concertación.	Municipalidad de Villa el Salvador, Lima Perú.
PER06	Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Supervisión de los presupuestos de los Gobiernos Regionales.	Adjuntía de la Mujer de la Defensoría del Pueblo de Perú.
URU01	Planilla para identificar los recursos utilizados para la ejecución de las actividades comprometidas por cada unidad en el marco del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de Montevideo.	Secretaria de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.
	Eventos de rendición de cuentas sobre la ejecución del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de Montevideo incluyendo información financiera sobre los recursos asignados a la misma.	Intendencia de Montevideo.

FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas. Elaboración propia.

En total se identificaron 13 sistemas distintos, pues algunas iniciativas, como las lideradas por el IFFI de Bolivia (BOL02), la SEPREM de Guatemala (GUA01) o la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo (URU01), desarrollaron más de uno, mientras que el de las *Categorías e Indicadores de Inversión en Igualdad de Género* de Bolivia fue utilizado por tres iniciativas distintas de ese país (BOL02, BOL05 y BOL06), sirviendo también de base conceptual para el desarrollo de herramientas en otras experiencias (Ver cuadro 5.6).

CUADRO 5.6: CATEGORÍAS E INDICADORES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN IGUALDAD DE GÉNERO DE BOLIVIA

Desde el ejercicio presupuestario 2006, las directrices nacionales que rigen para la elaboración de planes y presupuestos municipales establecieron un artículo (artículo 22) que obligaba a asignar recursos para la promoción de la igualdad de género en el conjunto municipios del país. Para supervisar la implementación de este artículo y dotar de un marco conceptual al tipo de proyectos que debían ser incluidos bajo esta acepción, las organizaciones articuladas en torno a la *Mesa Nacional de Presupuestos Sensibles al Género* (MNT-PSG) formularon la propuesta de las ***Categorías e Indicadores de Inversión Pública en Igualdad de Género***

- 1.- Inversión Directa para la Equidad e Igualdad De Género**, dividida a su vez en tres categorías
- a) Inversión Focalizada en Mujeres (FM):** referida a la inversión pública en programas/proyectos y/o servicios dirigidos exclusivamente a mujeres en las diferentes etapas del ciclo de vida, orientados a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y a promover la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres. Esta inversión está constituida por medidas de acción positiva, compensatoria o de promoción especial.
 - b) Inversión en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV):** referida a la inversión pública que promueve la corresponsabilidad del Estado, la sociedad, la comunidad y el conjunto de miembros de la familia, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenimiento de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos. Esta inversión debe contribuir a

disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que se realiza en el hogar, mayoritariamente por las mujeres, y a liberar parte de su tiempo para ampliar sus oportunidades de ejercicio de los derechos humanos y el acceso al "Vivir Bien"¹³⁵.

c) Inversión en Cultura De Igualdad (CI) referida a la inversión pública que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal, en la gestión pública y en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Comprende acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y gestión pública (normativa, políticas, planificación y estructura) y en la forma de pensar y actuar de la sociedad y sus instituciones, para alcanzar la igualdad social, étnica y de género, la modificación de los imaginarios sociales y culturales y las relaciones de poder, tanto entre mujeres y hombres como intragenérica e intergeneracional.

2.- Inversión Indirecta: Redistribución para la Igualdad Social y de Género (RISG), referida a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos para mejorar las condiciones de vida, el ejercicio de derechos humanos y el acceso al "Vivir Bien" de la población de escasos recursos, lo que, indirectamente, contribuye a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y ampliar sus oportunidades para el ejercicio de derechos.

Utilizando estas categorías se desarrollaron, a su vez, un conjunto de indicadores midiendo el peso relativo de la inversión (recursos destinados a igualdad de género en relación al total del presupuesto) y la eficiencia en su ejecución (cantidad efectivamente gastada en relación a la inicialmente asignada).

Las categorías e indicadores, además de ser utilizados por un gran número de organizaciones de mujeres en Bolivia, han servido de base conceptual en otras iniciativas como las del "Colectivo de Mujeres por un PSG" de Rosario-Argentina (ARG02), la Municipalidad de Santa Rosa de Copán en Honduras (HON02), la reformulación de las categorías de análisis utilizadas por CFEMEA para el seguimiento a los programas incluidos en el "Presupuesto Mujer" (BRA02) o la iniciativa del "Costeo" presupuestario del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, dentro de la cual se formuló la propuesta de un "Índice de Inversión social en género" usando las categorías (HON03).

FUENTE: Colectivo Cabildeo (2012), Coello (2013a), (IFFI, 2011), Zabalaga (2013a, 2013b) y documentos referenciados en el anexo 2 en las iniciativas mencionadas. Elaboración propia.

Como muestra el gráfico 5.11, el elenco de instituciones responsables de los sistemas de seguimiento resultó ser amplio. Destacaron, en primer lugar, **las organizaciones de mujeres y feministas**, las cuales pusieron en marcha sistemas de seguimiento en 5 iniciativas. 3 de ellos se desarrollaron en Bolivia en base a las *Categorías e Indicadores de Inversión Pública en Igualdad de Género* mencionadas anteriormente. Estos sistemas fueron: el Ranking Municipal de inversión en igualdad de género elaborado anualmente por el Observatorio de Equidad de Género del IFFI, para los 47 Municipios del Departamento de Cochabamba (BOL02) y los informes de seguimiento,

¹³⁵ El "Vivir Bien" (en Bolivia) o "Buen Vivir" (en Ecuador), es la traducción al castellano de los términos *Suma Qamaña* del aymara o *Sumak Kausay* del kichwa. Este concepto se plantea como una propuesta alternativa al modelo de desarrollo, sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los valores culturales existentes en cada país y en el mundo. Si bien surge en los países andinos, actualmente es un referente importante en los estudios del desarrollo. Para profundizar sobre este concepto, véase autores como Acosta (2013), Gudynas (2011) o Uzeda (2009), o los trabajos publicados en las recopilaciones del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (2011), Farah y Vasapollo (2011) o Wanderley (2011), entre otros.

desarrollados periódicamente por esta institución y por la Fundación Colectivo Cabildeo para los *equipos locales de PSG* (conformados por las responsables de las áreas municipales de la mujer, concejalas y representantes de las organizaciones de mujeres) de 18 municipios (BOL02 y BOL06). Los otros 2 sistemas promovidos desde las organizaciones de mujeres y feministas fueron: los Informes de seguimiento sobre el "Presupuesto Mujer" (*Orçamento Mulher*) elaborados por CFEMEA, en base a los datos proporcionados por el Sistema SIGA/Brasil del Senado Brasileño (BRA02), y los Informes de las "Veedurías presupuestarias" a los recursos públicos locales para la erradicación de la violencia de género elaborados por la organización CEDEAL y la Fundación Casa de Refugio Matilde en los Municipios de Quito, Eloy Alfaro y Porto Viejo de Ecuador (ECU07).



FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia

En relación con los organismos del Estado, se encuentran, por un lado, las **instituciones rectoras de la política presupuestaria**, quienes desarrollaron sistemas de seguimiento en 3 ocasiones, todas ellas vinculados a los reportes periódicos que dichas instituciones deben elaborar y enviar a los organismos legislativos para facilitar su

labor fiscalizadora -reportes cuatrimestrales en el caso del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (GUA01) y trimestrales en los casos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de México (MEX05 y MEX10 respectivamente)-.

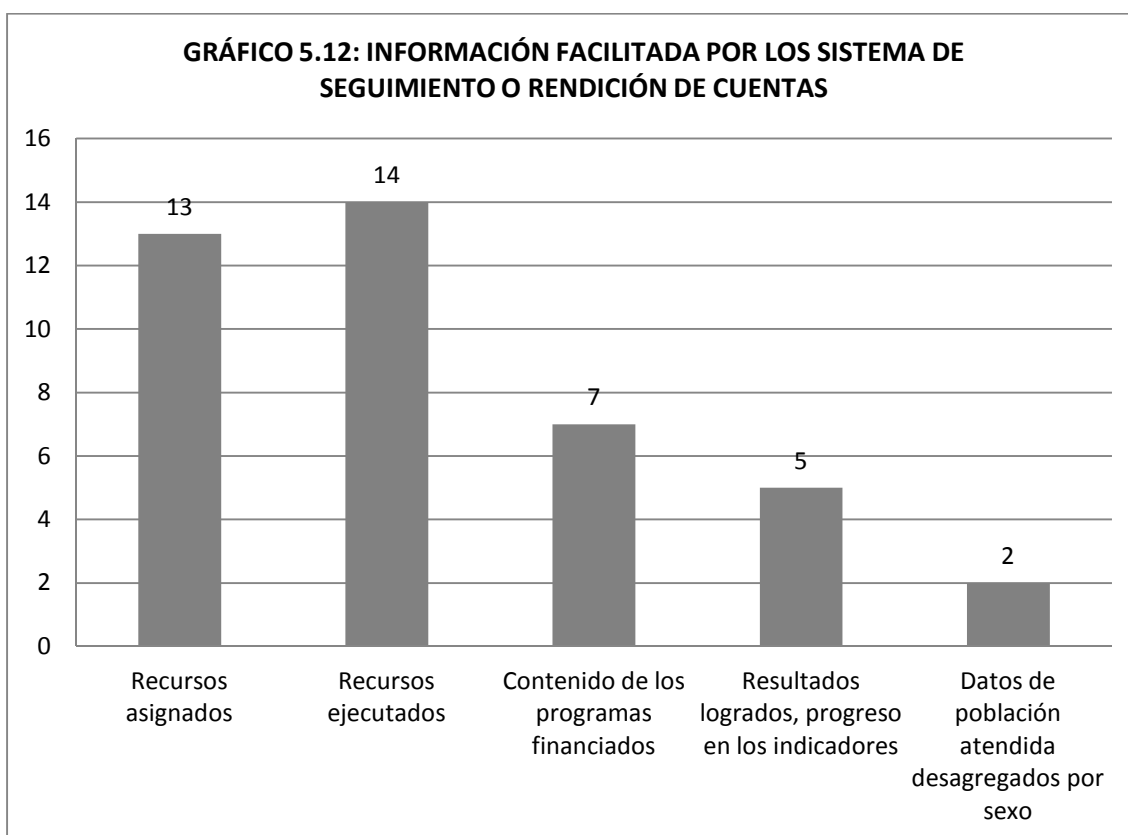
Están también las **instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer**, responsables de 3 de los sistemas, en este caso desarrollados "ad hoc", es decir, no como parte de sistemas existentes, sino creados, expresamente, para el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a la igualdad de género. Uno de ellos fue el *Sistema de seguimiento de Inversión en Igualdad de Género en los Gobiernos Prefecturales y Departamentales de Bolivia*, desarrollado por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, también en base a las Categorías e Indicadores antes mencionados (BOL05). Adicionalmente se identificaron como sistemas de seguimiento "ad hoc" desarrollados por instituciones rectoras de la política de igualdad: los *Informes Semestrales de Presupuestos Públicos con Enfoque de Género de Instituciones de Gobierno y Municipalidades* realizados por la SEPREM de Guatemala (GUA01) y las *planillas para el seguimiento a los recursos utilizados para la ejecución del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de Montevideo*, elaboradas por la Secretaria de la Mujer de la Intendencia de Montevideo (URU01).

En otras 3 ocasiones, las instituciones responsables fueron **los gobiernos locales**, quienes, a través de eventos de "rendición de cuentas", las autoridades informaron a las organizaciones de mujeres sobre el uso de los recursos asignados y ejecutados en programas para promover la igualdad de género. Estos eventos se desarrollaron, periódicamente, en los municipios de: Cercado de Cochabamba-Bolivia (BOL02), Villa el Salvador-Perú (PER04) y Montevideo-Uruguay (URU01).

Por último, cabe destacar los sistemas desarrollados por otras **instituciones del Estado** como fueron: la "Defensoría del Pueblo" de Perú, a través de sus *informes de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (PER06) y el Servicio Estatal de Autonomías de Bolivia (SEA), con su sistema

para hacer el seguimiento a las asignaciones presupuestarias para la implementación de la Ley de Violencia (BOL10).

Respecto a la información proporcionada por los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas (ver gráfico 5.12), además de la cuantía de los recursos ejecutados (objetivo básico de los 14 sistemas), prácticamente la totalidad (13 de ellos) también recogieron información sobre la asignación inicial, con el propósito de poder comparar el presupuesto aprobado y el finalmente realizado. Asimismo, la mitad de los sistemas brindaron información sobre el contenido de los programas financiados y 5 de ellos dieron cuenta de los resultados logrados y del progreso de los indicadores inicialmente establecidos. Hubo 2 sistemas que facilitaron datos sobre la población finalmente atendida, desagregada por sexo.



FUENTE: Datos extraídos de las fuentes de información contenidas en el anexo 2, para cada una de las iniciativas y tabulados posteriormente. Elaboración propia

En conclusión, tras 15 años de desarrollo de los PSG en América Latina, es posible afirmar que un número importante de iniciativas ha logrado poner en marcha diferentes elementos que contribuyen a su institucionalización. Entre las 29 identificadas por este estudio, más de dos tercios han generado cambios en los marcos normativos y legales que rigen el proceso presupuestario y han creado mecanismos institucionales para promover, de manera explícita, los PSG y acompañar la implementación de las iniciativas. Casi la mitad ha introducido modificaciones en los formatos de programación y formulación presupuestaria y en los sistemas contables y financieros en los que éste se registra y ha desarrollado sistemas para poder hacer seguimiento o rendir cuentas sobre su ejecución.

Tanto la manera en que estos elementos han sido implementados, como su contenido, son enormemente variados. No obstante, todos tienen en común que, se pusieron en marcha, aprovechando las oportunidades del contexto y se modelaron de acuerdo a los actores que lideraron o participaron de las iniciativas en las que fueron promovidos. No obstante, el estudio también muestra cómo algunas de las propuestas desarrolladas (como la del clasificador presupuestario de Guatemala o las Categorías e Indicadores de Inversión en Equidad de Género de Bolivia, por citar algunos ejemplos), fueron retomadas como base por otras iniciativas para adaptarlas y utilizarlas en sus propios contextos, lo cual apunta a la posibilidad de generar aprendizaje y cambio institucional en base a ejemplos de experiencias y “buenas prácticas”.

CAPÍTULO VI:

CONCLUSIONES

«El punto no es sólo producir una interpretación del mundo, sino cambiar el mundo a través de acciones prácticas».

Diane Elson (1995b, p.298)

Tras el análisis realizado en los capítulos precedentes, a continuación se exponen las principales conclusiones y reflexiones a las que nos ha conducido la presente investigación. Algunas han quedado parcialmente expuestas a lo largo de los capítulos precedentes y el objetivo, aquí, es presentarlas de una manera articulada, destacando los hallazgos más significativos. Otras, surgen como reflexiones finales resultado del conjunto de la investigación. El capítulo se organiza presentando, en primer lugar, el resumen de los principales hallazgos del estudio. A continuación se plantea, razonadamente, la respuesta a la pregunta central de la investigación y la verificación de la hipótesis. Para finalizar, el capítulo describe las conclusiones más significativas a las que el estudio ha permitido llegar.

VI.1. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

VI.1.1. Resultados de la primera parte de la investigación: hallazgos en relación a los elementos característicos de las Iniciativas de PSG en América Latina

En la primera etapa, el propósito de la investigación fue conocer los *elementos característicos de las iniciativas de PSG en América Latina* y cómo éstos interactuaron entre sí, de acuerdo a las variables identificadas a través de la primera taxonomía, es decir: (a) su ámbito territorial; (b) el tipo de instituciones que participaron en las mismas; (c) su cobertura; y (d) el tipo de objetivos que persiguieron. Entre otras cuestiones, se buscó responder a preguntas como: ¿en qué momento surgieron?, ¿en

qué países y en que ámbito territorial (nacional o local) se desarrollaron?, ¿quiénes las lideraron? ¿qué otros actores participaron de las mismas?, ¿qué tipo de alianzas fueron construidas?, ¿recibieron apoyos externos?, ¿qué parte del presupuesto fue cubierta (ingresos o gastos)?, ¿se trabajó sobre el presupuesto completo o sobre una parte del mismo?, ¿qué fase o fases del ciclo presupuestario fueron abordadas? ¿qué tipo de objetivos persiguieron?. En respuesta a estas preguntas, el estudio arrojó los siguientes resultados:

a) ¿En qué momento surgieron?

- Las iniciativas de PSG en América Latina **aparecieron**, por primera vez, a finales de los noventa, aunque, la inmensa mayoría, surgieron a lo largo de la década del 2000. Entre los años 2004 al 2006 y 2008 al 2009 se produjeron dos momentos de importante florecimiento. En ambos casos, los periodos coincidieron con la puesta en marcha de programas regionales, a través de los cuales, ONU Mujeres apoyaba, explícitamente, el desarrollo de los PSG en la región. Entre el año 1997 y 2012, el estudio identificó, en total, **91 iniciativas que comprendían, a su vez, 177 experiencias**¹³⁶.

b) ¿En qué países y en que ámbito territorial (nacional o local) se desarrollaron?

- Las **iniciativas** tuvieron lugar en 17 **países** diferentes, siendo Bolivia, México, Ecuador y Perú donde fue posible identificar un mayor número, tanto de iniciativas, como de experiencias. La mitad de las iniciativas se desarrollaron sólo en el **ámbito local** y, prácticamente, la otra mitad, lo hicieron exclusivamente en el **ámbito nacional**. Apenas un reducido número de iniciativas (6%), abordaron, simultáneamente, ambos niveles, **lo que parece señalar una tendencia de las iniciativas a concentrarse en un solo ámbito territorial.**

¹³⁶El estudio diferenció las **iniciativas** como aquellas lideradas por un actor o conjunto de actores dentro de un mismo país de la región latinoamericana. Dentro de una iniciativa de PSG podían encontrarse diferentes **experiencias**, que venían delimitadas por su ubicación en un territorio específico con gobierno propio, al que correspondía gestionar un presupuesto público.

- En relación con el **ámbito territorial, en este caso, de las experiencias**, prácticamente dos tercios (63%) de las mismas se llevaron a cabo a nivel municipal, 27% lo hicieron a nivel nacional y 10% a nivel intermedio, **lo que señala el mayor potencial existente en el ámbito local para la expansión de los PSG**, es decir, mayor posibilidad, en este ámbito, de generar, a partir de una sola iniciativa, varias experiencias.

c) ¿Quiénes las lideraron? ¿Qué otros actores participaron de las mismas? ¿Qué tipo de alianzas fueron construidas? ¿Recibieron apoyos externos?

- En relación al **liderazgo**, el 92% de las iniciativas **estuvo encabezada por una sola institución** mientras que, en el restante 8%, el mismo fue compartido por dos instituciones, **lo que apunta a que, en la inmensa mayoría de los casos, las instituciones optaron por "tirar del carro" sólo, para el desarrollo de las iniciativas**, aunque, como señalaremos más adelante, casi siempre, estableciendo alianzas con otros actores.
- Más de la mitad de las iniciativas estuvo **liderada por instituciones del ámbito estatal**, aunque el **rol jugado por otros actores**, particularmente por las instituciones no gubernamentales (en un tercio de las iniciativas), así como también, por las académicas e internacionales, **fue igualmente significativo** en la promoción de los PSG en la región. **Por lo tanto, al igual que ocurriera en otras partes del mundo, el estudio constató que, en América Latina, las iniciativas de PSG no eran algo que atañía exclusivamente a los gobiernos**, ya que fueron encabezadas por una gran diversidad de instituciones, ubicadas, tanto dentro, como fuera del Estado.
- Las entidades del **Estado**, tuvieron un papel más relevante en la promoción de las **iniciativas de ámbito nacional**. Entre éstas, destacaron, particularmente, las entidades **rectoras de las políticas de igualdad y promoción de la mujer**, líderes en más de un tercio de las ocasiones y aliadas en un quinto de las mismas. Otras

instituciones del Estado, menos presentes en el liderazgo de las iniciativas, pero que participaron como aliadas en un número importante de las mismas fueron: los organismos legislativos, las instituciones responsables de la política presupuestaria y las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales. Un elemento que llama la atención en el estudio, es la **ausencia de liderazgo** de las instituciones vinculadas a la gestión tributaria y de los organismos de control que, sin embargo, aunque de manera reducida, sí aparecen como socias en algunas de las iniciativas identificadas.

- Entre las instituciones del ámbito **no gubernamental**, **las organizaciones y redes feministas y de mujeres** tuvieron un rol preponderante, siendo líderes en más de un cuarto de las iniciativas y aliadas en casi la mitad de las mismas. Estas organizaciones ejercieron, mayoritariamente, su rol **de liderazgo en las iniciativas locales** donde produjeron, además, un efecto multiplicador, a través de la promoción de 86 experiencias como parte de 25 iniciativas.
- Por otro lado, el liderazgo de las **instituciones académicas y de investigación**, junto con el de las **instituciones internacionales**, contribuyó, de manera fundamental, a impulsar iniciativas **de análisis en áreas de estudio, hasta el momento, poco abordadas** (como fueron la vinculación entre el uso del tiempo y el presupuesto público o el análisis de los impuestos). Debido a su complejidad, estos temas hubieran sido difícilmente abordados, en un primer momento, desde otros ámbitos, por lo que, su liderazgo, resultó fundamental para promover la innovación dentro de las iniciativas de PSG. Como aliadas, estas instituciones aportaron también, en otras iniciativas, a través de la difusión y divulgación del conocimiento y la promoción de redes de intercambio, lo que, sin duda, contribuyó a avanzar en objetivos de transformación de los presupuestos y de seguimiento a la consolidación de los cambios conseguidos.
- Aunque de manera más puntual, más de la mitad de las iniciativas recibieron, igualmente, el apoyo de instituciones vinculadas a otras experiencias de PSG, a través de **la cooperación sur-sur**. Estos intercambios entre "pares", facilitados,

en un número importante de ocasiones, por la existencia de programas regionales, como el de ONU Mujeres, resultaron ser un **mecanismo de gran relevancia para potenciar el "inter-aprendizaje" entre iniciativas en relación a los avances logrados en materia de institucionalización.**

d) ¿Qué parte del presupuesto fue cubierta (ingresos o gastos)? ¿Se trabajó el presupuesto completo o sólo una parte del mismo? ¿Qué fase o fases del ciclo presupuestario fueron abordadas?

- A pesar de la importancia que el ***abordaje simultáneo de los ingresos y gastos*** tiene para entender la verdadera dimensión de género de las políticas fiscales y presupuestarias, el estudio mostró cómo, en coincidencia con lo que ocurre en el resto del mundo, en América Latina, una ***gran mayoría de las iniciativas*** (89%) ***sólo abordaron el ámbito presupuestario de los gastos.*** Si bien una parte de este fenómeno puede ser explicada por la menor cantidad de metodologías y herramientas de análisis y la falta de disponibilidad de datos para abordar los ingresos, el estudio permiten apuntar también a **la limitada vinculación de las instituciones ligadas a la política tributaria como un factor determinante en la poca proliferación de este tipo de iniciativas.**
- Respecto a la ***cobertura total o parcial***, más de la mitad de las iniciativas (53%) trabajaron, exclusivamente, sobre una parte del presupuesto, mientras que 37% lo abordaron en su conjunto y 10% incidieron de manera simultánea tanto total como parcialmente. Es decir, que, en términos globales, las iniciativas que trabajaron sobre una parte del presupuesto (57 de ellas) superaron a las que lo cubrieron en su conjunto (43).
- Las iniciativas que abordaron el presupuesto en su conjunto y aquellas que lo hicieron en una parte del mismo, se repartieron, en proporciones muy similares, entre las iniciativas que trabajaron en el nivel nacional y en el local, **por lo que, de acuerdo con los datos del estudio, el ámbito territorial de las iniciativas no pareciera condicionar su cobertura total o parcial.**

- En cambio, el estudio sí apunta a **una mayor posibilidad de abordar el conjunto del presupuesto, cuando se lideran las iniciativas desde instituciones estatales que cuando se hace desde organizaciones de la sociedad civil.** Dentro de las primeras, las instituciones rectoras de la política presupuestaria y los organismos legislativos (ambos con competencias sobre el conjunto del presupuesto) y las instituciones rectoras de políticas de igualdad (debido a su necesidad de incidir en la totalidad del presupuesto para impulsar la transversalidad de género), fueron quienes lideraron, en mayor proporción, las iniciativas del Estado.
- En relación a las iniciativas que sólo abordaron **una parte del presupuesto**, una cantidad importante trabajó sobre los recursos asignados a un programa o conjunto de programas. Normalmente, se escogieron aquellos directamente ligados a la implementación de las políticas y planes de igualdad de género (propuestas que deben ser, normalmente, implementadas de forma transversal y que, por lo tanto involucran al conjunto de las instituciones del Estado). Ello explica que ésta fuese una de las opciones más ampliamente utilizada para abordar el presupuesto de una manera parcial, por los diferentes tipos de instituciones, ya que a todas ellas les concernía el análisis y la incidencia sobre este tipo de políticas.
- Las iniciativas que abordaron el **presupuesto participativo**, fueron, en su amplia mayoría, **lideradas por las instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer**, lo que lleva a **pensar que, en aquellos procesos desarrollados en municipios, donde no existan áreas locales para la rectoría de estas políticas, será difícil encontrar integrada la perspectiva de género dentro del presupuesto participativo.**
- En línea con la poca incidencia de las iniciativas sobre el lado de los ingresos, expresada anteriormente, un número también reducido de iniciativas (16%) trabajaron sobre una **selección de determinados ingresos fiscales** lo que, de

nuevo, pareciera estar **relacionado con la falta de instituciones vinculadas a la política y la gestión tributaria.**

- De manera similar, el **presupuesto institucional** de un sector, área o departamento, fue sólo abordado en el 12% de las iniciativas, lo que **también podría explicarse, en parte, por el escaso número de instituciones sectoriales que las lideraron.**
- En relación a las ***fases del ciclo presupuestario cubiertas***, un cuarto de las iniciativas no trabajó sobre ninguna etapa específica. Fueron, fundamentalmente, iniciativas centradas en el análisis del presupuesto y que, por lo tanto, no tuvieron por objetivo la modificación del proceso presupuestario.
- Entre las que **sí incidieron en alguna etapa del ciclo presupuestario**, un alto porcentaje (40%), logró sólo abordar una fase, mientras que el número de iniciativas que consiguió llegar a 2 y 3 fases fue significativamente menor (18% y 15% respectivamente). Apenas 2 de las iniciativas (2%) lograron cubrir las 4 etapas del ciclo presupuestario.
- Las iniciativas que incidieron en una sola etapa, se concentraron en el ámbito nacional, mientras que las que abordaron dos y tres fases, se desarrollaron, mayoritariamente, en el ámbito local. Esto parecería indicar que el **ámbito de intervención sí tuvo incidencia en el número de fases cubierto por las iniciativas,** pareciendo existir una mayor probabilidad de cubrir un número mayor de fases del presupuesto, en las iniciativas locales que en las nacionales.
- Los datos de la ***institución líder*** muestran que, **las únicas dos iniciativas en las que se trabajó en el conjunto de las cuatro fases del ciclo presupuestario, estuvieron encabezadas por instituciones rectoras de la política de igualdad.** Ambas se desarrollaron en México (una a nivel de la República Federal y otra en

la ciudad de México) y fueron lideradas por los respectivos institutos de la mujer, estableciendo un conjunto amplio de alianzas que incluyeron a: las instituciones rectoras de la política presupuestaria, las ejecutoras de las políticas sectoriales, los organismos legislativos y de control, las organizaciones de mujeres y los centros académicos y de investigación.

- **El análisis del mapa de alianzas (articulación entre instituciones líderes y socias), muestra también que, cuanto mayor fue el número y la diversidad de las alianzas que se establecieron, mayor fue la cobertura lograda en relación a las fases del ciclo presupuestario.** Así, las instituciones rectoras de la política de igualdad y las organizaciones de mujeres que establecieron un espectro más amplio de alianzas, lideraron la mayoría de las iniciativas en las que se logró llegar a un número más amplio de fases (cuatro y tres etapas). Las *primeras* (entes rectores de igualdad), se asociaron con instituciones, tanto de dentro, como de fuera del Estado, mientras que las *segundas* (organizaciones de mujeres), se aliaron, sobre todo, con otras instituciones de la sociedad civil, académicas e internacionales. Dentro del Estado, las alianzas construidas por las organizaciones de mujeres se desarrollaron, casi en exclusividad, con las instituciones rectoras de la política de igualdad.
- En cambio, las iniciativas lideradas por los **organismos legislativos y entes rectores del proceso presupuestario abarcaron, en términos generales, un número menor de fases del ciclo presupuestario**, aunque, al hacerlo, **en cambio, no requirieron de un conjunto tan amplio de alianzas**¹³⁷. Los *primeros* (organismos legislativos) establecieron asociaciones, sobre todo, con instituciones de ámbito no estatal (fundamentalmente, organizaciones y redes de mujeres y feministas y, puntualmente, con instituciones académicas e internacionales). En cambio, los *segundos* (rectores del proceso presupuestario),

¹³⁷La única excepción fue la iniciativa liderada por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (ECU06) que logró cubrir tres fases del ciclo presupuestario, estableciendo, también un número importante de alianzas que cubrieron un amplio espectro de instituciones.

lo hicieron más con instituciones del Estado (rectoras de la política de igualdad, ejecutoras de políticas sectoriales y organismos legislativos).

- La **etapa más ampliamente abordada**, tanto en el ámbito nacional como en el local, fue la de la **formulación** del presupuesto, lo que es entendible, dada la percepción generalizada de que, resulta más complejo, incidir en el resto del proceso, si no se ha hecho al inicio del mismo.
- Sin embargo, en la etapa de **aprobación**, existió **una amplia diferencia entre los distintos ámbitos territoriales**: 37 iniciativas locales frente a 9 nacionales abordaron esta fase. Esto puede ser explicado, por un lado, por la baja proporción de organismos legislativos que lideraron o participaron de experiencias nacionales. Es decir, siendo ésta la institución que tiene el rol más preponderante durante esta fase del ciclo presupuestario, su ausencia condicionó la limitada existencia de iniciativas que abordaron la etapa de aprobación en el nivel nacional. Por otro, la existencia de un número importante de iniciativas de presupuesto participativo a nivel local, a través de las cuales se posibilitó la participación de las organizaciones de mujeres en la fase de discusión y aprobación, contribuyó también a desnivelar la balanza hacia una mayor cobertura de la etapa de aprobación desde las iniciativas locales, contribuyendo, así, a la diferencia entre uno y otro ámbito territorial.
- Algo similar ocurrió en la fase de **ejecución**, **donde el número de iniciativas locales fue el doble que las nacionales** (20 frente a 10), lo que, de nuevo, podría ser explicado por la mayor presencia de las organizaciones de mujeres en el liderazgo de iniciativas locales, unido a su mayor dedicación a los objetivos de seguimiento a la ejecución (como se señalará a continuación).
- Entre los resultados del estudio, llama significativamente la atención **el reducido número de iniciativas** que abordaron la fase de **evaluación (tanto en el ámbito local como en el nacional)**. Por las mismas razones argüidas en la formulación, esto puede deberse, en parte, a que, siendo la fase de cierre del proceso

presupuestario, las iniciativas optasen por enfocarse en las etapas previas. Sin embargo, otra variable que permitiría entender este fenómeno, **sería la reducida participación que los organismos de control tuvieron en las iniciativas de PSG identificadas.**

e) ¿Qué tipo de objetivos persiguieron?.

- Dentro de las tres tipologías de objetivos posibles establecidas por el estudio (siguiendo las categorías de Ronda Sharp), un total de 61 iniciativas buscaron **analizar el presupuesto desde una perspectiva de género**, 59 se plantearon **incidir para modificar el contenido y la forma en que el mismo era elaborado y aprobado** y 29 se propusieron hacer **seguimiento a su ejecución**¹³⁸.
- **Cronológicamente**, las primeras iniciativas de PSG estuvieron, en su mayoría, enfocadas en el análisis de presupuesto. Sin embargo, progresivamente, y de manera particularmente intensa a mediados del 2000, fueron ampliándose aquellas que apuntaban a la modificación del presupuesto, a las que se sumaron, a finales de esa década, las que se concentraron en el seguimiento. **Este puede ser considerado uno de los resultados del "aprender haciendo" de las iniciativas.** La propia experiencia fue demostrando que, tan importante era incidir en la formulación del presupuesto, como posteriormente realizar el seguimiento a su implementación, debido a que, en numerosas ocasiones, los recursos asignados no era finalmente ejecutados, lo que hacía que se perdieran "por el camino" los logros inicialmente conseguidos.
- De acuerdo con los datos del estudio, los objetivos de la **modificación y seguimiento parecieron ser más realizables en el nivel local** que en el nacional, aunque los tres fueron desarrollados a través de iniciativas presentes en los dos ámbitos territoriales.

¹³⁸ Como quedó definido en la taxonomía, los objetivos no fueron excluyentes entre sí, pudiendo darse de manera simultánea.

- El análisis también apunta a que **los objetivos de las iniciativas fueron diferentes en función del tipo de institución que las lideraba**. Por un lado, las instituciones **rectoras de la política presupuestaria y de las políticas de igualdad** se concentraron mayoritariamente en el objetivo de la **modificación** del presupuesto, mientras que las **organizaciones y redes de mujeres y feministas** lo hicieron en el del **seguimiento**. Por otro lado, **las instituciones académicas, las internacionales y los organismos legislativos** se enfocaron, fundamentalmente, en el **análisis** (estos últimos, también, abordando el objetivo de la modificación y el seguimiento). Fueron las **organizaciones y redes de mujeres y feministas, junto con las instituciones rectoras de la política de igualdad, quienes lideraron en mayor proporción, las iniciativas que combinaron los tres objetivos**.

VI.1.2. Resultados de la segunda parte de la investigación: Hallazgos en relación a los elementos de institucionalización de las Iniciativas de PSG en América Latina

En la segunda etapa, el propósito de la investigación fue analizar *qué elementos y actores contribuyeron, de manera más significativa, a la institucionalización de los PSG en América Latina*. Para ello, el estudio se concentró en aquellas iniciativas en las que fue posible constatar la existencia de mecanismos, que permitieron avanzar hacia la implementación de los PSG como una práctica regular, identificadas a través de la segunda taxonomía, es decir: (a) Los marcos normativos y legales que rigen el proceso presupuestario, (b) los formatos de programación y formulación presupuestaria, (c) los sistemas contables y financieros en los que se registra el presupuesto, (d) los informes presupuestarios de género, (e) los mecanismos institucionales creados para promover y acompañar la implementación de los PSG y (f) los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto.

Siguiendo este marco conceptual, fue posible identificar elementos de institucionalización en 29 de las 91 iniciativas que formaron parte del estudio. Es importante señalar que una parte de esta reducción se explica por la propia naturaleza

de sus objetivos, ya que, como fue señalado anteriormente, 25 de las iniciativas incluidas en el estudio tuvieron como único propósito el análisis del presupuesto, sin buscar avanzar, de manera explícita, en elementos de transformación que contribuyeran a su institucionalización. No obstante, como se describirá más adelante, estas iniciativas sirvieron para evidenciar los sesgos de género existentes en las políticas fiscales y demostrar que, las mismas, tenían impactos diferenciados en hombres y mujeres. Estas constataciones fueron fundamentales para concienciar a personas e instituciones con capacidad para incidir en los presupuestos públicos y trabajar en su transformación, lo que permitió allanar el camino de las iniciativas que sí avanzaron en la institucionalización de los PSG.

El análisis de las 29 iniciativas seleccionadas arrojó los siguientes resultados:

- En relación a los **objetivos**, como se señaló anteriormente, en aquellas que no buscaron, de manera explícita, la modificación de los presupuestos, no fue posible encontrar elementos de institucionalización. Ahora bien, la inclusión de este propósito, tampoco garantizó, por sí mismo, el avance hacia la institucionalización. En este sentido, el estudio mostró que **la combinación con otros objetivos, como el del análisis del presupuesto y el seguimiento a la ejecución, contribuía a un mayor éxito en el logro de elementos de institucionalización**, ya que la presencia de iniciativas "multi-objetivo" resultó mayoritaria entre las 29 seleccionadas.
- Otra de las variables que, de acuerdo a los datos del estudio, **pareció tener influencia en la aparición de elementos de institucionalización, fue la duración** de las iniciativas, ya que, para el total de las 29, fue posible verificar que habían estado activas, al menos, 4 años. Asimismo, en 26 de los 29 casos, fue posible constatar que las iniciativas seguían en marcha al final del periodo objeto de estudio, lo que evidencia que, de alguna manera, **los elementos de institucionalización fueron un factor importante para la sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas**.
- **El ámbito territorial de las iniciativas no pareció ser una variable que influyera en la posibilidad de contar con elementos de institucionalización**, ya que las 29

iniciativas se desarrollaron a nivel nacional o local en una proporción similar al conjunto de la muestra.

- **En cambio, el tipo de actor líder, sí pareció ser un elemento relevante a la hora de avanzar hacia la institucionalización**, ya que, comparativamente con el total de la muestra, las 29 iniciativas estuvieron lideradas, en una mayor proporción (79%), por instituciones del ámbito estatal, fundamentalmente las *rectoras de las políticas de igualdad* y las *rectoras de la política presupuestaria*. Esto no es óbice para que, también, estos avances, pudieran ser logrados a través de iniciativas lideradas desde la sociedad civil (21%).
- El estudio también permitió constatar que **avanzar hacia la institucionalización de los PSG requirió, en todos los casos, del establecimiento de alianzas con otras instituciones**, tanto del ámbito estatal (destacando de manera preponderante, igualmente las rectoras de las políticas de igualdad y las de las políticas presupuestarias), como también de la *sociedad civil* (fundamentalmente de las organizaciones y redes feministas y de mujeres) y de los ámbitos *académico e internacional*.
- Entre las 29 iniciativas en las que el estudio pudo identificar elementos de institucionalización, **más de dos tercios** lograron **modificar los marcos normativos y legales que rigen el proceso presupuestario y crear mecanismos institucionales para promover, de manera explícita, los PSG y acompañar la implementación de las iniciativas** (72% y 69%, respectivamente). **Casi la mitad** consiguieron **alterar los sistemas contables y financieros en los que se registra el presupuesto** (45%), **cambiar los formatos de programación y formulación presupuestaria** (41%) y **desarrollar sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto asignado a la igualdad de género** (41%). Sólo la elaboración de los

*informes presupuestarios de género*¹³⁹, apareció como un elemento conseguido apenas en un reducido número de las iniciativas (14%).

- Dentro de los **marcos normativos y legales**, las iniciativas lograron influir, de forma mayoritaria, en las *directrices y reglamentos anuales* emitidos por el Ministerio de Finanzas para la elaboración del presupuesto y en *la normativa promotora de la participación ciudadana* en los presupuestos públicos. En menor proporción, también se encontraron elementos de institucionalización a través de la incidencia en la *ley general que regula el proceso presupuestario*, la *emisión de decretos presidenciales explícitamente destinados a promover la aplicación de los PSG*, la *normativa que acompaña la aprobación del presupuesto* o la *normativa vinculada al sistema tributario*.

- En relación a los **mecanismos institucionales para promover y acompañar la implementación de los PSG**,
 - en 8 de las iniciativas fue posible evidenciar la creación de dichos mecanismos **dentro de las entidades directamente vinculadas con la formulación y aprobación del presupuesto**: 5 de ellos, dentro de los entes rectores de la **política presupuestaria** (ministerios de finanzas o equivalentes) y 3 en los **organismos legislativos**. Entre los primeros (mecanismos institucionales creados en los entes rectores de la política presupuestaria), el estudio trató de aproximarse a su capacidad de acción a través del análisis de: su nivel jerárquico, la disponibilidad de personal contratado y de presupuesto propio. Este análisis no permitió establecer conclusiones sobre su nivel de incidencia, pero sí permitió **constatar las limitaciones, en términos de recursos humanos**, con las que estos mecanismos, desarrollaban su trabajo. No obstante, el estudio evidenció que el 100% de los mecanismos identificados **contaba con presupuesto propio, lo que les otorgó cierto nivel de autonomía y capacidad** a la hora de proponer y desarrollar diversas acciones.

¹³⁹ Documentos producidos por un organismo oficial, con información sobre los programas más relevantes para la igualdad de género que han sido incluidos en los presupuestos.

- **Adicionalmente** a los *mecanismos* instituidos dentro de las entidades directamente vinculadas con la formulación y aprobación del presupuesto (descritos en el punto anterior), en otras 7 iniciativas fueron creadas **comisiones inter-institucionales conformadas por representantes de distintas entidades del Estado**. Todas ellas fueron iniciativas lideradas por instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer, como estrategia para poder coordinar a un número amplio de actores y promover, de mejor manera, la transversalidad de género en el presupuesto público. **Estas comisiones resultaron ser una de las vías más importantes para vincular a instituciones, que, todavía, según los datos del estudio, han venido participando de manera poco frecuente en las iniciativas de PSG,** como son los organismos de control.

- Finalmente, el estudio también identificó la creación de 2 *mecanismos institucionales*, **íntegramente conformados por organizaciones de mujeres** y otros 4 en los que éstas **participaron, conjuntamente, con entidades del Estado**. Fueron espacios vinculados, fundamentalmente, a la **incidencia en los presupuestos participativos** y al desarrollo de iniciativas de **seguimiento y control social sobre la ejecución de los recursos públicos asignados a la igualdad de género**.

- La incidencia en los **sistemas contables y financieros** se llevó a cabo mediante la modificación de los **sistemas informáticos** o la alteración de **los sistemas contables**. Esta última consiguió concretarse a través de la creación de los denominados **clasificadores presupuestarios de género**, es decir, a través de la inclusión de categorías y sub-categorías que permitían registrar y hacer más visibles en los clasificadores presupuestarios (*clasificador programático, el clasificador funcional y el clasificador de orientación del gasto*)¹⁴⁰ los recursos destinados a financiar la promoción de la igualdad de género.

¹⁴⁰El concepto y tipos de clasificadores presupuestarios está descrito en el capítulo III.

- En relación a los **formatos de programación y formulación presupuestaria**, casi un tercio de las iniciativas, consiguió introducir cambios en los **manuales** presupuestarios, es decir, en las guías en las que se instruía sobre cómo completar los formularios en los que el presupuesto debía ser elaborado y presentado, previo a la elaboración del anteproyecto. En una proporción similar, los cambios se incluyeron, directamente, sobre los propios **formularios**. **El tipo de cambios introducidos varió, sustancialmente, entre unas iniciativas y otras, abarcando:** desde la solicitud de desagregación por sexo de los datos de las personas beneficiarias de los programas o de incluir en los diagnósticos información en relación a la igualdad de género, hasta la inclusión de un apartado para definir objetivos, resultados o actividades explícitamente orientados a promover la igualdad de género, hacer visibles las partidas presupuestarias específicas para llevarlos a cabo o establecer la vinculación del programa presupuestario con las políticas de igualdad de género existentes.
- El estudio identificó 13 **sistemas de seguimiento y rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto asignado a la igualdad de género**. Algunos de ellos, como el de las *Categorías e Indicadores de Inversión en Igualdad de Género* de Bolivia, fue utilizado, simultáneamente, por varias iniciativas distintas. El elenco de **instituciones responsables** de dichos sistemas resultó ser amplio, destacando, en primer lugar, **las organizaciones de mujeres y feministas** y, después, **otras instituciones del ámbito estatal** como: las rectoras de la política de igualdad, las rectoras de la política presupuestaria, los gobiernos locales (a través de los denominados eventos de "rendición de cuentas") u otras instituciones del Estado (como la "Defensoría del Pueblo" de Perú o el Servicio Estatal de Autonomías de Bolivia). **El tipo de información generada por los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas fue, asimismo, variable**. Además de la cuantía de los recursos asignados y ejecutados, recogida por la práctica totalidad de los sistemas, algunos de ellos recogieron información sobre: el contenido de los programas financiados, los resultados conseguidos, el progreso de los indicadores inicialmente establecidos o datos desagregados por sexo de la población finalmente atendida.

- El elemento de institucionalización utilizado en un número menor de ocasiones fue el ***informe presupuestario de género***, producido tan sólo en 4 de las iniciativas. En 3 de ellas, el mismo fue presentado como uno de los **anexos del anteproyecto de presupuestos**. La razón para la limitada implementación de estos informes, podría encontrarse en el escaso número de organismos legislativos que lideraron las iniciativas con elementos de institucionalización (apenas 3, es decir un 9%), dado que estos documentos son particularmente útiles en la fase de discusión y aprobación presupuestaria.

Como epílogo final a esta parte del estudio, cabe afirmar que, **tras 15 años de recorrido, las iniciativas de PSG en América Latina han logrado desarrollar un número importante de elementos que contribuyen a su institucionalización. El contenido y la forma adoptados por estos elementos es tan variada como diversas son las iniciativas que los promovieron. Sin embargo, todas tienen en común que surgieron aprovechando las oportunidades del contexto y se modelaron de acuerdo a los actores que lideraron o participaron en su desarrollo. El estudio también muestra cómo algunas de las propuestas que permitieron avanzar hacia la mayor institucionalización de los PSG fueron retomadas como base por otras iniciativas para adaptarlas y utilizarlas en sus propios contextos, lo cual apunta a la posibilidad de generar aprendizaje y cambio institucional en base a ejemplos de experiencias y “buenas prácticas”.**

Por otro lado, más allá de la imposibilidad de atribuirle significatividad estadística, el estudio sí permite extraer enseñanzas cualitativas valiosas para comprender la importancia de integrar la perspectiva de género en los presupuestos públicos y profundizar en los mecanismos que permiten que dicha práctica quede institucionalizada. En los siguientes apartados, se presentan las conclusiones más relevantes en este sentido.

VI.2. RESPUESTA A LA PREGUNTA CENTRAL Y VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Como se señaló en la introducción, la **hipótesis de partida** de esta investigación plateaba que, **las iniciativas de PSG en América Latina, se habían convertido en motores del cambio institucional. Cambio que era posible gracias a la combinación de un conjunto de fuerzas y de actores que, de alguna manera, llegaban al convencimiento de que, los presupuestos no son neutrales y de que, mediante la institucionalización de los PSGs, es posible lograr una mayor igualdad de género y garantizar mejores condiciones de vida para el conjunto de la población.**

Tras la conclusión de esta investigación, es posible afirmar que **sí**, que, de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio, **las iniciativas de PSG en América Latina han contribuido al cambio de las instituciones, en torno a las cuales se configuran los presupuestos públicos, es decir, a las reglas, normas, hábitos, creencias, valores, y organizaciones, mediante las cuales, estos se formulan, aprueban e implementan.**

Es decir, las iniciativas de PSG en América Latina, que desarrollaron elementos de institucionalización, permitieron, en cierta medida, la adopción de prácticas, estructuras y metas institucionales, diferentes a las anteriormente utilizadas, que transformaron, parcialmente, el marco que regulaba la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos públicos. El estudio se centra, fundamentalmente, en las reglas formales, aunque nada descarta que también se hayan podido producir estos cambios en las informales.

Respecto a la **pregunta, ¿Qué fuerzas y actores contribuyeron de manera más significativa a la institucionalización de los PSG en América Latina, y por tanto, al cambio institucional?**, los resultados del estudio nos permiten identificar varios elementos que dibujan la respuesta.

Señalaban Mackay y Meier, (2003), **que el cambio institucional, suele venir provocado, tanto por las diferencias entre los valores defendidos y las prácticas reales dentro de una institución, como por las discrepancias entre los valores y los comportamientos**

institucionalizados y las normas sociales. Sin duda, una de las razones que movieron a los distintos actores e instituciones a embarcarse en las iniciativas de PSG fue la constatación, durante varias décadas, de la falta de cumplimiento de muchos de los compromisos contraídos por los Estados en relación a la igualdad de género, debido, en parte, a la falta de recursos presupuestarios para su implementación. Los discursos no se correspondían con los hechos. Las palabras decían una cosa y los presupuestos otra.

En ese proceso, se conjugaron **fuerzas de distinta naturaleza**: en unos casos, se trató de **aprovechar oportunidades** surgidas en la coyuntura de un momento dado, como la presencia de determinadas líderes feministas en puestos de decisión, la preocupación instalada en el debate político sobre temas tan graves como la violencia de género o el femicidio, la aprobación de mecanismos y espacios que permitieron una mayor participación de la ciudadanía en la incidencia y control de las cuentas públicas o la puesta en marcha de reformas en los sistemas financieros y fiscales.

En otros casos, fueron **factores más graduales**, como los derivados del proceso, progresivo y, no exento de dificultades, de integrar la perspectiva de género en la acción institucional del Estado. Este proceso, surge en los años 90 como un compromiso emanado de las conferencias internacionales de Naciones Unidas, del que, paulatinamente, fueron apropiándose los distintos países de América Latina. Su puesta en práctica requirió, entre otras estrategias, de la creación de los denominados "mecanismos gubernamentales de la mujer" (oficinas gubernamentales de la mujer o instituciones rectoras de la política de igualdad de género y promoción de la mujer) o de la formulación de las llamadas "Políticas de Igualdad de Género". Estos avances, permitieron sentar las bases, sobre las cuales, se pusieron en marcha las iniciativas de PSG en la región.

Otro elemento clave para explicar la institucionalización de los PSG en América Latina es el propio **proceso de aprendizaje**, generado desde las iniciativas. Desde el surgimiento de los PSG, quedó establecido que, para ponerlos en práctica, no "había receta única" y, que, por tanto, había que "aprender haciendo". En consecuencia, las

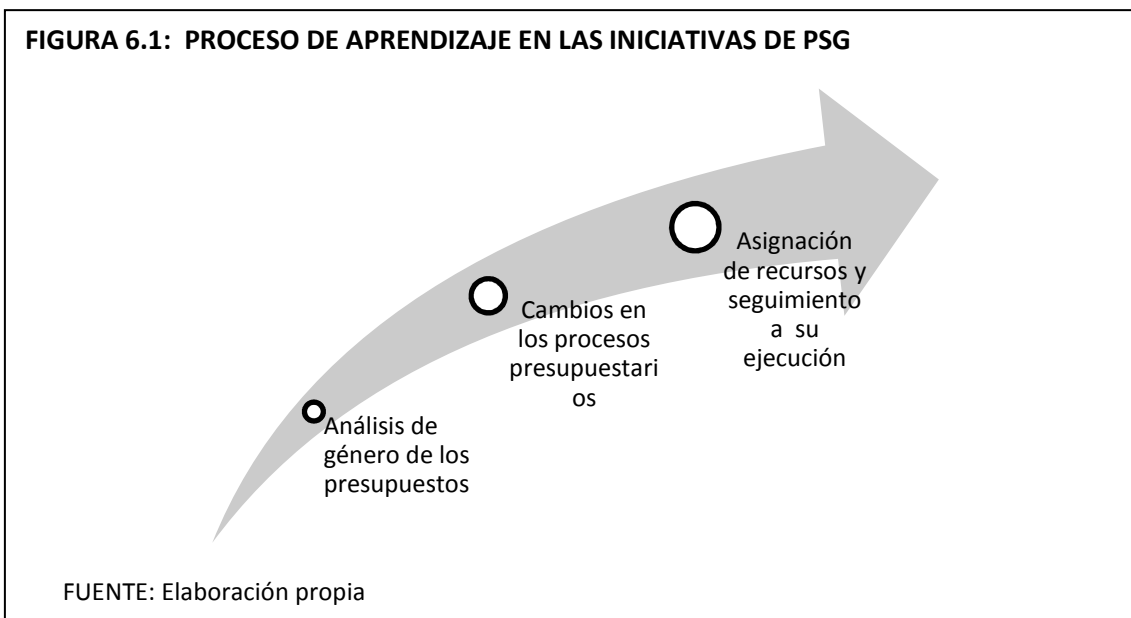
iniciativas tomaron conceptos y propuestas metodológicas de referencia, para adaptarlas y aplicarlas posteriormente, de manera innovadora, a sus diferentes contextos y necesidades. **Se convirtieron en "laboratorios" de creación de conocimiento aplicado, para incorporar nuevos valores y significados, a lo que debía entenderse por un presupuesto público con perspectiva de género, propiciando, así, el cambio institucional.**

Esto explica, en parte, por qué la gran mayoría de las **iniciativas "concentraron" sus esfuerzos en un foco de atención**. Muchas lo hicieron en un sólo ámbito territorial (ya fuera el nacional, subnacional o municipal). La gran mayoría optaron, también, por concentrarse sólo en el gasto (donde existía además un mayor número de experiencias a nivel mundial) o sólo en el ingreso, pero pocas abordaron ambas partes del presupuesto simultáneamente. Siendo los procesos presupuestarios diferentes en cada uno de estos ámbitos, el aprendizaje era posible en la medida que se desarrollaba cierto nivel de "especialización".

Este proceso de aprendizaje, no se generó, exclusivamente, dentro de las iniciativas, sino que se produjo también entre ellas, al compartirse conocimientos y experiencias, tanto dentro de los países como entre éstos, dentro de la región y fuera de ella.

- **Dentro de un mismo país, especialmente en el ámbito local** (particularmente en países como Bolivia o Perú), el aprendizaje se observó a través de los procesos de "réplica" (imitación). En la medida en que existían dinámicas institucionales y procesos presupuestarios similares, los aprendizajes generados en unos municipios fueron extendidos a otros, a través de iniciativas que, lideradas desde una sólo organización, propiciaron múltiples experiencias.
- **A nivel de cada país**, las experiencias "piloto" (iniciales), dejaron enseñanzas que allanaron el camino a otras que se desarrollaron posteriormente. Así, por ejemplo, los cuatro países en donde el estudio identificó un mayor número de iniciativas (Bolivia, Ecuador, México y Perú), se caracterizaron por desarrollar, al principio, experiencias de análisis de presupuesto que permitieron generar conocimientos en

un conjunto de instituciones y personas que, posteriormente, continuarían innovando y promoviendo iniciativas con objetivos más ambiciosos. De alguna manera, se generó una **cadena de aprendizaje** entre los distintos objetivos de las iniciativas, como muestra la **figura 6.1**.



- A nivel **regional**, el uso por parte de algunas iniciativas de conceptos y propuestas empíricas generados desde experiencias de otros países, (como, por ejemplo, las categorías de inversión en igualdad de género de Bolivia o el clasificador presupuestario de Guatemala), fueron también una muestra de la importancia del aprendizaje como motor de los cambios institucionales impulsados a través de los PSG. Como señala el estudio, más de la mitad de las iniciativas recibieron, en algún momento, el apoyo de instituciones vinculadas a otras experiencias de PSG, a través de los **espacios y eventos de intercambio regionales** y **la cooperación sur-sur**, que actuaron como "correa de transmisión" de conocimientos.

En este proceso de "inter-aprendizaje" entre iniciativas, fue fundamental **el rol desempeñado por las instituciones académicas e internacionales**, quienes contribuyeron a divulgar los avances que se iban generando y a poner en contacto a distintas experiencias y a sus distintos actores. Los intercambios entre "pares", que estas instituciones promovieron, a través de encuentros bilaterales o seminarios

nacionales e internacionales, fueron clave para que algunas iniciativas impulsaran cambios, en menor cantidad de tiempo, partiendo de las enseñanzas emanadas de otras experiencias. **Las instituciones académicas, particularmente las universidades,** fueron también fundamentales a la hora de promover el aprendizaje y la generación de capacidades en PSG de los distintos actores vinculados en las iniciativas, a través de cursos y seminarios especializados de formación.

Respecto a los actores, el estudio constata que el impulso de **los PSG no es algo de exclusiva responsabilidad de los gobiernos.** En América Latina, las iniciativas fueron lideradas por una gran diversidad de instituciones, tanto de dentro, como de fuera del Estado. Sin embargo, en uno y otro lado, **las instituciones que trabajan a favor de la igualdad de género y los derechos de las mujeres,** fueron **quienes tuvieron un papel más destacado** en las iniciativas de la región, tanto desde un rol de liderazgo, como participando como socias.

- Por un lado, las **entidades rectoras de las políticas de igualdad,** a pesar de su debilidad, o tal vez precisamente por ella, entendieron que era estratégico colocar el foco de atención en los presupuestos, es decir, en los recursos que les permitirían cumplir con su mandato y llevar a cabo, al menos de una manera más realista, los ambiciosos objetivos que se les había encomendado.
- Por otro lado, **las organizaciones y redes de mujeres y feministas** que, ante los devastadores efectos generados por la crisis y el ajuste estructural llevados a cabo como parte del Consenso de Washington, veían peligrar las conquistas logradas en términos de derechos, entendieron que los presupuestos eran una herramienta fundamental para promover modelos alternativos de desarrollo, que pusieran, en el centro, el bienestar de la población y priorizaran las inversiones necesarias para el cumplimiento de los compromisos, ya adquiridos, con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La puesta en marcha de procesos de descentralización y reforma democrática, que abrieron el espacio a una vinculación más directa de la ciudadanía en la gestión pública, contribuyó a generar nuevos espacios de participación donde las mujeres quisieron estar presentes.

No obstante, el estudio también muestra, con claridad, que, avanzar hacia la institucionalización de los PSG, como una práctica regular, **requirió del establecimiento de un conjunto amplio de alianzas con instituciones pertenecientes a una diversidad de ámbitos, como el estatal, la sociedad civil, el académico o el internacional.**

- Entre los actores del **Estado** más activamente involucrados en las iniciativas, además de los mencionados mecanismos de igualdad, destacaron las **instituciones rectoras de la política presupuestaria, los organismos legislativos y, en menor proporción, las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales.** En el lado contrario, el estudio evidenció la práctica **ausencia de las instituciones vinculadas a la política tributaria y a de los organismos de control,** lo que limitaría el logro de elementos de institucionalización vinculados a las responsabilidades que estas instituciones tienen dentro del ciclo presupuestario.
- Dentro de la **sociedad civil,** además de las organizaciones y redes feministas anteriormente mencionadas, la participación de otras organizaciones sociales, fue esencial para profundizar en los temas de transparencia y rendición de cuentas y desarrollar, desde la ciudadanía, mecanismos para la incidencia y el seguimiento de los presupuestos públicos.
- Dentro del **ámbito académico,** cabe mencionar el papel fundamental jugado por las universidades y por las especialistas y académicas. Además de ser clave en la difusión de conocimientos y desarrollo del proceso de aprendizaje (como fue señalado anteriormente), estas actoras lideraron el desarrollo de investigaciones en temáticas pioneras que ampliaron la mirada y el enfoque de las iniciativas de PSG.
- Dentro del **ámbito internacional,** dentro del apoyo brindado por organismos multilaterales, agencias estatales de cooperación y ONGDs, es necesario destacar el papel jugado por **ONU Mujeres,** quien, con el apoyo de instituciones como la AECID, el Gobierno Vasco, el Gobierno Belga y la Unión Europea, y en alianza con otras

agencias de Naciones Unidas, como el Programa de UNV, estuvo presente en tres cuartos de las iniciativas identificadas, bien liderando, bien participando directamente o brindando apoyo técnico y financiero. El carácter regional de los programas promovidos desde esta institución, confirió un valor añadido a este apoyo, al permitir y facilitar el aprendizaje entre experiencias de distintos países y la generación de conocimientos compartidos que fueron documentados y sistematizados.

El perfil de los actores involucrados, (o ausentes), y de las alianzas conformadas dentro de las iniciativas, modeló claramente las estrategias que éstas adoptaron y el alcance que las mismas tuvieron en términos de institucionalización. En este sentido, el estudio concluye que, **el tipo de institución que lideró cada iniciativa, tuvo una importante incidencia en su cobertura.** Varios de los hallazgos apuntalan esta afirmación:

- ✓ Las instituciones del Estado tendieron a concentrarse más en un sólo ámbito territorial (aquel en el que ejercían sus competencias), mientras que las de la sociedad civil, académicas e internacionales pudieron hacerlo en varios de manera simultánea.
- ✓ Existió una mayor posibilidad de abordar el conjunto del presupuesto liderando las iniciativas desde instituciones estatales, que desde organizaciones de la sociedad civil. Estas últimas tendieron a enfocarse, más, en una parte del mismo. La cobertura total fue, sobre todo, posible, desde instituciones que tenían atribuidas responsabilidades que involucraban la integralidad del presupuesto (como fueron las instituciones rectoras de la política presupuestaria, los organismos legislativos o las instituciones rectoras de políticas de igualdad).
- ✓ Paralelamente, el limitado número de iniciativas que abordó, parcialmente, el presupuesto, cubriendo sólo un sector o departamento, podría explicarse, en parte, por el escaso número de instituciones sectoriales que lideraron las iniciativas.

- ✓ De manera análoga, la escasa vinculación de las instituciones ligadas a la política tributaria, contribuiría a explicar la poca proliferación de las iniciativas que abordaron los ingresos, mientras que la ausencia de los organismos de control habría limitado, igualmente, el trabajo en la fase de evaluación presupuestaria.
- ✓ La poco frecuente participación de los organismos legislativos, como líderes de las iniciativas con elementos de institucionalización, explicaría, a su vez, el número reducido de las iniciativas que elaboraron informes presupuestarios de género.

El estudio también apunta a que, ciertos actores, fueron clave para entender la **rápida proliferación de iniciativas y su continuo carácter cambiante y evolutivo**. La gran mayoría de las identificadas por el estudio, surgen en tan sólo una década. Dos de los momentos de mayor expansión coinciden con la puesta en marcha de distintas etapas del programa regional de PSG para América Latina de ONU Mujeres. 90% de las iniciativas, recibió en algún momento, apoyo de las instituciones internacionales. Por lo tanto, no es posible explicar el desarrollo, tan acelerado, que esta temática pionera e innovadora tuvo en la región, si la misma no hubiera contado con el respaldo de las instituciones de desarrollo y de la cooperación internacional. Tras la adopción, en 1995, de la Plataforma de Beijing, un número importante de estas organizaciones adoptó los PSG como una estrategia globalmente reconocida para promover el cumplimiento de los compromisos con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. En América Latina, esta opción se tradujo en una apuesta decidida, no sólo por apoyar financieramente las iniciativas, sino también, en algunos casos, como el de ONU Mujeres, por participar activamente en las mismas, facilitando asistencia técnica a las instituciones y promoviendo la articulación de actores, la creación de redes y espacios de concertación y la difusión y el intercambio de conocimientos.

Igualmente, estas organizaciones, junto con las instituciones **académicas y de investigación**, fueron fundamentales para fomentar la innovación permanente, a través de la profundización **en áreas de trabajo, hasta el momento, poco abordadas**

(como el análisis de los impuestos o la inclusión de la variable del uso del tiempo como herramienta de análisis del presupuesto público).

Otro de los actores fundamentales a la hora de entender la expansión y el carácter innovador de los PSG en la región, fueron, sin duda, **las organizaciones de mujeres y feministas**. Por un lado, estas instituciones mostraron una mayor capacidad para trasladar los aprendizajes de unas experiencias a otras (generando un efecto multiplicador, particularmente a nivel local). Por otro, **conjuntamente con las instituciones académicas y de investigación**, fueron capaces de experimentar nuevos conceptos, metodologías y herramientas que surgieron de un esfuerzo creativo, fruto de la unión de dos cuerpos de conocimiento que, hasta hacía poco, habían permanecido separados: el género y las finanzas públicas.

VI.3. CONCLUSIONES FINALES

Finalmente, el desarrollo de la investigación, deja varias enseñanzas adicionales y reflexiones finales que pueden ser expresadas a través de 4 grandes conclusiones:

1. Las iniciativas de PSG en América Latina permiten reafirmar que ni los presupuestos ni la política fiscal son neutrales al género.
2. Las iniciativas de PSG en América Latina han contribuido a hacer políticas fiscales más redistributivas.
3. Las iniciativas de PSG en América Latina también han contribuido a mejorar el desempeño de las instituciones.
4. El contexto es relevante y por tanto, no hay "arreglos óptimos" ni "recetas únicas" para poner en marcha iniciativas de PSG. No obstante las "buenas prácticas" sí contribuyen a facilitar los procesos de institucionalización de otras iniciativas.

A continuación se explican los argumentos que permiten llegar a estas conclusiones.

1.- Las iniciativas de PSG en América Latina permiten reafirmar que ni los presupuestos ni la política fiscal son neutrales al género.

Como ha venido siendo sostenido desde la **Economía Feminista**, el estudio partía de la premisa de la existencia del sesgo androcéntrico subyacente en la ciencia económica. Desde hace ya varias décadas, la introducción de la categoría género aplicada al análisis económico, había permitido develar cómo sus principales escuelas, habían construido gran parte de su pensamiento, tomando como referencia básica, una mirada sesgada de la realidad que ocultaba e infravaloraba una parte fundamental de las actividades desarrolladas para garantizar la **reproducción social y la sostenibilidad de las condiciones de vida del conjunto de la población**. Una responsabilidad que, todavía a día de hoy, está fundamentalmente privatizada y feminizada al ser sostenida, en una gran parte, por el trabajo no remunerado de las mujeres dentro de las unidades familiares. Es, en este reparto desigual, donde reside una de las causas estructurales de la desigualdad de género.

De la misma manera, la utilización de la categoría género, permitió evidenciar que **ni la política fiscal ni los presupuestos públicos era "neutrales"**. Por un lado, la política fiscal y los presupuestos, jugaban un papel fundamental para lograr una **redistribución de las responsabilidades vinculadas a la reproducción social**, entre los distintos actores económicos, incluyendo, dentro de cada uno de éstos, un reparto más equitativo entre hombres y mujeres. Por otro lado, debido a los roles de género y a la posición social y económica en la que éstos ubican a hombres y mujeres, la política fiscal y los presupuestos generaban **impactos diferenciados** en unos y otras. De una manera directa (a través de la recaudación de los ingresos y el reparto del gasto), como indirecta (mediante los efectos generados, por ejemplo, en el empleo o la redistribución del tiempo dedicado a la reproducción social, antes mencionado), los presupuestos podían contribuir a reducir, o por el contrario a incrementar, las brechas de desigualdad de género existentes.

En 61 de las iniciativas que formaron parte del estudio, se llevó a cabo un análisis del presupuesto desde la perspectiva de género. A través del trabajo empírico, no fue

posible tener acceso al total de los documentos resultado de dichos análisis, ni tampoco la investigación tenía por objetivo profundizar en sus hallazgos. Sin embargo, una revisión de varios de estos documentos, permite extraer las siguientes varias conclusiones **que contribuyen a apuntalar la develada falta de neutralidad de género de las políticas fiscales y los presupuestos públicos.**

a) En algunos casos, las políticas y programas que servían de marco a la formulación del presupuesto no incorporaban el enfoque de género.

Varios de los lugares en los que se pusieron en marcha las iniciativas de PSG, contaban con un documento de planificación estratégica (plan de desarrollo o similar) en el que se plasmaban los objetivos de las políticas públicas a largo plazo, a los cuales debían vincularse los presupuestos públicos. Algunos de los análisis evidenciaron la falta de incorporación de la perspectiva de género en los mismos. Por ejemplo, la revisión de los planes de desarrollo vigentes, entre 2001 y 2003, en Cuenca (ECU03), Quito (ECU01) o Villa el Salvador (PER01), mostraron que los mismos no habían sido elaborados, considerando los impactos diferenciados en hombres y mujeres ni tampoco se proponían metas concretas vinculadas a la disminución de las brechas de inequidad de género. En algunos casos, como el de Cuenca y Quito, se desarrollaron, paralelamente a estos ejercicios de planificación local, planes orientados a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que, sin embargo, no establecían vínculos con dichos planes de desarrollo, por lo que sus prioridades quedaban establecidas al margen del documento central que orientaba la asignación de recursos.

En otros casos, el análisis de las iniciativas de PSG se enfocó en programas y políticas sectoriales de particular interés para la igualdad de género, obteniéndose en varias ocasiones idéntico resultado. Los documentos programáticos, que dotaban de contenido a la asignación presupuestaria en esas áreas, también carecían de la integración de la perspectiva de género. Ejemplo de ello fueron: los programas de combate a la pobreza existentes en México en 2001 (MEX04), los programas sectoriales de agricultura en el Salvador correspondientes al ejercicio 2006 (ELS03), el

Programa Nacional de Seguridad Ciudadana (PRONASCI) de Brasil en 2010 (BRA04) o la política de vivienda del Estado de Pernambuco en 2008 (BRA06).

b) En diversas iniciativas, donde el enfoque de género sí estaba incluido en los planes de desarrollo, o donde existían políticas explícitas para promover la igualdad de género, existía una clara desproporción entre la dimensión de los objetivos trazados por dichas políticas y los recursos asignados en el presupuesto para su cumplimiento.

Esto fue evidenciado en experiencias como la de Cochabamba-Bolivia (BOL02), donde las mujeres, que habían incidido para incorporar sus propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo con enfoque de género aprobado en 1999, comprobaron que, salvo raras excepciones, sus demandas no contaban con recursos presupuestarios para ejecutarse. Otros análisis, como los realizados por las iniciativas de: El Alto en Bolivia (BOL03), Natal en Brasil (BRA07), o Quito, Portoviejo y Eloy Alfaro en Ecuador (ECU07), mostraron la insuficiencia de fondos para la implementación de las políticas de combate a la Violencia de género asignadas en los presupuestos públicos de estos municipios. Algo que también se puso en evidencia a través de las experiencias de "Costeo" (cálculo del coste de implementación) del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades de Bolivia (BOL10) o del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (HON03) cuando se compararon los recursos necesarios para su ejecución con los inicialmente contemplados en el presupuesto público aprobado.

c) Varios de los estudios pudieron constatar la existencia de brechas de género en el empleo público

Algunos de los ejercicios de análisis del presupuesto, como los llevados a cabo en Salitre-Ecuador (ECU02) o Villa el Salvador-Perú (PER04) para el ejercicio 2001, el realizado en Asunción-Paraguay (PAR02) con los datos presupuestarios del 2004, o los desarrollados en Venezuela en base a los datos proporcionados por el sistema nacional nueva etapa en Venezuela para el presupuesto 2007 (VEN01), mostraron la existencia

de brechas de género en el empleo generado por el sector público. Entre las mismas, se encontraron:

- ✓ brechas numéricas (más hombres que mujeres contratadas);
- ✓ brechas por categorías profesionales (más hombres que mujeres en puestos de decisión);
- ✓ brechas por el tipo de contrato (más hombres que mujeres con contrato, laboral, por un periodo indefinido o a tiempo completo);
- ✓ brechas salariales (mayor remuneración, en términos medios, para los hombres que para las mujeres).

d) También pudieron constatarse sesgos de género en los sistemas tributarios y de contribuciones a la seguridad social

En todas las iniciativas de análisis de presupuesto que abordaron el estudio de los ingresos fiscales, fue posible constatar la existencia de sesgos de género en los mismos. Tales fueron los casos de los análisis sobre la imposición directa e indirecta en Argentina (ARG05) y México (MEX11), de la tributación directa en Chile (CHI03) o de los sistemas tributarios y de protección social de Ecuador (ECU08), Guatemala (GUA03) o Bolivia (BOL12).

e) El trabajo no remunerado de las mujeres se reveló como una importante contribución al presupuesto público

Varios de los análisis de presupuesto llevados a cabo por las iniciativas de PSG en América Latina, analizaron en qué medida los programas gubernamentales utilizaban tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres. Así, por ejemplo,

- ❖ la evaluación del Programa para la reducción de la pobreza de México "Progresá", llevada a cabo por las organizaciones Fundar y Equidad de Género (MEX04), reveló que, el mismo, contaba con 46.521 promotores y promotoras

voluntarias, en su mayoría mujeres, que trabajaban un promedio de 29 horas mensuales sin remuneración.

- ❖ El análisis realizado por la Universidad de Rosario-Argentina, sobre el Programa Municipal de atención a la población más vulnerable "Crecer", (ARG03), concluyó que, la valoración del trabajo no remunerado, realizado por las mujeres voluntarias, dentro del programa, era equivalente, en el año 2008, al 65,08% del presupuesto total de los Centros *Crecer*. Por otro lado, considerando la plantilla de personal mínima, requerida para el funcionamiento del programa, el ahorro del gasto generado, gracias al trabajo voluntario de las mujeres, equivalía al 12,61 % del presupuesto municipal.
- ❖ El análisis del Programa del "Vaso de Leche"¹⁴¹ llevado a cabo por la iniciativa de PSG en Villa el Salvador (PER04), demostró cómo la aportación de trabajo no remunerada de las mujeres, suponía un 23% del presupuesto del programa y un 7,86% del total del presupuesto municipal.

f) La asignación de recursos para la igualdad de género, cuando podía evidenciarse, se reducía a una pequeña proporción del presupuesto que, en la mayoría de los casos, que no superaba el 1%.

Una de las grandes limitaciones con las que, desde un inicio, se encontraron las iniciativas que llevaron a cabo el análisis del presupuesto, era la falta de desagregación de datos que permitieran identificar el presupuesto destinado a la igualdad de género. De ahí la importancia que una parte de las iniciativas posteriores, que buscaron la modificación de los presupuestos, dio al desarrollo de mecanismos que permitieran

¹⁴¹ El programa "Vaso de leche" se crea en 1984 en Perú con el fin de proveer, sin coste alguno, una ración diaria de 250cc de leche o alimento equivalente, a la población infantil de 0 a 6 años y a madres gestantes o en periodo de lactancia. Se implementa en todas municipalidades del país y en el mismo participan numerosas organizaciones populares de mujeres que brindan su trabajo voluntario para la preparación y distribución de los alimentos.

transparentar de mejor manera esta información (como la desagregación de datos en los formatos, la "etiquetación" de recursos, o los clasificadores presupuestarios).

No obstante, en los análisis en los que dicha identificación sí fue posible, se demostró que la cantidad de recursos asignados a la igualdad de género, en la mayoría de los casos, era inferior al 1% del presupuesto. Tales fueron los casos de numerosos municipios de Bolivia en las iniciativas lideradas por el IFFI (BOL02), el Colectivo Cabildeo (BOL06), la Coordinadora de la Mujer (BOL08) o las Asociaciones de Concejalas de Bolivia (BOL04) y de La Paz (BOL07). Esta asignación mejoró sustancialmente, tras la incorporación, en las directrices presupuestarias, de un artículo que obligaba a asignar recursos para la promoción de la igualdad de género en el conjunto de municipios del país, lograda a través de la iniciativa liderada por la Mesa Nacional de Trabajo en PSG (BOL05) y de la conformación de equipos locales de PSG en varios municipios.

Hallazgos similares sobre la limitada cantidad de recursos asignados, de manera explícita, a la igualdad de género, se encontraron también en el análisis realizado sobre el presupuesto nacional de Ecuador entre el 2004 y 2005 (ECU5), previo a la puesta en marcha del clasificador presupuestarios de género. También en los análisis del Presupuesto Nacional de El Salvador (ELS01) y del presupuesto Federal de México (MEX01), previos a la "Etiquetación" del gasto por parte de las respectivas Asambleas Legislativas. A nivel local, estos resultados fueron igualmente hallados en los análisis llevados a cabo al inicio de las experiencias de Rosario-Argentina (ARG02) o Santa Rosa de Copán en Honduras (HON02), lo que permitió contar con evidencias que facilitaron, posteriormente, defender las propuestas de cambios en los procesos presupuestarios desarrolladas en el marco de estas iniciativas.

g) En aquellos espacios, abiertos a la participación ciudadana en el presupuesto, la presencia de las mujeres se veía limitada por diversos factores. La puesta en marcha de acciones afirmativas por parte de los gobiernos locales favorecía y mejoraba dicha participación.

Algunas de las iniciativas de PSG desarrolladas en municipios que contaban con presupuesto participativo, llevaron a cabo el análisis, desde la perspectiva de género, de cómo el proceso, en sí mismo, facilitaba, o no, la participación de las mujeres. Cabe mencionar, en este sentido, las iniciativas de Rosario-Argentina (ARG01), Recife-Brasil (BRA04), Villa El Salvador-Perú (PER04), Montevideo-Uruguay (URU01), Caroní-Venezuela (VEN02) o varios municipios de Colombia (COL02). A través de estos análisis fue posible evidenciar algunas de las limitaciones a las que se enfrentaban las mujeres para participar en dichos procesos y elaborar una serie de propuestas y recomendaciones que pudieron ser implementadas, por los municipios, para mejorar dicha participación. Entre las mismas, se pueden señalar:

- ✓ la promoción de mecanismos para permitir la participación, no sólo de las organizaciones vecinales, sino también de aquellas que reunían a sectores de la población con intereses específicos (como las organizaciones de mujeres, de jóvenes, etc.);
- ✓ el establecimiento de criterios que hicieron visibles o dieron prioridad a las propuestas de proyectos realizados desde y para las mujeres o que contribuían a la igualdad de género;
- ✓ la elaboración de formatos que permitieron la inclusión del enfoque de género en el conjunto de los proyectos presentados al presupuesto participativo, al menos, en aquellos finalmente seleccionados;
- ✓ la inclusión del enfoque de género y la garantía de la participación de las mujeres en los mecanismos y sistemas de seguimiento establecidos;
- ✓ la sensibilización del funcionariado (en particular, de los y las responsables de planificación y presupuesto y de las autoridades locales), sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en estos procesos.

2.- Las iniciativas de PSG en América Latina han contribuido a hacer políticas fiscales más redistributivas

Las iniciativas de PSGs en América Latina no se limitaron a evidenciar los sesgos de género presentes en la política fiscal y los presupuestos. También fueron un instrumento para superarlos y promover políticas fiscales más redistributivas, con mayores recursos orientados a lograr la igualdad de género y garantizar el sostenimiento de las condiciones de vida del conjunto de la población. Esta conclusión se apoya en los siguientes argumentos.

a) Contribuyeron a la redistribución, a través de la asignación de recursos explícitos para la igualdad de género

Debido a la dimensión de la investigación, el estudio no pudo acceder ni analizar el conjunto de los presupuestos públicos de las iniciativas identificadas. No obstante, la documentación de muchas de ellas sí permitió constatar que, tras la puesta en marcha de las iniciativas, en al menos 41 de ellas¹⁴², los presupuestos públicos habían asignado recursos explícitos para la igualdad de género. En algunos casos, se trató de cantidades destinadas a programas nuevos, o de montos que incrementaron los recursos de programas específicos para promover la igualdad de género previamente existentes. En otros, las iniciativas lograron, a través de las herramientas como la etiquetación del gasto o los clasificadores presupuestarios, una mayor transparencia de recursos, que, pudiendo existir con anterioridad, eran difíciles de identificar como inversiones destinadas a la promoción de la igualdad de género. También hubo otras iniciativas que optaron por incidir en el contenido y orientación de los programas, transformando, de esa manera, los recursos "ciegos" al género, en recursos que favorecían, de manera explícita, la igualdad de género.

¹⁴²ARG01, ARG02, BOL02, BOL04, BOL05, BOL06, BOL07, BOL08, BOL10, BOL11, BRA02, BRA04, BRA05, BRA06, BRA07, CHI02, ECU03, ECU04, ECU06, ECU07, ECU09, ELS01, ELS04, ELS05, GUA01, HON01, HON02, HON03, HON04, MEX01, MEX05, MEX10, NIC01, NIC02, NIC03, NIC04, NIC05, NIC06, PER01, PER02, PER04, PER06, PER08, URU01, VEN01, VEN02.

b) Contribuyeron a la redistribución, haciendo visible el trabajo de reproducción social no remunerado e incentivando medidas fiscales y presupuestarias que promovieran un reparto diferente del mismo.

Varios de los instrumentos, utilizados en las iniciativas de PSG, incorporaron en sus definiciones **la reproducción social y la existencia de las necesidades vinculadas a los cuidados, señalando la responsabilidad del Estado en las mismas y la necesidad de asignar recursos presupuestarios para cubrirlas.**

Un ejemplo de ello fueron las *Categorías de Inversión Pública en Igualdad de Género de Bolivia*, una de las cuales permite identificar la "*Inversión en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida*". Estas categorías, fueron institucionalizadas a través de la Ley de Autonomías y Descentralización (BOL05), obligando al conjunto de municipios y gobiernos departamentales del país a destinar, hasta un cinco por ciento de su presupuesto, a programas enmarcados dentro de las mismas, lo que contribuyó a asignar recursos a intervenciones orientadas al cuidado y la reproducción social. Las categorías, al convertirse en referente para otras experiencias, generaron un efecto multiplicador en otros países, como Argentina o Honduras, donde permitieron también identificar recursos para financiar bienes y servicios a través de los cuales el Estado podía promover la redistribución de la carga de trabajo vinculada al cuidado y al sostenimiento de las condiciones de vida.

Un ejemplo similar fue el *Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad de Género* institucionalizado por el Ministerio de Finanzas de Ecuador (ECU06), dentro del cual, una de las categorías permitió identificar, desde el año 2011, los recursos del presupuesto destinados a la "*Promoción y Desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad*"¹⁴³.

¹⁴³Como se vio en el capítulo 5, el clasificador de orientación del gasto, permite que cualquier partida presupuestaria, independientemente del clasificador funcional, económico o orgánico que utilice, pueda escoger entre la categoría que se ajuste más a su contenido.

Otra ilustración de cómo las iniciativas de PSG contribuyeron a hacer visible y reconocer el trabajo no remunerado, lo constituyeron los beneficios que lograron incorporarse en la Ley de Pensiones de Bolivia como resultado del trabajo de incidencia de las organizaciones de la Mesa Nacional de Trabajo en PSG (BOL05). En este caso, la ley que fue finalmente aprobada, estableció una compensación al trabajo de cuidado por maternidad, al atribuir a las mujeres el equivalente a 12 meses de cotización por cada hijo nacido vivo. Otro caso de medida afirmativa, fue el ajuste de las tasas pagadas por los espacios utilizados en el mercado municipal de Santa Rosa de Copán, Honduras (HON02) llevado a cabo tras la desagregación por sexo de la información del sistema fiscal y tributario de la municipalidad. Este ajuste, benefició, sobre todo, a las mujeres con puestos más pequeños o con cargas familiares.

c) Contribuyeron a la redistribución, facilitando el acceso, a un mayor número de mujeres, a los espacios de toma de decisiones y del ejercicio del poder.

Al igual que ocurría con otros espacios de incidencia política, los procesos de planificación y de elaboración del presupuesto que se habían abierto a la participación de la ciudadanía, estaban diseñados, en ocasiones, de forma que limitaban la presencia de las mujeres y de otros sectores socialmente marginados. Iniciativas de PSG, como las de: Rosario-Argentina (ARG01, ARG02), Recife-Brasil (BRA04), Cuenca-Ecuador (ECU03), Villa el Salvador-Perú (PER04) y Montevideo-Uruguay (URU01), promovieron e institucionalizaron mecanismos específicos que facilitaron una mayor vinculación y participación de estos grupos. Otras, como las de Bolivia (BOL02, BOL04, BOL05, BOL06, BOL07, BOL08), Ecuador (ECU07, ECU11), El Salvador (ELS03, ELS04, ELS05) o Honduras (HON02, HON04), apoyaron el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para que se incorporaran a espacios de incidencia, vigilancia y control social de los presupuestos.

Las iniciativas de PSG fueron, también, un instrumento para dotar de mayor información y argumentos a las mujeres, que ya ocupaban puestos de responsabilidad, para el debate político en relación a la discusión y aprobación del presupuesto. Tales

fueron los ejemplos de: las parlamentarias de Brasil (BRA02), Ecuador (ECU10), El Salvador (ELS01), México (MEX01), Paraguay (PAR01) o Uruguay (URU02) o las concejales de Rosario-Argentina (ARG02) o de Santa Tecla-El Salvador (ELS04).

3.- Las iniciativas de PSG en América Latina también han contribuido a mejorar el desempeño de las instituciones

Como ya quedó señalado en el apartado anterior, al explicar la hipótesis y responder a la pregunta central de la investigación, las iniciativas de PSG en América Latina impulsaron el cambio institucional en el que se formulaban, aprobaban e implementaban los presupuestos públicos. **En algunos casos, el estudio permitió evidenciar que, este cambio, contribuyó a mejorar el desempeño de las instituciones.**

- ❖ Algunas iniciativas facilitaron la existencia de **instituciones más democráticas**, al ayudar a reducir las barreras institucionales que limitaban la participación en las decisiones presupuestarias a un pequeño grupo de personas. La mayor democratización se produjo, también, al permitir el acceso de la ciudadanía a información considerada, hasta ese momento, como "una caja negra", promoviendo la **mejora de la transparencia** y contribuyendo a dotar a las instituciones de mejores instrumentos de lucha contra la corrupción.
- ❖ Las iniciativas de PSG, permitieron, también, en cierta medida, **hacer más predecibles las normas**, al facilitar una concreción de los mandatos y compromisos emanados de los convenios internacionales y de la legislación nacional, en mecanismos y recursos específicos para su puesta en marcha.
- ❖ En otros casos, las iniciativas de PSG facilitaron una mayor **consistencia de las prácticas políticas**, al vincularlas, de manera más clara, con objetivos de desarrollo de largo plazo o con demandas y necesidades concretas expresadas, por cauces legitimados, desde la ciudadanía.

- ❖ Las iniciativas de PSG posibilitaron, igualmente, la conformación de estructuras que **permitieron ejercer la mediación de intereses y la resolución de conflictos** entre distintos actores institucionales, y entre el Estado y la sociedad civil.
- ❖ En algunas de las iniciativas, en las que lograron ser canalizados recursos presupuestarios para la implementación de políticas vinculadas con el ejercicio de derechos, los PSG en América Latina contribuyeron también a **mejorar el desempeño del Estado en el cumplimiento de sus responsabilidades como "portador de deberes"** o garante de derechos ("duty bearer").
- ❖ Finalmente, pero no menos importante, en la medida en que los PSG aportaron a la visibilidad y al reconocimiento de las contribuciones realizadas a la reproducción social, tanto desde el trabajo pagado como el no pagado, en algunos casos, contribuyeron a **evitar las denominadas como "falsas economías"** (Elson, 2003). Es decir, a hacer visible el hecho de que los supuestos ahorros fiscales, generados mediante el recorte de ciertos servicios públicos, suponen, en realidad, un traslado de su coste a los hogares y, especialmente, a las mujeres, quienes acababan por hacerse cargo de cubrir las necesidades de atención y cuidado que el Estado deja de proveer, generándose costes adicionales en términos de salud y bienestar.

4.- El contexto es relevante y por tanto, no hay "arreglos óptimos" ni "recetas únicas" para poner en marcha iniciativas de PSG. No obstante las "buenas prácticas" sí contribuyen a facilitar los procesos de institucionalización de otras iniciativas.

El surgimiento, y posterior evolución de los PSG en la región, se produce en un contexto determinado. Además de la legitimidad internacional ganada en las décadas previas por la agenda de la igualdad de género y los derechos humanos, los PSG se desarrollaron en América Latina en el marco de un creciente interés por los presupuestos públicos, la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas, como parte de un renovado discurso sobre la "buena gobernabilidad". Por otro lado, muchos de los países de la región se encontraban inmersos en procesos de reforma de

Estado y de descentralización, algunos de los cuales permitieron una mayor apertura para una participación más activa y una vinculación más directa de la ciudadanía en la gestión pública.

Sin poder profundizar en las distintas coyunturas de cada país, el estudio sí permite evidenciar ejemplos de la importancia del contexto para el desarrollo de las iniciativas en varios países. Por citar algunos:

- ❖ Los marcos normativos y legales favorables a la participación ciudadana, en los procesos de planificación y presupuestos de Bolivia o Perú, contribuyen a explicar el mayor número de experiencias de estos países, y el mayor desarrollo de iniciativas locales.
- ❖ Este mismo contexto favorable a la participación ciudadana, permite también explicar, en parte, por qué, más de un cuarto de las instituciones líderes, fueron organizaciones y redes feministas y de mujeres y por qué las mismas tuvieron un rol más destacado en las iniciativas locales que en las nacionales, donde existía una mayor posibilidad de ejercer dicha participación.
- ❖ La obligatoriedad, por parte del Estado ecuatoriano, de formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y de incorporar el enfoque de género en planes y programas establecida en su Constitución, ayuda a entender el alto nivel de compromiso, voluntad política y avances en el proceso de institucionalización impulsado por su Ministerio de Finanzas.
- ❖ El hecho de que, en al menos 13 países, los Planes Nacionales de Igualdad de Género (o igualdad de Oportunidades) incluyeran, entre sus ejes estratégicos de trabajo, la planificación y el presupuesto con perspectiva de género, es uno de los elementos explicativos de que, en 14 de los 17 países del estudio, el mecanismo gubernamental de la mujer liderara, al menos, una experiencia de PSG.

Dada la especificidad del contexto, el estudio reafirma, como ya señalaran diversas autoras desde la economía feminista (Budlender, Sharp, Allen, 1998; Elson, 2003; Holvoet, 2006; Villota et al., 2009), **que no hay "arreglos óptimos" ni "recetas únicas" para poner en marcha iniciativas de PSG**. Es decir, como ya apuntara Rodrik (2005), desde la economía institucionalista, **las innovaciones institucionales "no viajan bien" y aquellas que resultan pertinentes en un lugar pueden ser inadecuadas en otro, sin el apoyo de normas e instituciones complementarias**.

No obstante, el estudio también muestra cómo **varias de las propuestas desarrolladas en algunas experiencias de América Latina, fueron retomadas por otras, como base para adaptarlas a sus propios contextos** y utilizarlas en el avance hacia la institucionalización de los PSG.

EN CONCLUSIÓN, los elementos de institucionalización identificados a través del estudio, **sí pueden constituirse en ejemplos de "buenas prácticas" que, adaptados a cada realidad y adecuadamente insertados en procesos de aprendizaje institucional, faciliten el avance y la profundización de los PSG, allí donde se desarrollen**.

Si esto permite allanar el camino a las experiencias en marcha o futuras, el estudio habrá cumplido con su objetivo.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABERCROMBIE, Nicholas, HILL, Stephen y TURNER, Bryan (1988). *Dictionary of Sociology* (2nd Edition). London: Penguin.
- ACEMOGLU, Daron, JOHNSON, Simon y ROBINSON, James A. (2005). Institutions as a fundamental cause of long-run growth. En Philippe AGHION y Steven DURLAUF, (eds.), *Handbook of Economic Growth, Volume IA* (pp. 386–414). Amsterdam: Elsevier.
- ACOSTA, Alberto. (2013). *El Buen Vivir Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- ADDABBO, Tindara, LANZI, Diego, & Picchio, Antonella (2004). *On Sustainable Human Development: Gender Auditing in a Capability Approach*. Material de Debate Del Departamento de Economía Política, 467.
- AFSHAR, Haleh y DENNIS, Carlyne (eds.) (1992). *Woman and Adjustment Policies in the Third World*. London: MacMillan.
- ALAMI, Nisreen (2008). *Institutionalizing gender responsive budgeting: lessons learned from UNIFEM's programmes*. Paper for The Korean Women's Development Institute Symposium 'Institutionalizing Gender Budgeting: Achievements and Challenges' Seoul, 22-23 October 2008. Disponible en: [http://www.gender-budgets.org/joomdocuments/other-grb-programmes/Institutionalizing GRB _paper by Alami.pdf](http://www.gender-budgets.org/joomdocuments/other-grb-programmes/Institutionalizing_GRB_paper_by_Alami.pdf) [2014, 2 de septiembre].
- ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009). *Guía para la evaluación de propuestas al presupuesto participativo desde una perspectiva de género*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.
- ALFARO, María Cecilia (1999). *Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. San José: Unión Mundial para la Naturaleza. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Disponible en: http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Develando_el_genero__Elementos_conceptuales_basicos.pdf [2014, 5 de marzo]
- ALMEIDA, María Dolores (2013). *Incorporación del Enfoque De Género en el Presupuesto Nacional del Ecuador: Sistematización de la Experiencia de la incorporación del enfoque de género en el Ministerio de Finanzas de Ecuador*. Quito: Ministerio de Finanzas. GIZ, ONU Mujeres.

- ALONSO, Jose A. y GARCIMARTÍN, Carlos (2008). *Acción Colectiva y Desarrollo. El papel de las Instituciones*. Madrid: ICEI. Editorial Complutense.
- ÁLVAREZ, Santiago, BARCELÓ, Alfons, CARPINTERO, Óscar, CARRASCO, Cristina, MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS, Ángel, RECIO, Albert, ROCA, Jordi (2012). Por una economía inclusiva. Hacia un paradigma sistémico. *Revista de Economía Crítica*, 14, 277–301.
- ANDÍA, Bethsabé y BELTRÁN, Arlette (2003). Análisis del presupuesto público con enfoque de Género: Estudio de caso de Villa el Salvador, Lima Perú. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Economía y Género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres* (pp. 233–266). Barcelona: Icaria.
- ANTONOPOULOS, Rania (2009). *The unpaid care work - paid work connection*. Documento de Trabajo, N° 86. Ginebra: OIT. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/publication/wcms_119142.pdf [2010, 25 de junio].
- AOKI, Masahiko (2001). *Towards a Comparative Institutional Analysis*. Cambridge: MIT Press.
- ARAUJO, Kathya (2009). Los procesos de institucionalización como procesos de recepción. *Agendas transnacionales y contextos locales en el caso de Chile. Universum*, 24(2), 12–27.
- ARMAS, Amparo (2005). *Redes e institucionalización en Ecuador. Bono de Desarrollo Humano*. Serie Mujer y Desarrollo, N° 76. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/23294/lcl2405e.pdf> [2012, 5 de agosto].
- ARMENAKIS, Achilles A. y BEDEAIAN, Arthur, G. (1999). Organizational change: A review of theory and Research in 1990s. *Journal of Management Studies*, 25(3), 293–315.
- ARRIAGADA, Inma (2006). Desigualdades, exclusiones y discriminaciones de género en el mercado laboral de América Latina. En Gioconda HERRERA (ed.), *La persistencia de la desigualdad Género trabajo y pobreza en América Latina*. (pp. 21–48). Quito: FLACSO Ecuador. CONAMU. Secretaría Técnica del Frente Social.
- ARTHUR, Brian A. (1988). Self-Reinforcing Mechanisms in Economics. En Philip W. ANDERSON, Kenneth J. ARROW y David PINES (eds.), *The Economy as an Evolving Complex System*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- ARTHUR, Brian A. (1994). *Increasing Returns and Path Dependence in the Economy*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

- BAKKER, Isabella (1988). Women's Employment in Comparative Perspective. En Jane JENSON, Elisabeth HAGEN y Cellaigh REDDY (eds.), *Feminization of the Labour Force Paradoxes and Promises* (pp. 17–44). New York: Oxford University Press.
- BAKKER, Isabella (1994). Introduction: Engendering Macro-economic Policy Reform in the Era of Global Restructuring and Adjustment. en Isabella BAKKER (ed.), *The Strategic Silence. Gender and Economic Policy* (pp. 1–30). London: Zed Books. North South Institute. [Traducción castellana en CARRASCO, Cristina *Mujeres y Economía*. Barcelona, Icaria, 1999]
- BAKKER, Isabella y ELSON, Diane (1998). Towards Engendering Budgets. En C. C. for P. Alternatives (ed.), *Alternative Federal Budget papers* (pp. 297–234). Ottawa: Canadian Centre for Policy Alternatives.
- Banco Mundial. (2012). *Informe sobre Desarrollo Mundial 2012. Panorama General. Igualdad de Género y Desarrollo*. Washington DC: Banco Mundial.
- BARBA, Lorena y COELLO, Raquel (2015). Gender responsive budgeting in Latin America: regional learning to advance financing for gender equality. En Nalini BURN y Zohra KHAN (eds.), *Realizing women's rights: Financing for gender equality*. New York: Palgrave Macmillan.
- BARNETT, Kathleen y GROWN, Caren (2004). *Gender Impacts of Government Revenue Collection: The Case of Taxation*. London: Commonwealth Secretariat.
- BATTHYANY, Karina (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- BELLAMY, Kate (2002). *La Introducción de los Presupuestos de Género y el Grupo de Mujeres del Reino Unido*. Vitoria: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- BENERIA, Lourdes (1979). Reproduction, Production and the Sexual Division of Labor. *Cambridge Journal of Economics*, 3(3), 203–225.
- BENERIA, Lourdes (1995). Towards a Greater Integration of Gender in Economics. *World Development*, 23(11), 1839–1850.
- BENERIA, Lourdes (2003). Introducción. La mujer y el género en la economía: Un panorama general. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Economía y Género* (pp. 23–74). Barcelona: Icaria.
- BENERIA, Lourdes y FELDMAN, Shelley (eds.) (1992). *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty and Women's Work*. Boulder, CO: West View Press.
- BENERIA, Lourdes y ROLDÁN, Marta (1987). *The Crossroads of Class and Gender: Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago: The University of Chicago Press.

- BOWLES, Samuel (2004). *Microeconomics: Behavior, Institutions and Evolution*. Princeton: Princeton University Press.
- BOWLES, Samuel (2012). *The New Economics of Inequality and Redistribution*. Nueva York: Cambridge University Press.
- BRINT, Steven y KARABEL, Jerome (1991). Institutional Origins and Transformations: The case of American Community Colleges. En Paul J. DIMAGGIO y Walter W. POWELL (eds.), *The New Institutionalism in Organizational Analysis* (pp. 337–360). Chicago, Londres: The University of Chicago Press.
- BRITOS, Adela, NORTE, Azucena R. de, ANZORENA, Claudia y RODRÍGUEZ, Rosana (2002). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas a nivel del desarrollo local. *Millcayac, Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, 1(1), 49–82.
- BROMLEY, Daniel (1989). *Economic Interest and Institutions. The Conceptual Foundations of Public Policy*. Oxford: Basil Blackwell.
- BROMLEY, Daniel (1991). *Environment and Economy: Property Rights and Public Policy*. Oxford: Basil Blackwell.
- BUDLENDER, Debbie (ed.). (1996). *The Women's Budget*. Cape Town: Institute for Democracy in South Africa (IDASA).
- BUDLENDER, Debbie (2001). La Economía Política de los presupuestos de las mujeres en el sur. En Rosalba TODARO y Regina RODRÍGUEZ (eds.), *El Género en la Economía* (pp. 39-60). Santiago de Chile: Isis Internacional.
- BUDLENDER, Debbie (2002). A Global Assessment of Gender Responsive Budget Initiatives. En Debbie BUDLENDER, Diane ELSON, Guy HEWITT & Tanni MUKHOPADHAY (eds.), *Gender budgets make cents: understanding gender responsive budgets*. (pp. 83–164). London: Commonwealth Secretariat.
- BUDLENDER, Debbie (2007). *Circulares presupuestarias y estados presupuestarios con enfoque de género*. Programa de Presupuestos Sensibles al Género. Serie Hojas de Dirección n^o1. Nueva York: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1050BudlenderVA.PDF [2015, 29 de enero].
- BUDLENDER, Debbie, BUENAOBRA, Maria I., ROOD, Steven y SADORRA, Marie S. (eds.). (2001). *Gender Budget Trial: The Philippine experience*. Makata City: Asia Foundation.
- BUDLENDER, Debbie, ELSON, Diane, y HEWITT, Guy (2002). *Gender Budgets Makes Cents: Understanding Gender Responsive Budgets*. London: Commonwealth Secretariat.

- BUDLENDER, Debbie y HEWITT, Guy (2003). *Engendering Budgets. A Practitioners' Guide to Understanding and Implementing Gender-Responsive Budgets*. London: Commonwealth Secretariat.
- BUDLENDER, Debbie, SHARP, Rhonda y ALLEN, Kerry (1998). *How to do a gendersensitive budget analysis: Contemporary research and practice*. London, Camberra: Australian Agency for International Development (AusAID) & Commonwealth Secretariat.
- CABRERA, Mary (2009). *Guía para un proceso de institucionalización del enfoque de género en la gestión de las organizaciones*. Cuenca: Sendas.
- CAGATAY, Nilufer (2000). La Incorporación del Género a la Macroeconomía. En Fundación Agenda Colombia (ed.), *Macroeconomía y Género* (pp. 70–91). Bogotá: UNIFEM.
- CAGATAY, Nilufer (2004). Incorporación de género en la macroeconomía. En PNUD & OIT (eds.), *Desarrollo Humano Local*. (pp. 241–253). La Habana: Universidad de la Habana. Disponible en: <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO22.pdf> [2014, 25 de marzo]
- CAGATAY, Nilufer y ELSON, Diane (2003). El contenido social de las políticas macroeconómicas. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Economía y Género* (pp. 75–110). Barcelona: Icaria.
- CAGATAY, Nilufer, ELSON, Diane y GROWN, Caren (eds.) (1995). *World Development special issue on Gender, Adjustment and Macroeconomics* 23(11).
- CARRASCO, Cristina (1991). *El trabajo doméstico. Un análisis económico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CARRASCO, Cristina (1999). Introducción: Hacia una economía feminista. En Cristina CARRASCO (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (pp. 11–55). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- CARRASCO, Cristina (2006a). La economía de Los cuidados, los estándares de vida y los presupuestos públicos. En María de la FUENTE y Laia ORTIZ (eds.), *Els Pressupostos amb perspectiva de gènere, repte pers als governs local*. (pp. 27–48). Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials.
- CARRASCO, Cristina (2006b). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Maria Jesus VARA (coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 43–62). Madrid: Akal. Disponible en: <http://obela.org/system/files/CarrascoC.pdf> [2014, 4 de febrero]
- CARRASCO, Cristina (2006c). La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*, 5, 39–64.

- CARRASCO, Cristina, BORDERÍAS, Cristina y TORNS, Teresa (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. En Cristina CARRASCO, Cristina BORDERÍAS y Teresa TORNS (eds.), *El Trabajo de Cuidados, Historia, Teoría y Políticas* (pp. 13–96). Madrid: Fuhem. CIP Ecosocial. Ed Catarata.
- CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel. (1999). Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino. En Cristina CARRASCO (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. (pp. 125–172). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- CARRASQUER, Pilar (2009). El empleo femenino en España y Europa: Cambios y Continuidades. En Judith ASTELARRA (ed.), *Género y Empleo*. Documento de Trabajo N° 32 (pp. 15–24). Madrid: Fundación Carolina. Cealci.
- CEPAL (1998a). *El Pacto Fiscal*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- CEPAL (1998b). *Institucionalidad de la equidad de género en el Estado: Un diagnóstico para América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CHANG, Ha-Joon (1994). State, Institutions, and Structural Change. *Structural Change and Economic Dynamics*, 5(2), 293–313.
- COASE, Ronald (1937). The Nature of the Firm. *Economica*, 4(16), 386–405.
- COELLO, Raquel (2003). *Propuestas y Recomendaciones para incluir la perspectiva de género en los presupuestos participativos*, [en línea]. Quito: UNIFEM-Región Andina. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/Herramientas/H043CoelloLAC.pdf> [2014, 15 de noviembre].
- COELLO, Raquel (2004). Presupuestos sensibles al género en UNIFEM Región Andina: Una apuesta regional. En UNIFEM (ed.), *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles al Género en la Región Andina* (pp. 15–32). Quito: UNIFEM-Región Andina.
- COELLO, Raquel (2009). Experiencias de Presupuestos con enfoque de Género en América Latina. En Forum de Política Feminista (ed.), *Feminismo ante la Crisis* (pp. 107–116). Madrid: Forum de Política Feminista.
- COELLO, Raquel (2013a). Incidiendo en la política fiscal y los presupuestos públicos en Bolivia: El largo camino recorrido por las organizaciones de mujeres en el ejercicio de su derecho a la participación y al control social. Panamá: ONU MUJERES, Oficina Regional para las Américas.
- COELLO, Raquel (2013b). Incorporando el enfoque de género en el presupuesto general del estado ecuatoriano: aprendiendo del vuelo de los gansos. Panamá: ONU MUJERES, Oficina Regional para las Américas.
- COELLO, Raquel, y FERNÁNDEZ, Silvia (2014). *Política fiscal y equidad de género en Bolivia*. La Paz: Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo, ONU Mujeres.

- COELLO, Raquel, ITRIAGO, Déborah y SALAMANCA, Diana (2014). *Ajustar la Lente: Fiscalidad desde un enfoque de género: metodología de análisis*. Documentos de Trabajo de Oxfam. Septiembre 2014. Disponible en: <http://www.oxfamintermon.org/es/documentos/15/10/14/ajustar-lente> [2014, 10 de diciembre].
- COELLO, Raquel, y PÉREZ OROZCO, Amaia (2013). *Cómo trabajar la economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo*. Sevilla: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/aacid/images/Servicios/Publicaciones/guia_economia_cuidados.pdf [2014, 10 de diciembre].
- COELLO, Raquel, y WRETBLAD, Emma (2012). *GRB World Tour*. Report prepared for the International high-level conference on Gender-Responsive Budgeting, "Sharing knowledge and designing policies and budgets to achieve gender equality" Marrakech, November 9-10th, 2012. Ministry of Economy and Finance of Morocco & UN Women.
- Colectivo Cabildeo (2012). *Deliberación para la Incorporación de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas. Sistematización de la Experiencia 2009-2011*. La Paz: Colectivo Cabildeo.
- COMMONS, John R. (1934). *Institutional Economics: Its place in political economy*. New York: McMillan.
- Council of Europe (2005). *Gender budgeting. Final report of the Group of specialists on gender budgeting (EG-S-GB)*. Strasbourg: Council of Europe. Disponible en: www.coe.int/equality [2014, 10 de noviembre].
- CYERT, Richard M. y MARCH, James G. (1963). *A Behavioral Theory of the Firm*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- DACIN, M. Tina, GOODSTEIN, Jerry y SCOTT, W. (2002). Institutional theory and institutional change: Introduction to the special Research forum. *Academy of Management Journal*, 45(1), 45–57.
- DAVID, Paul A. (1985). Clio and the Economics of QWERTY. *American Economic Review*, 75(2), 332–337.
- DAVIS, Kevin E. (2010). Institutions and Economic Performance : An Introduction to the Literature. En K. E. DAVIS (ed.), *Institutions and Economic Performance* (pp. 1–26). Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited.
- DEERE, Carmen D., ALVARADO, Gina E. y TWYMAN, Jennifer (2010). *Poverty , Headship , and Gender Inequality in Asset Ownership in Latin America*. Working Paper n°296. Gender, Development, and Globalization Program. Center for Gender in Global Context. Michigan State University.

- DEERE, Carmen D. y CONTRERAS, Jackeline (2011). *Acumulación de Activos: Una apuesta por la Equidad*. Quito: FLACSO Ecuador.
- DEERE, Carme D. y LEÓN, Magdalena (2000). *Género, Propiedad y Empoderamiento: Tierra, Estado y Mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- DIMAGGIO, Paul J. (1988). Interest and Agency in Institutional Theory. En Lynne G. ZUCKER (ed.), *Institutional Patterns and Organizations* (pp. 3–22). Cambridge, Massachusetts: Ballinger.
- DIMAGGIO, Paul J. y POWELL, Walter W. (eds.) (1991). *The new institutionalism in Organizational analysis*. Chicago, London: University of Chicago Press.
- DUGGER, William (1994). Institutionalism and Feminism. En Janice PETERSON y Doug BROWN (eds.), *The Economic Status of Women under Capitalism. Institutional Economics and Feminist Theory* (pp. 3–18). Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited.
- DURÁN, M^a Angeles (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- DURÁN, M^a Angeles (1988). *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura.
- DURÁN, M^a Angeles (1998). El trabajo invisible en las cuentas de la Nación. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI* (pp. 99–132). Madrid: Editorial Complutense.
- ELSON, Diane (1991). Male bias in the development process: An overview. En Diane ELSON (ed.), *Male Bias in the Development Process*. Manchester: University of Manchester Press.
- ELSON, Diane (1992). From Survival strategies to transformation strategies: Women's needs and structural adjustment. En Lourdes BENERIA y Shelley FELDMAN (eds.), *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty and Women's Work* (pp. 26–48). Boulder, CO: West View Press.
- ELSON, D. (1993). Gender aware analysis and development economics. *Journal of International Development*, 5(2), 237–247.
- ELSON, Diane (1994). Micro, Meso, Macro: Gender and Economic Analysis in the Context of Economic Reform. En Isabella BAKKER (ed.), *The Strategic Silence. Gender and Economic Policy* (pp.33-45). London, Ottawa: Zeed Books. North South Institute.
- ELSON, Diane (1995). Gender Awareness in Modelling Structural Adjustment. *World Development*, 23(11), 1851-1868.
- ELSON, Diane (1997). *Gender-Neutral, Gender-Blind, or Gender-Sensitive Budgets?: Changing the Conceptual Framework to Include Women's Empowerment and the*

Economy of Care. Preparatory Country Mission to Integrate Gender into National Budgetary Policies and Procedures. London.

ELSON, Diane (1998). The Economic, the political and the domestic: businesses, States and Households in the organisation of production. *New Political Economy*, 3(2), 189–208.

ELSON, Diane (2002). Integrating gender into government budgets within a context of economic reform. In Debbie BUDLENDER, Diane ELSON, Guy HEWITT & Tanni MUKHOPADHAY (eds.), *Gender budgets make cents: understanding gender responsive budgets*. (pp. 23–47). London: Commonwealth Secretariat.

ELSON, Diane (2003). Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género: Dimensiones Claves y Ejemplos Prácticos. In P. de Villota (ed.), *Economía y Género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización* (pp. 209–232). Barcelona: Icaria.

ELSON, Diane (2006). *Budgeting for Women's Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW*. New York: UNIFEM.

ELSON, Diane & SHARP, Rhonda (2008). *Improving budgets: A framework for assessing gender responsive budget initiatives*, [en línea]. Adelaide: University of South Australia. Disponible en: <http://www.unisa.edu.au/Documents/EASS/HRI/gender-budgets/sharp-elson-improving-budgets.pdf> [2015, 15 de febrero].

ENGLAND, Paula (1992). *Comparable Worth: Theories and Evidences*. Nueva York: Aldine de Gruyter.

ENGLAND, Paula (1993). The separative self: androcentric bias in neoclassical assumptions. En Marianne A. FERBER y Julie A. NELSON (eds.), *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics* (pp. 37–53). University of Chicago Press. [Traducción castellana en FERBER, Marianne, A. y NELSON, Julie A. (eds.) *Más allá del Hombre Económico*. Madrid: Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer, 2004]

ESIM, Simel (2000). *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una herramienta para mejorar la fiscalización y lograr la implementación efectiva de políticas*. Documento preparado para la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina - Beijing+5. Nueva York: UNIFEM.

ESPINO, Alma (2001). Análisis de género de las políticas comerciales. En Rosalba TODARO y Regina RODRÍGUEZ (eds.), *El Género en la Economía* (pp. 111–130). Santiago de Chile: Isis Internacional.

FARAH, Ivonne H. y VASAPOLLO, Luciano (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*. La Paz: CIDES-UMSA, Sapienza-Università di Roma, Oxfam.

FERBER, Marianne, A. y NELSON, Julie A. (eds.) (1993). *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*. Chicago: University of Chicago Press. [Traducción

castellana en *Más allá del Hombre Económico*. Madrid: Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer, 2004].

- FITZGERALD, Rona y MCKAY, Alisa (2003). *Manual Presupuestos Sensibles al Género en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- FLIGSTEIN, Neil (1991). The structural transformation of American Industry: An institutional account of the causes of diversification in the largest firms 1919-1979. In Paul J. DIMAGGIO y Walter W. POWELL (eds.), *The new Institutionalism in Organizational Analysis* (pp. 311–336). Chicago, London: The University of Chicago Press.
- FLORO, Maria S. (1995). Economic restructuring, gender and the allocation of time. *World Development*, 23(11), 1.913–1.930.
- FOLBRE, Nancy (1991). The Unproductive Housewife: Her Evolution in Nineteenth-Century Economic Thought. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 16(3), 463–484.
- FOLBRE, Nancy (1993). Socialism, feminist and scientific. En Marianne. A. FERBER y Julie A. NELSON (eds.), *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics* (pp. 94–110). University of Chicago Press. [Traducción castellana en FERBER, Marianne, A. y NELSON, Julie A. (eds.) *Más allá del Hombre Económico*. Madrid: Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer, 2004]
- FOLBRE, Nancy y HARTMANN, Heidi (1988). The rhetoric of self-interest ideology and gender in economic theory. En Arjo KALMER, Donald N. MCCLOSKEY y Robert M. SOLOW (eds.), *The Consequences of Economic Rhetoric*. Cambridge: Cambridge University Press. [Traducción castellana en CARRASCO, Cristina *Mujeres y Economía*. Barcelona, Icaria, 1999]
- FREY, Regina (2006). Gender Budgeting as a new Strategy for equality? The example of Berlin. En María de la FUENTE y Laia ORTIZ (eds.), *Els Pressupostos amb perspectiva de gènere, reptes als governs local*. (pp. 9–24). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- FURUBOTN, Eirik y RICHTER, Rudolf (1998). *Institutions and Economic Theory. The Contribution of the New Institutional Economics*. Ann Arbor: The Michigan University Press.
- GANEM, Javier, GIUSTINIANI, Patricia, PEINADO, Guillermo y BORRA, Virginia (2009). *Medición y Visibilización del Aporte de las Mujeres Voluntarias del Programa Crecer de la Municipalidad de Rosario*. Reporte de Investigación. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/component/sobipro/?task=search.results&sid=307> [2014, 18 de Noviembre]

- GARCÍA, Magdalena y HUERTA, Magdalena (2007). *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de Presupuestos Pro Equidad de Género*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1069GarciaMX.pdf [2015, 15 de enero].
- GARDINER, Jean (1975). Women's Domestic Labour. *New Left Review*, 89 (January-February), 47-58.
- GARDINER, Jean (1997). *Gender, Care and Economics*. London: McMillan. [Versión modificada traducida al castellano en CARRASCO, Cristina *Mujeres y Economía*. Barcelona, Icaria, 1999].
- GIBBS, Phillip A. (1993). Determinants of corporate restructuring: The relative importance of corporate governance, takeover threat and free cash flow. *Strategic Management Journal*, 14(1), 51-68.
- GINSBERG, Ari y BUCHHOLTZ, Ann (1990). Converting to for-profit status: Corporate responsiveness to radical change. *Academy of Management Journal*, 33(3), 445-477.
- GIRÓN, Alicia (2006). Macroeconomía, desarrollo y género. *Economía Institucional*, 8(15), 207-225.
- GOODRICK, Elizabeth y SALANCIK, Gerald R. (1996). Organizational discretion in Responding to Institutional Practices: Hospital and Cesarean Births. *Administrative Science Quarterly*, 41, 1-28.
- GOODSTEIN, Jerry D. (1994). Institutional Pressures and Strategic Responsiveness: Employer Involvement in Work-Family issues. *Academy of Management Journal*, 37(2), 355-382.
- GREIF, Avner (2006). *Institutions and the Path to the Modern Economy: Lessons from Medieval Trade*. New York: Cambridge University Press.
- GROWN, Caren (1994). Structural Adjustment, Demographic Change and Population Policies: Some Preliminary Notes. En Isabella BAKKER, *The Strategic Silence. Gender and Economic Policy* (pp. 61-70). London: Zed Books. North South Institute.
- GROWN, Caren & VALODIA, Imraan (eds.) (2010). *Taxation and gender equity. A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries*. London and New York: Routledge. IDRC.
- Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (2011). *Más allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, Abya Yala.

- GUDYNAS, Eduardo (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 462(Febrero), 1–20.
- GUTIÉRREZ, Martha (2004). Presupuestos públicos con enfoque de género: una aproximación al presupuesto nacional de Bolivia y al del Municipio de la Paz. En UNIFEM (Ed.), *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles al Género en la Región Andina* (pp. 115–200). Quito: UNIFEM-Region Andina.
- GUZMÁN, Flérida (2007). Institucionalización de la perspectiva de género: políticas y presupuestos en México. En Gisela ZAREMBERG, (coord.), *Políticas Sociales y Género, Tomo I: La Institucionalización* (pp. 131–164). México: FLACSO.
- GUZMÁN, Virginia (2001). La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. *Serie Mujer y Desarrollo*, Número 32. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/6323/lcl1511e.pdf> [2014, 18 de junio]
- GUZMÁN, Virginia y MONTAÑO, Sonia (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985–2010). *Serie Mujer y Desarrollo*, Número 118. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/48257/SPoliticaspUBLICASEINSTITUCIONALIDAD.pdf>
- HARDIN, Russell (1982). *Collective Action*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- HAUSMAN, Ricardo y RODRICK, Dani (2003). Economic Development as self-discovery. *Journal of Development Economics*, 72, 603–633.
- HAYEK, Friedrich A. (1973). *Law, Legislation and Liberty*. Chicago: Chicago University Press.
- HEWITT, Guy & MUKHOPADHGAY, Tanni G (2002). Promoting Gender Equality Through Public Expenditure. En Debbie BUDLENDER, Diane ELSON, Guy HEWITT & Tanni MUKHOPADHGAY (eds.), *Gender budgets make cents: understanding gender responsive budgets*. (pp. 49–81). London: Commonwealth Secretariat.
- HIMMELWEIT, Susan (1995). The discovery of “Unpaid Work”: The social consequences of the expansion of “work.” *Feminist Economics*, 1(2), 1–19.
- HIMMELWEIT, Susan (2000). *The experience of the UK Wome’s Budget Group*. Comunicación Presentada en la Conferencia sobre Auditorias de Género. Departamentos de Economía de la Universidad de Roma y de la Universidad de Siena en colaboración con la Comisión de Igualdad de Oportunidad.
- HIMMELWEIT, Susan (2002). Making visible the hidden economy: the case for gender-impact analysis of economic policy. *Feminist Economics*, 8(1), 49–70.

- HODGSON, Geoffrey M. (1989). Post-Keynesianism and Institutionalism: The missing link. En J. PHEBY (ed.), *New directions in Post-Keynesian economics*, (pp. 94–123). Aldershot: Edward Elgar Publishing Limited.
- HODGSON, Geoffrey M. (1998). The Approach of Institutional Economics. *Journal of Economic Literature*, 36(1), 166–192.
- HODGSON, Geoffrey M. (2004a). Darwinism, causality and the social sciences. *Journal of Economic Methodology*, 11(2), 175–194.
- HODGSON, Geoffrey M. (2004b). *The Evolution of Institutional Economics: Agency, Structure and Darwinism in American Institutionalism*. London: Routledge.
- HODGSON, Geoffrey M. (2006). What are Institutions? *Journal of Economic Issues*, 15(1), 1–25.
- HOFBAUER, Helena (2002). Mexico: Collaborating with a wide range of actors. En Debbie BUDLENDER & Guy HEWITT (eds.), *Gender Budgets Make More Cents: Country Studies and Good Practice* (pp. 84–97). London: Commonwealth Secretariat.
- HOFBAUER, Helena (2003). *Género y Presupuestos. Informe General. Boletín Bridge*, Vol. 44. Sussex: Instituto de Estudios de Desarrollo, Universidad de Sussex.
- HOFBAUER, Helena, SÁNCHEZ-HIDALGO, Dora, ZEBADÚA, Verónica, PÉREZ FRAGOSO, Lucía, RANGEL, Rosalio (2006). *Presupuestos Sensibles al Género: Conceptos y elementos básicos - Guía para la formulación de Presupuestos públicos con enfoque de género en el sector salud*. México: UNIFEM.
- HOFBAUER, Helena y VINAY, Claudia (2002). *Presupuestos sensibles al género: Herramientas metodológicas. Experiencias Internacionales y de México*. México: FUNDAR - Centro de Análisis e Investigación A.C., Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1030HofbauerMX.pdf [2014, 22 de junio]
- HOLVOET, Nathalie (2006). *Briefing Note, Gender Budgeting: its usefulness in programme-based approaches to aid*. Antwerp: EC Help Desk.
- Instituto de Formación Femenina Integral (2011). *Sistematización del proceso de Acceso a la Información Ciudadana y Rendición de Cuentas a Autoridades Municipales del Municipio de Cercado-Cochabamba*. Cochabamba: IFFI, ONU Mujeres.
- INCHÁUSTEGUI, Teresa y UGALDE, Yamilet (2005). *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género*. México: INMUJERES-DF.
- JENNINGS, Ann (1992). Not the Economy: Feminist Theory, Institutional Change, and the State. En William M. DUGGER y William T. WALLER Jr. (eds.), *The Stratified*

State. Radical Institutional Theories of Participation and Duality (pp. 114–149). New York, London: M.E. SHARPE.

- JENNINGS, Ann (1993). Public or private? Institutional Economics and Feminism. En Marianne, A. FERBER, y, Julie A. NELSON (eds.), *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics* (pp. 111–130). Chicago: University of Chicago Press. [Traducción castellana en FERBER, Marianne, A. y NELSON, Julie A. (eds.) *Más allá del Hombre Económico*. Madrid: Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer, 2004].
- JEPPERSON, Ronald L. (1991). Institutions, Institutional effects and Institutionalism. En P Paul J. DIMAGGIO y Walter W. POWELL (eds.), *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. (pp. 143–163). Chicago, London: The University of Chicago Press.
- JUBETO, Yolanda (2006a). *Los presupuestos públicos con enfoque de género: instrumento de análisis de la política económica desde la perspectiva feminista*. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, Bilbao. Disponible en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15846/original/Presupuestos_Publicos_de_Genero_Tesis.pdf [2014, 18 de Enero].
- JUBETO, Yolanda (2006b). Principales elementos en el proceso de elaboración de un presupuesto con enfoque de género. En María de la FUENTE y Laia ORTIZ (eds.), *Els Pressupostos amb perspectiva de gènere, reptes per als governs locals* (pp. 119–156). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- JUBETO, Yolanda y LARRAÑAGA, Mertxe (2012). *Los presupuestos con enfoque de género: aprendizajes a partir de experiencias prácticas llevadas a cabo en el Estado español (2005-2010)*. Ponencia presentada al XIII Congreso de Economía Crítica, Sevilla, Febrero 2012.
- KALDOR, Nicholas (1957). A model of economic growth. *The Economic Journal*, 67(268), 591–624.
- KOHLI, Atul (2004). *State-Direct Development. Political Power and Industrialization in the Global Periphery*. New York: Cambridge University Press.
- KRAATZ, Matthew S. y MOORE, James H. (2002). Executive Migration and Institutional Change. *Academy of Management Journal*, 45(1), 120–143.
- KUIPER, Edith y SAP, Jolande (eds.) with FEINER, Susan, OTT, Notburga y TZANNATOS, Zafiris (1995), *Out of the Margin: Feminist Perspectives on Economics*. London and New York: Routledge.
- LAGARDE, Marcela (1994). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo, en M^ª Luisa GONZÁLEZ MARÍN (coord.), *Metodología para los estudios de género*. (pp. 48–71). México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

- LAGARDE, Marcela (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- LAMAS, Martha (2004). ¿Qué generó el género?. En Mónica ZÁRATE y Olivia GALL (coords.), *Mujeres al Timón en la Función Pública*. (pp. 13–26). México: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. con el apoyo de INDESOL.
- LEVY, Caren (1996). *The Process of Institutionalizing Gender in Policy and Planning: The 'Web' of Institutionalization. Working Paper N° 74*. Development Planning Unit. University College London. Disponible en: <http://www.bartlett.ucl.ac.uk/dpu/latest/publications/dpu-working-papers/wp74.pdf> [2014, 24 de Mayo]
- LLAMAS, Rocio (2005). *Un análisis institucional de la implantación de la agenda local 21 por los ayuntamientos españoles*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/585/1/15403051.pdf> [2014, 18 de Mayo]
- LLAVANERAS, Masaya (2011). Los Presupuestos sensibles al género como herramienta para la justicia de reconocimiento y redistribución: Análisis de la experiencia venezolana. En Norma SANCHÍS (comp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva Feminista* (pp. 135–148). Buenos Aires: ONU Mujeres. Red Internacional de Género y Comercio.
- LOMBARDO, Emanuela (2006). Mainstreaming, evaluación de impacto y presupuesto de género: conceptos y criterios. En María de la FUENTE y Laia ORTIZ (eds.), *Els Pressupostos amb perspectiva de gènere, reptes per als governs locals* (pp. 85–118). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- LÓPEZ, Cecilia (2002). Género, determinante de un nuevo mundo. En Fundación Agenda Colombia (ed.), *Macroeconomía y Género* (pp. 5–14). Bogotá: UNIFEM.
- LÓPEZ, Irene y SIERRA, Beatriz (2000). *Integrando el Análisis de Género en el Desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid. AECID.
- LOUNSBURY, Michael (1997). Exploiting the Institutional Tool Kit. The Rise of Recycling in the U.S. Solid Waste Field. *American Behavioral Scientist*, 40(4), 465–477.
- MACKAY, Fiona y KROOK, Mona L. (2011). *Gender, Politics and Institutions: Towards a Feminist Institutionalism*. London: Palgrave Macmillan.
- MACKAY, Fiona y MEIER, Petra (2003). *Institutions, Change and Gender relations: Towards a Feminist New Institutionalism?*. European Consortium of Political Research 'Changing Constitutions, building institutions and (re)defining gender relations. Disponible en: [http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10 M1 - MackayandMeier\(2003\).pdf](http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10_M1_MackayandMeier(2003).pdf) [2014, 6 de Junio].

- MADDEN, Janice F. (1972). The Development of economic thought on the “Women Problem”. *The review of Radical Political Economics*, 4(3), 21–39.
- MARTINEZ, Concepción y PÉREZ FRAGOSO, Lucía (2003). Un análisis del Programa de Ampliación de Cobertura. Un aporte de los presupuestos públicos desde la perspectiva de igualdad entre los géneros. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Economía y Género* (pp. 267–294). Barcelona: Icaria.
- MARTÍNEZ GONZALEZ-TABLAS, Angel (2007). *Economía Política Mundial. II. Pugna e incertidumbre en la economía mundial*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS, Ángel y ÁLVAREZ, Santiago (2013). Aportaciones para una representación compleja y abierta del sistema económico capitalista. *Revista de Economía Crítica*, 15, 128–149.
- MAYHEW, Anne (1999). Institutional Economics. En J. PETERSON y M. LEWIS (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics* (pp. 479–485). Cheltenham: Edward Elgar.
- MEZIAS, Stephen J. (1990). An Institutional Model of organizational Practice: Financial Reporting at the Fortune 200. *Administrative Science Quarterly*, 35, 431–457.
- MILLER, Gary J. (1992). *The Political Economy of Hierarchy*. New York: Cambridge University Press.
- Ministerio de Economía y Hacienda. (2010). *Estructura del Presupuesto General del Estado*, [en línea]. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda. Disponible en: http://www.sgpg.pap.meh.es/Presup/PGE2011Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/3/3/1/2/2/N_11_A_A_2_1_2_G2_1.PDF [2012, 5 de marzo].
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010): *Normas Técnicas de Presupuesto 2011*. en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-2011.pdf> [2015, 10 de febrero].
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011). *Clasificador de orientación de gasto en políticas de igualdad de género*, [en línea]. Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/D.-Anexo-2-Cat%3%A1logo-de-Pol%3ADticas-de-Igualdad.pdf>. [2015, 10 de febrero].
- MONEY, John (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, 96, 253–264.
- MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ, Gladys (2009). *Las experiencias centroamericanas de presupuestos de género en el nivel nacional: un análisis crítico* (pp. 1–94). México: UNIFEM.

- MUÑOZ, Teresa. (2004). *Institucionalización del enfoque de género en las políticas del Estado*. Lima: Ministerio de Educación de Perú (MINEDU). Disponible en: [http://alfa.minedu.gob.pe/portal/media/.../LINEAMIENTOS GENERO.doc](http://alfa.minedu.gob.pe/portal/media/.../LINEAMIENTOS_GENERO.doc) [2014, 20 de junio]
- MYRDAL, Gunnar (1953). *The Political Element in the Development of Economic Theory*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Naciones Unidas. (1976). *Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de las Mujeres*. Ciudad de México. 19 de Junio al 2 de Julio de 1975. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/mexico.html> [2014, 7 de Enero]
- Naciones Unidas. (1986). *Informe de la Conferencia Mundial para revisar los logros de la Década de la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*. Nairobi. 15 al 26 de Julio de 1985. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/nairobi.html> [2014, 7 de Enero]
- Naciones Unidas. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Disponible en: [http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA_S.pdf) [2014, 7 de Enero]
- NELSON, Julie A. (1991). Tax Reform and Feminist Theory in the United States: Incorporating Human Connection. *Journal of Economic Studies*, 18(5/6), 11–29.
- NELSON, Julie A. (1996). *Feminism, Objectivity and Economics*. New York: Routledge.
- NORTH, Douglas (1981). *Structure and Change in Economic History*. New York: Norton.
- NORTH, Douglas (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York: Cambridge University Press.
- NORTH, Douglas (2005). *Understanding the Process of Economic Change*. Princeton: Princeton University Press.
- NUSSBAUM, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- OCDE (1996). *Tax Expenditures: Recent Experiences*. Paris: OCDE.
- OFFE, Claus (1996). *Modernity and the State. East West*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- OLIVER, Christine (1991). Strategic responses to institutional processes. *Academy of Management Review*, 16(1), 145–179.
- OLSON, Mancur (1965). *The logic of Collective Action. Public Goods and Theory of Groups*. Cambridge: Cambridge University Press.

- ONU Mujeres (2009). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2a Fase). Documento de Proyecto*. Documento no publicado. ONU Mujeres.
- ONU Mujeres (2011). *Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina*. Quito: ONU Mujeres.
- ONU Mujeres (2013). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2a Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado. ONU Mujeres
- OSTER, Sharon M. (1982). Intraindustrial structure and the ease of strategic change. *Review of Economics and Statistics*, 64(3), 376–383.
- OSTERGAARD, Lisa (coord.) (1991). *Género y Desarrollo. Guía Práctica*. Serie Documentos. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- OSTROM, Elinor (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Nueva York: Cambridge University Press.
- OSTROM, Elinor, GARDNER, Roy y WALKER, James (1994). *Rules, Games, and Common-Pool Resources*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- OSTROM, Elinor y HESS, Charlotte (2006). *Understanding Knowledge as a Commons: From Theory to Practice*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- PADMANABHAN, Martina (2010). *Gender and Institutional Analysis A Feminist Approach to Economic and Social Norms*. Working Paper No. 91. Universitat Leipzig. Disponible en: http://www.wifa.uni-leipzig.de/fileadmin/user_upload/AP/UL-Wifa_AP91_Martina_Padmanabhan.pdf [2014, 20 de Mayo].
- PALÁN, Zonia (2004). Análisis de género de los presupuestos, planes y programas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En UNIFEM (ed.), *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles al Género en la Región Andina* (pp. 201–292). Quito: UNIFEM-Region Andina.
- PALMER, Ingrid (1998). Cuestiones Sociales y de Género y las Políticas Macroeconómicas. En Departamento Nacional de Planeación (ed.), *Macroeconomía, Género y Estado* (pp. 29–69). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PAUTASSI, Laura (2004). Beneficios y Beneficiarias: Análisis del Programa Jefes y Jefas de hogar desocupados en Argentina. En Maria Elena VALENZUELA (ed.), *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza Argentina* (pp. 59–110). Santiago de Chile: OIT.

- PAZOS, María (2005). Género e Impuesto sobre la Renta (IRPF) en España. En María PAZOS (ed.), *Política Fiscal y Género* (pp. 97–126). Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- PAZOS, María (2010). Introducción. Políticas fiscales y equidad de género. En María PAZOS (dir.) y Maribel RODRÍGUEZ (coord.) (ed.), *Fiscalidad y Equidad de Género* (pp. 1–22). Documento de Trabajo N°43. Madrid: Fundación Carolina. Cealci..
- PÉREZ FRAGOSO, Lucía (2011). Políticas económicas en América Latina y el Caribe en perspectiva feminista: Política fiscal. En Norma SANCHÍS (coomp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva Feminista* (pp. 125–134). Buenos Aires: ONU Mujeres. Red Internacional de Género y Comercio.
- PÉREZ FRAGOSO, Lucía y COTA, Francisco (2010). Gender analysis of taxation in México. En Caren GROWN & Imraan VALODIA (eds.), *Taxation and gender equity. A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries*. (pp. 119–150). London and New York: Routledge. IDRC.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social. Disponible en: http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13534/13534_00.pdf [2014, 8 de marzo].
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital.vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- PETERS, Guy B. (1999). *Institutional Theory in Political Science: The New Institutionalism*. Londres: Pinter.
- PHILLIPS, Lisa (1996). Tax Policy and the Gendered Distribution of Wealth. En Isabella BAKKER (ed.), *Rethinking Restructuring: Gender and Change in Canada* (pp. 141–164). Toronto: University of Toronto Press.
- PHILLIPS, Lisa (2002). Tax Law and Social Reproduction: The Gender of Fiscal Policy in an Age of Privatization. En Brenda COSSMAN y Judy FUDGE (eds.), *Privatization, Law and the Challenge to Feminism* (pp. 41–85). Toronto: University of Toronto Press.
- PICCHIO, Antonella (1981). Social Reproduction and the Basic Structure of the Labour Market. En Frank WILKINSON (ed.), *The Dynamics of Labour Market Segmentation* (pp. 193–209). London: Academic Press.
- PICCHIO, Antonella (1992). *Social reproduction. The political economy of the labour market*. Cambridge University Press.
- PICCHIO, Antonella (2001). Un enfoque macroeconomico “ampliado” de las condiciones de vida. En Cristina CARRASCO (ed.), *Tiempos, Trabajo y Género* (pp. 15–38). Barcelona: Universidad de Barcelona.

- PICCHIO, Antonella (2011). La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral. En Cristina CARRASCO, Cristina BORDERÍAS y Teresa TORNS (eds.), *El Trabajo de Cuidados, Historia, Teoría y Políticas* (pp. 122–144). Madrid: Fuhem. CIP Ecosocial. Editorial Catarata.
- PNUD. (1995). *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York: PNUD.
- POLANYI, Karl (1944). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.
- POLANYI, Karl (1957). *Trade and Markets in the Early Empires*. New: Free Press.
- POOLE, Marshall, S., VAN DE VEN, Andrew H., DOOLEY, Kevin y HOMES, Michael E. (2000). *Organizational Change and Innovation Processes. Theory and Methods for Research*. Oxford, New York: Oxford University Press.
- POWELL, Walter W. (1991). Expanding the Scope of Institutional Analysis. En P Paul J. DIMAGGIO y Walter W. POWELL (eds.), *The New Institutionalism in Organizational Analysis* (pp. 183–203). Chicago, London: The University of Chicago Press.
- PUJOL, Michèle A. (1984). Gender and Class in Marshall's Principles of Economics. *Cambridge Journal of Economics*, 8(3), 217–234.
- PUJOL, Michèle A. (1992). *Feminism and Anti-feminism in Early Economic Thought*. Edward Elgar Publishing Limited.
- RAES, Florence (2006). *What can we expect from gender sensitive budgets ? Strategies in Brazil and in Chile in a comparative perspective*, [on line] New York: UNIFEM. Disponible en: http://www.gender-budgets.org/index.php?option=com_joomdoc&view=documents&path=resources/by-region-country/latin-america-and-caribbean-documents/what-can-we-expect-from-gender-sensitive-budgets-strategies-in-brazil-and-in-chile&Itemid=544 [2014, 18 de diciembre].
- RAZAVI, Shahra y MILLER, Carol (1995). *Gender Mainstreaming: A Study of Efforts by the UNDP , the World Bank and the ILO to Institutionalize Gender Issues*. Occasional Paper, nº 4. UNRISD, UNDP. Ginebra. Disponible en: <http://www.unrisd.org/opb4.pdf> [2014, 20 de junio]
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22a Edición.). Madrid: Real Academia Española.
- RENZI, Maria R. (2009). Género y transformaciones del mercado de Trabajo. En Judith ASTELARRA (ed.), *Género y Empleo*. Documento de Trabajo N° 32 (pp. 3–14). Madrid: Fundación Carolina. Cealci.
- RICO, Maria N. (2000). *El proceso de institucionalización del enfoque de género en el trabajo sustantivo de la CEPAL*. CEPAL. Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Lima, Perú, 8 al 10 de Febrero. Disponible en:

- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/4318/ddr1e.pdf> 2014, [2014, 18 de junio]
- ROBEYNS, Ingrid (2003). Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities. *Feminist Economics*, 9(2-3).
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2005). *Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones*. Panel Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género. Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL. Disponible en: http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/C_Rodriguez.pdf [2012, 8 de agosto].
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2008). *Gastos, tributos y equidad de género - Una introducción al estudio de la política fiscal desde la perspectiva de género*. Documento de trabajo, n°66. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas – CIEPP.
- RODRÍGUEZ-CARMONA, Antonio (2002). *Las ONG como agentes de desarrollo: La Cadena de la Ayuda y los Procesos de Aprendizaje y Formación de Capital Social*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- RODRÍK, Dani (2003). What do we learn from country narratives? En Dani RODRIK (ed.), *In search of prosperity. Analytic narratives on economic growth* (pp. 1–19). Princeton: Princeton University Press.
- RODRÍK, Dani (2005). Growth Strategies. AGHION y Steven DURLAUF, (eds.), *Handbook of Economic Growth, Volume IA* (pp. 967–1014). Amsterdam: Elsevier.
- SAMUELS, Warren J. (1995). The present state of institutional Economics: Critical Survey. *Journal of Economic Literature*, 19, 569–590.
- SCHMOLLER, Gustav F. (1900). *Grundriss der Allgemein in Volkswirtschaftslehre*. Munich: Dunker and Humbolt.
- SCHOTTER, Andrew (1981). *The Economic Theory of Social Institutions: Firms, Markets, Relational Contracting*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SEARLE, John R. (2005). What is an Institution. *Journal of Institutional Economics*, 1(1), 1–22.
- Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2011). *Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2012*. México: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Disponible en: <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/2012/MPP2012.pdf> [2015, 20 de enero].

- SEN, Amartya (1990a). Development as capability expansion. En Keithand GRIFIN & John KNIGHT (eds.), *Human development and the International Development Strategy for the 1990s*. London: MacMillan.
- SEN, Amartya (1990b). Gender and Cooperative Conflicts. En Irene TINKER (ed.), *Persistent Inequalities. Women and World Development* (pp.123-149). Oxford: Oxford University Press.
- SEN, Gita (1991). *Macroeconomic Policies and the Informal Sector: A Gender Sensitive Approach*. Working Paper N°13. Poughkeepsie, New York: Vassar College, Department of Economics.
- SEN, Gita y GROWN, Caren (1987). *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*. New York: Monthly Review.
- SHARP, Rhonda (1999). Women's Budget. En Margaret LEWIS & Janice PETERSON (eds.), *The Elgar Companion to Feminist Economics* (pp. 764–770). New Jersey: E. Elgar.
- SHARP, Rhonda (2001). Economía y política de la auditoria de presupuestos gubernamentales según sus efectos de género. *Investigación Económica*, 61(236), 45–76.
- SHARP, Rhonda (2003). *Budgeting for Equity. Gender budget initiatives within a framework of performance oriented budgeting*. New York: UNIFEM.
- SHARP, Rhonda & BROOMHILL, Ray (2002). Budgeting for equality: The Australian experience. *Feminist Economics*, 8(1), 25–47.
- SIMON, Herbert. A. (1947). *Administrative Behavior: A Study of Decision-Making Processes in Administrative Organization*. New York: The Macmillan Company.
- SPARR, Pamela (1994). *Mortgaging Women's lives: Feminist Critiques of Structural Adjustment*. London: Zed Press.
- STANDING, Guy (1995). Global feminization through flexible labour. *World Development*, 23(11), 1077–1095.
- STOLLER, Robert (1964). A Contribution to the Study of Gender Identity. *International Journal of Psychoanalysis*, 45, 220–226
- STOTSKY, Janet. G. (2005). Sesgos de género en los sistemas tributarios. En María PAZOS (ed.), *Política Fiscal y Género* (pp. 41–62). Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- TAMAMES, Ramón y GALLEGO, Santiago (1994). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid: Alianza Editorial.
- TODARO, Rosalba (2003). El impacto laboral de la inversión extranjera directa: la importancia del análisis de género. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Economía y*

- Género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización* (pp. 389–404). Barcelona: Icaria.
- TUOMELA, Raimo (1995). *The importance of Us: A philosophical Study of Basic Social Notions*. Stanford: Stanford University Press.
- UNIFEM (2000). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*. Nueva York: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- UNIFEM (2009). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre 2008 – 31 Septiembre 2009*. Documento no publicado.
- URQUIDI, Víctor (1962). *La política fiscal en el desarrollo económico de América latina*. México DF: Colegio Nacional.
- UZEDA, Andrés (2009). SUMA QAMAÑA , Visiones Indígenas y desarrollo. *Traspacios*, 1, 33–51.
- VARGAS, Virginia (2001). *Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos sensibles al género en América Latina*, [en línea]. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1012VargasLAC.pdf [2014, 12 de junio].
- VÁSCONEZ, Alison (2009). Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador. En Judith ASTELARRA (ed.), *Género y Empleo*. Documento de Trabajo n°32 (pp. 55–66). Madrid: Fundación Carolina. Cealci.
- VEBLEN, Thorstein B. (1894). The economic theory of a woman's dress. *The Popular Science Monthly*, 46, 198–205.
- VEBLEN, Thorstein B. (1898a). The Beginning of Ownership. *American Journal of Sociology*, 4(3), 352-365
- VEBLEN, Thorstein B. (1898b). The instinct of workmanship and the irksomeness of labor. *American Journal of Sociology*, 4(2), 187–201.
- VEBLEN, Thorstein B. (1899a). The Barbarian Status of Women. *American Journal of Sociology*, 4.
- VEBLEN, Thorstein B. (1899b). The Theory of the Leisure Class: An Economic Study of Institutions (p. 400). Nueva York.
- VEBLEN, Thorstein B. (1914). *The Instinct of Workmanship and the State of the Industrial Arts*. Nueva York: August Kelley.
- VEBLEN, Thorstein B. (1919). *The place of science in modern civilization and other essays*. Nueva York: Huebsch.

- VERDUZCO, Basilio y SÁNCHEZ, Antonio (2000). Cambio Institucional, coordinación económica y desarrollo local. *Gestión y Política Pública*, 9(1), 89–113.
- VILLOTA, Paloma de (1998). Repercusiones de la política económica desde una perspectiva de género. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI* (pp. 133–174). Madrid: Editorial Complutense.
- VILLOTA, Paloma de (1999a). Aproximación al estudio de la política fiscal en España desde la perspectiva de género. En Cristina CARRASCO (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (pp. 307–333). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- VILLOTA, Paloma de (ed.) (1999b). *Globalización y género*. Madrid: Editorial Síntesis.
- VILLOTA, Paloma de. (2000). Análisis desde la perspectiva de género. La individualización de los derechos fiscales como objetivo de una política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En Paloma de VILLOTA (ed.), *La política Económica desde la perspectiva de género. La Individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea* (pp. 215–250). Madrid: Alianza Editorial.
- VILLOTA, Paloma de (2001). El impuesto a la renta desde una perspectiva feminista. En Rosalba TODARO y Regina RODRÍGUEZ (eds.), *El Género en la Economía* (pp. 61–76). Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer, ISIS Internacional.
- VILLOTA, Paloma de (2003). Aproximación desde una perspectiva de género a la política presupuestaria desde la vertiente impositiva. El caso de España. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Economía y Género* (pp. 295–339). Barcelona: Icaria.
- VILLOTA, Paloma de (2004). Globalización, desigualdad y ciudadanía social desde la perspectiva de género. Paloma de VILLOTA (ed.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 131–154). Madrid: Editorial Síntesis.
- VILLOTA, Paloma de (2005). Impuestos y gastos sociales en la política presupuestaria. Especial referencia a Canadá y España. En María PAZOS (ed.), *Política Fiscal y Género* (pp. 127–153). Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- VILLOTA, Paloma de (2006). Impacto de la Política fiscal en la igualdad de género, estructura impositiva, gastos e ingresos. En María de la FUENTE y Laia ORTIZ (eds.), *Els Pressupostos amb perspectiva de gènere, reptes per als governs locals* (pp. 49–84). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- VILLOTA, Paloma de y FERRARI, Ignacio (1997). Los efectos del sistema fiscal sobre el trabajo de las mujeres. El caso español. *Gaceta Fiscal*, 152(3), 65–89.
- VILLOTA, Paloma de y FERRARI, Ignacio (1999). La individualización de derechos fiscales y el nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En Margarita M. CARPIO (ed.), *Política fiscal y familia* (pp. 197–218). Madrid: Fundación Argentaria, Editorial Visor.

- VILLOTA, Paloma de y FERRARI, Ignacio (2000a). Desigualdad salarial a través de las estadísticas fiscales. En Paula RODRÍGUEZ y Carlos ROMÁN (eds.), *Las mujeres en el Mercado de Trabajo* (pp. 87–111.). Madrid: Instituto de Desarrollo Regional, Fondo social Europeo.
- VILLOTA, Paloma de y FERRARI, Ignacio (2000b). *La individualización de los derechos fiscales y sociales. Un modelo alternativo para España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- VILLOTA, Paloma de y FERRARI, Ignacio (2004). Análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género, [en línea]. Sevilla: Junta de Andalucía. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/genero/documentacion/Villota_Gil-Escoin.pdf [2014, 8 de abril].
- VILLOTA, Paloma de y FERRARI, Ignacio (2009). *Estrategias para la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos*. Serie Observatorio, núm. 17. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.
- WANDERLEY, Fernanda (coord.) (2011). *El desarrollo en Cuestión: reflexiones desde América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA, Oxfam.
- WARING, Marilyn (1994). *Si las mujeres contaran*. Madrid: Vindicación Feminista.
- WEBB, Janette y DAWSON, Patrick (1991). Measure for measure: Strategic change in an electronics instrument corporation. *Journal of Management Studies*, 28(2), 191–206.
- WHIPP, Richard, ROSEFELD, Robert y PETTIGREW, Andrew (1989). Culture and competitiveness: Evidence from two mature UK industries. *Journal of Management Studies*, 26(6), 561–585.
- WILLIAMSON, Oliver E. (1985). *Economic Institutions of Capitalism*. New York: The Free Press.
- ZABALAGA, Carmen (2004). Municipios y presupuestos sensibles al género: Una aproximación al caso boliviano. En UNIFEM (ed.), *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles al Género en la Región Andina* (pp. 89–114). Quito: UNIFEM-Región Andina.
- ZABALAGA, Carmen (2009). *Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad*. Quito: UNIFEM, UNV.
- ZABALAGA, Carmen (2013a). *Inversión pública para la equidad de género en Bolivia. Sistematización de la experiencia: Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en igualdad de género en Bolivia*. Serie: En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo Nº12. La Paz: ONU Mujeres.

- ZABALAGA, Carmen (2013b). *Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en igualdad de género*. Serie: En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo N°13. La Paz: ONU Mujeres.
- ZEBADÚA, Verónica (2002). *Presupuestos sensibles al género: La experiencia Mexicana*. Ponencia presentada en la Conferencia Centroamericana y del Caribe “Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género.” Managua, 28-30 agosto, 2002. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=336&sid=360:Presupuestos-Sensibles-al-Genero-La-Experiencia-Mexicana-&Itemid=400053 [2014, 22 de junio].
- ZUCKER, Lynne G. (1983). Organizations as Institutions,. En S. B. BACHARANCH (comp), *Research in the Sociology of Organizations* (pp. 1–42). Greenwich, Connecticut: IAI Press.
- ZUCKER, Lynne G. (1991). The Role of Institutionalization in Cultural Persistence. En Paul J. DIMAGGIO y Walter W. POWELL (eds.), *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. (pp. 83–107). Chicago, London: The University of Chicago Press.
- ZUCKER, Lynne G. y DARBY, Michael. R.(1997). Individual action and the Demand for Institutions. Star Scientists and Institutional Transformation. *American Behavioral Scientist*, 40(4), 502–513.

DOCUMENTACIÓN SOBRE LAS INICIATIVAS

a) Publicaciones

ACUÑA, Rodolfo (2013). Presupuesto sensible al género en Perú: Avances y perspectivas desde la CGPP. En Diana MILOSLAVICH (coomp.), *Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011* (pp.127-135). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].

AGENDE (2000). *Monitoreamento do orçamento e avaliação das políticas públicas sob a perspectiva de gênero*. Brasilia: Agende.

ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009a). *Guía para la planificación y elaboración de proyectos con perspectiva de género*. Montevideo: Secretaría de la Mujer-Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1070AlesinaUY.pdf [2015, 10 de febrero].

ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009b). *Guía para la evaluación de propuestas al presupuesto participativo desde una perspectiva de género*. Montevideo: Secretaría de la Mujer-Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1122AlesinaUY.pdf [2015, 10 de febrero].

ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009c). *Sistematización de la experiencia de Montevideo en Presupuestos Sensibles al Género*. Montevideo: Secretaría de la Mujer-Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1106AlesinaUY.pdf [2015, 10 de febrero].

ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2010). *Informe final de la Investigación sobre la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de la Intendencia Municipal de Montevideo*. Montevideo: Secretaría de la Mujer-Intendencia Municipal de Montevideo, UNIFEM.

ALMEIDA, Maria Dolores (2013). *Incorporación del Enfoque De Género en el Presupuesto Nacional del Ecuador: Sistematización de la Experiencia*. Quito: Ministerio de Finanzas. GIZ. ONU Mujeres.

ALVA, Maritza (2011). *Diseño y avances de la sistematización sobre la vigilancia ciudadana con perspectiva de género de dos programas públicos con presupuesto público nacional*. Lima: Grupo Género y Economía.

- ALVA, Maritza (2013). Vigilancia social la Programa Nacional del Presupuesto Público desde las Organizaciones de Mujeres. En Diana MILOSLAVICH (comp.), *Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011* (pp.104-117). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].
- ANDIA, Bethsabé y BELTRAN, Arlette (2005). Análisis del presupuesto público con enfoque de género: el caso de Villa el Salvador, Lima, Perú. En UNIFEM (comp.), *Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género* (pp.293-399). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1119AndiaPE.pdf [2015, 16 de febrero].
- ANCHUNDIA, Maria Rosa (2003). *Salitre: Análisis y propuestas para un presupuesto municipal con enfoque de género*, [en línea]. Quito: Red Latinoamericana de Mujeres transformando la economía. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/media/anchundia.pdf> [2015, 15 de febrero].
- ARBOLEDA, Maria (2011). *Evaluación del Proyecto potenciando procesos de incidencia para fortalecer el rol del estado en la eliminación de la discriminación de género en el Ecuador. Informe Final*, [en línea]. Quito: Comisión de Transición hacia el Consejo de Igualdad de las Mujeres y la Equidad de Género. Disponible en: <http://www.aecid.ec/ecuador/wp-content/uploads/2013/12/Genero-Comision-Transic.pdf> [2015, 29 de enero].
- ARCE, Claudia (2011). *¿Cerrando Brechas de Equidad? Estudio del Impacto de Proyectos Focalizados en Mujeres en Mizque, Vacas y Cercado*. Cochabamba: IFFI. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1175ArceBOL.pdf [2015, 29 de enero].
- Área de la Mujer, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario (2005). *Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres*. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1152RosarioAR.pdf [2015, 29 de marzo].
- Área de la Mujer, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario (2007). *Presupuesto Participativo desde una Perspectiva de Género*. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1151RosarioAR.pdf [2015, 29 de marzo].
- ARMAS, Amparo (2009). *Los primeros pasos de la Experiencia Ecuatoriana en el proceso de incorporación de género en el Presupuesto General del Estado*. Serie En

- la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº8. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1010ArmasECU.pdf [2015, 29 de enero].
- ÁVILA, Maria Betânia, SANTOS, Joana e FERREIRA Verônica (2006). *Mulheres no Orçamento Participativo: estudo da experiência de Recife, na gestão 2001-2004*. Recife: SOS Corpo.
- ÁVILA, Maria Betânia, LARANJEIRA, Márcia y FERREIRA Verônica (2008). *Mulheres e Orçamento Participativo. Fortalecendo a participação*. Recife: SOS Corpo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/cartilla_recife.pdf [2015, 30 de marzo].
- BRUERA, Silvana y GONZÁLEZ, Mariana (2004). *Montevideo - Construyendo Equidad. Una mirada de género desde los presupuestos*. Montevideo: Comisión de la Mujer, Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1125BrueraUY [2015, 10 de febrero].
- BUTTO, Andrea, MENESES Josineide y AZEVEDO Marta (2003). Género y el presupuesto participativo en Recife. *Género y Desarrollo en breve. Boletín de BRIDGE*. Edición No. 12. Marzo del 2003, [en línea]. Sussex: Bridge. Disponible en: <http://www.bridge.ids.ac.uk/Docs/BudgetsInbriefSpanish.doc> [2015, 30 de marzo].
- CASTAÑEDA, Martha, DÍAZ, Daniela, SÁNCHEZ-HIDALGO, Dora y FREYERMUTH, Graciela (2002). *La Mortalidad Materna: Un problema sin resolver*. México: Fundación John D. y Catherine T. MacArthur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1137CastañedaMX.pdf [2015, 15 de enero].
- CEAMEG (2011). *Gasto etiquetado y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres 2011*. México: LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).
- CEAMEG (2012a). *Informe referido a políticas públicas y presupuesto federal para las mujeres y la igualdad de género en México, en el marco de las obligaciones del Estado mexicano establecidas en la CEDAW*. México: LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).
- CEAMEG (2012b). *ABC sobre el presupuesto público para la igualdad de género*. México: CEAMEG Disponible en: http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/publicacionesRecientes/PoliticPublicasYGestionEnEquidadDeGenero/05.pdf [2015, 15 de abril].
- CEPAL (2013). *El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México: Un avance para garantizar la autonomía de las mujeres*. Santiago de

- Chile: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/7/50627/El_Gasto_Etiquetado_para_las_Mujeres_en_Mexico_ESP.pdf [2015, 15 de mayo].
- CERVA, Daniela (2006). Conformación del presupuesto público con perspectiva de género. Mirando el presupuesto desde el género: la estrategia del Instituto de la Mujer Oaxaqueña. En Maria Luisa TARRES, *Equidad de Género y Presupuesto Público: La Experiencia Innovadora de Oaxaca* (pp.226-265). Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1003TarresMX.pdf [2015, 15 de enero].
- CFEMEA (2012). *Metodología Orçamento Mulher 2012*. Brasília: Centro Feminista de Estudos e Assessoria.
- CHACÓN, Gina y CORDERO, María Soledad (2011). *Aproximaciones a la institucionalidad del enfoque de género: sistematización de la experiencia de Villa El Salvador en la formulación de presupuestos sensibles al género en el nivel local*. Lima: MIMDES.
- CICILIANI, Graciela (2008). Relato de experiencias en Presupuestos Participativos desde Una perspectiva de género: La experiencia de Rosario, Argentina. PP 2003-2008. En Ana FALÚ, Aracelly de LEÓN y Shirley VILLELA (coords.), *Programa de Presupuestos Sensibles al Género - Brasil y Cono Sur*. Cuadernos de Diálogo (pp. 55-62). Brasilia: UNIFEM Oficina para Brasil y Cono Sur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1107_1UnifemLAC [2015, 10 de febrero].
- COELLO, Raquel (2003). *Propuestas y recomendaciones para incluir la perspectiva de género en los procesos de presupuestos participativos*, [en línea], Quito: UNIFEM - Región Andina. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1126CoelloVAR.pdf [2015, 28 de marzo].
- COELLO, Raquel (2013a). *Inciendo en la Política Fiscal y los Presupuestos Públicos en Bolivia: El Largo Camino Recorrido por las Organizaciones de Mujeres en el Ejercicio de su Derecho a la Participación y al Control Social*. Panamá: ONU MUJERES, Oficina Regional para las Américas.
- COELLO, Raquel (2013b). *Incorporando el enfoque de género en el presupuesto general del estado ecuatoriano: aprendiendo del vuelo de los gansos*. Panamá: ONU MUJERES, Oficina Regional para las Américas.
- COELLO, Raquel (2013c). *Costeo de Políticas e Intervenciones para la Igualdad de Género: Conceptos Metodologías y Experiencias Practicas*. La Paz: ONU Mujeres, PNUD. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/images/documentos/documentos-de-trabajo/1_Documento_Conceptual_costeo_genero.pdf [2015, 1 de abril].

- COELLO, Raquel (2013d). *Costeo de Políticas que Promueven la Igualdad de Género en América Latina. Propuestas y Recomendaciones para construir un camino de futuro en la Región*. Panamá: Centro Regional para América Latina de PNUD. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/images/documentos/documentos-de-trabajo/Costeo_de_politicas_para_costeo_de_genero.pdf [2015, 1 de abril].
- COELLO, Raquel y FERNANDEZ, Silvia (2014a). *Política Fiscal y Género en Bolivia*. Grupo de Política Fiscal y Desarrollo, La Paz: Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo. CEDLA. ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=48&Itemid=73 y en: <http://cedla.org/blog/grupopoliticaconfiscal/?p=3548> [2015, 4 de febrero].
- COELLO, Raquel y FERNANDEZ, Silvia (2014b). Análisis de Género de la Política Fiscal Boliviana: Propuestas para la Agenda Pendiente del Proceso de Cambio, en *Revista de Economía Crítica*, nº18. Disponible en: http://revistaeconomicritica.org/sites/default/files/revistas/n18/9_Coello-Fernandez_Analisis-de-genero.pdf [2015, 4 de febrero].
- Colectivo Cabildeo (2009). *Presupuestos Municipales Sensibles al Género. Herramientas para construir Presupuestos Municipales Sensibles al Género*. Serie: Municipios Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=33&Itemid=73 [2014, 18 de junio].
- Colectivo Cabildeo (2010a). *Hacia la construcción de Políticas Municipales para Vivir Bien*. Serie: Municipios Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo.
- Colectivo Cabildeo (2010b). *La participación y control social en el diseño de Políticas Públicas*. Serie: Municipios Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo.
- Colectivo Cabildeo (2011a). *Avanzando hacia el Vivir Bien en Nuestros Municipios. Guía metodológica para incorporar la Igualdad de Género en Programas Anuales de Operaciones y Presupuestos Municipales*. Serie: Municipios Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=18&Itemid=71 [2014, 18 de junio].
- Colectivo Cabildeo (2011b). *La deliberación, Un proceso político y metodológico para la participación, construcción de políticas y negociación desde las mujeres. Aportes*. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=22&Itemid=73 [2014, 18 de junio].
- Colectivo Cabildeo (2012). *Deliberación para la Incorporación de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas Sistematización de la Experiencia 2009-2011*. La Paz: Colectivo Cabildeo.

- Consejo Nacional de Género (2011). *Contribuciones para el diseño de presupuestos públicos con enfoque de género*. Montevideo: Consejo Nacional de Género. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/22359/1/contribuciones_peg_2011.pdf [2015, 15 de febrero].
- Consejo Nacional de Género (2012). *Rendición de cuentas del PIODNA 2011. Contribuciones de política pública*. Montevideo: Consejo Nacional de Género. Disponible en: <https://www.cgn.gub.uy/innovaportal/file/1161/1/inmujerescgn22062012w.pdf> [2015, 15 de febrero].
- COOPER, Jennifer A. (2006). *Sistematización de la experiencia de las dos organizaciones no gubernamentales: Equidad de Género: y Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. y Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., de trabajar con la Secretaria de Salud en un proceso de reflexión para introducir la perspectiva de género en la Programación y Presupuestación del dicho sector*, [en línea]. México: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1164CooperMX.pdf [2015, 15 de enero].
- COOPER, Jennifer A. y GUZMÁN, Flérida, (2003). *Un análisis presupuestario con enfoque de género. Reporte de investigación*. México: PUEG-UNAM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1011CooperMX.pdf [2015, 15 de enero].
- COOPER, Jennifer y GUZMÁN Flérida (2004) *Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos*. México: Inmujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1160CooperMX.pdf [2015, 15 de enero].
- Coordinadora de la Mujer (2010). *Autonomía Municipal, Desarrollo Local y Género*. Documento de Trabajo. La Paz: Coordinadora de la Mujer.
- Defensoría del Pueblo (2012). *Indicadores para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de los gobiernos regionales*. Serie Documentos Defensoriales - Documento N° 23. Lima: Defensoría del Pueblo. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos/Documentos-Defensorial-23-2012.pdf> [2015, 20 de abril].
- DELGADO, Roxana (2006). *Presupuestos Nacionales con Enfoque de Género: Visión de Equidad en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Trabajo de investigación diplomado superior en presupuestos públicos pro-equidad de género contra la pobreza en América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/media/ministerio_agricultura_salvador.pdf [2015, 28 de marzo].

- DIAZ, Daniela (coord.) (2006). *Muerte Materna y Presupuesto Público*. México: FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C. Disponible en: <http://fundar.org.mx/la-mortalidad-materna-un-problema-sin-resolver/#.VUnd9RuJiM8> [2015, 16 de enero].
- DOS SANTOS, Ana Nery, JÁCOME, LARANGEIRA, Márcia y MIRANDA, Livia (2008). *A expressão da desigualdade de gênero e o contexto da política habitacional: como monitorar orçamento estadual em Pernambuco*. Recife: Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional (FASE) e Fórum de Reforma Urbana de Pernambuco (FERU- PE).
- DURAN, Jaqueline (2006). *Guía Metodológica - Planes y Presupuestos Pro-Equidad de Género en Municipios Rurales de Bolivia*. La Paz: Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1120DuranBO [2015, 28 de enero].
- ESPINOSA, Gisela y PAZ, Lorena. (2000). Salud reproductiva en México. Los programas, los procesos, los recursos financieros. Compromisos y realidades de la salud reproductiva en México. En Gisela ESPINOSA (coord.), *Compromisos y realidades de la salud reproductiva en México. Una mirada a la situación nacional y a cuatro estados* (pp.25-171). México: El atajo ediciones, UAM-Xochimilco, Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.
- FERNANDEZ, Silvia (2009). *Guía Operativa para la Transversalización de la Igualdad de Género en la Planificación Sectorial del Desarrollo*. La Paz: Ministerio de Justicia - Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103FernandezBO.pdf [2015, 29 de marzo].
- FERREIRA Verônica y SANTOS, Joana (2007). *Perfil dos Grupos de Mulheres no Orçamento Participativo*, [en línea]. Recife: SOS Corpo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/3_demandas_conquistas.pdf [2015, 30 de marzo].
- FREITAS, Sarah de (2010). Transformando direitos na Lei em direitos na vida das mulheres: a experiência do CFEMEA com o Orçamento Mulher. En Coordenação Política do FBO (coord.) *Orçamento público e desigualdades: Debatendo experiências e metodologias de monitoramento* (pp.49-64). Brasília: FBO, ONU Mulheres.
- FREYERMUTH, Graciela y SÁNCHEZ Georgina (2002). *El Programa de Ampliación de Cobertura y el ejercicio del presupuesto en salud reproductiva*. México: Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.
- FUENTES, Adriana (2012). *Sistematización de la Experiencia del Colectivo "Mujeres por un PSG"*. Rosario 2012. Rosario: INDESO Mujer.

- GANEM, Javier, GIUSTINIANI, Patricia, PEINADO, Guillermo y BORRA Virginia (2009). *Medición y Visibilización del Aporte de las Mujeres Voluntarias del Programa Crecer de la Municipalidad de Rosario Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina*. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1156GanemAR.pdf [2015, 29 de marzo].
- GARCÉS, Carolina (2013). Alcances sobre la inclusión del enfoque de género en los presupuestos de los gobiernos regionales en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En Diana MILOSLAVICH (coomp.), *Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011* (pp.118-126). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].
- GARCÍA, Magdalena y HUERTA, Magdalena (2007). *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de Presupuestos Pro Equidad de Género*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1069GarciaMX.pdf [2015, 15 de enero].
- Gobierno de Chile (2002). *"Enfoque de género en los Presupuestos". Memorias del Seminario Internacional, 3 y 4 de septiembre de 2002, CEPAL*. Santiago de Chile: SERNAM.
- Gobierno Municipal de Batallas (2012). *ABC de la Gestión Municipal de Batallas para Vivir Bien. Formulación, análisis y evaluación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto Municipal orientados a reducir las desigualdades sociales y de género*. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=16&Itemid=7173 [2014, 18 de junio].
- Grupo Parlamentario de Mujeres (2011). *Informe de labores y rendición de cuentas 2009-2010*. San Salvador: Grupo Parlamentario de Mujeres- Asamblea Legislativa de El Salvador. Disponible en: http://www.asamblea.gob.sv/pleno/gpm/publicaciones/Informe%202009_10_GPM.pdf [2015, 28 de marzo].
- GUERRERO, Elizabeth (2005). *Transversalización de la perspectiva de género en Chile: En la búsqueda de la equidad*, [en línea]. Santiago de Chile: SERNAM Disponible en: http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Transversalizacion%20en%20Chile%20EG.pdf [2015, 28 de marzo].

- GUTIÉRREZ, Martha (2005). Presupuesto Público con enfoque de Género: Una aproximación al presupuesto nacional de Bolivia y al del Municipio de La Paz. En, UNIFEM (comp.), *Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género en la Región Andina* (pp.115-200). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador.
- GUTIÉRREZ, Martha (2010). Construcción de presupuestos con equidad de género. Estado de avance. *T'inkazos*, 28, pp. 65-77.
- GUZMÁN, Flérida (2006) Los presupuestos públicos en la institucionalización de la perspectiva de género en México, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1163GuzmanMX.pdf [2015, 15 de enero].
- GUZMÁN, Flérida (2007). Institucionalización de la perspectiva de género: políticas y presupuestos en México. En Gisela ZAREMBERG (coord.), *Políticas Sociales y Género*, Tomo I: La Institucionalización (pp. 131–164). México: FLACSO.
- GUZMAN, Vivian y CABRERA, Maynor (2010). La situación social, el sistema de protección social, prestaciones e impuestos de Guatemala. En María PAZOS (dir.) y Maribel RODRÍGUEZ (coord.), *Fiscalidad y Equidad de Género*. Documento de Trabajo N°43 (pp. 55–76). Madrid: Fundación Carolina. CeALCI. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT43.pdf> [2014, 5 de abril].
- HOFBAUER, Helena (2002). Mexico: Collaborating with a wide range of actors. En Debbie BUDLENDER & Guy HEWITT (eds.) *Gender Budgets Make More Cents: Country Studies and Good Practice* (pp.84-97). London: Commonwealth Secretariat.
- HOFBAUER, Helena, SÁNCHEZ-HIDALGO, Dora, ZEBADÚA, Verónica (2002). *Presupuestos sensibles al género: conceptos y elementos básicos*. México: Secretaría de Salud. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1138HofbauerMX.pdf [2015, 15 de enero].
- HOFBAUER, Helena, SÁNCHEZ-HIDALGO, Dora, ZEBADÚA, Verónica, PÉREZ FRAGOSO, Lucía y RANGEL, Rosario (2006). *Presupuestos Sensibles al Género: Conceptos y elementos básicos - Guía para la formulación de Presupuestos públicos con enfoque de género en el sector salud*. México: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1139HofbauerMX.pdf [2015, 15 de enero].
- HOFBAUER, Helena, VINAY, Claudia, PÉREZ FRAGOSO, Lucía y MARTINEZ, Concepción (2001). Mujeres y pobreza: El presupuestos del gasto social focalizado visto desde la perspectiva de género. México: Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia y FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C. Disponible en: <http://www.equidad.org.mx/index.php/es/2014-10-20-22-30-39?start=8> [2015, 29 de abril].

- HURTADO, Isabel, FUERTES, Patricia, MARÍN, Nelly, ROEDER, Marcia y SIMÓN, Lucy (2010). *Manual para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*. Lima: MIMDES. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1131MimdesPE.pdf [2015, 29 de enero].
- IFFI (2011). *Sistematización del proceso de Acceso a la Información Ciudadana y Rendición de Cuentas a Autoridades Municipales del Municipio de Cercado-Cochabamba (2003-2010)*. Cochabamba: IFFI. UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=337&sid=534:Sistematizacion---Proceso-de-acceso-a-la-informacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas-a-autoridades-municipales-del-Municipio-de-Cercado---Cochabamba&Itemid=400053 [2015, 29 de enero].
- Instituto Nacional de la Mujer (s/f). *Presupuestos Sensibles al Género. Impulsando la experiencia en Honduras*. Tegucigalpa: INAM, ONU Mujeres.
- INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ (2005). Proyecto de Presupuestos Públicos con enfoque de género en la República Bolivariana de Venezuela, [en línea]. Disponible en: http://www.americalatinagenera.org/nu/documentos/venezuela/proyecto_conjunto_Presupuestos.pdf [2015, 15 de febrero].
- INESC (2009). *Segurança Pública com Cidadania no Orçamento 2010. Nota Técnica nº152*, [en línea]. México: Heinrich Böll Stiftung América Latina. Disponible en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/NT_152_-_Seguranca_Publica.pdf [2015, 29 de marzo].
- INMUJERES (2003). Guía conceptual 2004 para elaborar presupuestos institucionales con perspectiva de género. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1172InmujeresMX.pdf [2015, 15 de enero].
- INMUJERES (2007). *Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género. México: Instituto Nacional de las Mujeres*, [en línea]. México: INMUJERES. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1049InmujeresMX.pdf [2015, 15 de enero].
- INMUJERES (2014). *Experiencias internacionales en la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género*. México DF:INMUJERES Disponible en: <http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/international%20experiences%20in%20elaborating%20public%20budgets%20with%20a%20gender%20perspective.pdf> [2015, 28 de abril].
- Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (s/f). *Guía Básica para la Elaboración de Políticas, Programas y Presupuestos desde la Perspectiva de Género*. México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Disponible en:

http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/publicaciones_y_temas_relacionados [2015, 20 de enero].

ISDEMU (2012). *Informe de Rendición de Cuentas Periodo Junio 2011-Mayo 2012. "Caminando hacia la Igualdad Sustantiva"*. San Salvador: El Salvador. Disponible en:

http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=187%3Ainforme-de-rendicin-de-cuentas-perodo-junio-2011-mayo-2012&download=343%3Ainforme-de-rendicion-de-cuentas-2012&Itemid=149&lang=es.

JOHANSEN, Pia (2011). *Sistematización de la iniciativa "Costeo de políticas y planes de igualdad de oportunidades en Bolivia a nivel nacional y sub nacional"*. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/piocs/autonomia-y-autodeterminacion/esbozo-de-autonomia/index.php?option=com_content&view=article&id=1738&Itemid=481#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero [2015, 1 de abril].

LARANGEIRA, Márcia (2010). Em busca de um teto todo seu: enfrentando desigualdades de gênero no ciclo orçamentário. En *Coordenação Política do FBO (coord.) Orçamento público e desigualdades: Debatendo experiências e metodologias de monitoramento* (pp.27-40). Brasília: FBO, ONU Mulheres.

LLAVANERAS, Masaya (2006). *Estudio Diagnóstico y Propuesta Preliminar: Implementación de la Perspectiva de Género en el sistema de presupuestos de la República Bolivariana de Venezuela*, [en línea]. Caracas: INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1020LlavanerasVE.pdf [2015, 15 de febrero].

LLAVANERAS, Masaya (2006). *El ABC de los Presupuestos Sensibles al Género en la República Bolivariana de Venezuela*, [en línea]. Caracas: INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1059LlavanerasVE.pdf [2015, 15 de febrero].

LLAVANERAS, Masaya (2011). Los Presupuestos sensibles al género como herramienta para la justicia de reconocimiento y redistribución: Análisis de la experiencia venezolana. En Norma SANCHÍS (comp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva Feminista* (pp. 135–148). Buenos Aires: Red Internacional de Género y Comercio, ONU Mujeres.

MARTÍNEZ, Concepción (2005a). *Presupuestos nacionales con enfoque de género cuaderno de capacitación*. San Salvador: Asamblea Legislativa, PNUD. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1056MartinezELS.pdf [2015, 28 de marzo].

- MARTINEZ, Concepción (2005b). *Análisis comparativo desde la perspectiva de género del presupuesto municipal de Cojutepeque 2004-2005*. Avances y retos . San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas".
- MARTINEZ, Concepción (2005c). *Análisis desde la perspectiva de género del presupuesto municipal de de Zacatecoluca: Avances y retos*. San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas".
- MARTINEZ, Concepción (2005d). *Análisis del presupuesto del municipio de santa tecla desde la perspectiva de género*. San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas". Disponible en: [http://www.csj.gob.sv/bj/verticales/Genero/Analisis%20del%20presupuesto%20de%20%20Santa%20Tecla%20\(Parte%20I\).pdf](http://www.csj.gob.sv/bj/verticales/Genero/Analisis%20del%20presupuesto%20de%20%20Santa%20Tecla%20(Parte%20I).pdf) [2015, 29 de marzo].
- MARTINEZ, Concepción (2005e). *Análisis del presupuesto del municipio de San Salvador desde la perspectiva de género*. San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas".
- MARTÍNEZ, Concepción (2006a). *Construyendo Presupuestos Nacionales con Equidad de Género en El Salvador: El camino recorrido*. San Salvador: PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1026MartinezELS.pdf [2015, 28 de marzo].
- MARTINEZ, Concepción (2006b). *Una mirada de género al presupuesto nacional de salud en El Salvador*. San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas". Disponible en: http://bd.cdmujeres.net/sites/default/files/documentos/publicaciones/documento_final_salud_2007-11.pdf [2015, 29 de marzo].
- MARTINEZ, Concepción (2012a). *Guía de costeo presupuestario con perspectiva de género II PIEGH*. Tegucigalpa: ONU Mujeres. Disponible en: <http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero> [2015, 1 de abril].
- MARTINEZ, Concepción (2012b). *Costeo de los Ejes De Derechos Del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH)*. Tegucigalpa: ONU Mujeres. Disponible en: <http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero> [2015, 1 de abril].
- MARTINEZ, Concepción y PÉREZ FRAGOSO, Lucia (2002). *El Programa de Ampliación de Cobertura y el Presupuesto Federal: Un acercamiento al Paquete Básico de los Servicios de Salud desde la perspectiva de Género*. México: Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia, Fundar.
- MARTINEZ, Concepción y PÉREZ FRAGOSO, Lucia (2003). Un análisis del Programa de Ampliación de Cobertura. Un aporte de los presupuestos públicos desde la perspectiva de igualdad entre los géneros. En Paloma de VILLOTA (ed.), *Economía y Género* (pp. 267–294). Barcelona: Icaria.

- MENA, Cecilia (2011). *Género, Ciudadanía y Presupuesto Público: La perspectiva de género en el presupuesto de Bogotá en el 2010 ¿una realidad?*. Tesis de Maestría. Disponible en: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/1588/1/MenaCarreraCeciliaElizabeth20211.pdf> [2015, 28 de febrero].
- MENESES, Josineide de (2008). Relato de experiencias en Presupuestos Participativos desde Una perspectiva de género: La experiencia de Recife, Brasil. En Ana FALÚ, Aracelly de LEÓN y Shirley VILLELA (coords.), *Programa de Presupuestos Sensibles al Género - Brasil y Cono Sur. Cuadernos de Diálogo* (pp. 49–54). Brasilia: UNIFEM Oficina para Brasil y Cono Sur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1107_1UnifemLAC [2015, 10 de febrero].
- MILOSLAVICH, Diana (2013). Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].
- Ministerio de Hacienda de El Salvador (2011). Avances del Proceso de Implementación del Presupuesto por Resultados con Perspectiva de Género (PpRpG). En *Boletín Presupuestario* (3) pp.3-10. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4331_Boletin_Presupuestario_Julio-Sept_20111.pdf [2015, 10 de marzo].
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto (2013a). *Manual de Formulación Presupuestaria con prácticas de Género*. Managua: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Fondo para el logro de los ODM.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto (2013b). *Manual de Programación y Reprogramación de la Ejecución Presupuestaria con prácticas de Género*. Managua: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Fondo para el logro de los ODM.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto (2013c). *Manual de Procedimiento de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria con prácticas de Género*. Managua: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Fondo para el logro de los ODM.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Promoviendo la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*. Lima: Dirección general de políticas de Igualdad de género y no Discriminación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ONU Mujeres. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Promoviendo>

la-incorporacion-del-Enfoque-de-Genero-en-el-Ppto-Publico.pdf [2015, 20 de abril].

MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009a). *Las experiencias centroamericanas de presupuestos de género en el nivel nacional. Un análisis crítico*. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103MongeNacCA.pdf [2015, 29 de enero].

MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). *Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico*. México: UNIFEM-PNUD Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].

MORALES, Teresa (2004). *Violencia contra la Mujer: Un tema invisible en el Presupuesto General de la Nación y en el Presupuesto Municipal de la Ciudad del Alto*. El Alto: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y UNIFEM.

Mujeres por un PSG Rosario (2010). *Ensayo sobre el enfoque de Género en el Presupuesto Municipal 2009*. Rosario: INDESO Mujer.

ONU MUJERES (2012). *Manual del usuario Herramienta de Costeo de Igualdad de Género / de Oportunidades en Bolivia*, [en línea]. La Paz: Naciones Unidas. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/images/documentos/documentos-de-trabajo/Manual_Herramienta_costeo_en_genero_Bolivia.pdf [2015, 1 de abril].

PALÁN, Zonia (2005). *Análisis con enfoque de género de los presupuestos, planes y programas del municipio distrito metropolitano de Quito 2002*, UNIFEM (comp.), *Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género en la Región Andina* (pp.201-292). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1123PalanECU.pdf [2015, 16 de febrero].

PALMA, Lauren (2006). *Deducción e Inferencia de la Equidad de Género, según la asignación proporcional de gastos en los presupuestos públicos, aplicada en el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento*. San José: INAMU Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1098PalmaCR.pdf [2015, 16 de febrero].

PALMA, Lauren (2007). *Presupuestos Públicos con Enfoque de Género. Acercamientos teóricos y procedimientos*. San José: INAMU. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1099PalmaCR.pdf [2015, 16 de febrero].

- PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). *Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo n°11. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].
- PÉREZ FRAGOSO, Lucia y COTA, Francisco (2010). Gender analysis of taxation in México. En Caren GROWN & Imraan VALODIA (eds.), *Taxation and gender equity. A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries*. London: IDRC. Routledge.
- PONTE, Elena (2008). Relato de experiencias en Presupuestos Participativos desde Una perspectiva de género: La experiencia de Montevideo, Uruguay. En Ana FALÚ, Aracelly de LEÓN y Shirley VILLELA (coords.), *Programa de Presupuestos Sensibles al Género - Brasil y Cono Sur*. Cuadernos de Diálogo (pp. 63–67). Brasilia: UNIFEM Oficina para Brasil y Cono Sur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1107_1UnifemLAC [2015, 10 de febrero].
- RAES, Florence (2006). *What Can We Expect from Gender Sensitive Budgets? Strategies in Brazil and in Chile in a Comparative Perspective*, [en línea]. New York: UNIFEM. Disponible en: http://www.gender-budgets.org/index.php?option=com_joomdoc&view=documents&path=resources/by-region-country/latin-america-and-caribbean-documents/what-can-we-expect-from-gender-sensitive-budgets-strategies-in-brazil-and-in-chile&Itemid=544 [2014, 18 de diciembre].
- REYES, Norma (2004). *Tres años de políticas públicas sensibles al género. Informe institucional*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO). Disponible en: <http://www.imo.oaxaca.gob.mx/sites/www.imo.oaxaca.gob.mx/publicaciones/Libro15TresA%C3%B1osDePol%C3%ADticasSensiblesAlG%C3%A9nero.pdf> [2015, 17 de enero].
- REYES, Marcial (2005). *El presupuesto público federal con perspectiva de equidad y género*. México: Servicio de Investigación y Análisis, División de Economía y Comercio, Cámara de Diputados. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-ISS-04-05.pdf> [2015, 2 de Marzo].
- RODRIGUEZ, Corina (2010). Transferencias Fiscales e Imposición a la Renta Personal en Chile: Un análisis de sus implicaciones para la equidad de género. En María PAZOS (dir.) y Maribel RODRÍGUEZ (coord.), *Fiscalidad y Equidad de Género*. Documento de Trabajo N°43 (pp. 79–104). Madrid: Fundación Carolina. CeALCI. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT43.pdf> [2014, 5 de abril].

- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina, GHERARDI, Natalia y ROSSIGNOLO, Dario (2010). Gender Equality and taxation in Argentina. En Caren GROWN & Imraan VALODIA (eds.), *Taxation and gender equity. A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries*. Londres: IDRC. Routledge.
- SÁNCHEZ, Jessica Mariela (2008). *Análisis crítico de las experiencias de presupuestos de género en honduras. Informe Final de la Consultoría local para el Proyecto "Análisis Crítico de las Experiencias de Presupuestos de Género en la Región Centroamericana"*, [en línea]. Buenos Aires: GEM LAC. Disponible en: [http://www.gemlac.org/recursos/4-Anal%20Crit%20Presup%20Genero%20%20Honduras%20\(2008\).pdf](http://www.gemlac.org/recursos/4-Anal%20Crit%20Presup%20Genero%20%20Honduras%20(2008).pdf) [2015, 1 de marzo].
- SÁNCHEZ, María, HERMIDA, Miriam, DÁVILA, Nidia (2011). Metodología para Incorporar Prácticas de Género en el Presupuesto General de la República (PGR) y el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP). Managua: Unidad Técnica de Género-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Disponible en: http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_MANUAL_Nica_metodologia%20incorporar%20genero%20en%20presupuesto.pdf [2015, 5 de febrero].
- SÁNCHEZ, Tania (2009). *Guía para el recojo y sistematización de información de género en presupuestos municipales y prefecturales*. La Paz: Ministerio de Justicia - Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1104Sanc hezBO.pdf [2015, 29 de marzo].
- Secretaría de Finanzas de la Republica de Honduras (2011). *Dirección de Genero. Resumen Ejecutivo de Logros Agosto - Diciembre 2010*, [en línea]. Tegucigalpa: Secretaría de Finanzas de Honduras. Disponible en: <http://www.sefin.gob.hn/?p=7405> [2015, 1 de marzo].
- SERNAM (2005). *Sistema Enfoque de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión - Chile*. Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1155SernamCHI.pdf [2015, 28 de marzo].
- SEPREM (2003). *Manual del Clasificador Presupuestario de Género*. Ciudad de Guatemala: Secretaria Presidencial de la Mujer, PNUD, ASDI, Embajada de los Países Bajos. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/Herramientas/H020SepremGUA.pdf> [2015, 30 de enero].
- SEPREM (2011). *Manual del Clasificador Presupuestario de Género*. Ciudad de Guatemala: Secretaria Presidencial de la Mujer. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1166Sepr emGUApdf [2015, 30 de enero].
- Servicio Estatal de Autonomías (2013). *Guía para el costeo de los servicios de la Ley 348 de los Gobiernos Autónomos*, [en línea]. La Paz: Servicio Estatal de Autonomías de Bolivia. Disponible en:

autonomias.gob.bo/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=219%3Aguia-para-el-costeo-de-servicios-de-la-ley-348-de-los-gobiernos-autonomos&Itemid=99 [2015, 1 de abril].

SIMAO, Solana (2006). *Estudio Diagnóstico de características participativas y propositivas del gasto programado y ejecutado en el Presupuesto de los Organismos adscritos a la Coordinación de Desarrollo Social y de Promoción Económica de la Alcaldía del Municipio Caroní, durante los años 2004 y 2005*, [en línea]. Caracas: INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1021SimaovE.pdf [2015, 15 de febrero].

SOMARRIBA, Myrna (2008). *Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal un análisis crítico en Nicaragua*. Managua: Programa Regional Agenda Económica de las Mujeres-UNIFEM. Disponible en:

<http://www.gemlac.org/recursos/11-las%20experiencias%20de%20presupuesto%20AGEM%20Nicaragua%202009.pdf> [2015, 29 de enero].

SOS Corpo (2007). *Mulheres No Orçamento Participativo. Análises das Demandas e Conquistas das Mulheres, anos: 2005 e 2006*, [en línea]. Recife: SOS Corpo, UNIFEM. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/3_demandas_conquistas.pdf [2015, 30 de marzo].

TARRES, María Luisa (2006). *Equidad de Género y Presupuesto Público: La Experiencia Innovadora de Oaxaca*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1003TarresMX.pdf [2015, 15 de enero].

UNFPA (2003). *Presupuesto General de la Nación. Revisión desde las Perspectivas de Género y Equidad*. Asunción: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1134UnfpaPY [2015, 27 de enero].

UNFPA (2004). *Presupuesto Municipal de Asunción. Análisis desde las Perspectivas de Género y de Equidad*. Asunción: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1133UnfpaPY [2015, 27 de enero].

UNIFEM Región Andina (2007). *Presupuestos Participativos Sensibles al Género en las Regiones de San Martín, Moquegua y Huanuco (Perú) a través de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº1. Quito: UNIFEM. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1105UnifemPE.pdf [2015, 29 de enero].

UNIFEM Región Andina (2007). *Articulando Acciones para la Incidencia y Vigilancia de la Inversión Pública en el tema de Violencia de Género en el Municipio de El Alto*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº2. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1115UnifemBO.pdf [2015, 29 de enero].

UNIFEM Región Andina (2007). *Análisis Presupuestario, Incidencia Política en Normas Legales y Control Social sobre Presupuestos con Enfoque de Género en el Municipio de Cercado (Cochabamba, Bolivia)*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº3. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1114UnifemECU.pdf [2015, 29 de enero].

UNIFEM Región Andina (2007). *Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Esmeraldas (Ecuador)*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº4. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1113UnifemECU.pdf [2015, 29 de enero].

UNIFEM Región Andina (2007). *Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Cuenca (Ecuador)*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº5. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1112UnifemECU.pdf [2015, 29 de enero].

UNIFEM Región Andina (2007). *Planificación Participativa Municipal: Planes de Equidad y Presupuestos Sensibles al Género en 7 Municipios Rurales de las Regiones Norte Potosí y Chaco (Bolivia)*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº6. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1111UnifemBO.pdf [2015, 28 de enero].

UNIFEM Región Andina (2007). *Hacia un Presupuesto Sensibles al Género en Villa El Salvador y un enfoque de género en el Cono Sur de Lima (Perú)*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº7. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1110UnifemPE.pdf [2015, 29 de enero].

UNIFEM, Ministerio de Finanzas de Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2008). *Relatoría de la Reunión de intercambio de experiencias entre los Ministerios de Economía y Finanzas de Ecuador y Perú para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1096MEFsVA.pdf [2015, 10 de febrero].

UNV, Universidad de Rosario y ONU Mujeres (2011). *Proyecto "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Equidad de Género y la Gobernabilidad desde el Voluntariado". Estudio de caso: Rosario*, [en línea]. Rosario: UNV, Universidad Nacional de Rosario, ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1199ONU MujeresVNUARG.pdf [2015, 29 de marzo].

VALAREZO, Matilde, VILLACRÉS, Jessica y GORDÓN, Sofía (2011). *Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Equidad de Género y la Gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio de caso en el Ecuador*. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_noticias/Estudio_de_Caso_Ecuador.pdf [2015, 29 de enero].

VALDES, Alejandra, GUERRERO, Elizabeth (2001). *Género en los presupuestos municipales*. Santiago de Chile: Hexagrama consultoras, PNUD, UNIFEM.

VARGAS, Virginia (2001). *Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos sensibles al género en América Latina*, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1012VargasLAC.pdf [2015, 29 de marzo].

VASCONEZ, Alison y GUTIÉRREZ, Paola (2010). Rupturas y continuidades del sistema tributario y de transferencias en Ecuador: Análisis y Propuestas. En María PAZOS (dir.) y Maribel RODRÍGUEZ (coord.), *Fiscalidad y Equidad de Género*. Documento de Trabajo N°43 (pp. 55–76). Madrid: Fundación Carolina. CeALCI. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT43.pdf> [2014, 5 de abril].

VIEIRA, Célia y CABRAL, Gilda (2012). *Orçamento Mulher – Políticas para Viver Bem*. Brasília: Centro Feminista de Estudos e Assessoria.

ZABALAGA, Carmen (2005). Municipios y Presupuestos Sensibles al Género: Una aproximación al Caso Boliviano. En UNIFEM (comp.), *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles al Género en la Región Andina* (pp. 89-115). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1118ZabalagaBO.pdf [2015, 29 de enero].

ZABALAGA, Carmen (2009). *Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV Presupuestos Sensibles a Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo n°9. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1130UnifemLAC.pdf [2015, 29 de marzo].

ZABALAGA, Carmen (2013a). *Inversión Pública para la Equidad de Género en Bolivia. Sistematización de la Experiencia "Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia"*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº12. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo].

ZABALAGA, Carmen (2013b). *Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia. Una propuesta metodológica desde Bolivia*. Serie. En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº13. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo].

ZEBADUA, Verónica (2002). *Presupuestos Sensibles al Género: La Experiencia Mexicana*. Ponencia Presentada en la Conferencia Centroamericana y del Caribe Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Managua 28-30 Agosto 2002. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1014ZebaduaMX.pdf [2015, 15 de enero].

b) Normativa y documentos oficiales

Bolivia

- *Decreto Supremo 2145 Reglamento de la Ley N° 348. Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*
- Ley N°2028 del 28 de octubre de 1999. *Ley de Municipalidades*
- Ley N°031 del 19 de julio de 2010. *Ley Marco de Autonomías y Descentralización*
- Ley N° 065 del 10 de diciembre de 2010. *Ley de Pensiones*
- Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Presupuesto y Contaduría (2006). *Directrices Específicas para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y Formulación del Presupuesto para las Municipalidades del país. Gestión 2007*. Disponible en <http://vmpec.economiafinanzas.gob.bo/pdf/DIREC-MUN2007.pdf> [2015, 4 de febrero].
- Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Presupuesto y Contaduría (2007). *Directrices Específicas para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y Formulación del Presupuesto para las Municipalidades del país. Gestión 2008*. Disponible en <http://vmpec.economiafinanzas.gob.bo/pdf/DIREC-MUN2008.pdf> [2015, 4 de febrero].

Colombia

- Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2013). *Documento CONPES Social N°161. Equidad de Género para las Mujeres* [en línea], Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-sociales/Paginas/conpes-sociales.aspx> [2015, 8 de marzo].

Ecuador

- *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de 20 de octubre de 2010*. Disponible en: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf / [2015, 10 de febrero].
- *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización de 11 de agosto de 2010*. Disponible en: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf [2015, 10 de febrero].
- *Ley Orgánica de la función Legislativa de 20 de julio de 2009*. Disponible en: <http://ecuador.justia.com/nacionales/leyes/ley-organica-funcion-legislativa/gdoc/> [2015, 10 de febrero].
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010a): *Normas Técnicas de Presupuesto 2011*. en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf> [2015, 10 de febrero].
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010b). *Funcion K "Equidad de Género". Instructivo de utilización* [en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/Herramientas/H015MefECU.pdf> [2015, 10 de febrero].
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011a). *Normas técnicas de presupuesto actualizadas al: 11/10/2011* [en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>. [2015, 10 de febrero].
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011b). *Directrices para proforma del presupuesto general del estado 2012 y la programación presupuestaria cuatrienal 2012-2015*, [en línea]. Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/A%C3%B1o-2012.pdf> . [2015, 10 de febrero].
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011c). *Clasificador de orientación de gasto en políticas de igualdad de género*, [en línea]. Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/D.-Anexo-2-Cat%C3%A1logo-de-Pol%C3%ADticas-de-Igualdad.pdf>. [2015, 10 de febrero].

Guatemala

- *Decreto 19-2010. Disposiciones de Apoyo Financiero, Readecuación Presupuestaria, transparencia fiscal y reformas al Decreto 72-2008 del Congreso de la República y sus Reformas, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado ejercicio fiscal 2009*
- *Decreto 54-2010. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011.*
- *Decreto 33-2011. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012.*
- *Decreto 30-2012. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013.*

México

- Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2011). *Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2012*. México: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Disponible en: <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/2012/MPP2012.pdf> [2015, 20 de enero].
- Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2013). *Informe trimestral de avances financieros y programáticos de equidad de género enero-diciembre 2012*. México: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/docs/equidadInfoTrim4_2012.pdf [2015, 20 de enero].
- *Ley de Planeación de los Estados Unidos de México*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf [2015, 15 de Mayo].
- *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf [2015, 2 de Marzo].
- *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal de 19 de diciembre de 2006*. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/normateca/legislacion2014/lgamvfv.pdf> [2015, 20 de enero].
- *Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el distrito federal de 22 de marzo de 2007*. Disponible en: http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/ley_de_igualdad_sustantiva_entre_mujeres_y_hombre_ [2015, 20 de enero].
- *Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del Distrito Federal de 1 de enero de 2010*. Disponible en: <http://mexico.justia.com/estados/df/leyes/ley-de-presupuesto-y-gasto-eficiente-del-distrito-federal/> [2015, 20 de enero].

- *Presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 - Anexo 3: Recursos destinados para el subresultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" por Actividad Institucional.* Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-4af4f60d0eeebb964f4055e18d371b18.pdf> [2015, 20 de enero].

Nicaragua

- *Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No. 648 de 14 de febrero 2008).* Disponible en: http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesCuidado/NIC/2008_Ley648_NIC.pdf [2015, 5 de febrero].

Perú

- Defensoría del Pueblo (2011). *Cuarto Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2010). Supervisión de los presupuestos de los Gobiernos Regionales.* Serie Informes de Adjuntía- Informe N° 001 -2011-DP/ADM Lima: Defensoría del Pueblo. Disponible en: <http://www.manuela.org.pe/wp-content/uploads/2012/02/cuarto-report-e-LIO-DEf.pdf> [2015, 20 de abril].
- Defensoría del Pueblo (2012). *Quinto Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres Segunda Supervisión de los presupuestos de los Gobiernos Regionales (2011).* Serie Informes de Adjuntía- Informe N° 004-2012-DP/ADM. Lima: Defensoría del Pueblo. Disponible: en <http://www.unfpa.org.pe/mgenero/PDF/DP-Reporte5-Cumplimiento-LIO.pdf> [2015, 20 de abril].
- *Ley 29083 que modifica el Artículo 47° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.* Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2007/ley29083.pdf [2015, 10 de febrero].
- *Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de 15 de marzo de 2007.* Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley28983.pdf [2015, 10 de febrero].

Venezuela

- *Punto de Cuenta Presidencial N°273 de 17 de mayo de 2005.* Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.org/Herramientas/H040PresidenciaVE.pdf> [2015, 15 de febrero].
- *Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2006.* Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.org/Herramientas/H042aMefVE.pdf> [2015, 15 de febrero].

- *Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.* Disponible en: <http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2012/10/Exposici%C3%B3n-de-Motivos-2013-1.pdf> [2015, 15 de febrero].

c) Informes y documentos no publicados

AGUIRRE, Patricio (2012). *Análisis del presupuesto aprobado 2012 según orientación de gasto para la igualdad de género.* ONU Mujeres-UNFPA, Quito. Documento no publicado.

ARMAND, Mirela (2011). *Informe de consultoría para la transversalización del enfoque de equidad social y de género en el proceso de planificación del gobierno de Cochabamba.* ONU Mujeres, Cochabamba. Documento no publicado.

COELLO, Raquel y FERNANDEZ, Silvia (2013). *Política Fiscal y Equidad de Género en Bolivia: Análisis y Propuesta para la Construcción del Pacto Fiscal hacia el Vivir Bien.* Trabajo preparado por ONU Mujeres en Bolivia. Documento no publicado.

Coletivo Leila Diniz (2010). *Considerações sobre a Lei de Diretrizes Orçamentárias 2011, Lei Orçamentária Anual 2010 e o Projeto de Lei Orçamentária para o exercício financeiro de 2011 do Município de Natal - RN.* Nota técnica nº1. Colectivo Leila Diniz, Natal. Documento no publicado.

Coletivo Leila Diniz (2011). *Considerações sobre o Plano Plurianual (2010-2013) - Lei Nº6047 de 15 de Janeiro de 2010 e a Lei Orçamentária Anual 2011 do Município de Natal - RN.* Nota técnica nº2. Colectivo Leila Diniz, Natal. Documento no publicado.

EZPELETA, Laura (2013). *Metodología para el análisis del gasto público destinado a la equidad de género. Informe final.* ONU Mujeres, Buenos Aires. Documento no publicado.

LLAVANERAS, Masaya (2008). *Sistematización de la experiencia de presupuestos sensibles al género en el municipio Caroní.* ONU Mujeres, Caracas. Documento no publicado.

ONU Mujeres (2010). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre 2009 – 31 Agosto 2010.* Documento no publicado.

ONU Mujeres (2011). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Septiembre 2010 – 31 Agosto 2011.* Documento no publicado.

- ONU MUJERES (2012). *Sistematización de la Experiencia “Veedurías y Procesos de Control Social de Organizaciones de Mujeres a nivel local”*. ONU Mujeres, Quito. Documento no publicado.
- ONU Mujeres (2013). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado.
- ONU Mujeres, Municipalidad Santa Rosa de Copán, Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias (2012). *Una propuesta local para la incorporación de género en el presupuesto municipal. Experiencia de Presupuestos Sensibles al Género Santa Rosa de Copán*. ONU Mujeres, Santa Rosa de Copán. Documento no publicado.
- ONU Mujeres, UNV (2011). *Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011*. Documento no publicado.
- OSORIO, Patricia (2009). *Asesoría técnica sobre la elaboración de Presupuestos Sensible al Género –PSG- a la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, con el fin de avanzar en la implementación de las estrategias de institucionalización, transversalización y territorialización. Informe de Consultoría*. ONU Mujeres, Bogotá. Documento no publicado.
- PALACIOS, Ximena (2012). *Sistematización de experiencias: Veedurías y Proceso de Control Social de Organizaciones de Mujeres y Jóvenes al Plan nacional de Erradicación de la Violencia de Género -PNEVG-*. ONU Mujeres y UNFPA, Quito. Documento no publicado.
- SÁNCHEZ, Martha Lucía y OSORIO, Patricia (2005). *Presupuestos pro equidad de género en Colombia. Informe final. Proyecto Presupuestos Pro-Equidad de Género en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación, Consejería para la Equidad de la Mujer, UNIFEM, PNUD, GTZ, Bogotá. Documento no publicado.
- UNIFEM (2007). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre 2006 – 30 Septiembre 2007*. Documento no publicado.
- UNIFEM (2008). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre 2007 – 30 Septiembre 2008*. Documento no publicado.
- UNIFEM (2009). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre 2008 – 31 Septiembre 2009*. Documento no publicado.

UNIFEM (2010). *Gender responsive budgeting programme phase II - gender equality in economic governance. Final Report January 2005 – December 2009 Submitted to The State Secretary for Development Co-operation, Belgium*. Documento no publicado.

UN Women (2013). *Increasing Accountability in Financing for Gender Equality. Revised Updated First Progress Report to the European Commission October 2011 - March 2013*. Documento no publicado.

VÁSCONEZ, Alison y CALERO, Carla (2004). *Ecuador: Política Fiscal con enfoque de género en el Presupuesto Nacional*. CONAMU, UNIFEM, Quito. Documento no publicado.

d) Documentos y presentaciones de seminarios y conferencias

ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009, julio). *Experiencia de Montevideo en presupuestos participativos sensibles al género*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

ALVA, Maria Elena (2011, junio). *Incorporación de género en los formatos del sistema “nueva etapa” de Venezuela*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

ÁLVAREZ, Maria (2006, abril). *Inclusión de género en las políticas y presupuestos con la participación de las mujeres en el Municipio de Cochabamba, Bolivia*. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.

ÁLVAREZ, María Soledad (2007, junio). *Experiencia de PSG en el Municipio de Cochabamba, Bolivia*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.

AMEDURI, Mariana Rosa. (2006, abril). *Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres en Rosario, Argentina*. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.

ANDRADE, Carmen (2007, junio). *Estrategia de Transversalización de Género. La Experiencia Chilena*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos

Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.

ARÉVALO, Soraya (2008, noviembre). *Incorporación del Enfoque de Género en el Ministerio de Finanzas de Ecuador*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].

AREVALO, Soraya (2010, octubre). *Presupuestos con enfoque de género en la República del Ecuador*. Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.

AREVALO, Soraya (2011, junio). *Clasificadores presupuestarios de género: la experiencia sobre la Función "k" de Ecuador*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

AREVALO, Soraya (2011, noviembre). *Incorporación de género en las directrices y clasificadores presupuestarios: la experiencia Ecuatoriana*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

AYOROA, Virginia (2011, noviembre). *Herramientas para la incidencia en la planificación y presupuesto municipal: Directriz metodológica, Construcción de demandas, incidencia en POAS en Bolivia*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

AZAR, Paola (2009, julio). *Sobre Economía, Género y Presupuestos Públicos*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009 Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

BARBA, Lorena (2011, junio). *Síntesis de experiencias que han elaborado reportes de género a nivel mundial*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

BARBA, Lorena (2011, noviembre). *Introducción a las Directrices y clasificadores presupuestarios como instrumentos para institucionalizar los PSG en la planificación y presupuestación*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y

Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

BARDALEZ, Carmela (2006, abril). *Presupuestos participativos con enfoque de género, Municipio de Cuenca, Ecuador*. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.

BATISTA, Joluzia (2011, noviembre). *Incidencia y monitoreo para el Presupuesto de Violencia del Municipio de Natal, Brasil*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

BENAVIDES, Claudia (2009, noviembre). *Incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

CABRAL, Gilda (2011, noviembre). *Incidencia y seguimiento al Presupuesto Federal de Brasil: La herramienta del "Presupuesto Mujer" en Brasil. Desafíos de la Igualdad en el ciclo presupuestario*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

CASTRO, Luz (2006, abril). *El Presupuesto Participativo de Villa el Salvador, Perú*. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.

CHIAROTTI, Noemí (2011, noviembre). *Seguimiento y monitoreo a los recursos para la igualdad de género en Rosario, Argentina. La experiencia del Colectivo Mujeres por un PSG*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

CICILIANI, Graciela (2007, junio). *Experiencia de PSG en el Municipio de Rosario, Argentina*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.

COC, Dora (2009, noviembre). *Planificación: una vía para ampliar oportunidades para las mujeres*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=arti

cle&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

COELLO, Raquel (2008, noviembre). *Presupuestos Sensibles al Género. Principales avances en América Latina*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].

COELLO, Raquel (2009, marzo). *Programa Regional Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género. Resumen de experiencias y aprendizajes*. Ponencia presentada en el Taller interregional de presupuestos públicos y política fiscal. Panamá, 2-4 de marzo de 2009.

COELLO, Raquel (2009, noviembre). *Presupuestos Sensibles al Género. Una mirada Regional*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

COELLO, Raquel (2010, octubre). *Panorámica de las diversas experiencias de presupuestos de género en América Latina*. Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.

COELLO, Raquel (2011, junio). *Presupuestos sensibles al género: Una apuesta por la mejora de la calidad y la transparencia del gasto público a favor de la Igualdad de Género*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

COELLO, Raquel (2011, junio). *Sistematización de otras experiencias Latinoamericanas para incorporación de género en formatos e instrumentos programáticos y presupuestarios*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

COELLO, Raquel (2011, noviembre). *Políticas Fiscal y Presupuestos de género: avances y desafíos a nivel latinoamericano*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011

COMMCA (2014). *Memorias del Seminario Taller "Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género"*. Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en:

<http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2014, 30 de junio].

CONTRERAS, Maricela (2008, septiembre). *Proceso de elaboración del Presupuesto con Enfoque de Género*. Ponencia presentada en el IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género de Aguas Calientes, México. 30 septiembre - 1 de octubre, 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1085_2ContrerasMXpdf [2015, 15 de enero].

DANTAS, Silvia (2011, noviembre). *Incidencia y Monitoreo del presupuesto. Control social de los presupuestos de Recife: una experiencia del movimiento Feminista*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

ESCOBEDO, Sonia (2009, noviembre). *El trabajo de la Secretaría Presidencial de la Mujer para lograr presupuestos sensibles al género (PSG) en Guatemala*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

ESTRADA, Cecilia (2009, noviembre). *Presupuestos Municipales Sensibles al Género*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

FERNÁNDEZ, Silvia (2008, noviembre). *Presupuestos Sensibles a Género. Hacia la construcción de nuevas políticas fiscales*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].

FERNÁNDEZ, Silvia (2011, junio). *Sistematización y análisis de experiencias de incorporación en género en la normatividad presupuestaria en América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

FERNANDEZ, Silvia (2013, septiembre). *Adecuación de la herramienta de costeo de evaluación de necesidades a instrumentos nacionales de planificación y presupuesto*. Ponencia presentada en el Seminario Global de Experiencias y

Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en <http://es.slideshare.net/Gobernabilidad/adequacion-de-laherramientadecosteo> [2015, 1 de abril].

FLÓREZ-ESTRADA, María, MÉNDEZ, Ada, ULUÁN, Irene, GÓMEZ, Rosibel, GUTIÉRREZ, Verónica y CAMARGO, Juana (2009, marzo). *Breve repaso de las iniciativas de PSG apoyadas desde el Programa Agenda Económica de las Mujeres (AGEM)*. Ponencia presentada en el Taller interregional de presupuestos públicos y política fiscal. Panamá, 2-4 de marzo de 2009.

FREYRE, Mayela (2011, junio). *Metodologías y herramientas para análisis e incorporación del enfoque de género en programas y en presupuesto por resultados. La experiencia del Perú*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

GARCÍA, Erwin Antonio (2014). *Hacia el Presupuesto Público con Equidad de Género*. Ponencia presentada en el Seminario Taller "Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género", Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].

GÓMEZ, Rossana (2009, noviembre). *Equidad y Política Fiscal*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

GUTIÉRREZ, Verónica (2009, noviembre). *Diagnóstico de Género en la Política Presupuestaria, el Presupuesto General de la República y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo de Nicaragua*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

HUAMANÍ, Nelly y NICOLL, Amalia (2011, noviembre). *Incidencia en planificación y presupuesto municipal: La experiencia del Colectivo Concertación y el Comité de Vigilancia en PSG de Villa el Salvador*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

- INJANTE, Julio (2007, junio). *Genero en la Planificación Participativa. Experiencia de PSG en el Municipio de Villa el Salvador, Perú*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.
- LANZA, Marta (2011, noviembre). *Incidencia en normativa fiscal y económica a nivel nacional*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- LARA, Clemencia (2011, noviembre). *Veedurías al gasto de violencia en el Municipio de Quito. "Participación de las mujeres del sur de Quito del presupuesto municipal, por el derecho a una vida libre de violencia"*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- LEAL, Beatriz (2008, noviembre). *Presupuesto Sensible al Género. Caso Venezolano*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].
- LLAVANERAS, Masaya (2010). Llegando al corazón de la política fiscal: ¿los presupuestos sensibles al género como herramienta para la justicia de reconocimiento y redistribución? Ponencia presentada a la XII Jornadas de Economía Crítica. Zaragoza, 11, 12 y 13 de Febrero de 2010. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec12/archivos/A6ECONOMIA%20FEMINISTA/ORAL/LLAVANERAS%20BLANCO/LLAVANERAS%20BLANCO.pdf> [2015, 16 de febrero].
- LOPEZ MOLINA, Ricardo (2011, noviembre). *Incorporación de género en el presupuesto por resultados del Gobierno de la ciudad de México*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- LUKSCHANDL, Linn (2009, noviembre). *Eliminando causas estructurales y culturales que impiden la equidad de género en América Latina. Proyecto Regional de Equidad de Género del Centro Cooperativo Sueco*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

- MANZANÉ, Lucy (2014, abril). *Presupuestos Sensibles al Género. Propuesta desde el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en Panamá*. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].
- MARCOS, Diana (2009, julio). *Transformación democrática del Estado y presupuestos con el enfoque de género*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].
- MÁRQUEZ, Silvia (2009, noviembre). *Experiencia sobre la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de Guatemala*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].
- MARTÍNEZ, Susana (2007, junio). *Experiencia de PSG en el Municipio de Caroní, Venezuela*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.
- MARTÍNEZ, Maria Concepción (2009, julio). *Experiencias internacionales de presupuestos públicos con enfoque de género*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].
- MEDINA, Sonia y ARGUETA, Nelly (2011, noviembre). *Incidencia en los instrumentos presupuestarios y en la asignación de recursos para los derechos de las mujeres en el presupuesto de Santa Rosa de Copán, Honduras*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- MÉNDEZ, Ada (2009, noviembre). *Las experiencias de presupuestos de género en los países centroamericanos: un análisis crítico*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=arti

cle&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

MENDEZ, Ada (2014, abril). Propuestas para impulsar los presupuestos públicos con perspectiva de género desde el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) de El Salvador. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].

MENDOZA, Servio T. (2014, abril). *Experiencia de Honduras en Presupuestos Públicos Sensibles a Género en el marco del COMMCA*. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].

MENESES, Josineide de (2006, abril). *Género en los Presupuestos participativos de Recife, Brasil*. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.

MENESES, Joseneide de (2007, junio). *Experiencia de PSG en el Municipio de Recife Brasil*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.

MÍCHER CAMARENA, Martha Lucía (2010, octubre). *El presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México: avances y retos*. Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.

MIRANDA, Carmen y SANTA MARIA, Beatriz (2011, junio). *La “sub-función 12” Un ejemplo de categorización de género en el clasificador del presupuesto por resultado del Gobierno del Distrito Federal de México*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

MIRANDA, Ivan (2014, abril). *Los presupuestos para la igualdad: la experiencia mexicana*. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].

- MONGE, Guillermo (2009, marzo). *Presentación de la metodología y los resultados del análisis crítico de las experiencias de presupuestos de género en la Región Centroamericana*. Ponencia presentada en el Taller interregional de presupuestos públicos y política fiscal. Panamá, 2-4 de marzo de 2009.
- NAVAS, Maria Noel (2011, noviembre). *Presentación de la herramienta para el monitoreo de las asignaciones al Plan de Igualdad de Oportunidades de Montevideo*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- ONU Mujeres (2011). *Memoria del Seminario y taller internacional "Políticas y presupuestos públicos para vivir bien: avances y desafíos desde las mujeres latinoamericanas"*. La Paz, 29, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2009.
- ONU Mujeres (2013a). *Ficha descriptiva de la experiencia de Bolivia*. Seminario Global de Experiencias y Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero> [2015, 1 de abril].
- ONU Mujeres (2013b). *Ficha descriptiva de la experiencia de Honduras*. Seminario Global de Experiencias y Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero> [2015, 1 de abril].
- PALMA, Lauren (2009, noviembre). *Situación actual de presupuestos sensibles a género en Costa Rica*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].
- PALMA, Lauren (2009, noviembre). *INTEGRA: Hacia una presupuestación estatal género sensitiva*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].
- PALMA, Lauren (2011, junio). *Metodologías y guías para el análisis de género en los Programas y Proyectos del presupuesto público: La experiencia de Costa Rica*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

- PALMA, Lauren (2014, abril). *Programa Equitativos. Experiencia de Presupuestos sensibles al género en Costa Rica*. Ponencia presentada en el Seminario Taller "Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género" Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].
- PARREÑO, Lorena, LOOR, Miryam y GRUEZO, Melina (2011, noviembre). *Incidencia y veeduría ciudadana al presupuesto asignado al tema de violencia en tres municipios de Ecuador: Quito, Eloy Alfaro y Portoviejo*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- PATSCHIEDER, Leonor (2011, noviembre). *Instrumentos y mecanismos para el Monitoreo y Control social: El Observatorio de Cochabamba y la organización de eventos de rendición cuentas*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- PÉREZ FRAGOSO, Lucía (2010, octubre). *Retos y propuestas de los presupuestos de género en la región*. Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.
- PICCHIO, Antonella (2009, marzo). *Presupuestos sensibles al género aplicando el enfoque de capacidades*. Ponencia presentada en el Taller interregional de presupuestos públicos y política fiscal. Panamá, 2-4 de marzo de 2009.
- PICCHIO, Antonella. (2010, octubre). *Los presupuesto públicos en una perspectiva de género y en un enfoque macroeconómico feminista del bienestar: ¿cuál estado? ¿cuál igualdad?*. Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.
- PICCHIO, Antonella (2011, junio). *Género y Economía: El enfoque ampliado de las condiciones de vida*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.
- PONTE, Elena (2007, junio). *Experiencia de PSG en el Municipio de Montevideo, Uruguay*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.
- PRATO, Claudia (2009, julio). *Presupuestos Públicos con perspectiva de Género. El Uruguay ante el reto de incorporar los PSG a nivel nacional*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en:

http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

- QUIROA, Elizabeth (2006). *Generando capacidades por medio del acceso a la información y conocimiento del presupuesto nacional de ingresos y egresos avances y retrocesos en el proceso de fortalecimiento de capacidades ciudadanas para el análisis de presupuestos sensibles al género: caso de Guatemala*. Ponencia presentada en el Seminario Regional de Género y Economía, El Salvador, 21 y 22 de junio de 2006. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1165QuiroaGUA.pdf [2015, 30 de enero].
- RAES, Florence (2007, junio). *Participação cidadã e governança local. Orçamentos públicos e Igualdade de gênero*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.
- REYES, Andrea (2011, noviembre). *Incorporación de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- RODRIGUEZ, Corina (2011, junio). *La política fiscal desde la perspectiva de género: elementos para el análisis y para la incorporación en el presupuesto público*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.
- SAAVEDRA, Alejandro (2013, septiembre). Costeo de Servicios de la Ley N° 348 «Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia». Ponencia presentada en el Seminario Global de Experiencias y Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en <http://es.slideshare.net/Gobernabilidad/costeo-de-serviciosdelaleyviolenciamujeres> [2015, 1 de abril].
- SAENZ, Nancy (2011, junio). *Reporte de Género del Presupuesto del Ecuador*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.
- SALAZAR, Tobías (2011, junio). *Experiencia de Incorporación en directrices y código de finanzas de Ecuador*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.
- SASIETA, Rosario y ACUÑA Rodolfo. (2011, junio). *Experiencia de incorporación en ley presupuestaria de Perú y sus implicaciones en el proceso presupuestario peruano*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

- SANCHEZ, Tania (2011, junio). *Categorías de inversión para la igualdad de género: Definición conceptual, metodologías y experiencia para el levantamiento de información: El caso Boliviano*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.
- SANTANA, Silvina (2008, noviembre). *Presupuestos con Perspectiva de Género Experiencia Rosario-Argentina*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].
- SERNAM (2003). *Enfoque de Género en los Presupuestos, Seminario Internacional. 3 y 4 de Septiembre de 2002*. CEPAL, Santiago de Chile. Santiago de Chile: SERNAM, GTZ, PNUD, UNIFEM
- SIMAO, Solana (2008, noviembre). *Avances en Equidad de Género y Presupuestos Sensibles al Género. La Experiencia del Municipio Caroní*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].
- SUAREZ, Karen (2011, junio). *Experiencias Latinoamericanas para el análisis de los programas presupuestarios desde el enfoque de género: sistematización y propuestas*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.
- TOLSA, Sandra (2009, julio). *Presupuesto Participativo con Perspectiva de Género en Rosario, Municipalidad de Rosario*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].
- UN Women (2012a). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Bolivia*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012
- UN Women (2012b). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Ecuador*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.

- UN Women (2012c). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Honduras*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.
- UN Women (2012d). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Peru*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.
- UNIFEM (2004). *Seminário Macroeconomia, Orçamento e gênero*. Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, Agende, ENAP y UNIFEM.
- VALDÉS, Alejandra (2007, junio). *Los presupuestos sensibles al género en América Latina y el Caribe. Tensiones, aportes conceptuales, estrategias, y resultados*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.
- VILLELA, Shirley (2009, julio). *La participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo de Recife*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].
- YUCRA, Omar (2011, noviembre). *Incorporación de género en las directrices y clasificadores presupuestarios: la experiencia Boliviana*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.
- ZABALAGA, Carmen (2009, julio). *Programa de Presupuestos Sensibles a Género en Bolivia*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].
- ZABALAGA, Carmen (2010, octubre). *Experiencia de presupuestos de género en la República de Bolivia*. Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.
- ZEBADUA, Verónica (2002, agosto). *Presupuestos Sensibles al Género: La Experiencia Mexicana*. Ponencia presentada en la Conferencia Centroamericana y del Caribe Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Managua 28-30 Agosto 2002. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1014ZebaduaMX.pdf [2015, 15 de enero].

VILLELA, Shirley (2009, julio). *La participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo de Recife*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

e) SITIOS WEB

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=06104

<http://sea-autonomias.gob.bo/>

<http://servicios.uimunicipalistas.net/biblioteca/data/redes/redgenero/1378372209784.pdf>

<http://www12.senado.gov.br/orcamento/sigabrasil>

<http://www.cfemea.org.br/orcamentomulher>

<http://www.fcolectivocabildeo.org>

<http://www.finanzas.df.gob.mx/pppeg/>

<http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero>

<http://www.iffi.org.bo/>

http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/presupuestos_con_perspectiva_de_genero

<http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2012.aspx>

<http://www.hacienda.gob.ni/bienvenidos/organos-de-apoyo/utg> [2015, 5 de febrero].

http://www.sefin.gob.hn/?page_id=1345

<http://www.sernam.cl/pmg>

ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS,

CUADROS

CUADRO 1.1. Gasto social <i>versus</i> gasto fiscal un ejemplo de su incidencia en la reproducción social	48
CUADRO 1.2. Contribuciones de los distintos agentes a la reorganización del trabajo de reproducción social el ejemplo del cuidado infantil	50
CUADRO 4.1. Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género de ONU Mujeres.....	141
CUADRO 4.2. El co-liderazgo en las iniciativas de PSG.....	150
CUADRO 4.3. La academia, un aliado fundamental en la generación de capacidades para la promoción de los PSG.....	160
CUADRO 5.1. Género en las normativas de mayor rango del proceso presupuestario.....	199
CUADRO 5.2. La ley de pensiones de Bolivia. Un ejemplo de incidencia en la normativa vinculada al sistema tributario	202
CUADRO 5.3. Clasificador de género dentro del clasificador funcional del gasto de Ecuador	209
CUADRO 5.4. Clasificador de género ubicado en el clasificador funcional del gasto. El ejemplo de la ciudad de México	211
CUADRO 5.5. Clasificador de orientación de gasto en políticas de igualdad de género de Ecuador	214
CUADRO 5.6. Categorías e indicadores de inversión pública en igualdad de género de Bolivia	223

FIGURAS

FIGURA 1.1. Flujos de rentas, bienes y servicios según la economía convencional	34
FIGURA 1.2. Flujos de rentas, bienes y servicios según la economía feminista.....	35
FIGURA 3.1. Objetivos centrales de las iniciativas de PSG	127
FIGURA 3.2. Ejemplo de estructura de partida presupuestaria de acuerdo sus distintos clasificadores.....	132
FIGURA 3.3. Articulación entre las iniciativas y experiencias de PSG Objeto de Estudio	137
FIGURA 3.4. Elementos de análisis en las iniciativas y experiencias de PSG objeto de estudio.....	138
FIGURA 6.2. Proceso de aprendizaje en las iniciativas de PSG	249

GRÁFICOS

GRÁFICO 1.1. Brechas en la carga global de trabajo vs ingresos monetarios en diferentes países del mundo	52
GRÁFICO 4.1. Año de inicio de las iniciativas de PSG	144
GRÁFICO 4.2. Número de iniciativas de PSG identificadas en el estudio de acuerdo al país de localización	145
GRÁFICO 4.3. Número de experiencias de PSG identificadas en el estudio de acuerdo al país de localización.....	146
GRÁFICO 4.4. Ámbito territorial de las experiencias de PSG	148
GRÁFICO 4.5. Tipo de institución que lideró las iniciativas de PSG de acuerdo a su ámbito territorial.....	153
GRÁFICO 4.6. Iniciativas con participación de otras instituciones además de las líderes	157
GRÁFICO 4.7. Tipo de instituciones que participaron como socias de acuerdo al ámbito territorial de las iniciativas	159
GRÁFICO 4.8. Iniciativas de PSG que contaron con apoyo financiero de organizaciones internacionales.....	161
GRÁFICO 4.9. Ámbito presupuestario de las iniciativas (I) - Ingresos y Gastos	163
GRÁFICO 4.10. Ámbito presupuestario de las iniciativas (II) -Presupuesto total y parcial	166
GRÁFICO 4.11. Iniciativas de presupuesto total y parcial de acuerdo a su ámbito territorial..	166
GRÁFICO 4.12. Cobertura de las iniciativas que abordaron parcialmente el presupuesto de acuerdo a su ámbito territorial de intervención	170
GRÁFICO 4.13. Cantidad de fases del ciclo presupuestario cubiertas	171
GRÁFICO 4.14. Fase del ciclo presupuestario cubierta por las iniciativas, de acuerdo a su ámbito territorial de intervención	176
GRÁFICO 4.15. Número de iniciativas de acuerdo con sus objetivos	177
GRÁFICO 4.16. Año de inicio de las iniciativas de acuerdo con sus objetivos	178
GRÁFICO 4.17. Objetivos de las iniciativas de acuerdo a su ámbito territorial	180
GRÁFICO 5.1. Objetivos de las iniciativas con elementos de institucionalización Vs objetivos de las iniciativas del conjunto de la muestra	185
GRÁFICO 5.2. Año de inicio y año de fin de las iniciativas con elementos de institucionalización	186
GRÁFICO 5.3. Periodo mínimo de duración de las iniciativas con elementos de institucionalización.....	187
GRÁFICO 5.4. Ámbito territorial de las iniciativas con elementos de institucionalización	188
GRÁFICO 5.5. Tipo de institución que lideró las iniciativas (muestra total VS iniciativas con elementos de institucionalización.....	190
GRÁFICO 5.6. Tipo de instituciones que participaron en las iniciativas (muestra total VS iniciativas con elementos de institucionalización	192
GRÁFICO 5.7. Cambios incluidos en los formatos.....	205
GRÁFICO 5.8. Nivel jerárquico de los mecanismos de PSG creados en instituciones rectoras de la política presupuestaria	218
GRÁFICO 5.9. Personal contratado con el que cuentan los mecanismos de PSG creados en instituciones rectoras de la política presupuestaria	219
GRÁFICO 5.10. Instituciones participantes de los mecanismos para promover los PSG	220
GRÁFICO 5.11. Institución responsable del sistema de seguimiento o rendición de cuentas..	225
GRÁFICO 5.12. Información facilitada por los sistemas de seguimiento o rendición de cuentas	227

TABLAS

TABLA 1.1. Diferencias entre el enfoque neoclásico y la economía feminista en el análisis micro, meso y macro de la economía 26

TABLA 1.2. Tipos de ingresos y gastos, de acuerdo a su clasificación económica 45

TABLA 3.1. Tipos de instituciones que participan en las iniciativas de PSG..... 118

TABLA 4.1. Ámbito territorial de las iniciativas..... 148

TABLA 4.2. Ámbito territorial de las iniciativas desagregado por países..... 149

TABLA 4.3. Tipo de institución que lideró las iniciativas de PSG..... 151

TABLA 4.4. Tipo de institución que lideró las experiencias por ámbito territorial de intervención 154

TABLA 4.5. Tipo de instituciones que participan en las iniciativas de PSG 158

TABLA 4.6. Iniciativas que abordaron el ámbito de los ingresos. 164

TABLA 4.7. Tipo de institución que lideró las iniciativas en las que se abordó la totalidad del presupuesto..... 167

TABLA 4.8. Tipo de institución que lideró las iniciativas en las que se abordó una parte del presupuesto 168

TABLA 4.9. Cantidad de fases cubiertas de acuerdo con el ámbito de intervención..... 172

TABLA 4.10. Tipo de institución que lideró las iniciativas de acuerdo al número de fases en las que se intervino 173

TABLA 4.11. Tipo de institución que lideró las iniciativas de acuerdo a sus objetivos 181

TABLA 5.1. Iniciativas con elementos de institucionalización..... 184

TABLA 5.2. Tipo de institución que lideró las iniciativas con elementos de institucionalización..... 189

TABLA 5.3. Tipo de instituciones que participaron en las iniciativas con elementos de institucionalización..... 191

TABLA 5.4. Cantidad de iniciativas de acuerdo a cada tipo de elemento que contribuye a la institucionalización..... 195

TABLA 5.5. Iniciativas que incidieron en el marco normativo y legal 196

TABLA 5.6. Detalle de los cambios en el marco normativo y legal no vinculados al presupuesto que promovieron de manera explícita los PSG..... 202

TABLA 5.7. Iniciativas que incidieron en los formatos de programación y formulación presupuestaria 204

TABLA 5.8. Iniciativas que incidieron en los sistemas financieros 206

TABLA 5.9. Iniciativas en las que se ha desarrollado un informe presupuestario de género... 215

TABLA 5.10. Mecanismos institucionales para promover y acompañar la implementación de los PSG 216

TABLA 5.11. Sistemas de seguimiento y rendición de cuentas de las iniciativas de PSG 222

INDICE DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.
ACJ	Asociación Cristiana de Jóvenes (Ecuador).
ACOBOL	Asociación de Concejalas de Bolivia.
ACOLAPAZ	Asociación de Concejalas de La Paz
ADELSAR	Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de Copán (Honduras).
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AMB	Articulación de Mujeres Brasileñas.
AMCOR	Asociación de Concejalas de Oruro (Bolivia).
AMMIL	Asociación de Mujeres Intibucanas Lencas (Honduras).
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación.
BANMUJER	Banco de Desarrollo de la Mujer (Venezuela).
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CeALCI	Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (España).
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres (México).
CEDEAL	Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (Ecuador).
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Bolivia).
CEFI	Centro de Estudios Fiscales de Ecuador.
CEM-H	Centro de Estudios de la Mujer de Honduras.
CENCAP	Centro de Capacitación Nacional (Bolivia).
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPLAG	Centro de Planificación y Gestión, de la Universidad de San Simón (Bolivia).
CEPROMIN	Centro de Promoción Minera (Bolivia),
CFEMEA	Centro Feminista de Estudos e Assessoria (Brasil)
CIDES-UMSA	Postgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad de San Andrés (Bolivia).
CIGE	Comisión interinstitucional de género del Distrito Federal.
CISCSA	Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur (Argentina).
CONAMU	Consejo Nacional de las Mujeres (Ecuador).
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social (Colombia).
COOTAD	Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Ecuador).
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca.
DAW	División para el Adelanto de la Mujer.
DED	Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica.
DF	Distrito Federal (México).
DIO	Dirección de Igualdad de Oportunidades del gobierno Departamental de Cochabamba, Bolivia
DNP	Departamento Nacional de Planeación (Colombia).
E-SIGEF	Sistema de Administración Financiera de Ecuador

FBO	Foro Brasil de Orçamento.
FEDJUVE	Federación de Juntas Vecinales (Bolivia).
FEPOMUVES	Federación de Mujeres Populares de Villa El Salvador (Perú).
FERU-PE	Foro Estatal de Reforma Urbana de Pernambuco (Brasil).
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FOVIDA	Fomento de la Vida (Perú).
FUNDAMYF	Fundación Mujer y Familia Andina (Ecuador).
GED	Género en Desarrollo.
GEM-IWG	Grupo Internacional de Trabajo en Género y Macroeconomía
GIRE	Grupo de Información en Reproducción Elegida (México).
GTZ	Agencia Técnica Alemana de Cooperación
IBAM	Instituto Brasileño de Administración Municipal (Brasil)
ICCO	Agencia Holandesa de Cooperación.
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Centroamérica)
ICEI	Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
IDRC	International Development Research Centre
IEF	Instituto de Estudios Fiscales (España).
IFFI	Instituto de Formación Femenina Integral (Bolivia).
INAM	Instituto Nacional de la Mujer (Honduras).
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer (Costa Rica).
INAMUJER	Instituto Nacional de la Mujer (Venezuela).
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres (México).
INDESO	Instituto de Estudios Jurídico Sociales de la Mujer (Argentina).
INE	Instituto Nacional de Estadísticas (Venezuela).
INESC	Instituto de Estudios Socioeconómicos (Brasil).
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.
IRPF	Impuesto a la renta de las personas físicas.
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
MCLP	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza (Perú).
MED	Mujer en el Desarrollo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas (Perú).
MF	Ministerio de Finanzas (Ecuador).
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Perú).
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Perú),
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas (Guatemala).
MNT-PSG	Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (Bolivia).
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OEA	Organización de Estados Americanos.
ONAPRE	Oficina Nacional de Presupuesto (Venezuela).
ONGD	Organización no Gubernamental de Desarrollo.
ONU Mujeres	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.
OSAGI	Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género de Naciones Unidas.
OTBs	Organizaciones territoriales de Base (Bolivia).
PIEGH	Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras.

PMG	Programa de Mejoramiento de la Gestión (Chile).
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POA	Programa Operativo Anual.
PP	Presupuesto Participativo.
PROMSA	Programa Mujer y Salud (México).
PRONASCI	Programa Nacional de Seguridad Ciudadana (Brasil).
PSG	Presupuestos Sensibles al Género.
REMTE	Red de Mujeres Transformando la Economía.
SEA	Servicio Estatal de Autonomías (Bolivia).
SEFIN	Secretaría de Finanzas (Honduras).
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Guatemala).
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Ecuador).
SEPLAN	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (Honduras).
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer (Guatemala).
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer (Chile).
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrada (Honduras).
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada (Guatemala).
SIGFA	Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría (Nicaragua).
SIMAFI	Sistema Municipal de Administración Financiera (Honduras).
SISPLAN	Sistema Integrado de Planificación (Ecuador).
SOFIN	Sistema Presupuestario y Financiero (Brasil).
SNV	Servicio Holandés para el Desarrollo.
SUBDERE	Subsecretaria de Desarrollo Regional (Chile).
UDELAR	Universidad Nacional de la República (Uruguay).
UMPABOL	Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas.
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
UNR	Universidad Nacional de Rosario.
UNV	Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.
VIO	Vice-Ministerio de Igualdad de Oportunidades (Bolivia).

ANEXOS

ANEXO 1: Seminarios organizados hasta diciembre de 2012 en América Latina en torno a la temática de presupuestos sensibles al género de los que se obtuvo información para la elaboración de la tesis.

ANEXO 2: Perfiles de las iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina

ANEXO 3: Mapas de alianzas (Combinaciones entre instituciones líderes y socias, de acuerdo al número de fases presupuestarias abordadas).

ANEXO 1:

SEMINARIOS ORGANIZADOS HASTA DICIEMBRE DE 2012 EN AMÉRICA LATINA EN TORNO A LA TEMÁTICA DE PSG DE LOS QUE SE OBTUVO INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS.

Nombre del Seminario: Enfoque de género en los Presupuestos

Lugar y fechas de celebración: CEPAL, Santiago de Chile, 3 y 4 de Septiembre de 2002

Instituciones organizadoras: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile. Auspicio de GTZ, PNUD y UNIFEM

Publicación existente: SERNAM (2003). *Enfoque de Género en los Presupuestos, Seminario Internacional. 3 y 4 de Septiembre de 2002. CEPAL, Santiago de Chile.* Santiago de Chile: SERNAM, GTZ, PNUD, UNIFEM

Información disponible en Internet: NO

Ponencias presentadas:

- ❖ Yassine FALL, Experta en Política Macroeconómica de UNIFEM Nueva York. *Programa sobre presupuestos sensibles al género de UNIFEM.*
- ❖ Mario MARCEL, Director de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Chile. *Importancia de los presupuestos con enfoque de género para el desarrollo.*
- ❖ Jose Manuel MARFÁN, Economista de la CEPAL. *Decisiones de Política Económica General: ¿Existe una dimensión de género?.*
- ❖ Diane ELSON, Economista, Profesora de la Universidad de Essex, Reino Unido. *El presupuesto, instrumento clave de la política económica. Aproximación a la metodología de formulación presupuestaria con enfoque de género.*
- ❖ Paloma de VILLOTA, Profesora de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid. *El impacto de los impuestos y transferencias sociales en las mujeres.*
- ❖ Arlette BELTRÁN y Bethsabé ANDÍA, Investigadoras/Consultoras de UNIFEM. *Experiencias y aproximaciones a la incorporación de enfoques de género a procesos presupuestarios. Impacto y lecciones aprendidas.*
- ❖ Thelma GÁLVEZ, Economista. *Una aproximación al enfoque de género en las cuentas de salud.*
- ❖ Raquel COELLO, Economista, Programa Derechos Económicos y Sociales, UNIFEM Región Andina. *Relatoría del Taller: Conclusiones y Propuestas.*

Nombre del Seminario: Taller de intercambio de experiencias sobre análisis de presupuestos con enfoque de género en la región andina: trabajando por una herramienta para el ejercicio de los derechos económicos y sociales.

Lugar y fechas de celebración: Hotel Hampton Inn, Guayaquil, 13 al 15 de Noviembre de 2002.

Instituciones organizadoras: UNIFEM Región Andina

Publicación existente: NO sobre el seminario, aunque las experiencias y la metodología discutidas se encuentran recogidas en la publicación UNIFEM (2004). *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles al Género en la Región Andina*. Quito: UNIFEM-Region Andina.

Información disponible en Internet: NO

Ponencias presentadas:

- ❖ Raquel COELLO, Economista, Programa Derechos Económicos y Sociales, UNIFEM-Región Andina. *Introducción a la experiencia de análisis de presupuestos en la Región Andina*.
- ❖ Carmen ZABALAGA, Consultora/Investigadora de UNIFEM-Región Andina. *Municipios y presupuestos sensibles al género: El marco para el caso de Bolivia*.
- ❖ Maria Eugenia LIMA y Julieta LOGROÑO, Miembros de la Fundación Mujer y Familia (FUNDAMYF). *La introducción del enfoque de género en la planeación participativa: Los casos de Colta, Chambo y Esmeraldas*.
- ❖ Arlette BELTRÁN y Bethsabé ANDÍA, Consultoras/Investigadoras de UNIFEM-Región Andina. *Análisis de presupuesto con perspectiva de género en Villa El Salvador, Perú*.
- ❖ Carmen BALAREZO, Departamento de Planificación de la Municipalidad de Cuenca. *Análisis de presupuesto con perspectiva de género en Cuenca, Ecuador*.
- ❖ Zonia Palán, Consultora/Investigadora de UNIFEM-Región Andina. *Análisis de presupuesto con perspectiva de género en Quito, Ecuador*.
- ❖ Magdalena León, Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), Capítulo Ecuador). *Análisis de presupuesto con perspectiva de género en Quito-Zona Centro, Ecuador*.
- ❖ Maria Rosa ANCHUNDIA, Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), Capítulo Ecuador). *Análisis de presupuesto con perspectiva de género en Salitre, Ecuador*.
- ❖ Martha GUTIÉRREZ, Consultora/Investigadora de UNIFEM-Región Andina. *Experiencia de análisis de presupuestos con perspectiva de género en Bolivia*.
- ❖ Arlette BELTRÁN y Bethsabé ANDÍA, Consultoras/Investigadoras de UNIFEM-Región Andina. *Exposición del borrador de documento de propuesta metodológica para el análisis de presupuestos con enfoque de género que incorpore los aprendizajes de las experiencias llevadas a cabo en la Región Andina*.

Nombre del Seminario: Macroeconomía, Orçamento e gênero

Lugar y fechas de celebración: Escola Nacional de Administração Pública (ENAP), Brasília, 31 de agosto de 2004.

Instituciones organizadoras: UNIFEM, Brasil y Cono Sur en alianza con el Centro de Pesquisa e Pós-graduação sobre as Américas (CEPPAC) do Instituto de Ciências Sociais (ICS) da Universidade de Brasília (UNB), a Escola Nacional de Administração Pública (ENAP), a Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres y Agende.

Publicación existente: UNIFEM (2004). *Seminário Macroeconomia, Orçamento e gênero*. Brasília: Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres, Agende, ENAP y UNIFEM.

Información disponible en Internet: NO

Ponencias presentadas:

- ❖ Ana FALÚ, Directora Regional de UNIFEM Brasil y Cono Sur. *Para reduzir desigualdades*
- ❖ Vera SOARES, Coordinadora del Programa de Equidad de Género y Raza en Brasil. *Por igualdade de gênero e raça.*
- ❖ Helena KERR, Presidenta de la ENAP. *A importância das parcerias.*
- ❖ Angela FONTES, Subsecretaria de Planeamiento de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres. *Olhar com perspectiva de gênero.*
- ❖ Marlene LIBARDONI, Directora ejecutiva de AGENDE. *Gênero em políticas públicas.*
- ❖ Junia PUGLIA, Oficial de Programa de UNIFEM Brasil y Cono Sur. *Desigualdade da globalização.*
- ❖ Diane ELSON, Profesora de la Universidad de Essex, Reino Unido. *Diferentes olhares sobre orçamento e gênero.*

Nombre del Seminario: Seminario de Inducción UNV-UNIFEM. Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres.

Lugar y fechas de celebración: Brasilia, Brasil. 17 al 19 de Abril de 2006.

Instituciones organizadoras: Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), oficina para la Región Andina y oficina para Brasil y Cono Sur.

Publicación existente: NO

Información disponible en Internet: NO

Ponencias presentadas:

- ❖ Raquel COELLO, Coordinadora Técnica del Programa Regional "Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres al Desarrollo de Latinoamérica". *Presentación del Proyecto Conjunto UNIFEM/UNV: objetivos, resultados, actividades y cronograma previsto.*
- ❖ Carmela BARDALEZ, Coordinadora del Plan de Igualdad de Oportunidades del Municipio de Cuenca. *Presupuestos participativos con enfoque de género, Municipio de Cuenca, Ecuador.*
- ❖ Josineide de MENESES, Coordinadora de la Mujer del Municipio de Recife. *Género en los Presupuestos participativos de Recife, Brasil.*
- ❖ Mariana Rosa AMEDURI, Área de la Mujer del Municipio de Rosario. *Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres en Rosario, Argentina.*
- ❖ Luz CASTRO, Regidora del Municipio de Villa El Salvador. *El Presupuesto Participativo de Villa el Salvador, Perú.*
- ❖ Maria ÁLVAREZ, Directora de Género del Municipio de Cochabamba. *Inclusión de género en las políticas y presupuestos con la participación de las mujeres en el Municipio de Cochabamba, Bolivia.*
- ❖ Gina VARGAS, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. *Los presupuestos y los procesos de gobernabilidad democrática.*
- ❖ Carmen ZABALAGA, Voluntaria de Naciones Unidas para el Programa Regional "Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres al Desarrollo de Latinoamérica". *Experiencias desde la sociedad civil sobre participación ciudadana como instrumento para la veeduría, la incidencia para el cumplimiento de derechos y el empoderamiento de las mujeres: La Experiencia del IFFI en Bolivia.*
- ❖ Guacira OLIVERA, Directora, Centro Feminista de Estudios e Assessoria (CFEMEA). *Experiencias desde la sociedad civil sobre participación ciudadana como instrumento para la veeduría, la incidencia para el cumplimiento de derechos y el empoderamiento de las mujeres: La Experiencia del CFEMEA en Brasil.*

Nombre del Seminario: Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades.

Lugar y fechas de celebración: *Recife, Brasil*. Del 20 al 22 de junio de 2007.

Instituciones organizadoras: UNIFEM, Unidad Temática de Género de la Red de Mercociudades, con el apoyo del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y el Gobierno Vasco.

Publicación existente: NO, aunque parte de las presentaciones fueron posteriormente publicadas en Ana FALÚ, Aracelly de LEÓN y Shirley VILLELA (coords.), Programa de Presupuestos Sensibles al Género - Brasil y Cono Sur. Cuadernos de Diálogo. Brasilia: UNIFEM Oficina para Brasil y Cono Sur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1107_1UnifemLAC [2015, 10 de febrero].

Información disponible en Internet: NO

Ponencias presentadas:

- ❖ Florence RAES, Coordinadora Internacional de Programas, Rede LogoLink – participação cidadã e governança local. *Orçamentos públicos e Igualdade de gênero*.
- ❖ Carmen ANDRADE, Viceministra del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile. *Estrategia de Transversalización de Género. La Experiencia Chilena*.
- ❖ Alejandra VALDÉS, Hexagrama Consultoras. *Los presupuestos sensibles al género en América Latina y el Caribe. Tensiones. aportes conceptuales, estrategias, y resultados*.
- ❖ Julio INJANTE, Municipalidad de Villa el Salvador. *Genero en la Planificación Participativa. Experiencia de PSG en el Municipio de Villa el Salvador, Perú*.
- ❖ María Soledad ÁLVAREZ, Dirección General de Género y General del Gobierno Municipal de Cochabamba. *Experiencia de PSG en el Municipio de Cochabamba, Bolivia*.
- ❖ Susana MARTÍNEZ, Especialista del Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género de UNIFEM. *Experiencia de PSG en el Municipio de Caroní, Venezuela*.
- ❖ Joseneide de MENESES, Coordinadora de la Mujer del Municipio de Recife. *Experiencia de PSG en el Municipio de Recife Brasil*.
- ❖ Graciela CICILIANI, Área de la Mujer de la Intendencia de Rosario. *Experiencia de PSG en el Municipio de Rosario, Argentina*.
- ❖ Elena PONTE, Coordinadora del Área de la Mujer de la Intendencia de Montevideo. *Experiencia de PSG en el Municipio de Montevideo, Uruguay*.

Nombre del Seminario: Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género.

Lugar y fechas de celebración: Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008.

Instituciones organizadoras: Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer, en alianza con el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas, el Ministro para el Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, el Banco de la Mujer, la Fundación Escuela Venezolana de Planificación y UNIFEM Región Andina.

Publicación existente: NO.

Información disponible en Internet:

http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].

Ponencias presentadas:

- ❖ Raquel COELLO, Coordinadora Regional del Programa Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género, UNIFEM. *Presupuestos Sensibles al Género Principales avances en América Latina.*
- ❖ Soraya ARÉVALO, Unidad de Equidad de Género del Ministerio de Finanzas de Ecuador. *Incorporación del Enfoque de Género en el Ministerio de Finanzas.*
- ❖ Silvia FERNÁNDEZ, Coordinadora del Área de Políticas y Presupuestos Sensibles al Género, Fundación Colectivo Cabildeo. *Presupuestos Sensibles a Género. Hacia la construcción de nuevas políticas fiscales.*
- ❖ Beatriz LEAL, Oficina Nacional de Presupuestos, Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. *Presupuesto Sensible al Género. Caso Venezolano.*
- ❖ Solana SIMAO, Consultora del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas. *Avances en Equidad de Género y Presupuestos Sensibles al Género. La Experiencia del Municipio Caroní.*
- ❖ Silvina SANTANA, Área de la Mujer, Intendencia de Rosario. *Presupuestos con Perspectiva de Género Experiencia Rosario- Argentina.*

Nombre del Seminario: Taller interregional de presupuestos públicos y política fiscal.

Lugar y fechas de celebración: Panamá, 2-4 de marzo de 2009.

Instituciones organizadoras: UNIFEM, Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género y Programa Regional la Agenda Económica de las Mujeres.

Publicación existente: NO.

Información disponible en Internet: NO.

Ponencias presentadas:

- ❖ Raquel COELLO, Coordinadora Regional del Programa Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género, UNIFEM. *Programa Regional Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género. Resumen de experiencias y aprendizajes.*
- ❖ María FLÓREZ-ESTRADA, Ada MÉNDEZ, Irene ULUÁN, Rosibel GÓMEZ, Verónica GUTIÉRREZ y Juana CAMARGO, Coordinadoras Técnicas del Programa AGEM, PNUD-UNIFEM. *Breve repaso de las iniciativas de PSG apoyadas desde el Programa Agenda Económica de las Mujeres (AGEM).*
- ❖ Guillermo MONGE, Consultor Programa AGEM. *Presentación de la metodología y los resultados del análisis crítico de las experiencias de presupuestos de género en la Región Centroamericana.*
- ❖ Antonella PICCHIO, Universidad de Módena. *Presupuestos sensibles al género aplicando el enfoque de capacidades.*

Nombre del Seminario: Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género.

Lugar y fechas de celebración: Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009.

Instituciones organizadoras: Área de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo y ONU Mujeres, con el apoyo de PNUD Uruguay, AECID, Gobierno Vasco.

Publicación existente: NO.

Información disponible en Internet:

http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

Ponencias presentadas:

- ❖ Maria Concepción MARTÍNEZ, Experta en PSG. *Experiencias internacionales de presupuestos públicos con enfoque de género*
- ❖ Diana MARCOS, Coordinadora General de Presupuesto Público, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Uruguay. *Transformación democrática del Estado y presupuestos con el enfoque de género*
- ❖ Claudia PRATO, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Ministerio de Desarrollo Social. *Presupuestos Públicos con perspectiva de Género. El Uruguay ante el reto de incorporar los PSG a nivel nacional.*
- ❖ Paola AZAR, PNUD-Uruguay. *Sobre Economía, Género y Presupuestos Públicos.*
- ❖ Carmen ZABALAGA, UNIFEM-Bolivia. *Programa de Presupuestos Sensibles a Género en Bolivia.*
- ❖ Sandra TOLSA, Área de la Mujer, Intendencia de Rosario. *Presupuesto Participativo con Perspectiva de Género en Rosario, Municipalidad de Rosario.*
- ❖ Shirley VILLELA, UNIFEM Brasil y Cono Sur. *La participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo de Recife.*
- ❖ Lorena ALESINA y Claudia PRATO. Consultoras de apoyo de UNIFEM para el área de la Mujer de la Intendencia de Montevideo. *Experiencia de Montevideo en presupuestos participativos sensibles al género.*

Nombre del Seminario: Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil.

Lugar y fechas de celebración: Antigua, 30 noviembre - 1 diciembre de 2009.

Instituciones organizadoras: Centro Cooperativo Sueco en colaboración con el Forum Syd, UNIFEM y el Foro de ONG's Internacionales en Guatemala.

Publicación existente: NO

Información disponible en Internet:

http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

Ponencias presentadas:

- ❖ Ana Dolores CUELLAR, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). *Incidencia Institucional en los presupuestos sensibles a género.*
- ❖ Dora COC, Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), Guatemala. *Planificación: una vía para ampliar oportunidades para las mujeres.*
- ❖ Rossana GÓMEZ, MINFIN, Guatemala. *Equidad y Política Fiscal.*
- ❖ Silvia MÁRQUEZ, MINFIN, Guatemala. *Experiencia sobre la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de Guatemala.*
- ❖ Sonia ESCOBEDO, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Guatemala. *El trabajo de la Secretaría Presidencial de la Mujer para lograr PSG en Guatemala.*
- ❖ Lauren PALMA, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Costa Rica. *Situación actual de presupuestos sensibles a género en Costa Rica.*
- ❖ Lauren PALMA, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Costa Rica. *INTEGRA: Hacia una presupuestación estatal género sensitiva.*
- ❖ Ada MÉNDEZ, Programa AGEM, UNIFEM. *Las experiencias de presupuestos de género en los países centroamericanos: un análisis crítico.*
- ❖ Cecilia ESTRADA, Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), Bolivia. *Presupuestos Municipales Sensibles al Género.*
- ❖ Claudia BENAVIDES, Alcaldía de Cochabamba. *Incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público.*
- ❖ Verónica GUTIÉRREZ, UNIFEM. *Diagnóstico de Género en la Política Presupuestaria, el Presupuesto General y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo de Nicaragua.*
- ❖ Linn LUKSCHANDL, Centro Cooperativo Sueco. *Eliminando causas estructurales y culturales que impiden la equidad de género en América Latina. Proyecto Regional de Equidad de Género del Centro Cooperativo Sueco.*
- ❖ Raquel COELLO, Coordinadora Regional del Programa Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género, UNIFEM. *Presupuestos Sensibles al Género. Una mirada Regional.*

Nombre del Seminario: Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos.

Lugar y fechas de celebración: Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.

Instituciones organizadoras: Instituto de las Mujeres de la ciudad de México (INMUJERES-DF).

Publicación existente: NO.

Información disponible en Internet: NO.

Ponencias presentadas:

- ❖ Carmen ZABALAGA, Coordinadora Nacional del Programa de presupuestos sensibles al género, UNIFEM Bolivia. *Experiencia de presupuestos de género en la República de Bolivia.*
- ❖ Soraya AREVALO, Directora de Equidad de Género, Ministerio de Finanzas de Ecuador. *Presupuestos con enfoque de género en la República del Ecuador.*
- ❖ Martha Lucía MÍCHER CAMARENA, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. *El presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México: avances y retos.*
- ❖ Antonella PICCHIO, Universidad de Módena y Reggio Emilia. *Los presupuesto públicos en una perspectiva de género y en un enfoque macroeconómico feminista del bienestar: ¿cuál estado? ¿cuál igualdad?.*
- ❖ Raquel COELLO, Coordinadora Regional del Programa Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género, UNIFEM. *Panorámica de las diversas experiencias de presupuestos de género en América Latina.*
- ❖ Lucía PÉREZ FRAGOSO, Asesora de Presupuestos Sensibles al Género, ONG Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia. *Retos y propuestas de los presupuestos de género en la región.*

Nombre del Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Seminario Internacional de Intercambio de experiencias y discusión de herramientas para promover los Presupuestos Sensibles al Género en América Latina.

Lugar y fechas de celebración: Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

Instituciones organizadoras: Ministerio de Economía y Finanzas de Perú y ONU Mujeres.

Publicación existente: NO

Información disponible en Internet: NO

Ponencias presentadas:

- ❖ Antonella PICCHIO, Universidad de Módena y Reggio Emilia. *Género y Economía: El enfoque ampliado de las condiciones de vida.*
- ❖ Corina RODRIGUEZ. Investigadora, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP). *La política fiscal desde la perspectiva de género: elementos para el análisis y para la incorporación en el presupuesto público.*
- ❖ Raquel COELLO, Coordinadora Regional del Programa Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género, ONU Mujeres. *Presupuestos sensibles al género: Una apuesta por la mejora de la calidad y la transparencia del gasto público a favor de la Igualdad de Género.*
- ❖ Tania SANCHEZ, Especialista de Presupuestos Sensibles al Género de ONU Mujeres Bolivia. *Categorías de inversión para la igualdad de género: Definición conceptual, metodologías y experiencia para el levantamiento de información: El caso Boliviano.*
- ❖ Soraya AREVALO, Directora de la Dirección de Género, Ministerio de Finanzas de Ecuador. *Clasificadores presupuestarios de género: La experiencia sobre la Función "k" de Ecuador.*
- ❖ Carmen MIRANDA, Directora de Análisis Programático de Equidad y Género, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Beatriz SANTA MARIA, Directora del Área de Fomento y Concertación de Acciones del Inmujeres, IN MUJERES. Gobierno de México Distrito Federal. *La "sub-función 12" Un ejemplo de categorización de género en el clasificador del presupuesto por resultado del Gobierno del Distrito Federal de México.*
- ❖ Karen SUAREZ, Coordinadora Nacional del Programa de Presupuestos Sensibles al Género, ONU Mujeres Perú. *Experiencias Latinoamericanas para el análisis de los programas presupuestarios desde el enfoque de género: sistematización y propuestas.*
- ❖ Mayela FREYRE, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Perú. *Metodologías y herramientas para análisis e incorporación del enfoque de género en programas y en presupuesto por resultados. La experiencia del Perú.*

- ❖ Lauren PALMA, Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica. *Metodologías y guías para el análisis de género en los Programas y Proyectos del presupuesto público: La experiencia de Costa Rica.*
- ❖ Maria Elena ALVA, Banmujer, Venezuela. *Incorporación de género en los formatos del sistema “nueva etapa” de Venezuela.*
- ❖ Raquel COELLO, Coordinadora Regional del Programa Latinoamericano de Presupuestos Sensibles al Género, ONU Mujeres. *Sistematización de otras experiencias Latinoamericanas para incorporación de género en formatos e instrumentos programáticos y presupuestarios.*
- ❖ Rosario SASIETA, Congresista, Congreso de la República del Perú y Rodolfo ACUÑA Director General, Dirección Nacional de Presupuesto público del Perú. *Experiencia de incorporación en ley presupuestaria de Perú y sus implicaciones en el proceso presupuestario peruano.*
- ❖ Tobías SALAZAR, Ministerio de Finanzas de Ecuador. *Experiencia de incorporación en directrices y código de finanzas de Ecuador.*
- ❖ Silvia FERNÁNDEZ, Especialista del Programa de Presupuestos sensibles al género, ONU Mujeres Bolivia. *Sistematización y análisis de experiencias de incorporación en género en la normatividad presupuestaria en América Latina.*
- ❖ Mohamed CHAFIKI, Director de Estudios y Predicciones Financieras. Ministerio de Economía y Finanzas de Marruecos. *Reportes presupuestarios de género: la experiencia de Marruecos.*
- ❖ Nancy SAENZ, Dirección de género del Ministerio de Finanzas de Ecuador. *Reporte de Género del Presupuesto del Ecuador.*
- ❖ Lorena BARBA, Coordinadora Nacional del Programa de Presupuestos sensibles al género, ONU Mujeres Ecuador. *Síntesis de experiencias que han elaborado reportes de género a nivel mundial.*

Nombre del Seminario: Seminario y taller internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas".

Lugar y fechas de celebración: La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

Instituciones organizadoras: ONU Mujeres y Fundación Colectivo Cabildeo.

Publicación existente: NO.

Información disponible en Internet: NO.

Ponencias presentadas:

- ❖ Lucía PÉREZ FRAGOSO, Red Género y Macroeconomía, Capítulo latinoamericano (GEM-LAC), México. *Aportes desde la economía feminista para la redistribución y el vivir bien.*
- ❖ Raquel COELLO, ONU MUJERES. *Políticas Fiscal y Presupuestos de género: avances y desafíos a nivel latinoamericano.*
- ❖ Martha LANZA, Fundación Colectivo Cabildeo, *Descolonización-despatriarcalización en la construcción de políticas fiscales para Vivir Bien. Bolivia.*
- ❖ Lorena BARBA, Coordinadora Regional del Programa de Presupuestos sensibles al género de ONU MUJERES *Introducción a las Directrices y clasificadores presupuestarios como instrumentos para institucionalizar los PSG en la planificación y presupuestación.*
- ❖ Soraya AREVALO, Directora de Equidad de Género del Ministerio de Finanzas de Ecuador. *Incorporación de género en las directrices y clasificadores presupuestarios: la experiencia Ecuatoriana.*
- ❖ Omar YUCRA, Ministerio de Economía y finanzas, Bolivia. *Incorporación de género en las directrices y clasificadores presupuestarios: la experiencia Boliviana.*
- ❖ Andrea REYES, SERNAM Chile. *Incorporación de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión.*
- ❖ Ricardo LOPEZ MOLINA, Jefe de Unidad Departamento de Formación y Promoción de la Igualdad de Oportunidades, Instituto Nacional de las Mujeres (IN MUJERES) del Gobierno de la ciudad de México. *Incorporación de género en el presupuesto por resultados del Gobierno de la ciudad de México.*
- ❖ Carmen ZABALAGA, Consultora ONU Mujeres Bolivia. *Ejercicio de derechos y construcción del vivir bien a través de la construcción de demandas, la incidencia y el control social sobre los presupuestos públicos.*
- ❖ Virginia AYOROA, UNV del Programa de PSG de la Fundación del Colectivo Cabildeo/ONU Mujeres Bolivia. *Herramientas para la incidencia en la planificación y presupuesto municipal: Directriz metodológica, Construcción de demandas, incidencia en POAS en Bolivia.*
- ❖ Nelly HUAMANÍ, Colectivo Concertación de Villa el Salvador y Amalia NICOLL, FOVIDA. *Incidencia en planificación y presupuesto municipal: La experiencia del Colectivo Concertación y el Comité de Vigilancia en PSG de Villa el Salvador.*

- ❖ Sonia MEDINA, Comisión ciudadana de Mujeres solidarias y Nelly ARGUETA, Centro de la Mujer Copaneca / Oficina Municipal de la Mujer de Santa Rosa de Copán. *Incidencia en los instrumentos presupuestarios y en la asignación de recursos para los derechos de las mujeres en el presupuesto de Santa Rosa de Copán, Honduras.*
- ❖ Joluzia BATISTA, Colectivo Leila Deniz. *Incidencia y monitoreo para el Presupuesto de Violencia del Municipio de Natal, Brasil.*
- ❖ Silvia DANTAS, SOS CORPO. *Incidencia y Monitoreo del presupuesto. Control social de los presupuestos de Recife: una experiencia del movimiento Feminista.*
- ❖ Lorena PARREÑO, Fundación CEDEAL, Miryam LOOR, Fundación Nuevos Horizontes y Melina GRUEZO, Asamblea Cantonal de Mujeres de Eloy Alfaro. *Incidencia y veeduría ciudadana al presupuesto asignado al tema de violencia en tres municipios de Ecuador: Quito, Eloy Alfaro y Portoviejo.*
- ❖ Clemencia LARA, Grupo de veedoras de la Casa Refugio Matilde. *Veedurías al gasto de violencia en el Municipio de Quito. "Participación de las mujeres del sur de Quito del presupuesto municipal, por el derecho a una vida libre de violencia".*
- ❖ Leonor PATSCHEIDER, IFFI. *Instrumentos y mecanismos para el Monitoreo y Control social: El Observatorio de Cochabamba y la organización de eventos de rendición cuentas.*
- ❖ Noemí CHIAROTTI, INDESO Mujer. *Seguimiento y monitoreo a los recursos para la igualdad de género en Rosario, Argentina. La experiencia del Colectivo Mujeres por un PSG.*
- ❖ Maria Noel NAVAS, Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo. *Presentación de la herramienta para el monitoreo de las asignaciones al Plan de Igualdad de Oportunidades de Montevideo.*
- ❖ Gilda CABRAL, Centro Feminista de Estudos e Assessoria (CFEMEA). *Incidencia y seguimiento al Presupuesto Federal de Brasil: La herramienta del "Presupuesto Mujer" en Brasil. Desafíos de la Igualdad en el ciclo presupuestario.*
- ❖ Mónica NOVILLO, Coordinadora de la Mujer de Bolivia. *Incorporación de género en la normativa nacional Boliviana.*
- ❖ Marta LANZA, Mesa Nacional de Presupuestos Sensibles al Género. *Incidencia en normativa fiscal y económica a nivel nacional.*
- ❖ Roxana LUNA, Alianza de Mujeres de La Paz. *Incidencia en el régimen fiscal en los estatutos autonómicos y cartas orgánicas en Bolivia.*

ANEXO 2:
PERFILES DE LAS INICIATIVAS DE
PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO
EN AMÉRICA LATINA

Código de la Iniciativa	ARG01	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos Sensibles al Género y Ciudadanía Activa de las Mujeres de Rosario, Argentina.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Argentina	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Rosario	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Municipal de la Mujer (IMM), [Hasta diciembre 2011, Área de la Mujer, perteneciente a la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario]	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Programa Presupuesto Participativo (Secretaría General) y Secretaría de Hacienda y Economía de la Intendencia de Rosario, Instituto de Estudios Jurídico Sociales de la Mujer (INDESO Mujer), Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur (CISCSA), ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, AECID, Gobierno Vasco	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>AMEDURI, Mariana Rosa. (2006, abril). <i>Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres en Rosario, Argentina</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.</p> <p>Área de la Mujer, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario (2005). <i>Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres</i>. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1152RosarioAR.pdf [2015, 29 de marzo].</p> <p>Área de la Mujer, Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Rosario (2007). <i>Presupuesto Participativo desde una Perspectiva de Género</i>. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1151RosarioAR.pdf [2015, 29 de marzo].</p> <p>CICILIANI, Graciela (2007, junio). <i>Experiencia de PSG en el Municipio de Rosario, Argentina</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.</p> <p>CICILIANI, Graciela (2008). Relato de experiencias en Presupuestos Participativos desde Una perspectiva de género: La experiencia de Rosario, Argentina. PP 2003-2008. En A. FALÚ, A de LEÓN y S. VILLELA (coords.), <i>Programa de Presupuestos Sensibles al Género - Brasil y Cono Sur</i>. Cuadernos de Diálogo (pp. 55-62). Brasilia: UNIFEM Oficina para Brasil y Cono Sur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1107_1UnifemLAC [2015, 10 de</p>		

febrero].

ONU Mujeres (2013). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012.* Documento no publicado.

SANTANA, Silvina (2008, noviembre). *Presupuestos con Perspectiva de Género Experiencia Rosario-Argentina.* Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].

TOLSA, Sandra (2009, julio). *Presupuesto Participativo con Perspectiva de Género en Rosario, Municipalidad de Rosario.* Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

UNIFEM (2008). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009.* Documento no publicado

ZABALAGA, Carmen (2009). *Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV Presupuestos Sensibles a Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica.* Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo n°9. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1130UnifemLAC.pdf [2015, 29 de marzo].

Código de la Iniciativa	ARG02	
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia y seguimiento al presupuesto Municipal de Rosario (Argentina) desde el colectivo "Mujeres por un PSG".	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Argentina	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Rosario	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Colectivo "Mujeres por un PSG".	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Instituto de Estudios Jurídico Sociales de la Mujer (INDESO Mujer), Área de la Mujer (perteneciente a la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario) que pasa luego a ser Instituto de la mujer, del Concejo Municipal de la Intendencia de Rosario, ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, AECID, Gobierno Vasco	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>CHIAROTTI, Noemí (2011, noviembre). <i>Seguimiento y monitoreo a los recursos para la igualdad de género en Rosario, Argentina. La experiencia del Colectivo Mujeres por un PSG</i>. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>FUENTES, Adriana (2012). <i>Sistematización de la Experiencia del Colectivo "Mujeres por un PSG". Rosario 2012</i>. Rosario: INDESO Mujer.</p> <p>Mujeres por un PSG Rosario (2010). <i>Ensayo sobre el enfoque de Género en el Presupuesto Municipal 2009</i>. Rosario: INDESO Mujer.</p> <p>ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i>. Documento no publicado.</p> <p>ONU Mujeres-UNV (2011). <i>Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011</i>. Documento no publicado.</p> <p>PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). <i>Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador</i>.</p>		

Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº11. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].

ZABALAGA, Carmen (2009). *Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV Presupuestos Sensibles a Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº9. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1130UnifemLAC.pdf [2015, 29 de marzo].

Código de la Iniciativa	ARG03	
Nombre de la Iniciativa:	Formación e investigación sobre economía feminista y contribuciones del trabajo no remunerado de las mujeres: Medición y Visibilización del aporte de las mujeres voluntarias del Programa "Crecer" de la Municipalidad de Rosario y Estudio de Caso para Rosario sobre "Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Equidad de Género y la Gobernabilidad desde el Voluntariado.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Argentina	
• Departamento(s)	Rosario	
• Municipio(s)	Rosario	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas, Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2011	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Instituto de Estudios Jurídico Sociales de la Mujer (INDESO Mujer), Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario, ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
GANEM, Javier, GIUSTINIANI, Patricia, PEINADO, Guillermo y BORRA Virginia (2009). <i>Medición y Visibilización del Aporte de las Mujeres Voluntarias del Programa Crecer de la Municipalidad de Rosario</i> Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1156GanemAR.pdf [2015, 29 de marzo].		
ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012.</i> Documento no publicado.		
ONU Mujeres-UNV (2011). <i>Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011.</i> Documento no publicado.		
PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). <i>Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador.</i> Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº11. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].		
UNV, Universidad de Rosario y ONU Mujeres (2011). <i>Proyecto "Mujeres y participación ciudadana:</i>		

contribuciones al Desarrollo, la Equidad de Género y la Gobernabilidad desde el Voluntariado". Estudio de caso: Rosario, [en línea]. Rosario: UNV, Universidad Nacional de Rosario, ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1199ONUMujeresVNUARG.pdf [2015, 29 de marzo].

Código de la Iniciativa	ARG04	
Nombre de la Iniciativa:	Metodología para el análisis del gasto público destinado a la equidad de género en el presupuesto del Estado Argentino.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Argentina	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2012	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
EZPELETA, Laura (2013). <i>Metodología para el análisis del gasto público destinado a la equidad de género. Informe final</i> . ONU Mujeres, Buenos Aires. Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	ARG05	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis de la imposición directa e indirecta de Argentina.	
Lugar de la Iniciativa	Argentina	
• País		
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Ingresos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto parcial de ingresos)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Grupo Internacional de Trabajo en Género y Macroeconomía (GEM-IWG)	
Financiación de la cooperación internacional	International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, Fundación Ford y PNUD	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina, GHERARDI, Natalia y ROSSIGNOLO, Dario (2010). Gender Equality and taxation in Argentina. En Caren GROWN & Imraan VALODIA (eds.), <i>Taxation and gender equity. A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries</i> . Londres: IDRC. Routledge.		

Código de la Iniciativa	BOL01	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis del Presupuesto General de la Nación y del Presupuesto Municipal de la Paz.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Bolivia	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	La Paz	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional y local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2002	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	UNIFEM Región Andina	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa		
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	2	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>GUTIÉRREZ, Martha (2005). Presupuesto Público con enfoque de Género: Una aproximación al presupuesto nacional de Bolivia y al del Municipio de La Paz. En, UNIFEM (comp.), <i>Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género en la Región Andina</i> (pp.115-200). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador.</p> <p>GUTIÉRREZ, Martha (2010). Construcción de presupuestos con equidad de género. Estado de avance. <i>T'inkazos</i>, 28, pp. 65-77.</p> <p>ZABALAGA, Carmen (2013a). <i>Inversión Pública para la Equidad de Género en Bolivia. Sistematización de la Experiencia "Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia"</i>. Serie. En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo n°12. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo].</p>		

Código de la Iniciativa	BOL02	
Nombre de la Iniciativa:	Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática local: Iniciativas de presupuestos sensibles a género en Bolivia (Municipios de los Departamentos de Cochabamba y Santa Cruz).	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Bolivia Departamento de Cochabamba <ul style="list-style-type: none"> • Municipios del Departamento de Cochabamba: Cercado de Cochabamba, Arani, Mizque, Omereque, Quillacollo, Sipe Sipe, Totora. • Municipios del Departamento de Santa Cruz: Santa Cruz, San Javier, Porongo y Warnes 	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio y Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2002	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG) de la Universidad de San Simón, Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG), Casa de la Mujer de Santa Cruz, Asociaciones Departamentales de Concejalas, Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del gobierno Departamental de Cochabamba, Unidades de Género de los Gobiernos Municipales involucrados, Comité Impulsor de Dirigentas/es de las organizaciones territoriales de Base (OTBs) del Cercado de Cochabamba, Federación de Juntas Vecinales (FEDJUVE), Central de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa y otras organizaciones de mujeres de los municipios involucrados, ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, Oxfam Internacional, AECID, DFID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	12	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
ÁLVAREZ, María (2006, abril). <i>Inclusión de género en las políticas y presupuestos con la participación de las mujeres en el Municipio de Cochabamba, Bolivia</i> . Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.		
ÁLVAREZ, María Soledad (2007, junio). <i>Experiencia de PSG en el Municipio de Cochabamba, Bolivia</i> . Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.		

ARCE, Claudia (2011). *¿Cerrando Brechas de Equidad? Estudio del Impacto de Proyectos Focalizados en Mujeres en Mizque, Vacas y Cercado*. Cochabamba: IFFI. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1175ArceBOL.pdf [2015, 29 de enero].

ESTRADA, Cecilia (2009, noviembre). *Presupuestos Municipales Sensibles al Género*. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

IFFI (2011). *Sistematización del proceso de Acceso a la Información Ciudadana y Rendición de Cuentas a Autoridades Municipales del Municipio de Cercado-Cochabamba (2003-2010)*. Cochabamba: IFFI. UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=337&sid=534:Sistematizacion---Proceso-de-acceso-a-la-informacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas-a-autoridades-municipales-del-Municipio-de-Cercado---Cochabamba&Itemid=400053 [2015, 29 de enero].

ONU Mujeres (2013) *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado.

ONU Mujeres-UNV (2011). *Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011*. Documento no publicado.

PATSCHIEDER, Leonor (2011, noviembre). Instrumentos y mecanismos para el Monitoreo y Control social: El Observatorio de Cochabamba y la organización de eventos de rendición cuentas. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). *Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº11. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].

UNIFEM (2009) *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009*. Documento no publicado

UNIFEM Región Andina (2007). *Análisis Presupuestario, Incidencia Política en Normas Legales y Control Social sobre Presupuestos con Enfoque de Género en el Municipio de Cercado (Cochabamba, Bolivia)*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº3. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1114UnifemECU.pdf [2015, 29 de enero].

ZABALAGA, Carmen (2005). Municipios y Presupuestos Sensibles al Género: Una aproximación al Caso Boliviano. En UNIFEM (comp.), *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles al Género en la Región Andina* (pp. 89-115). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1118ZabalagaBO.pdf [2015, 29 de enero].

ZABALAGA, Carmen (2009). *Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV Presupuestos Sensibles a Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº9. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1130UnifemLAC.pdf [2015, 29 de

marzo].

ZABALAGA, Carmen (2013a). *Inversión Pública para la Equidad de Género en Bolivia. Sistematización de la Experiencia "Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia"*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº12. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo].

Sitios Web:

<http://www.iffi.org.bo/>

Código de la Iniciativa	BOL03	
Nombre de la Iniciativa:	Articulando Acciones para la Incidencia y Vigilancia de la Inversión Pública en el tema de Violencia de Género en el Municipio de El Alto.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Bolivia	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	El Alto	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2006	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Dirección de Género del Gobierno Municipal de El Alto y Red de Difusoras de Leyes y Derechos de El Alto.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, Cooperación Belga	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
MORALES, Teresa (2004). <i>Violencia contra la Mujer: Un tema invisible en el Presupuesto General de la Nación y en el Presupuesto Municipal de la Ciudad del Alto</i> . El Alto: Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y UNIFEM.		
UNIFEM Región Andina (2007). <i>Articulando Acciones para la Incidencia y Vigilancia de la Inversión Pública en el tema de Violencia de Género en el Municipio de El Alto</i> . Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº2. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1115UnifemBO.pdf [2015, 29 de enero].		

Código de la Iniciativa	BOL04	
Nombre de la Iniciativa:	Planificación Participativa Municipal: Planes de Equidad y Presupuestos Sensibles al Género en 7 Municipios Rurales de las Regiones Norte Potosí y Chaco (Bolivia).	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Bolivia	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Municipios de Ocurí, Colquechaca, San Pedro de Buena Vista, Villa Vaca Guzmán, Monteagudo, Huacareta y Machareti	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2006	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Gobiernos Municipales y organizaciones de mujeres de los Municipios de Ocurí, Colquechaca, San Pedro de Buena Vista, Villa Vaca Guzmán, Monteagudo, Huacareta y Machareti, ONU Mujeres y GTZ	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, GTZ	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	7	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
DURAN, Jaqueline (2006). <i>Guía Metodológica - Planes y Presupuestos Pro-Equidad de Género en Municipios Rurales de Bolivia</i> . La Paz: Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1120DuranBO [2015, 28 de enero].		
UNIFEM Región Andina (2007). <i>Planificación Participativa Municipal: Planes de Equidad y Presupuestos Sensibles al Género en 7 Municipios Rurales de las Regiones Norte Potosí y Chaco (Bolivia)</i> . Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº6. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1111UnifemBO.pdf [2015, 28 de enero].		

Código de la Iniciativa	BOL05	
Nombre de la Iniciativa:	Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG): Articulación de redes, instituciones y organizaciones de mujeres para reflexión, análisis, diálogo, propuesta e incidencia en Políticas y Normativas de Presupuestos Sensibles a Género en Bolivia.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Bolivia	
• Departamento(s)	(Experiencia de ámbito nacional con incidencia en el conjunto de departamentos y municipios del país)	
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional y local (Intermedio y Municipal)	
Ámbito presupuestario	Ingresos y Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto parcial de ingresos)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	IFFI , Colectivo Cabildeo, Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), Coordinadora de la Mujer, Asociación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad - post Beijing (AMUPEI), CIPCA, Plataforma de Mujeres, Centro Gregoria Apaza, Red Ada, Fundación La Paz, Fundación Pachamama, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Defensor del Pueblo, Asociación Nacional de Concejalas (ACOBOL), Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia (UMPABOL), Foro Político de Mujeres, Ministerio de Hacienda, Centro de Capacitación Nacional (CENCAP) [dependiente de la Contraloría de la Nación], Postgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad de San Andrés (CIDES-UMSA) ONU Mujeres, Programa PADEP (GTZ), OXFAM Quebec, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNV, Oxfam Internacional, AECID, GTZ, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
COELLO, Raquel (2013a). <i>Inciendo en la Política Fiscal y los Presupuestos Públicos en Bolivia: El Largo Camino Recorrido por las Organizaciones de Mujeres en el Ejercicio de su Derecho a la Participación y al Control Social</i> . Panamá: ONU MUJERES, Oficina Regional para las Américas.		
COELLO, Raquel y FERNANDEZ, Silvia (2014a). Política Fiscal y Género en Bolivia. Grupo de Política Fiscal y Desarrollo, La Paz: Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo. CEDLA. ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=48&Itemid=73 y		

en <http://cedla.org/blog/grupopoliticafiscal/?p=3548> [2015, 4 de febrero].

FERNÁNDEZ, Silvia (2008, noviembre). *Presupuestos Sensibles a Género. Hacia la construcción de nuevas políticas fiscales*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].

LANZA, Marta (2011, noviembre). *Incidencia en normativa fiscal y económica a nivel nacional*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

ONU Mujeres (2013) *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado.

ONU Mujeres-UNV (2011). *Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011*. Documento no publicado.

PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). *Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº11. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].

SANCHEZ, Tania (2009). *Guía para el recojo y sistematización de información de género en presupuestos municipales y prefecturales*. La Paz: Ministerio de Justicia - Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1104SanchezBO.pdf [2015, 29 de marzo].

UN Women (2012a). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Bolivia*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012

YUCRA, Omar (2011, noviembre). *Incorporación de género en las directrices y clasificadores presupuestarios: la experiencia Boliviana*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

ZABALAGA, Carmen (2013a). *Inversión Pública para la Equidad de Género en Bolivia. Sistematización de la Experiencia "Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia"*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº12. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo].

ZABALAGA, Carmen (2013b). *Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia. Una propuesta metodológica desde Bolivia*. Serie. En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº13. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo].

Normativa:

Ley N°2028 del 28 de octubre de 1999. Ley de Municipalidades

Ley N°031 del 19 de julio de 2010. Ley Marco de Autonomías y Descentralización

Ley N° 065 del 10 de diciembre de 2010. Ley de Pensiones

Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Presupuesto y Contaduría (2006). *Directrices Específicas para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y Formulación del Presupuesto para las Municipalidades del país. Gestión 2007*. Disponible en: <http://vmpec.economiayfinanzas.gob.bo/pdf/DIREC-MUN2007.pdf> [2015, 4 de febrero].

Ministerio de Hacienda. Viceministerio de Presupuesto y Contaduría (2007). *Directrices Específicas para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y Formulación del Presupuesto para las Municipalidades del país. Gestión 2008*. Disponible en: <http://vmpec.economiayfinanzas.gob.bo/pdf/DIREC-MUN2008.pdf> [2015, 4 de febrero].

Código de la Iniciativa	BOL06	
Nombre de la Iniciativa:	Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática local: Iniciativas de presupuestos sensibles a género en Bolivia (Municipios de los Departamentos de La Paz y Oruro).	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Bolivia Departamento de La Paz Municipios del departamento de La Paz: La Paz, Achacachi, Batallas Laja. Municipios del departamento de Oruro: Curahuara, Eucaliptos y Turco	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio y Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2007	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Colectivo Cabildeo	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG), Postgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad de San Andrés (CIDES-UMSA), Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), Asociación de Concejalas de ORURO (AMCOR), Asociación de Concejalas de La Paz (ACOLAPAZ), Unidades de Género de los Gobiernos Municipales involucrados, Centro de Promoción Minera (CEPROMIN), Federación de Juntas Vecinales (FEDJUVE), organizaciones de mujeres de los municipios involucrados, ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, Oxfam Internacional, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	8	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>AYOROA, Virginia (2011, noviembre). <i>Herramientas para la incidencia en la planificación y presupuesto municipal: Directriz metodológica, Construcción de demandas, incidencia en POAS en Bolivia</i>. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>Colectivo Cabildeo (2009). <i>Presupuestos Municipales Sensibles al Género. Herramientas para construir Presupuestos Municipales Sensibles al Género</i>. Serie: Municipios Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=33&Itemid=73 [2014, 18 de junio].</p> <p>Colectivo Cabildeo (2010a). <i>Hacia la construcción de Políticas Municipales para Vivir Bien</i>. Serie: Municipios</p>		

Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo

Colectivo Cabildeo (2010b). *La participación y control social en el diseño de Políticas Públicas*. Serie: Municipios Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo

Colectivo Cabildeo (2011a). *Avanzando hacia el Vivir Bien en Nuestros Municipios. Guía metodológica para incorporar la Igualdad de Género en Programas Anuales de Operaciones y Presupuestos Municipales*. Serie: Municipios Equitativos. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=18&Itemid=71 [2014, 18 de junio].

Colectivo Cabildeo (2011b). *La deliberación, Un proceso político y metodológico para la participación, construcción de políticas y negociación desde las mujeres Aportes*. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=22&Itemid=73 [2014, 18 de junio].

Colectivo Cabildeo (2012). *Deliberación para la Incorporación de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas Sistematización de la Experiencia 2009-2011*. La Paz: Colectivo Cabildeo.

Gobierno Municipal de Batallas (2012). *ABC de la Gestión Municipal de Batallas para Vivir Bien. Formulación, análisis y evaluación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto Municipal orientados a reducir las desigualdades sociales y de género*. La Paz: Colectivo Cabildeo. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=16&Itemid=71 [2014, 18 de junio].

ONU Mujeres (2013) *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado

ONU Mujeres-UNV (2011). *Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011*. Documento no publicado.

PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). *Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº11. Quito: ONU Mujeres, UNV. http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].

ZABALAGA, Carmen (2013a). *Inversión Pública para la Equidad de Género en Bolivia. Sistematización de la Experiencia "Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia"*. Serie. En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº12. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=25&Itemid=70 [2015, 4 de febrero]

Sitios Web:

<http://www.fcolectivocabildeo.org>

Código de la Iniciativa	BOL07	
Nombre de la Iniciativa:	Capacitación y fortalecimiento del rol dirigenal de las Concejalas del Departamento de La Paz en Presupuestos Sensibles al Género.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Bolivia	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Patacamaya, Coripata, Teoponte, Ayata	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Asociación de Concejalas de La Paz (ACOLAPAZ)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Colectivo Cabildeo y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	4	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012.</i> Documento no publicado.</p> <p>ZABALAGA, Carmen (2013a). <i>Inversión Pública para la Equidad de Género en Bolivia. Sistematización de la Experiencia "Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia"</i>. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº12. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo].</p>		

Código de la Iniciativa	BOL08	
Nombre de la Iniciativa:	Promoviendo la Equidad de Género en la Gestión del Desarrollo Local y en los Presupuestos Públicos en Bolivia.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Bolivia Zudáñez y Tarabuco (Chuquisaca), Tiwanacu, Sorata, El Alto, Quiabaya, Sapahaqui, Guaqui y Viacha (La Paz), San Juan y San Carlos (Santa Cruz), Padcaya, Cercado y Villamontes (Tarija), San Andrés (Beni), Ravelo, Vitichi, Ocurí y Puna (Potosí), Puerto Gonza	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Coordinadora de la Mujer	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Organizaciones Afiliadas a la Coordinadora de la Mujer: Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo (OMAK), Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer (CECASEM), Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA LA PAZ), Centro de Tecnología Intermedia (CEDETI), Centro Juana Azurduy, Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres (ECAM), Centro de Formación Política para Mujeres (CCIMCA), Instituto Politécnico Tomás Katari (IPTK), Centro de Investigación y Acción Campesina (CIAC), Coordinadora de la Mujer – Beni (COOMUJER), PROGENERO, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA PANDO), Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG), IFFI, Colectivo Cabildeo, Asociaciones Departamentales de Concejalas, Organizaciones de mujeres y mixtas de los municipios involucrados, Unidades de Género de los gobiernos municipales involucrados, ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	23	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
Coordinadora de la Mujer (2010). <i>Autonomía Municipal, Desarrollo Local y Género. Documento de Trabajo</i> . La Paz: Coordinadora de la Mujer.		
ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al</i>		

género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012. Documento no publicado

ONU Mujeres-UNV (2011). *Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011.* Documento no publicado.

PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). *Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador.* Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº11. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].

ZABALAGA, Carmen (2013a). *Inversión Pública para la Equidad de Género en Bolivia. Sistematización de la Experiencia "Categorías para el Análisis y la Orientación de la Inversión Pública en Igualdad de Género en Bolivia". Serie.* En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº12. La Paz: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&Itemid=70 [2015, 29 de marzo]

Código de la Iniciativa	BOL09	
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia en la Planificación sectorial de tres ministerios piloto en Bolivia.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Bolivia	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de una institución-sectorial)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación , Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Colectivo Cabildeo Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Genero (MNT-PSG) y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>FERNANDEZ, Silvia (2009). <i>Guía Operativa para la Transversalización de la Igualdad de Género en la Planificación Sectorial del Desarrollo</i>. La Paz: Ministerio de Justicia - Viceministerio de Igualdad de Oportunidades. http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103FernandezBO.pdf [2015, 29 de marzo].</p> <p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i>. Documento no publicado</p>		

Código de la Iniciativa	BOL10	
Nombre de la Iniciativa:	Costeo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PNIO) y de los servicios derivados de la Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia) de Bolivia.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Bolivia (Experiencia de ámbito nacional con incidencia en el conjunto de municipios del país)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional y local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) y Servicio Estatal de Autonomías (Ministerio de Autonomías)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG) de la Universidad de San Simón, Fundación Colectivo Cabildeo, Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT-PSG), Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID y Comisión Europea.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	2	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>COELLO, Raquel (2013c). <i>Costeo de Políticas e Intervenciones para la Igualdad de Género: Conceptos Metodologías y Experiencias Prácticas</i>. La Paz: ONU Mujeres, PNUD. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/images/documentos/documentos-de-trabajo/1_Documento_Conceptual_costeo_genero.pdf [2015, 1 de abril].</p> <p>COELLO, Raquel (2013d). <i>Costeo de Políticas que Promueven la Igualdad de Género en América Latina. Propuestas y Recomendaciones para construir un camino de futuro en la Región</i>. Panamá: Centro Regional para América Latina de PNUD. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/images/documentos/documentos-de-trabajo/Costeo_de_politicas_para_costeo_de_genero.pdf [2015, 1 de abril].</p> <p>FERNANDEZ, Silvia (2013, septiembre). <i>Adecuación de la herramienta de costeo de evaluación de necesidades a instrumentos nacionales de planificación y presupuesto</i>. Ponencia presentada en el Seminario Global de Experiencias y Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en: http://es.slideshare.net/Gobernabilidad/adecuacion-de-laherramientadecosteo [2015, 1 de abril].</p> <p>JOHANSEN, Pia (2011). <i>Sistematización de la iniciativa "Costeo de políticas y planes de igualdad de oportunidades en Bolivia a nivel nacional y sub nacional"</i>. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/piocs/autonomia-y-autodeterminacion/esbozo-de-autonomia/index.php?option=com_content&view=article&id=1738&Itemid=481#experiencias-de-costeo-de-</p>		

políticas-para-la-igualdad-de-género [2015, 1 de abril].

ONU MUJERES (2012). *Manual del usuario Herramienta de Costeo de Igualdad de Género / de Oportunidades en Bolivia*, [en línea]. La Paz: Naciones Unidas. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/images/documentos/documentos-de-trabajo/Manual_Herramienta_costeo_en_genero_Bolivia.pdf [2015, 1 de abril].

ONU Mujeres (2013). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase)*. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012. Documento no publicado.

ONU Mujeres (2013a). *Ficha descriptiva de la experiencia de Bolivia*. Seminario Global de Experiencias y Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero> [2015, 1 de abril].

SAAVEDRA, Alejandro (2013, septiembre). *Costeo de Servicios de la Ley Nº 348 «Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia»*. Ponencia presentada en el Seminario Global de Experiencias y Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en: <http://es.slideshare.net/Gobernabilidad/costeo-de-serviciosdelaleyviolenciamujeres> [2015, 1 de abril].

Servicio Estatal de Autonomías (2013). *Guía para el costeo de los servicios de la Ley 348 de los Gobiernos Autónomos*, [en línea]. La Paz: Servicio Estatal de Autonomías de Bolivia. Disponible en: http://sea-autonomias.gob.bo/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=219%3Aguia-para-el-costeo-de-servicios-de-la-ley-348-de-los-gobiernos-autonomos&Itemid=99 [2015, 1 de abril].

Webs:

<http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero> [2015, 1 de abril]

Normativa:

Decreto Supremo 2145 Reglamento de la Ley Nº 348 “ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

Código de la Iniciativa	BOL11	
Nombre de la Iniciativa:	Transverzalización del enfoque social y de género en el Proceso de planificación y presupuesto del Gobierno Departamental de Cochabamba.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Bolivia Cochabamba	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2011	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Departamental de Cochabamba	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Organizaciones sociales y de mujeres del Departamento de Cochabamba, Asamblea Departamental de Cochabamba, Secretaria de Desarrollo Humano y Secretaria de Planificación del Gobierno Departamental de Cochabamba y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres y AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>ARMAND, Mirela (2011). Informe de consultoría para la transversalización del enfoque de equidad social y de género en el proceso de planificación del gobierno de Cochabamba. ONU Mujeres, Cochabamba. Documento no publicado.</p> <p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012.</i> Documento no publicado.</p>		

Código de la Iniciativa	BOL12	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis de género del sistema tributario y de la seguridad social en Bolivia	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Bolivia	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Ingresos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto parcial de ingresos)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2012	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	ONU Mujeres	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Fundación Colectivo Cabildeo, Grupo sobre política fiscal y desarrollo, Postgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad de San Andrés (CIDES-UMSA), Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Oxfam.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>COELLO, Raquel y FERNANDEZ, Silvia (2013). <i>Política Fiscal y Equidad de Género en Bolivia: Análisis y Propuesta para la Construcción del Pacto Fiscal hacia el Vivir Bien</i>. Trabajo preparado por ONU Mujeres en Bolivia. Documento no publicado.</p> <p>COELLO, Raquel y FERNANDEZ, Silvia (2014a). <i>Política Fiscal y Género en Bolivia</i>. Grupo de Política Fiscal y Desarrollo, La Paz: Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo. CEDLA. ONU Mujeres. Disponible en: http://www.fcolectivocabildeo.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=48&Itemid=73 y en: http://cedla.org/blog/grupopoliticafiscal/?p=3548 [2015, 4 de febrero].</p> <p>COELLO, Raquel y FERNANDEZ, Silvia (2014b). Análisis de Género de la Política Fiscal Boliviana: Propuestas para la Agenda Pendiente Del Proceso De Cambio, en <i>Revista de Economía Crítica</i>, n°18. Disponible en: http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n18/9_Coello-Fernandez_Analisis-de-genero.pdf [2015, 4 de febrero].</p>		

Código de la Iniciativa	BRA01	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis desde la perspectiva de género de tres ministerios del área social: (Justicia, Salud y Trabajo y Empleo) para el periodo 1996-1999	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Brasil	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto sectorial)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2000	
Año hasta el cual está documentada	2001	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Agende	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa		
Financiación de la cooperación internacional		
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>AGENDE (2000). <i>Monitoreamento do orçamento e avaliação das políticas públicas sob a perspectiva de gênero</i>. Brasilia: Agende.</p> <p>VARGAS, Virginia (2001). <i>Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos sensibles al género en América Latina</i>, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1012VargasLAC.pdf [2015, 29 de marzo].</p>		

Código de la Iniciativa	BRA02	
Nombre de la Iniciativa:	Seguimiento al presupuesto asignado y ejecutado para la igualdad de género a nivel Federal en Brasil a través del portal "Presupuesto Mujer" del sistema SIGA-Brasil	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Brasil	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2002	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Centro Feminista de Estudios e Assessoria (CFEMEA) y Bancada Femenina del Senado Brasileño	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Instituto de Estudios Socioeconómicos (INESC), Foro Brasil de Orçamento (FBO).	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, DFID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	2	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>CABRAL, Gilda (2011, noviembre). <i>Incidencia y seguimiento al Presupuesto Federal de Brasil: La herramienta del "Presupuesto Mujer" en Brasil</i>. Desafíos de la Igualdad en el ciclo presupuestario. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>CFEMEA (2012). <i>Metodologia Orçamento Mulher 2012</i>. Brasília: Centro Feminista de Estudios e Assessoria</p> <p>FREITAS, Sarah de (2010). Transformando direitos na Lei em direitos na vida das mulheres: a experiência do CFEMEA com o Orçamento Mulher. En Coordenação Política do FBO (coord.) <i>Orçamento público e desigualdades: Debatendo experiências e metodologias de monitoramento</i> (pp.49-64). Brasília: FBO, ONU Mulheres.</p> <p>RAES, Florence (2006). <i>What Can We Expect from Gender Sensitive Budgets? Strategies in Brazil and in Chile in a Comparative Perspective</i>, [en línea]. New York: UNIFEM. Disponible en: http://www.gender-budgets.org/index.php?option=com_joomdoc&view=documents&path=resources/by-region-country/latin-america-and-caribbean-documents/what-can-we-expect-from-gender-sensitive-budgets-strategies-in-brazil-and-in-chile&Itemid=544 [2014, 18 de diciembre].</p> <p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase)</i>. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el</p>		

Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012. Documento no publicado.

VIEIRA, Célia y CABRAL, Gilda (2012). *Orçamento Mulher – Políticas para Viver Bem.* Brasília: Centro Feminista de Estudos e Assessoria.

Sítios web:

*SIGA Brasil: <http://www12.senado.gov.br/orcamento/sigabrasil>

*Orçamento Mulher CFEMEA: <http://www.cfemea.org.br/orçamentomulher>

Código de la Iniciativa	BRA03	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis del presupuesto federal del Programa Nacional de Seguridad Ciudadana (PRONASCI)	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Brasil	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2011	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto de Estudios Socioeconómicos (INESC)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Centro Feminista de Estudos e Assessoria (CFEMEA), Foro Brasil de Orçamento (FBO).	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, Fundación Heinrich Böll Stiftung	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>INESC (2009). <i>Segurança Pública com Cidadania no Orçamento 2010</i>. Nota Técnica nº152, [en línea]. México: Heinrich Böll Stiftung América Latina. Disponible en: http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/NT_152_-_Seguranca_Publica.pdf [2015, 29 de marzo].</p> <p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i>. Documento no publicado.</p>		

Código de la Iniciativa	BRA04	
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia en el presupuesto municipal y el presupuesto participativo de la ciudad de Recife, Brasil	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Brasil	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Recife	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Secretaria de la Mujer de Recife (antes Coordinadora de la Mujer de Recife)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretarías de Finanzas, Gestión Estratégica y Planificación, Salud, Educación, Derechos Humanos, Habitación y Cultura y Presupuesto Participativo de la Prefectura (Alcadía) de Recife, Grupo Ciudadanía Feminina, SOS Corpo, Consejo del Presupuesto Participativo; Foro Temático de la Mujer del Presupuesto Participativo, Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM), ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, AECID, Gobierno Vasco	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>BUTTO, Andrea, MENESES Josineide y AZEVEDO Marta (2003). Género y el presupuesto participativo en Recife. Género y Desarrollo en breve. <i>Boletín de BRIDGE</i>. Edición No. 12. Marzo del 2003, [en línea]. Sussex: Bridge. Disponible en: http://www.bridge.ids.ac.uk/Docs/BudgetsinbriefSpanish.doc [2015, 30 de marzo].</p> <p>MENESES, Josineide de (2006, abril). <i>Género en los Presupuestos participativos de Recife, Brasil</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.</p> <p>MENESES, Joseneide de (2007, junio). <i>Experiencia de PSG en el Municipio de Recife Brasil</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.</p> <p>MENESES, Josineide de (2008). Relato de experiencias en Presupuestos Participativos desde Una perspectiva de género: La experiencia de Recife, Brasil. En Ana FALÚ, Aracelly de LEÓN y Shirley VILLELA (coords.), <i>Programa de Presupuestos Sensibles al Género - Brasil y Cono Sur</i>. Cuadernos de Diálogo (pp. 49–54). Brasilia: UNIFEM Oficina para Brasil y Cono Sur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1107_1UnifemLAC [2015, 10 de febrero].</p> <p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase)</i>. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el</p>		

Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012. Documento no publicado.

UNIFEM (2008) *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009.* Documento no publicado

VILLELA, Shirley (2009, julio). *La participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo de Recife.* Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

ZABALAGA, Carmen (2009). *Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV Presupuestos Sensibles a Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica.* Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº9. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1130UnifemLAC.pdf [2015, 29 de marzo].

Código de la Iniciativa	BRA05	
Nombre de la Iniciativa:	Fortaleciendo la participación de las mujeres y la perspectiva de género en el presupuesto público en la Región Metropolitana de Recife.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Brasil	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Recife	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2006	
Año hasta el cual está documentada	2011	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	SOS Corpo – Instituto Feminista para la Democracia	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Foro Temático de la Mujer del Presupuesto Participativo; Foro de Mujeres de Pernambuco; Foro Estatal de Reforma Urbana de Pernambuco (FERU-PE), Cordinatoria de la Mujer de Recife (posteriormente Secretaría de la Mujer), ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, AECID, DFID, Gobierno Vasco, Global Fund, OXFAM-Novib	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>ÁVILA, Maria Betânia, SANTOS, Joana e FERREIRA Verônica (2006). <i>Mulheres no Orçamento Participativo: estudo da experiência de Recife, na gestão 2001-2004</i>. Recife: SOS Corpo.</p> <p>ÁVILA, Maria Betânia, LARANJEIRA, Márcia y FERREIRA Verônica (2008). <i>Mulheres e Orçamento Participativo. Fortalecendo a participação</i>. Recife: SOS Corpo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/cartilla_recife.pdf [2015, 30 de marzo].</p> <p>DANTAS, Silvia (2011, noviembre). <i>Incidencia y Monitoreo del presupuesto. Control social de los presupuestos de Recife: una experiencia del movimiento Feminista</i>. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>FERREIRA Verônica y SANTOS, Joana (2007). <i>Perfil dos Grupos de Mulheres no Orçamento Participativo</i>, [en línea]. Recife: SOS Corpo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/3_demandas_conquistas.pdf [2015, 30 de marzo].</p> <p>SOS Corpo (2007). <i>Mulheres No Orçamento Participativo. Análises das Demandas e Conquistas das Mulheres, anos: 2005 e 2006</i>, [en línea]. Recife: SOS Corpo, UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/3_demandas_conquistas.pdf [2015, 30 de marzo].</p> <p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al</i></p>		

género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012. Documento no publicado.

UNIFEM (2008) *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009. Documento no publicado*

VILLELA, Shirley (2009, julio). *La participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo de Recife*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

ZABALAGA, Carmen (2009). *Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV Presupuestos Sensibles a Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº9. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1130UnifemLAC.pdf [2015, 29 de marzo].

Código de la Iniciativa	BRA06	
Nombre de la Iniciativa:	Género y presupuesto público: monitoreo de la política de vivienda de interés social en Pernambuco	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Brasil	
• Departamento(s)	Pernambuco	
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Foro Estatal de Reforma Urbana de Pernambuco (FERU-PE)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	SOS Corpo–Instituto Feminista para la Democracia, CFEMEA, FASE, Centro de Cultura Luiz Freire, Observatorio de las Metrópolis de Pernambuco, Centro Dom Helder Câmara, Movimiento Nacional de Lucha por la Vivienda, Movimiento de los Trabajadores sin Techo, Habitat y Foro de Mujeres de Pernambuco.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
DOS SANTOS, Ana Nery, JÁCOME, LARANGEIRA, Márcia y MIRANDA, Livia (2008). <i>A expressão da desigualdade de gênero e o contexto da política habitacional: como monitorar orçamento estadual em Pernambuco</i> . Recife: Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional (FASE) e Fórum de Reforma Urbana de Pernambuco (FERU- PE).		
LARANGEIRA, Márcia (2010). Em busca de um teto todo seu: enfrentando desigualdades de gênero no ciclo orçamentário. En Coordenação Política do FBO (coord.) <i>Orçamento público e desigualdades: Debatendo experiências e metodologias de monitoramento</i> (pp.27-40). Brasília: FBO, ONU Mulheres.		
ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i> . Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	BRA07	
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia e monitoreo para el presupuesto de violencia del municipio de Natal, Brasil	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Brasil	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Natal	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2011	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Colectivo Leila Deniz	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Articulacion de Mujeres Brasileñas (AMB), CFEMEA, FBO	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>BATISTA, Joluzia (2011, noviembre). <i>Incidencia y monitoreo para el Presupuesto de Violencia del Municipio de Natal, Brasil</i>. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>Coletivo Leila Diniz (2010). <i>Considerações sobre a Lei de Diretrizes Orçamentárias 2011, Lei Orçamentária Anual 2010 e o Projeto de Lei Orçamentária para o exercício financeiro de 2011 do Município de Natal - RN. Nota técnica nº1</i>. Colectivo Leila Diniz, Natal. Documento no publicado.</p> <p>Coletivo Leila Diniz (2011). <i>Considerações sobre o Plano Plurianual (2010-2013) - Lei Nº6047 de 15 de Janeiro de 2010 e a Lei Orçamentária Anual 2011 do Município de Natal - RN. Nota técnica nº2</i>. Colectivo Leila Diniz, Natal. Documento no publicado.</p> <p>ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i>. Documento no publicado.</p>		

Código de la Iniciativa	CHI01	
Nombre de la Iniciativa:	Investigación sobre el tema de género en los presupuestos públicos de nueve comunas (municipios) de Chile	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Chile	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Comunas de: Los Andes, Quillota, Rancagua, Concepción Chiguayante, Hualqui, Cerro Navia, El Bosque, Isla de Maipo	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Ingresos y Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2001	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Hexagrama Consultoras	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), Asociación Chilena de Municipalidades	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	9	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
VALDES, Alejandra, GUERRERO, Elizabeth (2001). <i>Género en los presupuestos municipales</i> . Santiago de Chile: Hexagrama consultoras, PNUD, UNIFEM.		
VARGAS, Virginia (2001). <i>Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos sensibles al género en América Latina</i> , [en línea]. [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1012VargasLAC.pdf [2014, 12 de junio].		

Código de la Iniciativa	CHI02
Nombre de la Iniciativa:	Inclusión de la variable equidad de género en el Programa de Mejoramiento de Gestión del Gobierno de Chile
Lugar de la Iniciativa	Chile
• País	
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución Auditoría y Evaluación
Periodo	
Año en que inicia	2001
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, responsables de 174 servicios públicos
Financiación de la cooperación internacional	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>ANDRADE, Carmen (2007, junio). <i>Estrategia de Transversalización de Género. La Experiencia Chilena</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.</p> <p>Gobierno de Chile (2002). <i>"Enfoque de género en los Presupuestos"</i>. Seminario Internacional, 3 y 4 de septiembre de 2002, CEPAL. Santiago de Chile: SERNAM</p> <p>GUERRERO, Elizabeth (2005). <i>Transversalización de la perspectiva de género en Chile: En la búsqueda de la equidad</i>, [en línea]. Santiago de Chile: SERNAM Disponible en: http://www.sernam.cl/pmg/archivos_2007/pdf/Transversalizacion%20en%20Chile%20EG.pdf [2015, 28 de marzo].</p> <p>RAES, Florence (2006). <i>What Can We Expect from Gender Sensitive Budgets? Strategies in Brazil and in Chile in a Comparative Perspective</i>, [en línea]. New York: UNIFEM. Disponible en: http://www.gender-budgets.org/index.php?option=com_joomdoc&view=documents&path=resources/by-region-country/latin-america-and-caribbean-documents/what-can-we-expect-from-gender-sensitive-budgets-strategies-in-brazil-and-in-chile&Itemid=544 [2014, 18 de diciembre].</p> <p>REYES, Andrea (2011, noviembre). <i>Incorporación de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión</i>. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>SERNAM (2005). <i>Sistema Enfoque de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión - Chile</i> Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)</p>	

[http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/ B1155SernamCHI.pdf](http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1155SernamCHI.pdf) [2015, 28 de marzo].

Sitios web:

<http://www.sernam.cl/pmg>

Código de la Iniciativa	CHI03	
Nombre de la Iniciativa:	Investigación sobre transferencias fiscales e imposición a la renta personal en Chile	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Chile	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Ingresos y Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas Presupuesto parcial de ingresos)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	CEPAL	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas de Argentina, Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI)	
Financiación de la cooperación internacional	Fundación Carolina	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2010). Transferencias Fiscales e Imposición a la Renta Personal en Chile: Un análisis de sus implicaciones para la equidad de género. En María PAZOS (dir.) y Maribel RODRÍGUEZ (coord.), <i>Fiscalidad y Equidad de Género. Documento de Trabajo N°43</i> (pp. 79–104). Madrid: Fundación Carolina. CeALCI. Disponible en: http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT43.pdf [2014, 5 de abril].		

Código de la Iniciativa	COL01	
Nombre de la Iniciativa:	Diagnóstico y elaboración de Propuesta dirigida a institucionalizar gradualmente el enfoque de género en los mecanismos e instrumentos de planeación de Colombia	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Colombia	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2005	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Departamento Nacional de Planeación (DNP), GTZ, ONU Mujeres, PNUD	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, GTZ	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
SÁNCHEZ, Martha Lucía y OSORIO, Patricia (2005). <i>Presupuestos pro equidad de género en Colombia. Informe final. Proyecto Presupuestos Pro-Equidad de Género en Colombia</i> . Departamento Nacional de Planeación, Consejería para la Equidad de la Mujer, UNIFEM, PNUD, GTZ, Bogotá. Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	COL02	
Nombre de la Iniciativa:	Asistencia técnica para la incorporación de género en el presupuesto participativo de municipios colombianos de los departamentos de departamentos de Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Tolima, Huila, Bolívar, Antioquia y Norte de Santander.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Colombia	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2003	
Año hasta el cual está documentada	2003	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	ARD, Unifem Región Andina	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
COELLO, Raquel (2003). <i>Propuestas y recomendaciones para incluir la perspectiva de género en los procesos de presupuestos participativos</i> , [en línea]. Quito: UNIFEM - Región Andina. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1126CoelloVAR.pdf [2015, 28 de marzo].		

Código de la Iniciativa	COL03	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos Sensibles al Género como herramienta para la transversalización de la equidad de género y la dinamización de la implementación de la Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá, Colombia.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Colombia	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Bogotá	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría Distrital de Planeación y Alcaldías Distritales, ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
MENA, Cecilia (2011). <i>Género, Ciudadanía y Presupuesto Público: La perspectiva de género en el presupuesto de Bogotá en el 2010 ¿una realidad?</i> . Tesis de Maestría. Disponible en: http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/1588/1/MenaCarreraCeciliaElizabeth20211.pdf [2015, 28 de febrero].		
ONU Mujeres (2010). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Septiembre 2009 – 31 Agosto 2010.</i> Documento no publicado.		
OSORIO, Patricia (2009). <i>Asesoría técnica sobre la elaboración de Presupuestos Sensible al Género –PSG- a la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, con el fin de avanzar en la implementación de las estrategias de institucionalización, transversalización y territorialización. Informe de Consultoría.</i> ONU Mujeres, Bogotá. Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	COL04	
Nombre de la Iniciativa:	Formulación de un Documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) para la implementación de la "Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres en Colombia".	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Colombia	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2012	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2013). <i>Documento CONPES Social N°161. Equidad de Género para las Mujeres</i> [en línea], Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/conpes-sociales/Paginas/conpes-sociales.aspx [2015, 8 de marzo].</p> <p>ONU Mujeres (2012). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe de Avance a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Septiembre 2011 – 31 Agosto 2012.</i> Documento no publicado.</p>		

Código de la Iniciativa	CR01
Nombre de la Iniciativa:	Hacia una planificación presupuestaria "género sensitiva" en Costa Rica.
Lugar de la Iniciativa	Costa Rica
• País	
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación
Periodo	
Año en que inicia	2005
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	La Comisión Técnica Interinstitucional, compuesta por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y Política Económica, Contraloría General de la República.
Financiación de la cooperación internacional	AECID, ONU Mujeres, PNUD, Agencia Sueca de Cooperación (ASDI)
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009a). <i>Las experiencias centroamericanas de presupuestos de género en el nivel nacional. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103MongeNacCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>PALMA, Lauren (2006). <i>Deducción e Inferencia de la Equidad de Género, según la asignación proporcional de gastos en los presupuestos públicos, aplicada en el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento</i>. San José: INAMU Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1098PalmaCR.pdf [2015, 16 de febrero].</p> <p>PALMA, Lauren (2007). <i>Presupuestos Públicos con Enfoque de Género. Acercamientos teóricos y procedimientos</i>. San José: INAMU. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1099PalmaCR.pdf [2015, 16 de febrero].</p> <p>PALMA, Lauren (2009, noviembre). <i>Situación actual de presupuestos sensibles a género en Costa Rica</i>. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].</p> <p>PALMA, Lauren (2009, noviembre). <i>INTEGRA: Hacia una presupuestación estatal género sensitiva</i>. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en:</p>

http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].

PALMA, Lauren (2011, junio). *Metodologías y guías para el análisis de género en los Programas y Proyectos del presupuesto público: La experiencia de Costa Rica*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

PALMA, Lauren (2014, abril). *Programa Equitativos. Experiencia de Presupuestos sensibles al género en Costa Rica*. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014.

Disponible

en:

<http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].

Código de la Iniciativa	ECU01	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis con enfoque de género de los presupuestos, planes y programas del municipio distrito metropolitano de Quito 2002	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Ecuador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Quito	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2003	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Comisión de la Mujer el Niño y la Familia del Concejo Municipal del Distrito Metropolitano de Quito	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	UNIFEM Región Andina	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
PALÁN, Zonia (2005). Análisis con enfoque de género de los presupuestos, planes y programas del municipio distrito metropolitano de Quito 2002, UNIFEM (comp.), <i>Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género en la Región Andina</i> (pp.201-292). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador. <p style="text-align: right;">Disponible en:</p> http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1123PalanECU.pdf [2015, 16 de febrero].		

Código de la Iniciativa	ECU02	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis y propuestas para un presupuesto municipal con enfoque de género en el Cantón Salitre, Provincia de Guayas, Ecuador.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Ecuador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Salitre	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2003	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Red Latinoamericana de Mujeres transformando la economía (REMTE), Capítulo Ecuador.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	UNIFEM Región Andina	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
ANCHUNDIA, Maria Rosa (2003). <i>Salitre: Análisis y propuestas para un presupuesto municipal con enfoque de género</i> , [en línea]. Quito: Red Latinoamericana de Mujeres transformando la economía. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/media/anchundia.pdf [2015, 15 de febrero].		

Código de la Iniciativa	ECU03	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuesto con enfoque de género en Cuenca, Ecuador.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Ecuador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Cuenca	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2009	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría General de Planificación del Gobierno Municipal de Cuenca, ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>BARDALEZ Carmela (2006, abril). <i>Presupuestos participativos con enfoque de género, Municipio de Cuenca, Ecuador</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.</p> <p>UNIFEM Región Andina (2007). <i>Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Cuenca (Ecuador)</i>. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº5. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1112UnifemECU.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>UNIFEM (2008) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009</i>. Documento no publicado</p> <p>ZABALAGA, Carmen (2009). <i>Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad. Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV Presupuestos Sensibles a Género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica</i>. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº9. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1130UnifemLAC.pdf [2015, 29 de enero].</p>		

Código de la Iniciativa	ECU04	
Nombre de la Iniciativa:	Incorporación del enfoque de género en el presupuesto participativo de la ciudad de Esmeraldas, Ecuador.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Ecuador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Esmeraldas	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2005	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Fundación Mujer y Familia Andina (FUNDAMYF)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Gobierno Municipal de Esmeraldas, Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
UNIFEM Región Andina (2007). <i>Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Esmeraldas (Ecuador)</i> . Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo n°4. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1113UnifemECU.pdf [2015, 29 de enero].		

Código de la Iniciativa	ECU05	
Nombre de la Iniciativa:	Incorporación de género en el Presupuesto General del Estado - Iniciativa del Consejo Nacional de las Mujeres/Consejo Nacional de Igualdad de Género.	
Lugar de la Iniciativa	Ecuador	
• País		
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), actual Consejo Nacional para la Igualdad de Género	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), FLACSO Ecuador y ONU Mujeres.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, Cooperación Belga	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
ARBOLEDA, Maria (2011). <i>Evaluación del Proyecto potenciando procesos de incidencia para fortalecer el rol del estado en la eliminación de la discriminación de género en el Ecuador. Informe Final</i> , [en línea]. Quito: Comisión de Transición hacia el Consejo de Igualdad de las Mujeres y la Equidad de Género. Disponible en: http://www.aecid.ec/ecuador/wp-content/uploads/2013/12/Genero-Comision-Transic.pdf [2015, 29 de enero].		
ARMAS, Amparo (2009). <i>Los primeros pasos de la Experiencia Ecuatoriana en el proceso de incorporación de género en el Presupuesto General del Estado</i> . Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo n°8. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1010ArmasECU.pdf [2015, 29 de enero].		
COELLO, Raquel (2013b). <i>Incorporando el enfoque de género en el presupuesto general del estado ecuatoriano: aprendiendo del vuelo de los gansos</i> . Panamá: ONU MUJERES, Oficina Regional para las Américas		
ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i> . Documento no publicado.		
VÁSCONEZ, Alison y CALERO, Carla (2004). <i>Ecuador: Política Fiscal con enfoque de género en el Presupuesto Nacional</i> . CONAMU, UNIFEM, Quito. Documento no publicado.		
UNIFEM (2010). <i>Gender responsive budgeting programme phase ii - gender equality in economic governance. Final Report January 2005 – December 2009 Submitted to The State Secretary for Development Co-operation, Belgium</i> . Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	ECU06	
Nombre de la Iniciativa:	Incorporación de Género en el Presupuesto General del Estado de Ecuador - Iniciativa del Ministerio de Finanzas.	
Lugar de la Iniciativa	Ecuador	
• País		
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2007	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Ministerio de Finanzas	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), actual Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres de la Asamblea Nacional, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador), GTZ y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, GTZ, AECID, Cooperación Belga	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
ALMEIDA, Maria Dolores (2013). <i>Incorporación del Enfoque De Género en el Presupuesto Nacional del Ecuador: Sistematización de la Experiencia</i> . Quito: Ministerio de Finanzas. GIZ. ONU Mujeres.		
ARÉVALO, Soraya (2008, noviembre). <i>Incorporación del Enfoque de Género en el Ministerio de Finanzas de Ecuador</i> . Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].		
AREVALO, Soraya (2010, octubre). <i>Presupuestos con enfoque de género en la República del Ecuador</i> . Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.		
AREVALO, Soraya (2011, junio). <i>Clasificadores presupuestarios de género: la experiencia sobre la Función "k" de Ecuador</i> . Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.		
AREVALO, Soraya (2011, noviembre). <i>Incorporación de género en las directrices y clasificadores presupuestarios: la experiencia Ecuatoriana</i> . Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1		

diciembre 2011.

ARMAS, Amparo (2009). *Los primeros pasos de la Experiencia Ecuatoriana en el proceso de incorporación de género en el Presupuesto General del Estado*. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo n°8. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1010ArmasECU.pdf [2015, 29 de enero].

COELLO, Raquel (2013b). *Incorporando el enfoque de género en el presupuesto general del estado ecuatoriano: aprendiendo del vuelo de los gansos*. Panamá: ONU MUJERES, Oficina Regional para las Américas

INMUJERES (2014). *Experiencias internacionales en la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género*. México DF: INMUJERES. Disponible en: <http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/international%20experiences%20in%20elaborating%20public%20budgets%20with%20a%20gender%20perspective.pdf> [2015, 28 de abril].

ONU Mujeres (2013) *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado.

SALAZAR, Tobías (2011, junio). *Experiencia de Incorporación en directrices y código de finanzas de Ecuador*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

SAENZ, Nancy (2011, junio). *Reporte de Género del Presupuesto del Ecuador*. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

UN Women (2012b). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Ecuador*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.

UNIFEM, Ministerio de Finanzas de Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2008). *Relatoría de la Reunión de intercambio de experiencias entre los Ministerios de Economía y Finanzas de Ecuador y Perú para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1096MEFsVA.pdf [2015, 10 de febrero].

Normativa:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de 20 de octubre de 2010. Disponible en: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf / [2015, 10 de febrero].

Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización de 11 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf [2015, 10 de febrero].

Ley Orgánica de la función Legislativa de 20 de julio de 2009. Disponible en: <http://ecuador.justia.com/nacionales/leyes/ley-organica-funcion-legislativa/gdoc/> [2015, 10 de febrero].

Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010a): *Normas Técnicas de Presupuesto 2011* [en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf> [2015, 10 de febrero].

Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010b). *Función K "Equidad de Género". Instructivo de utilización* [en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/Herramientas/H015MefECU.pdf> [2015, 10 de febrero].

Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011a). *Normas técnicas de presupuesto actualizadas al: 11/10/2011* [en

línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Presupuestaria-Actualizada-al-11-10-20111.pdf>. [2015, 10 de febrero].

Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011b). *Directrices para proforma del presupuesto general del estado 2012 y la programación presupuestaria cuatrienal 2012-2015* [en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/A%C3%B1o-2012.pdf> . [2015, 10 de febrero].

Ministerio de Finanzas del Ecuador (2011c). *Clasificador de orientación de gasto en políticas de igualdad de género* [en línea], Quito: Ministerio de Finanzas. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/D.-Anexo-2-Cat%C3%A1logo-de-Pol%C3%ADticas-de-Igualdad.pdf>. [2015, 10 de febrero].

Código de la Iniciativa	ECU07	
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia, veeduría y procesos de control social a los recursos públicos locales asignados para la erradicación de la violencia y la igualdad de género, desde las organizaciones de mujeres de los cantones de Quito, Eloy Alfaro y Porto Viejo.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Ecuador	
• Departamento(s)	Quito, Eloy Alfaro y Portoviejo	
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL) y Fundación Casa de Refugio Matilde	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Comisión Metropolitana de Lucha contra la corrupción de Quito "Quito Honesto", Fundación Nuevos Horizontes de Portoviejo, la Asamblea de Mujeres de Eloy Alfaro, la Red de Violencia Intrafamiliar de Quito y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID,	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	4	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
COELLO, Raquel (2013b). <i>Incorporando el enfoque de género en el presupuesto general del estado ecuatoriano: aprendiendo del vuelo de los gansos</i> (Estudio de caso sobre la Experiencia de Presupuestos Sensibles al Género de Ecuador). Panamá: ONU Mujeres, Oficina Regional para las Américas		
LARA, Clemencia (2011, noviembre). <i>Veedurías al gasto de violencia en el Municipio de Quito. "Participación de las mujeres del sur de Quito del presupuesto municipal, por el derecho a una vida libre de violencia"</i> . Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.		
ONU MUJERES (2012). <i>Sistematización de la Experiencia "Veedurías y Procesos de Control Social de Organizaciones de Mujeres a nivel local"</i> . ONU Mujeres, Quito. Documento no publicado.		
ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i> . Documento no publicado.		
PARREÑO, Lorena, LOOR, Miryam y GRUEZO, Melina (2011, noviembre). <i>Incidencia y veeduría ciudadana al presupuesto asignado al tema de violencia en tres municipios de Ecuador: Quito, Eloy Alfaro y Portoviejo</i> . Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre- 1 diciembre 2011.		

Código de la Iniciativa	ECU08	
Nombre de la Iniciativa:	Investigación sobre sistema tributario y transferencias fiscales en Ecuador.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Ecuador	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Ingresos y Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas Presupuesto parcial de ingresos)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	UNIFEM Región Andina	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Centro de Estudios Fiscales de Ecuador (CEFI), Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI)	
Financiación de la cooperación internacional	Fundación Carolina, ONU Mujeres	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
VASCONEZ, Alison y GUTIÉRREZ, Paola (2010). Rupturas y continuidades del sistema tributario y de transferencias en Ecuador: Análisis y Propuestas. En María PAZOS (dir.) y Maribel RODRÍGUEZ (coord.), <i>Fiscalidad y Equidad de Género. Documento de Trabajo N°43</i> (pp. 55–76). Madrid: Fundación Carolina. CeALCI. Disponible en: http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT43.pdf [2014, 5 de abril].		

Código de la Iniciativa	ECU09	
Nombre de la Iniciativa:	Participación e incidencia de las organizaciones de mujeres en el presupuesto participativo del Cantón Francisco de Orellana, Ecuador.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Ecuador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Francisco de Orellana	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2010	
Año hasta el cual está documentada	2011	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Departamento de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Mesa de Mujeres del cantón Francisco de Orellana, ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNV, AECID,	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
ONU Mujeres-UNV (2011). <i>Gender Budgeting and Volunteering through Civic Engagement: A contribution to Democratic Governance and Gender Equality in Latin America. Annual Project Progress Report 2011.</i> Documento no publicado.		
PEÑALOZA, Maria Teresa (coord.) (2012). <i>Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al desarrollo, la igualdad de género y la gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio Comparativo: Argentina, Bolivia, Ecuador.</i> Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº11. Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.unv.org/fileadmin/photodb/Ecuador/Cuaderno_11_estcomp_AR_Bol_Ecu_esp.pdf [2015, 29 de marzo].		
VALAREZO, Matilde, VILLACRÉS, Jessica y GORDÓN, Sofía (2011). <i>Mujeres y participación ciudadana: contribuciones al Desarrollo, la Equidad de Género y la Gobernabilidad desde el Voluntariado. Estudio de caso en el Ecuador.</i> Quito: ONU Mujeres, UNV. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_noticias/Estudio_de_Caso_Ecuador.pdf [2015, 29 de enero].		

Código de la Iniciativa	ECU10	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis e incidencia desde la Asamblea Nacional en el presupuesto del ejercicio 2012 según orientación de gasto para la igualdad de género.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Ecuador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2010	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Grupo Parlamentario por los derechos de las mujeres de la Asamblea Nacional.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Agora Democrática y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNFPA, AECID, Cooperación Belga	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
AGUIRRE, Patricio (2012). <i>Análisis del presupuesto aprobado 2012 según orientación de gasto para la igualdad de género</i> . ONU Mujeres-UNFPA, Quito. Documento no publicado.		
COELLO, Raquel (2013b). <i>Incorporando el enfoque de género en el presupuesto general del estado ecuatoriano: aprendiendo del vuelo de los gansos</i> . Panamá: ONU Mujeres, Oficina Regional para las Américas		
ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase)</i> . Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012. Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	ECU11	
Nombre de la Iniciativa:	Veeduría a la inversión pública en las políticas del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género (PNEVG).	
Lugar de la Iniciativa	Ecuador	
• País		
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2011	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNFPA, AECID,	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
COELLO, Raquel (2013b). <i>Incorporando el enfoque de género en el presupuesto general del estado ecuatoriano: aprendiendo del vuelo de los gansos</i> (Estudio de caso sobre la Experiencia de Presupuestos Sensibles al Género de Ecuador). Panamá: ONU Mujeres, Oficina Regional para las Américas.		
PALACIOS, Ximena (2012). <i>Sistematización de experiencias: Veedurías y Proceso de Control Social de Organizaciones de Mujeres y Jóvenes al Plan nacional de Erradicación de la Violencia de Género -PNEVG-</i> . ONU Mujeres y UNFPA, Quito. Documento no publicado.		
ONU Mujeres (2013) <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012.</i> Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	ELS01	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos Nacionales con Equidad de Género en El Salvador, trabajo desde la Asamblea Legislativa.	
Lugar de la Iniciativa	El Salvador	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Asamblea Legislativa de El Salvador (Desde la Legislatura 2009/2012 Triada legislativa, conformada por el Grupo Parlamentarios de Mujeres, la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género y la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa)	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de Hacienda, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ministerios Sectoriales, PNUD y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, Agencia Sueca de Cooperación (ASDI), Embajada de los Países Bajos en Guatemala	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
MARTÍNEZ, Concepción (2005a). <i>Presupuestos nacionales con enfoque de género cuaderno de capacitación</i> . San Salvador: Asamblea Legislativa, PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1056MartinezELS.pdf . [2015, 28 de marzo].		
MARTÍNEZ, Concepción (2006a). <i>Construyendo Presupuestos Nacionales con Equidad de Género en El Salvador: El camino recorrido</i> . San Salvador: PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1026MartinezELS.pdf . [2015, 28 de marzo].		
Grupo Parlamentario de Mujeres (2011). <i>Informe de labores y rendición de cuentas 2009-2010</i> . San Salvador: Grupo Parlamentario de Mujeres- Asamblea Legislativa de El Salvador. Disponible en: http://www.asamblea.gob.sv/pleno/gpm/publicaciones/Informe%202009_10_GPM.pdf . [2015, 28 de marzo].		

Código de la Iniciativa	ELS02	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis e incorporación del enfoque de género en el diseño y ejecución de planes y presupuestos del Ministerio de Agricultura de El Salvador.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	El Salvador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2007	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Unidad de Fortalecimiento y Apoyo en Género del Ministerio de Agricultura de El Salvador	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa de El Salvador , PNUD y ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, Agencia Sueca de Cooperación (ASDI), Embajada de los Países Bajos en Guatemala	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
DELGADO, Roxana (2006). <i>Presupuestos Nacionales con Enfoque de Género: Visión de Equidad en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería</i> . Trabajo de investigación diplomado superior en presupuestos públicos pro-equidad de género contra la pobreza en América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/media/ministerio_agricultura_salvador.pdf [2015, 28 de marzo].		
MARTÍNEZ, Concepción (2006a). <i>Construyendo Presupuestos Nacionales con Equidad de Género en El Salvador: El camino recorrido</i> . San Salvador: PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1026MartinezELS.pdf [2015, 28 de marzo].		
MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009a). <i>Las experiencias centroamericanas de presupuestos de género en el nivel nacional. Un análisis crítico</i> . México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103MongeNacCA.pdf [2015, 29 de enero].		

Código de la Iniciativa	ELS03	
Nombre de la Iniciativa:	Construcción de Ciudadanía Activa desde las Mujeres. Análisis desde la perspectiva de género de los presupuestos municipales de Cojutepeque y Zacatecoluca en El Salvador .	
Lugar de la Iniciativa		
• País	El Salvador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Cojutepeque y Zacatecoluca	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2005	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes, "Las Méridas"	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Alcaldía de Zacatecoluca, Alcaldía de Cojutepeque, Asociación Municipal de Mujeres "Esperanza Jovel", Asociación de Mujeres ejerciendo ciudadanía de Cojutepeque	
Financiación de la cooperación internacional	Diakonia	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	2	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
MARTINEZ, Concepción (2005b). <i>Análisis comparativo dese la perspectiva de género del presupuesto municipal de Cojutepeque 2004-2005. Avances y retos</i> . San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes, "Las Melidas".		
MARTINEZ, Concepción (2005c). <i>Análisis desde la perspectiva de género del presupuesto municipal de de Zacatecoluca: Avances y retos</i> . San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes, "Las Melidas".		

Código de la Iniciativa	ELS04	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis e incidencia desde la perspectiva de género en el presupuesto municipal de Santa Tecla, El Salvador.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	El Salvador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Santa Tecla	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Consejería de la Mujer del Consejo Municipal de Santa Tecla	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencias de Área, Unidad de Género y Unidad de Participación ciudadana del Gobierno Municipal de la Alcaldía de Santa Tecla, Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Mélidas".	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, Agencia Sueca de Cooperación (ASDI), Diakonia	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MARTINEZ, Concepción (2005d). <i>Análisis del presupuesto del municipio de santa tecla desde la perspectiva de género</i>. San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas". Disponible en: http://www.csj.gob.sv/bj/verticales/Genero/Analisis%20del%20presupuesto%20de%20%20Santa%20Tecla%20(Parte%20I).pdf [2015, 29 de marzo].</p> <p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].</p>		

Código de la Iniciativa	ELS05	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis e incidencia desde la perspectiva de género en el presupuesto municipal de San Salvador El Salvador.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	El Salvador	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	San Salvador	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2009	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Unidad de Género de la Alcaldía de San Salvador	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Concejo Municipal de San Salvador, Gerencia Financiera, Gerencias de Área, Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Mélidas".	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, Agencia Sueca de Cooperación (ASDI)	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
MARTINEZ, Concepción (2005e). <i>Análisis del presupuesto del municipio de San Salvador desde la perspectiva de género</i> . San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas".		
MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i> . México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].		

Código de la Iniciativa	ELS06	
Nombre de la Iniciativa:	Una mirada de género al presupuesto nacional de salud de El Salvador para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	El Salvador	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de una institución-sectorial)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2006	
Año hasta el cual está documentada	2006	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Mélicas".	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa		
Financiación de la cooperación internacional	Ayuda Obrera suiza (AOS), Diakonia	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
MARTINEZ, Concepción (2006b). <i>Una mirada de género al presupuesto nacional de salud en El Salvador</i> . San Salvador: Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, "Las Melidas". Disponible en: http://bd.cdmujeres.net/sites/default/files/documentos/publicaciones/documento_final_salud_2007-11.pdf [2015, 29 de marzo].		

Código de la Iniciativa	ELS07	
Nombre de la Iniciativa:	Formulación de proyectos Piloto de Presupuestos por Resultados con Perspectiva de Género en El Salvador.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	El Salvador	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2011	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Ministerio de Hacienda de El Salvador	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Banco Mundial.	
Financiación de la cooperación internacional	Banco Mundial	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
Ministerio de Hacienda de El Salvador (2011). Avances del Proceso de Implementación del Presupuesto por Resultados con Perspectiva de Género (PpRpG). En <i>Boletín Presupuestario</i> (3) pp.3-10. Disponible en: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/DC4331_Boletin_Presupuestario_Julio-Sept_20111.pdf [2015, 10 de marzo].		

Código de la Iniciativa	ELS08	
Nombre de la Iniciativa:	Rutas metodológicas para operacionalizar las directrices de género de la política presupuestaria de El Salvador.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	El Salvador	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2012	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de Hacienda, Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa de El Salvador.	
Financiación de la cooperación internacional	AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MENDEZ, Ada (2014, abril). Propuestas para impulsar los presupuestos públicos con perspectiva de género desde el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) de El Salvador. Ponencia presentada en el Seminario Taller "Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género" Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1 [2015, 5 de mayo].</p> <p>ISDEMU (2012). <i>Informe de Rendición de Cuentas Periodo Junio 2011-Mayo 2012. "Caminando hacia la Igualdad Sustantiva"</i>. San Salvador: El Salvador. Disponible en: http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=187%3Ainforme-de-rendicin-de-cuentas-perodo-junio-2011-mayo-2012&download=343%3Ainforme-de-rendicion-de-cuentas-2012&Itemid=149&lang=es.</p>		

Código de la Iniciativa	GUA01
Nombre de la Iniciativa:	Clasificador Presupuestario de Género de Guatemala.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Guatemala
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación
Periodo	
Año en que inicia	2001
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, Agencia Sueca de Cooperación (ASDI), Embajada de los Países Bajos en Guatemala.
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>ESCOBEDO, Sonia (2009, noviembre). <i>El trabajo de la Secretaría Presidencial de la Mujer para lograr presupuestos sensibles al género (PSG) en Guatemala</i>. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].</p> <p>GARCÍA, Erwin A. (2014). <i>Hacia el Presupuesto Público con Equidad de Género</i>. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1 [2015, 5 de mayo].</p> <p>MÁRQUEZ, Silvia (2009, noviembre). <i>Experiencia sobre la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de Guatemala</i>. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].</p> <p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009a). <i>Las experiencias centroamericanas de presupuestos de género en el nivel nacional. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103MongeNacCA.pdf [2015, 29 de</p>	

enero].

QUIROA, Elizabeth (2006). *Generando capacidades por medio del acceso a la información y conocimiento del presupuesto nacional de ingresos y egresos avances y retrocesos en el proceso de fortalecimiento de capacidades ciudadanas para el análisis de presupuestos sensibles al género: caso de Guatemala*. Ponencia presentada en el Seminario Regional de Género y Economía, El Salvador, 21 y 22 de junio de 2006. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1165QuiroaGUA.pdf [2015, 30 de enero].

SEPREM (2003). *Manual del Clasificador Presupuestario de Género*. Ciudad de Guatemala: Secretaria Presidencial de la Mujer, PNUD, ASDI, Embajada de los Países Bajos. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/Herramientas/H020SepremGUA.pdf> [2015, 30 de enero].

SEPREM (2011). *Manual del Clasificador Presupuestario de Género*. Ciudad de Guatemala: Secretaria Presidencial de la Mujer. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1166SepremGUApdf [2015, 30 de enero].

Normativa:

Decreto 19-2010. Disposiciones de Apoyo Financiero, Readequación Presupuestaria, transparencia fiscal y reformas al Decreto 72-2008 del Congreso de la República y sus Reformas, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado ejercicio fiscal 2009

Decreto 54-2010. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011.

Decreto 33-2011. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012.

Decreto 30-2012. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013.

Código de la Iniciativa	GUA02	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis del Presupuesto del Ministerio de Salud e incidencia para la asignación de recursos al Programa de Salud Sexual y Reproductiva de Guatemala.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Guatemala	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de una institución-sectorial).	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2002	
Año hasta el cual está documentada	2003	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Red de Mujeres por la Construcción de la Paz.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de Salud	
Financiación de la cooperación internacional		
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
QUIROA, Elizabeth (2006). <i>Generando capacidades por medio del acceso a la información y conocimiento del presupuesto nacional de ingresos y egresos avances y retrocesos en el proceso de fortalecimiento de capacidades ciudadanas para el análisis de presupuestos sensibles al género: caso de Guatemala</i> . Ponencia presentada en el Seminario Regional de Género y Economía, El Salvador, 21 y 22 de junio de 2006 Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1165QuiroaGUA.pdf [2015, 30 de enero].		

Código de la Iniciativa	GUA03	
Nombre de la Iniciativa:	Investigación sobre sistema de protección social, prestaciones e impuestos de Guatemala.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Guatemala	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Ingresos y Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas Presupuesto parcial de ingresos).	
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI).	
Financiación de la cooperación internacional	Fundación Carolina	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
GUZMAN, Vivian y CABRERA, Maynor (2010). La situación social, el sistema de protección social, prestaciones e impuestos de Guatemala. En María PAZOS (dir.) y Maribel RODRÍGUEZ (coord.), <i>Fiscalidad y Equidad de Género. Documento de Trabajo N°43</i> (pp. 55–76). Madrid: Fundación Carolina. CeALCI. Disponible en: http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/DT43.pdf [2014, 5 de abril].		

Código de la Iniciativa	HON01	
Nombre de la Iniciativa:	Incorporación de la perspectiva de género en el marco de la administración financiera del Estado de Honduras.	
Lugar de la Iniciativa	Honduras	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2000	
Año hasta el cual está documentada	La primera etapa finaliza en 2005. En 2010 se reactiva la Unidad de Género de la Secretaría de Finanzas y se retoma la iniciativa estando vigente en diciembre de 2012.	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Unidad de Género de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), la Secretaria de Planificación (SEPLAN), Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, Instituto Nacional de Formación Profesional y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	
Financiación de la cooperación internacional	BID, ONU Mujeres, PNUD.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>Instituto Nacional de la Mujer (s/f). <i>Presupuestos Sensibles al Género. Impulsando la experiencia en Honduras</i>. Tegucigalpa: INAM, ONU Mujeres.</p> <p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009a). <i>Las experiencias centroamericanas de presupuestos de género en el nivel nacional. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103MongeNacCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>SÁNCHEZ, Jessica Mariela (2008). <i>Análisis crítico de las experiencias de presupuestos de género en honduras. Informe Final de la Consultoría local para el Proyecto "Análisis Crítico de las Experiencias de Presupuestos de Género en la Región Centroamericana"</i> [en línea]. Disponible en: http://www.gemlac.org/recursos/4-Anal%20Crit%20Presup%20Genero%20-%20Honduras%20(2008).pdf [2015, 1 de marzo].</p> <p>Secretaría de Finanzas de la Republica de Honduras (2011). <i>Dirección de Genero. Resumen Ejecutivo de Logros Agosto - Diciembre 2010</i>, [en línea]. Tegucigalpa: Secretaría de Finanzas de Honduras. Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/?p=7405 [2015, 1 de marzo].</p> <p>Sitios Web:</p> <p>Sitio Web de la Unida de Género de la Secretaría de Finanzas: http://www.sefin.gob.hn/?page_id=1345 [2015, 1 de marzo].</p>		

Código de la Iniciativa	HON02	
Nombre de la Iniciativa:	Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en Santa Rosa de Copán, Honduras.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Honduras	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Santa Rosa de Copán	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Ingresos y Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto parcial de ingresos).	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2006	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Centro de la Mujer Copaneca (Área Municipal de la Mujer de la Municipalidad Santa Rosa de Copán).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Departamento de Planificación del Desarrollo Municipal y departamento de Control Tributario de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias, Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de Copán (ADELSAR), Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", Comisión Ciudadana de Transparencia, ONU Mujeres.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MEDINA, Sonia y ARGUETA, Nelly (2011, noviembre). Incidencia en los instrumentos presupuestarios y en la asignación de recursos para los derechos de las mujeres en el presupuesto de Santa Rosa de Copán, Honduras. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>MENDOZA, Servio T. (2014, abril). <i>Experiencia de Honduras en Presupuestos Públicos Sensibles a Género en el marco del COMMCA</i>. Ponencia presentada en el Seminario Taller "Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género" Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1 [2015, 5 de mayo].</p> <p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de mayo].</p>		

enero].

SÁNCHEZ, Jessica Mariela (2008). *Análisis crítico de las experiencias de presupuestos de género en honduras. Informe Final de la Consultoría local para el Proyecto "Análisis Crítico de las Experiencias de Presupuestos de Género en la Región Centroamericana"*, [en línea]. Buenos Aires: GEM LAC. Disponible en: [http://www.gemlac.org/recursos/4-Anal%20Crit%20Presup%20Genero%20-%20Honduras%20\(2008\).pdf](http://www.gemlac.org/recursos/4-Anal%20Crit%20Presup%20Genero%20-%20Honduras%20(2008).pdf) [2015, 1 de marzo].

ONU Mujeres, Municipalidad Santa Rosa de Copán, Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias (2012). *Una propuesta local para la incorporación de género en el presupuesto municipal. Experiencia de Presupuestos Sensibles al Género Santa Rosa de Copán*. ONU Mujeres, Santa Rosa de Copán. Documento no publicado.

UN Women (2012c). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Honduras*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.

Código de la Iniciativa	HON03	
Nombre de la Iniciativa:	Costeo presupuestario del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (PIEGH).	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Honduras	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2011	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Nacional de la Mujer (INAM),	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Unidad de Género de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNFPA, Comisión Europea	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
MARTINEZ, Concepción (2012a). <i>Guía de costeo presupuestario con perspectiva de género II PIEGH</i> . Tegucigalpa: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero [2015, 1 de abril].		
MARTINEZ, Concepción (2012b). <i>Costeo de los Ejes De Derechos Del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH)</i> . Tegucigalpa: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero [2015, 1 de abril].		
ONU Mujeres (2013b). <i>Ficha descriptiva de la experiencia de Honduras</i> . Seminario Global de Experiencias y Metodologías en Costeo para la Igualdad de Género. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 11 y 12 de septiembre de 2013. Disponible en: http://www.gobernabilidad.org.bo/costeo-genero#experiencias-de-costeo-de-politicas-para-la-igualdad-de-genero [2015, 1 de abril].		
UN Women (2013). <i>Increasing Accountability in Financing for Gender Equality. Revised Updated First Progress Report to the European Commission October 2011 - March 2013</i> Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	HON04	
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia de las organizaciones de mujeres en el presupuesto participativo de Intibucá y de La Esperanza, Honduras.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Honduras	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Intibucá, La Esperanza	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM-H), Asociación de Mujeres Intibucanas Lencas (AMMIL), Oficinas Municipales de la Mujer de los Municipios de Intibucá y La Esperanza.	
Financiación de la cooperación internacional	Servicio Holandés para el Desarrollo (SNV), Agencia Holandesa de Cooperación (ICCO).	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	2	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>SÁNCHEZ, Jessica Mariela (2008). <i>Análisis crítico de las experiencias de presupuestos de género en honduras. Informe Final de la Consultoría local para el Proyecto "Análisis Crítico de las Experiencias de Presupuestos de Género en la Región Centroamericana"</i>, [en línea]. Buenos Aires: GEM LAC. Disponible en: http://www.gemlac.org/recursos/4-Anal%20Crit%20Presup%20Genero%20-%20Honduras%20(2008).pdf [2015, 1 de marzo].</p>		

Código de la Iniciativa	MEX01
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia y seguimiento al presupuesto etiquetado para igualdad de género desde la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de México.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	México
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas).
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución
Periodo	
Año en que inicia	1997
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, INMUJERES, organizaciones feministas y de mujeres de México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Financiación de la cooperación internacional	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
CEAMEG (2011). <i>Gasto etiquetado y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres 2011</i> . México: LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).	
CEAMEG (2012a). <i>Informe referido a políticas públicas y presupuesto federal para las mujeres y la igualdad de género en México, en el marco de las obligaciones del Estado mexicano establecidas en la CEDAW</i> . México: LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).	
CEAMEG (2012b). <i>ABC sobre el presupuesto público para la igualdad de género</i> . México : CEAMEG Disponible en: http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/publicacionesRecientes/PoliticasyGestionEnEquidadDeGenero/05.pdf [2015, 15 de abril].	
CEPAL (2013). <i>El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México: Un avance para garantizar la autonomía de las mujeres</i> . Santiago de Chile: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/7/50627/El_Gasto_Etiquetado_para_las_Mujeres_en_Mexico_ESP.pdf [2015, 15 de mayo].	

CONTRERAS, Maricela (2008, septiembre). *Proceso de elaboración del Presupuesto con Enfoque de Género*. Ponencia presentada en el IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género de Aguas Calientes, México. 30 septiembre - 1 de octubre, 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1085_2ContrerasMXpdf [2015, 15 de enero].

GARCÍA, Magdalena y HUERTA, Magdalena (2007). *La experiencia de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en materia de Presupuestos Pro Equidad de Género*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1069GarciaMX.pdf [2015, 15 de enero].

GUZMÁN Flérida (2006) *Los presupuestos públicos en la institucionalización de la perspectiva de género en México*, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1163GuzmanMX.pdf [2015, 15 de enero].

REYES, Marcial (2005). *El presupuesto público federal con perspectiva de equidad y género*. México: Servicio de Investigación y Análisis, División de Economía y Comercio, Cámara de Diputados. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-ISS-04-05.pdf> [2015, 2 de Marzo].

Normativa:

Ley de Planeación de los Estados Unidos de México. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf [2015, 15 de Mayo].

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf [2015, 2 de Marzo].

Sitios web:

Informe sobre gasto etiquetado

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=06104

<http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2012.aspx>

Código de la Iniciativa	MEX02
Nombre de la Iniciativa:	Evaluación del gasto público en salud reproductiva en México asignado entre los años 1993 y 1996 como seguimiento a la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo del Cairo.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	México
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas).
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna
Periodo	
Año en que inicia	1998
Año hasta el cual está documentada	2000
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	
Financiación de la cooperación internacional	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>COOPER, Jennifer A. y GUZMÁN, Flérida, (2003). <i>Un análisis presupuestario con enfoque de género. Reporte de investigación.</i> México: PUEG-UNAM Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1011CooperMX.pdf [2015, 15 de enero].</p> <p>ESPINOSA, Gisela y PAZ, Lorena. (2000). Salud reproductiva en México. Los programas, los procesos, los recursos financieros. Compromisos y realidades de la salud reproductiva en México. En Gisela ESPINOSA (coord.), <i>Compromisos y realidades de la salud reproductiva en México. Una mirada a la situación nacional y a cuatro estados</i> (pp.25-171). México: El atajo ediciones, UAM-Xochimilco, Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.</p> <p>ZEBADUA, Verónica (2002). <i>Presupuestos Sensibles al Género: La Experiencia Mexicana.</i> Ponencia Presentada en la Conferencia Centroamericana y del Caribe Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Managua 28-30 Agosto 2002. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1014ZebaduaMX.pdf [2015, 15 de enero].</p>	

Código de la Iniciativa	MEX03
Nombre de la Iniciativa:	Fortaleciendo la incidencia de las mujeres líderes en presupuestos públicos con enfoque de género en México.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	México Chiapas, Coahuila, Puebla y Querétaro
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional y local (Intermedio)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas).
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución
Periodo	
Año en que inicia	1999
Año hasta el cual está documentada	2001
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia y FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Organizaciones miembros del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, Red Nacional Milenio Feminista y organizaciones de mujeres de Chiapas, Coahuila, Puebla y Querétaro.
Financiación de la cooperación internacional	Fundación Ford
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	5
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>GUZMÁN Flérida (2006) <i>Los presupuestos públicos en la institucionalización de la perspectiva de género en México</i>, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1163GuzmanMX.pdf [2015, 15 de enero].</p> <p>HOFBAUER, Helena (2002). Mexico: Collaborating with a wide range of actors. En Debbie BUDLENDER & Guy HEWITT (eds.) <i>Gender Budgets Make More Cents: Country Studies and Good Practice</i> (pp.84-97). London: Commonwealth Secretariat.</p> <p>VARGAS, Virginia (2001). <i>Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos sensibles al género en América Latina</i>, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1012VargasLAC.pdf [2015, 29 de marzo].</p>	

Código de la Iniciativa	MEX04
Nombre de la Iniciativa:	Análisis de programas gubernamentales de combate a la pobreza de México.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	México
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna
Periodo	
Año en que inicia	2000
Año hasta el cual está documentada	2002
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia y FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Red Nacional Milenio Feminista, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Secretaría de Salud del Gobierno Federal de México.
Financiación de la cooperación internacional	Fundación Ford
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género.
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	2
Fuentes de información sobre la iniciativa	
FREYERMUTH, Graciela y SÁNCHEZ Georgina (2002). <i>El Programa de Ampliación de Cobertura y el ejercicio del presupuesto en salud reproductiva</i> . México: Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A. C.	
HOFBAUER, Helena (2002). Mexico: Collaborating with a wide range of actors. En Debbie BUDLENDER & Guy HEWITT (eds.) <i>Gender Budgets Make More Cents: Country Studies and Good Practice</i> (pp.84-97). London: Commonwealth Secretariat.	
HOFBAUER, Helena, VINAY, Claudia, PÉREZ FRAGOSO, Lucia y MARTINEZ, Concepción (2001). <i>Mujeres y pobreza: El presupuestos del gasto social focalizado visto desde la perspectiva de género</i> . México: Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia y FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C. Disponible en: http://www.equidad.org.mx/index.php/es/2014-10-20-22-30-39?start=8 [2015, 29 de abril].	
MARTINEZ, Concepción y PÉREZ FRAGOSO, Lucia (2002). <i>El Programa de Ampliación de Cobertura y el Presupuesto Federal: Un acercamiento al Paquete Básico de los Servicios de Salud desde la perspectiva de Género</i> . México: Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia, Fundar.	
MARTINEZ, Concepción y PÉREZ FRAGOSO, Lucia (2003). Un análisis del Programa de Ampliación de Cobertura. Un aporte de los presupuestos públicos desde la perspectiva de igualdad entre los géneros. En Paloma de VILLOTA (ed.), <i>Economía y Género</i> (pp. 267–294). Barcelona: Icaria.	

Código de la Iniciativa	MEX05
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia en el presupuesto del Gobierno Federal de México.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	México
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución Auditoría y Evaluación
Periodo	
Año en que inicia	2001
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Nacional de las Mujeres
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Ministerio de Finanzas), Secretarías y Dependencias Federales, Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres (CEAMEG), Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ONG Equidad de Género Ciudadanía Trabajo y Familia.
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>CEAMEG (2011). <i>Gasto etiquetado y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres 2011</i>. México: LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).</p> <p>CEAMEG (2012a). <i>Informe referido a políticas públicas y presupuesto federal para las mujeres y la igualdad de género en México, en el marco de las obligaciones del Estado mexicano establecidas en la CEDAW</i>. México: LXI Legislatura Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).</p> <p>CEPAL (2013). <i>El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México: Un avance para garantizar la autonomía de las mujeres</i>. Santiago de Chile: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Disponible en: http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/7/50627/El_Gasto_Etiquetado_para_las_Mujeres_en_Mexico_ESP.pdf [2015, 15 de mayo].</p> <p>COOPER, Jennifer y GUZMÁN Flérida (2004) <i>Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos</i>. México: Inmujeres. Disponible en:</p>	

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1160CooperMX.pdf [2015, 15 de enero].

GUZMÁN Flérida (2006) *Los presupuestos públicos en la institucionalización de la perspectiva de género en México*, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1163GuzmanMX.pdf [2015, 15 de enero].

GUZMÁN, Flérida (2007). Institucionalización de la perspectiva de género: políticas y presupuestos en México. En Gisela ZAREMBERG (coord.), *Políticas Sociales y Género, Tomo I: La Institucionalización* (pp. 131–164). México: FLACSO.

INMUJERES (2003). *Guía conceptual 2004 para elaborar presupuestos institucionales con perspectiva de género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1172InmujeresMX.pdf [2015, 15 de enero].

INMUJERES (2007). *Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, [en línea]. México: INMUJERES. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1049InmujeresMX.pdf [2015, 15 de enero].

INMUJERES (2014). *Experiencias internacionales en la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género*. México: INMUJERES. Disponible en: <http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/international%20experiences%20in%20elaborating%20public%20budgets%20with%20a%20gender%20perspective.pdf> [2015, 28 de abril].

MIRANDA, Ivan (2014, abril). *Los presupuestos para la igualdad: la experiencia mexicana*. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1> [2015, 5 de mayo].

Normativa:

Ley de Planeación de los Estados Unidos de México. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_060515.pdf [2015, 15 de Mayo].

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf [2015, 2 de Marzo].

Sitios web:

Informe sobre gasto etiquetado

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&idDependencia=06104>

<http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/Paginas/2012.aspx>

Código de la Iniciativa	MEX06	
Nombre de la Iniciativa:	Incorporación del enfoque de género en el presupuesto de la Secretaría de Salud y en el Programa Mujer y Salud (PROMSA) del Gobierno Federal de México .	
Lugar de la Iniciativa		
• País	México	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de una institución-sectorial)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2002	
Año hasta el cual está documentada	2006	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Secretaría de Salud del Gobierno Federal de México.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia y FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>COOPER, Jennifer A. (2006). <i>Sistematización de la experiencia de las dos organizaciones no gubernamentales: Equidad de Género: y Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. y Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., de trabajar con la Secretaria de Salud en un proceso de reflexión para introducir la perspectiva de género en la Programación y Presupuestación del dicho sector</i>, [en línea]. México: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1164CooperMX.pdf [2015, 15 de enero].</p> <p>GUZMÁN Flérida (2006) <i>Los presupuestos públicos en la institucionalización de la perspectiva de género en México</i>, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1163GuzmanMX.pdf [2015, 15 de enero].</p> <p>HOFBAUER, Helena (2002). Mexico: Collaborating with a wide range of actors. En Debbie BUDLENDER & Guy HEWITT (eds.) <i>Gender Budgets Make More Cents: Country Studies and Good Practice</i> (pp.84-97). London: Commonwealth Secretariat.</p> <p>HOFBAUER, Helena, SÁNCHEZ-HIDALGO, Dora, ZEBADÚA, Verónica (2002). <i>Presupuestos sensibles al género: conceptos y elementos básicos</i>. México: Secretaría de Salud. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1138HofbauerMX.pdf [2015, 15 de enero].</p> <p>HOFBAUER, Helena, SÁNCHEZ-HIDALGO, Dora, ZEBADÚA, Verónica, PÉREZ FRAGOSO, Lucía y RANGEL, Rosario (2006). <i>Presupuestos Sensibles al Género: Conceptos y elementos básicos - Guía para la formulación de Presupuestos públicos con enfoque de género en el sector salud</i>. México: UNIFEM. Disponible en:</p>		

http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1139HofbauerMX.pdf [2015, 15 de enero].

ZEBADUA, Verónica (2002, agosto). *Presupuestos Sensibles al Género: La Experiencia Mexicana*. Ponencia Presentada en la Conferencia Centroamericana y del Caribe Reducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género. Managua 28-30 Agosto 2002. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1014ZebaduaMX.pdf [2015, 15 de enero].

Código de la Iniciativa	MEX07
Nombre de la Iniciativa:	Investigaciones sobre la asignación de recursos y la instrumentación de programas orientados a la reducción de las tasas de mortalidad materna en México.
Lugar de la Iniciativa	
• País	México
• Departamento(s)	Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca
• Municipio(s)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional y local (Intermedio)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de una institución-sectorial)
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna
Periodo	
Año en que inicia	2002
Año hasta el cual está documentada	2005
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	
Financiación de la cooperación internacional	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>CASTAÑEDA, Martha, DÍAZ, Daniela, SÁNCHEZ-HIDALGO, Dora y FREYERMUTH, Graciela (2002). <i>La Mortalidad Materna: Un problema sin resolver</i>. México: Fundación John D. y Catherine T. MacArthur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1137CastañedaMX.pdf [2015, 15 de enero].</p> <p>DÍAZ, Daniela (coord.) (2006). <i>Muerte Materna y Presupuesto Público</i>. México: FUNDAR-Centro de Análisis e Investigación A. C. Disponible en: http://fundar.org.mx/la-mortalidad-materna-un-problema-sin-resolver/#.VUnd9RuJiM8 [2015, 16 de enero].</p> <p>HOFBAUER, Helena (2002). Mexico: Collaborating with a wide range of actors. En Debbie BUDLENDER & Guy HEWITT (eds.) <i>Gender Budgets Make More Cents: Country Studies and Good Practice</i> (pp.84-97). London: Commonwealth Secretariat.</p>	

Código de la Iniciativa	MEX08
Nombre de la Iniciativa:	Análisis presupuestario con enfoque de género de la Cuenta Pública 2000 del Gobierno Federal de México.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	México
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna
Periodo	
Año en que inicia	2002
Año hasta el cual está documentada	2003
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de economía, Programa Universitario de estudios de género.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	
Financiación de la cooperación internacional	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género.
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>COOPER, Jennifer A. y GUZMÁN, Flérida, (2003). <i>Un análisis presupuestario con enfoque de género. Reporte de investigación.</i> México: PUEG-UNAM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1011CooperMX.pdf [2015, 15 de enero].</p> <p>CERVA, Daniela (2006). Conformación del presupuesto público con perspectiva de género. Mirando el presupuesto desde el género: la estrategia del Instituto de la Mujer Oaxaqueña. En Maria Luisa TARRES, <i>Equidad de Género y Presupuesto Público: La Experiencia Innovadora de Oaxaca</i> (pp.226-265). Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1003TarresMX.pdf [2015, 15 de enero].</p>	

Código de la Iniciativa	MEX09
Nombre de la Iniciativa:	Equidad de Género y Presupuesto Público: La Experiencia Innovadora de Oaxaca.
Lugar de la Iniciativa	
• País	México
• Departamento(s)	Estado de Oaxaca
• Municipio(s)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio).
Ámbito presupuestario	Ingresos y Gastos.
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto parcial de ingresos).
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación
Periodo	
Año en que inicia	2001
Año hasta el cual está documentada	2004
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de Gobierno Federal de México, Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, Contraloría General del Estado de Oaxaca y Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (COPLADE), Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).
Financiación de la cooperación internacional	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
REYES, Norma (2004). <i>Tres años de políticas públicas sensibles al género. Informe institucional</i> . Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO). Disponible en: http://www.imo.oaxaca.gob.mx/sites/www.imo.oaxaca.gob.mx/publicaciones/Libro15TresA%C3%B1osDePol%C3%ADticasSensiblesAlG%C3%A9nero.pdf [2015, 17 de enero].	
TARRES, María Luisa (2006). <i>Equidad de Género y Presupuesto Público: La Experiencia Innovadora de Oaxaca</i> . Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1003TarresMX.pdf [2015, 15 de enero].	

Código de la Iniciativa	MEX10
Nombre de la Iniciativa:	Presupuesto con Perspectiva de Género en el Gobierno de La ciudad de México Distrito Federal.
Lugar de la Iniciativa	
• País	México
• Departamento(s)	México Distrito Federal
• Municipio(s)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución Auditoría y Evaluación
Periodo	
Año en que inicia	2007
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Secretarías sectoriales, Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor, Contraloría General, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (Todas ellas integradas en la comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal), Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ONG Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Financiación de la cooperación internacional	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (s/f). <i>Guía Básica para la Elaboración de Políticas, Programas y Presupuestos desde la Perspectiva de Género</i> . México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Disponible en: http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/publicaciones_y_temas_relacionados [2015, 20 de enero].	
LOPEZ MOLINA, Ricardo (2011, noviembre). <i>Incorporación de género en el presupuesto por resultados del Gobierno de la ciudad de México</i> . Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.	
MÍCHER CAMARENA, Martha Lucía (2010, octubre). <i>El presupuesto con perspectiva de género en la Ciudad de México: avances y retos</i> . Ponencia presentada en el Foro de Buenas Prácticas en la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos. Ciudad de México, 12 y 13 de Octubre de 2010.	
MIRANDA, Carmen y SANTA MARIA, Beatriz (2011, junio). <i>La "sub-función 12" Un ejemplo de categorización de género en el clasificador del presupuesto por resultado del Gobierno del Distrito Federal de México</i> . Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la igualdad de	

Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.

Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2011). *Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2012*. México: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Disponible en: <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/2012/MPP2012.pdf> [2015, 20 de enero].

Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2013). *Informe trimestral de avances financieros y programáticos de equidad de género enero-diciembre 2012*. México: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Disponible en: http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/docs/equidadInfoTrim4_2012.pdf [2015, 20 de enero].

Normativa:

Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal de 19 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/normateca/legislacion2014/lgamvfv.pdf> [2015, 20 de enero].

Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el distrito federal de 22 de marzo de 2007. Disponible en: http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/ley_de_igualdad_sustantiva_entre_mujeres_y_hombre_ [2015, 20 de enero].

Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del Distrito Federal de 1 de enero de 2010. Disponible en: <http://mexico.justia.com/estados/df/leyes/ley-de-presupuesto-y-gasto-eficiente-del-distrito-federal/> [2015, 20 de enero].

Presupuesto de egresos del distrito federal para el ejercicio fiscal 2010 - Anexo 3: Recursos destinados para el subresultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" por Actividad Institucional. Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-4af4f60d0eeebb964f4055e18d371b18.pdf> [2015, 20 de enero].

Sitios web:

http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/presupuestos_con_perspectiva_de_genero [2015, 20 de enero].

<http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/> [2015, 20 de enero].

<http://servicios.uimunicipalistas.net/biblioteca/data/redes/redgenero/1378372209784.pdf> [2015, 20 de enero].

Código de la Iniciativa	MEX11
Nombre de la Iniciativa:	Análisis de la imposición directa e indirecta en México.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	México
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Ingresos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto parcial de ingresos)
Fases del ciclo Presupuestario	Ninguna
Periodo	
Año en que inicia	2008
Año hasta el cual está documentada	2010
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Equidad de Género, Ciudadanía Trabajo y Familia.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Grupo Internacional de Trabajo en Género y Macroeconomía (GEM-IWG).
Financiación de la cooperación internacional	International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, Fundación Ford y PNUD.
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género.
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
PÉREZ FRAGOSO, Lucia y COTA, Francisco (2010). Gender analysis of taxation in México. En Caren GROWN & Imraan VALODIA (eds.), <i>Taxation and gender equity. A comparative analysis of direct and indirect taxes in developing and developed countries</i> . Londres: IDRC. Routledge.	

Código de la Iniciativa	NIC01	
Nombre de la Iniciativa:	Hacia la equidad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la participación y prácticas de género en los presupuestos públicos de Nicaragua.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Nicaragua	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Ministerio de la Mujer (anteriormente Instituto Nicaragüense de la Mujer -INIM-) y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio Agropecuario, Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Ministerio de Gobernación, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF – OIT – PMA – FAO – OPS – UNCDF – PNUD, Comisión Europea, AECID	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>GUTIÉRREZ, Verónica (2009, noviembre). <i>Diagnóstico de Género en la Política Presupuestaria, el Presupuesto General de la República y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo de Nicaragua</i>. Ponencia presentada en la Conferencia Recursos Justos para las Mujeres en los Presupuestos Públicos, en la Cooperación y en la Sociedad Civil. Antigua, Guatemala 30 de noviembre y 1 diciembre de 2009. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_content&view=article&id=461:recursos-justos-para-mujeres-y-presupuestos-sensibles-a-genero-&catid=170:otros-paises&Itemid=400158 [2014, 31 de mayo].</p> <p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto (2013a). <i>Manual de Formulación Presupuestaria con prácticas de Género</i>. Managua: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Fondo para el logro de los ODM.</p> <p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto (2013b). <i>Manual de Programación y Reprogramación de la Ejecución Presupuestaria con prácticas de Género</i>. Managua: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Fondo para el logro de los ODM.</p> <p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Presupuesto (2013c). <i>Manual de Procedimiento de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria con prácticas de Género</i>. Managua: Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Fondo para el logro de los ODM.</p> <p>SÁNCHEZ, María, HERMIDA, Miriam, DÁVILA, Nidia (2011). <i>Metodología para Incorporar Prácticas de Género en el Presupuesto General de la República (PGR) y el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP)</i>. Managua: Unidad Técnica de Género-Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Disponible en:</p>		

http://www.mdgfund.org/sites/default/files/GEN_MANUAL_Nica_metodologia%20incorporar%20genero%20en%20presupuesto.pdf [2015, 5 de febrero].

UN Women (2013). *Increasing Accountability in Financing for Gender Equality. Revised Updated First Progress Report to the European Commission October 2011 - March 2013* Documento no publicado.

Web:

<http://www.hacienda.gob.ni/bienvenidos/organos-de-apoyo/utg> [2015, 5 de febrero].

Normativa:

Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley No. 648 de 14 de febrero 2008). Disponible en:
http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesCuidado/NIC/2008_Ley648_NIC.pdf [2015, 5 de febrero].

Código de la Iniciativa	NIC02	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos participativos Sensibles al Genero en el Municipio de Matagalpa, Nicaragua.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Nicaragua	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Matagalpa	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo).	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Secretaría de la mujer de la Alcaldía Matagalpa.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Comisión de Equidad Género del Consejo de Desarrollo del Municipio de Matagalpa.	
Financiación de la cooperación internacional	SNV, UNFPA, ONU Mujeres, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>SOMARRIBA, Myrna (2008). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal un análisis crítico en Nicaragua</i>. Managua: Programa Regional Agenda Económica de las Mujeres-UNIFEM. Disponible en: http://www.gemlac.org/recursos/11-las%20experiencias%20de%20presupuesto%20AGEM%20Nicaragua%202009.pdf [2015, 29 de enero].</p>		

Código de la Iniciativa	NIC03	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos participativos Sensibles al Genero en el Municipio de Tola, Nicaragua.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Nicaragua	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Tola	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo).	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Unidad de la Mujer, niñez y adolescencia del Municipio de Tola.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Consejos de Desarrollo Comunitario Zonales y Sectoriales.	
Financiación de la cooperación internacional	Organización de Estados Americanos (OEA).	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>SOMARRIBA, Myrna (2008). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal un análisis crítico en Nicaragua</i>. Managua: Programa Regional Agenda Económica de las Mujeres-UNIFEM. Disponible en: http://www.gemlac.org/recursos/11-las%20experiencias%20de%20presupuesto%20AGEM%20Nicaragua%202009.pdf [2015, 29 de enero].</p>		

Código de la Iniciativa	NIC04	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos participativos Sensibles al Género en el Municipio de Boaco, Nicaragua.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Nicaragua	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Boaco	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo).	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2006	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Alcaldía de Boaco.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Cabildo Municipal de Mujeres y Consejo de Desarrollo Municipal.	
Financiación de la cooperación internacional	Organización de Estados Americanos (OEA).	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>SOMARRIBA, Myrna (2008). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal un análisis crítico en Nicaragua</i>. Managua: Programa Regional Agenda Económica de las Mujeres-UNIFEM. Disponible en: http://www.gemlac.org/recursos/11-las%20experiencias%20de%20presupuesto%20AGEM%20Nicaragua%202009.pdf [2015, 29 de enero].</p>		

Código de la Iniciativa	NIC05	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos participativos Sensibles al Género en el Municipio de Diptilo, Nicaragua.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Nicaragua	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Diptilo	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo).	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2006	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Secretaría de atención a la mujer de la Alcaldía del Municipio de Diptilo.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Comisión de Género del Comité de Desarrollo Municipal.	
Financiación de la cooperación internacional	SNV, OEA, UNFPA, ONU Mujeres, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>SOMARRIBA, Myrna (2008). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal un análisis crítico en Nicaragua</i>. Managua: Programa Regional Agenda Económica de las Mujeres-UNIFEM. Disponible en: http://www.gemlac.org/recursos/11-las%20experiencias%20de%20presupuesto%20AGEM%20Nicaragua%202009.pdf [2015, 29 de enero].</p>		

Código de la Iniciativa	NIC06	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos participativos Sensibles al Género en el Municipio de Nueva Guinea, Nicaragua.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Nicaragua	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Nueva Guinea	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2007	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Unidad de Género de la Alcaldía de Nueva Guinea.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Comisión Municipal de Género del Municipio de Nueva Guinea (organismo en el que participan organizaciones de la sociedad civil y del estado) y Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.	
Financiación de la cooperación internacional	SNV, Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED).	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009b). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal de los países centroamericanos. Un análisis crítico</i>. México: UNIFEM-PNUD. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1101MongeMunCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>SOMARRIBA, Myrna (2008). <i>Las experiencias de presupuestos de género en el nivel municipal un análisis crítico en Nicaragua</i>. Managua: Programa Regional Agenda Económica de las Mujeres-UNIFEM. Disponible en: http://www.gemlac.org/recursos/11-las%20experiencias%20de%20presupuesto%20AGEM%20Nicaragua%202009.pdf [2015, 29 de enero].</p>		

Código de la Iniciativa	PAN01	
Nombre de la Iniciativa:	Propuesta de incorporación del enfoque de género en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) de Panamá.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Panamá	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2007	
Año hasta el cual está documentada	2010	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, ONU Mujeres y PNUD.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, ASDI.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>MONGE, Guillermo y GONZÁLEZ Gladys (2009a). <i>Las experiencias centroamericanas de presupuestos de género en el nivel nacional. Un análisis crítico</i>. México DF:UNIFEM-PNUD Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1103MongeNacCA.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>MANZANÉ, Lucy (2014, abril). <i>Presupuestos Sensibles al Género. Propuesta desde el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en Panamá</i>. Ponencia presentada en el Seminario Taller “Los presupuestos para la igualdad de género: una condición para la implementación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género” Santo Domingo, 25 de abril de 2014. Disponible en: http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=85481&IDCat=3&IdEnt=303&Idm=1&IdmStyle=1 [2015, 5 de mayo].</p>		

Código de la Iniciativa	PAR01	
Nombre de la Iniciativa:	Revisión del Presupuesto General de la Nación desde las Perspectivas de Género y de Equidad para el Ejercicio Fiscal 2002.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Paraguay	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario		
Periodo		
Año en que inicia	2001	
Año hasta el cual está documentada	2002	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores .	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	
Financiación de la cooperación internacional	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
UNFPA (2003). <i>Presupuesto General de la Nación. Revisión desde las Perspectivas de Género y Equidad</i> . Asunción: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1134UnfpaPY [2015, 27 de enero].		

Código de la Iniciativa	PAR02	
Nombre de la Iniciativa:	Análisis del presupuesto de la Municipalidad de Asunción, ejercicio fiscal 2004.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Paraguay	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Asunción	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario		
Periodo		
Año en que inicia	2003	
Año hasta el cual está documentada	2004	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Comisión Asesora Permanente de Equidad de Género de la Junta Municipal de Asunción y UNFPA.	
Financiación de la cooperación internacional	UNFPA.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género.	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
UNFPA (2004). <i>Presupuesto Municipal de Asunción. Análisis desde las Perspectivas de Género y de Equidad</i> . Asunción: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1133UnfpaPY [2015, 27 de enero].		

Código de la Iniciativa	PER01
Nombre de la Iniciativa:	Incidencia y vigilancia para la incorporación de género en los procesos de presupuesto participativo a nivel local en Perú.
Lugar de la Iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Perú Huanta, Huancayo, Huaraz, Piura, Rimac, Villa El Salvado, Junín, Huancavelica, Cusco, Lima, Yauyos y Lucanas.
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo).
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución
Periodo	
Año en que inicia	2001
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Calandria, Red Nacional de Mujeres Autoridades Locales y Regionales del Perú (RENAMA), organizaciones de mujeres de los municipios.
Financiación de la cooperación internacional	Diakonia, ONU Mujeres, UNV
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	11
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>MILOSLAVICH, Diana (2013). <i>Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011</i>. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].</p> <p>VARGAS, Virginia (2001). <i>Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos sensibles al género en América Latina</i>, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1012VargasLAC.pdf [2015, 29 de marzo].</p>	

Código de la Iniciativa	PER02	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos Participativos Sensibles al Género en las Regiones de San Martín, Moquegua y Huanuco (Perú) a través de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Perú	
• Departamento(s)	Regiones de San Martín, Moquegua y Huanuco	
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2004	
Año hasta el cual está documentada	2009	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza (MCLP).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Fundación Paz Esperanza, Flora Tristán, Gobiernos Regionales de Huanuco, Moquegua y San Martín, Organizaciones de mujeres de base presente en los municipios de las regiones, ONU Mujeres.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNV, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	3	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>UNIFEM Región Andina (2007). <i>Presupuestos Participativos Sensibles al Género en las Regiones de San Martín, Moquegua y Huanuco (Perú) a través de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza</i>. Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº1. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1105UnifemPE.pdf [2015, 29 de enero].</p> <p>UNIFEM (2009). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009</i>. Documento no publicado.</p>		

Código de la Iniciativa	PER03
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos Sensibles al Género en el Cono Sur de Lima.
Lugar de la Iniciativa	
• País	Perú
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	San Juan de Miraflores, Lurín, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto Participativo)
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación
Periodo	
Año en que inicia	2007
Año hasta el cual está documentada	2009
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Centro de estudios y promoción del Desarrollo Desco.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Organizaciones de Mujeres San Juan de Miraflores, Lurín, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, ONU Mujeres.
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNV, AECID, Gobierno Vasco
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	4
Fuentes de información sobre la iniciativa	
UNIFEM Región Andina (2007). <i>Hacia un Presupuesto Sensibles al Género en Villa El Salvador y un enfoque de género en el Cono Sur de Lima (Perú)</i> . Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº7. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1110UnifemPE.pdf [2015, 29 de enero].	
UNIFEM (2009). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009</i> . Documento no publicado.	

Código de la Iniciativa	PER04
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos Sensibles al Género en Villa el Salvador, Lima, Perú.
Lugar de la Iniciativa	
• País	Perú
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	Villa el Salvador
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto Participativo)
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Ejecución
Periodo	
Año en que inicia	2001
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Programa de Promoción de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (oficina especializada de género y los Derechos de las mujeres en la Municipalidad), que posteriormente pasó a ser Unidad de la Mujer e Igualdad De Género (Dependiente de la Gerencia Municipal).
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Gobierno Municipal de Villa el Salvador, Federación de Mujeres Populares de Villa El Salvador (FEPOMUVES), FOVIDA, Centro de estudios y promoción del Desarrollo Desco, Flora Tristán, Grupo Impulsor para la implementación de políticas locales con equidad de género y Colectivo Concertación, ONU Mujeres, Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNV, AECID, Gobierno Vasco.
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>ANDIA, Bethsabé y BELTRAN, Arlette (2005). Análisis del presupuesto público con enfoque de género: el caso de Villa el Salvador, Lima, Perú. En UNIFEM (comp.), <i>Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género</i> (pp.293-399). Quito: UNIFEM Región Andina, FLACSO Ecuador. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1119AndiaPE.pdf [2015, 16 de febrero].</p> <p>CASTRO, Luz (2006, abril). <i>El Presupuesto Participativo de Villa el Salvador, Perú</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Inducción del Programa Presupuestos Sensibles al Género: Visibilizando la Contribución Voluntaria de las Mujeres. UNV-UNIFEM. Brasilia, 17 al 19 de Abril de 2006.</p> <p>CHACÓN, Gina y CORDERO, María Soledad (2011). <i>Aproximaciones a la institucionalidad del enfoque de género: sistematización de la experiencia de Villa El Salvador en la formulación de presupuestos sensibles al género en el nivel local</i>. Lima: MIMDES.</p> <p>INJANTE, Julio (2007, junio). <i>Genero en la Planificación Participativa. Experiencia de PSG en el Municipio de Villa el Salvador, Perú</i>. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.</p> <p>ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el</i></p>	

Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012. Documento no publicado.

UNIFEM Región Andina (2007). *Hacia un Presupuesto Sensibles al Género en Villa El Salvador y un enfoque de género en el Cono Sur de Lima (Perú).* Serie En la Economía Contamos Todas y Todos. Cuaderno de Trabajo nº7. Quito: UNIFEM. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1110UnifemPE.pdf [2015, 29 de enero].

UNIFEM (2009). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009.* Documento no publicado.

Código de la Iniciativa	PER05
Nombre de la Iniciativa:	“Mujeres Vigilantes”. Incidiendo en políticas de género a través de la vigilancia ciudadana al presupuesto público de Villa el Salvador.
Lugar de la Iniciativa	
• País	Perú
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	Villa el Salvador
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Ejecución
Periodo	
Año en que inicia	2010
Año hasta el cual está documentada	2011
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Fomento de la Vida (FOVIDA).
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Organizaciones sociales integrantes del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador.
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, Gobierno Vasco.
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
<p>CHACÓN, Gina y CORDERO, María Soledad (2011). <i>Aproximaciones a la institucionalidad del enfoque de género: sistematización de la experiencia de Villa El Salvador en la formulación de presupuestos sensibles al género en el nivel local</i>. Lima: MIMDES.</p> <p>HUAMANÍ, Nelly y NICOLL, Amalia (2011, noviembre). Incidencia en planificación y presupuesto municipal: La experiencia del Colectivo Concertación y el Comité de Vigilancia en PSG de Villa el Salvador. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.</p> <p>ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i>. Documento no publicado.</p>	

Código de la Iniciativa	PER06	
Nombre de la Iniciativa:	Incorporación de Indicadores Presupuestarios de Género en el Reporte Defensorial sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres a nivel de los Gobiernos Regionales.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Perú	
• Departamento(s)	Cubre los 25 gobiernos regionales del país	
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Auditoría y Evaluación	
Periodo		
Año en que inicia	2009	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Defensoría del Pueblo (Adjuntía para los Derechos de la Mujer).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), anteriormente Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobiernos Regionales.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
Defensoría del Pueblo (2011). <i>Cuarto Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2010). Supervisión de los presupuestos de los Gobiernos Regionales.</i> Serie Informes de Adjuntía- Informe N° 001 -2011-DP/ADM Lima: Defensoría del Pueblo. Disponible en: http://www.manuela.org.pe/wp-content/uploads/2012/02/cuarto-reporte-LIO-Def.pdf [2015, 20 de abril].		
Defensoría del Pueblo (2012). <i>Quinto Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres Segunda Supervisión de los presupuestos de los Gobiernos Regionales (2011).</i> Serie Informes de Adjuntía- Informe N° 004-2012-DP/ADM. Lima: Defensoría del Pueblo. Disponible en: http://www.unfpa.org.pe/mgenero/PDF/DP-Reporte5-Cumplimiento-LIO.pdf [2015, 20 de abril].		
Defensoría del Pueblo (2012). <i>Indicadores para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de los gobiernos regionales.</i> Serie Documentos Defensoriales - Documento N° 23. Lima: Defensoría del Pueblo. Disponible en: http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos/Documentos-Defensorial-23-2012.pdf [2015, 20 de abril].		
GARCÉS, Carolina (2013). Alcances sobre la inclusión del enfoque de género en los presupuestos de los gobiernos regionales en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En Diana MILOSLAVICH (comp.), <i>Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011</i> (pp.118-126). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-		

escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Promoviendo la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*. Lima: Dirección general de políticas de Igualdad de género y no Discriminación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ONU Mujeres. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Promoviendo-la-incorporacion-del-Enfoque-de-Genero-en-el-Ppto-Publico.pdf> [2015, 20 de abril].

ONU Mujeres (2013). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado.

UN Women (2012d). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Peru*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.

Código de la Iniciativa	PER07	
Nombre de la Iniciativa:	Empoderamiento de las Mujeres organizadas en la Vigilancia al Presupuesto Público Nacional de Perú: Monitoreo a la implementación, en Puno, de los programas “Incremento a la productividad rural” y “Complementación alimentaria-comedores” y a la implementación, en Junín, de los Programas “Construyendo Perú” y “Programa de promoción del empleo y formación profesional.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Perú	
• Departamento(s)	Puno y Junín	
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Intermedio)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Ejecución	
Periodo		
Año en que inicia	2010	
Año hasta el cual está documentada	2011	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Grupo Género y Economía.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Asociaciones y Redes que participan del Grupo: Fovida, Filomena Tomaira Pacsi, EPRAM, Servicios Educativos y de Promoción Agraria Rural y el Centro de Promoción de los Estudios de la Mujer. Redes: Marcha Mundial de las Mujeres y Red nacional de promoción de la mujer.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	2	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
ALVA, Maritza (2011). <i>Diseño y avances de la sistematización sobre la vigilancia ciudadana con perspectiva de género de dos programas públicos con presupuesto público nacional</i> . Lima: Grupo Género y Economía.		
ALVA, Maritza (2013). Vigilancia social la Programa Nacional del Presupuesto Público desde las Organizaciones de Mujeres. En Diana MILOSLAVICH (comp.), <i>Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011</i> (pp.104-117). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].		
ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i> . Documento no publicado.		

Código de la Iniciativa	PER08	
Nombre de la Iniciativa:	Fortalecimiento institucional para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público peruano.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Perú	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)		
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2008	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), anteriormente Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Comercio y Turismo, Congreso de la República, ONU Mujeres	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, Comisión Europea	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>ACUÑA, Rodolfo (2013). Presupuesto sensible al género en Perú: Avances y perspectivas desde la CGPP. En Diana MILOSLAVICH (coomp.), <i>Escasa inversión del Estado en las mujeres. Observatorio del Presupuesto Participativo 2008-2011</i> (pp.127-135). Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Disponible en: http://www.flora.org.pe/web2/index.php?option=com_content&view=article&id=609:nueva-publicacion-escasa-inversion-del-estado-en-las-mujeres-&catid=60:politica-y-descentralizacion&Itemid=70 [2015, 20 de abril].</p> <p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). <i>Promoviendo la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público</i>. Lima: Dirección general de políticas de Igualdad de género y no Discriminación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ONU Mujeres. Disponible en: http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Promoviendo-la-incorporacion-del-Enfoque-de-Genero-en-el-Ppto-Publico.pdf [2015, 20 de abril].</p> <p>ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i>. Documento no publicado.</p> <p>SASIETA, Rosario y ACUÑA Rodolfo. (2011, junio). <i>Experiencia de incorporación en ley presupuestaria de Perú y sus implicaciones en el proceso presupuestario peruano</i>. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.</p> <p>UN Women (2013). <i>Increasing Accountability in Financing for Gender Equality. Revised Updated First Progress Report to the European Commission October 2011 - March 2013</i> Documento no publicado.</p>		

UN Women (2012d). *Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Peru*. Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.

UNIFEM, Ministerio de Finanzas de Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas de Perú (2008). *Relatoría de la Reunión de intercambio de experiencias entre los Ministerios de Economía y Finanzas de Ecuador y Perú para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*, [en línea]. Quito: ONU Mujeres. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1096MEFsVA.pdf [2015, 10 de febrero].

Normativa:

Ley 29083 que modifica el Artículo 47° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/sectr_publico/presu_2007/ley29083.pdf [2015, 10 de febrero].

Código de la Iniciativa	PER09
Nombre de la Iniciativa:	Incorporación de género en el presupuesto nacional de Perú.
Lugar de la Iniciativa	Perú
• País	
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas)
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación
Periodo	
Año en que inicia	2008
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), anteriormente Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2006-2010, ONU Mujeres.
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, Comisión Europea.
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
FREYRE, Mayela (2011, junio). <i>Metodologías y herramientas para análisis e incorporación del enfoque de género en programas y en presupuesto por resultados</i> . La experiencia del Perú. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.	
HURTADO, Isabel, FUERTES, Patricia, MARÍN, Nelly, ROEDER, Marcia y SIMÓN, Lucy (2010). <i>Manual para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público</i> . Lima: MIMDES. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1131MimdesPE.pdf [2015, 29 de enero].	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). <i>Promoviendo la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público</i> . Lima: Dirección general de políticas de Igualdad de género y no Discriminación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ONU Mujeres. Disponible en: http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Promoviendo-la-incorporacion-del-Enfoque-de-Genero-en-el-Ppto-Publico.pdf [2015, 20 de abril].	
ONU Mujeres (2013). <i>Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012</i> . Documento no publicado.	
UN Women (2012d). <i>Gender Responsive Budget Initiative Country Profile: Peru</i> . Document prepared for the "International Conference on Gender Responsive Budgeting: Sharing knowledge, shaping policies and budgets for achieving gender equality" Marrakech, Morocco the 9-10 November 2012.	
Normativa:	
Ley 29083 que modifica el Artículo 47° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Disponible en:	

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/presu_2007/ley29083.pdf [2015, 10 de febrero].

Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de 15 de marzo de 2007. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley28983.pdf [2015, 10 de febrero].

Código de la Iniciativa	URU01
Nombre de la Iniciativa:	Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a través de procesos presupuestarios y participativos sensibles al género en Montevideo, Uruguay.
Lugar de la Iniciativa	
• País	Uruguay
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	Montevideo
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total y Parcial (Presupuesto Participativo)
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución
Periodo	
Año en que inicia	2008
Año hasta el cual está documentada	2012
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Unidad de Planificación y Participación Descentralizada de la IMM, Equipos de Planificación Zonal, Grupos y organizaciones de mujeres vinculados al programa ComunaMujer de la Intendencia, Universidad Nacional de la República (UDELAR), ONU Mujeres.
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, AECID, Gobierno Vasco.
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009a). <i>Guía para la planificación y elaboración de proyectos con perspectiva de género</i> . Montevideo: Secretaría de la Mujer-Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1070AlesinaUY.pdf [2015, 10 de febrero].	
ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009b). <i>Guía para la evaluación de propuestas al presupuesto participativo desde una perspectiva de género</i> . Montevideo: Secretaría de la Mujer-Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1122AlesinaUY [2015, 10 de febrero].	
ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009c). <i>Sistematización de la experiencia de Montevideo en Presupuestos Sensibles al Género</i> . Montevideo: Secretaría de la Mujer-Intendencia Municipal de Montevideo. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1106AlesinaUY.pdf [2015, 10 de febrero].	
ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2009, julio). <i>Experiencia de Montevideo en presupuestos participativos sensibles al género</i> . Ponencia presentada en el Seminario Internacional Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Montevideo, 28 y 29 de Julio de 2009. Disponible en:	

http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobi2&sobi2Task=sobi2Details&sobi2Id=336&Itemid=400089 [2014, 31 de mayo].

ALESINA, Lorena y PRATO, Claudia (2010). *Informe final de la Investigación sobre la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto de la Intendencia Municipal de Montevideo*. Montevideo: Secretaría de la Mujer- Intendencia Municipal de Montevideo, UNIFEM.

BRUERA, Silvana y GONZÁLEZ, Mariana (2004). *Montevideo - Construyendo Equidad. Una mirada de género desde los presupuestos*. Montevideo: Comisión de la Mujer, Intendencia Municipal de Montevideo Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1125BrueraUY [2015, 10 de febrero].

NAVAS, Maria Noel (2011, noviembre). *Presentación de la herramienta para el monitoreo de las asignaciones al Plan de Igualdad de Oportunidades de Montevideo*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Políticas y Presupuestos Públicos Para Vivir Bien: Avances y Desafíos desde las Mujeres Latinoamericanas". La Paz, 29 de Noviembre - 1 diciembre 2011.

ONU Mujeres (2013). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado.

PONTE, Elena (2007, junio). *Experiencia de PSG en el Municipio de Montevideo, Uruguay*. Ponencia presentada en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.

PONTE, Elena (2008). Relato de experiencias en Presupuestos Participativos desde Una perspectiva de género: La experiencia de Montevideo, Uruguay. En Ana FALÚ, Aracelly de LEÓN y Shirley VILLELA (coords.), *Programa de Presupuestos Sensibles al Género - Brasil y Cono Sur*. Cuadernos de Diálogo (pp. 63–67). Brasilia: UNIFEM Oficina para Brasil y Cono Sur. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1107_1UnifemLAC [2015, 10 de febrero].

UNIFEM (2008). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2006 – 30 Septiembre de 2009*. Documento no publicado.

Código de la Iniciativa	URU02
Nombre de la Iniciativa:	Diseño de presupuestos públicos con enfoque de género a nivel nacional en Uruguay.
Lugar de la Iniciativa	Uruguay
• País	
• Departamento(s)	
• Municipio(s)	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional
Ámbito presupuestario	Gastos
Cobertura	Presupuesto Total
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación Ejecución
Periodo	
Año en que inicia	2009
Año hasta el cual está documentada	2011
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO
Actores de la Iniciativa	
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Nacional de las Mujeres.
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Consejo Nacional de Género, Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, Bancada Bicameral Femenina, Universidad Nacional de la República (UDELAR).
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, PNUD, AECID.
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género Hacer el seguimiento a la ejecución del Presupuesto
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1
Fuentes de información sobre la iniciativa	
Consejo Nacional de Género (2011). <i>Contribuciones para el diseño de presupuestos públicos con enfoque de género</i> . Montevideo: Consejo Nacional de Género. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/22359/1/contribuciones_peg_2011.pdf [2015, 15 de febrero].	
Consejo Nacional de Género (2012). <i>Rendición de cuentas del PIODNA 2011. Contribuciones de política pública</i> . Montevideo: Consejo Nacional de Género. Disponible en: https://www.cgn.gub.uy/innovaportal/file/1161/1/inmujerescgn22062012w.pdf [2015, 15 de febrero].	

Código de la Iniciativa	VEN01	
Nombre de la Iniciativa:	Presupuestos Públicos con enfoque de género en la República Bolivariana de Venezuela.	
Lugar de la Iniciativa		
<ul style="list-style-type: none"> • País • Departamento(s) • Municipio(s) 	Venezuela	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Nacional	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Total	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación	
Periodo		
Año en que inicia	2005	
Año hasta el cual está documentada	2012	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	SI	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) y el Banco de Desarrollo de la (BANMUJER).	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio para la Economía Popular, Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social, Asamblea Nacional, GTZ, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNFPA, PNUD, GTZ.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
<p>ALVA, Maria Elena (2011, junio). <i>Incorporación de género en los formatos del sistema "nueva etapa" de Venezuela</i>. Ponencia presentada en el Seminario: Mejorando la calidad y transparencia del gasto público orientado a la Igualdad de Género. Lima, 9 y 10 de Junio 2011.</p> <p>INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ (2005). <i>Proyecto de Presupuestos Públicos con enfoque de género en la República Bolivariana de Venezuela</i>, [en línea]. Disponible en: http://www.americalatinagenera.org/nu/documentos/venezuela/proyecto_conjunto_Presupuestos.pdf [2015, 15 de febrero].</p> <p>LEAL, Beatriz (2008, noviembre). <i>Presupuesto Sensible al Género. Caso Venezolano</i>. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].</p> <p>LLAVANERAS, Masaya (2006). <i>Estudio Diagnóstico y Propuesta Preliminar: Implementación de la Perspectiva de Género en el sistema de presupuestos de la República Bolivariana de Venezuela</i>, [en línea]. Caracas: INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1020LlavanerasVE.pdf [2015, 15 de febrero].</p>		

LLAVANERAS, Masaya (2006). *El ABC de los Presupuestos Sensibles al Género en la República Bolivariana de Venezuela*, [en línea]. Caracas: INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1059LlavanerasVE.pdf [2015, 15 de febrero].

LLAVANERAS, Masaya (2010). *Llegando al corazón de la política fiscal: ¿los presupuestos sensibles al género como herramienta para la justicia de reconocimiento y redistribución?* Ponencia presentada a la XII Jornadas de Economía Crítica. Zaragoza, 11, 12 y 13 de Febrero de 2010. Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec12/archivos/A6ECONOMIA%20FEMINISTA/ORAL/LLAVANERAS%20BLANCO/LLAVANERAS%20BLANCO.pdf> [2015, 16 de febrero].

LLAVANERAS, Masaya (2011). Los Presupuestos sensibles al género como herramienta para la justicia de reconocimiento y redistribución: Análisis de la experiencia venezolana. En Norma SANCHÍS (comp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva Feminista* (pp. 135–148). Buenos Aires: Red Internacional de Género y Comercio, ONU Mujeres.

ONU Mujeres (2013). *Fortaleciendo la gobernabilidad democrática: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina (2ª Fase). Informe Final a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). 1 Octubre de 2009 – 31 Diciembre de 2012*. Documento no publicado.

Normativa:

Punto de Cuenta Presidencial N°273 de 17 de mayo de 2005. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.org/Herramientas/H040PresidenciaVE.pdf> [2015, 15 de febrero].

Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2006. Disponible en: <http://www.presupuestoygenero.org/Herramientas/H042aMefVE.pdf> [2015, 15 de febrero].

Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013. Disponible en: <http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2012/10/Exposici%C3%B3n-de-Motivos-2013-1.pdf> [2015, 15 de febrero].

Código de la Iniciativa	VEN02	
Nombre de la Iniciativa:	Implementación de Presupuestos Sensibles al Género en el presupuesto municipal y el presupuesto participativo del Municipio de Caroní, Venezuela.	
Lugar de la Iniciativa		
• País	Venezuela	
• Departamento(s)		
• Municipio(s)	Caroní	
Ámbito Geográfico en el que se desarrolla la Iniciativa:	Local (Municipal)	
Ámbito presupuestario	Gastos	
Cobertura	Presupuesto Parcial (Presupuesto de un programa o conjunto de programas, Presupuesto Participativo)	
Fases del ciclo Presupuestario	Formulación Aprobación	
Periodo		
Año en que inicia	2006	
Año hasta el cual está documentada	2008	
Se tiene constancia de que continuara en diciembre de 2012.	NO	
Actores de la Iniciativa		
Nombre de la institución o instituciones que lideran la iniciativa	Coordinación de Desarrollo Social y de Promoción Económica de la Alcaldía del Municipio Caroní.	
Otras instituciones que participan en la Iniciativa	Alcaldía del Municipio de Caroní, Casa de la Mujer de Caroní , Amigas de la Salud de Caroní, BANMUJER (Red Popular de Usuarías), INAMUJER (Puntos de Encuentro), Consejos Comunales, ONU Mujeres y UNFPA.	
Financiación de la cooperación internacional	ONU Mujeres, UNFPA, PNUD.	
Objetivos cubiertos por la iniciativa	Analizar el presupuesto desde una perspectiva de género Modificar el presupuesto para integrar la perspectiva de género	
Cantidad de experiencias apoyadas por la iniciativa:	1	
Fuentes de información sobre la iniciativa		
SIMAO, Solana (2006). <i>Estudio Diagnóstico de características participativas y propositivas del gasto programado y ejecutado en el Presupuesto de los Organismos adscritos a la Coordinación de Desarrollo Social y de Promoción Económica de la Alcaldía del Municipio Caroní, durante los años 2004 y 2005</i> , [en línea]. Caracas: INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1021SimaoVE.pdf [2015, 15 de febrero].		
LLAVANERAS, Masaya (2006). <i>El ABC de los Presupuestos Sensibles al Género en la República Bolivariana de Venezuela</i> , [en línea]. Caracas: INAMUJER, BANMUJER, UNIFEM, UNFPA, PNUD, GTZ. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/images/documentos_biblioteca/B1059LlavanerasVE.pdf [2015, 15 de febrero].		
LLAVANERAS, Masaya (2008). <i>Sistematización de la experiencia de presupuestos sensibles al género en el municipio Caroní</i> . ONU Mujeres, Caracas. Documento no publicado.		
LLAVANERAS, Masaya (2010). <i>Llegando al corazón de la política fiscal: ¿los presupuestos sensibles al género como herramienta para la justicia de reconocimiento y redistribución?</i> Ponencia presentada a la XII Jornadas de Economía Crítica. Zaragoza, 11, 12 y 13 de Febrero de 2010. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec12/archivos/A6ECONOMIA%20FEMINISTA/ORAL/LLAVANERAS%20BLANCO/LLAVANERAS%20BLANCO.pdf [2015, 16 de febrero].		
MARTÍNEZ, Susana (2007, junio). <i>Experiencia de PSG en el Municipio de Caroní, Venezuela</i> . Ponencia presentada		

en el Seminario de Presupuestos Sensibles al Género para la Red de Mercociudades. Recife, 20 al 22 de junio de 2007.

SIMAO, Solana (2008, noviembre). *Avances en Equidad de Género y Presupuestos Sensibles al Género. La Experiencia del Municipio Caroní*. Ponencia presentada en las Jornadas de Planificación y Presupuesto Sensible al Género en Latinoamérica en el Marco del II Foro de Economía y Género. Caracas, 5 y 6 de Noviembre de 2008. Disponible en: http://www.presupuestoygenero.net/index.php?option=com_sobipro&pid=315&sid=506:II-Foro-de-Genero-y-Economia&Itemid=200020 [2014, 30 de mayo].

ANEXO 3:
MAPAS DE ALIANZAS
(COMBINACIONES ENTRE INSTITUCIONES LÍDERES Y SOCIAS, DE
ACUERDO AL NÚMERO DE FASES PRESUPUESTARIAS ABORDADAS).

ANEXO 3.5: MAPA DE ALIANZAS DE LAS INICIATIVAS QUE NO ABORDARON NINGUNA FASE PRESUPUESTARIA														
	Institución Líder	Existencia de alianzas	Instituciones Aliadas											
			Institución rectora de la política presupuestaria	Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	Institución ejecutoras de las políticas sectoriales	Estado-Institución vinculada de la gestión tributaria	Organismo legislativo	Organismo de Control	Otros del Estado	Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	Institución académica	Institución Internacional	
ÁMBITO ESTATAL														
Institución rectora de la política presupuestaria	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Institución rectora de la política de igualdad de género y promoción de la mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Institución ejecutora de políticas sectoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo legislativo	3	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Otras instituciones del estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ÁMBITO ESTATAL														
Organizaciones y redes de mujeres y/o feminista	9	6	0	1	2	0	0	0	0	1	3	1	1	1
Otras organizaciones y redes de la sociedad civil	2	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
ÁMBITO ESTATAL														
Instituciones académicas y de investigación	5	4	0	2	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2
ÁMBITO ESTATAL														
Instituciones de desarrollo y cooperación internacional	4	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	3